



### **COMITÉ DE PLATAFORMA**

Hon. Kenneth McClintock Hernández

Hon. Luis G. Rivera Marín

Hon. Henry Neumann

Hon. Miguel Romero

Hon. Miguel Hernandez Vivoni

Hon. Abel Nazario

Hon. Ramon Luis Rivera Jr.

Hon. Carmelo Ríos

Hon. Pichy Torres Zamora

Lcdo. Luis Roberto "Robert" Rivera Cruz

Lcda. Zoime Álvarez Rubio

Hon. Itzamar Peña - Pres. Mujeres PNP

Jenny Rivera - Pres. Servidores Públicos PNP

Ricardo "Ricky" Rodríguez - Pres. Juventud PNP

**Javier Capestany** 

Lcda. Mayra Domenech

Lcda. Karla M. Villanueva De Cardona

Lcdo. Oreste Ramos, Jr.

David Alvarez Castañeda

Lcdo, Juan Carlos Blanco Urrutia, Co-Presidente

Lcdo. Jorge L. San Miguel Casteleiro, Co-Presidente

#### **COLABORADORES ESPECIALES**

Miembros del Gabinete Ejecutivo y asesores. Miembros de la Legislatura Estatal y asesores. Alcaldes de la Federación de Alcaldes de Puerto Rico.

Organizaciones Sin Fines de Lucro y de Base de Fe; Organizaciones y Asociaciones profesionales de Puerto Rico.

# **DIRECTORES TEMÁTICOS y OTROS COLABORADORES**

Lcdo. Angel Rotger Sabat; Javier Rivera Aquino; Arq. Hans Moll; Lcdo. José Rodríguez Suárez; Lcdo. Rafael Fabre; Baby Jaunarena; Ciení Rodríguez, MSW; Lcdo. Fernando Rovira; Lcdo. Carlos L. Rodríguez; Lcdo. Ramon Rosario; Lcda. Lizzie Tomassini; Ema Marrero; Lcdo. Manuel Pietrantoni, hijo; Kaleb Rodríguez; Sixto Olmo; Alberto Toro; Lcdo. Christian Sobrino; Juan M. Román; Lcdo. Eugenio Torres; Lcda. Mariella Pérez Serrano; Comisionado Melvin Carrión; Lcdo. Omar Marrero; Josue Aquino; Lcdo. Carlos Sagardía; Lcda. Coral Cummings; Lcda. Diocelyn Rivera; Dr. Rafael Rodríguez; Dr. Clyde H. Fasick.

## TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Presidente	1
Mensaje del Comisionado Residente	3
Prohibido Olvidar	4
Alcanzando Nuestros Sueños	18
DESARROLLO ECONÓMICO	
- Sigamos Avanzando	23
- Plan para el Fortalecimiento del Sector Privado	26
- Reforma Contributiva	32
- Innovación y Empresarismo	45
- Tecnología	55
- Manufactura	67
- Agricultura	81
- Turismo	99
- Industria Cinematográfica y Entretenimiento	109
- Trabajo	115
- Servicios Financieros	126
- Cooperativismo	132
NUESTRA INFRAESTRUCTURA	
- Construyendo Puerto Rico	139
- Energía	141
- Alianzas Público Privadas	152
- Transportación	156
- Puertos Aéreos y Marítimos	163
- Agua y Alcantarillado	169
- Vivienda	174
- Ambiente, Desperdicios Sólidos y Recursos Naturales	185
- Planificación y Urbanismo	193
SEGURIDAD PÚBLICA	
- Compromiso de Todos	199



### TABLA DE CONTENIDO

- Justicia	222
- Corrección y Rehabilitación	228
EDUCACION	
- La Década de la Educación	237
- Educación Superior	252
CHITHDA	
Cultura	250
- Cultura	259
SALUD	
- Salud	273
CALIDAD DE VIDA	
- Adultos Mayores	287
- Tercer Sector	297
- Mujer	306
- Familia y Valores	315
- Recreación y Deportes	321
- Personas con Impedimentos	328
- Militares y Veteranos	334
- Juventud	341
BUEN GOBIERNO	
- Reinvención Gubernamental	351
- Rama Ejecutiva	353
- Rama Legislativa	362
- Municipios y Entes Regionales	365
- Sistema Judicial	369
- Relaciones Federales e Interestatales	372
- Gobierno Limpio	378
ESTATUS	
- Estatus	389







### MENSAJE DEL PRESIDENTE Mejorando Tu Presente, Asegurando Tu Futuro

#### Hermanas y hermanos puertorriqueños:

Hace escasamente cuatro años, nos unimos para juntos resolver la crisis de la Década Perdida y encaminar a Puerto Rico por la ruta correcta, fuerte económicamente, con gente trabajando, produciendo, exportando y ayudando a nuestro prójimo. Cumpliendo ese compromiso, nos dimos a la tarea inmediata de trabajar incansablemente ante los retos históricos, algunos desconocidos, que nos encontramos al llegar.

A través de éstos tres años y medio, debemos estar satisfechos con lo que hemos alcanzado porque tú has logrado reencaminar a Puerto Rico en la dirección correcta. **Tú sabes que hemos actuado responsablemente, haciendo lo que había que hacer...y también sabes que tenemos que continuar adelante juntos.** 

Vivimos y competimos dentro de un mundo global. Sabes que en muchos países la gente sigue sufriendo profundamente porque sus líderes no actuaron a tiempo para corregir los errores. Mientras tanto, en Puerto Rico ya retomamos el camino del progreso y comenzamos a sentir la mejoría. Y aunque falta camino por recorrer y metas que alcanzar, la situación en Puerto Rico está mucho mejor que en el 2009. Vamos a seguir mejorando este año y dejamos lo peor atrás y como pueblo miramos hacia el futuro con esperanza.

En los pasados años, rescatamos a nuestros estudiantes de escuela pública de una larga sindicatura federal y ya comenzamos una nueva era en la que prepararemos a nuestros niños para el siglo 21. Además, sobre 29,000 familias puertorriqueñas lograron su sueño de adquirir un nuevo hogar gracias a nuestro Impulso a la Vivienda, ayudándonos a sobrepasar el nivel de ventas de casas en todos los Estados Unidos. El aumento en ventas al detal y de autos también confirma que te sientes más confiado en que la economía está mejorando. Manos puertorriqueñas exportaron y vendieron más que nunca en nuestra historia. Nuestros pequeños y medianos negocios están compitiendo y sobresaliendo, demostrado por más de diez meses corridos con reducciones consistentes en las quiebras registradas. Nuevos negocios y empleos están naciendo, según lo demuestra el aumento en el número de nuevas corporaciones registradas por más de tres años corridos. Nuestra manufactura se está expandiendo, la construcción ha comenzado a dar noticias positivas, el turismo está reflejando crecimiento positivo en todos los indicadores principales, más visitantes, más vuelos, más pasajeros de crucero y más habitaciones llenas en hoteles y paradores. Y finalmente, por primera vez en nuestra historia, tendremos un aeropuerto internacional en San Juan, con servicios y facilidades de clase mundial, digno de todos los puertorriqueños.

El resultado de este crecimiento y recuperación es que más puertorriqueños están logrando ganarse su sustento trabajando, consiguiendo empleos dignos y sostenibles. El número total de puertorriqueños empleados creció en el 2011 por primera vez desde febrero de 2007. Y el desempleo está bajando de 15 por ciento a 13 por ciento y seguimos potenciando el desarrollo económico logrando mayores oportunidades para todos los puertorriqueños. **Desde diciembre de** 



2011 nuestra economía entró, y se ha mantenido, en terreno positivo por primera vez desde marzo 2006, cuando la pasada administración nos cerró el gobierno.

Este progreso y recuperación no ocurre por accidente ni casualidad. Ocurre porque tuvimos la valentía y la disposición de hacer lo correcto, no lo fácil. Ocurre porque trabajamos en equipo, contigo y con el apoyo de nuestra Asamblea Legislativa. Ocurre porque tuvimos buenas ideas que pusimos en práctica junto a un **PUEBLO QUE NO SE RINDE**.

La pregunta que tenemos como pueblo, camino a las elecciones de 2012, es sencilla: ¿seguimos en la dirección de la mejoría, el progreso y las oportunidades o nos arriesgamos a regresar al camino que nos llevó a la crisis de la que tanto esfuerzo nos ha costado salir? La respuesta también es sencilla: no podemos echar para atrás, si queremos alcanzar el sueño de un mejor Puerto Rico. Tu familia, tus hijos, tus nietos se merecen más, mucho más.

Ahora tenemos que enfocarnos en los retos que nos quedan por delante, porque aún cuando tenemos logros de los cuales estar orgullosos, el camino requiere que Puerto Rico tenga un liderato responsable, maduro, con experiencia y el carácter para tomar las decisiones correctas sin titubeos, por el bien de nuestro pueblo. Esto es nuestro deber patriótico. Esta próxima elección es más importante para Puerto Rico que la elección de 2008, precisamente porque nuestro pueblo no puede arriesgar lo que hemos progresado ni a volver al pasado, con los mismos que nos sumieron en la Década Perdida.

Juntos, tú y yo, hemos demostrado que los puertorriqueños sí podemos...y sabemos que ni tú ni yo nos rendimos. Puerto Rico tiene un futuro brillante. Sigamos trabajando sin parar, con el espíritu emprendedor, laborioso, sensible y optimista que nos distingue como pueblo. ¡Sigamos avanzando!

Con renovado aprecio y compromiso absoluto,

Luis G. Fortuño Presidente







### MENSAJE DE TU COMISIONADO RESIDENTE Pedro Pierluisi

#### Hermana y hermano puertorriqueño,

Hace casi cuatro años nos diste la honrosa oportunidad de servirte y de dirigir los destinos de Puerto Rico. Encontramos un gobierno quebrado, la economía en recesión y el crédito de nuestra isla a punto de chatarra. Nuestro Gobernador Luis Fortuño se enrolló las mangas y comenzó a enderezar el rumbo que llevaba Puerto Rico. Han sido años de muchos retos pero también de importantes logros.

Tradicionalmente, el Partido Nuevo Progresista ha sido el partido que le ha traído el progreso a Puerto Rico. Y una vez más, la administración Fortuño ha tenido que venir a arreglar los entuertos de ocho años perdidos bajo el PPD. En momentos difíciles es cuando más necesitamos un gobernador responsable, competente y valiente. Eso es lo que hemos tenido en este cuatrienio y eso es que lo queremos para los próximos cuatro años.

Liderado por el Gobernador, nuevamente el PNP te ofrece un programa de gobierno visionario y pragmático para continuar la obra de progreso que todos los puertorriqueños se merecen. Este documento se convertirá en el plan de trabajo que garantizará un mejor futuro Por Puerto Rico.

El 6 de noviembre tendrás la oportunidad de hablar claro y de llevar un mensaje contundente sobre las aspiraciones de nuestro pueblo. Podrás escoger volver al pasado, a entregarle las riendas del gobierno a los que lo quebraron, o seguir por el camino correcto bajo el liderato de Luis Fortuño quien nos ha llevado a experimentar crecimiento económico por primera vez en seis años. Podrás escoger entre regresar a las políticas irresponsables y las promesas falsas, o continuar trabajando por tu seguridad, la educación de tus hijos y el progreso real que te ofrece el Partido Nuevo Progresista.

Finalmente, el 6 de noviembre también podrás enviar un mensaje contundente a favor del ideal que nos une, la Estadidad. Es importante que Puerto Rico termine con el territorio y le digamos NO a la condición política que tanto limita nuestro desarrollo económico. Y entonces podremos escoger la Estadidad para por primera vez ir a Washington con una voz fuerte respaldada por la voluntad de nuestro pueblo que aspira a la igualdad.

Luis Fortuño y yo contamos contigo porque juntos seguimos haciendo más por Puerto Rico.

Un abrazo,

Pedro Pierluisi



#### PROHIBIDO OLVIDAR

# "No podemos dejar que Puerto Rico regrese a la Década Perdida. Como todos sabemos, es demasiado riesgo para Puerto Rico"

Gobernador Luis G. Fortuño, Junio 2012

#### Lo que heredamos en el 2009

Como pueblo, tenemos que conocer nuestra historia para no repetir los errores del pasado... Aquellos que no conocen esa historia, o la niegan, están destinados a repetirla. No son excusas, son hechos. Hechos que causaron mucho daño en lo que hoy se conoce como la Década Perdida...y por eso es que está prohibido olvidar...

El récord de las dos pasadas administraciones del Partido Popular Democrático es claro. Todos los puertorriqueños lo vivimos y lo sufrimos. Recordamos cómo el optimismo y progreso de los años noventa fue transformado primeramente en pesimismo y estancamiento y luego, en un total retroceso que casi nos llevó al abismo.

#### Lo que heredamos en educación

- Infraestructura escolar obsoleta, falta de mantenimiento y con espacios de aprendizaje inadecuados para preparar a los estudiantes del siglo 21.
- El Departamento de Educación en sindicatura del Gobierno federal sin acceso a nuevos fondos federales y poniendo en riesgo millones de dólares en programas federales en Puerto Rico.
- Miles de estudiantes y padres de Educación Especial ignorados y olvidados esperando por sus servicios.

- Construimos más de 100 Escuelas para el Siglo 21, con al menos una escuela en cada municipio y vienen más!
- Sacamos al Departamento de Educación de la sindicatura federal, luego de más de siete años en dicha sindicatura, permitiendo el acceso a nuevos fondos federales para continuar ayudando a nuestros niños y protegiendo los fondos ya asignados a Puerto Rico.
- Rescatamos a nuestros niños de Educación Especial y a sus papas. Asignamos más de 1,300 facilitadores escolares y sobre 1,600 asistentes de servicio. Hoy 92 por ciento de los niños con necesidades de educación especial son evaluados en menos de 30 días.



#### Lo que heredamos en seguridad pública

- •Un Departamento de la Policía al borde de la sindicatura por el Departamento de Justicia Federal y bajo investigación federal desde el 2008. Irresponsablemente, la pasada Administración no divulgó esto al público general ni se lo informó a la entrante Administración en su informe de Transición Gubernamental en diciembre de 2008.
- Ocho años de abandono total en la colaboración y en la integración de grupos de trabajo ("task forces") entre las agencias locales y federales de ley y orden – lo cual permitió que gangas y grupos de narcotraficantes nacieran y se organizaran aumentando la actividad de crímenes violentos.
- •Miembros de la Policía de Puerto Rico profundamente desmoralizados por la injusticia salarial de las pasadas administraciones.

- Actuamos proactivamente comenzando a colaborar, inmediata y responsablemente, con la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia Federal. Identificamos y desarrollamos programas junto a el Departamento de Justicia Federal mucho antes de que dicha agencia federal publicara su informe con hallazgos y recomendaciones el 8 de septiembre de 2011. Creamos la Oficina del Monitor Independiente de la Policía de Puerto Rico, un Comité de Reforma y Cumplimiento y además asignamos los fondos necesarios para garantizar el proceso de reforma de la Policía de Puerto Rico y los trabajos de estos comités.
- •Reactivamos el trabajo en equipo entre las autoridades estatales y federales de orden público mediante los "task forces" y destinamos los recursos y el personal necesario para trabajar en conjunto en la lucha contra el crimen y las organizaciones del narcotráfico. Ya hemos logrado aumentos significativos en el procesamiento de acusados de crímenes violentos que no regresaron a la libre comunidad bajo fianza, aumentos de 63 por ciento de procesamiento y acusaciones criminales en el Tribunal Federal comparado con el 2008, y una reducción de 22 por ciento en el número de asesinatos comparado con el mismo período el año anterior en aquellas 5 regiones policiacas donde estamos operando el "Illegal Firearms and Violent Crime Strike Force", que en el 2012 hemos ya extendido a 7 regiones policiacas.
- •Hicimos justicia salarial a nuestros policías al reconocer y honrar el ajuste salarial por aumentos automáticos que se les había negado a nuestros policías en el pasado. El ajuste salarial se hizo efectivo al 1ro de enero de 2012 para todos los policías, y además hicimos efectivo el pago del aumento salarial de \$100 mensuales que la pasada administración no honró a nuestros policías cuando incumplió con la segunda fase de aumentos de la Ley Número 173 de 2007. En conjunto, con el ajuste de escala salarial y el aumento mensual que honramos, todos nuestros policías vieron un alza en salario con aumento promedio en salario de \$3,069 en el 2012.



- 200,000 puertorriqueños excluidos injusta e insensiblemente de la Reforma de Salud.
- Una situación fiscal en ASES que puso en peligro la continuidad de la Reforma, y arriesgó el cuidado médico de 1.6 millones de nuestros residentes más necesitados, con un déficit presupuestario en la ASES de aproximadamente \$500 millones y deudas con todas las aseguradoras y contratistas de la ASES.
- El PPD quebró el Fondo Catastrófico y lo dejó endeudado.

#### Lo que logramos

- Devolvimos el derecho a la salud, dando acceso a 212,000 puertorriqueños al nuevo plan de salud – MI Salud – ampliando además el acceso a poblaciones desatendidas como dueños de parcelas de terrenos no productivos.
- Rescatamos nuestro sistema de salud de la quiebra segura mediante esfuerzos legislativos y administrativos enfocados es la responsabilidad fiscal y la solvencia del sistema, sin quitarle el plan de salud a nuestra gente.

#### Lo que heredamos en energía

- La pasada administración no hizo nada para independizarnos del petróleo y bajar el costo de la luz en PR. Tampoco hizo nada para darnos soluciones modernas de tecnologías renovables y limpias.
- Ni un solo proyecto de energía renovable en ocho años continuando nuestra alta dependencia en el petróleo caro y volátil para producir electricidad.
- Ocho años de una práctica de gastar más de \$2,000 millones al año en comprar petróleo a través de un proceso arcaico e ineficiente, sin incentivo para ahorrar dinero porque todos los costos lo pasaban en la factura de la luz.

- Por primera vez, establecimos mediante legislación del año 2010, una política pública de energía renovable con métricas y objetivos claros para reducir nuestra dependencia en el petróleo. Establecimos además un Plan de Diversificación Energética y Gasificación para aumentar dramáticamente el uso de gas natural en la generación de energía – que es un combustible significativamente más barato, estable y limpio que el petróleo.
- Firmamos sobre 30 acuerdos para proyectos de generación y compra de energía renovable y alterna, de los cuales en el 2012 hay aproximadamente 12 proyectos en desarrollo (permisos finales o construcción) con una inversión privada de sobre \$2,000 millones. Igualmente, mediante ley creamos el Fondo de Energía Verde y asignamos casi \$300 millones para proyectos de energía renovable durante los próximos 9 años. Ya Puerto Rico cuenta con uno de los parques de paneles solares y parque eólico más grande de las Américas.



• Aprobamos legislación en el 2011 para que el Banco Gubernamental de Fomento ayude a la AEE a negociar y comprar combustible – con un proceso transparente, competitivo y más eficiente.

#### Lo que heredamos en infraestructura

- Ni un solo proyecto desarrollado bajo el mecanismo de Alianza Público Privada (APP) para la infraestructura en Puerto Rico
- PR-66: Paralizada/abandonada
- PR-10: Paralizada/abandonada
- Transporte Colectivo (Metro Urbano): Inexistente
- Puente Dos Hermanos, San Juan: Años en construcción sin terminar
- Hotel Condado Vanderbilt, San Juan: Años en construcción sin terminar
- Triángulo Dorado/Trocadero-Diverplex: Más de ocho años abandonado

- Por primera vez, establecimos un marco legal de avanzada que permite promover proyectos de alianza público privadas. Bajo esta ley, desarrollamos e implantamos exitosamente el proyecto Escuelas para el Siglo 21, la inversión más grande en décadas para la educación de nuestros niños y jóvenes de sobre \$756 millones. Además, completamos exitosamente la concesión administrativa de las autopistas PR-22 (Expreso José de Diego, de San Juan hasta Hatillo) y PR-5 (Bayamón), para modernizar y mejorar los servicios en ambas resultando en el proyecto de APP de mayor envergadura en toda la nación americana en los pasados cinco años. A cambio, recibimos \$1,136 millones y una inversión de \$656 millones en mejoras. Igualmente con el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín que se modernizará y crecerá a nivel mundial con un nuevo operador de primera clase a cambio de \$1,200 millones y una inversión de \$1,400 millones para mejoras, incluyendo \$195 millones en los primeros 3 años, y miles de empleos. Lanzamos además proyectos adicionales de sobre \$300 millones para mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños.
- PR-66: Estamos terminando la Fase II de la PR-66 hasta Río Grande durante el 2012.
- PR-10: Terminamos cuatro de las seis fases de esta autopista entre Arecibo y Ponce. Las dos fases finales las terminaremos durante el cuatrienio 2013-2016.
- Metro Urbano: Estamos completando la construcción del Metro Urbano entre Bayamon y Toa Baja para transportar a miles de ciudadanos que diariamente transitan esta ruta.
- Puente Dos Hermanos: Terminamos el Puente exitosamente para uso y disfrute de nuestra gente y nuestros visitantes.
- Hotel Condado Vanderbilt: Completamos la construcción de este histórico hotel en la zona turística de San Juan luego de años sin terminar.



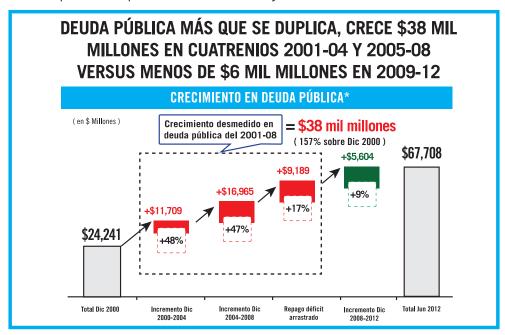
 Comenzamos la construcción y desarrollo del proyecto Bahía Urbana en San Juan, impactando el Distrito Capitalino y estamos completando el desarrollo de las facilidades del AcuaExpreso en Hato Rey, denominado Trocadero DiverPlex con restaurantes, farmacias y tiendas pequeñas.

#### RESPONSABILIDAD FISCAL

#### Datos económicos a enero 2009

El Partido Popular Democrático nos dejo:

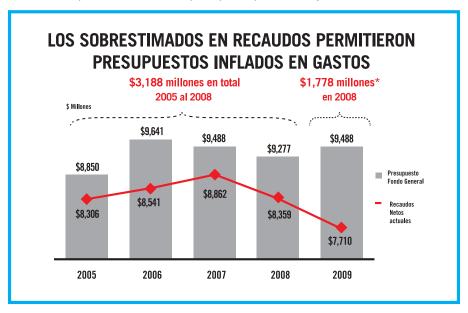
- Un profundo déficit fiscal de \$3,306 millones
- Un déficit de caja de \$4,459 millones
- Más de \$1,200 millones en cuentas por pagar a suplidores
- Casi \$1,000 millones en cheques cortados y engavetados sin fondos
- Obras de infraestructura paralizadas sin terminar
- Un crédito al borde de una degradación a chatarra
- Un gobierno sin recursos para cubrir sus gastos operacionales ni siquiera el pago de la primera nómina en enero de 2009
- Una recesión criolla autoinflingida
- Atravesábamos el tercer año de una devastadora crisis económica local exacerbada por el cierre del gobierno del Partido Popular en el 2006
- Deuda pública duplicada entre el 2001 y 2008 sin hacer obra nueva





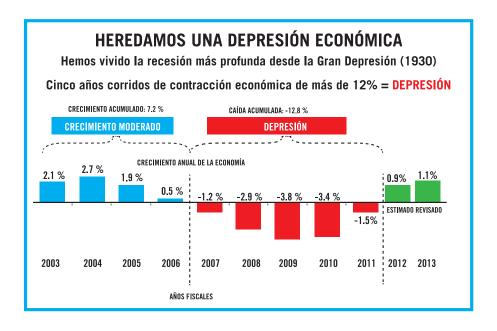
El Partido Popular le perdió el respeto a la verdad y a su pueblo. Puerto Rico acaba de atravesar por la crisis fiscal más grave de su historia. Esas dos administraciones Populares crearon y agudizaron la crisis debido a las políticas fiscales irresponsables y desacertadas que evidenciaron la consistente y prolongada violación de los más elementales principios de sana y responsable gestión pública.

Durante esos ocho años, el mismo Partido Popular y los mismos líderes que ahora reclaman representar un cambio, presentaron múltiples presupuestos - y ni uno de ellos estuvo balanceado.



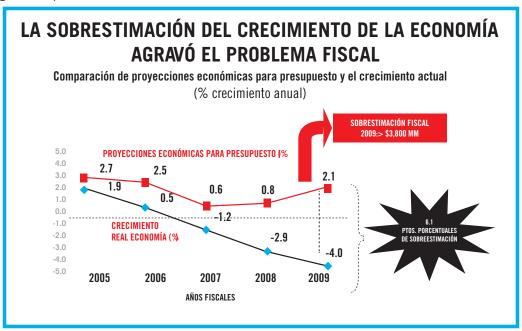
Algunos todavía preguntarán ¿cómo ocurrió esto? La respuesta es sencilla. Las pasadas dos administraciones del Partido Popular implantaron políticas fiscales irresponsables que malograron los avances y el progreso alcanzado y convirtieron la primera década del siglo 21 en la Década Perdida. Repasemos.

#### Heredamos una Depresión Económica



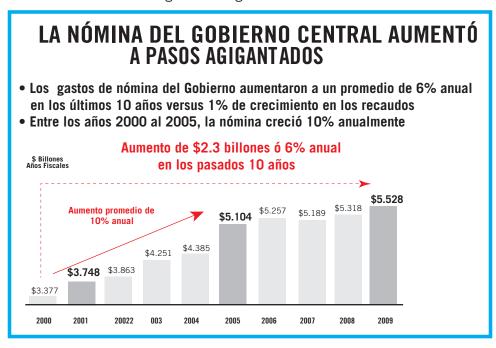


Las administraciones Populares sobreestimaron el crecimiento de la economía año tras año – lo cual agravó el problema fiscal de Puerto Rico.



Además, el Partido Popular Democrático descapitalizó el Banco Gubernamental de Fomento por más de \$500 millones y lo obligó a otorgar préstamos sin fuentes de repago para cuadrar el presupuesto de 2008.

El Partido Popular Democrático además aumentó en un 57 por ciento la nómina del gobierno central durante sus ocho años de gestión de gobierno.

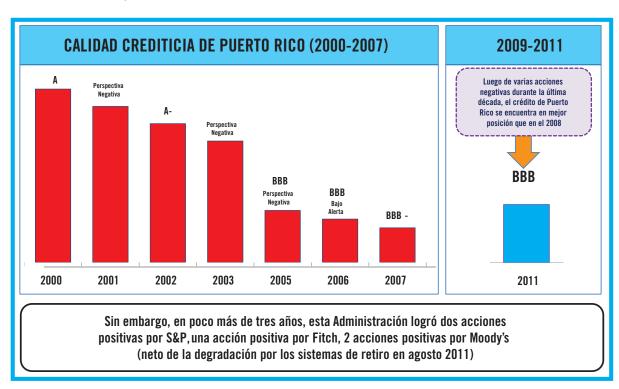


Imprimieron más de \$1,000 millones en cheques para pagarle a organizaciones que brindaron servicios al pueblo pero los guardaron en una gaveta porque no tenían los fondos para responder por ellos.



No pagaban la renta, la luz y el agua, lo que llevó a las corporaciones públicas al borde de la quiebra y descuadraron sus finanzas, pasándole la factura al ciudadano responsable que sí paga sus cuentas.

El Partido Nuevo Progresista entregó el gobierno al final de la década de los noventa, con una clasificación crediticia de A. Sin embargo, las casas acreditadoras comenzaron a dar la alerta de lo que estaba ocurriendo desde el comienzo de la gestión del Partido Popular. En el 2001 informaron que la calidad crediticia de Puerto Rico tenía una perspectiva negativa y de ahí en adelante comenzó la degradación sostenida del crédito de Puerto Rico durante los ocho años de Administración Popular.



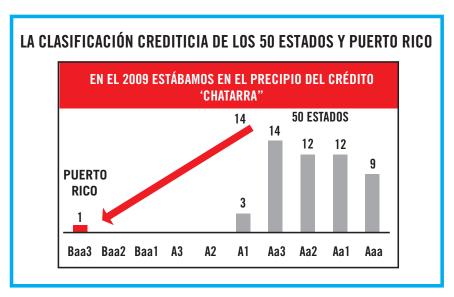
"La Administración de Luis Fortuño, con el apoyo de la Asamblea Legislativa, tuvo el compromiso y la valentía de enfrentar esta crisis y rescatar a Puerto Rico del precipicio al que la irresponsabilidad de las políticas fiscales anteriores nos había llevado".

> Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal, Informe Final, 30 de marzo de 2011

#### Lo que evitamos

 Una degradación de nuestra clasificación de crédito a chatarra ("Junk"). Si los bonos de Puerto Rico hubieran sido declarados bonos chatarra nos hubiera afectado a todos, impidiéndole al gobierno realizar obra pública afectando todos los sectores de nuestra economía.





• Incumplir con nuestras obligaciones con los servidores públicos y los contratistas del gobierno. Al salvar la casa, la administración Fortuño pudo pagar lo que el Partido Popular les debía.

#### Como lo evitamos

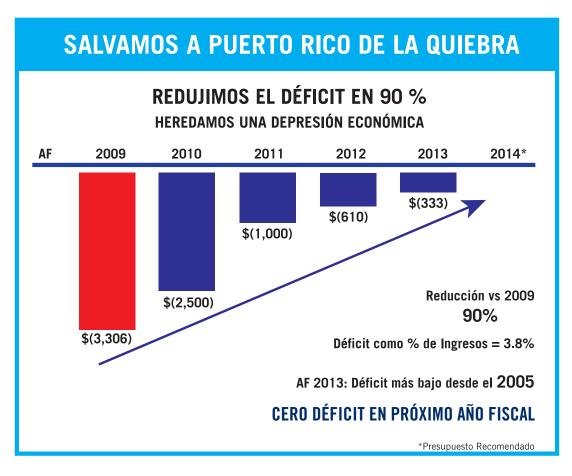
- En lugar de hablar de lo que no era verdad, nos enrollamos las mangas, le dijimos la realidad y la verdad al pueblo puertorriqueño y actuamos.
- Declaramos un estado de emergencia fiscal y establecimos medidas inmediatas de control de gastos. La inacción no era una alternativa.
- Establecimos el Programa de Estabilización Fiscal y Reconstrucción Económica de Puerto Rico.
- Adoptamos importantes cambios en la manera en que se lleva a cabo el proceso presupuestario gubernamental.

"Después de muchos años de recesión, la economía de Puerto Rico parece haber tocado fondo y ahora está en un lento camino hacia la recuperación...

Estimamos que la economía de PR crecerá un modesto 0.5% en año fiscal 2012, aunque se espera un alza hasta 1.4% para el 2013...las políticas del gobierno podrían mejorar estas proyecciones en el mediano plazo..."



- Superamos todos los estimados de recaudos anuales bajo nuestra Administración
- Promovimos el ahorro, vendiendo 1,262 notas de ahorro de Cooperación Económica con Puerto Rico
- Estabilizamos la situación fiscal de Puerto Rico y recobramos credibilidad
- Salvamos el crédito de Puerto Rico para poder seguir financiando obras públicas y mejorar nuestra calidad de vida
- Las tres principales casas evaluadoras de crédito reconocieron consistentemente los logros
- Mejoramos la clasificación de crédito al nivel más alto en 30 años
- Convertimos a Puerto Rico en un modelo nacional y mundial de sanas políticas fiscales
- Las actuaciones responsables tomadas a principio de cuatrienio nos permitieron aprobar la Reforma Contributiva más sustancial en la historia de Puerto Rico y comenzar a construir obra pública, como las Escuelas para el Siglo 21
- En sólo cuatro años logramos reducir 90 por ciento del déficit heredado





#### LA DÉCADA PERDIDA

Los que no supieron gobernar durante la Década Perdida malogrando los avances de los años noventa, ahora alegan que tuvieron logros que nunca existieron. Los que criticaron y se opusieron a las obras del Partido Nuevo Progresista en el pasado, ahora lo vuelven a hacer para esconder su falta de obra. Los que repiten estribillos y melodías alegando que para ellos el pueblo es primero, cuando tuvieron que defender al pueblo puertorriqueño de la doble imposición del arbitrio y del IVU, entre muchas otras cosas, se hicieron de la vista larga.

Es muy sencillo. Parecen creer que los puertorriqueños no han vivido la realidad de una administración del Partido Popular. Apuestan a que los puertorriqueños tenemos memorias cortas y que como pueblo nos falta el sentido común. Parecen creer que desconocemos el esfuerzo que requiere enderezar los entuertos y los errores de aquellos que estuvieron ocupando posiciones, sin tener la capacidad para ello. Actúan como el niño que jugando, rompe la ventana, le pasa el bate a otro niño y grita a los cuatro vientos que el que la rompió fue el que ahora tiene el bate.

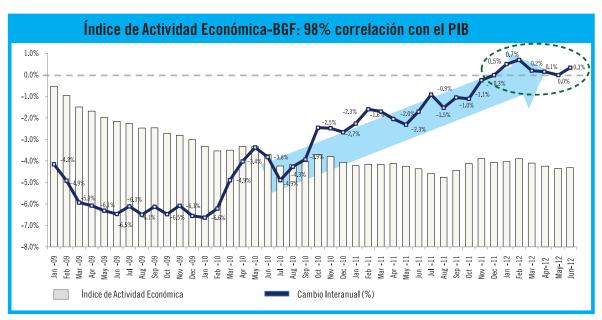
#### **BUEN GOBIERNO**

En la administración pública no hay tal cosa como borrón y cuenta nueva. Lo que malgastó y no pagó el que estaba antes le toca pagarlo al próximo que ocupa la posición. Pero así lo hicimos.

- Cumplimos con nuestra obligación.
- Cumplimos con el pueblo que nos eligió para administrar sana y juiciosamente la gestión pública.
- Enfrentamos la irresponsabilidad del pasado con la voluntad y el compromiso de la responsabilidad fiscal.
- Enfrentamos la desconfianza y el pesimismo del pasado, con la visión y optimismo de construir un mejor futuro.
- Logramos sustituir la falta de capacidad para gobernar del pasado, con seriedad y aplomo en la toma de decisiones.
- Los datos son claros, las acciones que tomamos son las mismas que se toman ahora, años más tarde, en otras partes del mundo. Mientras otros comienzan a buscar soluciones para salir de la crisis, nosotros ya tenemos gran parte de ese trecho recorrido.

Juntos hemos luchado para sobrepasar los grandes obstáculos que nos trajo la Década Perdida. No ha sido fácil, pero lo estamos logrando - por nuestro bien y por el bien de nuestros hijos y nietos. Por nuestra calidad de vida y un Puerto Rico de futuro.





#### Los índices económicos ya confirman la mejoría

Logrando crecimiento económico positivo por primera vez desde el 2006, las ventas de cemento, autos, ventas al detal, turismo, hogares y banca – todos han estado aumentando consistentemente, mes tras mes.



#### Además, para esta fecha, logramos:

- Aumentar el capital del Banco Gubernamental de Fomento a sobre \$2,000 millones
- Implementar un programa de ayuda al sector empresarial que representa préstamos de \$800 millones

- W
- Tener liquidez disponible en el BGF de sobre \$3,500 millones
- Recobrar la confianza de los mercados financieros
- Atraer inversionistas de calibre mundial
- Reducir el inventario de viviendas mediante Impulso a la Vivienda (de 20,000 a 8,000)
- Crecimiento económico por primera vez desde 2006
- Mantener balance en caja en Hacienda de sobre \$300 millones mensuales para pagar nómina y gastos operacionales
- La reforma contributiva más abarcadora, diversificando fuentes de recaudos al fisco
- Por primera vez desde el 2008, utilizar deuda pública para invertir en infraestructura y crear obra como escuelas y carreteras.
- Allegar capital nuevo al Sistema de Retiro

#### Propuesta de continuidad y futuro

- Continuaremos encaminando el destino de los puertorriqueños hacia una ruta de responsabilidad fiscal y progreso social y económico para todos
- Cumpliremos con nuestro mandato constitucional de un presupuesto balanceado
- Evitaremos que futuras administraciones puedan volver a manejar irresponsablemente el dinero de nuestro pueblo y nuestra gente
- Seguiremos agilizando el pago a tiempo a nuestros suplidores, muchos de los cuales son organizaciones sin fines de lucro, de base de fe o PYMES
- Mantendremos la confianza del sector privado de que Puerto Rico no le volverá a fallar y que continuará actuando correcta y responsablemente
- Continuaremos con el manejo responsable y transparente de los fondos públicos
- Continuaremos medidas de fiscalización al evasor contributivo para continuar aumentando los recaudos, para seguir implementando la Reforma Contributiva que le reduce las contribuciones significativamente a todos los puertorriqueños
- Mantendremos la credibilidad, dentro y fuera de Puerto Rico, que tanto trabajo nos costó ganar nuevamente, luego de la Década Perdida
- Lograremos una clasificación óptima para nuestro crédito
- Para propiciar y mantener la mayor transparencia en el manejo del gobierno, continuaremos publicando por Internet toda información que puede ser de importancia para que los puertorriqueños estén informados del manejo de fondos públicos



- Continuaremos el manejo responsable de la deuda pública y reducción de la misma como por ciento del Producto Doméstico Bruto
- Dejaremos más dinero en tu bolsillo
- Lograremos más oportunidades de empleo
- Brindaremos mejores servicios de gobierno
- Lograremos mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños

El 6 de noviembre de 2012 todos tenemos una responsabilidad con Puerto Rico y con nuestros hijos - de votar con pleno conocimiento de lo que ha pasado en Puerto Rico y lo que anhelamos para nuestro pueblo y nuestra gente. El Buen Gobierno es la única opción.

Prohibido Olvidar...



A través de este Plan de Gobierno se detallan nuestros logros y resultados, además de trazar la ruta de continuidad y futuro para el cuatrienio 2013-2016. Las propuestas que le estamos presentando al pueblo de Puerto Rico son aspiracionales y a la misma vez responsables.

Plan de Gobierno PNP 2013-2016

#### LIDERATO RESPONSABLE, CAPACITADO Y HONESTO

Todos los puertorriqueños tenemos sueños, anhelos y aspiraciones. Para lograrlos, primero tenemos que convencernos de que ese mejor futuro es posible. Tenemos además que aplicar con valentía, esfuerzo y decisión, todas nuestras capacidades para lograrlos. Todos, como pueblo, queremos un Puerto Rico mejor, un pueblo de paz, progreso y bienestar, donde nuestros hijos e hijas puedan echar adelante aquí... donde cada familia puertorriqueña pueda hacer realidad sus sueños de un futuro mejor.

Ese es el Puerto Rico al que todo puertorriqueño de buena voluntad aspira. Es el Puerto Rico que Puerto Rico quiere. Y ese Puerto Rico es posible.

Nuestro pueblo conoce por experiencia propia el sufrimiento y daño que nos causó la Década Perdida. Al comienzo de nuestra gesta de gobierno en el año 2009, le hablamos al pueblo de Puerto Rico con la verdad – no diciéndole lo que querían oír sino lo que tenían que oír. Esa era nuestra obligación moral y la razón para la cual el pueblo nos eligió.

En ese momento, nuestro Gobernador, Luis Fortuño, nos recordó que los gobiernos sencillamente no pueden gastar más de lo que tienen. Como cualquier familia trabajadora, el gobierno de Puerto Rico tenía una responsabilidad de aprender a hacer más con menos. De ahí, la Administración Fortuño junto a la mayoría en la Asamblea Legislativa, actuaron de forma rápida y decisiva y hoy vemos los frutos en las áreas fiscales, económicas, de salud y educativas, entre otras. Salvamos a Puerto Rico. A través de este Plan de Gobierno se detallan esos logros y resultados, además de trazar la ruta de continuidad y futuro para el cuatrienio 2013-2016. Las propuestas que le estamos presentando al pueblo de Puerto Rico son aspiracionales y a la misma vez responsables. Nuestro norte ha sido y continuará siendo un gobierno centrado en crear oportunidades para el progreso de todos los puertorriqueños y lograr así una mejor calidad de vida llena de oportunidades para ésta y futuras generaciones.

Imaginemos nuestro increíble futuro cuando: aseguremos la continuidad de un gobierno responsable; gocemos de pagar aún menos contribuciones; tengamos más Escuelas para el Siglo 21 con niños bilingües y diestros en matemáticas, ciencias y tecnología; brindemos servicios de salud desde un nuevo Centro Médico; terminemos las autopistas de clase mundial, apoyadas por



una red vial de Metros Urbanos eficientes, con menos tapones; tengamos luz más barata y estable, de fuentes renovables y limpias; obtengamos los servicios totales del gobierno en nuestras manos a través de teléfonos inteligentes; nuestros niños, maestros y demás conciudadanos practiquen y vivan los valores que cuentan en una sociedad de ley y orden; disfrutemos de una industria turística renovada con el nuevo frente portuario Bahía Urbana, nuevos hoteles, distritos de arte, cultura y filmación, con el Aeropuerto Luis Muñoz Marín renovado y mantenido por un operador de calibre mundial sirviendo de entrada a la región y punto de enlace aéreo entre las Américas...

Ese Puerto Rico está a menos de una década de lograrse. Muchas de esas iniciativas están implementándose, en construcción o pronto comenzarán construcción. Tenemos la gran oportunidad de pronto superar los daños causados por la Década Perdida y posicionarnos como jurisdicción líder, gracias a los grandes sacrificios y ajustes que juntos impulsamos temprano en este cuatrienio – para beneficio de todos los puertorriqueños.

Durante los próximos cuatro años, nuestro gobierno continuará comprometido con unos valores y principios fundamentales que seguirán rigiendo nuestras acciones de día a día, para lograr el Puerto Rico del futuro al que todos aspiramos. Entre éstos:

- Buen Gobierno: Comprometido y honesto
- Disciplina en los gastos
- Servicios personalizados y eficientes
- Políticas dirigidas a nuestras comunidades y vecindarios
- Inversión en el futuro de la educación
- Compromiso con nuestros niños y jóvenes estudiantes
- Oportunidades de empleo para todo puertorriqueño
- Una economía fuerte, saludable, estable y segura
- Expansión de alianzas entre el sector público y privado para proyectos grandes y pequeños
- Garantía de autopistas y aeropuertos de clase mundial
- Servicios del gobierno en tus manos, más eficiente y efectivos
- Seguir luchando a favor del puertorriqueño que trabaja y paga contribuciones
- Calles y comunidades seguras
- Una sociedad de ley y orden fundamentada en valores

Cada uno de estos lineamientos surgen de y apoyan los tres pilares sobre los que basamos nuestro Plan de Gobierno de 2008: el apoderamiento del individuo, la libre competencia y un gobierno que sirve al ciudadano... no una sociedad que sirve a su gobierno. Continuamos con una visión basada



en el bien común, el respeto, la unión, la dignidad de los puertorriqueños, menos contribuciones, menos burocracia, mayores eficiencias, mercados competitivos y un sector privado mucho más protagónico y efectivo.

Hace cuatro años apostamos a que podíamos levantarnos juntos... y anticipamos que no sería fácil. Todos teníamos que ayudar: estudiando más fuertemente, adiestrando mejor, trabajando más inteligentemente y siendo innovadores. Tendríamos que eliminar malos hábitos, reformar nuestras instituciones y ayudarnos unos a otros.

Casi cuatro años más tarde, podemos confirmar que no ha sido fácil. Queda camino por andar. Pero logramos grandes avances y comenzamos a ver los frutos. Reformamos nuestro gobierno, logramos eficiencias con tecnología, eliminamos malos hábitos y nos estamos ayudando unos a otros. La economía comienza a responder, los comerciantes a expandir y el empleo va en aumento.

Éste Plan de Gobierno 2013-2016 nos ofrece otra oportunidad para unirnos tras un propósito común, para hacer de este nuevo siglo uno de progreso y prosperidad sostenida y segura para todos los puertorriqueños. Vamos a lograr una mejor calidad de vida, asegurando el futuro de nuestros niños, la seguridad y estabilidad de una economía sólida y un gobierno capacitado para ayudar a aquellos sectores de nuestra sociedad más vulnerables y necesitados.



# **DESARROLLO ECONÓMICO**

Sigamos Avanzando
Plan para el Fortalecimiento del Sector Privado
Reforma Contributiva
Innovación y Empresarismo
Tecnología
Manufactura
Agricultura
Turismo
Industria Cinematográfica y Entretenimiento
Trabajo
Servicios Financieros
Cooperativismo





# **DESARROLLO ECONÓMICO**SIGAMOS AVANZANDO

# "Puerto Rico estaba en la crisis económica más difícil de su historia. Los líderes del otro partido... los mismos que ahora quieren volver... nos dejaron un país quebrado..."

Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje Asamblea General del PNP, 26 de junio de 2011

En enero de 2009, la pasada administración del Partido Popular nos entregó un Puerto Rico sumergido en una crisis económica que atentaba contra la fibra moral y social de nuestro pueblo. Nuestra Isla sufrió un éxodo masivo de puertorriqueños hacia los Estados Unidos continentales debido a la pérdida de oportunidades sufrida durante la Década Perdida. El Partido Popular presenció la desaparición de 136,300 empleos y no hicieron nada.

Las pasadas dos administraciones del PPD más que duplicaron la deuda pública mientras te aumentaron la luz, agua, peajes y las contribuciones – sin darte nada a cambio. El crédito de Puerto Rico estuvo a punto de ser degradado a chatarra, lo que hubiera encarecido aún más nuestra capacidad de hacer obra. Y como si fuera poco, nos dejaron en herencia el peor déficit en la historia de Puerto Rico. En enero de 2009, nos entregaron un Puerto Rico que llevaba ocho años a la deriva, sin dirección y sin obra alguna.

Ante la debacle de la Década Perdida, nuestra administración se enrolló las mangas y apostó a favor de nuestro pueblo y del empresarismo puertorriqueño. Implementamos medidas de un gobierno responsable y comprometido con el futuro de Puerto Rico.

En nuestro Plan de Gobierno de 2008 nos comprometimos con una nueva **VISIÓN** de gobierno que a corto plazo enfocaba la recuperación económica comenzando con: (a) una reducción dramática de la carga contributiva de los puertorriqueños; (b) el control de los gastos gubernamentales; (c) la reducción de la burocracia; (d) incentivos al sector privado; y (e) la creación de las condiciones para mayor inversión decapital privado en la Islay la consecuente creación de empleos en el sector privado.

Escasamente cuatro años más tarde hemos cumplido con estos objetivos y – aunque falta camino por andar – vamos en la dirección correcta y ya comenzamos a ver los frutos y señales de una recuperación económica. Logramos reducir las contribuciones a nuestra gente trabajadora con la Reforma Contributiva más grande de nuestra historia. Controlamos agresivamente los gastos del gobierno, logrando reducir en 90% el déficit histórico que heredamos. Además, reducimos la burocracia gubernamental, reformando los procesos de permisos, reorganizando agencias del Ejecutivo y digitalizando más de 160 servicios de gobierno que hoy puedes accesar a través de Internet sin tener que visitar una agencia de gobierno. Incentivamos al sector privado y creamos las condiciones necesarias para propiciar inversión de capital privado – como los proyectos de energía renovable, alianzas público privadas de autopistas, nuestro Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín y las 100 Escuelas para el Siglo 21 en todos nuestros municipios, que junto suman sobre \$6,500 millones que ya están invirtiéndose en nuestra economía y en nuestra gente.



Gracias a estos esfuerzos y a las decisiones difíciles, pero necesarias, que tuvimos la valentía de tomar, obtuvimos el primer crecimiento económico en seis años y retomamos el curso de nuestro desarrollo económico. Nuestro pueblo comienza a salir de la recesión criolla a la cual nos sentenció la pasada administración.

# "La pregunta que tenemos por delante es bien sencilla: ¿Seguimos en la dirección de la mejoría, el progreso y las oportunidades, o regresamos al camino que nos llevó a la crisis de la que tanto...nos ha costado salir?"

Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje Sobre la Situación del Estado, 21 de febrero de 2012

Es por esto que no podemos dar un paso atrás y arriesgar nuestro porvenir. Esta administración, el Gobernador Luis Fortuño y el Comisionado Pedro Pierluisi han demostrado tener el carácter, la determinación y la experiencia necesaria para encaminarnos a lograr el Puerto Rico que todos aspiramos.

Nuestra **VISIÓN** para asegurar un desarrollo económico amplio y sostenible a largo plazo incluye:

- Mantener el curso que nos hemos trazado para dar continuidad sin arriesgarnos a regresar al pasado
- Continuar la disciplina fiscal y la gestión de Buen Gobierno
- Ejercer un liderato responsable, dispuesto a hacer lo correcto, no lo fácil
- Completar la implementación de la Reforma Contributiva para que nuestra clase trabajadora tenga más dinero en su bolsillo
- Desarrollar y aprovechar nuestro talento y capital humano a través de una educación para el siglo 21, con propósito, bilingüe y accesible a todos nuestros niños
- Convertir a Puerto Rico en el centro económico del Caribe y la región mediante la exportación de nuestros servicios y nuestra participación activa en el comercio nacional e internacional
- Continuar modernizando nuestra infraestructura física para permitir el desarrollo pleno de nuestras industrias
- Completar la implementación de un plan de diversificación de energía y gasificación para continuar bajando el costo de la luz y mejorar el medio ambiente y nuestra calidad de vida
- Conectar a Puerto Rico con el mundo a través de la tecnología y al gobierno con su gente



- Continuar avanzando agresivamente contra el crimen y el narcotráfico para que nuestras comunidades estén seguras
- Enfocar nuestro modelo de fomento económico en modelos basados en el conocimiento, la innovación y el empresarismo
- Incentivar la inversión y el establecimiento local de empresas
- Facilitar el intercambio productivo de ideas y capital, dentro de Puerto Rico y a través del mundo
- Fortalecer la participación de las PYMES como fuente principal de empleos de nuestra economía, y
- Brindar mayores herramientas y preparación técnica para impulsar nuevos negocios propios.

Nuestro desarrollo económico es la suma de muchos componentes – nuestra capacidad productiva, nuestra educación, nuestra infraestructura y tecnología, entre otros. Para asegurar nuestro futuro económico y social debemos continuar la ruta de desarrollo trazada, con visión, con disciplina y con planes enfocados en alcanzar nuestros objetivos: fomentar el crecimiento económico, fortalecer nuestra competitividad y crear empleos. Todo esto con el fin de continuamente mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

Juntos hemos avanzado mucho en poco tiempo y ante grandes retos. Enfrentamos una crisis histórica de frente y no nos rendimos. Y aunque estamos en la dirección correcta, quedan muchas rutas por recorrer. Es nuestro momento, sigamos trabajando juntos, por nuestro desarrollo, por Puerto Rico. Con la seguridad, la fortaleza de espíritu renovada y el optimismo que brinda la experiencia de superar los momentos más difíciles de nuestra historia, sigamos avanzando hacia un nuevo amanecer...

# "Porque tú no te rindes, y yo tampoco."

Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje sobre la Situación del Estado, 21 de febrero de 2012



### PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO TRABAJANDO JUNTOS POR PUERTO RICO

"Juntos hemos cambiado el rumbo del futuro de Puerto Rico y no vamos a parar hasta que terminemos el trabajo. Implementamos importantes reformas para recuperar nuestro crecimiento, restaurar la confianza de nuestros ciudadanos e inversionistas y cambiar el rumbo de nuestro futuro..."

Gobernador Luis G. Fortuño

#### VISIÓN

Continuar con un Gobierno que facilita, fomenta e incentiva el crecimiento económico y el fortalecimiento de nuestro sector privado. Enfocar en los retos que aún nos quedan por delante, construyendo sobre los resultados que logramos en nuestro primer cuatrienio. Mantener el curso que nos hemos trazado y no arriesgarlo, reforzando la confianza en un Gobierno responsable. Seguir trabajando sin descanso hasta que cada puertorriqueño y puertorriqueña tenga un empleo digno con que ganarse un sustento – con un sector privado robusto y competitivo. Nuestra meta es aumentar significativamente nuestra tasa de participación laboral a más de 55 por ciento y que el 85 por ciento de los empleos en la Isla provengan del sector privado.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Maximizar la eficiencia en servicios del Gobierno, disminuyendo más la burocracia

Consolidar y simplificar procesos de Gobierno para que sea más fácil, sencillo y conveniente para nuestra gente y nuestros empresarios continuar progresando y creando empleos.

#### Alianzas público privadas: Inversión privada para beneficio público

Identificar necesidades adicionales de proyectos para viabilizarlos mediante el mecanismo de alianzas público privadas y continuar potenciando la inversión privada para beneficio público.

#### Aumentar la exportación de servicios y productos

Aprovechar las distintas oportunidades o nichos de mercado en el extranjero y facilitarles a nuestros empresarios las herramientas necesarias para aprovechar tales oportunidades de crecimiento y expansión económica.



#### Impulso a nuestras PYMES

Continuar apoyando a nuestros pequeños y medianos comerciantes para que sean más exitosos y contribuyan así al impulso económico de Puerto Rico.

#### **RESULTADOS**

#### Reforma Contributiva: Alivio a tu bolsillo

Aprobamos la Reforma Contributiva más abarcadora en la historia de Puerto Rico, inyectándole a nuestra economía un promedio de \$1,200 millones anuales. Hicimos justicia a nuestra gente y negocios, dejando más dinero en sus bolsillos y premiando el trabajo y el esfuerzo.

Redujimos dramáticamente la responsabilidad contributiva de 90 por ciento de nuestros contribuyentes incluyendo cero contribuciones para los que ganan \$20,000 o menos y bono de \$400 anuales de por vida para nuestros "seniors".

#### Reforma de las alianzas público privadas

Aprobamos un marco legal de vanguardia para estimular la inversión de capital privado al aprobar la Ley de Alianzas Públicos Privadas, colocando a Puerto Rico entre los mejores destinos de inversión de infraestructura del mundo, como lo fue para la PR-22 y el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Convertimos a Puerto Rico en el ejemplo a seguir en los Estados Unidos continentales para reactivar el sector privado y facilitar la inversión en obras de infraestructura pública.

#### Reforma de permisos

Establecimos un nuevo sistema de permisos sencillo y centralizado que agiliza el trámite y procesamiento para todos, incluyendo nuestras PYMES, y permite mayor actividad económica, creando a su vez más y mejores empleos.

Con el nuevo Sistema Integrado de Permisos, consolidamos todos los procesos de permisos en un solo lugar y simplificamos decenas de reglamentos en uno solo para facilitar trámites, acelerar nuestro desarrollo económico y la creación de empleos. Bajo este nuevo sistema, hemos aprobado más de 75,000 nuevos permisos.

Asimismo, hemos otorgado permisos para facilitar una inversión de \$640 millones en el sector de la construcción. Gracias al nuevo sistema, atendimos un 94 por ciento de las 81,300 solicitudes radicadas, acreditamos a 97 profesionales autorizados, quienes ya han otorgando sobre 1,000 permisos y certificaciones y convertimos el proceso de permisos en uno 100 por ciento digital facilitando la radicación en línea de más de 40 solicitudes que representan sobre 93 por ciento del volumen anual.

#### Oportunidad y empleos

Con el programa Desarrollo para el Pueblo, impulsamos al pequeño y mediano comerciante para crear empleos en los municipios con mayor desempleo y otorgamos 1,556 préstamos a través del Banco de Desarrollo Económico, invectándole a nuestra economía un total de \$381 millones.



Desarrollamos e implementamos el proyecto Kioscos Pa' Mi Gente como nueva herramienta de desarrollo económico para la creación de microempresas en la Isla por personas desempleadas que deseen convertirse en empresarios.

Lanzamos Impulso Empresarial, un nuevo programa de garantías del Banco Gubernamental de Fomento, y designamos \$200 millones para proveer garantías que sirvan para estimular \$800 millones en nuevos financiamientos a negocios a través de la banca privada. Mediante este programa, las empresas puertorriqueñas, incluyendo pequeños y medianos negocios, que busquen comenzar, expandir o mejorar sus operaciones podrán solicitar préstamos a la banca privada y el BGF proveerá una garantía a ese financiamiento.

#### Disciplina fiscal — Un Buen Gobierno

Reformamos el Gobierno, dando el ejemplo al enderezar las finanzas y eliminar el malgasto.

Presentamos presupuestos reales y balanceados, como nos lo exige la Constitución, y cumplimos con todos nuestros estimados de recaudos. Pagamos las cuentas del Gobierno a nuestros suplidores.

Redujimos el déficit heredado en un 90 por ciento y recobramos la confianza de nuestros bonistas, logrando la mejor calificación crediticia de Puerto Rico en 30 años.

Logramos colocar nuestra economía en terreno positivo por primera vez desde el 2006. Todos los indicadores principales así lo confirman, con aumentos en: ventas de cemento, venta de autos, ventas al detal, turismo, venta de hogares y actividad bancaria, mientras que las quiebras continúan en descenso.

"Se acabaron los trucos presupuestarios, los engaños contables y las promesas vacías de políticos más preocupados por su elección que por la próxima generación. Todo eso se acabó. Tú tienes el derecho a conocer la verdad y yo tengo la responsabilidad de decirte la verdad. Y eso precisamente es lo que he hecho...no ha sido fácil y aún nos quedan días difíciles, pero hemos comenzado a retomar la ruta del progreso y el futuro se comienza a ver mejor. Ahora no es momento de volver al pasado..."

Gobernador Luis G. Fortuño



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Iniciativa Empleos 2013

Continuaremos fomentando la creación de empleos en el sector privado, basada en una economía diversificada, pro-crecimiento, que celebra el éxito de nuestros empresarios.

Ampliaremos nuestros programas de apoyo a las PYMES y a la innovación, incluyendo programas como Mujer Empresarial, Porque Tú Puedes, Desarrollo para el Pueblo, Préstamos Universitarios e Impulso Empresarial.

Estableceremos programas dirigidos a aumentar la tasa de participación laboral, mediante la integración y re-integración de personas desempleadas al trabajo. Crearemos mecanismos progresivos para que las personas que se integren a la fuerza laboral no pierdan todos los servicios sociales ofrecidos por el Gobierno.

#### Centro internacional de exportación de servicios

Convertiremos a Puerto Rico en un centro regional de exportación de servicios, maximizando nuestro capital humano y las leyes de incentivos creadas bajo esta administración.

Aprovecharemos la evolución de nuestro capital humano, que es cada día más preparado y educado, para ampliar el sector de servicios y proveer desde Puerto Rico servicios de excelencia a nivel mundial.

Exportaremos servicios a nichos, incluyendo mercados con alta concentración de hispanos en Estados Unidos continentales y mercados en otros países.

Implementaremos la Ley para Fomentar la Exportación de Servicios para aumentar la exportación de servicios de educación, promocionar la Universidad de Puerto Rico, las universidades privadas y Puerto Rico, en general, como destino para recibir productos y servicios educativos de todo tipo.

#### Mejorar nuestra competitividad

Continuaremos adoptando las políticas públicas necesarias para mejorar aún más nuestra competitividad mundial hasta lograr posicionar a Puerto Rico entre las primeras 20 jurisdicciones del mundo, midiéndonos a base de estudios internacionalmente aceptados, como el "World Economic Forum" (WEF).

Ampliaremos el uso de tecnología en el quehacer gubernamental para aumentar los servicios disponibles para todos los ciudadanos, minimizando la necesidad de visitar las dependencias del Gobierno para obtener los servicios y logrando nuestra meta de tener un Gobierno digital.

Aumentaremos los puntos de acceso a la tecnología e Internet a través del servicio de Wi-Fi a través de toda la Isla.

#### Promoción y reclutamiento comercial

Crearemos un programa de reclutamiento comercial y promoción específica dirigidos a compañías



que año tras año reclutan personal, particularmente recién graduados. Identificaremos estas compañías y trabajaremos paquetes promocionales e incetivos específicos para que las empresas que tradicionalmente han reclutado nuestro talento para el exterior establezcan operaciones aquí en Puerto Rico.

Utilizaremos estos programas de promoción e incentivos para revertir la fuga de talento puertorriqueño.

#### Alianzas público privadas

Continuaremos utilizando el modelo de alianzas público privadas para financiar proyectos de infraestructura estratégica como las mejoras al Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, nuevos proyectos de carreteras e infraestructura vial y otras obras de gran escala.

#### Infraestructura social

Utilizaremos los beneficios de las alianzas público privadas para mejorar nuestra infraestructura social: escuelas, instalaciones médicas y de seguridad pública.

Expandiremos nuestro compromiso con las Escuelas para el Siglo 21 y crearemos 100 Escuelas para el Siglo 21 adicionales.

Renovaremos la infraestructura del Centro Médico de Puerto Rico, haciendo mejoras y expandiendo las instalaciones existentes, construyendo nuevas instalaciones y garantizando mantenimiento contínuo de clase mundial para enfocar los recursos en la administración de los servicios médicos a nuestra gente y en la colaboración con el Distrito de las Ciencias y la Salud.

Remodelaremos todos los cuarteles de la Policía siguiendo el modelo del programa de las Escuelas para el Siglo 21 y los dotaremos con instalaciones modernas, dando prioridad a la tecnología e infraestructura de comunicaciones, espacios que fomenten la accesibilidad y la integración del policía con la comunidad y un ámbito de trabajo digno y cómodo para nuestros policías.

#### Mini-APPs

Expandiremos el modelo de alianzas público privadas para promover proyectos de menor escala, particularmente a nivel municipal y regional, para crear oportunidades para PYMES y empresas puertorriqueñas.

#### **PYMES**

Consolidaremos los recursos de apoyo para fortalecer Desarrollo para el Pueblo, nuestro exitoso programa de ayudas para el empresario o empresaria que busca montar su propio negocio. Además, incluiremos la participación de empresarios sociales y del tercer sector que hoy por hoy emplea a miles de puertorriqueños, en nuestros programas de innovación y empresarismo para potenciar este importante sector de nuestra sociedad y nuestra economía.

Aumentaremos las alternativas de financiamiento y programas de garantías disponibles y simplificaremos las solicitudes de financiamiento y garantías en el Banco de Desarrollo Económico.



Ampliaremos los servicios de asesoría disponibles para las PYMES, incluyendo la prestación de servicios legales, para asistir en la tramitación de solicitudes de préstamos u otros financiamientos.

Crearemos el Catalogo Digital de Compras de Gobierno como un nuevo sistema para agilizar las compras del Gobierno y fomentar las compras a empresas locales, apoyando primordialmente a nuestras PYMES. Con este sistema, pagaremos al suplidor en menos de 36 horas después de haber entregado la mercancía y lograremos ahorros de cientos de millones de dólares para todos mientras fomentamos la creación y expansión de más PYMES en Puerto Rico.

Ofreceremos, a través de MI Salud PYMES, cubierta médica a dueños y empleados de pequeñas y medianas empresas que de otra manera no cualificarían bajo MI Salud, ni pueden pagar por un plan privado, atendiendo así una de las preocupaciones más grandes que tiene un empresario a la hora de decidir establecer su propio negocio.



"Una reforma contributiva que te haga justicia a ti, trabajador y trabajadora puertorriqueña, que te fajas trabajando de sol a sol y no recibes ayudas del gobierno. Ya está bueno de que el gobierno te siga pidiendo que aportes más y más contribuciones para pagar por los gastos del estado, cuando lo que tenemos que hacer es reducir esos gastos para dejarte más dinero en tu bolsillo."

Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje de Presupuesto, 26 de abril de 2010

Gracias al compromiso y sacrificio de todos, rescatamos a Puerto Rico de una inminente quiebra. Luego de rescatar nuestra economía y nuestras finanzas públicas, cumplimos con nuestro compromiso al aprobar la Reforma Contributiva mas abarcadora de la historia de Puerto Rico y darle un alivio a los bolsillos de todos nuestros contribuyentes. Lo hicimos por Puerto Rico y porque no nos rendimos.

Llegar a donde hoy estamos no fue fácil, pues cuando nos entregaron el gobierno en el 2009, nos topamos con las consecuencias de una visión de gobierno que entorpecía la economía, fundamentada en el "apoderamiento del gobierno", "mercados altamente regulados" y una "sociedad controlada y mantenida por y para el gobierno" lo que resultaba en un gobierno paternalista, opresivo, excesivamente intervencionista y dirigido por unos pocos que tomaban decisiones por nosotros, con y sobre nuestro dinero.

Encontramos evidencia clara y contundente de pésima administración e impuestos excesivos como consecuencia directa de ocho años de falta de voluntad para reducir los gastos del gobierno, la falta de prioridades y coordinación en la asignación de recursos, y el mal manejo de la deuda pública. El mal gobierno aumentó significativamente el costo de vida en Puerto Rico, haciendo todo más caro para ti - sin darte nada a cambio.

Evidenciamos que la clase trabajadora estaba pagando el precio del desgobierno que caracterizó la Década Perdida al son de \$12,000 millones en nuevos impuestos, tarifas, arbitrios, aumentos en la luz, el agua, los peajes, las bebidas, entre muchos otros, sin una reducción correspondiente en la carga contributiva del ciudadano.

La crisis económica que atravesó el gobierno no fue por falta de recursos, ya que las administraciones de PPD contaron con la mayor cantidad de recursos en la historia de Puerto Rico. Sin embargo, no pudieron cuadrar un solo presupuesto durante sus ocho años de desgobierno, duplicaron la deuda pública y nos encajaron en la peor recesión económica que haya atravesado Puerto Rico en su historia.



Encontramos una economía decreciente, que nos colocó en una crisis real y en desventaja ante el mundo. Encontramos un sistema contributivo que con el pasar de los años no se atemperó a los tiempos, no estimulaba ni recompensaba el trabajo, con tasas contributivas corporativas demasiado altas, que no fomentaban el crecimiento y la inversión. Un sistema que drenaba el dinero de nuestra economía en lugar de inyectarlo y ponerlo a trabajar. Nos encontramos con una Ley de Incentivos Económicos (Ley Número 73 de 2008) sin reglamentos y sin implementar, con solamente 3 decretos aprobados a diciembre 2008.

En cuanto a fiscalización se refiere, nos legaron una pobre captación y fiscalización del IVU, así como una falta de gestión de cobro que resultó en un balance billonario de cuentas por cobrar.

Nos encontramos con un sistema contributivo totalmente anticuado donde el programa de radicación electrónica de Planillas recibía menos de 32,000 radicaciones, de las cuales unas 28,000 provenían de los centros de orientación del Departamento de Hacienda.

Ciertamente, nos dejaron a un Puerto Rico que necesitaba urgentemente de una nueva forma de gobernar y de una reforma cuyo impacto cambiara el rumbo de nuestra economía.

Nuestra administración es consciente de que un sistema contributivo justo y eficiente es un componente esencial de cualquier modelo de desarrollo económico, pues define la relación financiera entre el sector público y el privado, y contribuye a dirigir la inversión y los esfuerzos hacia las actividades más productivas para la economía y la sociedad. Por esas razones, el Buen Gobierno del Partido Nuevo Progresista impulsó una Reforma Contributiva como parte de las soluciones necesarias para encaminar a nuestra Isla en la ruta del progreso y desarrollo económico.

Para ello aprobamos la Ley Número 1 de 2011, que crea un nuevo Código de Rentas Internas, el cual adopta un plan de reducción escalonado en las tasas de contribución aplicables de manera responsable dentro de un marco de eliminación del déficit presupuestario, sin arriesgar la salud fiscal del Gobierno.

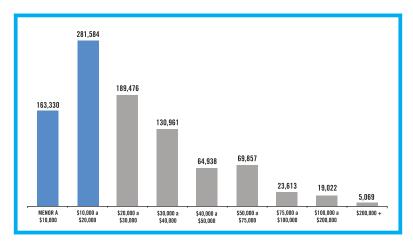
Comenzamos en el 2010 otorgando un nuevo crédito contributivo a todos los individuos representando \$240 millones en alivios para nuestros contribuyentes:

	REFORMA
INGRESOS	CRÉDITO CONTRIBUTIVO
\$0 - \$40,000	15%
\$40,000 - \$100,000 (\$150,000 - casados)	10%
SOBRE \$100,000	7%

Simplificamos el sistema contributivo de individuos, reduciendo a tres el número de clasificaciones de estado personal en las planillas: casado rindiendo juntos, casado rindiendo separados y contribuyente individual. De igual forma, simplificamos las deducciones, mientras que aumentamos la exención personal por contribuyente a \$3,500.



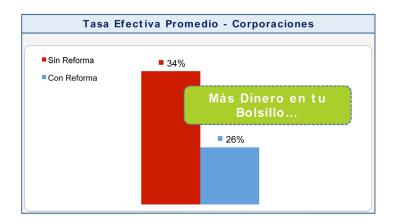
Establecimos cero contribuciones para todos los que ganan menos de \$20,000, beneficiando así a más de 440,000 contribuyentes puertorriqueños.



Gracias a la Reforma Contributiva nuestros contribuyentes recibirán un alivio que promediará \$1,200 millones anuales durante los próximos seis años.

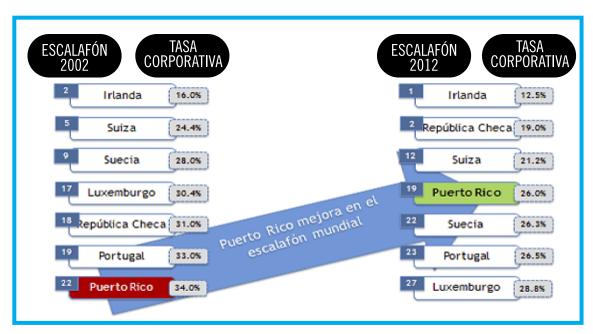
Año Contributivo	Alivios Totales
2011	\$800
2012	\$1,000
2013	\$1,100
2014	\$1,200
2015	\$1,400
2016	\$1,600

En el caso de las corporaciones, el alivio contributivo representará \$260 millones, que ahora estará disponible para activar nuestro desarrollo económico y la creación de empleos. Como parte de la primera fase de la Reforma Contributiva, legislamos un crédito contributivo de siete por ciento para todas las corporaciones no-exentas en el año 2010 sujeto a que pagasen el bono de navidad. Asimismo, en el 2011 redujimos por 24 por ciento la tasa efectiva promedio aplicable a las corporaciones.





Creamos además un ambiente atractivo de negocios en Puerto Rico al conceder un alivio contributivo histórico a los negocios para que puedan crecer y crear empleos. Como resultado de ello y nuestra visión para un Puerto Rico nuevo, logramos mejorar nuestro nivel de competitividad global.



El nuevo Código de Rentas Internas establece un programa de beneficios contributivos garantizado hasta el año 2014 para promover desarrollo económico y creación de empleos. Sin embargo, a partir de esa fecha las rebajas dependerán de que el gobierno cumpla con los estimados de recaudos, mantenga el control fiscal iniciado durante esta administración, se produzca crecimiento económico y, de resultar cualquier superávit presupuestario durante los próximos cinco años, los primeros \$100 millones se depositarán en un fondo restricto de reserva por un periodo de 10 años a beneficio de la próxima generación de puertorriqueños.

No podemos arriesgar estos alivios. El otro partido ya te lo dijo. Si llegan a gobernar, eliminarán esta Reforma Contributiva para volver al pasado. Para ellos todo es malgastar y derrochar el dinero del pueblo. Cero disciplina fiscal, que el pueblo trabajador pague más impuestos.

# VISIÓN

Completar la implantación de las últimas fases de la Reforma Contributiva para perpetuar el alivio al bolsillo del puertorriqueño mediante unas tasas contributivas justas y el control de los gastos gubernamentales, asegurando así la fórmula para nuestro crecimiento económico y la creación de empleos.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Continuar con la fórmula de Alivio a tu Bolsillo

Completar la implantación de las restantes fases de la Reforma Contributiva para asegurar que nuestros contribuyentes paguen 50 por ciento menos en contribuciones para el 2016.



Simplificar el sistema contributivo corporativo mediante la consolidación de la planilla del IVU.

Reducir la tasa máxima corporativa a 25 por ciento para colocarnos entre las primeras jurisdicciones del mundo más atractivas para hacer negocios y aumentar nuestra competitividad.

## Incentivar el trabajo y no castigar el éxito

Duplicar el crédito por incentivo al trabajo para estimular aún más la participación en la fuerza laboral y la disminución del desempleo.

Continuar facilitando la creación de empleos mediante la eliminación de la contribución sobre propiedad mueble sobre el inventario de los negocios.

Difundir las condiciones creadas con la Ley de Exportación de Servicios para atraer el talento expatriado.

#### RESULTADOS

Reforma Contributiva: Alivio a tu Bolsillo - Reducción dramática de las tasas contributivas de los puertorriqueños

Logramos la Reforma Contributiva más abarcadora en la historia de Puerto Rico basada en cuatro compromisos programáticos:

- Conceder un alivio contributivo para los individuos y corporaciones
- Fomentar el desarrollo económico y la creación de empleos
- Simplificar el sistema contributivo de Puerto Rico
- Reducir la evasión contributiva

Concedimos un nuevo crédito contributivo a los individuos dándoles un alivio inmediato para el año 2010 promediando \$309 por contribuyente. Asimismo, en el mes de diciembre de 2010 no se dedujo del cheque ni un solo centavo en contribuciones sobre tu salario y ni de tu Bono de Navidad.

Para las corporaciones, rebajamos de forma inmediata la tasa contributiva máxima de 41 por ciento a 30 por ciento.

Legislamos un crédito contributivo de siete por ciento para TODAS las corporaciones no-exentas en el año 2010 sujeto a que pagasen el bono de navidad. Asimismo, en el 2011 redujimos por 24 por ciento la tasa efectiva promedio aplicable a las corporaciones.

Aumentamos de siete a 10 años el periodo de arrastre para deducir pérdidas operacionales incurridas entre el 2005 y el 2011, aliviando la carga contributiva anual de las corporaciones afectadas por la recesión económica.



## Alivio a nuestro trabajador, asalariado y contribuyente responsable

Hicimos justicia a nuestra clase trabajadora reduciendo dramáticamente la responsabilidad contributiva a todos los niveles. Concedimos un nuevo crédito contributivo a nuestros contribuyentes en el 2010 totalizando \$240 millones.

Eliminamos el nefasto "marriage penalty" o penalidad a los matrimonios por radicación conjunta para hacerle justicia a todos esos padres y madres de familia que día a día dan el todo por nuestro país y sus familias ya que contribuyen responsablemente al fisco con su parte.

Para fomentar el ahorro, eliminamos la limitación en la deducción por aportaciones a cuentas IRA en el caso de individuos asalariados que participan de un sistema de retiro calificado (los llamados planes 1165(e) o 401(k)), y aprobamos un aumento escalonado para los límites de aportación a planes de pensiones cualificados.

## Alivio para el trabajador

Cumplimos nuestro compromiso al lograr hacer justicia a los trabajadores que ganan \$20,000 o menos al año, reduciéndoles la responsabilidad contributiva a cero, beneficiando sobre 440,000 trabajadores que representan el 46 por ciento de los contribuyentes.

#### Ayuda al necesitado

Hicimos justicia con los que atienden a los más necesitados, fomentando donativos a nuestras entidades sin fines de lucro y de base de fe o comunitaria mediante la deducción del 100 por ciento de cada dólar donado a estas entidades.

#### Reactivación económica a través de liberación de capital

Logramos que en el 2012 cada contribuyente se ahorrara \$1,500 en promedio al pagar su responsabilidad contributiva, dejando \$1,200 millones en los bolsillos de nuestros contribuyentes para inyectarlos en nuestra economía como medida de reactivación inmediata.

Y contrario a la hecatombe económica pronosticada por los arquitectos de la crisis, aumentamos los recaudos del Departamento de Hacienda durante los pasados tres años en 13.5 por ciento.

## Disciplina fiscal

Cumplimos con todos nuestros estimados de recaudos, aún con las condiciones quebradas en que nos entregaron el gobierno y la crisis económica mundial.

Logramos controlar los gastos gubernamentales excesivos, manejar la deuda pública y priorizar la asignación de recursos disponibles.

Redujimos en un 90 por ciento el déficit gubernamental heredado de \$3,300 millones a \$333 millones, evidenciando nuestra obra de Buen Gobierno. Gracias a ello, logramos que Puerto Rico dejara de ser la jurisdicción americana con el más alto déficit presupuestario para convertirse en un ejemplo de disciplina fiscal, mejorando del escalón 51 al 15.



# Sistema contributivo que promueve el desarrollo económico

Redactamos y aprobamos todos los reglamentos bajo la Ley Número 73 de 2008 sobre incentivos económicos. Logramos la aprobación de más de 200 decretos durante el periodo de enero 2009 a Diciembre 2011.

Creamos el Portal de Créditos Contributivos Integrados que permite realizar todas las transacciones correspondientes al manejo de Créditos Contributivos para Negocios Exentos Bajo la Ley Número 73 de 2008.

Concretamos gestiones con el Departamento del Tesoro Federal para que Puerto Rico fuera la única jurisdicción americana donde los contribuyentes recibieron el Crédito por Trabajo (cheque Obama) mediante una serie de pagos.

Realizamos esfuerzos con el Departamento del Tesoro Federal para que Puerto Rico fuera elegible para recibir el Crédito de la Oportunidad Americana ("American Opportunity Tax Credit"), que le permite a estudiantes elegibles recibir un crédito reembolsable de hasta \$1,000.

# Alivio para nuestras personas de edad avanzada: Bono de los Seniors

Con la aprobación de la Reforma Contributiva, hicimos justicia a nuestros adultos mayores al extenderles un bono de \$400 anuales a toda persona de 65 años o más. Hasta la fecha, se han beneficiado casi 230,000 personas que recibieron en total sobre \$124 millones en créditos.

# Fiscalización justa

De la mano de una Reforma Contributiva que le hace justicia al ciudadano cumplidor, establecimos los mecanismos de fiscalización para que todos participen responsable y equitativamente.

Establecimos nuevos esfuerzos de fiscalización y cobros para combatir la evasión contributiva y aumentar la captación del IVU. Entre éstos, el Programa del IVU-Loto donde el ciudadano ejerce un rol protagónico al convertirse en el fiscalizador principal y directo del sistema al solicitar su recibo al momento de compra.

A cambio de ello, premiamos la participación ciudadana regalando \$65,000 en sorteos semanales utilizando el número del IVU-Loto que se genera en el recibo de compra.

Habilitamos el sistema de IVU Alerta para que los ciudadanos puedan reportar al Departamento de Hacienda aquellos comerciantes que operan en violación con las disposiciones del IVU.

Establecimos acuerdos de colaboración con diferentes municipios para llevar a cabo operativos de fiscalización en conjunto e intercambiar información que a su vez permitió identificar discrepancias entre los ingresos informados a los Municipios y los informados al Departamento.

Creamos el Centro de Llamadas de Trujillo Alto (Call Center) para diligenciar el cobro de la deuda contributiva de una forma ágil y sencilla.

Coordinamos con el Departamento de Justicia el destaque de fiscales especialistas en el área contributiva para acelerar el procesamiento criminal de aquellas personas que aún insisten en evadir su responsabilidad fiscal con Puerto Rico.



Comenzamos la imposición de gravámenes en cuentas bancarias de aquellas personas que te cobran el IVU y retienen para sí la contribución patronal de nuestros trabajadores enriqueciéndose injustamente a costa de tu esfuerzo y trabajo.

Creamos un mecanismo adicional para agilizar el proceso de constituir un gravamen sobre los bienes de los contribuyentes morosos y maximizar el recobro de contribuciones adeudadas. Con este mecanismo, agilizamos las gestiones de Hacienda ante el Registro de la Propiedad y evitamos que el contribuyente moroso tenga mucho tiempo para disponer de la propiedad sin cumplir con su responsabilidad contributiva.

Creamos la Unidad de Desarrollo del Proyecto de Inteligencia Tributaria (PIT) como unidad especializada y capacitada en el manejo de análisis estadístico, programación y fiscalización de data contributiva. Mediante este programa, desarrollamos métodos sistematizados para el control y detención de la evasión contributiva dentro de un ciclo de fiscalización continuo.

Aumentamos las herramientas de fiscalización de Hacienda al exigirle a las instituciones financieras que sometan información de clientes que soliciten préstamos de \$250,000 o más, o en casos de hipotecas de \$500,000 o más, para identificar discrepancias entre los ingresos informados en la solicitud de crédito y los informados en su planilla a Hacienda.

Reducimos los abusos contributivos al no permitir deducciones por botes, aviones o residencias fuera de Puerto Rio, al requerir estados financieros revisados para todos los negocios, individuales o corporaciones, y al establecer reglas de conformidad para fideicomisos y compañías de responsabilidad limitada. Asimismo, cambiamos las deducciones por uso de automóviles a una limitada basada en cargos por milla determinados por Hacienda al comienzo de cada año.

Asimismo, logramos hacer justicia a aquellos que cumplen con su deber contributivo al enmendar el Código para imponer un límite a las deducciones por concepto de pago de intereses hipotecarios de 30 por ciento del ingreso bruto ajustado (incluyendo ingreso exento), y así combatir la evasión de aquellos que no reportan todos sus ingresos.

#### Reducción de arbitrios

Colaboramos para reducir nuestra dependencia del petróleo y mejorar nuestro ambiente, al conceder un crédito en el pago de arbitrios a todo auto que sea híbrido.

#### Modernización de procesos administrativos

Alcanzamos acuerdos con diferentes proveedores de radicación electrónica de planillas para que éstos provean sus servicios libre de costo a ciertos contribuyentes a cambio de que el Departamento certificara sus programas. El acuerdo no representó costo alguno para el fisco y el programa fue un éxito rotundo. Como resultado, logramos que para el 2012 se radicaran más de 500,000 planillas electrónicamente, la gran mayoría por individuos desde la comodidad de sus hogares.

Logramos la modernización y mejoría de los procesos administrativos al proveer una nueva forma "corta" de planilla que ahorra tiempo y dinero a más de 130,000 personas.



Gracias a la Reforma Contributiva, logramos que el Departamento de Hacienda haya recibido un total de 839,420 planillas, representando un aumento de radicación de 47 por ciento en comparación con las 567,654 del año pasado y más de 26 veces comparado con la radicación electrónica hace apenas cuatro años.

Gracias a la modernización de los procesos, aumentamos la radicación en línea en más de un 24 por ciento a través de la página PR.GOV ahorrando tiempo y filas a nuestros contribuyentes.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Disciplina fiscal

Continuaremos cumpliendo con todos nuestros estimados de recaudos y controlando los gastos gubernamentales, manejando la deuda pública y priorizando la asignación de recursos disponibles.

Terminaremos de reducir el déficit heredado hace cuatro años, y para el año fiscal que comienza el primero de julio de 2013 habremos de presentar un presupuesto con \$0 déficit, asegurando así la implantación de las últimas fases de la Reforma Contributiva. Esto no se logra desde el 2000. En dicha dirección, estableceremos un ente independiente para revisar por completo el sistema fiscal de Puerto Rico, particularmente todos y cada uno de los subsidios incorporados en el presupuesto para asegurarnos que los mismos son productivos y cumplen su propósito.

## Mayores reducciones de las tasas contributivas de todos los puertorriqueños

Completaremos la implementación de todas las fases de la Reforma Contributiva para beneficio de todos los contribuyentes logrando reducir todas las tasas contributivas.

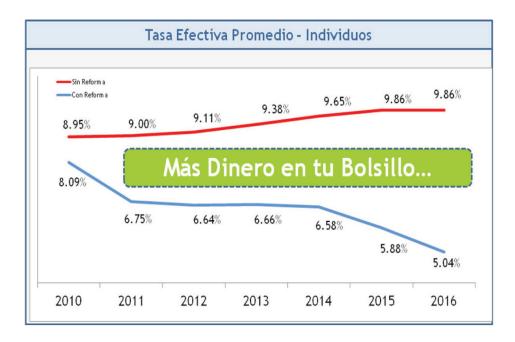
Lograremos que más del 90 por ciento de las planillas contributivas de individuos vean una rebaja de hasta 46 por ciento en el pago de sus contribuciones.

	Ahorro Contributivo Promedio para TODOS						
Ingreso Bruto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
\$0 - \$10,000	No pagan contribuciones y reciben un reintegro por el crédito por trabajo						
\$10,000 - \$20,000	24%	166%	179%	191%	201%	215%	229%
\$20,000 - \$30,000	14%	71%	72%	74%	80%	106%	114%
\$30,000 - \$40,000	14%	36%	33%	36%	45%	69%	74%
\$40,000 - \$50,000	10%	26%	27%	32%	38%	54%	55%
\$50,000 - \$75,000	10%	24%	25%	28%	31%	42%	46%
\$75,000 - \$100,000	9%	19%	21%	22%	25%	32%	42%
\$100,000 - \$200,000	7%	12%	17%	18%	20%	24%	35%
\$200,000 +	7%	2%	5%	7%	8%	11%	22%
Ahorro Promedio	11%	25%	27%	29%	32%	40%	49%

Reciben crédito por trabajo



Porque creemos en que un dólar en tu bolsillo vale más que en el del gobierno, reduciremos la tasa efectiva promedio de los individuos en un 49 por ciento para el 2016:



# Incentivos al trabajo

Seguiremos estimulando y premiando el trabajo y el éxito para así aumentar la tasa de participación en la fuerza laboral puertorriqueña.

Duplicaremos el Crédito por Trabajo de \$300 a \$600 y ampliaremos la base de elegibilidad de ingresos de \$20 mil a \$35 mil para crear las condiciones necesarias para estimular a las personas unirse a la fuerza laboral para juntos servir de motor económico de nuestra tierra. Para ello, aumentaremos el "Bono al Trabajo" paulatinamente.

Reforma Contributiva						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Crédito por Trabajo	3.5%	4.0%	4.5%	5.0%	5.5%	6.0%
Máximo	\$350	\$400	\$450	\$500	\$550	\$600
Límite de Ingresos	\$22,5 00	\$25,000	\$27,500	\$30,000	\$32,500	\$35,000
Personas adicionales que se benefician	48 mil	90 mil	128 mil	160 mil	190 mil	217 mil



Implantaremos un mecanismo simplificado para que el patrono le pague el Bono al Trabajo directamente al contribuyente/empleado en lugar del gobierno. De esta manera, el reembolso se tramitará más rápidamente y se reducirá, además, el costo de cumplimiento y trámite del gobierno central.

## Reducir y simplificar la carga contributiva de las corporaciones

Al mantener la disciplina fiscal reduciremos aún más la tasa máxima contributiva a las corporaciones del 30 por ciento al 25 por ciento para aumentar nuestro nivel de competitividad mundial y así promover la inversión y creación de empleos.

Reformaremos la contribución sobre la propiedad mueble para eliminar gradualmente la contribución sobre el inventario, según venzan las emisiones de bonos garantizadas con dichas contribuciones, lo cual representará un alivio adicional para nuestros comercios y negocios ya que no tendrán que pagar más contribuciones por inventario no vendido.

Para evitar que los municipios se afecten por tal reducción contributiva, completaremos los esfuerzos para sustituir el pago por contribución sobre propiedad mueble por un ajuste en la patente municipal.

Continuaremos los esfuerzos para simplificar el pago por el impuesto de ventas y uso (IVU) para que se radique en una sola planilla la porción estatal y la municipal.

# Mejor captación del IVU

Continuaremos aumentando paulatinamente la captación del IVU para lograr un aumento de 30 por ciento de captación adicional durante el próximo cuatrienio.

Proveeremos la infraestructura tecnológica y adiestramiento necesario para que todos los comerciantes puedan cumplir con los requisitos del IVU-Loto mediante el establecimiento de Centros Regionales de Capacitación Tributaria.

Continuaremos desarrollando la herramienta de IVU-Loto para continuar aumentando la participación de los ciudadanos y asegurar que el Departamento de Hacienda utilice los datos obtenidos para identificar y fiscalizar al evasor contributivo.

Estableceremos una política en la cual las empresas grandes provean el "servicing" de IVU a los pequeños comerciantes que en su mayoría no tienen la infraestructura necesaria para poder cumplir cabalmente con lo exigido en ley.

Intensificaremos la campaña de fiscalización para identificar comerciantes que no están en el Registro de Comerciantes y cobran el IVU ilegalmente.

Seguiremos con el programa de educación del IVU-Loto y crearemos proyectos de recaudos por sectores para aumentar la participación en el sistema. Crearemos un pote con los premios no reclamados que se acumule.



## Mejora en la gestión de cobro

Continuaremos desarrollando opciones y herramientas electrónicas de cumplimiento para que el contribuyente cumpla con su responsabilidad contributiva desde la comodidad de su hogar o su lugar de trabajo, ahorrando tiempo y dinero al no tener que realizarlo personalmente en las oficinas del Departamento de Hacienda.

Reclutaremos personal adicional para fortalecer el cobro y las áreas de fiscalización incluyendo Auditores, Agentes Especiales Fiscales, Agentes de Rentas Internas, técnicos en contribuciones y abogados; todos dirigidos a aumentar los esfuerzos de fiscalización del Departamento.

Continuaremos desarrollando el alcance del Programa de Inteligencia Tributaria, y programas similares, para que la gestión de investigación del Departamento de Hacienda sea lo más acertada posible y resulte en el mayor rendimiento posible para el fisco.

Reconociendo que la industria financiera es piedra angular del desarrollo económico de Puerto Rico, ampliaremos los lazos de colaboración creados por la Ley Número 171 de 2010 y continuaremos utilizando la información provista con relación a solicitudes de créditos por encima de los \$250,000 y aquella incluida en los "Suspicious Activity Report" y "Cash Transaction Report" para fiscalizar la evasión contributiva.

Asimismo, contribuiremos para aumentar la participación en la economía formal mediante medidas que faciliten el flujo de fondos al gobierno, canalizando la actividad de la economía informal a través del sistema financiero. A tales efectos, estimularemos el pago electrónico directo a cuentas de depósito en el sistema financiero para pagar los servicios que rinde el gobierno y las deudas a Hacienda, mejorando el flujo de fondos del gobierno e incorporando en su base de datos la mayor cantidad de contribuyentes.

# Cortes Especializadas

Siguiendo el ejemplo del "Chancery Court" de Delaware y la confianza que brinda al mercado, crearemos la CAT o Comisión Adjudicativa Tributaria, adscrita al Sistema General de Justicia de Puerto Rico, como sala especializada para dilucidar los casos y controversias contributivas ante jueces especializados.

# Servicio al contribuyente y agilización de procesos administrativos

Revisaremos todos los procesos administrativos, operacionales e informáticos para proveerle al contribuyente acceso rápido en línea a sus cuentas en el Departamento de Hacienda de forma similar al acceso de información que tiene hoy día a sus cuentas bancarias. Esto le facilitará tramitar sus transacciones electrónicamente y conciliar inmediatamente cualquier diferencia que pueda surgir en sus transacciones evitando así incurrir en penalidades o gastos de interés inadvertidamente. Enfatizaremos en la modernización de equipo y entrenamiento del personal de Hacienda de manera que podamos proveer mayor calidad de servicio al contribuyente facilitándole el cumplimiento con las leyes contributivas.



## Ambiente de negocios atractivo

Estableceremos políticas para liberar capital de manera que podamos invertir en expansiones de manufactura, en capacidad, en infraestructura y en investigación lo cual facilitará la creación de nuevos empleos en el sector privado y ayudará a retener los existentes.

Con la implementación de las restantes fases de la Reforma Contributiva, llevaremos a Puerto Rico a los niveles mundiales de competitividad necesarios para continuar atrayendo la inversión de capital.

Consolidaremos y simplificaremos los procesos para obtener decretos para todas las leyes de incentivos, y así crear empleos más fácilmente.

## Creación de miles de empleos en el sector privado

Fomentaremos la creación, prosperidad y éxito de pequeños y medianos negocios, principal fuente de creación de empleos, mediante la implementación de las últimas fases de nuestro plan de Alivio a tu Bolsillo.

Continuaremos colocando los cimientos para crear oportunidades de empleo en Puerto Rico como la Ley para Fomentar la Exportación de Servicios a los fines de proveer el ambiente y las condiciones para promover la permanencia y regreso de profesionales locales, atraer capital extranjero, y fomentar el desarrollo económico y mejoramiento social de Puerto Rico.

#### Reducción de arbitrios

Revisaremos la estructura de los certificados de exención de arbitrios para autos eficientes en el consumo de combustible para agilizar su expedición y así continuar fomentando la compra de este tipo de vehículos que reduce nuestra dependencia de combustibles fósiles.



# INNOVACIÓN Y EMPRESARISMO LIN SALTO A LA FCONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Puerto Rico ha tenido un gran reto por años, ello es la búsqueda constante de la fórmula que nos permita mantenermos competitivos ante el mundo moderno y lograr así un desarrollo sostenible para el progreso de nuestra economía y nuestra gente.

Vemos como las economías modernas se construyen con la implementación de nuevas ideas y la comercialización del conocimiento. Nuestra administración, sin embargo, heredó una economía en picada, dependiente de sistemas cada vez más obsoletos ante el cambio continuo que ocurría alrededor nuestro. Seguíamos descansado en un modelo económico ideado hace medio siglo y, a pesar de mucha palabrería, no existía un plan estratégico ni esfuerzos honestos para impulsar nuestra sociedad y economía hacia la innovación y el conocimiento.

En consecuencia, y como manifestación del estancamiento causado por la Década Perdida, es palpable la ausencia de nuevas patentes de invención generadas en Puerto Rico. Las patentes, como derecho de protección que otorga el Estado al inventor, fomentan la innovación y protegen el derecho de comercializar una invención. Por esto, las patentes son uno de los indicadores más importantes para medir el desarrollo de una verdadera economía del conocimiento. El nivel de innovación y la transferencia de tecnología son mayores mientras más patentes se obtengan, y esto, a su vez, se traduce en desarrollo económico y creación de empleos. Un gobierno comprometido con la economía del conocimiento busca activamente aumentar las patentes generadas por sus innovadores.

Los puertorriqueños produjimos 20 patentes de invención en el 1999. Una década más tarde, el total solo aumentó a 27. Cuando nos comparamos con países que estaban en condiciones similares a Puerto Rico hace 25 años, nos damos cuenta cuanto terreno y tiempo nos hicieron perder:

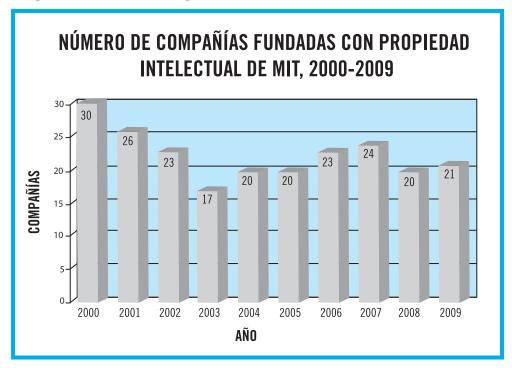
Número de Patentes de Invención:

	1986	2011
Singapur	3	647
China	7	3,174
India	18	1,234
Irlanda	28	304
Puerto Rico	22	27

Fuente: Base de datos de informes estadísticos oficiales de patentes por país del "United States Patent and Trademark Office" ("USPTO")



En nuestros días, gran parte de la investigación y desarrollo surge en universidades y centros académicos alrededor del mundo. Las universidades son y deben ser el centro primario de innovación en cualquier lugar que aspire a destacarse por un empresarismo de alto impacto. A modo de ejemplo, el Instituto Tecnológico de Massachusetts genera, anualmente, más de \$60 millones para su fondo dotal solamente en regalías obtenidas por propiedad intelectual licenciada. Igualmente, entre el 2000 y el 2009 se fundaron un promedio anual de más de 20 compañías gracias a la innovación generada en este centro académico.



Cuando examinamos a Puerto Rico durante la misma década, encontramos que la Universidad de Puerto Rico, nuestro centro principal de educación y generación de conocimiento, se quedó rezagado ante un mundo donde la academia y el sector privado colaboran para crear nuevas oportunidades basadas en la innovación.

Cabe señalar que la economía del conocimiento no es materia exclusiva de universidades y laboratorios de alta tecnología. El puertorriqueño se ha distinguido históricamente por su creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos. Nuestras comunidades y nuestros campos están llenos de innovadores que, muchas veces sin saberlo, también pueden participar de la economía del conocimiento a través del conocimiento que brinda la experiencia y la invención que surge de la necesidad de resolver un problema.

El sector empresarial puertorriqueño no ha disfrutado de un sistema que apoye sus esfuerzos, que reconozca su contribución y su vital importancia para nuestro desarrollo. Por el contrario, durante la Década Perdida se intentó criminalizar y estigmatizar tanto al empresario como al comerciante exitoso. A pesar de abundar las buenas intenciones y esfuerzos genuinos desde el sector privado, la falta de visión, política pública y apoyo gubernamental causó que estos esfuerzos se quedaran aislados y fragmentados.

Nuestra administración ha dado los pasos correctos para poner en marcha la creatividad y el entusiasmo de nuestros innovadores y empresarios. Nuestro compromiso es continuar



facilitando la evolución de nuestra economía del conocimiento, la innovación y el empresarismo para crear nuevas oportunidades aquí en Puerto Rico.

Para crear empleos tenemos que sostener el crecimiento económico que hemos comenzado a experimentar luego de la Década Perdida. Ese crecimiento económico dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad para crear, diseminar y aplicar nuestros conocimientos. Dependerá también de cómo educamos a las futuras generaciones con las destrezas necesarias para participar activamente, trabajar y ser exitosos en la economía del conocimiento.

Estamos convencidos de que el conocimiento y la circulación de la información serán el principal motor del crecimiento y generador de empleos en la nueva economía mundial. Por esto, es nuestro deber abrir el camino a la innovación y al empresarismo en Puerto Rico.

No nos conformemos con alcanzar al resto del mundo. Pensemos en grande y busquemos que Puerto Rico verdaderamente dé un salto hacia la economía del conocimiento.

# VISIÓN

La innovación y el empresarismo son fundamentales para el desarrollo y progreso de Puerto Rico, que según incrementan, también incrementan las oportunidades de empleo para los nuestros. Para ser competitivos y productivos en una economía global dinámica, Puerto Rico requiere que sus ciudadanos posean las destrezas necesarias, apliquen su creatividad y empeño para desarrollar productos y servicios innovadores, se sientan capacitados y dotados de los medios que permitan la consecución de sus metas y tengan la oportunidad de ofrecer sus productos y servicios en el mercado local y mundial. Nuestra meta debe ser que el 25 por ciento de nuestros empleados estén relacionados con la "Economía del Conocimiento" en un periodo de tiempo razonable.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Hay que atreverse

Crear incentivos y estructuras de apoyo a individuos y empresarios innovadores para fomentar que más puertorriqueños persigan responsablemente oportunidades de alto riesgo pero de alto potencial. Fomentar una cultura que reconoce el riesgo bien pensado y tomado, pero no materializado en éxito comercial, como una experiencia de aprendizaje y no como un fracaso.

## La Isla de la Innovación/"Innovation Island"

Crear la infraestructura física y de capital humano necesarias para apoyar a los empresarios innovadores en el desarrollo de una economía diversa basada en el conocimiento.

#### Invierte en Puerto Rico

Facilitar la creación de una red de inversionistas ángeles y de capital de riesgo en Puerto Rico de manera que exista capital privado local que apoye las ideas y los esfuerzos de los empresarios innovadores. Estimular la inversión de capital extranjero en inversiones de riesgo en Puerto Rico. Proveer apoyo gubernamental de manera responsable para fomentar la innovación y el empresarismo.



#### RESULTADOS

# Nueva Ley de Marcas

Creamos la nueva Ley de Marcas de Puerto Rico para proveer protección a las marcas de individuos y empresas a tono con los tiempos. Con esta protección, dotamos de mayor confianza a empresas del extranjero que quieran establecerse en Puerto Rico con la condición de que sus marcas estarán bien protegidas en nuestra jurisdicción, lo cual promoverá la inversión y creación de empleos en la Isla.

## Comercialización para profesores

Enmendamos la Ley de Ética Gubernamental para que los profesores de la Universidad de Puerto Rico puedan comercializar la propiedad intelectual resultante de sus investigaciones en el ámbito universitario, para lo cual existía un impedimento legal.

Promovimos mediante esta ley la participación de académicos, profesores e investigadores del sistema universitario público en el desarrollo intelectual y la transferencia de tecnología, tanto en el ámbito público como en el privado, que genera inversión y potencia la creación de nuevas compañías y empleos además de ser un incentivo para atraer o retener investigadores.

#### Protección de secretos comerciales e industriales

Creamos la Ley de Protección de Secretos Comerciales e Industriales de Puerto Rico para otorgar protección legal a la información confidencial de las empresas que no estén protegida por otros medios formales de protección, tales como patentes, marcas o derechos de autor.

## Protección de propia imagen

Aprobamos la ley del Derecho Sobre la Propia Imagen para la explotación comercial de la imagen de individuos, la cual no existía hasta ahora en Puerto Rico. Brindamos mediante esta ley el derecho exclusivo a individuos a licenciar su imagen para propósitos comerciales, dando a celebridades y personas con imágenes de alto valor comercial otra razón por la cual establecer residencia e invertir en Puerto Rico.

#### Derechos morales de autor

Modernizamos la Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico para atemperar la protección de los derechos morales de autor con los desarrollos de la jurisprudencia en Puerto Rico y los Estados Unidos continentales, añadir beneficios a los dueños de obras y ofrecer más herramientas a los autores para explotar sus obras comercialmente.

# Distrito de Ciencia, Tecnología e Investigación

Enmendamos la Ley del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación para crear el Distrito de Ciencia, Tecnología e Investigación y permitir la inclusión de instalaciones satélite como el Centro Comprensivo de Cáncer, el Centro Médico de Puerto Rico y el Edificio de Ciencias Moleculares. Aumentamos además en un 75 por ciento la aportación económica al



Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación, clave para la creación de una estructura de apoyo al ecosistema de innovación.

Enmendamos la Ley de Incentivos Económicos para proveer exenciones en el pago del IVU por la compra de materiales científicos que se vayan a utilizar en el Distrito y para proveer una exención contributiva de hasta \$250,000 para los científicos que realicen actividades en esa área.

## Protección legal para el bienestar de los animales

Enmendamos la Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales para regular la investigación científica con animales en Puerto Rico y crear un Comité de Licenciamiento para administrar y supervisar todo lo relacionado a la autorización de experimentación con animales vivos en Puerto Rico, colocando a Puerto Rico a la vanguardia de la protección legal y balanceando el bienestar de los animales con el desarrollo económico.

# Innovación colegial: Del laboratorio al mercado

Apoyamos al Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico en la creación de un proyecto para incitar a sus investigadores y estudiantes a comercializar las ideas científicas que se desarrollan en la institución. Logramos un acuerdo colaborativo entre el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del RUM y el Corredor Tecnoeconómico de Puerto Rico (PRTEC) auspiciado por el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico.

#### Instituto de Propiedad Intelectual y Clínica de Asistencia Legal

Apoyamos mediante el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico la creación del Instituto de Propiedad Intelectual de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico así como la Clínica de Propiedad Intelectual y Empresarismo de dicha escuela para fomentar la educación y adiestramiento de futuros abogados de propiedad intelectual de Puerto Rico.

Asistimos en esta clínica a compañías innovadoras incipientes que no cuentan con recursos para servicios legales.

Obtuvimos para la clínica una certificación de la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos para que sus estudiantes comparezcan ante la misma en representación de clientes, pasando a ser una de solo 14 clínicas en toda la nación que cuenta con esta certificación.

#### "InnoVenture"

Colaboramos con el "Small Business Technology Development Center" (SBTDC) en la creación de "InnoVenture", una competencia de planes de negocio para compañías de tecnología innovadoras en donde las empresas ganadoras obtienen capital para desarrollar sus ideas.

Apoyamos al SBTDC en sus diversos programas de asistencia a nuevas compañías de ciencia y tecnología.



Apoyamos al Grupo Guayacán en su gestión de forjar empresarismo de alto impacto en Puerto Rico mediante sus competencias de planes e ideas de negocios que proveen guía, capital semilla y otros recursos a empresas incipientes, fomentar el desarrollo de compañías en etapas más avanzadas, y ofrecer diversos programas educativos a ejecutivos de tecnología en Puerto Rico.

#### "Innovation Blast" e "Innovation Pavillion"

Creamos a través del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación el "Innovation Blast" y el "Innovation Pavillion" para que los investigadores, inventores, empresarios de tecnología y oficiales universitarios puedan conocer los programas y servicios que provee el Fideicomiso y otras entidades privadas que son parte del ecosistema de innovación y empresarismo en Puerto Rico, y así asistirles en el desarrollo, protección y comercialización de sus nuevas tecnologías.

#### Foro de Inventores

Colaboramos con el Sistema Universitario Ana G. Méndez para la celebración de la actividad anual del Foro de Inventores y Emprendedores y su certamen de patentes.

# Programa de empresarismo estudiantil e incubadora empresarial

Lanzamos el programa de empresarismo estudiantil y una incubadora empresarial en el recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico dirigido a estudiantes que deseen establecer sus propias empresas.

# Iniciativas económicas regionales

Apoyamos la operación de la aceleradora de negocios de tecnología "Vitec2", el "Bioprocess Development and Training Complex" en Mayagüez y otras iniciativas económicas regionales, tales como Iniciativa Tecnológica Centro-Oriental (INTECO), Iniciativa Tecnológica del Norte (INTENOR), y Desarrollo Integral del Sur (DISUR), con el fin de fomentar el empresarismo de alto impacto en Puerto Rico.

## **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación

Desarrollaremos un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación con participación amplia de sectores interesados que defina metas, objetivos y prioridades específicas a corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de establecer las estrategias de Puerto Rico para la economía del conocimiento de manera coordinada entre el gobierno, el sector privado, la academia y la población en general. El mismo será implantado por el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación, que deberá fortalecerse como un organismo cuasi-privado.

## Distrito de Ciencias y Salud

Impulsaremos el desarrollo de las industrias de las ciencias y la salud en Puerto Rico incorporando los servicios clínicos y la investigación científica que se desarrolle en el Nuevo Centro Médico, el Centro Comprensivo de Cáncer el Distrito de Ciencias y Salud.



Llevaremos a cabo la reconstrucción más amplia y total que se haya realizado en la historia de nuestro Centro Médico de Puerto Rico para modernizar su infraestructura y dotarlo de facilidades y equipos médicos a la altura del nuevo siglo.

Desarrollaremos la Ciudad de las Ciencias dentro del Distrito de Ciencias y Salud, una ciudad científica con la infraestructura necesaria para atraer científicos y empresas innovadoras incipientes de todo el mundo.

Crearemos un centro de investigación bio-molecular para fomentar la expansión de la investigación científica y fomentar la creación de nuevos empleos en el área de las ciencias.

Ubicaremos todas las facilidades del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico en el Distrito de Ciencias y Salud y le asignaremos los recursos para promover proyectos innovadores que promuevan la investigación, el desarrollo y la creación de empleos en esta área.

## Pequeñas empresas de investigación y desarrollo

Fomentaremos la adopción de modelos de desarrollo utilizados por las industrias de comunicaciones, internet y farmacéutica, donde pequeñas empresas de investigación y desarrollo elaboran productos que luego se comercializan a través de compañías multinacionales.

Estableceremos una red de intercambio continuo con compañías multinacionales para que vengan a Puerto Rico y establezcan relaciones con laboratorios y pequeñas empresas locales de investigación y desarrollo, abriendo oportunidades a estas pequeñas empresas para desarrollar ideas y productos que puedan llegar al mercado en alianza con compañías multinacionales.

Promoveremos conferencias en Puerto Rico, asi como viajes de investigación y descubrimiento de representantes de compañías multinacionales que tradicionalmente siguen este modelo, para que entren en conocimiento de oportunidades de negocio con las pequeñas empresas puertorriqueñas de investigación y desarrollo.

#### Apoyo a la innovación puertorriqueña y el empresarismo

Apoyaremos y fomentaremos iniciativas e ideas de individuos y empresarios locales que impacten los mercados locales e internacionales.

Estableceremos oficinas de asistencia técnica integrada ("One Stop Shop") para asistir a innovadores y empresarios puertorriqueños comercializar exitosamente las ideas y productos desarrollados por estos.

Atraeremos innovadores de clase mundial para que contribuyan a sostener, adelantar y modernizar nuestra economía y nuestras industrias.

Auspiciaremos la creación de una aceleradora de negocios, en alianza con el sector privado, para proveer de manera más eficiente recursos financieros y operacionales a empresas de alta tecnología y aumentar sus probabilidades de éxito.

Motivaremos la innovación local mediante la compra de bienes y servicios a empresarios locales para atender necesidades de nuestro pueblo con innovación tecnológica.



Auspiciaremos una competencia anual que recompense avances y logros basados en innovación tecnológica.

Crearemos centros de innovación regional de clase mundial, en alianza con los entes regionales existentes, enfocados en las fortalezas locales.

## Programa de Descubrimiento de Innovación Casera

Estableceremos un Programa de Descubrimiento de Innovación Casera, como clara manifestación de la creatividad de nuestra gente y su capacidad para desarrollar herramientas cotidianas de aplicación comercial.

Impulsaremos el descubrimiento y la comercialización de la innovación casera que ocurre a diario en nuestros campos, casas, cocinas y vecindarios. Dedicaremos recursos para descubrir soluciones creadas por inventores puertorriqueños como herramientas agrícolas, utensilios del hogar o fórmulas caseras que han pasado de generación en generación.

Descubriremos, orientaremos e incentivaremos a nuestros inventores caseros para ayudarlos a convertirse en empresarios exitosos.

#### Incentivos para fomentar inversión en innovación puertorriqueña

Adoptaremos estrategias de desarrollo económico que promuevan el enlace entre las ideas innovadoras y el capital que facilita su desarrollo y comercialización.

Crearemos Zonas Especiales para atraer el establecimiento de empresas de alta tecnología.

Implementaremos incentivos contributivos y pareo de inversiones que apoyen empresas incipientes o de rápido crecimiento con productos con potencial de exportación y escalabilidad. Incentivaremos la inversión de capital de riesgo institucional en Puerto Rico.

Estableceremos una tasa contributiva sobre ganancias de capital de cuatro por ciento para inversiones en compañías de menos de tres años de existencia, y una tasa de cero por ciento de contribución sobre ingresos para compañías de menos de tres años.

Crearemos un fondo para otorgar asignaciones competitivas a pequeñas y medianas empresas que creen productos nuevos e innovadores.

Estableceremos un fondo de créditos para patentes exitosas. Apoyaremos proyectos de alto impacto pareando fondos obtenidos mediante el programa "Small Business Innovation Research" (SBIR) para así proveer mejores oportunidades de crecimiento a empresas con proyectos de alta viabilidad.

#### Innovación y empresarismo en la Universidad de Puerto Rico

Desarrollaremos centros de innovación y empresarismo en los recintos de la Universidad de Puerto Rico para estudiantes interesados en la innovación y el empresarismo como trayectoria profesional, incluyendo el empresarismo en el sector sin fines de lucro.



Apoyaremos el establecimiento de una incubadora de negocios de clase mundial en los predios de la Universidad de Puerto Rico para apoyar a estudiantes y facultad. Integraremos las iniciativas de esta incubadora a esfuerzos en el sector privado, dentro y fuera de Puerto Rico, mediante alianzas estratégicas que promuevan el intercambio de ideas, experiencias y acceso a capital.

Expandiremos las clínicas de asistencia legal a empresarios incipientes para dar experiencias prácticas a estudiantes de derecho en los campos relacionados a la innovación y el empresarismo y preparar a los estudiantes en roles de apoyo a futuras empresas de alto impacto.

# Educación para el desarrollo del Puerto Rico del siglo 21

Promoveremos nuestra iniciativa, la Década de la Educación, para garantizar que nuestros niños y jóvenes permanecen en la escuela y adquieren destrezas en ciencias, matemáticas, tecnología, español e inglés, necesarias para participar efectivamente y trabajar en la economía moderna.

Trabajaremos con nuestras escuelas, universidades y centros de estudios post-graduados para fortalecer sus currículos en materias relacionadas a la innovación y el empresarismo.

Continuaremos apoyando las competencias de planes de negocios como parte de la formación de nuevos empresarios.

Proveeremos becas para que estudiantes se formen en campos de demanda en la economía de la innovación y el conocimiento tales como las ciencias, ingeniería y abogados versados en propiedad intelectual.

Crearemos, en alianza con el sector privado, instituciones académicas dentro y fuera de Puerto Rico y en el Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación el programa Educación sin Fronteras, un programa de intercambio global para que nuestros estudiantes se expongan a los mejores centros académicos del mundo y a ambientes altamente competitivos, innovadores y empresariales.

Exploraremos la inclusión, dentro de la Ciudad de las Ciencias, de un nuevo campus académico de investigación en los temas de ciencias aplicadas y tecnología en alianza con programas similares alrededor del mundo, para expandir las oportunidades de intercambio académico cultural y desarrollar la próxima generación de innovadores puertorriqueños.

# Innovación y empresarismo social

Apoyaremos la innovación y el empresarismo social, reconociendo la innovación que ocurre a diario en organizaciones comunitarias sin fines de lucro y de base de fe. Ayudaremos al desarrollo profesional de empresas sociales y organizaciones sin fines de lucro y de base de fe, que además de proveer una importante labor social, contribuyen activamente a nuestro desarrollo económico y generan miles de empleos.



# Disminución de la brecha digital

Continuaremos trabajando hacia la disminución de la brecha digital. Ampliaremos la cobertura de internet con zonas Wi-Fi libre de costo y la expansión de banda ancha alrededor de toda la Isla.

Completaremos el proceso de equipar las escuelas con computadoras y conexión Wi-Fi para el uso de nuestros niños y sus comunidades en cada Escuela para el Siglo 21. Capacitaremos a los maestros en el uso de dicha herramienta y promoveremos la elaboración de propuestas educativas acorde con las mismas.

# Colaboración y coordinación de esfuerzos

Expandiremos las funciones de la Oficina del Principal Oficial de Informática del Gobierno de Puerto Rico ("Chief Information Officer") para establecer una coordinación de las acciones gubernamentales vinculadas a las actividades de innovación, tecnología y el empresarismo de alto impacto.

Crearemos una Oficina de Transferencia de Tecnología para asistir en la comercialización de tecnologías desarrolladas en Puerto Rico.

Colaboraremos con el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico para aglutinar los diversos esfuerzos inconexos que se llevan a cabo en Puerto Rico, coordinar los esfuerzos locales de empresarismo e innovación y asistir a compañías incipientes a crecer y crear empleos.

#### "Startup Puerto Rico"

Apoyaremos al programa "Startup Puerto Rico", el esfuerzo regional del programa nacional "Startup America", que busca forjar el espíritu empresarial de los empresarios de tecnología en Puerto Rico y asistirles en su crecimiento.

"Apostamos al talento e innovación de nuestra gente, atrayendo la inversión de capital local y foráneo con un compromiso de desarrollar el talento local y, así, expandir nuestra base laboral."

Gobernador Luis G. Fortuño, 2 de junio de 2012



# TECNOLOGÍA EL MUNDO EN TUS MANOS

La tecnología es una herramienta para que nuestro diario vivir sea más simple, fácil y conveniente – o sea, para mejorar nuestra calidad de vida. De hecho, el crecimiento económico y la calidad de vida de los pueblos modernos están íntimamente relacionados con su capacidad tecnológica. Por esto, la innovación y la tecnología son elementos claves para potenciar exitosamente el desarrollo socioeconómico, crear oportunidades y empleos competitivos y sustentables en el mundo del siglo 21.

El mundo de hoy exige innovación, conectividad y madurez tecnológica para atender efectivamente nuestras necesidades económicas y sociales. En Puerto Rico, al igual que en otras partes del mundo, la tecnología representa un facilitador de la democracia y la igualdad, permitiendo que la ciudadanía pueda obtener acceso a información, productos y servicios. La tecnología, además, agiliza la toma de decisiones y permite ofrecer servicios de manera rápida, acertada y segura ya que se ha convertido en un facilitador de mejores servicios de salud, mejor educación, mayores oportunidades educativas y de crecimiento económico.

Gobiernos y empresas alrededor del mundo utilizan la tecnología diariamente para reducir sus costos operacionales, lograr ahorros, mejorar y expandir servicios al público. La innovación tecnológica, en resumen, es uno de los motores principales del desarrollo socioeconómico a nivel mundial. Por tanto, y entendiendo esta premisa, al entrar en el gobierno en enero de 2009, nos comprometimos a maximizar estratégicamente cada dólar que invertimos en tecnología. Hoy nos reiteramos en ese compromiso para mayores beneficios de nuestro pueblo, a través de un gobierno más eficiente, más efectivo, trabajando por nuestra gente. De igual manera, tenemos la responsabilidad de promover una política pública acertada que facilite e incentive el desarrollo de la tecnología en el sector privado para que más personas puedan utilizarla para su beneficio, mientras nos aseguramos de que tal uso es responsable y seguro.

La falta de visión y prioridades de las pasadas administraciones nos hundieron en el rezago en momentos en que la mayoría del mundo abrazaba cada vez más los avances tecnológicos. La inefectividad del gobierno durante la Década Perdida causó una gran brecha tecnológica entre Puerto Rico y el resto del mundo. La pobre utilización de los recursos gubernamentales distanciaba a Puerto Rico de su potencial como una economía basada en el conocimiento mientras el resto del mundo utilizaba la tecnología para transformarse y hacer de sus países unos más seguros, educados, saludables y competitivos.

Encontramos un gobierno sin plan de tecnología alguno para facilitar y simplificarle a la ciudadanía sus gestiones ante el gobierno. Encontramos también un gobierno con millones de dólares de fondos públicos malgastados en sistemas ineficientes y repetitivos. Las agencias de gobierno operaban con modelos arcaicos y sistemas de tecnología que no se comunicaban entre sí. No existía un solo plan para aumentar nuestra competitividad tecnológica, ni tampoco potenciar la innovación puertorriqueña para generar empleos seguros y crear oportunidades económicas. Puerto Rico estaba estancado, sin estrategia para facilitar y promocionar el desarrollo tecnológico.

La burocracia gubernamental se caracterizaba por normas y procesos excesivos que no hacían más que entorpecer el flujo de información. Los sistemas de gobierno, que a diario sirven a miles de ciudadanos, se creaban a base de parchos, sin compatibilidad ni interconexión entre



los procesos, sistemas y redes pues el gobierno no utilizaba sus recursos para beneficio del pueblo que los eligió. Durante la Década Perdida, se gastaron millones de dólares pero los puertorriqueños seguíamos obligados a perder tiempo en filas y sufrir las consecuencias de un gobierno ineficiente, burocrático, que no se comunicaba entre sí, y que nos hacía trabajar de más. Las pasadas administraciones no tenían un solo proyecto para brindar servicios integrados simples, fáciles de usar y más convenientes para el pueblo, a través de la tecnología.

La falta de visión, estrategia y plan provocó que encontráramos un sistema educativo que no estaba preparando a nuestros estudiantes para enfrentarse a los retos tecnológicos del siglo 21. Esta desorganización no nos permitía obtener los fondos necesarios para equipar las escuelas con el equipo y servicios de conectividad necesarios. Los servicios de salud pública tampoco contaban con la tecnología necesaria para el intercambio de información clínica, afectando la calidad de servicios al pueblo.

Igualmente, encontramos un sistema de seguridad pública sin las herramientas tecnológicas para combatir efectivamente la criminalidad, así como falta de controles de seguridad cibernética en los sistemas de tecnología del gobierno de Puerto Rico. En el pasado se desaprovecharon muchas oportunidades – en detrimento de nuestro pueblo.

Ante ese escenario, y como es tradición en nuestro partido, enfrentamos los retos de la brecha tecnológica con pocos recursos pero con mucha entereza y ahínco. Nuestra administración tomó los pasos afirmativos para cambiar el rumbo de desastre que llevábamos. La prioridad ha sido, y seguirá siendo, utilizar la tecnología para hacer Buen Gobierno y servir mejor a nuestro pueblo, mientras promovemos los avances tecnológicos como herramienta de innovación y desarrollo para crear oportunidades para nuestra gente.

Gracias al uso eficiente y estratégico de los recursos y la tecnología, en apenas cuatro años logramos grandes avances como: ofrecer sobre 160 servicios en línea a través de PR.GOV, ahorrando sobre \$100 millones en tiempo y dinero a nuestros ciudadanos; facilitar la radicación de planillas electrónicas; y crear el primer plan para que todo puertorriqueño tenga acceso a comunicaciones electrónicas modernas. Hemos retomado la ruta del progreso para construir un Puerto Rico capacitado para enfrentar los retos del siglo 21. Pero nos queda mucho trabajo por hacer. Nuestro compromiso es construir sobre los logros alcanzados y convertir a Puerto Rico en líder mundial de tecnología e innovación.

# VISIÓN

Transformar la calidad de vida de los puertorriqueños aplicando las mejores prácticas, políticas públicas y uso inteligente de la inversión en tecnología para lograr una mejor educación, mayor seguridad, mejores servicios de salud, luz y agua más económica, mejores servicios al ciudadano y a las empresas, más y mejores empleos y mayor oportunidad económica para todos los puertorriqueños.

#### **ESTRATEGIAS**

## Tecnología para fomentar el desarrollo económico

Utilizar y promover el uso efectivo de las tecnologías más modernas y avanzadas, en el gobierno y el sector privado, para fomentar el desarrollo económico y la creación de empleos en Puerto Rico.



## Llevar tecnología en el salón de clases

Integrar plenamente el uso y aplicación de la tecnología en la educación a todos los niveles de enseñanza (elemental, superior y universitario) en Puerto Rico.

## Integración y comunicación de los sistemas de seguridad

Coordinar los sistemas de tecnología con sistemas de comunicaciones de seguridad pública para lograr mayor integración, conectividad y por ende, efectividad entre las agencias del orden público federal, estatal y municipal.

#### Eficiencia en servicios de salud

Promover el uso de la tecnología y la integración de los sistemas de información de hospitales y proveedores de salud para ofrecer servicios de salud más efectiva y eficientemente a los puertorriqueños.

#### Conectarte al mundo

Facilitar e incentivar el acceso a la mejor tecnología de comunicaciones a través de toda la Isla, incluyendo mayor adopción de banda ancha ("Broadband").

# Gobierno eficiente para servirte mejor

Ofrecer el mayor número de servicios gubernamentales de manera unificada a través de internet y con tecnología móvil para que dichos servicios sean más fáciles, accesibles y convenientes de obtener.

#### RESULTADOS

#### Oficina del Principal Oficial de Informática ("Chief Information Officer")

Por primera vez en nuestra historia, creamos la Oficina del Principal Oficial de Informática ("Chief Information Officer" o CIO) a nivel de gabinete, para poner a Puerto Rico al día y desarrollar política pública de informática y de innovación en el gobierno con el objetivo de mejorar los servicios a nuestros ciudadanos, lograr eficiencias, ahorros y aumentar nuestra competitividad.

## PR.GOV

Creamos, por primera vez en nuestra historia, el portal cibernético PR.GOV para ofrecer los servicios integrados del Gobierno de Puerto Rico. Éste portal cuenta con más de 160 servicios integrados del Gobierno, para hacerte la vida más fácil, simple y conveniente. PR.GOV está disponible las 24 horas al día y los 7 días a la semana desde tu hogar, lugar de trabajo o plaza municipal. Ofrecemos servicios como obtener certificaciones de ASUME, antecedentes penales, PAN y Hacienda, licencias de vehículos y tramitar el marbete, pagar el agua y la luz, y solicitar permisos, entre muchos otros.



Estamos cumpliendo nuestro mandato de transformar al gobierno para que sirva efectivamente a nuestro pueblo, no al revés. Se trata de conveniencia para nuestro pueblo, no de burocracia gubernamental. Cientos de servicios ahora están disponibles en un mismo lugar, un solo portal, ahorrándote tiempo y dinero. En 30 meses el público ha realizado más de siete millones de transacciones a través del portal, lo que representa más de \$100 millones en ahorro de tiempo para los puertorriqueños que ahora pueden evitar tapones, tiempo y costo de estacionamiento y esperas en largas filas. Esas siete millones de transacciones no tuvieron que esperar por un servicio, hicieron sus transacciones desde la casa o negocio y a la hora y de la manera más conveniente.

## Sistemas de información geográfica

Establecimos bajo el mismo portal cibernético de PR.GOV un sistema de información geográfica unificado, accesible a todas las agencias y a nuestros ciudadanos para mantener e intercambiar datos geográficos del gobierno en tiempo real.

#### Acceso a internet para todos

Comenzamos un importante proyecto para, con la colaboración de los alcaldes, establecer zonas Wi-Fi gratis en las plazas públicas y en centros públicos de computación en cada municipio; tan pronto como diciembre 2012, los 78 municipios podrán tener acceso Wi-Fi al internet gratis.

Facilitamos computadoras en centros comerciales, oficinas de gobierno y en ayuntamientos municipales para que todo puertorriqueño tenga acceso a servicios del gobierno a través de PR.GOV fácil, rápida y gratuitamente.

Establecimos el "Puerto Rico Broadband Taskforce", grupo voluntario multisectorial para desarrollar e implementar el primer Plan Estratégico de Internet de Alta Velocidad para toda la Isla.

# Sistema Integrado de Permisos

Establecimos una infraestructura de tecnología para el nuevo Sistema Integrado de Permisos (SIP) para mayor agilidad y sencillez en la solicitud y expedición de permisos, autorizaciones, determinaciones de cumplimiento, consultas, entre otros, para un total de 46 productos. Con el uso de tecnología en el SIP, logramos darle confianza a la ciudadanía con la integridad, agilidad y profesionalismo que se tramitan las solicitudes de permisos, ofreciendo la mayor cantidad de servicios en un sólo sitio. Estamos además agilizando la inversión económica que a su vez crea empleos.

Reducimos el tiempo de tramitación de permisos de tres a siete años a 90 días para proyectos grandes. Con estos servicios los puertorriqueños pueden abrir o expandir sus negocios, crear empleos y generar ingresos de forma más rápida y sencilla.

La tramitación de permisos por internet alcanzó el 50 por ciento del total de solicitudes radicadas. Mientras el otro 50 por ciento se hace en los cinco centros de servicios SIP establecidos en Humacao, Arecibo, Aguadilla, Ponce y el Centro Gubernamental Minillas de San Juan. Además, para facilitar mayor accesibilidad al público, habilitamos una oficina satélite en Mayagüez para orientar y tramitar permisos.



La disponibilidad de productos que ofrecemos a través de internet ha permitido que entre el 2011 y 2012 el número de radicaciones aumentara 72 por ciento, de 8,933 radicaciones iniciales a 15,344 radicaciones, mientras que el número de permisos y certificaciones expedidos aumentó 252 por ciento, de 3,658 a 12,871. Los permisos expedidos y/o pre-aprobados para obras de construcción y urbanización generan una inversión propuesta de sobre \$910 millones en la economía, lo que se traduce en la creación de 10,920 empleos directos, 8,190 indirectos y 5,460 inducidos, para un total de 24,570 empleos derivados de esta inversión.

## Reducción de gastos mediante integración técnologica

Incrementamos la efectividad del gobierno mediante la integración de sistemas de información, incluyendo: la integración de varias agencias al SIP para mayor agilidad y menos burocracia en los trámites; el sistema de elegibilidad de Medicaid, el cual incrementará la efectividad de identificar los clientes elegibles; y el Registro Único de Licitadores en línea, que agiliza el proceso de vender productos y servicios al gobierno.

Ahorramos sobre \$30 millones anuales en fondos públicos adoptando medidas responsables y de sana administración pública, coordinando servicios de tecnología entre agencias del gobierno.

## Digitalización gubernamental

Por primera vez en nuestra historia, establecimos un sistema único accesible por web para el almacenamiento seguro de documentos digitales del gobierno, comenzando con el Departamento de Estado, ASUME, ARPE y la Oficina del Gobernador.

## Firmas digitales

Implementamos la aceptación de firmas digitales en transacciones con el gobierno, como por ejemplo en procesos de permisos, para facilitar el acceso a servicios que antes había que realizar personalmente con largas filas y perdiendo días productivos.

#### Impulso a la industria de las telecomunicaciones y de tecnologías de información

Establecimos un grupo del sector privado para, junto con PRIDCO, mercadear los productos y servicios de compañías puertorriqueñas al gobierno federal, el comprador más grande del mundo.

#### Inversión efectiva para mayor conectividad

Estamos invirtiendo alrededor de \$400 millones en fondos federales en tecnología para Puerto Rico, incluyendo inversiones en infraestructura de internet de alta velocidad para lograr conectividad para nuestras escuelas y sistemas electrónicos para mejorar servicios para tu salud.

## Conectividad para las Escuelas para el Siglo 21

Comenzamos a equipar las escuelas con computadoras para el uso de nuestros niños y sus comunidades. Estamos ofreciendo conexión Wi-Fi dentro y en los alrededores de cada Escuela para el Siglo 21, para que nuestros niños se conviertan en adultos productivos, preparados y capaces de enfrentar los retos del siglo 21 con acceso a la tecnología más avanzada.



Desarrollamos un plan que nos permite competir por más fondos para continuar expandiendo la conectividad tecnológica en nuestras escuelas.

#### Intercambio electrónico de información de salud

Implementamos el "Health Information Exchange" (HIE) para facilitar los servicios médicos por medio del intercambio electrónico de datos médicos en Puerto Rico. Con este sistema los puertorriqueños pueden manejar recetas electrónicamente ahorrando tiempo y dinero, mientras obtienen mejores y más eficientes servicios de salud. Ya conectamos a 4,000 médicos y aseguramos fondos para conectar los expedientes de salud de sobre 10,000 médicos.

#### Sistemas de información criminal

Diseñamos un proceso para maximizar el intercambio de información en tiempo real entre agencias estatales y federales. Como parte de esto, implementamos el "Fusion Center" para integrar información de varias fuentes de información y lograr así mayor eficiencia en la lucha contra el crimen y el manejo de emergencias.

Lanzamos el sistema de lectura de tablillas para atacar con más efectividad el hurto y la actividad criminal que ocurre desde un vehículo.

## Seguridad cibernética

Implementamos el primer sistema de protección contra ataques cibernéticos para proteger la información en manos del gobierno. Establecimos políticas unificadas de acceso a información para proteger la información de nuestros ciudadanos.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# PR.GOV: Tu gobierno en tus manos

Vamos fuertemente encaminados hacia un gobierno digital disponible donde quieras, cuando quieras, como lo quieras acceder, por celular, web, teléfono o centros integrados. La meta es un gobierno moderno, disponible en un solo portal; en un solo sitio.

Lanzaremos PR.GOV – versión móvil – para ofrecer los servicios del gobierno "en tus manos", a través del celular o teléfono inteligente ("smartphone"). Con esto pondremos nuestro gobierno a nivel del siglo 21, aumentando la eficiencia, rapidez y efectividad de las transacciones gubernamentales.

Incorporaremos nuevos servicios a través de PR.GOV para continuar mejorando el acceso y uso de servicios gubernamentales por los puertorriqueños. Durante el próximo cuatrienio incorporaremos más de 400 nuevos servicios, a través de las agencias de gobierno que tienen mayor interacción con nuestra ciudadanía para ahorrarle al pueblo puertorriqueño aún más tiempo y dinero. Estamos más cerca que nunca del día en que no haya que visitar una agencia, ni perder tiempo en filas innecesarias, para obtener documentos y servicios del gobierno.



Además de llevarle los servicios de gobierno a nuestra gente a través de PR.GOV, traeremos a las agencias de gobierno la tecnología necesaria para que se pueda completar cualquier transacción en el mismo lugar, sin tener que visitar ni viajar entre distintas agencias del gobierno.

Integraremos a PR.GOV prácticas de "crowdsourcing" y medios sociales para lograr mejor comunicación, cooperación de la ciudadanía y respuestas más rápidas para atender las necesidades de nuestro pueblo por medio de un gobierno participativo.

Complementaremos PR.GOV con servicios integrados por teléfono a través del 3-1-1 para ofrecer los servicios de todo el gobierno desde un solo punto telefónico para que los ciudadanos se beneficien de todos los servicios y reporten cualquier asunto a través de un solo número.

Expandiremos PR.GOV para incluir un sistema de tramitación que permita a las empresas obtener servicios desde un solo punto de contacto a través de internet.

Organizaremos un Centro de Solicitud de Servicios de beneficios sociales en un solo lugar, con todos los servicios integrados (MI Salud; PAN; TANF; WIC), para que nuestros ciudadanos no tengan que pasar trabajo y perder tiempo y dinero.

## Tecnología para promover el empresarismo y la innovación

Dentro de nuestro plan de gobierno para innovación y empresarismo, estableceremos un programa de investigación, desarrollo y comercialización de soluciones de tecnología para beneficio de Puerto Rico y del mundo. Potenciaremos a nuestros ingenieros, programadores, instaladores y empresarios para innovar y exportar al mundo nuestros inventos y conocimientos.

Enfocaremos este programa en fomentar pequeñas y medianas empresas dedicadas al desarrollo de soluciones de impacto directo a los puertorriqueños en áreas como salud, educación y seguridad. Evaluaremos y facilitaremos este programa con subvenciones ("grants"), auspicios y otros mecanismos de financiamiento e incentivos que maximicen la participación de nuevos empresarios del sector privado.

Facilitaremos el desarrollo de soluciones en tecnología aquí en Puerto Rico para nuestro beneficio y el mundo comercial, con mecanismos de financiamiento e incentivos para la investigación y desarrollo, manufactura y exportación.

Integraremos a los centros académicos con el sector privado para potenciar las iniciativas y política pública de innovación y empresarismo puertorriqueño. Trabajaremos con nuestras escuelas, universidades y el sector privado para incluir en los currículos de educación el desarrollo de futuros empresarios en industrias de tecnología.

Implementaremos un plan estratégico multisectorial para identificar y desarrollar oportunidades en mercados de tecnología en y fuera de Puerto Rico. Colaboraremos con la empresa privada, el Fideicomiso de Ciencias y Tecnología, la Universidad de Puerto Rico y universidades privadas, la oficina del CIO, el sector financiero, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y organizaciones sin fines de lucro en este esfuerzo.

Fomentaremos la industria de videojuegos, aplicaciones móviles y desarrollo de programas ("software"), particularmente para aplicaciones de ciencias vivas y servicios financieros para expandir la creación de empleos en el campo de la tecnología.



Estableceremos un banco de información que contendrá información de todas las propiedades del gobierno para maximizar sus usos productivos para beneficio de los municipios y residentes.

Incentivaremos al sector privado a ampliar el uso de tecnología para aumentar eficiencias, productividad y empleos, además de fomentar el empresarismo y la innovación.

Fomentaremos el adiestramiento y la utilización de tecnología de comunicación a todos los niveles.

Incentivaremos la preparación en tecnología en todo segmento de nuestro mercado laboral incluyendo profesionales, trabajadores diestros y trabajadores manuales.

Expandiremos las funciones del CIO para que coordine el esfuerzo gubernamental de innovación tecnológica incorporando las mejores prácticas globales. Con esto, ayudaremos a establecer una política pública sobre innovación en el gobierno y Puerto Rico, junto con nuestros centros académicos y el sector privado para desarrollar las iniciativas y política pública de innovación y empresarismo puertorriqueño.

## Organizaciones sin fines de lucro y de base de fe

Continuaremos colaborando con las organizaciones sin fines de lucro y de base de fe para aumentar el uso de banda ancha. Impulsaremos además el financiamiento y utilización de tecnología por estas organizaciones para maximizar servicios que rinden a los ciudadanos a la vez que mejoran su comunicación y eficiencia.

## Servicios de "cloud computing"

Uniremos los centros de cómputos de agencias del gobierno en "cloud computing" y continuaremos adoptando prácticas que minimicen gastos de fondos públicos y aumenten la eficiencia tecnológica para beneficio de nuestros ciudadanos gracias a la consolidación de servicios.

Usaremos la infraestructura cibernética de "cloud computing" para establecer sistemas compartidos de correos electrónicos, servicios de PR.GOV, permisos y otros servicios de gobierno. El gobierno así podrá enfocarse en servir mejor al ciudadano mientras reduce costos y aumenta eficiencias.

Convertiremos a Puerto Rico en un centro regional de servicios tecnológicos y comunicaciones desarrollando las capacidades e infraestructura de servicios de "cloud computing", y crearemos Zonas Libres de Tecnología para facilitar el establecimiento de empresas de alta tecnología.

#### Portal de datos y estadísticas

Crearemos un portal con datos y estadísticas producidas por el gobierno y otras entidades, incluyendo información demográfica, económica, social, laboral y geográfica, accesible a todos a través de internet para facilitar la investigación y la toma de decisiones así como lograr mayor transparencia gubernamental. Fomentaremos la transparencia en la información del gobierno comunicando electrónicamente, por ejemplo, datos fiscales sobre el presupuesto para el próximo año fiscal.



Estableceremos bases electrónicas de datos acerca de censos, operaciones, infraestructura, financieros, económicos y laborales, entre otros, para el uso de entidades gubernamentales y privadas que pueden generar datos estadísticos, estudios de planificación, aplicaciones de servicios y acceso para el ciudadano y muchos otros beneficios. Además, la publicación de estos datos logrará mayor transparencia gubernamental lo cual le demostrará al pueblo puertorriqueño que puede confiar en que nuestro gobierno trabaja para el pueblo.

Expandiremos el sistema central de manejo de permisos, licencias, certificaciones profesionales e inspecciones para el uso de otras agencias del gobierno y acelerar el trámite para beneficio de nuestros ciudadanos además de permitir la medición del desempeño gubernamental, mientras mantenemos los costos bajos.

## Gobierno moderno y eficiente

Estableceremos el Catálogo Digital de Compras de Gobierno un sistema de compras en línea centralizado para utilizar las economías de escala, tener más efectividad y transparencia en las compras del gobierno, ahorrando fondos públicos y la eficiencia en servicios para los puertorriqueños.

Estableceremos sistema de pago por servicios de gobierno con tarjeta de débito y otros métodos de pago electrónico de uso común, fomentando también el uso de pago con cartera electrónica celular.

Estableceremos un Registro Único de Licitadores (RUL) confiable que servirá para regular las compras de todas las agencias, estableciendo uniformidad y fomentando la confianza de nuestro pueblo al obtener servicios más costo efectivos.

Transformaremos el Registro de la Propiedad a uno electrónico, a la par con los países y economías de primer orden, para eliminar los atrasos y errores que encarecen la compraventa y transacciones comerciales a diario.

Convertiremos los servicios de venta de sellos, comprobantes y certificados del gobierno a electrónicos para mayor facilidad y acceso para el público y mejor manejo del gasto público, eliminando pérdidas y fraude.

Continuaremos implementando y mejorando el nuevo sistema de firmas digitales para cualquier transacción gobierno a gobierno y posteriormente gobierno a ciudadano. Integraremos al mismo un sistema unificado de verificación de elegibilidad y detección de fraude.

Modernizaremos los sistemas de contabilidad y contribuciones del gobierno para disminuir los costos, mientras aumentamos la transparencia.

Digitalizaremos todos los archivos de papel en el gobierno para reducir costos de almacenamiento, reducir el uso de papel y, a la misma vez, aumentar la seguridad, preservación y disponibilidad de los datos y documentos que utiliza y guarda el gobierno.

Para manejar los programas de digitalización y mantenimiento del gobierno, brindaremos educación cibernética a los empleados públicos como parte de este esfuerzo.



Facilitaremos el intercambio de datos entre agencias y entre los gobiernos de Puerto Rico y el gobierno federal estableciendo estándares de intercambio de datos siguiendo el modelo federal "National Information Exchange Model" y una arquitectura de gobierno integrada.

Estableceremos un Programa de Educación y Certificación para todos los empleados públicos para asegurarnos que estén adiestrados en las nuevas tecnologías para beneficio del pueblo que sirven.

#### Conexión al mundo

Continuaremos expandiendo, junto con la academia y el sector privado, la disponibilidad y el uso de tecnología a todo Puerto Rico por medio de la instalación de infraestructura para acceso y uso del internet gratis en los centros públicos de computación y Wi-Fi que estarán instaladas en la mayoría de las plazas públicas de los 78 municipios. Continuaremos cumpliendo con la política pública de nuestro gobernador trabajando con todos los alcaldes para que esta herramienta de acceso al mundo - el internet – la aproveche y use todo residente de nuestra Isla.

Ampliaremos la cobertura de internet y Wi-Fi más allá de las plazas públicas, para cubrir áreas residenciales, incluyendo residenciales públicos, áreas turísticas, áreas comerciales, edificios públicos, bibliotecas municipales y escuelas. Abriremos los horizontes de todos los puertorriqueños para que aprendan, comuniquen, vean, innoven y compitan a nivel mundial.

#### Redes cibernéticas

Maximizaremos la infraestructura de PREPA y PREPA. Net para aumentar la cobertura y velocidad de banda ancha. Seguiremos las recomendaciones del plan estratégico del Puerto Rico "Broadband Taskforce", promoviendo legislación, iniciativas y otros esfuerzos para incrementar la adopción de banda ancha y su infraestructura.

# Sistemas de transportación inteligentes

Crearemos mapas electrónicos de transportación urbana con tiempos de llegada de guaguas, trenes y los Metros Urbanos, accesibles por dispositivos móviles, entre otros, para acceso fácil e instantáneo para la ciudadanía.

Implementaremos el sistema de tráfico inteligente bajo el cual se monitorearán las carreteras y vehículos las 24 horas del día para mejorar la congestión y control de tránsito por medio de pantallas informativas en puntos estratégicos, aplicaciones en teléfonos inteligentes y tabletas, y mensajes de texto.

# Sistema de Datos Longitudinal

Estableceremos el "State Longitudinal Data System", un sistema integrado de información que permitirá medir el impacto que todas las decisiones sobre un niño tendrán en producir un ciudadano de bien para, con estos datos, establecer la política pública educativa, de familia y de salud en Puerto Rico.



## Energía inteligente y verde

Estableceremos un "Smart Grid" para servicios de energía eléctrica en Puerto Rico, manejo efectivo de las utilidades en casas y comercios reduciendo el costo de la luz, aumentando eficiencia, confiabilidad de los servicios, reduciendo la contaminación al ambiente y reduciendo la pérdida de electricidad.

#### Eficiencia en servicios de salud

Estableceremos el Record Personal de Salud del Ciudadano integrado al sistema de intercambio electrónico de salud federal ("Health Information Exchange"). El record personal de salud del ciudadano incluirá los laboratorios, resúmenes médicos e información clínica. Con esta plataforma de tecnología, nuestros ciudadanos podrán acceder en línea sus datos de salud y facilitar la obtención de servicios por el web – mejorando su salud y calidad de vida.

Apoderaremos a nuestros ciudadanos con las herramientas para atender más efectiva y proactivamente sus necesidades de servicios de salud. Así reduciremos atrasos, filas y el tiempo que invertimos en lograr servicios para la prevención, atención rápida y mejor calidad de vida de todos los puertorriqueños. El objetivo será aumentar la efectividad de servicios de salud y reducir los incidentes de mala práctica médica.

Continuaremos distribuyendo los incentivos a médicos elegibles para records médicos electrónicos o "EHR" e implementaremos el sistema integrado de Medicaid y ASES (MMIS) para el intercambio de información de reclamaciones de seguro de salud con todas las aseguradoras y proveedores. Al digitalizar y estandarizar cada aspecto clínico y de reclamaciones lograremos mayores reducciones en el costo de los servicios de salud para todos los puertorriqueños.

#### Educación cibernética

Incluiremos en la transformación de las Escuelas para el Siglo 21 un nuevo modelo educativo que permitirá el mejor uso de los conocimientos del maestro y promoveremos que el estudiante logre los objetivos académicos facilitados por el contenido electrónico, eBooks, y herramientas de monitoreo del desempeño, implementando y expandiendo iniciativas como Operación Éxito y Khan Academy en Puerto Rico, sistemas electrónicos de contenido curricular, y monitorización de aprovechamiento o excelencia académica que incrementan dramáticamente el aprendizaje y las puntuaciones de nuestros estudiantes en las pruebas académicas.

Posicionaremos a Puerto Rico mundialmente en la enseñanza de tecnología a todos los niveles y la esperada disminución en la deserción escolar al tener currículos entretenidos y de alto interés para la juventud.

A través de las Escuelas para el Siglo 21 insertaremos además a los padres y a las comunidades en la tecnología mediante programas de enseñanza comunitaria de destrezas básicas de uso de computadoras, programas y dispositivos móviles, complementando los esfuerzos tecnológicos de los centros públicos municipales.



## Integración de sistemas de seguridad pública

Proveeremos sistemas inteligentes a policías y fiscales para acelerar y facilitar la detección y atención e investigación ayudando a reducir dramáticamente el crimen y estar todos más seguros. Esto incluirá agentes inteligentes conectados a bases de datos y cámaras, sistemas electrónicos de información, y emisión de multas de tránsito, entre otros.

Integraremos redes de cámaras de seguridad en municipios, puertos y empresas privadas.

Modernizaremos el Sistema Integrado de Justicia Criminal integrando agencias estatales y federales para establecer un mecanismo poderoso de intercambio de información que nos ayude a combatir eficaz y preventivamente la criminalidad en Puerto Rico.

Implementaremos un sistema para el manejo integrado de la identidad del ciudadano facilitando los servicios al ciudadano y elevando los estándares de seguridad de la información.

Implementaremos un sistema unificado de elegibilidad y fraude que economizará sobre \$100 millones anuales.

Usaremos las redes sociales como Twitter y tecnologías SMS para manejar e informar al ciudadano en momentos de emergencia.

Estableceremos un nuevo sistema integrado de seguridad en las cárceles y centros de detención.

Crearemos un sistema de manejo digital de querellas para que puedas obtener acceso fácil y eficiente.

Implementaremos un sistema integrado de multas con el que se podrán pagar las multas inmediatamente.

#### Escrutinio electrónico

Pomoveremos la adopción de un sistema de escrutinio electrónico, de no lograrse antes de las elecciones de noviembre, para garantizar la rapidez y transparencia de futuros eventos electorales.

"Nuestra meta es utilizar la tecnología para mejorar el servicio a la ciudadanía, para facilitarle su vida, ahorrarle tiempo y dinero, y que el gobierno trabaje para usted, a la conveniencia de cada ciudadano, 24 horas los siete días de la semana"

Gobernador Luis G. Fortuño, 15 de mayo de 2012



#### **MANUFACTURA**

#### EMPLEOS E INVERSIÓN PARA NUESTRA GENTE

Más allá de la crisis fiscal y económica provocada tras la Década Perdida, Puerto Rico se encuentra en medio de una coyuntura que requiere un nuevo plan de desarrollo económico para crear más oportunidades de empleos buenos y estables. Necesitamos evolucionar el modelo de desarrollo económico para promover y apoyar las industrias de mayor ventaja competitiva dentro del marco de la bandera americana y así crear mayores oportunidades de empleos y mejor calidad de vida para nuestra gente.

El Modelo Estratégico para la Nueva Economía (el Plan MENE) establece las bases para potenciar nuestro crecimiento y crear oportunidades y más empleos, enfocado en sectores y proyectos estratégicos que incluyen, entre otros, la manufactura y los servicios relacionados, como piezas angulares.

Puerto Rico necesita transformar y diversificar su base industrial para poder ser efectivos en la retención y atracción de capital y en la creación de empleos en manufactura. Industrias enfocadas en la alta tecnología, informática, valor añadido, defensa y contratación federal, biotecnología, nanotecnología, servicios de exportación, cadenas de suministro y logística, energía renovable, investigación y desarrollo, son sólo algunos de los ejemplos de actividades económicas que Puerto Rico tiene ya en su cartera y en las que existe un gran potencial. No obstante, falta más por hacer.

Ya el obsoleto modelo de promoción industrial de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés), aún luego del desacertado y fallido intento de restructuración durante la pasada administración, no es efectivo ni le sirve bien a Puerto Rico. Es hora de reinventar el modelo y vehículo de promoción industrial a uno que se desarrolle en alianza con el sector privado y que sea un modelo moderno, ágil y efectivo, dirigido al servicio al cliente y a resultados cuantificables.

Nuestra base de empresas multinacionales requiere además de una nueva herramienta de incentivos contributivos federales que sea políticamente neutral en el lenguaje de Washington, DC. Es necesario impulsar, en conjunto con el sector privado, la Sección 933A en el Código de Rentas Federal como nueva herramienta de retención y promoción de inversión mientras defendemos los empleos americanos de manufactura en Puerto Rico cobijados en corporaciones foráneas controladas (CFCs) operando en Puerto Rico.

Para enfrentar los retos y lograr las metas en la manufactura, continuaremos posicionándonos de manera estratégica con importantes cambios estructurales, promoviendo nuestras ventajas competitivas y reformas de cómo hacemos negocios en Puerto Rico, especialmente los costos de operación. Asimismo, aumentaremos, educaremos y mejoraremos nuestra fuerza laboral dirigiéndola a empleos más diestros y especializados.

Los retos presentes, lejos de frenarnos, son incentivos para aumentar nuestros esfuerzos de brindar apoyo a las compañías manufactureras de capital local y promover a Puerto Rico en los mercados continentales e internacionales.



El futuro económico de nuestra Isla depende en gran medida de nuestra capacidad de sostener y fortalecer la competitividad en el sector de manufactura – hasta ahora reconocido mundialmente. También depende de la constante diversificación de nuestra base industrial y del éxito que tengamos en nuestro empeño de transformar nuestra economía a una basada en el conocimiento, la alta tecnología y los servicios de exportación.

Para ello, es importante mantener una buena oferta de incentivos contributivos, y además es imperativo continuar los esfuerzos de reducir los costos energéticos, mantener y desarrollar un buen clima de negocios, fomentar el empresarismo, modernizar nuestra infraestructura y desarrollar una industria puertorriqueña fuerte y saludable que se una a la cadena de suplidores de la manufactura.

La manufactura es, y seguirá siendo, una pieza clave de nuestra economía. Es por ello que durante la implementación del plan de reconstrucción fiscal aprobado en el 2009, el sector de manufactura no fue impactado en la moratoria de incentivos contributivos locales. Esto es evidencia de la importancia de mantener unos incentivos estratégicos en uno de los sectores más importantes de nuestra economía. No obstante, a pesar del progreso logrado, el sector de manufactura multinacional fue otro sector llamado a contribuir a la reconstrucción de Puerto Rico.

El arbitrio especial temporero a la manufactura multinacional (Ley Número 154 del 2010), se tomó de manera responsable y pensando en el bienestar de todo Puerto Rico, minimizando el impacto fiscal en este sector. El arbitrio especial temporero se hizo acreditable contra las contribuciones federales, según determinación del Servicio de Rentas Internas Federal y se implementó sosteniendo un diálogo directo con representantes individuales de la industria. El Departamento de Hacienda de Puerto Rico emitió nuevas regulaciones para mitigar el impacto de la Ley, estableciendo un sistema de créditos contributivos locales que pueden ser utilizados para contrarrestar el arbitrio impuesto por la Ley 154. Nuestros esfuerzos para mantener un diálogo abierto con la industria manufacturera continuarán para seguir llevando un mensaje de apertura y confianza, demostrando con acciones que Puerto Rico sigue siendo un lugar competitivo, estable e idóneo para hacer negocios.

La transformación del modelo de promoción industrial y apoyo a la manufactura sólo será posible si enfocamos nuestros esfuerzos para: primero, continuar mejorando la credibilidad recobrada como destino, creando un ambiente idóneo para hacer negocios; segundo, tener una visión clara de cuál es nuestra oferta de valor, qué hace falta para volver a ser competitivos y promover agresivamente la inversión y la creación de más empleos y oportunidad para los puertorriqueños; y tercero, enmarcar nuestros esfuerzos dentro del más alto grado de transparencia, medición de resultados, Buen Gobierno y sana administración pública.

#### VISIÓN

Promover nuestra Isla de manera efectiva como un centro de inversión y de excelencia en manufactura, alta tecnología, servicios de exportación y valor añadido. Fortalecer la confianza del inversionista, con sanas prácticas administrativas, procesos de gobierno ágiles y certeros para crear así más y mejores empleos para nuestra gente. Utilizar el Plan MENE como base y, con un nuevo vehículo de promoción industrial, reforzar la competitividad creciente de Puerto Rico. Apoyar al industrial puertorriqueño mientras fomentamos el empresarismo, la educación en ciencias, matemáticas, tecnología, español e inglés y la transición efectiva y real de nuestra economía a una basada en conocimiento.



#### **ESTRATEGIAS**

#### Puerto Rico: "Open for Business"

Continuar llevando el mensaje de apertura de negocios de Puerto Rico, reforzando y garantizando la confianza de la Isla como lugar idóneo para hacer negocios.

#### Puerto Rico, USA como destino de inversión

Fomentar un plan agresivo de promoción de Puerto Rico como destino de inversión, retención y creación de empleos en las áreas de manufactura, ciencia y tecnología, informática, defensa y contratación federal, energía renovable, servicios de exportación y cadena de suministro dentro del marco de la bandera americana y de la política federal de atraer empleos americanos de vuelta a los Estados Unidos.

#### Reinvención total del programa de promoción industrial

Reinventar y transformar el modelo existente de promoción industrial a una nueva estructura basada en una alianza entre el sector privado y el gobierno para expandir nuestra base industrial y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico para Puerto Rico.

#### Fortalecer el ambiente de negocios y competitividad de Puerto Rico

Impulsar estrategias para elevar nuestra competitividad y clima de negocios, eliminando más barreras y reduciendo más los costos operacionales, particularmente el costo energético. Lograr un marco reglamentario más claro y consistente, agilizar aún más el nuevo proceso de permisos, fortalecer la cadena de suministros y de valor añadido, modernizar nuestra infraestructura y continuar brindando confianza a los inversionistas.

#### Apoyo al industrial puertorriqueño

Brindar apoyo y servicios estratégicos al industrial puertorriqueño para que aumente su competitividad, productividad, extienda su mercado y se inserte a la economía global alcanzando el éxito industrial.

#### Enfatizar en la educación de nuestro pueblo

Dar prioridad a la educación durante la Década de la Educación y a la creación de capital intelectual en las áreas de ciencias, matemáticas, tecnología e ingeniería - además del español e inglés - como herramientas claves para lograr una economía competitiva a nivel mundial.

#### Promover el empresarismo y la innovación

Brindar apoyo al desarrollo de una cultura empresarial y de innovación fomentando la autogestión, para la creación de los empresarios del mañana y confianza en nuestras capacidades en consorcio con las incubadoras regionales, la academia y el sector privado.



#### Dotar a Puerto Rico de infraestructura moderna y tecnológica

Continuar el desarrollo agresivo de una infraestructura moderna y tecnológica en apoyo a la industria en Puerto Rico - incluyendo el Proyecto "Puerto Rico Broadband", PR.GOV – Móvil, sistemas de transportación y puertos de clase mundial y el Distrito de Ciencias y Salud.

#### **RESULTADOS**

#### Restablecimos la confianza del inversionista

Aprobamos importantes medidas de responsabilidad fiscal para salvar el crédito y evitar la catástrofe fiscal de Puerto Rico, así como reformas gubernamentales para la recuperación económica tales como: la Ley de las Alianzas Público Privadas; la Reforma de Permisos; la reorganización de agencias de gobierno; la Reforma Energética; y la Reforma Contributiva. Todas estas reformas han mejorado el ambiente para hacer negocios y recuperar la confianza de los inversionistas en Puerto Rico.

Elaboramos y adoptamos el plan maestro de desarrollo económico de Puerto Rico para las próximas décadas, el Plan MENE, liderado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (DDEC).

Adoptamos una abarcadora Guía de Cómo Hacer Negocios en Puerto Rico ("A Guide to Doing Business in Puerto Rico"). Lanzamos un nuevo y moderno portal para acceso para inversionistas y visitantes, www.puertoricodoesitbetter.com, donde el lector puede navegar y encontrar la información y los enlaces más importantes para poder hacer negocios en Puerto Rico.

Establecimos la infraestructura tecnológica del Sistema Integrado de Permisos (SIP) para solicitar y expedir permisos de forma ágil y fácil, reduciendo el tiempo de tramitación de permisos de 3-7 años a 90 días para proyectos grandes, fomentando la apertura y/o expansión de negocios y la creación de empleos e ingresos en la isla.

#### Mejoramos nuestra competitividad

Escalamos seis niveles a la posición #35 de 142 jurisdicciones evaluadas en la edición del 2011-2012 del Informe de Competitividad Global publicado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Fuimos la jurisdicción que demostró el mayor progreso entre las primeras 35 economías del mundo. Esta posición es la más alta que Puerto Rico ha gozado en este renglón en su historia.

#### Crecimiento de la industria

Logramos que, para junio de 2012, el Índice de Gestión de Compras de Manufactura (PMI, por sus siglas en inglés) estuviese por encima del nivel de expansión por décimo mes consecutivo. Además, este índice ha estado en terreno de expansión en 20 de los últimos 26 meses, lo cual refleja un sector de manufactura que da indicios de estar en fase de expansión. Además, los factores del PMI indican que para marzo 2012 se vio una expansión en la cantidad de órdenes nuevas, en la producción y en empleos.



#### Apoyo al sector industrial en la Capital Federal: Impulso de la Sección 933A

En un histórico acuerdo multisectorial y bipartita, impulsamos la nueva sección 933A en el Código de Rentas Internas Federal mediante el proyecto de Ley de Promoción de Inversión en Puerto Rico (H.R. 3020) radicado por nuestro Comisionado Residente, Pedro Pierluisi, en el Congreso en septiembre de 2011. Con esta iniciativa las Corporaciones Foráneas Controladas (CFC) incorporadas en Puerto Rico, serán tratadas como domésticas cuando repatrien dividendos. La enmienda podría generar miles de empleos y apuntalar millones de dólares para la economía local, así como para las arcas federales.

Asimismo, en junio 2009, firmamos un histórico Memorando de Entendimiento titulado "American Jobs in Puerto Rico Defense Initiative", en un esfuerzo multisectorial y bipartita, para establecer una defensa común sobre los empleos americanos en Puerto Rico cobijados en las manufactureras multinacionales operando en Puerto Rico como las CFCs.

#### Promoción industrial y creación de empleos

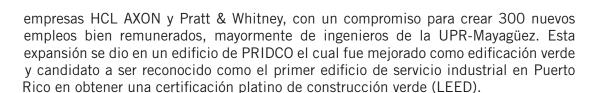
Pese a los retos globales y locales, promovimos desde el 2009 más de 300 proyectos de inversión y/o expansión industrial con un compromiso de crear o retener más de 15,000 empleos y una inversión de sobre \$1,000 millones en Puerto Rico.

Reenfocamos la base promocional, para perseguir aquellas industrias en crecimiento. Centralizamos la información de promoción para poder proveer los incentivos económicos adecuados y meritorios a compañías en crecimiento comprometidas con la inversión y la creación de nuevos empleos en la Isla.

Aún con los retos globales para atraer inversión, anunciamos importantes expansiones y nuevos empleos en las áreas de biotecnología agrícola, manufactura de defensa y contratación federal, servicios de logística, desarrollo de aplicaciones de tecnología y farmacéuticas.

Los siguientes son sólo algunos ejemplos de nuestros resultados en la creación de empleos:

- En abril de 2010, promovimos e inauguramos la entrada de una nueva farmacéutica, Blu Pharmaceuticals, la primera nueva farmacéutica en establecerse en la Isla en más de cuatro años, creando 120 empleos directos en Dorado. Esta misma farmacéutica sanunció una expansión en junio de 2011 para una inversión adicional y creación de más empleos.
- En mayo de 2010 anunciamos la expansión de la semillera Pioneer Hi-Bred, una subsidiaria del conglomerado Dupont, en Salinas para establecer el primer laboratorio industrial de investigación en biotecnología agrícola en Puerto Rico, creando 60 empleos, inaugurado en junio de 2011.
- La industria de manufactura de productos de defensa nacional, donde Puerto Rico es muy competitivo y con gran potencial de expansión, vio la expansión de "Eagle Industries" del Caribe en Lares, con la creación de 350 empleos y una inversión de alrededor de \$2 millones gracias a los incentivos y promoción de nuestra administración.
- En el importante sector aeroespacial, inauguramos en Isabela, en marzo de 2010, el centro de servicios SAP al sector aeroespacial de Axon Puerto Rico, subsidiaria de las



- También, en el importante sector aeroespacial anunciamos en septiembre de 2011 la expansión de Honeywell Industries en Aguadilla, con la creación de un nuevo Centro de Apoyo al Cliente para sus clientes comerciales. Esta expansión conlleva la inversión de \$1.35 millones y la creación de 35 empleos que se añaden a las 135 nuevas plazas que han abierto en los pasados 12 meses.
- En el sector de empresas de servicios relacionados a la manufactura o cadena de suministro, anunciamos la expansión de la Compañía C-Axis en Caguas con la creación de 32 nuevos empleos.
- Gracias a incentivos y esfuerzos de promoción, en julio de 2011 anunciamos el establecimiento de una nueva destilería de ron, Club Caribe, en Cidra. Esta destilería creará inicialmente 25 empleos con una inversión privada de \$10 millones.
- En marzo de 2012 DuPont Electronics anunció una inversión de \$40 millones en Manatí y la creación de 30 empleos.
- Coca-Cola anunció el establecimiento de la planta de agua embotellada "Nikini", que se construye con una inversión de \$60 millones y creará 1,000 nuevos empleos permanentes.
- Fomentamos la expansión de la empresa Bard Shannon, inaugurada en mayo de 2012, dedicada a la fabricación de equipo médico para una inversión de \$43 millones en la Isla y con la cual se crearán 200 nuevos empleos.

"La razón por la cual seguimos expandiendo en Puerto Rico es porque los puertorriqueños les apasiona la manufactura farmacéutica. Y nadie lo hace mejor".

- Bill Luster - Presidente Blu Caribe - Junio de 2011

"Agradecemos y valoramos el valioso apoyo de la administración del gobernador Fortuño que, ciertamente, ha sido vital para asegurar la creación de empleos y el éxito de nuestras operaciones... Lo voy a decir francamente, hay 170 personas aquí hoy que no tendrían trabajo si no hubiese sido por lo que ha hecho por nosotros este gobernador, su administración, el BDE y PRIDCO".



#### Pasos concretos para reducir el costo energético

Por primera vez en nuestra historia, hemos dado pasos concretos y significativos para reducir y estabilizar el costo energético, comenzando con la conversión de plantas generadoras de petróleo a gas natural, lo que proyecta un impacto significativo en la reducción del costo de electricidad una vez completado el plan de gasificación a nivel Isla.

Aprobamos la reforma energética más abarcadora en la historia de Puerto Rico, estableciendo la Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de Energía Renovable Sostenible y Alterna (Ley Número 82 del 2010) y la Ley de Incentivos de Energía Verde (Ley Número 83 del 2010) con el fin de promover la generación de energía por fuentes alternas creando una nueva industria y empleos verdes y bajando y estabilizando el costo energético a las industrias, los comercios y los ciudadanos.

Firmamos en junio de 2010 un importante Memorando de Entendimiento con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para impulsar tarifas especiales de 12 meses a industrias en expansión y creación de nuevos empleos en Puerto Rico, como herramienta de promoción de inversión.

Enmendamos la Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico por medio de la Ley Número 197 del 2009 que permite gestionar con prioridad la consideración de solicitudes de financiamiento de pequeñas y medianas empresas para la manufactura, venta e instalación de equipos solares y molinos de viento para generar electricidad de fuentes de energía renovable, sujeto a las normas crediticias del Banco.

#### Adelantamos la transición a la economía del conocimiento y el empresarismo

Enmendamos el marco reglamentario que limitaba a los científicos e investigadores de la Universidad de Puerto Rico alcanzar la transferencia y comercialización de tecnologías creadas por éstos.

Creamos el "Research & Development (R&D) Cluster" y el "Information Technology (IT) Cluster" y se estrecharon las colaboraciones con instituciones privadas, como el "Industry University Research Consortium" (INDUNIV) y la academia, para impulsar la investigación y desarrollo de tecnología de Puerto Rico.

Fortalecimos la política pública de ciencia y tecnología y el rol del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación en la promoción de actividades e inversión en las áreas de investigación y desarrollo de alta tecnología de Puerto Rico.

Apoyamos y participamos de esfuerzos dirigidos a mejorar la competitividad y desenvolvimiento de empresas puertorriqueñas como el "Malcolm Baldrige Initiative" y el Puerto Rico "Entrepreneurship Ecosystem", éste último en alianza con la prestigiosa Universidad de Babson, en Wellesley, Massachusetts, e importantes miembros del sector privado. Este programa se basa en ayudar a las empresas a mantenerse en constante mejoramiento e innovación para ser competitivos utilizando un modelo holístico. El Programa Baldrige ha beneficiado a 160 empresarios en Puerto Rico y es libre de costo para los participantes.



Llevamos a cabo importantes misiones de desarrollo económico con resultados tangibles a países con capital para invertir en el extranjero - como Alemania, España y Venezuela y países de alto crecimiento económico como Colombia, Panamá y Perú.

#### Apoyo a la cadena de suministros y servicios de exportación

En diciembre de 2009 lanzamos el portal www.prsupplychainonline.com, como una iniciativa estratégica para tener por vez primera una base de datos única de empresas locales de servicios relacionados a la manufactura, cadena de abastos y suministros y de valor añadido, accesible a industriales e inversionistas locales y extranjeros.

Aprobamos la Ley de Servicios de Exportación de Puerto Rico, Ley Número 20 del 2012, para promover el sector de servicios avanzados en apoyo a la manufactura con capacidad de exportación. Esta ley promoverá a Puerto Rico como un centro de servicios avanzados de clase mundial.

#### Rescate de la industria del ron

Logramos nuevos incentivos y esfuerzos promocionales con la industria para asegurar la permanencia de algunas marcas y atraer nuevas, minimizando el impacto a la economía y el fisco.

Radicamos un importante proyecto y llevamos a cabo múltiples esfuerzos en el Congreso Federal para limitar el porciento de la cantidad de incentivos que los territorios productores de ron pueden devolverle de vuelta a la industria.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Implementación del plan de desarrollo estratégico: Plan MENE

Implementaremos el Plan MENE como el modelo de desarrollo económico y de promoción de inversión de Puerto Rico, incluyendo todos sus importantes componentes y planes de acción tales como el MENE-IT para el desarrollo del sector de informática tecnológica e industria de video juegos, el plan de desarrollo de economía del conocimiento, promoción de Puerto Rico bajo el concepto de Puerto Rico lo Hace Mejor y desarrollo de proyectos estratégicos. Asimismo, continuaremos actualizando el mismo a tono con las necesidades, nuevas oportunidades y las ventajas competitivas.

A través del Plan MENE seguiremos implementando la política de ciencia y tecnología enfocada en la innovación. Adoptaremos los más estrictos parámetros de disciplina en el manejo de recursos basados en el logro de resultados concretos.

Daremos continuidad e implementaremos las recomendaciones del Consejo Asesor del Gobernador sobre Manufactura sobre iniciativas, estrategias y programas para: implantar las propuestas y alcanzar los objetivos del Plan MENE; promover la creación de empleos en la industria de manufactura y de apoyo; retener, expandir y diversificar la base industrial existente; fomentar el desarrollo de empresas locales de manufactura; fomentar el desarrollo de "clusters"; atraer



la manufactura de productos de alto valor; y mejorar la competitividad en el sector de la manufactura.

Continuaremos integrando y coordinando estrategias y esfuerzos de desarrollo económico de todas las agencias gubernamentales, apoyados por un plan de intercambio de ideas y mejoramiento de los sistemas de información y comunicación.

#### Promoción de Puerto Rico, USA como destino de inversión

Estableceremos un plan agresivo de promoción de Puerto Rico como destino de inversión, retención y creación de empleos en las áreas de manufactura, ciencia y tecnología, informática, defensa, contratación federal, sector aeroespacial, energía renovable, servicios de exportación y cadena de suministro. Esto, dentro del marco de la bandera americana y mediante la oferta de atractivos incentivos contributivos locales y federales.

Dirigiremos nuestros esfuerzos de promoción a nuevos mercados experimentando alto crecimiento económico y que buscan accesar el mercado de los Estados Unidos, como Brasil, Colombia, Panamá, Perú y la República Dominicana, entre otros.

Alinearemos nuestros esfuerzos con la política pública federal para atraer empleos americanos de vuelta a los Estados Unidos. Asimismo, enfocaremos nuestros esfuerzos de promoción en la creación de empleos y atracción de inversión en las industrias reguladas por el Gobierno federal requiriendo manufactura y servicios avanzados en suelo americano y por ciudadanos americanos.

Aumentaremos el número de compañías capaces de participar en el mercado del Gobierno federal por medio de la identificación de oportunidades de negocio, capacitación, ayuda técnica y consultorías especializadas para aumentar la cantidad de contratos federales otorgados a compañías establecidas en Puerto Rico.

Continuaremos reforzando la confianza de la industria multinacional. Mantendremos diálogos continuos y efectivos con la industria y en alianza con el sector privado para llevar el mensaje de apertura de negocios y de que Puerto Rico sigue siendo un lugar competitivo, estable e idóneo para hacer negocios.

#### Reinvención del programa de promoción industrial

Reinventaremos y transformaremos el programa de promoción industrial a una nueva estructura basada en una alianza entre el sector privado y el gobierno para expandir nuestra base industrial y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico para Puerto Rico. La alianza tendrá como misión principal el diversificar la economía de Puerto Rico y crear más y mejores empleos atrayendo y apoyando industrias de alto potencial. Implantaremos esta iniciativa siguiendo los exitosos modelos de "Enterprise Florida" y ProChile – que han demostrado la efectividad de una colaboración estrecha entre el sector público y privado para propulsar el desarrollo económico y la generación de empleos.

Reinventaremos y transformaremos totalmente el programa de uso de propiedades de PRIDCO a una nueva estructura, en alianza con el sector privado, que sea más moderno, ágil y efectivo, basado en métricas, seguimiento efectivo y servicio al cliente, para la eficaz creación de empleos y desarrollo económico.



Desarrollaremos planes de promoción integral y estratégica en alianza con el sector privado y los conglomerados industriales ("clusters") para promover a Puerto Rico identificando las oportunidades de negocios y presentado planes de negocios enfocados para la inversión en Puerto Rico.

Redefiniremos las industrias estratégicas y estableceremos planes enfocados de promoción con incentivos especiales por industria.

Apoyaremos la creación de un programa de embajadores industriales en conjunto con la Asociación de Industriales de Puerto Rico y otras organizaciones profesionales como una iniciativa de integración de líderes en la industria como promotores industriales para la promoción de Puerto Rico como destino de inversión.

Dirigiremos nuestros esfuerzos para atraer actividades de desarrollo de innovación, pruebas clínicas, e investigación y desarrollo.

Reorganizaremos las oficinas comerciales y de promoción en el exterior y utilizaremos estratégicamente los recursos accesibles en la esfera federal y regional de los estados tales como el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las secciones comerciales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el "World Trade Center" y la Asociación de Gobernadores de los Estados del Sur como herramientas de promoción y desarrollo económico.

Continuaremos evaluando y mejorando los programas de incentivos contributivos locales como la Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico, Ley Número 73 del 2008, para que sean herramientas efectivas de atracción de inversión y creación de empleos.

Reenfocaremos esfuerzos e incentivos promocionales para abastecer y fortalecer la cadena de suministros industriales incluyendo incentivos especiales para la reintroducción de industrias claves como cristales, empaques, plásticos y enchapados de metal.

#### Defensa de los empleos americanos de manufactura de Puerto Rico

Continuaremos, en alianza con el sector privado, liderando esfuerzos en Washington, DC para estudiar, defender y proponer ideas y estrategias en defensa de los empleos americanos de manufactura en Puerto Rico a raíz de los importantes cambios que se puedan discutir en la esfera federal.

Continuaremos esta alianza y dentro del histórico Memorando de Acuerdo firmado con apoyo multisectorial y bipartita, impulsando la Sección 933A en el Código de Rentas Internas Federal, como una importante herramienta fiscal para la retención y atracción de inversión y creación de empleos en Puerto Rico.

#### Ambiente de negocios y competitividad de Puerto Rico

Continuaremos adoptando y desarrollando reformas gubernamentales para facilitar el hacer negocios en Puerto Rico y reducir más agresiva y certeramente los costos operacionales, para elevar nuestra competitividad y clima de negocios – creando más oportunidades y empleos para el trabajador puertorriqueño que aspira a una mejor calidad de vida.



Continuaremos fortaleciendo un ambiente de estabilidad y confianza en los negocios para atraer mayor capital privado a Puerto Rico.

Continuaremos estabilizando y reduciendo los costos energéticos para aumentar nuestra competitividad industrial, lo que redundará en beneficios para el desarrollo de la industria local así como la atracción de inversión extranjera.

Continuaremos eliminando barreras y utilizando la tecnología para brindar más servicios online como el PR.GOV, PR.GOV-Móvil, entre otras numerosas medidas, para inversionistas multinacionales y locales.

Continuaremos fortaleciendo todos los factores medibles por el "World Economic Forum" para continuar elevando la clasificación de nuestra competitividad.

Continuaremos agilizando el proceso de permisos de la nueva oficina bajo la infraestructura tecnológica del SIP para solicitar y expedir permisos de forma ágil y fácil, reduciendo el tiempo de tramitación de permisos, fomentando el establecimiento y/o expansión de negocios, así como la creación de más empleos.

Continuaremos proveyendo a las instituciones existentes la continuidad necesaria, tanto en política pública como en compromisos económicos para que puedan lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Apoyaremos el crecimiento de una industria local de suplidores y proveedores de servicios y productos sólidos y de clase mundial que apoye la cadena de valor de manufactura, reduciendo los costos de operación y fortaleciendo la competitividad de nuestras empresas y de la economía de Puerto Rico.

Promocionaremos los principales conjuntos de empresas ("clusters") fortaleciendo la cadena de valor y de suministro en apoyo a la manufactura en empresas: farmacéuticas, dispositivos médicos, construcción, energía renovable, tecnología de la información, textiles y uniformes, y electrónicos y materiales.

Continuaremos desarrollando la iniciativa del "Puerto Rico Supply Chain Online" y cumpliendo el Memorando de Entendimiento firmado con la Asociación de Industriales de Puerto Rico a finales del 2009 para impulsar la cadena de servicios y de suministro.

Evaluaremos y mejoraremos el sistema de transporte y logística de manera que sea uno en apoyo a la competitividad de las empresas haciendo negocios en Puerto Rico. Esto estará apoyado por nuestra iniciativa de Inversión en Puerto Rico: Infraestructura del Futuro bajo el cual desarrollaremos un sistema de trasportación pública integrada de carga y pasajeros alrededor de Puerto Rico entrelazando y coordinando el tráfico.

#### Apoyo al industrial puertorriqueño

Brindaremos apoyo y servicios estratégicos al sector industrial puertorriqueño para que aumente su competitividad, productividad, extienda su mercado y se inserte a la economía global alcanzando el éxito industrial.



Brindaremos a la industria local el apoyo necesario para facilitar su establecimiento y crecimiento, proveyendo instalaciones apropiadas, incentivos económicos y contributivos, además de asistencia técnica en las áreas de mercadeo, producción y operación.

Crearemos un "task-force" de servicio al cliente dentro del Gobierno de Puerto Rico para la atención prioritaria de los asuntos que más afectan la base industrial local, como los permisos gubernamentales, la facilitación de entrada de productos o materia prima y la identificación de retos de negocios, entre otros.

Apoyaremos el programa de incentivos a las multinacionales para la compra de productos manufacturados en Puerto Rico.

Expandiremos el programa de misiones comerciales en el exterior que lidera el DDEC para atraer a más industriales locales con capacidad de exportar productos.

Integraremos e implementaremos estrategias y planes de acción del Consejo de Comercio Exterior instituido por nuestra administración para fomentar la exportación de productos y servicios de industriales puertorriqueños.

Apoyaremos a las incubadoras y organizaciones sin fines de lucro en las iniciativas de capacitación empresarial para ayudar al industrial puertorriqueño alcanzar el éxito industrial.

Apostaremos al talento y creatividad de nuestro pueblo. Vamos a atraer la inversión de capital local y foráneo con un compromiso de desarrollar el talento local y expandir nuestra base laboral.

Continuaremos apoyando a nuestros pequeños y medianos empresarios para que sean más exitosos y contribuyan al impulso económico que todo Puerto Rico anhela. Nuestra meta es proveer empleos seguros y estables para que las familias puertorriqueñas prosperen y miren hacia el futuro con optimismo.

#### Enfatizar en la educación de nuestro pueblo

Daremos prioridad a la educación bajo el compromiso de la Década de la Educación. Igual prioridad se le brindará a la creación de capital intelectual en las áreas de ciencias, matemáticas, tecnología e ingeniería, español e inglés, como herramientas claves para lograr una economía competitiva a nivel mundial.

Atraeremos científicos, profesores de ciencias y matemáticas, tecnología o de ingeniería especializada de otras jurisdicciones a Puerto Rico para enseñar en nuestras escuelas y universidades, atraer nuevos currículos y fomentar la innovación en nuestros centros educativos.

Promoveremos el establecimiento de centros satélites de las universidades de más alto prestigio mundial, para complementar los ofrecimientos de las universidades locales en áreas especializadas y estratégicas para Puerto Rico.



#### Promover el empresarismo y la innovación

Apoyaremos el desarrollo de una cultura empresarial y de innovación fomentando la autogestión, para la creación de los empresarios del mañana y la confianza en nuestras capacidades, en consorcio con las incubadoras regionales, la academia y el sector privado.

Ofreceremos herramientas útiles que fortalezcan el desarrollo empresarial, ayudando a mejorar la competitividad y productividad de las empresas en Puerto Rico.

Apoyaremos, colaboraremos e integraremos esfuerzos con las incubadoras de negocios, la academia y los consorcios regionales para promover la agenda industrial incluyendo el empresarismo, el desarrollo de microempresas, la capacitación empresarial y el ecosistema de negocios en Puerto Rico.

Continuaremos promocionando nuestro Programa de Desarrollo Artesanal, que cuenta con más de 15,000 artesanos debidamente registrados, para apoyar y fortalecer la autogestión de los miles de artesanos puertorriqueños.

#### Transición a la economía del conocimiento

Aceleraremos la transición a la economía del conocimiento y de innovación, enfocados primordialmente en el desarrollo de capital humano altamente diestro y especializado y la innovación, creación y desarrollo de propiedad intelectual que redunde en desarrollo económico para Puerto Rico.

Fomentaremos la inversión de capital en diversas áreas de alto potencial de crecimiento.

Estableceremos una oficina de transferencia de tecnología para ayudar a facilitar el proceso de comercialización de las innovaciones producidas por nuestras instituciones de investigación y para que sea un propulsor efectivo de la economía de conocimiento en Puerto Rico.

Apoyaremos los conglomerados industriales ("clusters") y consorcios de innovación, investigación y tecnología que estén enfocados en innovación.

Aumentaremos la cantidad de capital público y privado para invertir en actividades de investigación y desarrollo y fomentaremos la creación de fondos que inviertan en negocios enfocados en ciencias y tecnología.

Facilitaremos la creación de capital y financiamiento de negocios, a través de la integración del sector público, privado y la academia, con énfasis en la investigación y comercialización para lograr una verdadera transformación de nuestra economía a una basada en el conocimiento.

Desarrollaremos y promoveremos la expansión del sistema de banda ancha y Wi-Fi para acceso a Internet.



#### Dotar a Puerto Rico de infraestructura moderna y tecnológica

Desarrollaremos infraestructura moderna y tecnológica en apoyo a la industria en Puerto Rico, incluyendo el Proyecto Puerto Rico "Broadband" y al Distrito de Ciencias y Salud.

Ofreceremos mayor asistencia en el desarrollo y construcción de infraestructura para los parques industriales y proyectos estratégicos tales como el Puerto de las Américas y su Zona de Valor Añadido, la Ciudad de las Ciencias y el Centro Comprensivo de Cáncer, entre otros.

Actualizaremos los parques industriales, en alianza con el sector privado, para brindarles una infraestructura física y tecnológica moderna.

Consolidaremos los activos en desuso de PRIDCO, Administración de Terrenos, Autoridad de Tierras, Autoridad de Edificios Públicos, Departamento de Transportación y Obras Publicas y el Banco Gubernamental de Fomento, para ofrecerlos a empresarios y que puedan generar actividad económica y crear empleos.

Mejoraremos el sistema de alquiler y uso de propiedades de PRIDCO para ser moderno, ágil y transparente, basado en necesidades reales, métricas y seguimiento para la efectiva creación de empleos y el desarrollo económico de Puerto Rico.

Aprobaremos una exoneración por 24 meses del ingreso por alquiler de propiedades comerciales que hayan estado desocupados por más de un año consecutivo.

#### Fortalecimiento de la industria del ron

Nos aseguraremos que todos los manufactureros de ron en Puerto Rico se acojan a los nuevos incentivos para la manufactura del ron.

Afincaremos la coordinación y cooperación del mercadeo del ron hecho en Puerto Rico con un "sello de calidad" que sea reconocido internacionalmente.

Ayudaremos a las licoreras pequeñas a mercadear sus productos en el resto de los Estados Unidos para maximizar el beneficio tanto a la empresa como a Puerto Rico.

Fomentaremos el establecimiento de nuevas microdestilerías de ron (e.g. artesanales) como ejemplo de empresarismo agroindustrial y de diversificación industrial.

Continuaremos en conversaciones a nivel federal para apoyar legislación que limite la cantidad de incentivos que los territorios productores de ron pueden devolverse de vuelta a la industria.

Continuaremos esfuerzos para ampliar la industria del ron en la Isla y su promoción más allá de nuestras costas.

Apoyaremos un proyecto de rescate de siembra caña de azúcar basado en la última tecnología y en apoyo a la cadena de suministros estratégicos para la producción de ron local para consolidar a Puerto Rico como la capital del ron del mundo.



# "No hay mejores manos que las puertorriqueñas que cosechan nuestros productos, por eso les brindaremos las mejores herramientas para que las próximas generaciones vean los frutos que se están cosechando hoy"

Gobernador Luis G. Fortuño, 8 de junio de 2012

Estamos convencidos que el sector agrícola le ofrece a Puerto Rico una extraordinaria herramienta de desarrollo económico si aprovechamos las oportunidades de mercado disponibles y mantenemos un alto nivel de competitividad. Logramos esto facilitando a nuestros agricultores el conocimiento, la tecnología y el capital necesarios para completar la transición de una agricultura tradicional a una agricultura empresarial. Logramos esto promoviendo un desarrollo rural sustentable que fomente un ambiente de inversión a largo plazo. Logramos esto convirtiendo al Gobierno en un ente facilitador de aquellas iniciativas privadas que redundan en un abasto de alimentos sanos y saludables, así como de otros productos agrícolas de utilidad para el consumidor.

Desafortunadamente, las pasadas administraciones abandonaron la agricultura como vehículo de desarrollo y la sustituyeron por un modelo agrario basado en la dependencia. Peor aún, sus falsas promesas, engaños e incompetencia administrativa provocaron el derroche irresponsable de los recursos públicos asignados para este sector. Esas nefastas administraciones del Partido Popular Democrático adoptaron posturas que restringían la libre empresa, mientras drenaban el fisco. Fuimos todos testigos de cómo en menos de una década el sector agrícola disminuyó un 20 por ciento en su aportación de agricultura al Producto Bruto de Puerto Rico, gracias a la pérdida de cuerdas cultivadas y número de agricultores como resultado de las políticas desacertadas del PPD, tal como lo reflejaron los Censos Agrícolas realizados por el Departamento de Agricultura federal del 2002 al 2007.

Encontramos a un Departamento de Agricultura con un nivel de endeudamiento histórico de sobre \$230 millones como resultado de gastos administrativos excesivos, de atrasos en los pagos de incentivos y servicios a los agricultores, que en ocasiones eran de hasta un año, y de emisiones de cheques sin fondos. Nuestros agricultores estaban totalmente desmotivados. Habían perdido por completo la confianza en las iniciativas gubernamentales y, peor aún, en la capacidad de un Puerto Rico productivo.

Nos topamos con un departamento arcaico, con sistemas de administración obsoletos que no lograban maximizar el capital humano y demás activos de la agencia. No existían procesos de control de calidad para supervisar los inventarios de equipos y materiales, ni vigilar su estado. De igual forma, descubrimos una falta de controles, contabilidad y visibilidad en torno a los proyectos de infraestructura rural de la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico.



#### DÉCADA PERDIDA EN AGRICULTURA

RENGLÓN	UNIDAD	2007	1998	PÉRDIDA
FINCAS	NÚMERO	15,745	19,951	-4,206
TERRENO	CUERDAS	557,530	865,478	-307,948
VENTA TOTAL	\$000	515,686	593,082	-77,396
COSECHAS	\$000	218,835	225,780	-6,945
CAFÉ	\$000	41,824	55,486	-13,662
AZÚCAR	\$000	0	6,973	-6,973
FRUTAS	\$000	19,904	17,343	
GUINEOS	\$000	10,082	11,854	-1,772
ORNAMENT.	\$000	44,576	39,399	
PIÑAS	\$000	0	3,275	-3,275
PLÁTANOS	\$000	44,875	46,021	-1,146
VEGETALES	\$000	35,440	28,172	
ANIMALES	\$000	296,850	367,302	-70,452
LÁCTEOS	\$000	184,543	193,615	-9,072
AVÍCOLAS	\$000	63,574	99,207	-35,635

De otra parte, la desconexión con los problemas de los agricultores y la incapacidad de la Universidad de generar soluciones concretas agudizaron aún más la brecha entre la demanda y la oferta de alimentos, al ésta última no poder ejercer eficientemente su rol colaborador.

La pérdida de terrenos agrícolas tomó un giro acelerado entre el 2002 y el 2005, aun para los terrenos que eran propiedad del Estado, lo cual provocó una reducción significativa en la cantidad de empleos agrícolas disponibles.

El hurto de productos agrícolas y el vandalismo estaban por la libre, mientras que el inmovilismo decisional y la burocracia en el proceso de permisos desalentaban la nueva inversión.

En fin, al llegar encontramos a un sector agrícola desesperanzado, quebrado y en caos. Una vez más, le habían dado la espalda a nuestra agricultura.

No obstante el reto, desde el primer día, y en un esfuerzo monumental por cambiar el escenario desalentador encontrado, encausamos todos nuestros esfuerzos y recursos para inyectar esperanza y visión de futuro en la agricultura de nuestro Puerto Rico. Porque si sembramos futuro, cosechamos futuro. Gracias a tales esfuerzos, a pesar de la Década Pérdida, el Departamento de Agricultura volvió a encaminarse en la ruta del progreso.

Es por eso que hoy, el equipo del Partido Nuevo Progresista reitera su compromiso con nuestros agricultores tal y como lo hizo nuestro padre fundador, al incluir al sector agrícola en su programa de justicia social.

Creemos firmemente en el futuro de nuestra agricultura por tener nosotros las herramientas y el potencial para participar como líderes protagónicos en el mercado de alimentos tanto a nivel interestatal, como a nivel internacional. Es por ello que continuaremos la transición de una agricultura tradicional a una agricultura empresarial. Y con el Gobierno como facilitador, buscaremos convertir a Puerto Rico en un líder de la agricultura moderna.



#### VISIÓN

Desarrollar una agricultura intensiva y de precisión, responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda. Completar la implementación del Primer Plan AgroEmpresarial: Puerto Rico 100 X 35.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Puerto Rico produce

Apoyar a nuestros agricultores en la venta y distribución de sus productos al aumentar la productividad agrícola puertorriqueña, mientras se promueven y distinguen los atributos positivos del producto puertorriqueño tanto localmente como internacionalmente.

#### Compromiso con la agricultura

Mantener la confianza que hemos logrado generar entre nuestros agricultores hacia las iniciativas gubernamentales. Continuar por el camino de la disciplina fiscal, logrando eficiencias y redirigiendo los recursos en forma de ayudas para nuestros agricultores.

#### Formación empresarial

Promover una cultura empresarial y laboral basada en competitividad, capacitando al agricultor puertorriqueño para participar plenamente de una industria de alta calidad.

#### Abastos de alimentos

Garantizar un abasto de alimentos sano y saludable que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, promoviendo y proveyendo alimentos de alta calidad y de alto valor nutricional al pueblo puertorriqueño para poder enfrentar cualquier crisis alimentaria global.

#### Eficiencia energética agrícola

Maximizar la competitividad de nuestros agricultores a través de la facilitación de sistemas de energía renovable para reducir costos operacionales.

#### Agilidad administrativa

Eliminar la redundancia administrativa y la burocracia gubernamental que le impide al Departamento de Agricultura concentrarse en la consecución de su misión programática de asistir al agricultor puertorriqueño.

#### **RESULTADOS**

#### Nuevo modelo agrícola: AgroEmpresarismo

Cambiamos el paradigma del modelo de desarrollo agrícola y abrimos paso a una transición acelerada de la agricultura tradicional de dependencia a la agricultura empresarial, con un



enfoque vertical de la finca a la mesa mediante el cual buscamos atender las necesidades y exigencias de nuestro consumidor. Ofrecimos incentivos tecnológicos para asistir a nuestros agricultores en la transición del modelo tradicional a uno empresarial.

Establecimos alianzas con los municipios de la zona montañosa de Puerto Rico para descentralizar las operaciones de mantenimiento de maquinaria para la preparación de terrenos a un costo de \$1.2 millones y así ofrecer a nuestros agricultores un servicio mucho más efectivo.

#### Unidades de calidad y de alto rendimiento

Con una inversión de \$16 millones en tres años, establecimos, junto a nuestros agricultores, el Programa de Unidades de Calidad y de Alto Rendimiento, modelo de desarrollo agropecuario supervisado basado en la participación de adiestramiento empresarial y técnico con niveles de progreso individualizado para recibir ayudas y subsidios en bloque. Creamos dicho programa por primera vez en Puerto Rico con el fin de promover la producción de alta calidad y aumentar nuestra competitividad global en el sector agrícola mediante la capacitación empresarial de nuestros agricultores. A tales efectos, iniciamos el Programa de Capacitación Agroempresarial del Departamento de Agricultura junto a la Universidad de Puerto Rico, el "Small Business Association" y sus "Small Business Development and Technology Centers".

Impactamos alrededor de 1,300 agricultores puertorriqueños que participaron en adiestramientos de capacitación y que obtuvieron conocimientos en finanzas, contabilidad, mercadeo, gerencia e inocuidad de alimentos, entre otros.

Implantamos el modelo de cafés especiales y aumentamos a 27 las marcas puertorriqueñas bajo este concepto, enfocándonos en programas de alta calidad con miras a la exportación del producto para atender la creciente demanda en dicho segmento del mercado.

#### Apoyo al productor local

Comenzamos a atender las oportunidades de mercado, cerrando la brecha entre agricultores y consumidores a través de los exitosos mercados agrícolas como lo han sido La Placita en Plaza las Américas y Plaza del Caribe y el Mercado Urbano, con ediciones en Condado, Guaynabo, Ponce y Mayagüez, entre otros.

Desarrollamos y lanzamos la campaña Cosecha y Crianza 100% de Puerto Rico, sello de denominación de origen y calidad, convirtiéndola desde el comienzo en un esfuerzo de promoción sin precedente para educar e incluir a los consumidores puertorriqueños en el nuevo modelo agrícola, aumentando su interés y la demanda por nuestros productos agrícolas.

Con una inversión de sobre \$90 millones, duplicamos la utilización de productos cosechados y manufacturados en Puerto Rico dentro del menú de nuestros comedores escolares, de un 29 por ciento a un 46 por ciento.

Logramos incrementos en iniciativas para favorecer los productos locales en procesos de compra, como lo fue la Ley Número 187 del 2010 que estableció como política pública el consumo de leche fresca como producto primario del Programa para Mujeres Embarazadas, Infantes y Niños (WIC), impactando a más de 50,000 participantes. En el Programa de Asistencia Nutricional para Personas de Mayor Edad ("Senior Farmers' Market Nutrition Program") y el WIC, con una



asignación de \$2.9 millones anuales, aumentamos la variedad de productos frescos disponibles que se canjean con vales redimibles y beneficiamos a 127,000 ciudadanos de este sector de la población.

En coordinación con el gobierno federal, expandimos servicios como el de Análisis de Suelos y Foliares del Laboratorio Agrológico, control de plagas en Protección de Cultivos y programas de monitoreo de enfermedades epidemiológicas en el Laboratorio Veterinario, entre otros.

#### Reactivación agrícola

Lideramos un esfuerzo multisectorial para proveer una inyección de capital industrial en el sector agrícola puertorriqueño con un estímulo económico de más de \$473 millones incluyendo una inversión directa de parte del gobierno de unos \$250 millones.

Logramos el establecimiento de nuevas empresas, el restablecimiento de negocios que habían cerrado, la expansión de negocios existentes y aumentamos los empleos en el sector agrícola con una inversión aproximada de \$39 millones incluyendo en empresas de alta eficiencia y tecnología y casas semilleras como AgReliant Genetics (Corozal), Pioneer Hi Bred (Salinas), Monsanto (Juana Díaz), Puerto Rico Coffee Roasters (Ponce) y Setas de Puerto Rico (Aibonito). Igualmente, invertimos en empresas dedicadas a procesar alimentos y agregar valor a la materia prima agrícola en casos como GurMeat, Ganaderos Borges, Metzgermeister y Ganaderos Alvarado.

Invertimos alrededor de \$60 millones en aportaciones para fertilizantes, semillas, equipo y subsidios para pólizas de seguro, entre otros renglones. Entre el sector privado y la aportación del subsidio salarial del Gobierno se aportaron sobre \$180 millones en la retención de empleos agrícolas. Se invirtieron unos \$110 millones con la ayuda de los programas de Infraestructura Agrícola, Infraestructura para Riego, Infraestructura Rural e Infraestructura para Energía Renovable.

Logramos la aprobación de la Ley Número 172 del 2011 para establecer un interés preferencial en préstamos agrícolas del Banco de Desarrollo Económico para la compra de maquinaria agrícola de menor escala. Sobre \$40 millones de la inversión privada en la agricultura fue financiada por el Banco de Desarrollo Económico.

Implementamos el Programa de Estímulo Criollo (PEC) invirtiendo \$4 millones para realizar mejoras a la planta de carbonato calizo, centro de café, facilidades para hospedar recolectores de café durante la cosecha y para siembras nuevas y poda de renovación del cafetal.

Conseguimos que nuevos proyectos como producción de setas, producción de vegetales en ambiente controlado, molinos de alimentos para gallinas ponedoras, nueva tecnología en siembras de café, entre otros, hayan surgido como parte de esta nueva visión para la agricultura.

Aprobamos la Ley Número 203 del 2010 para ordenar a la Autoridad de Tierras que reserve y destine no menos de 75 cuerdas de terreno de las tierras que le pertenecen a la Reserva Agrícola del Valle de Lajas para el desarrollo de proyectos de la acuicultura (cultivo de especies acuáticas vegetales y animales) y su promoción como formación técnica adecuada.



Coordinamos 12 misiones comerciales al exterior donde nuestros agricultores tuvieron la oportunidad de exponer y mercadear sus productos con potencial de exportación.

#### Reforma administrativa

Eliminamos la redundancia entre los programas del Departamento, generando economías de \$3.1 millones y redistribuyendo tales eficiencias a los programas de ayudas e incentivos agrícolas, agilizando así los distintos servicios disponibles para nuestros agricultores.

Maximizamos el uso de sistemas electrónicos para la comunicación entre oficinas y programas, agilizando procesos y reduciendo gastos administrativos.

Implementamos un estricto control sobre las compras de equipo y materiales para evitar el derroche de fondos públicos que ocurrió durante la Década Perdida. Realizamos, a nivel Isla un inventario de vehículos decomisados y de poco valor para la agencia para subastarlos a los agricultores que pudieran beneficiarse de sus usos. Adoptamos un sistema para vigilar los fondos y proyectos de infraestructura rural y formulamos reglas más adecuadas y cónsonas con principios de sana administración pública.

Comenzamos un nuevo sistema de cobro automatizado, reduciendo en más de un 50 por ciento el tiempo para el pago de facturas al Programa de Comedores Escolares.

Coordinamos con las agencias gubernamentales pertinentes la creación de un compendio de leyes y reglamentación aplicable a la agricultura.

Creamos un comité de trabajo para apoyar al Comisionado Residente en Washington en todos los asuntos relacionados a la agricultura en el foro federal.

#### Justicia salarial

Aprobamos la Ley Número 187 del 2009 por medio de la cual invertimos en el Programa de Bono al Trabajador Agrícola unos \$12 millones, incluyendo un aumento de \$35 por bono legislado a principios de cuatrienio, e incrementamos la aportación al incentivo para la compra del Seguro Agrícola a un 40 por ciento del costo de la prima, así como el tope por agricultor a \$5,000.

#### Tecnología agrícola

Implementamos el Fondo de Investigación y Tecnología para la Producción Agropecuaria con una inversión recurrente de \$360,000 anuales a la Estación Experimental del Colegio de Mayagüez para efectuar sobre 23 proyectos de investigación aplicada en el campo de la agricultura.

Firmamos un acuerdo con la Biblioteca de la Estación Agrícola en Río Piedras para establecer un Centro Incubador de Desarrollo Agroempresarial con el fin de trasladar tecnología a nuestros agricultores y darles acceso en línea a los conjuntos tecnológicos de las cosechas y crianza de animales.

Concretamos un acuerdo de colaboración con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para el desarrollo de tecnología de avanzada en el área de beneficiados de café con una inversión de \$460,000.



#### Relevo generacional

Establecimos un fondo de becas para estimular la cosecha de nuevas generaciones de agroempresarios mediante aportaciones a los programas de la Asociación de Futuros Agricultores de América del Programa Educación Agrícola del Departamento de Educación de Puerto Rico y de las Organizaciones Juveniles 4-H del Servicio de Extensión Agrícola, así como Jóvenes de Instituciones Correccionales.

#### Castigo al hurto agrícola

Impusimos penas más severas contra aquellos que les roban a nuestros agricultores.

Cumplimos nuestro compromiso con la seguridad de nuestros agricultores al aprobar la Ley Número 44 del 2011 y atender el problema del hurto de productos agrícolas, incluyendo como agravante el delito de apropiación ilegal y apropiación ilegal agravada cuando los bienes apropiados ilegalmente sean frutos o cosechas, animales y peces, maquinarias o implementos agrícolas; y al clasificar como delito grave el robo en las fincas.

Incrementamos la vigilancia contra la introducción ilegal de plátanos y otras frutas y vegetales, velando por el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

#### Protección agrícola y desarrollo rural

Legislamos para establecer reservas de terrenos agrícolas adicionales como el Valle de Yabucoa. Reactivamos los 17 Distritos de Conservación de Suelos de Puerto Rico.

Promovimos el desarrollo económico sostenible en armonía con la preservación de los recursos naturales de alta importancia para la Isla. Invertimos sobre \$3 millones en proyectos de desarrollo de la infraestructura de riego, drenaje y almacenamiento de agua en las zonas sur, suroeste y oeste de Puerto Rico para reintegrar la capacidad del acuífero de esa zona.

Enfocamos los fondos del Programa de Infraestructura Agrícola en herramientas que redundarán en menores costos de producción, como la inversión de sobre \$4 millones en sistemas de paneles solares fotovoltaicos para reducir el costo de electricidad en operaciones agrícolas. Invertimos \$2 millones en el desarrollo de 38 proyectos de energía renovable, siendo esta la primera vez en la historia de la agricultura puertorriqueña que se apoyan los esfuerzos conducentes a diversificar las fuentes de energía y reducir nuestra dependencia en combustibles fósiles y, por ende, los costos operacionales.

Trabajamos sobre 380 proyectos en el Programa de Infraestructura Rural de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), incluyendo proyectos de construcción, compra de materiales y transferencias a otras entidades. Estos proyectos, con una asignación total de \$3.5 millones, son para realizar obras permanentes de infraestructura rural e impactar directamente a los municipios de Patillas, Cidra, Las Piedras, Lares, Peñuelas, San Juan, Vega Alta, Arecibo, Quebradillas, Hatillo, Barranquitas, Orocovis, Adjuntas, Lajas, Ponce, Aguas Buenas, Utuado, Comerío, Vega Baja, Corozal, Naranjito, Guayama, Aguadilla, Moca, Canóvanas, Guayanilla, Cataño, Bayamón, Toa Baja, Morovis, Manatí, San Sebastián, Las Marías, Arroyo, San Lorenzo, Salinas y Juncos.



#### Biotecnología

En colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, aprobamos la Ley Número 62 del 2009 de Promoción y Desarrollo de Empresas de Biotecnología Agrícola para establecer el esquema de incentivos para ofrecer las mejores oportunidades y condiciones para que empresas dedicadas a la biotecnología establezcan sus operaciones en Puerto Rico.

#### *Agroturismo*

Modificamos el modelo de turismo rural pre-existente e incentivamos, a través de la Certificación Bonafide, las actividades que incluyen actividad agrícola y turística. Retuvimos y expandimos la actividad agroturística en la zona de la montaña y la zona costera fomentando la práctica de esta actividad.

Aprobamos la Ley Número 41 del 2010 que ordena realizar un Plan Estratégico para la Promoción y Mercadeo del Agroturismo como herramienta de desarrollo económico.

#### Rescate fiscal

Afrontamos en primera instancia los quehaceres administrativos y con nuestra filosofía de disciplina fiscal, comenzamos a enderezar las maltrechas finanzas del Departamento de Agricultura, de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), de la Autoridad de Tierras (AT), del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y de la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA).

Asumimos prontamente la responsabilidad sobre los pagos y refinanciamientos de deudas heredadas. Establecimos inmediatamente controles y estrategias de reducción de gastos. Adoptamos planes de pago con la Administración de los Sistemas de Retiro, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) mientras redujimos la deuda existente con nuestros suplidores. Pusimos al día la deuda con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) que, entre intereses y penalidades, había aumentado a \$71 millones de los \$65 millones originalmente financiados.

Adquirimos tecnología para integrar la facturación electrónica en las entregas de alimentos provistos a la Administración de los Comedores Escolares con el propósito de agilizar los pagos y reducir costos relacionados a los trámites inter-agenciales de cobro, a la vez que mejoramos el flujo de caja.

Logramos ponernos al día en los pagos con nuestros agricultores bajo el Programa de Subsidio Salarial y mantuvimos los pagos corrientes sin atrasos mayores a tres meses en lugar de seis, nueve o incluso 12 meses.

Gracias a nuestra voluntad y capacidad, obtuvimos resultados impresionantes en las distintas industrias agrícolas:

#### Industria cafetalera

Invertimos en la rehabilitación de la industria donde se utiliza una mayor porción de las ganancias del arancel y la compraventa del café importado. Apoyamos los esfuerzos de los caficultores



para mantener bajo control la plaga de la Broca del Café. Coordinamos la participación de nuestros caficultores en programas federales de siembras al contorno, protección de cuencas y forestación. Establecimos mecanismos de inspección, vigilancia y fiscalización del contrabando del café.

Con la aprobación de la Ley Número 38 del 2011, creamos el plan piloto de "Manos Pa'l Campo" para identificar, fomentar y proveer diversas alternativas para el recogido de cosechas como opciones viables a la falta de mano de obra, incluyendo trabajadores invitados ("guest workers"), estudiantes, personas desempleadas y reos. Mediante este programa establecimos la política pública del Gobierno de Puerto Rico de respaldar, fomentar, desarrollar y fortalecer la industria agrícola puertorriqueña mediante todos los mecanismos disponibles y viables para lograr la máxima creación de empleos. Esto se hace dando prioridad al trabajador local y sin excluir a trabajadores inmigrantes cuando la mano de obra local no es suficiente para satisfacer la demanda en las faenas de la cosecha del café. Logramos incluir en el programa la participación de confinados del Departamento de Corrección, así como los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), quienes podían generar un sueldo sin perder los beneficios del programa.

#### *Farináceos*

Promovimos en el sector privado proyectos para elaboración y empaque de farináceos. Asistimos, con equipo técnico, a nuestros agricultores en el reto que representa el control efectivo de la Sigatoca Negra como plaga. Intensificamos la orientación al consumidor sobre el valor nutricional de los farináceos como productos sustitutos a alimentos importados cuyo valor ha encarecido. Mantuvimos la cuarentena fitosanitaria para evitar la entrada de nuevas plagas y fiscalizamos la entrada de plátano de contrabando.

#### Otras actividades pecuarias

Apoyamos a nuestros agroempresarios en el establecimiento de nuevas y mejores estrategias de mercadeo para fomentar y promover el consumo de carne de res, de cerdo, de conejo; leche de cabra y huevos de mesa.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

Completaremos la transición de la agricultura tradicional a un nuevo modelo de agricultura empresarial desarrollada en función del consumidor, cuyo patrocinio necesitamos para lograr el éxito. Fundamentaremos el nuevo modelo de desarrollo agrícola en diez principios fundamentales:

#### Planificación agrícola: Puerto Rico 100 X 35

Completaremos, junto a nuestros agricultores, la implementación del Primer Plan Estratégico AgroEmpresarial: Puerto Rico 100 X 35, con una visión de futuro para ampliar el alcance del nuevo modelo a todo Puerto Rico y así proveer estabilidad y oferta agrícola dentro un marco de acción de política pública a corto, mediano y largo plazo basado en aprovechar las oportunidades del mercado.



Reforzaremos la Oficina de Estadísticas Agrícolas para poder analizar las empresas agrícolas por separado, identificar fortalezas y debilidades, y contribuir a establecer planes para su máximo desarrollo.

Revisaremos los indicadores económicos de la Junta de Planificación para incluir la agroindustria como parte del sector agrícola y su aportación al ingreso bruto de Puerto Rico.

#### Promoción de nuestros productos agrícolas: Apoyo al productor local

Fundamentados en principios de economía conductual, continuaremos con la campaña Cosecha y Crianza 100 por ciento de Puerto Rico lanzada durante este cuatrienio para solidificar con éxito la marca de nuestra cosecha agrícola.

Ampliaremos la utilización y consumo de nuestros productos agrícolas en procesos locales de compra. Aumentaremos la oferta de nuestros productos agrícolas en otras instituciones como la Administración de Corrección, Comedores Escolares y Centros de Asistencia a Personas de Edad Avanzada.

En aras de desarrollar el componente de exportaciones del plan agrícola, continuaremos participando en misiones comerciales, abriendo nuevos mercados de exportación y adiestrando a agricultores y agrónomos en las técnicas de exportación de productos agrícolas. Facilitaremos el intercambio de información entre los participantes del mercado para identificar la calidad y cantidad necesaria a ser producida para satisfacer el nuevo mercado. Asimismo, continuaremos adiestrando a nuestros agricultores y agrónomos en las técnicas de exportación de productos agrícolas; particularmente, sobre la posibilidad real de exportar sus productos a mercados internacionales como Canadá, Europa y Asia.

Maximizaremos las ventajas ofrecidas por la Ley de Preferencias de Productos Puertorriqueños en el mercadeo de productos locales. Estimularemos, aún más, la inversión en los molinos de productores de alimento que utilicen material vegetal local como materia prima en sustitución de importaciones.

Fomentaremos las exportaciones en cooperación con PRIDCO, Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Southern United States Trade Association (SUSTA), Specialty Crops del Agricultural Marketing Service (AMS) del Departamento de Agricultura federal (USDA, por sus siglas en inglés) y otras organizaciones gubernamentales estatales y federales para continuar auscultando nuevos mercados.

Aprovecharemos el clima de cooperación comercial entre las cadenas de supermercados y distribuidores de alimentos para lograr mayor participación de nuestros productos en los principales canales de mercado.

Maximizaremos las ventajas establecidas a través de la reciente legislación de créditos contributivos a empresas que patrocinen productos agrícolas locales como productos frescos y de alta calidad.

Continuaremos respaldando la producción local, esforzándonos por aumentar el interés y demanda por los alimentos locales enfatizando sus atributos de frescura y calidad. Entre otras iniciativas, ampliaremos programas como Mercado Urbano y La Placita en Plaza.



Inyectaremos dinamismo a los procesos administrados por el Laboratorio Agrológico de forma tal que resulten en mejores servicios a nuestro agricultor y la ciudadania en general.

#### Agricultura + Desarrollo rural = Progreso

Para que la agricultura progrese, el agricultor y su familia tienen que progresar. Para ello es necesario asegurar la permanencia de la familia agrícola dotando las zonas rurales con accesos, caminos, carreteras, servicios básicos como la electricidad y el teléfono, sistemas de agua potable y alcantarillado, conectividad al internet, energía eléctrica, sistemas de salud accesibles, centros comunales y Escuelas para el Siglo 21.

Gracias al incremento en las inversiones realizadas en obras permanentes en la zona rural a través de asignaciones legislativas, podremos continuar con el desarrollo de una infraestructura de apoyo adecuada para asistir a nuestros agricultores en su quehacer diario de producción y distribución de alimentos. De tal forma, garantizaremos que el desarrollo de nuestra agricultura vaya de la mano del desarrollo de nuestros agricultores y sus familias.

En colaboración con el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés), el Banco de Desarrollo Económico, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, consolidaremos los Programas de Infraestructura Rural de la Administración para el Desarrollo de Industrias Agropecuarias y de Fincas Familiares de la Autoridad de Tierras en un solo Programa de Inversión y Desarrollo Rural para agilizar el desarrollo de obras de construcción en las zonas rurales de la Isla y así poder atender de manera más eficiente las necesidades de este sector.

#### La organización agroempresarial

Como parte del nuevo modelo, identificaremos nichos en mercados locales, interestatales e internacionales para desarrollar estrategias conducentes a satisfacer la demanda por productos agrícolas.

Para ello, fomentaremos la organización de cooperativas o asociaciones de agricultores y otras formas de realizar empresas en común para poder competir y prevalecer con mayor eficiencia en los mercados actuales y así disfrutar de los beneficios que proporciona la unión de empresas que persiguen objetivos comunes. De esta forma, podrían compartir costos en la adquisición de servicios, maquinaria e insumos, tener mayor poder de negociación y obtener mejores precios por ventas o compras conjuntas.

Facilitaremos a nuestros agricultores las herramientas y destrezas empresariales necesarias para responder a las exigencias y retos de una agricultura del siglo 21. Estudiaremos la posibilidad de crear una sub-secretaría en el Departamento para que, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, sea responsable de supervisar y facilitar la transición de la agricultura tradicional a una agroempresarial.

Expandiremos el Programa de Unidades de Calidad y de Alto Rendimiento como modelo de desarrollo agrícola supervisado y basado en la participación de adiestramiento de nivel empresarial y técnico con niveles de progreso individualizado para recibir ayudas y subsidios en bloque. De este modo podremos promover el mayor uso de las investigaciones aplicadas en el campo de



la agricultura utilizando los mejores recursos disponibles fundamentados en el modelo de la economía del conocimiento como punta de lanza para el crecimiento del sector.

#### Mayor producción de cultivos y cosechas

Ampliaremos el Programa de Manos Pa'l Campo en cooperación con los municipios de la zona cafetalera para facilitar el acomodo y estadía temporera de recogedores de café durante periodos de cosecha. Así facilitaremos mano de obra local con interés en la recolección del café en zonas donde la mano de obra local no es suficiente.

Mantendremos el aumento de \$45 a \$70 del vale para la compra de abono por quintal de café arábigo producido e incluiremos un vale de \$25 por quintal de café Robusta producido.

Proveeremos incentivos para una parte del costo de análisis de suelo a las empresas que reciben incentivo del Programa de Abono de ADEA.

Propiciaremos competencia en el mercado de abonos con importación de fertilizantes sin sacrificar la protección de nuestras cosechas.

Aumentaremos la cantidad de arbolitos de café y cítricos disponibles al agricultor para siembras nuevas y renovación de siembras existentes.

Continuaremos incentivando hasta el 50 por ciento del costo total de inversión en proyectos para beneficiados ecológicos de café y aumentaremos las inspecciones gratuitas de eficiencia energética con recomendaciones de cambio o reingeniería de los procesos del beneficiado.

Expandiremos la oferta de incentivos para el control de plagas y enfermedades en la industria de farináceos.

Ampliaremos el mercadeo de productos frescos directos de la finca al consumidor en los programas federales "Women, Infants and Children" (WIC) y el "Senior Farmers' Market Nutrition Program".

Continuaremos con la distribución de semilla certificada y mejorada de plátano y guineo a los agricultores, a través de la propagación de cultivo de tejido.

Promoveremos las siembras y operaciones mecanizadas y escalonadas de variedades determinadas e indeterminadas de gandul en la costa sur para suplir el mercado fresco y enlatado durante todo el año.

Incentivaremos la siembra y la organización de agricultores dedicados a la producción de habichuelas para el mercado fresco.

Auspiciaremos la adquisición de semilla mejorada y certificada producida por la Estación Experimental Agrícola para siembras de cultivos tradicionales y orgánicos.

Crearemos un Programa de Certificación de Calidad de Forraje por medio de análisis de laboratorio.

Restructuraremos el Programa de Incentivo para Maquinaria Agrícola en acuerdo con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para simplificar los procesos de otorgación de permisos para la preparación de terreno agrícola, según recomendado por nuestros agrónomos del Departamento de la Agricultura.



Crearemos un Programa Incentivado para la Compra de Maquinaria Agrícola de Pequeña Escala y vehículos todo terreno para pequeños y medianos agricultores.

Facilitaremos y habilitaremos terrenos de la Autoridad de Tierras para arrendamiento, con énfasis en el aumento de producción de cultivos como piña, papaya, y otras frutas de alta demanda.

Agilizaremos la tramitación de contratos para siembras nuevas y de renovación en terrenos de la Autoridad de Tierras con la intervención del Director Regional de Agricultura y el Agrónomo de Campo de la Autoridad de Tierras.

Estudiaremos la posibilidad de crear un incentivo por producción para la compra de cajas de empaque para productos mercadeables en el exterior y bolsas para la industria de hidropónicos en el mercado local.

Enmendaremos la Ley Número 22 de Subsidio Salarial para incluir al personal no diestro de campo que trabaja en las empresas de ornamentales, hidropónicos y acuacultura, además de estudiar la necesidad de aumentos en proporción a los incrementos de las normas de salario vigentes.

Revisaremos los parámetros para la otorgación de cánones de arrendamiento de manera justa y razonable para el agricultor en los terrenos de la Autoridad de Tierras utilizados para la producción de hortalizas, frutales, vegetales y casas semilleras, considerando la inversión, los empleos y las mejoras que realiza el arrendador en estos terrenos.

Otorgaremos incentivos para aumentar la producción de hortalizas y vegetales bajo condiciones de invernaderos de ambiente controlado para suplir los mercados de megatiendas y supermercados todo el año.

Ampliaremos las siembras de chinas, limones, mandarinas, mangó, quenepas, parcha, papaya, y aguacates dentro de unidades de calidad y alto rendimiento con la participación de agricultores organizados para facilitar el mercado de fruta fresca y su elaboración. Incentivaremos la siembra de frutales exóticos y árboles madereros tropicales para aprovechar nichos de mercado en ascenso de estos productos.

#### Mayor producción de productos pecuarios

Aumentaremos en un 5 por ciento anual el Ingreso Bruto Agrícola en el renglón de los productos pecuarios por los próximos cuatro años. Para ello, promoveremos el consumo de leche fresca sobre la UHT en los mercados institucionales y privados y apoyaremos las iniciativas para la reactivación de distribuidores independientes que cubran las rutas de distribución desatendidas en toda la Isla. Desarrollaremos proyectos para la elaboración de alimentos para animales con materia prima local.

Promoveremos la crianza de animales en confinamiento y semiconfinamiento que redunden en aumento en la demanda de granos y fibra como fuente primaria de alimento. Propiciaremos la crianza de unidades productoras de carne y los reemplazos de las vacas vientre a través de un programa de mejoramiento genético adscrito a la Oficina de Promoción y Reglamentación de la Carne de Res y en coordinación con el Colegio de Ciencias Agrícolas del RUM.



Fiscalizaremos el mercado de huevos frescos local e importado para evitar la competencia desleal y asegurar el fiel cumplimiento de la reglamentación de calidad y salubridad existente.

Reestructuraremos el Programa de Pesca del Departamento de Agricultura con énfasis comercial y turístico en coordinación con los municipios.

Aumentaremos la participación en el Programa de Inversiones y de Infraestructura Agrícola para proyectos de acuicultura, maricultura y acuapónicos en lugares donde el recurso del agua sea abundante y de buena calidad.

Incentivaremos la producción privada de abejas reinas de alto rendimiento para proveer al agricultor el mejor material de producción de miel certificado por expertos apícolas.

#### Alianza académica para el modelo empresarial

Continuaremos la creación de alianzas entre el Departamento de Agricultura y el Recinto Universitario de Mayagüez, sumando otros componentes de la academia, en las áreas de investigación y creación de tecnologías y su transferencia al campo. Adoptaremos técnicas agrícolas de alta producción y calidad a escalas, tanto para el agricultor pequeño como para el agroempresario.

Culminaremos la Biblioteca Electrónica de Referencia Agrícola en coordinación con la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola. A través de un acuerdo de cooperación con la Biblioteca de la Estación Experimental Agrícola del RUM, crearemos un portal cibernético para la búsqueda de información técnica y conjuntos tecnológicos adaptado a la producción agrícola de Puerto Rico. Este será libre de costo y de fácil acceso para todos.

Ampliaremos las relaciones de trabajo e investigación con el Laboratorio de Tecnología de Alimentos adscrito al RUM para apoyar la generación de nuevos productos de valor añadido.

Aumentaremos la cantidad de consultas directas a los agricultores para la identificación efectiva de plagas y enfermedades y recomendaciones de control a través de distancia con el Laboratorio de Diagnóstico y Tratamiento de la Estación Experimental Agrícola de Juana Díaz.

Impulsaremos mayor participación de las instituciones universitarias privadas que deseen desarrollar tecnología agrícola para que puedan beneficiarse de los incentivos concedidos por la Ley Federal Bayh-Dole sobre propiedad intelectual.

En coordinación con el Departamento de Educación y demás agencias pertinentes, trabajaremos para que se revise el currículo en las escuelas en Puerto Rico para incluir cursos sobre la importancia de la agricultura, las nuevas tecnologías, preparación de huertos caseros modernos, estadísticas locales y mundiales de producción agrícola y principios de agroempresarismo.

Fomentaremos la capacitación en negocios agrícolas dentro de los programas de las escuelas vocacionales especializadas.

Auscultaremos las necesidades del mercado y fomentaremos la formación de aquellos profesionales necesarios para atender tales necesidades. Para ello, expandiremos las ayudas económicas disponibles para incentivar a los estudiantes a realizar una carrera en tales campos a cambio de su compromiso de trabajo con nuestro Puerto Rico de futuro.



Identificaremos iniciativas y fondos de becas disponibles en las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería y las matemáticas (STEMAg) con miras a auspiciar y cosechar una nueva cepa de profesionales dedicados al futuro de la agricultura empresarial.

#### Protección de terrenos agrícolas y abastos de agua

Completaremos los procesos administrativos para reglamentar el Corredor Agrícola del Sur. Crearemos dos nuevas reservas agrícolas: la Reserva Agrícola del Norte y de la Montaña. Como resultado, lograremos la protección de 150,000 cuerdas adicionales para uso agrícola.

Continuaremos trabajando para tener un inventario actualizado de terrenos agrícolas en la Junta de Planificación. Otorgaremos recursos para el programa de servidumbres agrícolas de los terrenos con alto valor agrícola.

Garantizaremos la disponibilidad, el volumen y el precio del agua que reciben nuestros agricultores a través del sistema de canales de riego del Gobierno de Puerto Rico que actualmente maneja la Autoridad de Energía Eléctrica.

Protegeremos la infraestructura de los canales de riego, tanto principal como lateral, reconociendo la importancia que tienen los mismos para futuras inversiones agrícolas.

Efectuaremos el análisis de dragado de los más importantes embalses que tenemos dedicado para uso agrícola, garantizando su utilidad por las próximas generaciones.

#### Relevo generacional

Facilitaremos la incursión de 500 nuevos empresarios agrícolas en las fases de producción y procesamiento de alimentos durante los próximos cuatro años con la debida formación en agro negocios. Ampliaremos los Programas de Empresarismo de Jóvenes para proveerles las herramientas y las oportunidades para su capacitación y para que puedan iniciarse en sus propios negocios agrícolas.

Fomentaremos alianzas con las universidades y miembros del sector privado que estén dispuestos a invertir capital en el sector agrícola con miras a establecer programas dirigidos a crear nuevos empresarios agrícolas. Desarrollaremos el Programa Único de Ayudas e Incentivos para nuevos agroempresarios, en coordinación con agencias agrícolas estatales y federales e instituciones financieras, que les facilite su ingreso a la agricultura.

#### Agilidad gubernamental

Culminaremos la modernización de los sistemas administrativos para automatizar al Departamento de Agricultura. Integraremos los servicios a la red cibernética mediante una moderna página interactiva que integre en un solo lugar las distintas solicitudes de servicios, certificaciones, contratos, incentivos, estadísticas de producción, historial del agricultor, licencias y reglamentos. Tendremos una aprobación automática de incentivos y una mayor fiscalización de los recursos.



Proveeremos terminales de computadoras en las Oficinas Regionales y personal de asistencia que estarán al servicio de aquellos agricultores que buscan progreso, pero que aún no cuentan con todas las herramientas necesarias para lograrlo de forma rápida y eficiente.

A través de estos puntos de acceso, el agricultor podrá tener a su alcance toda la información técnica de su empresa y podrá obtener estadísticas, precios, y accesos a mercados institucionales y de gobierno que lo ayuden en la toma de decisiones de negocio.

Proveeremos a cada Agrónomo de Área una computadora portátil para integrarlos a la red y reducir el tiempo en la tramitación y envío de documentos, de forma que se haga directamente a los programas y se elimine la burocracia gubernamental excesiva.

Activaremos la Oficina de Ingeniería y Permisos Agrícolas para asistir a los agricultores con la tramitación de sus permisos para construcción y ampliación de infraestructura agrícola.

Conectaremos nuestra red cibernética con la Biblioteca Electrónica de la Estación Experimental Agrícola del RUM, ampliando la base de información tecnológica y de asistencia directa a los Especialistas del Servicio de Extensión Agrícola para consultas directas por internet.

Asimismo, enlazaremos nuestra red cibernética con el Laboratorio de Diagnóstico de Plagas y Enfermedades ubicado en Juana Díaz y con el Laboratorio Central y Analítico de Río Piedras, ambos de la Estación Experimental Agrícola, para consultas y recomendaciones directas al agricultor.

Reenfocaremos la Oficina de Iniciativas para la Preservación de Terrenos del Departamento de Agricultura para que la misma mantenga un Banco de Información Terrenos Agrícolas, con información acerca de todos los terrenos agrícolas ocupados y sin ocupar, reservas agrícolas, terrenos especialmente protegidos y terrenos de la Autoridad de Tierras para facilitar la búsqueda de terrenos para nuevos agricultores o expansión de empresas existentes.

Ampliaremos la iniciativa de facturación electrónica establecida en el Programa de Mercado Institucional con Comedores Escolares a todas las actividades de mercadeo con agencias de gobierno.

Lograremos enmendar la Ley Número 225 del 1995 para crear la clasificación de agricultor bonafide, distinta a la de agricultor participante, con el propósito de definir claramente el tipo de ayuda e incentivo al cual se puede acoger.

#### Iniciativas estratégicas

Complementaremos el desarrollo del modelo agrícola con las siguientes iniciativas adicionales:

#### Plan piloto: Hacia la Montaña

Conscientes de la falta de oportunidad de empleo, vivienda y desarrollo que existe en la zona montañosa de Puerto Rico, implementaremos como plan piloto el programa Hacia la Montaña para facilitar la autogestíon, desarrollo sustentable, y obtención de una vivienda digna para nuestros agricultores.



#### Financiamiento adecuado

Promoveremos y daremos incentivos para que la banca privada mantenga un mínimo de su cartera en préstamos agroindustriales.

Fomentaremos que PRIDCO asigne los incentivos necesarios para los equipos de los proyectos de invernaderos como garantía para los financiamientos aprobados bajo la Ley Número 73 del 2008.

Fortaleceremos los programas y el apoyo del Banco de Desarrollo Económico al sector agrícola y agroindustrial.

#### Parques de producción de alimentos frescos

En coordinación con PRIDCO, desarrollaremos un programa piloto para estudiar la estructura de costos y viabilidad para la creación de Parques de Producción de Alimentos Frescos (en ambiente controlado y/o agricultura protegida) donde agricultores independientes establecerán sus distintas unidades de producción en lotes separados, pero dentro de un mismo complejo agro-industrial, compartiendo una empacadora y facilidades de almacenamiento y refrigeración. El Parque de Producción de Alimentos Frescos sería administrado, supervisado y planificado por la empacadora, quien a su vez contrataría con los agricultores dueños de las unidades de producción para financiar, comprar y distribuir bajo contrato las cosechas producidas. Sería condición ser productor asociado y poseer una unidad de producción bajo arrendamiento.

Como resultado de tal iniciativa, atenderemos el reclamo de nuestros agricultores de proveerles una garantía de que sus productos tengan venta segura a precios satisfactorios una vez cosechados.

#### Centros de distribución agrícola de Puerto Rico

Facilitaremos la creación de una red estratégica de centros de distribución agrícola a través de Puerto Rico con el fin de asistir al sector privado en la comercialización de nuestros productos agrícolas a través de los mercados locales o internacionales.

#### Nuevo Instituto de Calidad Agrícola

En coordinación con la Academia, estudiaremos la posibilidad e impacto de crear un Instituto de Calidad Agrícola para asistir a las pequeñas y medianas empresas a operar bajo sistemas de calidad, tal y como se hecho en Japón, la Unión Europea y el resto de los Estados Unidos.

#### Agro-Bolsa de Puerto Rico

Facultaremos al Departamento de Agricultura para que a través de su División de Estudios Económicos y junto al sector privado cree el ciberespacio necesario para publicar información actualizada sobre la oferta y demanda de productos agrícolas, incluyendo precios y cantidades, como herramienta para la comercializacíon, negociación e intercambio de productos agrícolas entre los agricultores, distribuidores, empresarios, proyectistas, y consumidores en general.



#### *Agroturismo*

En colaboración con la Compañía de Turismo de Puerto Rico, velaremos por la adopción e implementación del Primer Plan Estratégico para la Promoción y Mercadeo del Agroturismo de Puerto Rico. Incentivaremos el desarrollo, por parte de nuestros agricultores, de centros de alojamiento rural para recibir y hospedar turistas y así poder ofrecer una experiencia agrícola completa.

#### Pronto Pago

Perfeccionaremos el nuevo sistema de cobro automatizado comenzado durante este cuatrienio para reducir en un 50 por ciento adicional el tiempo para el pago de facturas por entregas de productos a la ADEA y el pago de las líneas de crédito utilizadas para el pago directo a los agricultores.

#### Industria lechera

Continuaremos trabajando para mejorar la estructura de incentivos y servicios que provee el Departamento de Agricultura a la industria lechera, y estudiaremos responsablemente las ventajas de incluir a Puerto Rico en las Órdenes de Mercadeo Federal. Requeriremos por ley la distribución con regularidad de la leche fresca en todos los puntos de la Isla.

Ampliaremos los mercados institucionales para la leche producida localmente, mientras que lucharemos para reestructurar la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) para dotarla con mayor autonomía y recursos para cumplir su rol.

Legislaremos para adoptar fórmulas de fijación de precios justas, como el "Harmonized Milk Price Index", en la estructura de precios a ser guiadas por categorías basadas en calidad, contenido graso y conteo de células somáticas.

#### Otras actividades pecuarias

Trabajaremos mano a mano con nuestros agroempresarios para lograr nuevas y mejores estrategias de mercadeo para promover, y aumentar, el consumo de carne de res, de cerdo, y de conejo así como la leche de cabra y huevos de mesa.

Atentos a las necesidades de nuestros ganaderos, reenfocaremos el incentivo de novillas de reemplazo con el fin de promover una mayor crianza de novillas locales ya sea por el propio agricultor o por criadores especializados.



### TURISMO DISFRUTA PUFRTO RICO

## "Para crecer en el turismo, tenemos que extender la estadía del visitante y darles razones para que nos visiten repetidamente."

Gobernador Luis G. Fortuño, 9 de febrero de 2012

Visitar Puerto Rico debe ser una experiencia. Nuestra naturaleza caribeña y afable hace de nuestra Isla un destino singular. Nuestra vibrante diversidad se retrata con la oferta de 35 banderas hoteleras, un moderno centro de convenciones con 580,000 pies cuadrados de espacio y la ciudad histórica del Viejo San Juan que aguarda en sus calles adoquinadas una cultura culinaria que se nutre de servicio y fusiones de sabores. Además contamos con un turismo de aventura, el yunque y su bosque tropical, actividades culturales y de un pueblo orgulloso de su diversidad.

A pesar de las riquezas naturales de nuestra Isla y el calor de nuestra gente, las pasadas administraciones no lograron optimizar el potencial de la industria ni incentivar su desarrollo. Las decisiones se tomaban de manera desinformada ante la falta de estadísticas y métodos para verificar procesos. No se logró el desarrollo de nuevas facilidades ni el mantenimiento de áreas turísticas. Abandonaron el servicio al cliente y no se promovió la calidad del producto turístico permitiendo, por ejemplo, hoteles y casas de huéspedes que operaban en incumplimiento con el Reglamento de Requisitos Mínimos para Hoteles. Nuestros accesos aéreos y marítimos se continuaban reduciendo mientras la pasada administración incumplía obligaciones y compromisos con el sector privado.

Debido a tal falta de visión y la correspondiente baja en la calidad del producto turístico, Puerto Rico perdió terreno ante los atractivos que ofrecen otros destinos en el Caribe y Latinoamérica como la República Dominicana, Panamá y Costa Rica. Esto provocó durante la Década Perdida que el turismo en Puerto Rico experimentara una disminución considerable en la cantidad de turistas que visitaban la Isla. El problema se hacía aun peor ante la burocracia que ahogaba la Ley de Desarrollo Turístico, la cual beneficia e incentiva el desarrollo de hoteles, y los pobres resultados de la anterior Ley de Incentivos a Barcos Cruceros.

En tres años logramos poner en marcha el renacer de esta importante industria. Debido al gran potencial que tiene la industria turística como uno de los principales agentes catalizadores para estimular nuestra economía y crear empleos, es imprescindible continuar con los esfuerzos que ya hemos encaminado.

#### VISIÓN

Posicionar a Puerto Rico como principal destino del Caribe y el punto de conexión para Hispanoamérica. Desarrollar una oferta turística de clase mundial y variada, con más y mejores puntos de acceso aéreo y marítimo. Aumentar la contribución de la industria del turismo al desarrollo económico de Puerto Rico y a la creación de empleos.



#### Diversificación de la oferta turística

Estimular el desarrollo turístico diversificado con oferta atractiva en áreas especializadas y nichos incluyendo el turismo deportivo, turismo náutico, turismo médico, turismo ecológico, turismo agrícola, turismo de compras, turismos de bodas, turismo de convenciones, eventos artísticos y sociales, entre otros. Diversificar el ofrecimiento turístico incluyendo paradores y "boutique hotels" para ofrecer productos accesibles a todos los presupuestos.

#### Puerto Rico: Punto de conexión de Hispanoamérica

Posicionar a Puerto Rico como uno de los puntos de conexión de mayor importancia en el mundo hispanoamericano con rutas directas sin escala hacia y desde Puerto Rico.

#### Triángulo Verde

Desarrollar los terrenos de la antigua Base Naval Roosevelt Roads bajo un plan maestro organizado y como portal hacia las islas municipio de Vieques y Culebra y el área este de la Isla.

#### Promoción y mercadeo efectivo

Asegurar la continuidad de las estrategias y campañas publicitarias de Puerto Rico como destino en colaboración con la industria.

#### Una nueva industria de juegos de azar

Modernizar la industria de juegos de azar y reinvertir parte de las ganancias de esta industria para mejoras contínuas al destino turístico y al esfuerzo de promoción de Puerto Rico.

#### Enfoque en calidad turística

Dar prioridad a la calidad, seguridad y limpieza de las zonas turísticas. Implantar estrategias de empatía y acentuar el adiestramiento a los empleados de la industria turística para lograr un turista recurrente que promocione a Puerto Rico como destino.

#### Incentivos a barcos cruceros

Mejorar la experiencia del pasajero de barco crucero que llega a nuestros puertos. Expandir el tráfico de barcos cruceros en toda la Isla para que pasen más tiempo en nuestros muelles.

#### **RESULTADOS**

#### Diversificación de oferta turística

Extendimos la nueva Ley de Incentivos a los negocios de turismo náutico y ecoturismo, que por definición estará dirigido a zonas fuera del área metropolitana. Incluimos además incentivos para proyectos de turismo médico, para los cuales también aprobamos la Ley de Turismo Médico de Puerto Rico de 2010.



Eximimos mediante la Ley Número 127 del 2010 a los no residentes del requisito de pruebas de sangre para contraer matrimonio en la Isla para convertir a Puerto Rico en destino atractivo para "destination weddings".

Auspiciamos eventos que colocan a Puerto Rico como destino de eventos de calibre mundial tales como el concierto de Yanni en El Morro, Encanto del Caribe en el Castillo San Cristóbal, el "Iron Man", el "Puerto Rico High Fashion Week", los Premios Billboard, el Congreso Mundial de la Salsa, el "Puerto Rico Open", el "World Baseball Classic", el "Tip-Off Classic" de la NCAA, los Juegos Centroamericanos en Mayagüez, la Regata Heineken, el "Rip Curl Pro Search", Centrobasket y conciertos de alto calibre como Ricky Martin, Shakira, Enrique Iglesias, Britney Spears y Paul McCartney.

#### Desarrollo del producto turístico

Aprobamos la nueva Ley de Desarrollo Turístico, Ley Número 74 del 2010, la cual crea nuevos incentivos para el financiamiento de proyectos hoteleros y establece mecanismos para reducir el costo de sellos y comprobantes en transacciones relacionadas al desarrollo de actividad turística. Estimulamos además el desarrollo de proyectos mediante herramientas de financiamiento que incluyen garantías, financiamiento directo y/o inversiones de capital.

Inauguramos múltiples proyectos de envergadura, añadiendo más de 1,900 habitaciones al inventario, incluyendo el W Retreat & Spa, Vieques Island, proveyendo una oferta de destino lujoso en la isla de Vieques, el St. Regis Bahía Beach, en Río Grande, el Sheraton Puerto Rico Hotel & Casino en el Centro de Convenciones, Costa Isabela, y la casa de huéspedes Posada Tierra Adentro en el municipio de Ciales para extender la oferta turística a nuevos rincones de la Isla.

Incentivamos y pusimos en marcha la construcción de más de 1,750 nuevas habitaciones de hotel en proyectos turísticos de todo tipo, con una inversión de más de \$1,000 millones y la creación de miles de empleos, entre los que se encuentran el Ritz Carlton Reserve en Dorado, el Hyatt Place Bayamón, el Hyatt Place Manatí y Casona Bella Vista en Ciales.

Invertimos sobre \$25 millones en construcción en el área turística del Condado. Facilitamos que se restaure y remodele el antiguo Diamond Palace, que será conocido como el Condado Palm Inn & Suites, recapturando una propiedad abandonada en medio de la zona turística del Condado.

Demolimos el edificio de la antigua Escuela Hotelera en Isla Verde, el cual se encontraba vacante y presentaba un riesgo a la seguridad y un componente poco atractivo en dicha zona turística.

Comenzamos el desarrollo de la primera fase de Bahía Urbana, destino propio y componente del Triángulo Dorado, la cual contempla el re-desarrollo de los muelles 3 y 6 al 14 del puerto de San Juan, comenzando una primera fase de redesarrollo de los muelles 6-8.

#### Acceso aéreo

Establecimos una alianza de calibre mundial para la operación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.



Logramos aumentar la cantidad de vuelos a través de líneas aéreas que ya operaban en Puerto Rico, como JetBlue y Cape Air.

Logramos un aumento de sobre 250 vuelos semanales a la Isla, incluyendo nuevas líneas aéreas con nuevas rutas, entre las cuales se encuentran Virgin Atlantic, British Airways, Air Condor y WestJet.

Otorgamos por primera vez en la historia incentivos para vuelos fletados al Aeropuerto Rafael Hernández en Aguadilla y establecimos nuevos vuelos con ruta a dicho aeropuerto. Creamos un nuevo reglamento para el Programa de Incentivos a Vuelos Fletados para incentivar la inversión privada y generar nuevas rutas al Aeropuerto de Aguadilla.

#### Roosevelt Roads

Logramos completar la transferencia de las tierras de Roosevelt Roads en Ceiba de la Marina de los Estados Unidos al Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los muelles y el aeropuerto, lo cual establece la base para su desarrollo y estímulo de la economía de la región este de Puerto Rico.

#### Desarrollo de Vieques

Ayudamos a establecer el W Resort & Spa Vieques Island, el patrono más grande de la isla municipio con más de 250 empleos. Dicho hotel reubicó a Vieques en el panorama turístico de viajeros de todas partes del mundo, incluyendo Europa y los Estados Unidos, y ha logrado expandir las empresas que sirven este mercado, incluyendo nuevas líneas aéreas, lo que crea condiciones favorables para potenciar el desarrollo de Vieques para el bienestar de su gente.

#### Control de calidad del producto turístico

Enfocamos nuestros planes de control de calidad para promover la satisfacción de los visitantes, estimular visitas repetidas y fomentar recomendaciones personales de Puerto Rico como destino.

Comenzamos una nueva campaña de publicidad que incluye cambios a la marca, logo, página de web y otros distintivos de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Lanzamos exitosamente la campaña ¡Puerto Rico Lo Hace Mejor!, el programa de certificación de guías turísticos y el programa de limpieza Mi Isla Preciosa.

Implementamos un sistema de medición y pronóstico, junto con otras herramientas de gerencia, para monitorear adecuadamente los datos de la industria. Logramos una mayor fiscalización y cumplimiento con los estándares de calidad.

Implementamos un programa para concienciar la ciudadanía sobre la ilegalidad de las salas de juegos clandestinas y apoyamos al Departamento de Hacienda en sus esfuerzos de fiscalización. Adiestramos miles de empleados de facilidades turísticas en materias de servicio al cliente.

Con este conjunto de esfuerzos logramos el aumento más grande en la historia del turismo con un 8.2 por ciento de aumento en ingresos por cuarto disponible ("RevPAR" por sus siglas en inglés). Además, logramos la segunda posición en ocupación hotelera en el Caribe en 2011 con un 73.5 por ciento de ocupación y aumentamos cada año del cuatrienio los recaudos del impuesto hotelero ("room tax").



#### Puerto Rico móvil

Como parte de la iniciativa de ¡Puerto Rico lo Hace Mejor!, en diciembre de 2011 creamos la aplicación para el iPhone conocida como "Puerto Rico Pocket Guide" para facilitar al turista acceso a información sobre hoteles, transportación, restaurantes, entretenimiento y puntos de interés histórico, entre otros.

#### Barcos cruceros

Aprobamos una nueva ley de incentivos que aumentó los incentivos a barcos crucero e hicimos la misma aplicable a todos los puertos de Puerto Rico. Dicha ley ofrece incentivos para planes bilaterales de mercadeo entre la Compañía de Turismo de Puerto Rico y las compañías de barcos cruceros, incentivos para venta de viajes que incluyen estadías en Puerto Rico antes y después del viaje en barco, y cooperación entre compañías de barcos cruceros con transportistas y excursionistas locales, entre otros.

Celebramos en Puerto Rico la convención de la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) en el año 2011 y aprovechamos la misma para promover los puertos de Mayagüez y Ponce. Organizamos visitas de los ejecutivos a estos dos municipios para ver en persona las facilidades.

Logramos que, por primera vez en un mismo itinerario, un barco crucero hiciera más de una parada en Puerto Rico: el SeaDream llegó a Fajardo a comienzos del 2012 y a finales del 2012 comenzará a tener paradas en Arecibo, Mayagüez, Ponce y Caja de Muertos, además de Vieques, Culebra y Fajardo.

Certificamos al puerto de Ponce como uno de emergencia para la clase Oasis de Royal Caribbean.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Diversificación de oferta turística

Inauguraremos nuevos proyectos hoteleros en toda la Isla actualmente en construcción, incluyendo el Ritz Carlton Reserve en Dorado, el Hyatt Place Bayamón, el Hyatt Place Manatí y Casona Bella Vista en Ciales, entre muchos otros.

Duplicaremos la aportación del turismo a nuestra economía, con 2,000 nuevas habitaciones y sobre \$1,100 millones en inversión para nuevos proyectos.

Atraeremos nuevos visitantes a Puerto Rico mediante el desarrollo de áreas especializadas de turismo y nichos de mercado, incluyendo a los paradores, incluyendo oferta accesible a todo tipo de viajero y presupuesto.

# Turismo deportivo

Auspiciaremos eventos deportivos de calidad en todo Puerto Rico, utilizando o revitalizando infraestructuras existentes, incluyendo la infraestructura deportiva desarrollada en el área oeste para los Juegos Centroamericanos, que cumplen con requisitos para eventos deportivos de calibre internacional. Negociaremos con ligas nacionales e internacionales para la celebración



de eventos deportivos en Puerto Rico. Promoveremos la construcción de un nuevo estadio en los predios del Hiram Bithorn en San Juan para mantener a Puerto Rico como plaza atractiva para eventos deportivos internacionales.

#### Turismo náutico

Promoveremos el turismo náutico a través del desarrollo de marinas turísticas y otros atractivos en zonas portuarias. Reposicionaremos a Puerto Rico como destino para turistas que viajan en pequeñas y medianas embarcaciones. Crearemos un atracadero para barcos de vela en Bahía Urbana como parte del plan del Triangulo Dorado. Promocionaremos eventos de la industria de turismo náutico, incluyendo regatas y "boat shows".

#### Turismo médico

Potenciaremos las oportunidades bajo la Ley de Desarrollo Turístico de 2010. Integraremos el turismo médico al desarrollo del Distrito de Ciencias y Salud incluyendo la modernización del Centro Médico de Puerto Rico, la expansión del Centro Comprensivo de Cáncer y su alianza con el Hospital Oncológico, y el desarrollo de nuevas facilidades médicas para estos propósitos. Promoveremos la construcción de hoteles y facilidades de alojamiento dentro del Distrito de Ciencias y Salud y aledaños a otras facilidades médicas.

# Turismo ecológico

Promocionaremos la Isla como lugar idóneo para turismo ecológico. Incentivaremos el desarrollo de facilidades de alojamiento sustentables como "eco-lodges". Garantizaremos el disfrute de nuestros atractivos naturales protegiendo siempre el balance ecológico y las especies endémicas de flora y fauna.

# Turismo de compras

Aprovecharemos la creciente tendencia mundial entre viajeros de considerar oportunidades de compras al momento de viajar, el nivel de desarrollo de Puerto Rico como mercado de bienes y servicios, centros comerciales existentes y nuevos proyectos, para promocionar a Puerto Rico como destino de compras, particularmente entre residentes de otras islas del Caribe y países de Latinoamérica. Apoyaremos iniciativas del sector privado para ofrecer excursiones de compras en Puerto Rico.

# Cultura como piedra angular de promoción

Ofreceremos experiencias turísticas basadas en nuestra oferta cultural para turistas internos y de fuera de Puerto Rico. Auspiciaremos eventos de entretenimiento cultural como experiencias musicales, festivales gastronómicos, bazares artesanales, exhibiciones en nuestros museos y visitas a lugares de interés arquitectónico, entre otros. Incluiremos el desarrollo turístico dentro del nuevo Distrito de Arte y Cultura para incluir este corredor como parte de la oferta turístico cultural. Colaboraremos con promotores de eventos culturales para planificar y publicar un calendario unificado de eventos culturales alrededor de la Isla.



# Turismo de negocios

Fortaleceremos el mercadeo del Centro de Convenciones de Puerto Rico para promover el turismo de negocios. Colaboraremos con la industria privada, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro para promover a Puerto Rico como destino para reuniones, convenciones y seminarios. Proveeremos incentivos a empresas multinacionales, incluyendo facilidades, para que establezcan centros de adiestramiento corporativo en Puerto Rico para generar turismo recurrente. Asociaremos el turismo de negocio con promociones de Puerto Rico como destino para vacaciones familiares de placer.

#### Turismo agrícola

Apoyaremos el desarrollo de la industria de turismo agrícola particularmente en el área de la montaña. Centraremos estos esfuerzos tanto en el visitante comercial e industrial agrícola, por ejemplo compradores de productos, como en el turismo de placer.

#### Turismo de bodas

Continuaremos promocionando a Puerto Rico como un destino ideal para bodas, incluyendo en áreas como Porta del Sol, la cual se han beneficiado de las nuevas rutas que vuelan al aeropuerto de Aguadilla, atrayendo turistas del noreste de los Estados Unidos.

#### Turismo de eventos

Continuaremos promocionando el turismo generado por la celebración de eventos, incluyendo eventos artísticos. Integraremos la oferta turística a eventos de envergadura en el Distrito de Arte y Cultura, que incluye el Centro de Convenciones y el Coliseo de Puerto Rico.

#### Puerto Rico: Punto de conexión de Hispanoamérica

Posicionaremos a Puerto Rico como uno de los puntos de conexión de mayor importancia en el mundo hispanoamericano.

Crearemos un "International Transit Lounge" en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Mejoraremos las facilidades aeroportuarias de todo Puerto Rico, incluyendo el desarrollo del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández en Aguadilla y sus alrededores. Implementaremos planes estratégicos específicos para el uso de cada uno de los aeropuertos regionales.

Fomentaremos un aumento en las rutas directas sin escala a más ciudades internacionales a través de los aeropuertos internacionales, rutas directas a los aeropuertos regionales, incluyendo las islas municipio, y la cantidad de vuelos fletados que transitan a través de la Isla.

# Triángulo Verde: Desarrollo de Roosevelt Roads

Desarrollaremos un complejo turístico de gran escala en los terrenos de la antigua base naval de Roosevelt Roads que contará facilidades variadas incluyendo hotel, residencias turísticas, casino y centros comerciales. Potenciaremos el uso de las facilidades, incluyendo el aeropuerto



y marinas, para posicionar este redesarrollo como portal hacia las islas municipio de Vieques y Culebra y otros atractivos del área este de la Isla.

#### Triángulo Verde: Incentivos sin precedente para Viegues y Culebra

Posicionaremos las islas municipio como lugares idóneos para visitar, realizar ecoturismo, hacer negocios y vivir. Estableceremos planes estratégicos para un desarrollo sustentable y competitivo, con la participación de los residentes de ambas islas municipio y sus alcaldes.

Ofreceremos incentivos para el empresarismo en las islas municipio con el turismo como eje, incluyendo operaciones como guías turísticos, excursiones ecológicas, embarcaciones turísticas para la pesca y entretenimiento, buceo turístico, turismo de aventura y restaurantes, entre otros. Incentivaremos el desarrollo de infraestructura en las islas municipio, incluyendo mejor acceso marítimo y aéreo, la construcción de marinas y muelles para pequeñas embarcaciones, ecologes, sistemas de energía verde, reciclaje y reúso, Wi-Fi para acceso al Internet y facilidades de diagnóstico médico remoto, entre otras.

# Destination Marketing Organization

Crearemos un "Destination Marketing Organization" (DMO) para asegurar continuidad en las estrategias de promoción turística. Afianzaremos la marca, el mercadeo y posicionamiento de Puerto Rico como destino. Incluiremos la participación de dueños y/u operadores de hoteles y de facilidades turísticas en Puerto Rico, quienes tienen gran conocimiento sobre temas de promoción y mercadeo, en la toma de decisiones estratégicas. Garantizaremos la participación de dueños de paradores en el DMO.

Continuaremos desarrollando a través del DMO campañas de promoción de acuerdo con la última tecnología incluyendo aplicaciones para teléfonos inteligentes y tabletas. Garantizaremos la inclusión de información turística de Puerto Rico en redes de información turística como "Yelp", "Urbanspoon", "UpNext", "Trip Advisor", "Open Table", "Kayak", entre otros.

Estableceremos un programa de testimoniales en donde los visitantes de la Isla ofrezcan testimonio de sus experiencias en Puerto Rico.

# Nueva industria de juegos de azar

Modernizaremos la industria de juegos de azar para mejorar nuestra competitividad en comparación con otros destinos turísticos y aumentar los ingresos de los comercios autorizados y de la Compañía de Turismo. Utilizaremos los nuevos ingresos para mejoras contínuas al destino turístico y promoción. Promoveremos una regulación efectiva de juegos de azar que facilite la operación segura de casinos, la promoción dentro de parámetros razonables y horarios flexibles.

#### Enfoque en calidad turística

Daremos prioridad a asuntos que atañen la calidad, seguridad y limpieza de las zonas turísticas, de modo que junto al sector privado aseguremos una experiencia positiva para el turista. Lograremos la calidad turística que merecen nuestros visitantes con la participación de los municipios, las comunidades, la empresa privada y las agencias del Gobierno de Puerto Rico. Coordinaremos esfuerzos con los hoteles, municipios y la Policía de Puerto Rico para la



recopilación de estadísticas, de modo que podamos identificar las áreas de mayor interés para los turistas, quejas de los turistas, e incidentes que ponen en peligro la seguridad de éstos.

Uniremos esfuerzos con el sector privado para la capacitación de los empleados de los diferentes sectores de la industria turística. Desarrollaremos nuevos talentos para esta industria en coordinación con centros educativos incluyendo escuelas vocacionales y centros de estudios post-secundarios.

Expandiremos los programas de información en las zonas turísticas, incluyendo oficinas de información turística a través de la Isla en coordinación con los municipios

Promoveremos mejoras en la transportación colectiva para llevar a turistas desde zonas hoteleras hasta puntos de interés. Mejoraremos además la rotulación de carreteras y lugares de interés para turistas a través de la Isla.

Fomentaremos el desarrollo de aplicaciones para teléfonos inteligentes que localicen al usuario e indique lugares de interés en las cercanías así como eventos próximos en el área.

Desarrollaremos alianzas con hoteles, paradores y compañías de crucero, entre otros, para facilitar el transporte desde y hasta el aeropuerto incluyendo servicio de transportación con servicio de asistencia equipaje.

Daremos permanencia al programa de Policía Turística de la Policía de Puerto Rico, incluyendo una división separada. Adiestraremos al personal de seguridad pública de la Policía Turística en destrezas particulares para esta función, incluyendo destrezas de lenguaje. Aumentaremos el patrullaje preventivo en zonas de alta concentración de turistas.

Ampliaremos el alcance del programa Mi Isla Bonita para asegurar la limpieza y ornato de nuestras zonas turísticas. Permitiremos la creación de Distritos Especiales de Negocio ("Special Business Districts") para que los hoteles y negocios aledaños puedan adoptar y mantener áreas públicas, a cambio de créditos de nómina u otros beneficios. Continuaremos llevando a cabo mejoras significativas a las áreas públicas, incluyendo embellecimiento y ornato.

Expandiremos los esfuerzos de limpieza de playas a las calles y aceras de acceso. Implementaremos un programa de depósito de basura y recogido de material reciclable en las playas y otras áreas públicas.

#### Más incentivos a barcos cruceros

Mejoraremos la experiencia del pasajero y estableceremos negociaciones atractivas con las líneas de barcos cruceros, bajo la nueva Ley de Incentivos de Barcos Cruceros, para aumentar el tráfico de barcos cruceros en Puerto Rico. Crearemos un perfil del pasajero de barco crucero para enfocar las experiencias que ofrece Puerto Rico desde el puerto de desembarque hasta las atracciones que promovemos alrededor de la Isla.

Crearemos un Comité Estratégico con representación amplia para implementar proyectos de mejoras enfocadas en la experiencia del pasajero en todos los puntos en Puerto Rico, incluyendo puertos.



Incentivaremos el ofrecimiento de paquetes de cruceros que incluyan estadías en cadenas de hoteles y pasadías culturales, actividades eco-turísticas, deportes extremos y visitas a nuestros centros comerciales.

Modernizaremos la infraestructura de nuestros puertos para el manejo de pasajeros y servicio a embarcaciones.

Encaminaremos esfuerzos adicionales para lograr que los barcos cruceros pasen más tiempo en nuestros muelles, incluyendo una noche. Negociaremos e incentivaremos paradas de los barcos cruceros en más de un puerto en la Isla. Promoveremos puertos más pequeños como Vieques, Culebra y Arecibo entre los barcos de lujo de menor tamaño. Lograremos que las líneas de barcos cruceros seleccionen a Puerto Rico como puerto base ("home port").

Desarrollaremos un mecanismo organizado para transportación de los turistas desde los aeropuertos, hoteles y puntos de interés a los puertos para abordar cruceros o barcos privados.

#### Industria fílmica como estímulo al turismo

Capitalizaremos los beneficios que Puerto Rico ofrece a producciones fílmicas para aumentar la demanda de cuartos de hotel.

Proyectaremos a Puerto Rico como destino de primer orden mediante la distribución mundial de producciones fílmicas realizadas en Puerto Rico.



# INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y ENTRETENIMIENTO UN PROYECTO DE VANGUARDIA

"En los pasados tres años y medio hemos promovido como nunca antes la industria de cine, logrando poner a Puerto Rico en el mapa como un destino único y atractivo para la producción de películas y televisión."

Gobernador Luis G. Fortuño, 16 de julio de 2012

La industria de cine es uno de los renglones más importantes, no tan sólo para nuestro desarrollo económico sino para nuestro desarrollo cultural. A su vez influye en otras actividades agregadas, como alquiler de equipo y la industria hotelera, impactando en última instancia en gran parte de los bienes de consumo. La filmación, eje central de la industria cinematográfica, tiene la característica de ser un producto de consumo masivo, además como fenómeno económico y cultural, presenta una gran oportunidad de progreso, empleos y desarrollo económico, máxime con las ventajas competitivas de nuestra Isla: nuestros técnicos profesionales, nuestras localidades, nuestros artistas y actores reconocidos mundialmente y la cultura y los recursos naturales de nuestra hermosa Isla.

En el 2009 encontramos un panorama desalentador. Una industria de cine inestable y abandonada producto de una administración errática, ello unido al reto administrativo de implantar un plan de gobierno que resultó aún más complicado por la situación económica mundial. La industria del cine fue desatendida por nuestros antecesores, marginada sin intención alguna de crear un desarrollo sostenible y organizado. Muestra de ello es que la pasada administración no dejó, en las oficinas de la Corporación de Cine de Puerto Rico, un solo documento que evidenciara su gestión y que avalara un hipotético desarrollo de la industria durante la Década Perdida.

De inmediato enfrentamos el reto, rescatamos y consolidamos la industria para – sobre todas las cosas – devolverle a los puertorriqueños la esperanza y fe en esta indutria. Nuestra meta es única y es que esta indutria progrese. Hoy, las páginas de nuestros logros comienzan a llenarse con los grandes resultados obtenidos en corto tiempo. Puerto Rico ha dejado claro que tiene un lugar preeminente en la industria cinematográfica, no solamente en los Estados Unidos continentales sino que también para el mundo entero. Puerto Rico queda abierto para nuevas y mejores producciones, con un claro mensaje en el imaginario común y es que: ¡Puerto Rico Lo Hace Mejor!.

Ahora, como meta, nos proponemos consolidar un crecimiento y desarrollo sostenido de este importante y creativo sector. Como principales baluartes contamos con: (1) una amplia credibilidad gubernamental ahora renovada; y (2) con el gran talento local que nuevamente está progresando y trabajando. Vamos a proyectar esta industria con mayor fuerza y efectividad a nivel internacional exponiendo a nuestros artistas, profesionales de la industria, recursos naturales y tecnológicos y todo el andamiaje que implica la industria de la cinematografía en Puerto Rico, para convertir a Puerto Rico en capital de la industria cinematográfica y del entretenimiento.



# VISIÓN

Desarrollar una industria de cine y entretenimiento estructurada y cimentada en el producto y talento local para posicionar a Puerto Rico como centro mundial de la industria cinematográfica y del entretenimiento.

#### **ESTRATEGIAS**

# Educación sobre alternativas de financiamiento de proyectos fílmicos

Desarrollar programas educativos sobre financiamiento de proyectos fílmicos para aumentar el peritaje de la industria local en temas de financiamiento de documentales, cortometrajes, series de televisión, "live performances", comerciales, videojuegos y programas televisivos entre otros, que cualifiquen bajo la Ley de Incentivos de Cine y aquellas financiadas por el el Fondo Cinematográfico.

# Apoyar la industria local a distribuir proyectos fílmicos

Apoyar y fomentar la venta y distribución de producciones locales financiadas por el Fondo Cinematográfico de la Corporación de Cine de Puerto Rico o por inversiones privadas que apuesten al cine local.

#### Promover la creación de estudios de filmación y grabación con instalaciones

Promover la inversión privada para establecer estudios de grabación y filmación en Puerto Rico, desarrollando la infraestructura e instalando la tecnología necesaria para dar continuidad al trabajo técnico y la producción medios audiovisuales en Puerto Rico.

# Diversificar los servicios para mejorar la oferta y aumentar nuestra competitividad

Aumentar la oferta de alquiler y suministro de cámaras, equipo, vestuario y "props" necesaria para suplir las necesidades de las producciones fílmicas tanto locales como del exterior.

#### **RESULTADOS**

#### Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico

Aprobamos legislación de avanzada para viabilizar el desarrollo de nuestra industria local y atraer la inversión del extranjero mediante la Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico, Ley Número 27 de 2011, a los fines de: (a) proveer e incentivar el desarrollo continuo de nuestra industria cinematográfica y otras actividades relacionadas; (b) proveer incentivos contributivos para atraer capital externo y propiciar el desarrollo económico y bienestar social de Puerto Rico; y (c) ofrecer créditos contributivos de 25 por ciento para el desarrollo y/o expansión de estudios, laboratorios, instalaciones para exportar transmisión de imágenes y/o cualquier otra infraestructura relacionada con la industria cinematográfica. Estructuramos los incentivos para cualificar y hacer sus beneficios accesibles a proyectos fílmicos más pequeños.



## Una nueva era en la industria cinematográfica

Rescatamos la industria de cine, permitiéndole una proyección que no se veía hacía décadas. Le devolvimos credibilidad a nuestro gobierno, al destino y a los inversionistas que volvieron a enfocarse en Puerto Rico como potencial destino fílmico. En los pasados tres años:

Inyectamos \$135.8 millones de inversión directa a la economía local con el apoyo de un total de 47 talleres de capacitación, 36 festivales y muestras de cine, 12 premieres y tres ganadores de la Beca Raúl Juliá. Además, logramos potenciar un total de 52 producciones fílmicas. Participamos en conferencias, festivales y eventos de la industria cinematográfica que incluyeron: Berlín International Film Festival, Berlín, Alemania (400 compañías y 7,000 profesionales de la industria cinematográfica de alrededor de 90 países); Winston Baker Film Finance Forum, Los Ángeles, California (foro educativo enfocado en el financiamiento de la industria cinematográfica) donde la Corporación de Cine fungió como panelista; Cannes Film Festival, Cannes, Francia (considerado el evento más grande de la industria cinematográfica internacional); Produced By Conference & Locations Expo Show, Los Ángeles, California (conferencia que reúne comisiones de cine de todas partes del mundo); American Film Market, Santa Mónica, California (productores y distribuidores se unen para llevar a cabo negociaciones de compra/venta de producciones fílmicas); Toronto International Film Festival, Toronto, Canadá (uno de los Festivales Internacionales más grandes abierto al público); y el Miami International Film Festival, Miami, Florida (enfocado en la proyección de películas Iberoamericanas e independientes).

# Promovimos a Puerto Rico como destino de filmación

Participamos de festivales internacionales y eventos de la industria cinematográfica con prestigio mundial. En estos, la Corporación de Cine de Puerto Rico promovió a la Isla como destino de filmación con casas productoras y productores tales como: Lionsgate, Disney, Universal, New Regency, Marvel, Paramount, GK Films, Walden Media, Happy Madison, Warner Bros. y Relativity Media, entre otros. Además, orientamos a los participantes sobre la nueva Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico, donde los representantes de la industria de cine puertorriqueño realizaron reuniones y entrevistas con los diferentes medios.

Como resultado de nuestra participación en estos eventos mundiales, la inversión en Puerto Rico durante el 2009, 2010 y 2011 ascendió a \$115 millones. Para el presente año que culmina en junio de 2012, llevamos más de \$35 millones comprometidos.

Todos los éxitos y logros obtenidos durante el periodo de 2009 a 2012 constituyen la base sobre la cual proponemos la nueva plataforma para el próximo cuatrienio. Más aún, toda la labor realizada en la industria cinematográfica durante nuestra administración resultó en la creación de 30,225 empleos directos para realizar las producciones y proyectos ya potenciados.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Proyecto "Puerto Rico Film Culture"

Posicionaremos a Puerto Rico como uno de los principales centros internacionales para la producción de películas y otros medios audiovisuales, así como para la celebración de eventos



de entretenimiento de nivel mundial, dando certeza a la industria fílmica y del entretenimiento de que Puerto Rico tiene todos los elementos necesarios para producir proyectos fílmicos y de entretenimiento de la más alta calidad.

Desarrollaremos un plan estratégico que integre todos los elementos necesarios para crear una cultura fílmica en Puerto Rico, propiciando el establecimiento de la industria fílmica en la Isla.

Los principales componentes a desarrollarse bajo este proyecto e iniciativas a implementarse son:

#### Desarrollo de infraestructura fílmica

Impulsaremos la construcción de al menos un estudio de filmación o "soundstage" con la tecnología más moderna e innovadora disponible, incluyendo mejor presurizado, aislamiento de sonido y la capacidad para la construcción de "sets". Será el principal estudio de filmación de la región – comparable con los estudios de California, Nuevo México y Luisiana.

Impulsaremos la construcción de al menos un estudio de televisión digital con la tecnología más moderna e innovadora disponible. Será el principal estudio de televisión digital en nuestra región.

Utilizaremos los créditos de infraestructura de la nueva Ley de Incentivos para atraer inversionistas y/o estudios internacionales que inviertan en el desarrollo de otros estudios fílmicos y de post-producción en Puerto Rico.

# Talento artístico y creativo

Estableceremos alianzas con las principales compañías de entretenimiento internacionales para la celebración de eventos de entretenimiento de calibre mundial en Puerto Rico, que atraigan a las principales figuras del entretenimiento y que proyecten a Puerto Rico como una plaza de calibre global.

Utilizaremos y fortaleceremos los incentivos de la Ley 27 para aumentar la presencia de actores, productores y directores de primer orden de Hollywood y el mundo del entretenimiento en Puerto Rico.

Orientaremos a productores, casas productoras y actores sobre las alternativas e incentivos de vivienda, contribuciones, educación para niños y adolescentes, seguridad, entretenimiento y transportación, entre otros, para ayudar a comunicar las virtudes de nuestro destino, y así incentivar la relocalización de sus producciones y proyectos a la Isla.

Estableceremos programas para desarrollar el talento creativo de nuestros artistas y productores locales con iniciativas tales como: (i) la Gala Anual de la Industria de Cine de Puerto Rico para fomentar el compañerismo y premiar los logros de los cineastas del patio; (ii) el programa de auspicios para festivales, talleres y cortometrajes; y (iii) la celebración de talleres especializados de efectos especiales y actuación.

Estableceremos incentivos para el talento artístico y creativo que se establezca como residente de Puerto Rico.



Incluiremos como parte del Distrito del Arte y Cultura el desarrollo del talento local, así como el desarrollo de oportunidades de negocio basado en las artes creativas y la industría del entretenimiento.

#### Talento técnico

Nos aseguraremos que Puerto Rico cuente con el talento técnico local necesario para potenciar el desarrollo de múltiples proyectos fílmicos de calibre mundial de manera simultánea.

Impulsaremos la filmación de programas televisivos en Puerto Rico que utilicen las últimas tecnologías de la industria para que nuestro talento técnico local tenga taller de trabajo continuo, que ayude a lograr y perfeccionar el peritaje necesario para atender los proyectos fílmicos locales y extranjeros.

Estableceremos acuerdos de colaboración con el Conservatorio de Música de Puerto Rico para que los estudiantes interesados en el área de composición para cine trabajen en las producciones fílmicas locales y del exterior, obteniendo así experiencia real para ayudarlos a desarrollarse mejor en su disciplina.

Crearemos talleres de animación digital e ingeniería de sonido para el desarrollo de nuestro talento técnico local.

Aumentaremos la cantidad de estudiantes recipientes de la Beca Raúl Juliá de uno a cuatro por año y así facilitarles acceso a educación graduada en Europa, Estados Unidos o Latinoamérica.

Auspiciaremos un campamento de verano de cinematografía para instruir a jóvenes entre 12-18 años interesados en la industria fílmica.

# Incentivos y créditos contributivos

Fortaleceremos el programa de incentivos y créditos contributivos para asegurarnos que los mismos se mantengan o superen a los programas de incentivos de las principales jurisdicciones de los Estados Unidos y América Latina.

Estableceremos incentivos contributivos para las compañías de entretenimiento internacionales que establezcan sus "headquarters" o principales centros de producción fílmica o televisiva dentro de Puerto Rico.

#### Apoyo gubernamental

Continuaremos con la iniciativa de permitir la utilización de instalaciones y monumentos del Gobierno de Puerto Rico para la celebración de proyectos fílmicos, televisivos y de entretenimiento.

Estableceremos grupos de trabajo de permisos ("Permit Task Force") enfocados exclusivamente en agilizar la obtención de los permisos necesarios para el desarrollo de un proyecto fílmico o televisivo, incluyendo: (i) identificar una persona por agencia de gobierno que trabaje estos permisos para producciones; (ii) agilizar los procesos de evaluar y emitir permisos a través de la Corporación de Cine y (iii) simplificar y uniformar los permisos necesarios para el desarrollo de proyectos fílmicos u otros medios audiovisuales.



Continuaremos promoviendo material audiovisual hecho en Puerto Rico en las salas de espera de las dependencias gubernamentales, en el Tren Urbano, entre otros, como parte de la campaña Hacemos cine en Puerto Rico: Apóyalo.

# Apoyo a las producciones locales

Atemperaremos el reglamento para el financiamiento de películas locales a las necesidades de la industria local.

Estableceremos mecanismos de distribución para las películas locales, aumentando la disponibilidad de fondos para la promoción y mercadeo de los proyectos de aquí que tengan potencial de ventas exitosas.

Estableceremos métodos alternos de proyección de proyectos fílmicos locales en salas de cine no comerciales y promoveremos legislación que permita tarifas reducidas para las películas locales.

Continuaremos brindando auspicios y apoyo económico a los productores locales promoviendo que asistan a los festivales y mercados de cine para financiar y vender sus películas globalmente.

Crearemos una alianza público privada para establecer un Fondo de Garantía adscrito al Banco de Desarrollo Económico para asegurar la inversión en proyectos fílmicos locales.

Fomentaremos un archivo de películas locales en línea a través de Internet con acceso al público general libre de costo.

Trabajaremos junto a los productores locales para garantizar que sus proyectos fílmicos cuenten con el apoyo gubernamental y privado que necesitan.

Colaboraremos con los municipios autónomos para restaurar los cines del pueblo y llevar el séptimo arte (cine) a todos los confines de la Isla, y estableceremos una campaña promocional que fomente el cine local a través de toda la Isla.

Continuaremos fomentando el intercambio cultural y la coproducción entre cineastas puertorriqueños y de otras jurisdicciones, a través del Programa de Ibermedia de cooperación internacional

#### Proyección internacional de la cultura fílmica de Puerto Rico

Implantaremos una estrategia de mercadeo internacional para Puerto Rico como un destino de primer orden para la producción de proyectos fílmicos o televisivos.

Colocaremos representantes de la industria fílmica local en los principales centros de desarrollo fílmico internacionales para destacar a Puerto Rico como un destino fílmico competitivo.

Daremos promoción internacional a todos los proyectos fílmicos, televisivos y de entretenimiento que elijan a Puerto Rico como su centro de producción, destacando todos los factores de nuestra cultura fílmica que los motivaron a desarrollar el proyecto en Puerto Rico.



# **TRABAJO**PROSPERIDAD Y CALIDAD DE VIDA

Todos los puertorriqueños merecen una calidad de vida digna, próspera y productiva. El siglo 21 presenta una serie de retos a la economía y a las necesidades de familia y personales de nuestros trabajadores.

En la estela de acciones que se tomaron antes del comienzo de nuestra administración nos encontramos con el siguiente panorama:

En el programa de incentivos de creación y retención de empleos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) la pasada administración hizo representaciones a los patronos de que existían fondos disponibles para la autorización de los contratos para el semestre de enero a junio de 2009. Cuando entramos a la administración en el 2009, encontramos que el Negociado para el Fomento de Oportunidades del Trabajo del DTRH no contaba con fondos para otorgar propuestas adicionales para el semestre de enero a junio de 2009. Ello, debido a que la administración del PPD dejó sin un solo centavo el fondo de incentivos, provocando que no pudiésemos otorgar un solo incentivo al inicio de nuestra gestión en el año 2009.

La falta de diligencia en el cobro de contribuciones y falta de planificación adecuada para el manejo adecuado de fondos también afectaron los recaudos por concepto de aportaciones patronales estatales de Seguro por Desempleo y Seguro por Incapacidad No Ocupacional (SINOT). Estas reflejaban una deuda acumulada de casi \$300 millones en enero de 2009.

Encontramos un déficit aproximado de más de \$14 millones en el Negociado de Seguridad de Empleo, lo que puso en riesgo los programas para asistir a las personas que reciben el seguro por desempleo. El incumplimiento en la radicación de los informes requeridos sobre estos programas federales de los cuales se recibían fondos estaban próximos a vencer, con el riesgo de tener que devolver los fondos al Gobierno federal. Igualmente, el Gobierno federal otorgó bajo la pasada administración más de \$1 millón para el desarrollo integrado de las reclamaciones de Beneficios de Seguro por Desempleo a través de la creación del "Call Center". Esta iniciativa fue creada para que se iniciara el proceso de cierre de las oficinas locales del Negociado de Seguridad de Empleo a nivel Isla y que todas las reclamaciones se realizarán a través de este sistema. Sin embargo, se perdieron casi \$300,000 por no utilizarlos en el periodo correspondiente. De haberse logrado la integración de las oficinas regionales por medio del "Call Center", se hubiese reducido el déficit millonario en que se encontraba el Negociado.

En términos de los recursos humanos, el Negociado de Estadísticas atravesaba por una crítica situación operacional y fiscal. Esto no le permitía cumplir su responsabilidad de proveer los indicadores de empleos esenciales y necesarios para establecer, responsablemente, la estrategia y política pública de desarrollo económico para Puerto Rico y el manejo eficiente de los recursos humanos de la Isla. La situación puso en riesgo la capacidad de garantizar estadísticas concretas, confiables dentro del tiempo requerido por compromisos establecidos con el Gobierno federal. De igual forma, limitaba la capacidad de análisis crítico sobre la condición actual de la economía de Puerto Rico y el diseño de una política pública adecuada para atender los retos económicos del presente y del futuro.



A pesar de esta alarmante y precaria herencia, en el Departamento del Trabajo realizamos nuestra responsabilidad y rescatamos el sistema de Trabajo comenzando en el año 2009. Ahora nos comprometemos a continuar esta labor – de Buen Gobierno y sanas prácticas de administración pública para seguir ayudando a nuestros trabajadores puertorriqueños. Convertiremos a Puerto Rico en un mercado atractivo para seguir invirtiendo y creando oportunidades de empleo de acuerdo con nuestro engranaje social, económico y geográfico. Vamos a fomentar el crecimiento en el nivel de empleos en el sector privado, ofreceremos nuevas oportunidades de trabajo a personas desempleadas, desarrollaremos una fuerza trabajadora altamente educada, capacitada y productiva, e incentivaremos la productividad del trabajador. Haremos todo esto sin menoscabar las bases de justicia social que permea nuestra legislación.

# VISIÓN

Procurar que el mercado laboral sea atractivo tanto para los trabajadores y candidatos a empleo como para los patronos activos y potenciales. Revisar la legislación laboral vigente, el desarrollo histórico de dicha legislación, las protecciones que la misma provee y la pertinencia de la misma en nuestros tiempos. Nuestro enfoque es proveer bienestar, estabilidad, desarrollo profesional, competitividad al capital humano y aumentar la productividad. Unificar el trabajo de estabilización que hemos desarrollado en los últimos años y optimizarlo con estrategias de vanguardia. Todo esto manteniendo las relaciones laborales armoniosas para, en conjunto, crear oportunidades reales para todo el que quiera trabajar y progresar.

# **ESTRATEGIAS**

# Estimular la creación de empleos y promover el mantenimiento y retención de empleos actuales

Estabilizar el mercado laboral con estrategias efectivas y responsables que propendan a la permanencia de empleos y su incremento mientras promovemos la generación de nuevas formas de empresarismo.

# Atender y garantizar el principio constitucional de protección al trabajador contra riesgos a la salud o integridad personal

Promover centros de trabajo seguros y en total compromiso con la prevención de accidentes. Mantener una supervisión constante sobre este asunto para garantizar el bienestar, integridad y la vida de los trabajadores puertorriqueños.

# Fomentar el cumplimiento de la legislación del trabajo vigente en Puerto Rico

Promover la uniformidad y el pleno conocimiento de las responsabilidades laborales para desarrollar lugares de trabajos armoniosos y evitar reclamaciones.

## Fomentar la paz laboral por medio de la educación y el diálogo

Seguir propiciando el diálogo y fomentar la paz laboral a través de una discusión sana, objetiva y efectiva de los asuntos que inciden en la relación entre trabajadores y patronos. El "Grupo de Trabajo y Diálogo Permanente" recientemente constituido por sindicatos y la Coalición del Sector Privado es el modelo a seguir para alcanzar nuestras metas colectivas. Parte esencial de dicha



iniciativa es la educación en torno a la legislación laboral en la jurisdicción de Puerto Rico y el atender los ambientes laborales sujetos a negociación colectiva con la importancia que ameritan.

#### Respeto por los derechos fundamentales

Garantizar que se respeten los derechos fundamentales de dignidad e igualdad en las oportunidades relacionadas con el empleo para la fuerza laboral de Puerto Rico

#### Cero tolerancia al discrimen

Erradicar el discrimen tanto del sistema gubernamental, como en el sector privado. A pesar de la legislación federal y estatal que prohíbe el discrimen, en ocasiones persiste esta práctica que resulta en malestar y daño a la víctima, genera gastos cuantiosos en el pago de demandas y transacciones extrajudiciales, y, como colateral, resulta en ausentismo y otras incidencias laborales, lo que a la larga afecta nuestra economía.

#### **RESULTADOS**

#### Adiestramiento y enlaces educativos y sociales para empleo

Otorgamos más de \$7 millones para el readiestramiento de 3,405 puertorriqueños con el propósito de que mantuvieran su empleo actual, se movieran a alguno de mayor demanda o para que aquellos desplazados encontraran un nuevo empleo.

Establecimos una Unidad de Adiestramiento y Educación Continua del Programa del Seguro por Desempleo para adiestrar y readiestrar los funcionarios del gobierno y mantenerlos al día con los requerimientos y cambios en reglamentación federal y estatal.

Establecimos alianzas multisectoriales para atender con sensibilidad y eficacia las necesidades de empleo de los grupos que históricamente han experimentado limitaciones para integrarse o mantenerse en la fuerza laboral, como personas con impedimentos, de edad avanzada, veteranas y ex-convictos.

Reforzamos nuestra participación en el comité interagencial conocido como ENTÉRATE, por medio del cual brindamos asistencia a la comunidad obrero patronal sobre el cumplimiento de la legislación laboral protectora del trabajo.

Activamos los Comités de Patronos en 14 oficinas del Servicio de Empleo, para llevar a cabo seminarios educativos de capacitación profesional.

## Empleos para jóvenes

Firmamos un acuerdo con 15 instituciones educativas públicas y privadas de Puerto Rico para la colaboración con el Programa Servicio de Empleo a Estudiantes (SEE). Bajo este programa asistimos a estudiantes universitarios, que están próximos a graduarse, o recién graduados hasta 2 años, en una gestión intensa y continua para obtener empleo.



A través del Programa Juventud hacia el Futuro proveímos a jóvenes de 14 a 24 años una experiencia de empleo significativa, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos por la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral (WIA, por sus siglas en inglés).

Diseñamos el Programa de Empleo y Adiestramiento para la Nueva Fuerza Laboral de Puerto Rico para la juventud que está en búsqueda de nuevas metas ocupacionales. El Programa expuso a jóvenes de 16 a 21 años a participar de una experiencia de trabajo significativa en la que desarrollaron destrezas de seguridad ocupacional, relaciones interpersonales y otras herramientas necesarias para el mundo laboral. En el periodo de 2010-2011 participaron alrededor de 10,000 jóvenes. Para el presente año se cuenta con la capacidad fiscal de atender en el programa de verano a 13,090 jóvenes, durante el periodo del 4 al 29 de junio de 2012.

Brindamos una experiencia de empleo a personas desempleadas mayores de 18 años de edad a través de Experiencia de Trabajo para el Acondicionamiento de Escuelas Públicas, con el propósito de trabajar en la preparación de los planteles escolares antes del inicio del año escolar. Esta propuesta se trabajó con fondos de Ley WIA que otorgó la Administración de Desarrollo Laboral. Para el año 2012, el servicio impactó a 27 escuelas con la participación de 120 puertorriqueños.

## Incentivos y reglamentos a favor del trabajador

Otorgamos incentivos mediante el Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo. Para el año fiscal 2009-2010 el total de empleos creados y retenidos fue sobre 3,000 puestos, con \$39 millones en propuestas aprobadas. Para el año fiscal 2010-2011, el total de empleos creados y retenidos fue de 3,933, con \$37 millones en propuestas aprobadas. Finalmente, para el presente año 2012, creamos y retuvimos 3,745 empleos, con propuestas aprobadas de \$36 millones.

Mediante las actividades de identificación de fondos para el financiamiento de las pequeñas empresas ("seed money") y de propuestas sometidas logramos la implantación de la Propuesta Pa' Mi Gente e iniciativas de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV). Para octubre de 2011, 144 Participantes en Pa' Mi Gente y 60 de la ARV ya habían completado la solicitud a las distintas fuentes de financiamiento.

Logramos una subvención de aproximadamente \$1.25 millones para desarrollar un sistema de información laboral, mediante el cual identificaremos y promoveremos empleos en industrias verdes. Con esta iniciativa, colaboraremos con el desarrollo y promoción de empleos generados de fuentes alternas de energía renovable y de tecnologías amigables con el medio ambiente.

Firmamos un acuerdo de colaboración con la División de Horas y Salarios federal del Departamento del Trabajo federal y el Negociado de Normas de Trabajo, dirigido a asegurar el cumplimiento de los patronos con las leyes federales y estatales. El acuerdo firmado incluye realizar investigaciones conjuntas y adiestramientos sobre la legislación que administran ambos programas.

# Tecnología para ayudar a nuestros trabajadores

Establecimos un sistema de turnos para el público que visita las 14 Oficinas del Negociado de Seguridad de Empleo en toda la Isla, utilizando los últimos cuatro dígitos del seguro social para agilizar el servicio y economizar tiempo a quienes visitan dichas oficinas – con el servicio al cliente en mente.



## Revisión de compensaciones y beneficios

Trabajamos una inversión de \$1.9 millones para la prevención y detección de sobrepagos del Seguro por Desempleo.

Logramos aumentar \$104,000, es decir un 19 por ciento comparado con el 2008, la aportación de los fondos federales del Programa de Veteranos cónsono con la otorgación a los demás estados.

La pasada administración del PPD dejó únicamente \$55,402 en la cartera de inversiones del Programa de Seguro Social para Choferes ya que sacaron dinero de este fondo para sufragar un Plan de Retiro Temprano del DTRH y para otros gastos administrativos. Para atender esta mala práctica de administración pública, aumentamos el fondo de inversiones a más de \$8 millones con el producto del repago responsable de la deuda heredada. Con esto, le devolvimos al fondo la estabilidad fiscal que necesita y con la cual contaba previo a la Década Perdida.

Aumentamos en un 20 por ciento las ofertas de empleo agrícola establecidas en nuestras oficinas por los patronos agrícolas.

A través del Servicio de Empleo logramos colocar sobre 17,822 participantes, entre el 1ro de julio de 2009 a diciembre de 2011, a lo largo de nuestras 14 oficinas.

Comenzamos a operar el Programa "Reemployment and Eligibility Assessment" (REA) el cual tiene como meta proveer servicios de reempleo y evaluación de elegibilidad a reclamantes de Seguro por Desempleo con mejores probabilidades de ser re empleados.

Firmamos acuerdos de colaboración con la Administración de Sustento de Menores y el Departamento de la Vivienda para que, por medio de la tecnología, estas agencias puedan acceder directamente las pantallas de información del DTRH y verificar los beneficios del Seguro por Desempleo recibidos por sus clientes. De esta manera, se facilitan los procesos de trámite a esta clientela en común y propiciamos la reducción de filas para atender público en nuestras oficinas locales, mejorando la calidad de los servicios gubernamentales a nuestro público.

Logramos que le autorizaran a Puerto Rico más de \$41 millones del gobierno federal para la implantación del Período Básico Alterno en el Programa de Seguro por Desempleo. Estos fondos se obtuvieron gracias a que logramos la inclusión de Puerto Rico en los fondos ARRA disponibles para las jurisdicciones que enmendaron su legislación de seguro por desempleo. Ésta imparte flexibilidad a la Ley de Seguridad de Empleo para poder acoger reclamaciones de personas que habitualmente hubiesen sido declaradas inelegibles. Alcanzamos este logro aprobando la Ley Número 191 del 2011, que permite que el reclamante sujete su disponibilidad a emplearse solo a jornadas parciales (antes tenía que ser a tiempo completo). También autoriza, a que las víctimas de violencia doméstica, personas que hayan abandonado un empleo para cuidar a un familiar o para trasladarse a otro lugar por nuevo empleo o traslado del conyuge, puedan solicitar desempleo. Con esta iniciativa atendimos el compromiso de realizar una revisión y reforma del sistema de beneficios por desempleo dirigidos a aumentar, dentro de un marco de razonabilidad, los beneficios sujeto a que la persona haga los esfuerzos necesarios para reintegrarse al mercado laboral.



Eliminamos, por medio de la Ley Número 200 del 2010, el "Off Set Social Security" para aquellos reclamantes que recibían menos dinero de desempleo por estar recibiendo Seguro Social.

Logramos una asignación de \$15 millones en fondos del Plan de Estímulo Criollo, los cuales se dividieron en dos partidas: una para experiencia de trabajo con paga y otra para ofrecer adiestramiento a trabajadores desplazados. En el área de experiencia de trabajo con paga impactamos 357 participantes incumbentes, 927 puestos de nueva creación y ocho que pueden ser tanto para mantenimiento como para creación de empleos, para un total de 1,292 participantes beneficiados. En el área de adiestramientos ofrecidos por proveedores, estamos impactando alrededor de 4,000 participantes.

#### Incentivos a patronos

Presentamos una propuesta de ley, para enmendar la Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico, para incentivar a patronos que deban contribuciones por desempleo a que reduzcan o eliminen los intereses, penalidades y recargos de las cuentas por pagar. De aprobarse, la fecha cierta para pago será el 1 de octubre de 2012 con una ventana de aproximadamente tres meses para pagar.

### Reinvención de la función del gobierno

Iniciamos el proceso de integración de las oficinas regionales y la planificación para ampliar el "Call Center". Aumentamos la capacidad de recibo de llamadas a los fines de expandir el servicio ofrecido a los reclamantes de beneficios por desempleo a través de este centro de llamadas. Además, establecimos en el área sur de Puerto Rico un Centro de Trámite de Llamadas Alterno para complementar los servicios que se ofrecen en San Juan y sustituirlo en situaciones de emergencias. Como parte de dichas mejoras, logramos balancear el presupuesto por medio de reducción de gastos en las áreas de arrendamiento y la aprobación de asignaciones federales provenientes de diversos programas, la cual durante los pasados años fiscales ascendió aproximada a \$ 38 millones aproximadamente.

Ampliamos los servicios a nuestros desempleados segmentando los servicios del "Interactive Voice Respond" (IVR) por el último dígito de Seguro Social, cuyo servicio estará disponible 24 horas al día, siete días en semana. Los reclamantes pueden acceder al estado de su reclamación de beneficios y realizar reclamaciones subsiguientes. Asimismo, a través del portal de internet www.trabajo.pr.gov, los ciudadanos que reciben beneficios del Seguro por Desempleo pueden realizar sus reclamaciones y darle seguimiento al estatus de su caso.

Utilizando la tecnología para mejorar los servicios gubernamentales, implementamos, a través del "Portal de Patronos" cibernético, la radicación de las planillas trimestrales y el pago patronal al Programa de Seguro por Desempleo y SINOT. Establecimos el uso del portal como un requisito para todo patrono que tenga más de 25 empleados en su plantilla laboral. A través de este portal los patronos también informan el reclutamiento de empleados y a su vez, esta información se trasmite al "National Directory of New Hires" para así poder corroborar que los participantes no estén trabajando en otras jurisdicciones o reclamando beneficios, evitando los sobre pagos y el mal uso de fondos.

Establecimos, libre de costo, el acceso cibernético a la certificación de patronos para Seguro por Desempleo e Incapacidad y Seguro Choferil.



Implementamos el Sistema de Digitalización de Documentos del Seguro Social Choferil. Esta iniciativa de desarrollo interno permitirá agilizar la determinación de beneficios para reclamantes.

Nos encontramos en la fase final de la automatización de la aplicación del Programa del Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal (SINOT), que una vez esté completada, agilizará el pago de beneficios.

Completamos el proceso de integración de sistemas tecnológicos y estandarización de procesos poniendo en marcha el Proyecto SIAC (Sistema Integrado de Administración de Casos) que dará servicio tanto a los programas prestados bajo la Ley WIA (Administración de Desarrollo Laboral) como Wagner Peyser (Servicio de Empleo DTRH). La implementación de este sistema constituye la piedra angular en el lanzamiento de los "One Stop Center" siguiendo las recomendaciones y directrices del Gobierno federal, expresados por la Oficina del Gobernador en el "State Plan". De hecho, desde el mes de abril del 2012 comenzó operaciones en la Isla el primer Centro de Gestión Única Laboral de San Juan. En este centro se consolidan, bajo un mismo lugar, los servicios del Programa de Seguro por Desempleo y los programas que administra el componente organizacional del Departamento del Trabajo y la Administración de Desarrollo Laboral, a través de la asignación de fondos WIA. Con este centro estamos cumpliendo con varios requerimientos del Departamento del Trabajo federal dirigidos a evitar duplicidad de servicios, generar economías en los gastos operacionales y proveer al desempleado y trabajador desplazado todos los servicios en un solo lugar.

Invertimos alrededor de \$1 millón de dólares en mejoras a las redes de comunicaciones e infraestructura de tecnologías de información (IT) del Negociado de Seguridad de Empleo con el fin de atemperarnos a los últimos avances de la tecnología de telecomunicaciones – para continuar mejorando los servicios de gobierno a la ciudadanía.

Comenzamos el uso de Oficinas Rodantes para brindar apoyo a los servicios de Seguro por Desempleo de manera móvil, más cerca de nuestros ciudadanos, tanto en las áreas locales que brindan servicios como en áreas de difícil acceso.

Desarrollamos un Plan de Orientaciones sobre Fraude Interno y Externo a todo el personal que trabaja en las Oficinas Locales del Negociado de Seguridad de Empleo con el propósito de prevenir y detectar posibles situaciones de fraude o sobrepagos. Este plan incluye capacitación de trabajadores con la colaboración del Negociado Federal de Investigaciones (FBI).

#### Sistema de Retiro

Nombramos mediante Orden Ejecutiva la Comisión Especial para la Reforma del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, con representación amplia incluyendo líderes sindicales del sector público, para evaluar y presentar un plan para atender el déficit anual actuarial de sobre \$25,000 millones, déficit acumulado por años y duplicado entre el 2002 y el 2009.

Aprobamos mediante ley medidas para ayudar a solventar los sistemas de retiro a corto y mediano plazo, incluyendo una inyección de \$162.5 millones en capital. Aprobamos además nuevos reglamentos para re-establecer controles en programas de retiro que habían sido eliminados por las pasadas administraciones y que, según los estudios actuariales, erosionaron la liquidez de los sistemas comenzando en el 2002.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

## Oportunidades de empleo

Incentivaremos la creación de 500 nuevas micro empresas, en las que se puedan emplear al menos cinco personas mediante la concesión de incentivos salariales a quienes contraten personas que están recibiendo beneficios por desempleo.

Mediante incentivos contributivos, becas, subsidios salariales y modificaciones a programas de asistencia social, continuaremos promoviendo el empleo de personas particularmente desventajadas en el mercado laboral, como lo son las personas con impedimentos, veteranos, jóvenes sin experiencia laboral y personas con antecedentes penales. Continuaremos aumentando el crédito al trabajo como parte de la implantación de las siguientes fases de la Reforma Contributiva.

Propiciaremos la transición de personas que reciben ayuda gubernamental hacia los sectores productivos, fortaleciendo la ética de trabajo de nuestra gente. Entre otras cosas, permtiremos que reciban paga por el trabajo realizado sin perder ayudas gubenamentales, dentro de un período de transición. Esta será otra forma de aumentar nuestra participación laboral.

Duplicaremos la cantidad de nuevos empresarios en el Programa Pa' Mi Gente, extendiendo el mismo a nuevos participantes que sean personas con impedimentos y veteranos.

Extenderemos el Programa de Retiro y Adiestramiento para Empleados Públicos y utilizaremos el 50 por ciento de los ahorros que obtenga la extensión del Programa para establecer un programa de subsidio dirigido a fomentar la contratación de personas desempleadas.

Estableceremos el Plan Individualizado de Empleabilidad (PIE) para las personas que se encuentran fuera de la fuerza laboral. Mediante este mecanismo evaluaremos de manera cabal a los candidatos interesados para definir fortalezas y áreas a mejorar de manera que amplíen su potencial para obtener un trabajo y puedan optar por mejores oportunidades de empleo.

No es opción permanecer fuera de la fuerza trabajadora. Por esto fomentaremos iniciativas afirmativas para mantener a las personas desempleadas dirigidas y motivadas a volver a emplearse a través de esfuerzos colectivos que permitan diversificar las opciones de empleo y el autoempleo y autogestión.

Para que un mayor número de puertorriqueños pueda emplearse y aportar a la economía, apoyaremos y brindaremos seguimiento a las personas que buscan empleo. Esto lo realizaremos mediante la ejecución efectiva de política pública y acciones afirmativas dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o en riesgo de ser desplazadas por cambios en la empresa.

Estableceremos un mecanismo progresivo, similar al crédito por trabajo, para los servicios sociales ofrecidos por el gobierno para incentivar a las personas a integrarse a la fuerza laboral, aún a tiempo parcial, sin perder todos sus beneficios de gobierno.

Iniciaremos y mantendremos alianzas con la academia, el tercer sector y empresas privadas para contar con los recursos necesarios que permita que las personas en búsqueda de empleo cuenten con el acceso a cursos, herramientas y cualquier otra ayuda que puedan necesitar para lograr su meta: un empleo adecuado a sus competencias e intereses.



Aumentaremos los fondos especiales mediante los cuales las instrumentalidades públicas relacionadas proveen el respaldo económico a los patronos que lo requieran y ameriten. De este modo promoveremos la generación de nuevas oportunidades de empleo, estabilidad y permanencia a los puestos que puedan estar en riesgo de perderse.

Estableceremos y divulgaremos alianzas con diversos organismos, como servicios de empleo privado y medios de comunicación, que permitan la mayor promoción de las oportunidades de empleo disponibles. (Ej. PuertoRicoTrabaja.com y OperacionEmpleo.com).

#### Generación y aumento de Empleos Verdes

Continuaremos el desarrollo del sistema de información laboral, mediante el cual identificaremos y promoveremos empleos en industrias verdes – un sector de nuestra economía en claro crecimiento. Con esta iniciativa, colaboraremos con el desarrollo y promoción de empleos generados de fuentes alternas de energía renovable y de tecnologías amigables con el medio ambiente.

#### Fomentando a las PYMES

Continuaremos apoyando a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que puedan mantenerse como opción real en el esfuerzo de creación y mantenimiento de empleos a través del financiamiento de propuestas con potencial y del seguimiento y monitoreo de su evolución para garantizar su permanencia y éxito.

Para fomentar el alquiler de facilidades comerciales, evaluaremos una exoneración del CRIM o de Arbitrios Municipales por Mejoras por 24 meses por alquiler de propiedades comerciales que hayan estado desocupadas por más de un año consecutivo.

# Seguridad y salud en el empleo

Promoveremos que tanto patronos como empleados conozcan sus responsabilidades y derechos fomentando un ambiente ocupacional libre de riesgos, accidentes, lesiones, enfermedades y de muertes ocupacionales.

Estableceremos el servicio de acceso por internet del "Medical Disability Advisor" para determinar el término del período de elegibilidad por lesión o enfermedad por la cual el reclamante está incapacitado para trabajar bajo el Programa del Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal (SINOT). Con esta medida lograremos que la compensación bajo este programa sea tramitada correcta y rápidamente para garantizar un ingreso a los trabajadores que no pueden devengar salarios como consecuencia de incapacidades que sean temporales y no se relacionen con su trabajo, ni con accidentes de automóvil.

#### Normas claras y eficientes

Estableceremos una Ley del Contrato de Empleo, que promoverá mayor certeza y uniformidad en las relaciones de empleo y la pronta resolución de controversias.

Con amplia participación de los sectores interesados, revisaremos las leyes de empleo a los fines de que la interpretación, exenciones y limitaciones sean similares a las leyes federales que cubren el mismo asunto.



Promoveremos una negociación colectiva responsable bajo principios de productividad y equidad donde exista certeza fiscal de que lo acordado esté siempre dentro de los parámetros reales.

Lograremos la prevención de conflictos laborales mediante la creación del Programa de Educación Laboral encaminado a proveer herramientas de comunicación y orientación a patronos o industrias que presenten un mayor número de incidentes de querellas o casos en el DTRH (incluyendo PROSHA) o la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (accidentes laborales).

Será requisito para personal de supervisión de aquellas agencias del Gobierno de Puerto Rico, que no están autorizadas a negociar colectivamente, tomar adiestramientos de mediación de conflictos.

#### Sistema de Retiro

Atenderemos responsablemente la situación fiscal de los sistemas de retiro tomando como base las recomendaciones de la Comisión Especial para la Reforma del Sistema de Retiro de el Gobierno de Puerto Rico nombrada por el Gobernador, de forma que se proteja la viabilidad financiera del Gobierno central a largo plazo y a la vez honre los compromisos hechos a nuestros empleados públicos.

Adoptaremos las medidas que sean necesarias para asegurar que los fondos de retiro para los empleados gubernamentales puedan ir recuperándose de la insolvencia creada por administraciones pasadas, a los fines de proteger económicamente a nuestros servidores públicos al momento de su retiro.

Ante dicho compromiso, continuaremos nuestros esfuerzos de rescatar los sistemas de retiro de los empleados de gobierno de la insolvencia e inestabilidad producto de la mala administración y políticas negligentes de las administraciones pasadas.

# Mantendremos una visión estratégica e integrada

Mantendremos enlaces estratégicos entre distintas agencias del gobierno y la empresa privada para que los programas educativos y de asistencia social ofrezcan mayores oportunidades de empleo. Dichos programas mantendrán como meta: (a) desarrollar una fuerza laboral altamente educada, talentosa, bilingüe y productiva; (b) incentivar la laboriosidad y la educación continua; (c) inculcar altos valores éticos para la convivencia social.

Promoveremos a través de los Centros de Gestión WIA, el área de desarrollo laboral, el ofrecimiento de entrenamientos y adiestramientos para nuevos empresarios.

## Educando y reteniendo talento

Similar a los programas de empleo de verano, crearemos oportunidades de empleo en el mes de diciembre, cuando los jóvenes están en receso académico. Aun cuando puede tener una corta duración, en comparación con las oportunidades que se brindan a través de los empleos de verano, representa un mecanismo para que los jóvenes se mantengan ocupados y productivos y los padres estén más tranquilos porque saben dónde están y qué hacen sus hijos e hijas.



Mitigaremos la fuga de talento joven, ofreciendo a jóvenes universitarios que estén entre su penúltimo y último año de estudio, la oportunidad de obtener una experiencia de trabajo en el sector privado utilizando fondos federales de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora "WIA".

Estableceremos guías para la divulgación de legislación protectora del trabajo con el propósito de ofrecer información y orientación uniforme tanto a patronos como a empleados.

Crearemos mayor cantidad de conferencias y talleres sobre la legislación protectora del trabajo con el propósito de capacitar a empleados y patronos sobre los derechos y deberes de cada parte en una relación obrero patronal.

Ofreceremos estabilidad fiscal a todos los foros que atienden los asuntos relacionadas con reclamaciones laborales y negociación colectiva, de manera que los mismos puedan brindar su apoyo y servicios de manera efectiva y ágil.

# Ataque al discrimen

Desarrollaremos una línea telefónica dedicada a la orientación y reclamaciones laborales, y una página de Internet en la cual los trabajadores y patronos puedan acceder información sobre sus derechos y responsabilidades.

Atenderemos con premura las reclamaciones por posibles violaciones a las leyes protectoras que prohíben la discriminación, para impartir justicia rápida y proteger la dignidad de la víctima.

Realizaremos una campaña educativa para garantizar el empleo libre de discrimen en todas sus vertientes.

"La manera de crear empleos de forma duradera y sostenible es apoderando a los pequeños y medianos empresarios, a los inversionistas y a los negociantes para que puedan expandir y crear empleos en Puerto Rico. Sólo así construimos una economía sólida y robusta que rinda frutos para futuras generaciones."

Gobernador Luis G. Fortuño, 13 de marzo de 2012



# **INDUSTRIA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

CONFIANZA Y CRECIMIENTO

"Nuestra intención es facilitar el compromiso que sabemos que las instituciones bancarias tienen con el desarrollo del empresario local. La banca local ha pasado recientemente por un proceso de transición del que están saliendo fortalecidas."

Gobernador Luis G. Fortuño, 9 de febrero de 2012

# VISIÓN

Fortalecer el sector financiero para facilitar el flujo de capital en nuestra economía y promover el crecimiento de las empresas puertorriqueñas. Asegurar la solidez y salud de nuestro sistema financiero en pro del desarrollo económico de Puerto Rico. Convertir a Puerto Rico en un centro financiero regional.

# **ESTRATEGIAS**

#### Confianza en nuestro mercado económico

Ser un gobierno responsable y transparente con disciplina en los asuntos fiscales para mantener la confianza del sector privado en materia económica.

#### Gobierno facilitador

Proveer continuidad, estabilidad y transparencia a la industria financiera, particularmente en el marco legal y regulatorio, para permitir la planificación a largo plazo de nuestras instituciones privadas.

# Aumentar competitividad

Continuar tomando las medidas correctas y necesarias para impulsar un mejor clima de inversión en Puerto Rico y para que el sector financiero privado continúe facilitando recursos económicos que potencien el progreso económico y estimule la creación de empleos.

# Incrementar economía formal y la bancarización

Canalizar la actividad de nuestra economía a través del sistema financiero local para aumentar la participación de nuestros ciudadanos en la economía formal y fomentar el ahorro.



#### **RESULTADOS**

#### Consolidación ordenada de bancos

Trabajamos en coordinación con el "Federal Deposit Insurance Corporation" (FDIC) en el cierre ordenado de tres bancos comerciales de Puerto Rico, minimizando el impacto a clientes, la industria y nuestra economía, permitiendo la estabilización de la industria bancaria local.

#### Banco de Desarrollo Económico sólido

Solidificamos las finanzas del Banco de Desarrollo Económico, logrando reducir la morosidad de sus préstamos de 35 por ciento a 24 por ciento y reportamos un ingreso neto de \$11.2 millones. Expandimos las facilidades de apoyo para el establecimiento y crecimiento de nuestras pequeñas y medianas empresas gracias a la mejora en la calidad de la cartera del Banco.

#### Impulso Empresarial

Creamos un programa de garantías del Banco Gubernamental de Fomento a la banca privada para estimular la actividad prestataria, que potenciará sobre \$800 millones en préstamos a PYMES y empresas puertorriqueñas a través de la banca privada.

# Nueva Ley de Exportación de Servicios

Implementamos la Ley para Fomentar la Exportación de Servicios, la Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico y la Ley para Garantizar Régimen Contributivo que potenciará el crecimiento de nuestra industria financiera.

#### Educación financiera

Aprobamos el Plan de Reorganización Número 10 de 2010 para establecer el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico bajo la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, creando un centro educativo de vanguardia con currículos variados y especializados, espacios para investigaciones financieras que promuevan determinaciones informadas de política pública.

Firmamos un acuerdo con la Universidad de Puerto Rico, estableciendo una alianza para llevar a cabo iniciativas dirigidas a promover educación e investigación financiera y para el desarrollo de estrategias en beneficio de la ciudadanía y las empresas establecidas en Puerto Rico.

#### Protección contra fraude

Establecimos un protocolo de prevención de fraude bancario para la protección de las personas de edad avanzada y adultos mayores.

# Programa Mi Nuevo Hogar

Proveímos un bono para pagar los gastos de cierre o pronto y asistir a individuos y familias para adquirir una vivienda como residencia principal bajo el Programa Mi Nuevo Hogar.



# Hipotecas inversas

Creamos protección y garantías adicionales a las provistas por la ley federal. Establecimos los deberes de las instituciones financieras que ofrecen hipotecas inversas a los consumidores. Facultamos a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras para que supervise y ejecute las disposiciones de esta nueva Ley incluyendo la imposición de sanciones, multas y penalidades.

## Transferencias de dinero y servicios de moneda

Modernizamos la regulación de los mercados de transferencias monetarias y cambio de cheques, creando la nueva Ley para Regular los Negocios de Servicios Monetarios la cual recoge y armoniza leyes que se habían quedado obsoletas ante los avances en estas industrias.

# Casas de empeño

Creamos una nueva Ley para Regular el Negocio y las Operaciones en las Casas de Empeño con el propósito de armonizar sus disposiciones con la realidad socioeconómica actual, entre otros fines. Enmendamos además la Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas a los fines de delegar al Comisionado de Instituciones Financieras la facultad de fiscalizar y reglamentar el negocio de compraventa de metales y piedras preciosas.

# Expansión de la industria bancaria

Apoyamos la entrada de nuevos bancos a Puerto Rico, como el Banco Banesco, expandiendo las opciones de servicios bancarios disponibles para nuestros consumidores individuales y comerciales.

#### Promoción del Centro Internacional de Seguros

Transferimos las funciones promocionales del Centro Internacional de Seguros al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Logramos el establecimiento de 10 aseguradoras internacionales autorizadas con activos de sobre \$2,000 millones.

Logramos establecer procesos de evaluación y autorización eficiente en la Oficina del Comisionado de Seguros, autorizando aseguradoras internacionales bona fide en menos de 30 días.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Simplificación del esquema regulatorio financiero

Racionalizaremos la reglamentación de la industria de la banca y seguros con miras a promover el desarrollo de un sector de servicios financiero integrado, ágil y eficiente atemperando la reglamentación bancaria local a la luz de cambios recientes en reglamentación federal.



Aseguraremos que la industria financiera goce de un esquema regulatorio de vanguardia que permita a nuestra industria alcanzar su potencial de crecimiento y seguridad mientras provee el financiamiento clave para el desarrollo económico de Puerto Rico.

## Fomentar las oportunidades de inversión

Trabajaremos con la industria financiera en iniciativas para crear oportunidades de inversión para el capital de Puerto Rico y atraer capital del exterior. Lograremos nuevas oportunidades de inversión local mediante desarrollos en el mercado de capital local para repatriar y mantener una mayor porción del capital local invertido en nuestra Isla.

Revisaremos y actualizaremos la Ley de Compañías de Inversiones de Puerto Rico y la Ley de Fondos de Capital de Inversión para hacerlas más atractivas y atemperarlas al marco federal, propiciando la transparencia y confianza necesaria para atraer capital de inversión.

Estableceremos un acuerdo entre el Banco Gubernamental de Fomento, el Banco de Desarrollo Económico, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Fideicomiso de Ciencias y Tecnología para promover el desarrollo de fondos de capital de riesgo de dinero nativo, y la promoción de oportunidades de inversión en Puerto Rico para fondos de capital de riesgo de todo el mundo.

Estableceremos un centro regional EB-5 en Puerto Rico para atraer inversionistas extranjeros para que inviertan y establezcan residencia.

Colaboraremos con el "Small Business Administration" (SBA) y su programa de "Small Business Investment Companies" para proveer una fuente de financiamiento nueva a nuestros empresarios incipientes.

Revisaremos las leyes relacionadas a los fideicomisos de inversión en bienes raíces (REITs) con el propósito de establecer un modelo basado en las características del mercado de Puerto Rico e incentive la creación de fondos de capital para invertir y administrar propiedades en Puerto Rico.

#### Estímulo al financiamiento bancario

Incentivaremos el financiamiento por los bancos locales en áreas de desarrollo estratégico como la vivienda de interés social, proyectos estratégicos relacionados a la economía del conocimiento, infraestructura y energía alterna.

Expandiremos el Programa de Garantías Impulso Empresarial del Banco Gubernamental de Fomento para así continuar apoyando nuestras PYMES y nuestros empresarios locales.

#### Promoveremos la bancarización responsable de nuestros ciudadanos

Apoyaremos a la industria con esfuerzos de educación financiera para así aumentar el porciento de la población bancarizada, aumentando la participación de nuestros ciudadanos en la economía formal, promoviendo el crecimiento en ahorros y fortaleciendo el desarrollo socioeconómico.

Estimularemos la utilización de la tecnología moderna disponible a través del sistema de medios de pago para permitirle al Departamento de Hacienda incorporar en su base de datos el mayor número de contribuyentes posible y de esa forma mejorar su flujo de fondos.



Incentivaremos el uso del débito directo a cuentas de depósito en el sistema financiero para pagar a los suplidores de gobierno.

# Fiscalización: Esfuerzo conjunto

Trabajaremos con la industria financiera para fiscalizar el cumplimiento de nuestros contribuyentes con su responsabilidad contributiva.

#### Apoyo al financiamiento de la vivienda

Extenderemos el programa Impulso a la Vivienda, para así continuar reduciendo el inventario de vivienda financiado por bancos y liberar capital bancario para nuevos préstamos y continuar reactivando la economía.

# Distrito Internacional Financiero y de Seguros

Crearemos un distrito que se enfoque en la industria financiera y de seguros maximizando las leyes de incentivos ya creadas bajo esta administración, como lo son la Ley de Ley para Fomentar la Exportación de Servicios, la Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico y la Ley para Garantizar Régimen Contributivo que aplicará a las aseguradoras internacionales.

Continuaremos fomentando la expansión y promoción de las entidades bancarias internacionales (IBEs) para añadir activos y fortalecer la industria financiera, convirtiendo a la Isla en un Centro de Banca Internacional.

Dotaremos a la Oficina del Comicionado de Seguros con las herramientas necesarias para poder autorizar aseguradores internacionales bona fide en menos de 30 días, como parte de nuestro esfuerzos de transformarnos en un Centro Internacional de Seguros.

#### Innovación y agilidad en el mercado de seguros

Revisaremos toda la reglamentación para minimizar la burocracia, reducir costos y eliminar barreras para el desarrollo de la industria de seguros.

Agilizaremos el proceso de evaluación y aprobación de radicaciones ante el Comisionado de Seguros.

Sustituiremos la renovación de licencias anuales con un pago de cuota anual y requisitos de estudio continuo para los profesionales de la industria de seguros. Transformaremos el proceso burocrático para la renovación y expedición de licencias en Puerto Rico en uno rápido, efectivo, sencillo y a la par con los procedimientos establecidos en los demás estados de la nación.

Promoveremos el uso de Internet para hacer más accesibles los servicios de la Oficina del Comisionado de Seguros, incluyendo la publicación con más rapidez de informes de examen.

Integraremos a Puerto Rico en el "State Base System" (SBS), programa informático a nivel nacional donde se realizan muchas operaciones relacionadas a la industria de seguros y provee además un banco de datos central con información de las distintas jurisdicciones.



# Primer Código de Seguros de Salud

Implementaremos el primer Código de Seguros de Salud para establecer un balance entre la sobreutilización y el racionamiento, incorporar disposiciones federales y estándares adoptados por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC) y dar uniformidad a prácticas existentes.

Atenderemos en el nuevo Código la necesidad de nuestra población con respecto a sus enfermedades, cuidados preventivos, atención adecuada de sus tratamientos, reclamos y querellas, incluyendo las querellas y quejas de pacientes por el cambio de medicamentos de parte de las aseguradoras y los reclamos de los proveedores por el pago de reclamaciones en disputa.

#### Cubierta de fianza notarial

Ofreceremos a los abogados-notarios la cubierta de fianza notarial de acuerdo con la delegación de autoridad conferida a la Oficina del Comisionado de Seguros mediante la nueva Ley Notarial de Puerto Rico.

# Seguros de líneas excedentes

Revisaremos nuestra legislacón y reglamentación para atemperarla a la legislación federal con relación a los seguros de líneas excedentes, integrando así a Puerto Rico dentro de los modelos existentes.

#### Programa de Bonos Catastróficos

Utilizaremos las ventajas que ofrece el Centro Internacional de Seguros para atender la insuficiencia de protección ante las exposiciones catastróficas que confronta Puerto Rico mediante la creación de un Programa de Bonos Catastróficos para suplementar la Reserva Catastrófica.



"Estamos buscando que desde jóvenes, desde temprana edad, ustedes puedan lograr el desarrollo de sus destrezas, porque queremos mujeres y hombres que echen a Puerto Rico hacia adelante, y a través del movimiento cooperativista lo vamos a lograr."

Gobernador Luis G. Fortuño, Décimo Día Nacional del Cooperativismo Juvenil, 20 de octubre de 2010

Fundamentado en los principios de la democracia, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad social, el modelo cooperativo es, sin duda, una herramienta fundamental en el desarrollo y progreso de nuestro pueblo. A pesar de los retos y de la crisis económica que encontramos al inicio del cuatrienio, redirigimos los esfuerzos gubernamentales hacia el desarrollo y fortalecimiento del modelo cooperativo. De esta forma, apostamos al cooperativismo como herramienta de éxito en la gestión de negocios y desarrollo de Puerto Rico.

# VISIÓN

Reconocer el cooperativismo como modelo empresarial fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sustentable centrado en el ser humano y las comunidades. Dar mayor énfasis en la comunidad y la educación social para que se establezcan más asociaciones de ciudadanos que, con intereses comunes, se unan en pro de la igualdad y el desarrollo de Puerto Rico.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Juventud, el norte del cooperativismo

Continuar fomentando la creación y el fortalecimiento de cooperativas juveniles comunales y universitarias que propulsen la educación y promulguen los valores y principios cooperativos.

#### Oportunidad de vivienda

Revitalizar el sector de vivienda cooperativa como instrumento de consecución de vivienda para personas de escasos y medianos recursos económicos, asegurándoles un entorno tranquilo basado en los principios de autogestión, responsabilidad y convivencia social.

# Un Estado cooperativista

Fortalecer las relaciones entre el movimiento cooperativo y el Estado, con el entendimiento de que el trabajo colaborativo y en armonía garantizará resultados efectivos.



#### Acceso al ciudadano

Propulsar los beneficios del modelo cooperativo como fuente para generar servicios a los ciudadanos de una forma eficaz. Integrar las cooperativas a la gestión gubernamental.

# Herramientas para el sector agrícola

Promover la creación de nuevas cooperativas agrícolas para potenciar la competitividad del sector y propiciar el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

#### RESULTADOS

#### Más cooperativas: Promoviendo alianzas y proveyendo servicios

Logramos un crecimiento significativo en el modelo cooperativo, apoyando el establecimiento de 186 nuevas cooperativas para un total de 545 cooperativas, 34 por ciento de aumento del número de cooperativas registradas al 2008, generando 2,200 nuevos empleos y servicios por más de \$8 millones.

Implementamos el programa de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas – en una alianza entre cooperativas de ahorro y crédito y el Banco de Desarrollo Económico. Adiestramos a 25 cooperativas en crédito comercial para que se integren en este nuevo servicio.

Capacitamos a 29 cooperativas de ahorro y crédito existentes para que participaran de los servicios de transferencias de ventas de sellos del Departamento de Hacienda.

Establecimos un programa de educación cooperativa y comunitaria en alianza entre el Departamento de Educación, el Departamento de la Vivienda y la Comisión de Desarrollo Cooperativo, incluyendo MatematiCoop, bajo el cual adiestramos maestros de matemáticas acerca del uso de conceptos del cooperativismo para desarrollar sus destrezas matemáticas en el salón de clase; y Cine Foro Aventura Verde, para llevar actividades que mejoren la calidad de vida en los residenciales públicos.

# Cooperativismo de vanguardia

Celebramos la Primera Conferencia Bienal de Cooperativismo y Economía Social con la participación de organismos internacionales y locales, en la gestión del desarrollo cooperativo de nuestra Isla. Ofrecimos 16 conferencias concurrentes y contamos con la asistencia de sobre 300 participantes de República Dominicana, Panamá y exponentes locales.

Establecimos un acuerdo de colaboración entre la entidad reguladora de cooperativas en Puerto Rico (COSSEC) y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP) para proveer asistencia cooperativista sobre implementación de un programa de Supervisión y Seguros a Cooperativas de Ahorro y Crédito, además de programas de desarrollo del Cooperativismo Juvenil.

Colaboramos activamente con cooperativas y reguladores de otros países, como Panamá, Costa Rica, Chile y República Dominicana, para compartir información y experiencias sobre programas y modelos innovadores desarrollados por nuestra Administración.



Establecimos modelos de colaboración entre la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico y el Departamento de Educación para el desarrollo de cooperativas juveniles. Crecimos el sector de cooperativas escolares por más de 50 por ciento, estableciendo 110 nuevas cooperativas y un número creciente en proceso de formación.

Creamos un fondo especial para subvencionar proyectos de cooperativas juveniles, en conjunto con la colaboración económica de cooperativas de ahorro y crédito. Mediante el Fondo Especial para la Formación, Organización e Incorporación de las Cooperativas Juveniles, establecimos una reserva de \$200,000 a la disposición de la juventud cooperativista.

Implementamos un proyecto único entre el Departamento de Educación y la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, para mejorar las destrezas matemáticas de nuestros estudiantes. Impactamos 100 escuelas y 2,000 estudiantes con insuficiencia en matemáticas mediante este proyecto, denominado MatematiCoop.

Logramos la aprobación y publicación de un libro de texto sobre cooperativismo, a ser integrado en el currículo educativo del Departamento de Educación.

# Cooperativismo en la comunidad

Creamos nueve empresas cooperativas de profesionales de la salud, una de servicios de salud a la mujer, una de bienestar en salud, dos de personas con impedimentos y una de servicios comunitarios. También creamos dos nuevas cooperativas de ingenieros, una de estas para el desarrollo de proyectos de infraestructura pública, especialmente sistemas de agua y acueductos, y la otra para el acondicionamiento antisísmico en escuelas y facilidades públicas que sirven de refugio para desastres y emergencias.

Implementamos Cine Foro Aventura Verde, proyecto de cooperativismo comunitario en una alianza entre la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico y la Administración de Vivienda Pública, para mejorar la calidad de vida de los residenciales brindando herramientas de crianza y valores. Impactamos sobre 100 residenciales públicos con el mensaje de valores y autogestión económica, con la meta de llevar el mensaje de los valores cooperativos a 150 residenciales de vivienda pública y a cerca de 22,500 residentes.

Creamos cuatro nuevas cooperativas en el sector agrícola, creando empleos y promoviendo el empresarismo entre nuestros agricultores. Logramos reinventar, mediante el modelo cooperativo, a 12 avicultores de sectores de la montaña, reutilizando \$3.6 millones en estructuras existentes para la producción de hortalizas y generando 26 nuevos empleos.

# Cooperativismo para la rehabilitación del confinado

Facilitamos la organización de tres nuevas cooperativas de confinados en el Campamento Sabana Hoyos, el Campamento El Zarzal y el Centro Juvenil de Bayamón, donde más de un centenar de confinados tienen la oportunidad de practicar los valores y principios cooperativos en su proceso de rehabilitación y futura reinserción en la sociedad. Aprobamos, junto con el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la primera guía de colaboración para la implementación de las cooperativas de confinados, y atemperamos los reglamentos a la realidad de los socios respecto a la cooperativa y la operación de esta dentro del sistema correccional.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Desarrollo cooperativo, desarrollo para Puerto Rico

Proveeremos más y nuevas herramientas para dar continuidad al crecimiento del sector coperativista como modelo de desarrollo económico para fomentar la creación de empleos e inversión en la economía puertorriqueña.

Estableceremos nuevas políticas para impulsar el crecimiento, desarrollo e inversión en otros sectores, tanto para cooperativas de ahorro y crédito, como para cooperativas de tipos diversos, como cooperativas de productos y servicios, tales como farmacia, agrícola y vivienda, entre otros.

Continuaremos las alianzas interagenciales para promover y agilizar la inserción del modelo cooperativo en las iniciativas de las agencias, colaborando con cooperativas para servir bien a nuestro pueblo.

Estableceremos un programa de auditoría trimestral a las cooperativas, en vez de cada 18 meses, para asegurar el cumplimiento con las leyes y estatutos federales y estatales, y para garantizar su solvencia.

Estableceremos un programa agresivo de seguimiento al informe trimestral a la cooperativa para asegurar el cumplimiento con las leyes y estatutos federales y estatales y garantizar su solvencia, y fortaleceremos la auditoría preventiva a aquellas cooperativas que muestren indicios de riesgo.

Aumentaremos la conciencia gubernamental sobre las leyes especiales que otorgan ciertas exenciones contributivas a las cooperativas, bajo la Ley General de Sociedades Cooperativas, para garantizar las mismas y promover un ambiente de autosuficiencia.

Evaluaremos la efectividad de la Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, con la experiencia de estos cuatro años de implementación. Revisaremos, además, las iniciativas implementadas y posibles enmiendas a la legislación vigente.

Promocionaremos el modelo cooperativo de empresas cooperativas puertorriqueñas a través de la participación y gestión gubernamental en eventos internacionales. Fomentaremos que cooperativas del Caribe y Centroamérica continúen adoptando modelos cooperativos exitosos y de vanguardia desarrollados en Puerto Rico y, de este modo, lograr la promoción de la Isla, e inversión y creación de empleos en Puerto Rico.

# Educación y juventud cooperativista

Fomentaremos la colaboración entre la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, el Departamento de Educación y el sector cooperativista de la Isla para promocionar el desarrollo cooperativista juvenil.

Fortaleceremos la División de Cooperativismo del Departamento de Educación para promover la formación de cooperativas juveniles escolares e incluir adiestramientos a maestros sobre el modelo cooperativo.



Asignaremos en el presupuesto de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico una partida, para garantizar la celebración del Día Nacional del Cooperativismo Juvenil y la Conferencia Bienal de Cooperativismo y Economía Social, en cumplimiento con la Ley Número 131 de 2001 y con la Ley Número 247 de 2008.

Promoveremos el modelo empresarial cooperativo en institutos vocacionales como alternativa prioritaria en la creación de nuevos negocios.

Estableceremos guías operacionales para cooperativas juveniles en el Departamento de Educación, para garantizar el desarrollo de nuevas cooperativas en el sistema.

# Cooperativas de vivienda y comunitarias

Revisaremos las leyes e iniciativas de desarrollo económico en el sector de la montaña, comunidades aisladas y comunidades desventajadas, para fomentar la creación de cooperativas como mecanismo de autodesarrollo empresarial y creación de empleos.

Crearemos alianzas con el Departamento de la Vivienda para flexibilizar la regulación existente aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito, de manera que se fomenten proyectos de vivienda cooperativa e interés social.

Completaremos el nuevo reglamento general del régimen de vivienda cooperativa de titulares para poner en vigor este nuevo régimen de vivienda cooperativa, que permite la titularidad de los socios en las unidades de vivienda mientras se conserva el carácter cooperativo del inmueble.

Implementaremos el nuevo reglamento de titulares de vivienda cooperativa haciendo justicia a los socios que forman parte de la comunidad y creando la oportunidad para cada socio de obtener la titularidad de su unidad de vivienda mientras se conserva el carácter cooperativo del inmueble.

Estableceremos, en colaboración con el Departamento del Trabajo, mecanismos que propicien la creación de cooperativas de ex-confinados para garantizar la política pública de reinserción del confinado al mundo laboral y la comunidad.

#### Salud

Mejoraremos los servicios de cuidado a los adultos mayores mediante la creación de cooperativas a nivel municipal para proveer servicios de ama de llaves y centros de cuido para personas de edad avanzada.

Respaldaremos la política pública de creación de nuevas cooperativas en los sectores de profesionales de la salud como mecanismo para facilitar servicios, hacer economías de escala y mejorar la eficiencia en los diagnósticos de salud. Respaldaremos y fortaleceremos la política pública de supervisión activa por parte del regulador de cooperativas al sector de cooperativas de profesionales de la salud.



# **NUESTRA INFRAESTRUCTURA**

Construyendo Puerto Rico Energía Alianzas Público Privadas Transportación Puertos Aéreos y Marítimos Agua y Alcantarillado Vivienda Ambiente, Desperdicios Sólidos y Recursos Naturales Planificación y Urbanismo



# NUESTRA INFRAESTRUCTURA CONSTRUYENDO PUERTO RICO

"Cuando invertimos en la infraestructura de nuestra Isla, invertimos en el futuro de Puerto Rico. Mejores carreteras y autopistas significa menos tiempo en el tapón y más tiempo con la familia y amistades; el acceso a un servicio de agua limpio y confiable representa salud para miles de puertorriqueños; y escuelas modernas propician una mejor educación para nuestros niños. De eso se trata este plan de inversión en Puerto Rico, de mejorar nuestra calidad de vida."

Gobernador Luis G. Fortuño, 29 de abril de 2012

En la historia de Puerto Rico las grandes obras de infraestructura han sido parte esencial para promover el desarrollo económico y social de nuestra Isla. Estas obras, además de ser una importante fuente de empleo para miles de puertorriqueños, proveen un entorno de calidad para todos los puertorriqueños y garantizan la competitividad de Puerto Rico, a nivel mundial, como lugar seguro para hacer negocios.

Desafortunadamente la pasada administración abandonó su responsabilidad por la infraestructura de Puerto Rico. Descuidaron la salud fiscal de nuestras agencias y corporaciones públicas que, en conjunto con el sector privado, construyen y atienden nuestras grandes obras de infraestructura. Su falta de responsabilidad y atención detuvo la inversión pública y privada en nuevas obras, creando deficiencias en nuestros puertos, carreteras y sistemas de transportación. El estancamiento de nuestra infraestructura nos afectó a todos, impactando de manera negativa la calidad, servicio y costo de nuestra agua y energía.

El estado de abandono en que mantuvieron a nuestra infraestructura durante la Década Perdida presentaba grandes retos. Encontramos entidades públicas quebradas, con millonarios déficits operacionales en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Autoridad de los Puertos. Enfrentamos una burocracia en nuestro sistema de evaluación y otorgación de permisos y una falta de planificación urbana. Nuestros puertos aéreos y marítimos se habían quedado rezagados por falta de obra de modernización y mantenimiento. Nuestras calles y carreteras estaban completamente deterioradas y plagadas de deficiencias al no haberse planificado para los cambios demográficos en nuestra sociedad. La credibilidad de Puerto Rico como plaza para la inversión privada en infraestructura estaba lacerada por los intentos mal estructurados y fracasados del pasado.



Peor aún, la pasada administración aumentó el precio que cobraba a nuestra gente por la infraestructura básica incluyendo el agua, la energía y los peajes, sin darnos nada a cambio. Y como no se conformaron con aumentarlo todo mientras fueron gobierno, nos dejaron contratado un aumento futuro de 25 por ciento en la tarifa de agua que tendríamos que pagar todos los puertorriqueños.

A pesar del abandono en el que heredamos nuestra infraestructura, nos dimos a la tarea de reconstruir a Puerto Rico de manera responsable, comenzando por poner la casa en orden. Atendimos los problemas fiscales y gerenciales que arrastraban nuestras corporaciones públicas por años, porque el dinero del pueblo no es para mantener burocracias ineficientes. El dinero del pueblo de Puerto Rico es para construir obra. Buscamos restablecer la credibilidad de Puerto Rico para atraer inversión, estableciendo un marco legal confiable para alianzas público privadas que hoy día es reconocido mundialmente como modelo de innovación y buen gobierno. Encaminamos los primeros proyectos de energía renovable y alterna para romper con las costosas cadenas del petróleo. Los retos pudieron ser grandes pero nuestra voluntad y compromiso son mayores. Tomamos los pasos correctos, reactivamos los programas de mantenimiento y la construcción de nueva obra y seguiremos construyendo la infraestructura del Puerto Rico del siglo 21.



# **ENERGÍA**POLÍTICA ENERGÉTICA PARA EL SIGLO 21

"Es hora de desatar el amplio potencial de fuentes de energía limpias. Tenemos la oportunidad particular — y el imperativo económico — de seguir potenciando nuevas tecnologías que puedan crecer nuestras oportunidades económicas, generar nuevos empleos y proteger nuestra salud y el medio ambiente. El éxito futuro de nuestras familias, nuestros negocios y nuestras comunidades depende de lograr mayor independencia energética: rompiendo las cadenas del petróleo."

Gobernador Luis G. Fortuño

La estabilidad y el precio de la energía son factores determinantes para establecer un buen clima de negocios que fortalezca e incentive el crecimiento económico sustentable, crear empleos y lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Nuestro gobierno está comprometido en continuar desarrollando e implementando agresivamente medidas innovadoras para mayor estabilización y reducción en el precio de la energía eléctrica, aumentar la producción de energía renovable y alterna e implementar una política pública de conservación y eficiencia energética. De igual manera, estamos comprometidos con contribuir a la conservación y preservación de nuestro medio ambiente y los recursos naturales para el disfrute nuestro y de las próximas generaciones – protegiendo la salud de nuestro pueblo.

En el 2009 encontramos una Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) estancada en un modelo de hace 70 años, cuando el precio del petróleo era mucho más barato y no habían madurado las tecnologías hoy disponibles para beneficiarnos de fuentes renovables. Ese modelo anticuado estaba drenando nuestra economía extrayendo billones de dólares hacia el exterior por la sobredependencia en el petróleo. No había ni un solo plan para bajar el costo de la luz, ni para diversificarnos del costoso y volátil petróleo, ni mucho menos un plan para desarrollar fuentes de energía renovable. Encontramos además una AEE con deudas millonarias. Las finanzas estaban comprometidas, había un limitado margen fiscal para mantener sus operaciones y más de \$142 millones en cuentas por cobrar a las agencias del gobierno. Heredamos una Autoridad de Energía Eléctrica con procesos y controles internos obsoletos. Tampoco tenía un sistema para evaluar el impacto de las decisiones de negocio sobre las finanzas de la AEE, encareciendo el precio de la energía eléctrica para todos sus clientes. Y como si eso fuera poco, durante el último año de la pasada administración la AEE dejó de cobrar más de \$60 millones en la fórmula de ajuste por combustible, obligando a nuestra Administración a tener que asumir la responsabilidad de cobrarlo a partir de enero de 2009 para estabilizar la crítica situación financiera de la Autoridad.



Comenzando en enero de 2009, establecimos por primera vez una política energética para el siglo 21, tomamos los pasos y acciones necesarias para encaminarnos hacia la independencia energética y comenzamos a transformar las fuentes de energía de Puerto Rico a fuentes limpias y seguras. Tomamos medidas afirmativas y agresivas para estabilizar las finanzas de la AEE, logrando que el gobierno central y las corporaciones públicas pagaran \$117 millones en deudas atrasadas. Por primera vez en la historia de Puerto Rico, implementamos un plan estratégico que promueve y viabiliza la integración de fuentes de energía alterna y renovable en la red de la AEE diversificando las fuentes de combustible para la generación de energía. Hoy, ya tenemos en construcción los primeros parques de energía renovable a gran escala en Puerto Rico, en los municipios de Guayama, Naguabo, Santa Isabel, Ponce y Guayanilla.

El Plan Estratégico que implementamos viabilizó por primera vez en nuestra historia, la eficiencia energética a nivel residencial, comercial, industrial y gubernamental. Es importante resaltar el impacto positivo de aumentar la eficiencia energética (o sea, bajar el gasto de luz) que logramos con estas iniciativas en más de 15,000 hogares puertorriqueños. Igualmente, bajo esta iniciativa instalamos proyectos de energía renovable a pequeña escala en entidades gubernamentales como el Cuartel de Ballajá, la Oficina de Ética Gubernamental, el Capitolio, varias plantas de tratamiento de agua de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, el Departamento de Hacienda y el Centro Gubernamental Minillas, entre otros.

Por primera vez en la historia, con la Ley Número 82 de 2010, aprobamos legislación de avanzada estableciendo objetivos y metas claras de producción de energía renovable en Puerto Rico durante la próxima década. Aprobamos legislación adicional, la Ley Número 83 de 2010, asignando \$290 millones distribuidos en nueve años para incentivar el establecimiento de proyectos privados de energía renovable que nos permita continuar la diversificación de fuentes de energía mientras mejoramos la calidad de nuestro medio ambiente, nuestra salud y por tanto nuestra calidad de vida.

En el tema de ambiente y salud, estamos bien encaminados a cumplir con nuestro compromiso de reducir las emisiones de gases de carbono, mejorando la calidad del aire que todos respiramos. Por tanto dimos el primer paso al convertir a gas natural la generación de las unidades cinco y seis de Costa Sur, reduciendo en más de 75 por ciento las emisiones de esta planta. En fin, nuestro plan de gasificación contempla una conversión a este combustible limpio y abundante a todas nuestras plantas de generación de energía.

Durante el próximo cuatrienio seguiremos diversificando nuestras fuentes de energía para seguir estabilizando y bajando el precio de la luz. La reducción de nuestra dependencia en el petróleo es obligada, ya que es un combustible mucho más caro, volátil y sucio comparado con otras fuentes de energía como el sol, el viento, la biomasa y el gas natural, entre otros. Durante este año 2012, 12 proyectos de gran escala de energía renovable y alterna comezarán construcción. Para el año 2013 están pautados para comenzar construcción seis proyectos adicionales de energía renovable y alterna.

Para el año 2014 comenzaremos el despacho y quema de gas natural en la planta de generación de Aguirre mediante un terminal de combustible flotante. En el año 2015 estaremos produciendo al menos el 12 por ciento de nuestra energía de fuentes renovables. Ya comenzamos a asumir de manera proactiva el reto de cumplir con las nuevas regulaciones de la EPA, que establecen criterios de emisiones aún más estrictos para las industrias y la AEE, mediante un Comité Intersectorial con participación del sector gubernamental e industrial.



Continuaremos buscando eficiencias en la compra de combustible (petróleo y gas natural) a través del Banco Gubernamental de Fomento, con la implementación de la plataforma tecnológica necesaria para asegurar los costos más baratos posibles. Lograremos apalancar compras de gas natural de los depósitos de gas natural disponibles en otras jurisdicciones de Estados Unidos que actualmente ofrecen la mejor opción de costos para la AEE.

Continuaremos promoviendo la conservación energética y el desarrollo de proyectos de energía renovable a menor escala con el Green Energy Fund (Ley 83). Como parte de las medidas, implementaremos procesos para promover la generación y venta de energía a través de los programas de "Wheeling" y "Net Metering". Continuaremos implementando eficiencias, servicios y reducción de costos de energía para beneficio de nuestro crecimiento económico, la generación de nuevos empleos y protección de la salud y el medio ambiente de todos los puertorriqueños. De esto depende el éxito futuro de nuestras familias, nuestros negocios y nuestras comunidades.

# VISIÓN

Ampliar y reforzar la implementación de nuestro plan energético integral para continuar bajando el costo de energía en Puerto Rico y potenciando el crecimiento económico en armonía con el medio ambiente y las necesidades de salud de nuestro pueblo. Seguir diversificando nuestras fuentes de energía con el gas natural y las fuentes de energía renovables y alternas – maximizando nuestra competitividad económica y calidad de vida. Posicionar a Puerto Rico como centro de desarrollo energético del Caribe y promover y ampliar la instalación de proyectos y prácticas de eficiencia energética.

# **ESTRATEGIAS**

# Acelerar la reducción de dependencia en el petróleo para energía a un precio menor y estable

Seguir fomentando la construcción de proyectos de energía renovable y alterna, además de la conversión al uso del gas natural en plantas generatrices de la AEE, como combustible principal. Incentivar el financiamiento y construcción de iniciativas renovables, alternas y de eficiencia energética para PYMES. Desarrollar, proyectos de energía alterna a escala residencial, comercial e industrial para lograr reducir costos operacionales relacionados a la energía en los hogares e instalaciones comerciales.

# Eficiencia administrativa y responsabilidad operacional

Revisar estructuras y procesos internos adicionales en la AEE para continuar eliminando duplicidad, burocracia y reducir costos operacionales, utilizando sistemas ágiles, eficientes y transparentes en todas las etapas.

#### Tarifas justas

Implementar un nuevo sistema tarifario que deje atrás la fórmula de ajuste de combustible, para beneficio de nuestros ciudadanos y la economía en general.



Desarrollar procesos y capacitar personal para asegurar la excelencia en calidad de servicio para recibir, analizar y solucionar las necesidades de clientes residenciales, comerciales e industriales de la AFF.

# Puerto Rico como eje para la Interconexión del Caribe

Desarrollar en Puerto Rico la infraestructura de generación y distribución de energía necesaria para el proyecto de Interconexión del Caribe – Red Energética Caribeña. Fortalecer, en coordinación con el Departamento de Estado y las agencias del gobierno federal, las relaciones para convertir a Puerto Rico en la sede del proyecto de Interconexión del Caribe.

# Abaratar costos en la compra de combustible para la producción de energía

Implementaremos una nueva plataforma tecnológica para la compra de petróleo y gas natural que redunde en ahorros al consumidor.

# Inversión de capital privado para optimizar la generación de energía

Impulsar proyectos con capital privado para diseñar, construir y manejar nuevos ciclos combinados que reemplacen unidades viejas e ineficientes de la AEE, y ayuden a ahorrar no menos de un 30 por ciento en el costo de producción de energía.

#### RESULTADOS

#### Politica pública de diversificación y energía renovable

Establecimos una política pública de energía renovable con métricas y objetivos claros. Aprobamos legislación para crear el marco regulatorio y facilitar la instalación de proyectos de energía renovable y alterna para así reducir la dependencia en el petróleo (Ley Número 82 de 2010). Mediante esta ley reduciremos esa dependencia a través de las siguientes metas de producción de energía renovable y alterna:

- 12 por ciento de producción de energía renovable para el año 2015;
- 15 por ciento de producción de energía renovable para año 2020; y
- 20 por ciento de producción de energía renovable para año 2035.

# Inversión para proyectos privados de energía renovable: "Green Energy Fund"

Por medio de la Ley Número 83 de 2010, asignamos \$290 millones para proyectos de energía renovable durante los próximos nueve años. A través de este programa hemos otorgado incentivos a 115 proyectos residenciales y comerciales para la instalación de 8.5 MW en residencias, edificios de oficina, centros comerciales y plantas de manufactura.



Aumentamos de 1MW a 5MW, por medio de legislación, la capacidad permitida bajo el programa de medición neta para propiciar la generación de energía renovable en hogares, negocios e industrias. Hemos eliminado, además, requisitos onerosos en este programa y agilizado los procesos internos en la AEE.

# Acuerdos para la compra de energía renovable ya son una realidad

Firmamos acuerdos valorados en más de \$2,000 millones en inversión privada a través de sobre 30 acuerdos de generación y compra de energía de aproximadamente 980MW. Estos proyectos son todos de fuentes de energía renovable y alterna, camino a cumplir nuestro compromiso de producir al menos 12 por ciento de la energía en Puerto Rico de fuentes renovables a partir del 2015. Con esto eliminaremos aproximadamente dos millones de toneladas cúbicas de carbono de nuestro ambiente.

#### Creación de empleos verdes que no existían en Puerto Rico

Creamos 274 empleos directos y 300 empleos indirectos a través del "State Energy Program" y el "Energy Efficiency Conservation Block Grant". Promovimos el desarrollo de la industria de energía renovable, mediante la certificación de 824 instaladores de sistemas fotovoltaicos, de solamente 8 instaladores certicados que teniamos en el 2008. Impactamos la industria de la construcción con el desarrollo de múltiples proyectos renovables de escala comercial nunca antes vistos en Puerto Rico.

# Plan estratégico de diversificación energética

Convertimos a gas natural el proceso de generación de energía de las unidades cinco y seis de Costa Sur. Mediante la conversión a gas natural, redujimos en un 75 por ciento las emisiones de gas, mejorando la calidad del aire y la salud del pueblo. Con esto, ahorraremos 9.5 millones de barriles de petróleo que no se quemarán y más de \$150 millones en compra de petróleo evitada durante los próximos dos años.

Logramos un acuerdo con el "Federal Environmental Regulatory Commission" (FERC) para la generación eléctrica con gas natural en la Planta de Aguirre utilizando una barcaza de gas natural comenzando en el 2013.

# Códigos de conservación energética

Desarrollamos programas de capacitación y educación continua para ingenieros, peritos de refrigeración, electricistas y arquitectos sobre la implementación de los códigos de conservación energética residencial y comercial.

Lanzamos la campaña Conservar Energía La Mejor Idea y PuertoVerde.net para educar y promover la conservación energética a través de las redes sociales. Mediante éstas campañas, impactamos a sobre 42,000 usuarios registrados en la página de Internet.



# La AEE a un "click" de distancia

Creamos en la página de Internet una sección mediante la cual los clientes de la AEE pueden obtener información relacionada a su cuenta, consumo eléctrico, realizar pagos de su factura y obtener información relacionada a la fórmula de ajuste por combustible las 24 horas del día y siete días de la semana (24/7).

# Combatimos el hurto de la energía

Aprobamos las Leyes Número 237 y 238 de 2011, asignando poder fiscal a abogados de la AEE para encausar efectivamente a delincuentes.

# Pagamos al día la factura de la luz

En el 2009 la AEE cobró más de \$117 millones en cuentas atrasadas de corporaciones y agencias de gobierno que fueron heredadas del pasado Gobierno.

Aprobamos la Ley Número 239 del 2011 autorizando a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a separar y remitir los pagos mensuales de luz de las agencias gubernamentales a la AEE – como práctica de sana administración.

# Ahorros en conservación energética mediante proyectos gubernamentales que ya son una realidad

Ahorramos \$2 millones anuales en electricidad en los edificios de gobierno mediante la instalación de proyectos de placas solares en lugares tales como:

- El Capitolio Instalación de placas solares con capacidad de generación de 150 KW;
- Ballajá Instalación de placas solares con capacidad de generación de 151 KW;
- PRIDCO Instalación de placas solares con capacidad de generación de 175 KW;
- DRNA Instalación de placas solares con capacidad de generación de 75 KW;
- AAE Instalación de placas solares con capacidad de generación de 55 KW;
- Departamento de Hacienda Instalación de placas solares con capacidad de generación de 150 KW; y
- Edificio de Ética Gubernamental Instalación de placas solares con capacidad de generación de 293 KW.

Ahorramos \$1.2 millones anuales en consumo energético en el alumbrado público al cambiar 2,400 luces de tránsito regular con bombillas LED.

Invertimos sobre \$30 millones del programa federal "Energy Efficiency and Conservation Block Grant" (EECBG), a través de la Administración de Asuntos Energéticos, para realizar proyectos de conservación y eficiencia energética en municipios, agencias y organizaciones sin fines de lucro. A través de estos fondos los municipios, agencias y organizaciones sin fines de lucro



realizan proyectos de cambios a sistemas de luminaria eficientes, acondicionadores de aire eficientes y la instalación de sistemas de energía renovable.

Implementamos un programa de eficiencia energética comercial, beneficiando a más de 90 facilidades comerciales, tales como: farmacéuticas, hospederías, hospitales, almacenes, gasolineras, venta de comida rápida y banca, generando un ahorro de \$6.9 millones en consumo energético.

Incentivamos la instalación de energía renovable en 11 proyectos de producción agrícola, tales como: parrilleros, plantas ornamentales, vaquerías, hortalizas e hidropónicos, generando un ahorro en el consumo energético de más de \$360,000.

Manejamos por medio de la AAE los programas de climatización de residencias (WAP) realizando mejoras de eficiencia energética para en 15,000 residencias, reduciendo en más de un 30 por ciento el consumo eléctrico a familias beneficiadas en los 78 municipios de la Isla. A través de este programa, creamos 395 empleos directos y 159 empleos indirectos para instaladores, electricistas e ingenieros.

# Eficiencia operacional en la AEE

Logramos ahorrar más de \$6 millones en compra de combustible en tan sólo seis meses, con el objetivo de lograr los ahorros prometidos de al menos \$30 millones en un año. Los ahorros que logremos serán pasados a los clientes para seguir bajando el costo de la luz.

Aprobamos la Ley 234 de 2011 para permitir que la AEE y el Banco Gubernamental de Fomento trabajen en conjunto, utilizando análisis de precios en el proceso de negociación de compra de combustible y obtener precios más competitivos por parte de los suplidores.

La Autoridad de Energía Eléctrica está pagando en menos de 30 días a los suplidores para asegurar el cumplimiento con sus responsabilidades, liberando sus finanzas de los costos asociados a cargos por pagos atrasados.

Establecimos en el 2009 un acuerdo fiscal entre el Banco Gubernamental de Fomento y la AEE para estabilizar las finanzas y operaciones de la AEE, reduciendo gastos operacionales recurrentes que de otra manera hubiesen encarecido el costo de la luz.

Aprobamos la nueva Ley de Hurto de Cobre, Ley Número 53 del 2011, para atender hurtos que están ocurriendo en las áreas de distribución de energía (subestaciones) en Puerto Rico.

Instalamos más de 300,000 contadores inteligentes, que detectan patrones en consumo de energía y permiten desconectar el servicio eléctrico remotamente.

# Centro para la Interconexión del Caribe

Fortalecimos las relaciones con el Gobierno Federal para promover a Puerto Rico como Centro para la Interconexión del Caribe.

Alineamos las estrategias de la AEE con la política pública del Departamento de Energía Federal (DOE, por sus siglas en inglés) y adiestramos al personal en el manejo y despacho de energía renovable.



Logramos incuir el proyecto de Interconexión Energética entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas en el Informe de la Casa Blanca sobre Puerto Rico ("Report By the President's Task Force On Puerto Rico Status"), y el "Caribbean Energy Grid" como parte las iniciativas de política pública nacional, presentadas en la Cumbre de Energía y Ambiente de las Américas del 2010 por la Secretaria de Estado y Secretario de del Departamento de Energía de los Estados Unidos.

Trabajamos con el "Departament of the Interior" (DOI por sus siglas en inglés) y el DOE para completar el estudio de viabilidad para el Proyecto de Interconexión entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas y con el Departamento de Estado de los Estados Unidos para realizar el estudio de viabilidad para la Interconexión de Puerto Rico y la Republica Dominicana.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Comisión Reguladora de Utilidades

Crearemos la Comisión Reguladora de Utilidades para aumentar la transparencia en la operación y administración de la AEE, incluyendo la revisión de la estructura tarifaria (residencial, comercial e industrial). Con esto, estimularemos entre otras cosas la innovación, promoveremos la competitividad y la estabilidad de precios mientras protegemos a los consumidores. Seremos prudentes en no afectar la clasificación crediticia de la AEE al implantar esta medida.

Estudiaremos una nueva estructura tarifaria que promueve la conservación de energía, incentive la eficiencia y sea justa y razonable para todos los puertorriqueños.

# Programa de ahorro energético en el hogar

Ampliaremos el programa de la Administración de Asuntos Energéticos sobre ahorro y eficiencia energética en los hogares para beneficiar a miles de familias adicionales, reduciendo el costo y consumo eléctrico doméstico.

#### Modernización del sistema eléctrico

Implementaremos el sistema de "Smart Grid" para monitorear el flujo de electricidad en cada punto del sistema hasta el contador. A través de este sistema, haremos justicia al consumidor reduciendo los costos asociados al hurto de energía y optimizando el manejo eficiente del consumo.

#### Consejo de eficiencia energética y energía renovable

Crearemos un comité multisectorial permanente para analizar alternativas y desarrollar estrategias dirigidas a: (1) alcanzar las metas de reducción en la dependencia del petróleo; y (2) alcanzar eficiencias y reducir costos de los procesos de generación y distribución de energía con fuentes de energía renovables.

#### Fondo Industrial de Estabilización Energética

Crearemos un fondo especial de estabilización de la factura energética en el sector industrial, mediante un sistema de pareo de fondos de inversión en sistemas de generación hasta 5 MW.



# Energía renovable — "Green Energy Fund" — PYMES

Expandiremos el "Green Energy Fund" para los pequeños y medianos negocios promoviendo la energía renovable y reduciendo los costos de energía eléctrica para las PYMES.

# Energía verde para el agricultor

Incentivaremos el desarrollo de proyectos de bio-masa como fuente de energía en siembras experimentales, promoviendo la reducción de costos de energía en los proceso de producción agrícola.

#### Generación hidroeléctrica

Modernizaremos y aumentaremos la eficiencia de las plantas hidroeléctricas existentes para potenciar la generación de 100 MW de electricidad. Invertiremos en el dragado de lagos y modernización de plantas hidroeléctricas, para lograr eficiencia en el proceso de producción y distribución eléctrica.

Facilitaremos el mayor aprovechamiento de nuestros recursos hídricos, particularmente en la zona montañosa, para propulsar la creación de empleos agrícolas, turísticos y sistemas de almacenaje e irrigación.

# Plan estratégico de diversificación energética

Reduciremos en \$500 millones los costos de compra de combustible, con la conversión al uso de gas natural para la generación de energía eléctrica en todas las plantas de la AEE.

Aumentaremos la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado para alcanzar eficiencia en el despacho de combustible en las unidades convertidas a gas natural.

Desarrollaremos acuerdos de compra de gas natural en los Estados Unidos, obteniendo precios competitivos y reduciendo los costos de generación eléctrica.

Continuaremos nuestro pedido al Congreso federal, junto a nuestro Comisionado Residente Pedro R. Pierluisi, para lograr exenciones específicas a la Ley de Cabotaje para el tema de energía en Puerto Rico. Hawaii, las Islas Vírgenes Americanas y Puerto Rico deben formar un frente común para atender este asunto de forma consistente. Hemos comenzado conversaciones con los respectivos Gobernadores para lograr este objetivo.

Completaremos la construcción de la barcaza de gas natural de Aguirre para comenzar sus operaciones en el año 2013.

Desarrollaremos procesos para monitorear el cumplimiento de producción de energía verde y la reducción de emisiones de carbono de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA-MATS, por sus siglas en inglés).



# Proyecto de Interconexión Energética del Caribe: "Caribbean Energy Grid"

Crearemos un comité de trabajo entre el Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno de las Islas Vírgenes Americanas "PR-USVI Interconnection Task Force" para desarrollar e implementar estrategias de política pública para viabilizar la construcción y creación de la estructura comercial necesaria, que propicie el proceso de compra y venta de energía entre las Islas, promoviendo la creación de empleos y el desarrollo de oportunidades de negocios para las compañías de construcción en ambas islas.

Desarrollaremos una estrategia coordinada con el Departamento de Estado de los Estados Unidos para promover la política pública nacional y desarrollar las relaciones comerciales necesarias para viabilizar la adopción del proyecto de Interconexión en la región del Caribe.

Completaremos los estudios de viabilidad para Proyecto de Interconexión Energética entre Puerto Rico y la Republica Dominicana.

#### Planificación

Apoyaremos los proyectos estratégicos de desarrollo económico, integrándonos en la etapa de planificación para asegurar el servicio adecuado y la disponibilidad de energía.

# Capacitación del personal

Continuaremos adiestrando al personal de la AEE para atender eficazmente las nuevas funciones dentro del campo de energía renovable y de gas en Puerto Rico.

# Disciplina fiscal

Implementaremos sistemas financieros y controles internos para eliminar la duplicidad, monitorear el gasto y tomar decisiones de negocio y análisis de compra de materiales y combustibles basadas en el análisis financiero que beneficie a los consumidores.

Continuaremos bajando el costo para comunidades con ahorros operacionales, disciplina fiscal y competencia entre suplidores.

#### Calidad del servicio

Implementaremos sistemas de control de calidad en todas las etapas del proceso administrativo, para lograr eficiencia en la prestación de servicios a los clientes residenciales, comerciales e industriales.

Desarrollaremos talleres de capacitación en áreas de servicio al cliente, promoción y mercadeo, para crear una cultura de servicio que satisfaga las necesidades del cliente.

# Eficiencia administrativa y operacional

Estandarizaremos el proceso de compra de materiales de construcción, eliminando la duplicidad y reduciendo los costos de diseño y materiales.



Estableceremos, en coordinación con el DOE, un proceso uniforme que establezca los requisitos mínimos técnicos para la interconexión de proyectos de energía renovable y alterna, a pequeña y grande escala.

Sacaremos de servicio unidades generatrices viejas e ineficientes, abaratando así el costo de generar energía y logrando ahorros para los consumidores.

Desarrollaremos una Alianza Público Privada para financiar la construcción de proyectos de ciclos combinados, para modernizar la generación de energía eficiente en la AEE.

Continuaremos atacando el hurto de energía inteligentemente con tecnología nueva e innovadora, reduciendo los costos que te pasan en la factura de luz.

Promoveremos la utilización del "Net Metering" para la producción residencial, comercial e industrial de energía renovable – como medida de autogestión energética.

Estableceremos transparencia en los procesos para obtener contratos de trasbordo ("Wheeling").



# "Apostamos al empresarismo puertorriqueño, a nuestro compromiso y creatividad, y a nuestro deseo de crecer juntos, en alianza, para cambiar nuestro rumbo y construir Puerto Rico."

Gobernador Luis G. Fortuño, 8 de junio de 2009

# VISIÓN

Completar la transformación de Puerto Rico en líder mundial en la calidad y servicio en todos sus componentes principales de infraestructura. Potenciar la inversión privada para beneficio público, facilitando inversiones y colaboraciones privadas en proyectos estratégicos de infraestructura y servicios para continuar propulsando el crecimiento económico, el bienestar de nuestro pueblo y la creación de empleos.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Mini-APPs

Impulsar nuevos proyectos bajo el modelo de alianzas público privadas (APPs) para proyectos de menor escala a nivel regional y municipal con capital local y participación de PYMES.

# Avance social para el siglo 21

Fomentar proyectos bajo el modelo de APP en las áreas de infraestructura social.

#### Fortaleciendo el modelo

Fortalecer las capacidades internas de la Autoridad de Alianzas Público Privadas para convertirla en un centro de excelencia en el desarrollo y licitación de proyectos innovadores que conlleven estrecha colaboración con el sector privado.

#### RESULTADOS

# Marco legal de avanzada: Transparencia y claridad

Establecimos un marco legal de avanzada que permite promover los proyectos de alianza público privadas. Aprobamos en junio de 2009 la Ley de Alianzas Público Privadas - que establece un proceso claro para el desarrollo de proyectos de alianzas público privadas y brinda trasparencia al pueblo.



# Invirtiendo en nuestros niños

Desarrollamos e implantamos exitosamente el proyecto Escuelas para el Siglo 21, como la inversión más grande en décadas para la educación de nuestros niños y jovenes, de sobre \$756 millones. Este exitoso proyecto se logró gracias a un modelo de contratación con el sector privado de diseño-construcción-mantenimiento.

#### Infraestructura vial de futuro

Completamos la concesión administrativa de las autopistas PR-22 (José De Diego) y PR-5, mediante la cual se modernizarán y mejorarán los servicios en ambas autopistas. El pueblo de Puerto Rico obtuvo un pago de \$1,136 millones por dicha concesión y una inversión de mejoras en proceso de más de \$656 millones.

# Infraestructura de nuestro principal puerto aéreo

Desarrollamos un proyecto de alianza público privada para el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, que permitirá la modernización y el crecimiento de dicho Aeropuerto a nivel mundial. El proyecto brindará una inversión multi-millonaria para modernizar y además restaurar el crecimiento de pasajeros.

# Invirtiendo estratégicamente en el Puerto Rico de futuro

Lanzamos proyectos adicionales de alrededor de \$300 millones dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Lanzamos la licitación de una facilidad juvenil enfocada en la educación y rehabilitación (sobre \$100 millones en inversión); gestionamos el desarrollo de la extensión de la autopista PR-5 al sur de Bayamón y conectando con Naranjito (sobre \$90 millones de inversión); y gestionamos el proyecto de seguridad pública integrada que cuenta con la instalación de cámaras de vigilancia y la automatización de multas de tránsito.

#### Puerto Rico: Jurisdicción con credibilidad y confianza

Restablecimos la confianza y credibilidad de Puerto Rico como destino de inversión en infraestructura. Actualmente, Puerto Rico cuenta con uno de los programas de alianzas público-privadas más avanzado en los Estados Unidos.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Avance social para el siglo 21

Fomentaremos proyectos bajo este mismo modelo de APPs en las áreas de infraestructura social. Potenciaremos nuevos proyectos en áreas de infraestructura social (escuelas, facilidades correccionales y cuarteles de policía) y tecnología, entre otras áreas importantes.

#### Nuevos proyectos de alianzas público privadas

Continuaremos gestionando nuevos proyectos de alta importancia en las áreas de transportación, infraestructura social e integración tecnológica. Estos proyectos representan sobre \$2,000 millones en inversión.



- Nueva facilidad juvenil correccional
- Extensión de autopista PR-5 (al sur de Bayamón)
- Proyecto de Seguridad Pública Integrada (cámaras de vigilancia; automatización de multas)
- Extensión de autopista PR-22 (José De Diego) entre Hatillo y Aguadilla
- Escuelas para el Siglo 21 Parte II
- Modernización de Centro Médico
- Modernización de Cuarteles de la Policía

# Nueva construcción y mejoramiento de servicio al ciudadano

Enfocaremos los nuevos proyectos de APPs en proyectos de nueva construcción, y proyectos que brinden un mejoramiento en los servicios que obtienen los ciudadanos, proyectos que tienen de alto impacto económico y que mejoran nuestra calidad de vida.

#### Fortalecimiento de la Autoridad de Alianzas Público Privadas

Fundamentándonos en la experiencia desarrollada, convertiremos a la Autoridad de Alianzas Público Privadas en un centro de excelencia en el desarrollo, planificación y licitación de proyectos innovadores y que integren participación del sector privado. Convertiremos a la Autoridad en una "fábrica" de proyectos con alto impacto económico, desarrollo de empleos y al servicio de cualquier instrumentalidad del Gobierno.

# Mini - APPs atención a proyectos de menor escala

Impulsaremos nuevos proyectos bajo el modelo de alianzas público privadas para proyectos de menor escala a nivel regional y municipal - por medio de una división especializada en gestionar proyectos de inversión menor a \$50 millones, para potenciar el capital local y brindar oportunidades a PYMES.

# Contínua transparencia y confiabilidad de los procesos

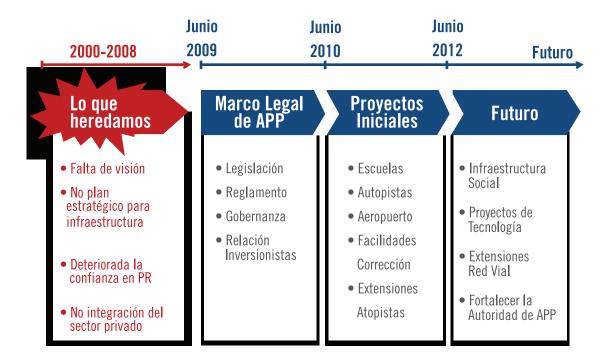
Ampliaremos nuestros esfuerzos de transparencia yendo más allá de lo requerido por la Ley de APPs. Los esfuerzos de transparencia incluirán fortalecimiento de los esfuerzos educativos de la gestión de proyectos y conceptos de alianzas público privadas.

# Protección y oportunidades para empleados públicos

Mantendremos la política pública de protección de empleos públicos. Además, continuaremos fomentando que los proyectos de APP ofrezcan nuevas oportunidades para los empleados



públicos. Esas oportunidades pueden reflejarse de diferentes maneras que incluyen oferta de empleo, adiestramiento, crecimiento profesional y supervisión de cumplimiento.



"Mediante estas alianzas, podremos determinar cómo impulsar proyectos, estratégicos de infraestructura, utilizando nuestros mejores ingenieros, nuestros más capacitados carpinteros y obreros, para juntos, reconstruir nuestra economía y poner a Puerto Rico a trabajar."

Gobernador Luis G. Fortuño, 9 de junio de 2009



"La integración de los medios de transporte colectivo es beneficiosa para el ambiente, beneficia el bolsillo de los conductores, economizando gasolina y además reduce las congestiones vehiculares en las principales autopistas."

Gobernador Luis G. Fortuño. 2 de febrero de 2011

La calidad del servicio de los sistemas de transportación terrestre en Puerto Rico es un elemento fundamental en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es importante contar con sistemas eficientes de transportación ya que mejoran la calidad de vida y contribuyen a la actividad económica en general. Los países desarrollados tienen excelentes sistemas de transportación en los que invierten estratégicamente para expandir, mantener u operarlo eficientemente.

La buena transportación cumple una función fundamental en el desarrollo económico. A largo plazo, ayuda a mantener precios y costos eficientes y competitivos (los costos de transportación afectan los costos de consumo). Mientras, a corto plazo, el desarrollo de infraestructura de transportación produce numerosos empleos por cada dólar en inversión, lo cual fomenta el desarrollo económico.

Desafortunadamente, las pasadas administraciones paralizaron y abandonaron todo esfuerzo de modernización y mantenimiento de nuestros sistemas de transportación. Encontramos un Tren Urbano operando de forma ineficiente y la AMA con un patrocinio reducido en 50 por ciento por la falta de integración entre ambos sistemas. Nunca se cumplieron las promesas de extender el Expreso de Diego hasta Aguadilla; completar la PR-10 entre Utuado y Adjuntas; extender la PR-66 hasta Río Grande; y mucho menos la PR-53 entre Maunabo y Arroyo. Abandonaron los trabajos de mantenimiento en la mayoría de las carreteras y, como resultado, heredamos una red vial en la peor condición de su historia.

Rescatamos y desarrollamos nuestra infraestructura de transportación responsablemente. Tomamos las riendas para que no continuara: (a) el deterioro en los servicios de transportación; (b) las condiciones deficientes en nuestra red vial; y (c) los desniveles y hoyos en las carreteras provocados por la deficiencia en el mantenimiento y la falta de mejoras capitales del pasado. Cuando tomamos las riendas del gobierno lanzamos más de una decena de proyectos de infraestructura mediante el Plan de Estímulo Criollo con una inversión total de \$500 millones en carreteras, Metro Urbano, escuelas, vivienda y otros. Vamos a continuar rescatando el sistema de transportación en Puerto Rico para lograr una red vial al nivel de excelencia que la de los países más desarrollados y eficientes.



# VISIÓN

Conectar a Puerto Rico mediante un sistema de transportación de clase mundial, costo eficiente, multimodal, seguro, operado y mantenido de forma óptima que nos permita promover el desarrollo económico en el corto, mediano y largo plazo mejorando la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

# **ESTRATEGIAS**

# Inversión en la Red Vial

Invertir en la extensión y construcción de nuestras carreteras para aumentar la seguridad y reducir el tiempo de viaje entre los municipios de Puerto Rico.

# Expansión y optimización del Sistema de Transportación Colectiva

Expandir los sistemas de transportación colectiva y optimizar la eficiencia y confiabilidad de los sistemas en áreas urbanas.

# Reducción de tapones en las áreas urbanas

Reducir los tapones mediante proyectos estratégicos para eliminar los embudos o cuellos de botella en los expresos urbanos.

# Sistemas inteligentes

Implementar tecnología de vanguardia para optimizar la operación de nuestros sistemas de transportación.

# Optimización del mantenimiento

Mantener las carreteras y sistema de transportación colectiva de forma óptima para minimizar los costos de rehabilitación y aumentar la seguridad de los usuarios.

# **RESULTADOS**

# Inversión en nuestra red vial y proyectos estratégicos

Rescatamos y desarrollamos nuestra infraestructura de transportación responsablemente.

Desarrollamos exitosamente la APP para la operación y conservación de la PR-22 (hasta Hatillo) y la PR-5 (en Bayamón), resultando en el proyecto de mayor envergadura en toda la nación norteamericana en los pasados cinco años.

Reducimos el déficit operacional de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) por \$300 millones - de \$500 millones lo reducimos a \$200 millones - sin aumentar tus tarifas de peaje y otros costos de transportación - gracias a prácticas de sana administración de recursos de nuestro gobierno.



Ahorramos \$35 millones en nómina a través de retiros regulares, retiros incentivados (Ley Número 70) y la cancelación de contratos excesivos del pasado.

Aumentamos el presupuesto anual de mejoras capitales (antes de \$50 millones) a un total de alrededor de \$250 millones anuales. Logramos asignaciones presupuestarias federales de \$120 millones anuales como consecuencia de las medidas fiscales que tomamos y que mejoraron las relaciones con las agencias federales de transportación.

Comenzamos la construcción y desarrollo del proyecto de Bahía Urbana en San Juan, impactando el desarrollo y mejoramiento del Distrito Capitalino.

Estamos desarrollando las facilidades del AcuaExpreso en Hato Rey, denominado Trocadero DiverPlex, que combinará facilidades de restaurantes, farmacias y tiendas pequeñas.

# Rescate de proyectos de carreteras

Terminamos el Puente Dos Hermanos de San Juan luego de años de atrasos.

Terminamos cuatro de las seis fases de la PR-10 desde Arecibo hasta Ponce, la cual había sido abandonada durante la Década Perdida.

Identificamos \$160 millones en fondos para el desarrollo y ejecución del plan más agresivo de construcción en la historia de Puerto Rico. Con esto estamos completando los proyectos restantes en la Fase II de la PR-66 hasta Río Grande, que entrará en servicio en septiembre del 2012. Con este proyecto, lograremos metas como:

- Proteger los terrenos del Corredor Ecológico del Este, preservando las mejores condiciones del ambiente para las generaciones presentes y futuras;
- Reducir el tiempo de viaje entre San Juan y Río Grande de más de una hora a entre 30 a 45 minutos;
- Aumentar de forma dramática la seguridad en el tránsito; y
- Generar 2,880 empleos directos, indirectos e inducidos, entre otros.

Logramos la inversión más grande en reconstrucción y repavimentación de carreteras en la historia de Puerto Rico, impactando sobre 2,800 kilómetros de carretera con una inversión de más de \$500 millones, y creando 10,000 empleos directos, indirectos e inducidos.

Gestionamos los proyectos de la intersección de la PR-17 con la PR-181 y la Intersección de la PR-177 con la PR-174 y la avenida Main (Boulevard del Río en Bayamón), con una inversión de \$40 millones, creando 720 empleos directos, indirectos e inducidos.

Atendimos deficiencias en las vías de rodaje, completamos el plan de corrección para mayor seguridad en nuestras carreteras.



# Nueva visión de tansportación colectiva

Desarrollamos un sistema de transporte colectivo intermodal más integrado, que funciona en gran medida como alimentador del Tren Urbano por medio de la:

- Restructuración de las rutas de guaguas de AMA;
- Integración tarifaria, reduciendo la tarifa del Tren Urbano a la mitad y extendiéndola a la AMA mediante transferencias gratuitas;
- Construcción del Metro Urbano entre Bayamón y Toa Baja que, sin duda alguna, será una gran herramienta de transportación para los miles de ciudadanos que a diario tienen que enfrentarse a la congestión vehicular en estas vías;
- Inversión de \$90 millones, generando 1,620 empleos directos, indirectos e inducidos, entre otros.

Apoyamos los esfuerzos municipales para el desarrollo de un mejor sistema de transportación colectivo regional.

Desarrollamos y establecimos el marco legal para un proceso de licitación competitivo y transparente, recuperando así la credibilidad de los inversionistas locales e internacionales. Reestructuramos las rutas de la AMA para atender mejor a los usuarios en las áreas con mayor volumen.

Adquirimos guaguas nuevas que operan con tecnología híbrida, resultando en mayor eficiencia en el uso del combustible, más amigables al ambiente y más cómodas.

Continuamos desarrollando las facilidades del AcuaExpreso en Hato Rey.

Mejoramos el servicio en los muelles, terminales (Cataño, Fajardo y Culebra) y embarcaciones de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM), con una inversión aproximada de más de \$50 millones.

# Tecnología y eficiencia

Implementamos la conversión a Autoexpreso de todas nuestras autopistas, con una inversión de \$26 millones y la creación de 250 empleos directos, indirectos e inducidos.

Comenzamos el proceso de implementar la tecnología inteligente (ITS) en nuestras vías principales para aumentar la seguridad y proveerle al conductor la mayor información sobre las condiciones de tránsito, una vez más, incorporando la tecnología en los sistemas de uso diario para mejorar nuestra calidad de vida.

Implementamos el sistema de Alerta Amber, bajo el cual se obtiene ayuda del público para encontrar a un niño secuestrado y detener a la persona responsable del acto, apoyado por la frecuencia radial de Manejo de Tránsito de la ACT (1630 AM).



Comenzamos a renovar el sistema de luminarias en las principales autopistas y carreteras de la Isla con una meta de crear un sistema luminario de autopistas de calidad mundial. Entre las carreteras que ya se benefician de esta estabilización se encuentra el restablecimiento del alumbrado abandonado en nuestros expresos. Comenzamos la instalación de bombillas LED, para mejor luz, mayor durabilidad, mayor eficiencia, y menor consumo de energía y menor huella ambiental.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Gran conector vial

Completamos la red vial y el sistema de transportación colectivo para traerlos al siglo 21 mediante el desarrollo de sistemas inteligentes de transportación e implementación de sistemas de mantenimiento para lograr que ambas redes se mantengan en su estado óptimo.

Apoyaremos los proyectos estratégicos de desarrollo económico, integrándonos en la etapa de planificación para asegurar el servicio adecuado y disponibilidad de transportación.

# Proyectos estratégicos de carreteras

Invertiremos de más de \$600 millones para la reconstrucción y mejoras permanentes a nuestras carreteras, generando miles de empleos en construcción y mejorando la calidad de vida de los puertorriqueños.

Construiremos intersecciones a desnivel desde Río Grande hasta Fajardo en la PR-3, a la altura del sector de las gramas donde en el pasado se ocasionaban inundaciones frecuentes. Con esto:

- Reduciremos el tiempo de viaje de San Juan a Fajardo a entre 45-60 minutos:
- Reduciremos significativamente las fatalidades y otros tipos de accidente;
- Disminuiremos los tapones;
- Agilizaremos el tránsito, protegiendo las entradas a los comercios del área con los desniveles, entre otros;
- Completaremos el desarrollo del sistema de carreteras que conecta el área este con el Área Metropolitana; y
- Respetamos y conservamos el ecosistema del área, incluyendo la falda del Yunque.

Estas medidas redundarán en un beneficio para los conductores que quieran llegar más pronto a sus destinos y para los comerciantes que están generando actividad económica en esta región.

Desarrollaremos un plan para mejorar las intersecciones del Expreso Las Américas con el Expreso De Diego y el Expreso Piñero. También mejoraremos la intersección del Expreso De Diego con la Avenida Monterrey en Vega Alta.



Completaremos la construcción de la intersección de la Avenida Piñero con el expreso de Trujillo Alto, con una inversión de \$25 millones que beneficiará a los residentes de San Juan, Trujillo Alto y Carolina.

Completaremos las rampas y la extensión de la PR-5 de Bayamón a Naranjito.

Completaremos las últimas dos fases de la PR-10 desde Arecibo hasta Ponce, con un significativo ahorro de tiempo, proveyendo un tramo de carretera mucho más seguro y, a su vez, fomentando el desarrollo económico de la región central con una inversión de \$176 millones.

Desarrollaremos, mediante alternativas viables, la extensión de la Autopista De Diego entre Hatillo y Aguadilla hasta Mayagüez y la PR-53 entre Maunabo y Guayama.

Terminaremos la construcción de la PR-9 en Ponce, con una inversión adicional de \$90 millones para aliviar la congestión vehicular en la Ciudad Señorial.

Reduciremos los tapones en la región sur mediante mejoras estratégicas a las intersecciones críticas del sistema vial de la Perla del Sur.

Apoyaremos las necesidades para el desarrollo económico de nuestros municipios atendiendo rutas claves para mejorar los accesos, promover el turismo y fomentar el comercio de estos. Por ejemplo, apoyaremos los proyectos de construcción y mejoras en la PR-100 en Cabo Rojo y el desvío norte 208 en Aguas Buenas.

Continuaremos con nuestro plan agresivo y efectivo de construcción y repavimentación de carreteras y desarrollaremos e implementaremos el plan de mantenimiento necesario para mantener nuestra red vial en condiciones óptimas y de clase mundial.

# Tecnología vial

Implementaremos un sistema de información que comunicará mensajes de importancia a los conductores mediante Rotulación Digital en pantallas electrónicas permanentes y a través de la Emisora del Tránsito (1630 AM).

Proveeremos información del tiempo de viaje con precisión a través de los "Bluetooth Readers" de los vehículos de motor y, además, con las cámaras que estarán disponibles en donde se ubiquen los rótulos de mensajes variables.

Completaremos un sistema de peaje moderno y automático, eliminando las congestiones vehiculares en las plazas de peaje.

Evaluaremos la creación de marbetes electrónicos para modernizar y agilizar su expedición y proceso de renovación, mejorando el servicio al cliente.

Extenderemos el plan de iluminación con bombillas LED para impactar el 100 por ciento de las luminarias en las vías públicas durante el próximo cuatrienio.



# Proyectos de transportación colectiva

Extenderemos el Metro Urbano desde Toa Baja hasta Dorado, Caguas hasta San Juan y San Juan a Canóvanas via Carolina para una inversión adicional de \$250 millones.

Continuaremos integrando al Metrobús y a los Porteadores Públicos como alimentadores del Tren Urbano. Apoyaremos las iniciativas de los Porteadores Públicos para que puedan acceder a fondos gubernamentales para renovar su flota.

Implantaremos la segunda fase de la restructuración de las rutas de la AMA, para aumentar la confiabilidad y eficiencia del sistema y aumentar su patrocinio.

Adquiriremos nuevos vehículos híbridos que operan con gas propano para lograr una mayor eficiencia de combustible.

Completaremos el Trocadero DriverPlex en Hato Rey para que esté habilitado en su totalidad con los negocios y demás elementos que le darán vida al terminal de Acuaexpreso.

Completaremos la reparación y adquisición de embarcaciones, y desarrollaremos un sistema de boletería con servicio automatizado en la ATM. Además, continuaremos impulsando alternativas de transporte marítimo a Vieques y Culebra, como los que hemos implantado en el 2012.



# PUERTOS AÉREOS Y MARÍTMOS NUESTRA PUERTA AL MUNDO

# "Hemos puesto en marcha la modernización y transformación de nuestros puertos para servirle mejor a los que residen en Puerto Rico y a los que nos visitan."

Gobernador Luis G. Fortuño, 19 de junio de 2012

# VISIÓN

Continuar la estrategia integral para aumentar el volumen de operaciones de carga y pasajeros que entran y salen de Puerto Rico. Optimizar el uso de nuestros puertos y aeropuertos estratégicamente para posicionar a la Isla como centro de logística y distribución de la región.

# **ESTRATEGIAS**

#### Un Puerto: Puerto Rico

Desarrollar de manera cordinada los puertos y aeropuertos de la Isla como centro regional de logística, distribución y almacenamiento para operaciones de carga y la entrada y salida de pasajeros a la Isla.

# Distritos portuarios

Impulsar distritos portuarios y zonas libres (FTZ) en los puertos y aeropuertos para potenciar el aumento en volumen de operaciones de logística y distribución de carga y pasajeros. Promover además la creación de Zonas de Valor añadido en zonas aledañas a los puertos para reducir el costo de almacenamiento y transportación, e impulsar actividades de empaque, distribución, almacenamiento, etiquetamiento o "labeling" y servicios de exportación, entre otros.

#### Modernización de la infraestructura portuaria

Promover la inversión de capital privado para mejorar la infraestructura de los puertos y aeropuertos de Isla desarrollando facilidades que se adapten a las necesidades de la industria, asegurando la calidad del servicio y la eficiencia en las operaciones portuarias.

#### Propósito común: Trabajando con el Gobierno federal

Promover el intercambio de información con el Servicio de Aduanas Federal ("U.S. Customs and Border Protection Agency"), la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) y la Administración de Transporte Marítimo local. Cumplir con la reglamentación federal para continuar aumentando la actividad económica en la Isla y evitar la entrada de material ilegal a nuestros pueblos y vecindarios.



# Puertos a la vanguardia

Implantar procesos y mecanismos innovadores para mejorar la eficiencia, servicio y seguridad en las operaciones de carga, y en la entrada y salida de pasajeros en nuestros puertos y aeropuertos.

#### **RESULTADOS**

#### Puertos marítimos: Barcos cruceros

La compañía de cruceros "Royal Caribbean International" seleccionó el Puerto de San Juan como puerto base para el barco crucero "Jewel of the Seas", como resultado de los incentivos otorgados mediante la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria de Cruceros.

Ampliamos la capacidad del Muelle 3 de la bahía de San Juan al remover el "canopy", o estructura en forma de vela que obstaculizaba la entrada de barcos cruceros de gran capacidad que, gracias a la ampliación, ahora atracan en el muelle.

Comenzamos la construcción de Bahía Urbana para remodelar y construir áreas comerciales de interés turístico en los muelles 6 al 14 en San Juan

Invertimos \$1.2 millones en la instalación de una escalera eléctrica interior en el muelle cuatro de barcos crucero para mejorar el acceso a los pasajeros que visitan el mismo.

Reparamos los barandales del muelle Panamericano, aumentando la seguridad y el acceso de los pasajeros a los barcos crucero.

El volumen de pasajeros de cruceros mostró un aumento anual de 31.5 por cientos en el año fiscal 2010 y de 4.4 por ciento en el año fiscal 2011, lo que representa más de 554,000 pasajeros adicionales.

# Puertos marítimos: Puertos de carga

Implementamos el Sistema de Detección del Radar de la Bahía, un sistema de seguridad que detecta las embarcaciones que entran a la bahía, logrando su integración con el "Dock Management System."

Aumentamos la seguridad en los muelles de carga al inspeccionar sobre el 90 por ciento de los contenedores de carga que se reciben en los puertos de la Isla. Con esta medida estamos evitando la entrada de armas ilegales, drogas y material de contrabando a nuestras ciudades y calles.

Facilitamos la viabilidad financiera de la "solución ponceña" para el Puerto de las Américas, dándole acceso a la Autoridad de Puertos de Ponce a \$59 millones para infraestructura.

Instalamos vitas de cornamusa e iniciamos la reconstrucción del "Army Terminal" reforzando la infraestructura de este muelle, por el cual se recibe el 20 por ciento de la carga que llega a Puerto Rico.



Invertimos \$1.2 millones en el asfaltado de las áreas preferenciales para mejorar la apariencia y seguridad en los muelles de Puerto Nuevo.

Ampliamos el acceso en la Avenida "C" en la Zona Portuaria de Puerto Nuevo e implantamos controles de seguridad.

#### Terminales de lanchas

Comenzamos la remodelación y rehabilitación del terminal de lanchas de Fajardo, de Cataño y el AcuaExpreso con una inversión federal de \$9.8 millones. Asimismo, realizamos mejoras a las lanchas del sistema de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM).

# *Aeropuertos*

Por primera vez en una década, logramos la llegada de nuevas líneas aéreas a Puerto Rico con un impacto directo de más de \$67 millones. Estas incluyen Virgin Atlantic, British Airways y Air Condor.

Logramos, además, un aumento en la oferta de vuelos con más de 250 vuelos semanales desde Puerto Rico. En el 2012 llegan más vuelos al aeropuerto LMM que en el 2008.

# Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín (LMM)

Aumentamos las operaciones en el Terminal A del LMM al trasladar y ampliar las operaciones de "Jet Blue", añadiendo destinos y vuelos adicionales a St. Marteen, las Islas Vírgenes Estadounidenses (USVI, por sus siglas en inglés), West Palm Beach, Fort Lauderdale, Boston, Newark y Washington, DC. Asimismo, gracias a la ampliación, aumentaron los vuelos existentes a Fort Lauderdale, Boston y Newark.

Remodelamos las facilidades comerciales en el LMM embelleciendo las facilidades y creando un ambiente de excelencia para todos los usuarios.

Adquirimos un bote de rescate y extinción de respuesta rápida en caso de accidente de una aeronave en los cuerpos de agua adyacentes al aeropuerto.

Realizamos el reemplazo y rotulación de pistas y antepistas en el LMM, a través de una asignación de fondos discrecionales de la FAA, para estar en cumplimiento con las regulaciones federales y aumentar la seguridad en las operaciones del aeropuerto.

Logramos firmar un acuerdo de cooperación entre la Autoridad de Puertos y el Departamento de Agricultura Federal (USDA, por sus siglas en inglés) para la evaluación de riesgo de vida silvestre en el LLM, en cumplimiento con las regulaciones federales de la FAA.

# Aeropuerto Rafael Hernández — Aguadilla

Rehabilitamos el Aeropuerto Rafael Hernández en Aguadilla con mejoras en la pista de aterrizaje, la ante-pista y los conectores; la construcción de un nuevo edificio para la unidad de rescate aéreo; y el aumento en las horas de operación de la Torre de Control de 12 a 16 horas. Asimismo, remodelamos los hangares y logramos que Fed-Ex estableciera sus operaciones de



distribución de carga aérea en el Aeropuerto Rafael Hernández, lo cual representa un ingreso adicional que fomenta el desarrollo económico el área noroeste y oeste de Puerto Rico.

# Aeropuerto Mercedita - Ponce

Instalamos dos nuevos puentes de abordaje en el aeropuerto Mercedita de Ponce y completamos la ampliación de la pista, brindando un mejor servicio y seguridad a todos los usuarios.

Aumentamos la seguridad de nuestros pasajeros y empleados con la construcción de un sistema de drenaje para controlar el riesgo de inundaciones y ampliar la capacidad de las operaciones en el aeropuerto.

# Aeropuerto de Ceiba

Adquirimos del gobierno federal la titularidad de los terrenos del aeropuerto de Ceiba en la antigua base naval Roosevelt Roads, lo que propiciará mayor flexibilidad y oportunidad de desarrollo económico de la región.

Establecimos una escuela vocacional especializada en reparación y mantenimiento de aviones utilizando las facilidades existentes en el aeropuerto.

Rehabilitamos el terminal de pasajeros y pista de rodaje para dar mejor servicio a nuestros visitantes.

Reclutamos personal para realizar las operaciones y la administración del aeropuerto en aras de aumentar su productividad y organización.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Consejo de Logística y Transportación

Crearemos el Consejo Multisectorial de Transportación, Logística y Distribución en Puertos y Aeropuertos, con representación de las agencias de transportación, agencias federales, la industria privada y la academia, para emitir recomendaciones dirigidas a nuestras metas de:

- Fortalecer las operaciones de transportación, logística y distribución de la industria marítima y aérea.
- Maximizar el uso y la calidad del servicio en las facilidades de los puertos y aeropuertos.
- Atraer compañías navieras y líneas aéreas nuevas y existentes interesadas en utilizar o aumentar el uso de nuestros puertos y aeropuertos para realizar operaciones de carga y pasajeros.
- Recomendar mecanismos de financiamiento e inversión la rehabilitación y mantenimiento de las facilidades de los puertos y aeropuertos.



#### Puerto de excelencia

El mantenimiento y apariencia de las facilidades y perímetros de nuestros puertos y aeropuertos es esencial para promover y mantener las operaciones de carga y pasajeros. Enfocaremos la política pública de excelencia portuaria para mejorar la excelencia en el servicio, mantenimiento y limpieza de las facilidades y áreas aledañas utilizadas por los turistas, compañías marítimas y líneas aéreas que operan en los puertos y aeropuertos de la Isla. Daremos particular atención al mantenimiento de los muelles en el Viejo San Juan por donde pasa practicamente todos los pasajeros de barcos crucero.

# Programa de Embajadores de los Puertos

Desarrollaremos el Programa de Embajadores de los Puertos, en coordinación con la industria marítima y aérea para promover las facilidades de los puertos y aeropuertos entre compañías marítimas y líneas aéreas interesadas establecer operaciones de carga y pasajeros en la Isla. Este programa ayudará a fortalecer la credibilidad de los puertos y aeropuertos por contar con el respaldo de la industria de transportación y servicios en los puertos y aeropuertos, quienes son lo que poseen el conocimiento de los temas que afectan el desarrollo y fomento de la industria.

# Programa de promoción de facilidades portuarias

Desarrollaremos un programa de promoción de facilidades portuarias, para fortalecer las operaciones de las compañías navieras y líneas aéreas que utilizan nuestros puertos y aeropuertos.

#### Revitalización del Puerto de San Juan

Desarrollaremos un plan estratégico integral para promover la inversión privada y mejorar la infraestructura de los muelles y facilidades del "Army Terminal", creando las condiciones para aumentar la eficiencia de las operaciones.

Propiciaremos la reconstrucción del Dique Carena en el Muelle 15, habilitando las facilidades y logrando expandir la oferta de servicios de reparación y mantenimiento de barcos.

#### Puerto Rico Centro de Logística y Distribución

Desarrollaremos un plan estratégico para logar la designación de "Free Trade Zones" (FTZ). Esto nos ayudará a aumentar la competitividad para las operaciones de carga y pasajeros realizadas en nuestros puertos y aeropuertos.

# Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín (LLM)

Aceleraremos las nuevas operaciones del LLM como uno de clase mundial con un consorcio a través de una alianza público privada.



# Aeropuerto Rafael Hernández

El Aeropuerto Rafael Hernández en la antigua Base Ramey en Aguadilla será el primer aeropuerto designado como Zona Libre en todo Puerto Rico. Esto nos permitirá expandir las operaciones de logística y distribución de carga aérea entre los Estados Unidos continentales, Centro y Sur América.

#### Puerto de las Américas

Implantaremos una estrategia de mercadeo, en coordinación con el municipio de Ponce, para promover las facilidades entre compañías navieras interesadas en establecer operaciones de logística y distribución de carga, dentro del marco de la "solución ponceña" implantada este cuatrenio.

# Puerto Rico destino de yates y botes de vela

El Caribe es uno de los destinos de viaje principales para veleristas y yates de todo el mundo y representa una de las actividades comerciales principales para nuestros vecinos tales como las USVI e Islas Vírgenes Británicas. Promoveremos a Puerto Rico como destino en el Caribe. Desarrollaremos facilidades adecuadas para atraer esta actividad económica de yates y botes de vela a nuestras costas. Con esto crearemos las condiciones adecuadas para potenciar el desarrollo náutico-económico de nuestras costas, como: Bahía Esperanza en Vieques, Culebra, Arroyo y Salinas, entre otros. Además, implantaremos medidas de política pública para asegurar el cumplimiento de las embarcaciones con las leyes de protección y conservación ambiental, preservando nuestros recursos naturales para el disfrute de éstas y las próximas generaciones.

#### Puertos turísticos

Promoveremos el desarrollo de los puertos de Guanica y Arecibo como puertos turísticos.

# Puertos regionales

Integramos el desarrollo de puertos regionales, incluyendo el puerto de Mayagüez y el puerto de Yabucoa, en el plan de desarrollo portuario para Puerto Rico como centro de distribución y logística regional.



# AGUA Y ALCANTARILLADO RECURSO PARA TODOS

"Nuestras obras de infraestructura mejoran el servicio de agua en caso de sequías severas. Estos proyectos prometen mejorar la calidad de vida de los residentes de Puerto Rico con un servicio de agua confiable."

Gobernador Luis G. Fortuño, 15 de septiembre de 2011

# VISIÓN

Proveer un servicio de agua y alcantarillado de excelencia para todos nuestros ciudadanos, salvaguardando la salud de nuestro pueblo y el medio ambiente.

#### **ESTRATEGIAS**

# Servicio de agua confiable para todo el pueblo

Ampliar el servicio de agua potable confiable que atienda las necesidades básicas de todos los puertorriqueños, así garantizando la salud y bienestar de todos.

#### Operación de agua y alcantarillado eficiente

Reducir ineficiencias operacionales para bajar los costos de producción. Recuperar pérdidas de agua en la red de distribución y reducir el uso no autorizado.

#### Protección a la salud y al medio ambiente

Incrementar el nivel de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y agua potable. Brindar servicio a las comunidades que actualmente no la tienen y continuar mejorando la calidad de nuestros cuerpos de agua.

#### Servicio al cliente ágil y efectivo

Mejorar la experiencia de los clientes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), reduciendo el tiempo de resolución de sus reclamaciones y aumentando el cumplimiento a sus peticiones.



#### Contribución al desarrollo económico de Puerto Rico

Asegurar el abasto de agua potable y la disponibilidad del servicio de alcantarillado sanitario para apoyar el desarrollo económico en áreas geográficas estratégicas. Continuar invirtiendo significativamente en infraestructura necesaria de agua y alcantarillado, para promover la actividad económica y proteger la salud y el medio ambiente.

#### RESULTADOS

# Costo asequible al servicio de agua

Eliminamos el aumento tarifario de 25 por ciento aprobado bajo la pasada administración para entrar en efecto este cuatrienio.

# Agua no contabilizada

Recuperamos \$60 millones anuales en ingresos que antes no se cobraban por usos no autorizados (agua no contabilizada).

# Costos operacionales y eficiencia

Invertimos \$300 millones en mejoras capitales para el año 2010-2011.

Implementamos ocho proyectos de compra de energía renovable y tres proyectos de reducción de consumo energético en facilidades de la AAA para estabilizar y reducir el costo energético. Además, comenzamos el proceso de transferencia de las plantas hidroeléctricas de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) a la AAA, con el fin de reducir aún más el costo del suplido de energía.

Desarrollamos de un plan estratégico para reducir las pérdidas de agua en nuestro sistema de distribución con el fin de optimizar aún más la eficiencia de la producción de agua potable.

Ahorramos \$2 millones anuales en gastos operacionales con iniciativas que incluyeron el aumento de reciclaje de composta ("sludge") y cambios operacionales en el mantenimiento de facilidades.

#### Control de inundaciones

Invertimos \$434 millones en proyectos de control de inundaciones alrededor de la Isla, que han creado aproximadamente 4,000 empleos directos e indirectos. Ejemplos de estos proyectos son:

- Río Puerto Nuevo: \$206 millones invertidos
- Canal Bechara: \$80.75 millones invertidos
- Puente Avenida De Diego: \$29.4 millones invertidos
- Sifón 90" Bechara: \$43 millones invertidos
- Canal Margarita: \$52.89 millones invertidos



- Represa Portugués en Ponce: \$189.2 millones invertidos
- Ojo de Agua en Aguadilla: \$15 millones invertidos
- Fase 1A del Río La Plata en Dorado y Toa Baja: \$23.73 millones invertidos

#### Cobertura de servicio extendida

Expandimos el servicio de alcantarillado sanitario a más de 36,000 familias, eliminando descargas al medio ambiente, lo que ayudará al mejoramiento de nuestro entorno natural.

Otorgamos servicio de agua potable a 890 familias de siete comunidades que tenían sus propios sistemas independientes de la AAA.

#### Servicio al cliente

Redujimos el tiempo de espera en nuestras oficinas comerciales en un 40 por ciento y el número de investigaciones pendientes en un 91 por ciento. Aumentamos el promedio de lectura a un 79 por ciento, reduciendo las facturas estimadas. Gracias a estas medidas le ahorramos tiempo a nuestros consumidores puertorriqueños que no tienen que hacer filas para pagar o hacer reclamaciones.

# Inversión en nuestro pueblo

Invertimos alrededor de \$1,200 millones en obra capital de infraestructura de agua y alcantarillado, generando alrededor de 13,692 empleos directos e indirectos. Estos proyectos, en su mayoría, consistieron de:

- Mejoras y expansiones a plantas de filtración de agua potable para mejorar la calidad y aumentar la capacidad de servicio de agua a nuestras comunidades;
- Mejoras y expansiones a plantas de tratamiento de alcantarillado sanitario para lograr aumentar la capacidad de servicio de alcantarillado y mejorar la calidad de nuestros cuerpos de agua;
- Expansiones a sistemas de distribución de agua potable para mejorar la confiabilidad del servicio y brindar agua potable a comunidades que no lo tenían;
- Expansiones de sistemas de recolección de alcantarilladlo sanitario a comunidades que no lo tenían, reemplazando pozos sépticos y, a su vez, mejorando la calidad de nuestro medio ambiente.

Además, rescatamos el proyecto de la Represa Valenciano, dándole comienzo al proceso de diseño y permisos ambientales, un proyecto clave para el desarrollo económico del área sur y este de Puerto Rico. El Acueducto Regional Valenciano, cuenta con una inversión de \$250 millones y beneficiará a 450,000 puertorriqueños residentes de la región este-central.



Logramos un incremento en los abastos de agua con:

- Construcción del Embalse Río Blanco, con una inversión de \$106.2 millones, y beneficios a 200,000 residentes de Naguabo, Humacao, Yabucoa, Las Piedras, Vieques y Culebra, que culminó en el 2011;
- Culminamos la Fase I de la expansión de la planta de filtración de Patillas, la cual distribuye 3 MGD y comenzó a distribuir agua potable a partir de octubre de 2010;
- Desarrollo de recursos de agua subterránea en el área Norte;
- Estudio de viabilidad del dragado del Lago Dos Bocas.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Agua y alcantarillado de excelencia

Lograremos llevar servicio de agua potable de excelencia a todas las comunidades, creando programas especialesy operativos de servicio para atender cualquier deficiencia de servicio y calidad.

Mejoraremos el servicio de alcantarillado sanitario en las comunidades que tengan un servicio deficiente, a través de programas especiales que atiendan asuntos de limpieza, fugas y desbordes.

# Servicio eficiente y proactivo

Reduciremos el nivel del agua no facturada a través de la creación de un catastro de usuarios para detectar el uso no autorizado, la implementación de un programa de lectura remota para mejorar la precisión de la lectura de consumo y la implementación de un plan estratégico para recuperar pérdidas físicas.

Continuaremos buscando oportunidades para implementar proyectos de eficiencia energética y energía renovable en nuestras facilidades. Además, ejecutaremos las mejoras necesarias para maximizar la generación de las facilidades hidroeléctricas que serán adquiridas de la AEE.

Mejoraremos la experiencia de nuestro servicio al cliente, reduciendo aún más el tiempo de espera en nuestras oficinas y el tiempo de resolución de reclamaciones e investigaciones, aumentando los servicios que se brindan por teléfono y reduciendo el tiempo de conexión y reconexión del servicio.

#### Desarrollo económico-ambiental

Continuaremos implementando nuestro ambicioso plan de mejoras capitales para mejorar el servicio, la calidad del medio ambiente y la salud de nuestro pueblo.

Completaremos el proyecto de la represa y el sistema de distribución de agua potable del Río Valenciano, ayudando al desarrollo económico del área sur y este de Puerto Rico y a mejorar la calidad de vida de la región.

Apoyaremos los proyectos estratégicos de desarrollo económico, integrando las necesidades de agua y alcantarillado en la etapa de planificación para asegurar el servicio adecuado.



# Innovación

Implementaremos tecnología de vanguardia en la operación cotidiana de la AAA, como, por ejemplo, el sistema de georeferencia digital de la red de tuberías, la automatización de plantas, el sistema de lectura remota y el modelaje de presiones para sistemas de distribución. Todo esto para maximizar las eficiencias, agilidad y efectividad de este importante servicio para nuestro pueblo.

Investigaremos la viabilidad de crear subsidiarias para desarrollar oportunidades de negocio que generen nuevos ingresos a la AAA.

# *Planificación*

Apoyaremos los proyectos estratégicos de desarrollo económico, integrándonos en la etapa de planificación para asegurar un servicio adecuado de agua y alcantarillado.



# VIVIENDA CONSTRUIMOS UN MEJOR PUERTO RICO

# "En los pasados dos años, mientras en el resto de Estados Unidos la venta de casas aún no se recuperaba, aquí en Puerto Rico 27,500 familias puertorriqueñas pudieron lograr su sueño de adquirir un nuevo hogar..."

Gobernador Luis G. Fortuño. Mensaje de Situación, 21 de febrero de 2012

Hace cuatro años heredamos de la pasada administración una grave situación económica con un mercado de vivienda estancado y sin soluciones proactivas. Las ventas de vivienda no progresaban. Muchos puertorriqueños estaban perdiendo sus casas por no poder pagar la hipoteca. Había una falta de financiamiento para proyectos de vivienda de bajo costo. Y había una falta de coordinación y proactividad en buscar apoyo a través de programas federales para apoyar la industria de vivienda.

Accesibilidad a una vivienda propia, digna y segura: esa fue la promesa de nuestro Gobernador hace cuatro años para remediar lo que heredamos. Hoy, miles de familias de clase media cuentan con su propio hogar gracias a los incentivos para la compra de vivienda, que han logrado un aumento de 91 por ciento en la compra de nueva vivienda y de 26 por ciento en la existente. Más de 127,000 puertorriqueños se beneficiaron por la implantación efectiva del programa Impulso a la Vivienda; por la entrega de vales a veteranos y personas sin hogar; por la nueva construcción de viviendas para personas de tercera edad; al recibir títulos de propiedad luego de 50 años de espera; y/o por otros programas que implementamos.

No nos detendremos ahí. Tomaremos medidas más agresivas para lograr un impulso adicional que nos permita tener un crecimiento económico y mejoramiento social sostenido.

# VISIÓN

Asegurar que todos los puertorriqueños tengan acceso a un hogar digno y seguro. Promover el sector de la vivienda como uno de vital importancia, por su rol en la creación de empleos y su importancia desde un punto de vista social. Reafirmar que la vivienda es más que un albergue es un hogar donde debe imperar la seguridad, el bienestar y los valores de familia.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Alquiler como opción real

Promover el mercado de alquiler incentivando el desarrollo de complejos de vivienda que ofrezcan unidades para alquiler.



# Vivienda para adultos mayores

Aumentar el recaudo de fondos que recibe el Programa de Arrendamiento y de Mejoras para Viviendas de Mayor Edad con Ingresos Bajos. Trabajar para que los proyectos o égidas ya construidas reciban el subsidio necesario. Continuar creando programas de subsidios para que las personas de edad avanzada gocen de independencia residencial. Promover los beneficios que ofrece la Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida.

#### Todos merecemos un techo seguro

Crear un programa de subsidio de renta para personas sin hogar. Fomentar la autogestión y el desarrollo independiente de aquellos que se beneficien del subsidio. Aumentar las provisiones para que todos los puertorriqueños gocen de un hogar con los servicios de apoyo necesarios.

#### Programa de rehabilitación y mejoras a las viviendas

Crear un fondo recurrente para ayudar a las familias de escasos recursos a rehabilitar o realizar mejoras a sus viviendas.

#### Eliminar barreras legales y reglamentaciones

Evaluar las leyes y reglamentos concernientes a vivienda. Enmendar las leyes y reglamentos para: facilitar la rehabilitación de viviendas en el casco urbano; agilizar los procesos de permisología; redistribuir el inventario disponible en condominios a dormitorios de universidades y el mercado de renta organizado; promover el mercado de condominios; establecer un proceso uniforme de tasaciones de unidades de vivienda y un proceso estandarizado para revisar e impugnar dichas tasaciones; y promover el mercado de renta organizado de unidades, entre otros.

#### Red de Apoyo Social

Reconfigurar la Red de Apoyo Social integrándonos en aquellas comunidades donde existe alta incidencia criminal para prevenir y proteger a los puertorriqueños de situaciones fatales. Permanecer en las comunidades brindando el apoyo necesario para la rehabilitación de la comunidad y que los residentes puedan disfrutar de una buena calidad de vida, a través de programas de motivación, deportes, disciplina, salud y búsqueda de trabajo.

#### Calidad de vida a nuestros residentes

Invertir en mejoras para la infraestructura física y social de los residenciales públicos. Fortalecer el diálogo con los residentes y devolver el apoderamiento de sus comunidades. Crear programas de impacto a la comunidad en los cuales, a través de la participación activa de los residentes, conozcan las raíces de su residencial y los logros de sus residentes. Apoyar programas de autogestión para el desarrollo de las capacidades y habilidades de los residentes.

#### Autogestión e independencia

Ampliar y apoyar programas como Cancha Abierta, que impactan a niños y jóvenes, ofreciéndoles oportunidades fuera de los residenciales. Promover el desarrollo de las artes, el deporte y la educación en nuestros jóvenes.



#### Apostando a la prevención

Realizar acuerdos colaborativos con municipios y su policía municipal que incluyan programas de prevención criminal, como lo son la Liga Atlética Policiaca y la Policía en Tu Comunidad. Convertir a la policía municipal en un ente amigo de la comunidad que esté presente en todo momento.

#### Energía costo eficiente

Crear comunidades de conservación de energía. Instalar sistemas de placas fotovoltaicas en consorcio con compañías que proveen energía renovable. Disminuir el consumo de energía y usar los ahorros para el repago del costo del equipo.

#### Densidad residencial

Modernizar residenciales públicos para bajar su densidad poblacional.

#### Plan Comprensivo de Vivienda

Implementar las recomendaciones en el Plan Comprensivo de Vivienda, a través del Comité de Implementación con la participación de la empresa privada, organizaciones comunitarias y asociaciones profesionales, al igual que diferentes entidades del Gobierno.

#### Vivienda para todos

Implementar con mayor agresividad la "cesión" de terrenos públicos aptos para desarrollo de viviendas que no tengan un precio de venta mayor a \$80,000. Coordinar con los municipios que tengan esa necesidad de vivienda para evaluar la viabilidad de la exoneración de patentes, entre otras cosas. Seguir promoviendo los incentivos y accesos a capital de la empresa privada para que sea el principal motor de desarrollo de viviendas para familias de bajos ingresos y moderados.

#### **RESULTADOS**

#### Infraestructura

Invertimos más de \$500 millones, en tres años, en infraestructura física y social en los residenciales públicos.

#### Vivienda modernizada

Logramos recobrar la confianza de los inversionistas y reguladores. Impactamos alrededor de 7,000 unidades en residenciales públicos con el programa de modernización de residenciales.

## Autogestión

Apoyamos programas como Cancha Abierta y Música 100 x 35, beneficiando miles de residentes de residenciales públicos. A través de estos programas muchos han logrado obtener



sus diplomas de cuarto año, certificaciones de la Universidad de Puerto Rico, campeonatos, medallas e incluso varios han comenzado sus propias microempresas.

#### Descubre tus Raices

Desarrollamos una campaña en conjunto con Tus Valores Cuentan sobre historias de éxito de residentes de vivienda pública. Por medio de esta campaña logramos fomentar el orgullo comunitario y mejoramiento de la calidad de vida de los residentes. Mediante actividades en los residenciales, reconocimos a residentes destacados en la comunidad como los 5 jóvenes, residentes de vivienda pública, de la Orquesta Sinfónica Juvenil que ganaron oro en el Carnegie Hall; y Juanma López ex campeón de boxeo. Brindamos apoyo para la producción obras teatrales como, la obra teatral "*Por amor en el Caserío*" del director Antonio Morales, la cual va a ser filmada para una película

#### Selección y ocupación

Implementamos un nuevo procedimiento para el manejo de la lista de espera de residenciales más ágil y menos oneroso para nuestros solicitantes. Actualizamos y mecanizamos las listas de espera. Reducimos los casos de subsidios dobles en más de un 80 por ciento, y el de personas fallecidas en un 100 por ciento. Aumentamos la ocupación de unidades a sobre 700, siendo reconocidos por "U.S. Deparment of Housing and Urban development" (HUD). Certificamos 3,606 de un total de 4,132 unidades bajo el Programa de Créditos Contributivos. Adiestramos a todo el personal administrativo y a todas las Juntas de Residentes de los residenciales con unidades bajo el Programa de Créditos Contributivos.

#### Bibliotecas electrónicas

Comenzamos la Fase I de conversión de bibliotecas electrónicas en los residenciales a centros de aprendizaje en los residenciales. Impactamos a miles de residentes logrando darles acceso a todos los servicios y herramientas que brinda dicho centro: computadoras, libros, conexión a internet, y tutores, y entre otros.

#### Conexión de la Agencia

Logramos la conexión de la agencia mediante Internet con Caguas, Carolina, Arecibo, Bayamón, Mayagüez, Humacao, Ponce, y Aguadilla. Agilizamos los procesos y el envió de información, facilitando que los servicios de la agencia se puedan ofrecer sin reparos.

# Energía verde en los residenciales

Implementamos un plan piloto de colocación de placas fotovoltaicas con capacidad de 280 kw, con una inversión de \$1.3 millones y una vida útil de 20 años en el Residencial Puerta de Tierra.

# Política pública energética

Establecimos una política pública en la cual se puedan certificar casas energéticamente eficientes y de esta manera lograr bajar los costos y la dependencia de los sistemas energéticos y servicio en las comunidades.



Estamos trabajando para extender a la mayor cantidad de residenciales, la implementación de "Energy Saving Performance Contracts" o certificación de Vivienda Eficiente de Futuro, certificación voluntaria de personas, entidades, productos o viviendas que cumplan con las guías mínimas de eficiencias energéticas en la vivienda.

#### Plan Comprensivo de Vivienda

Creamos el "Puerto Rico Housing Task Force" para llevar a cabo estudios y recomendaciones sobre la política pública de desarrollo de vivienda y del estado actual del mercado de vivienda. Este grupo evaluó, estudió y redactó en conjunto con el Departamento de Vivienda Federal, el Plan Comprensivo de Vivienda para Puerto Rico para los próximos cinco años. El Plan dispone que la planificación y construcción de vivienda se haga a base de las necesidades reales de los municipios.

Por medio del "Task Force" toda agencia gubernamental tiene que dar prioridad y agilizar los trámites de permisos y endosos para proyectos de vivienda de interés social y de clase media, así como reducir los costos e imposiciones gubernamentales que tienen el efecto de aumentar los costos de construcción y el precio de las unidades.

#### Vida asistida

Por primera vez en la historia, constituimos un comité evaluador para certificar proyectos de vida asistida. Hemos logrado el desarrollo de proyectos de vida asistida, vida independiente y égidas.

# Impulso a la vivienda

Reactivamos el mercado de la vivienda en Puerto Rico a través del programa Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles, bajo el cual sobre 29,000 familias de clase media hoy cuentan con su propio hogar.

Estamos trabajando con la Junta de Planificación, ARPE, OGPe y los municipios para establecer proyectos de reducción y control de las imposiciones, derechos y cargos gubernamentales que tienen el efecto de aumentar los costos de construcción y precios de las viviendas.

Entablamos el diálogo con las diferentes asociaciones y grupo, de construcción, hogares y la banca para que, en conjunto y de la mano del Plan Comprensivo de Vivienda, podamos planificar la construcción de viviendas en Puerto Rico.

# Diálogo y motivación de los residentes

Impactamos los 330 proyectos de vivienda pública y establecimos diálogo directo con las Juntas de Residentes. Gracias al diálogo y negociación de esta administración, diálogo que nunca sostuvieron las pasadas administraciones, logramos, por ejemplo, proyectos importantes como la demolición de las cuatro torres del residencial Las Gladiolas. Con este tipo de diálogo es que hemos llegado a acuerdos para las modernizaciones parciales y completas de residenciales de toda la Isla.



Aprobamos la Carta de Derechos y Responsabilidades de Residentes. Evaluamos, discutimos y analizamos la misma con los diferntes líderes residentes de los residenciales públicos en reuniones de trabajo. Establecimos los derechos de los residentes de vivienda pública a aspirar a la autosuficiencia y una mejor calidad de vida.

Comenzamos la mecanización del sistema de listas de espera para dar prioridad a la revisión de elegibilidad de nuestros residentes de vivienda pública para recibir asistencia gubernamental y vivienda subsidiada.

# Vivienda para adultos mayores

Invertimos \$10 millones en subsidios para el arrendamiento de 2,505 unidades en 18 égidas. Aumentamos el recaudo de fondos que recibe el Programa de Arrendamiento y de Mejoras para Viviendas de Mayor Edad con Ingresos Bajos para subsidiar todas las unidades que comprendan una égida.

Estamos trabajando para que las entidades gubernamentales traspasen los terrenos zonificados como residenciales y en desuso al Departamento de Vivienda para convertir edificios y propiedades públicas subutilizadas o en desuso en modernos complejos de vivienda para adultos mayores.

#### Red de Apoyo Social

Formalizamos la Red de Apoyo Social como esfuerzo multi-sectorial e intergubernamental para atender las necesidades de las comunidades más necesitadas y buscar la rehabilitación social de las mismas.

#### Rehabilitación y mejoras a viviendas

Asignamos \$2.3 millones en partidas iguaes para cada uno de los 78 municipios para la rehabilitación y mejoras a las viviendas de los más necesitados. Este fondo ha impactado a más de 2,000 familias, otorgando hasta un máximo de \$1,500 para la compra de materiales que necesitan familias de bajos recursos económicos para rehabilitar sus hogares.

Ayudamos en la construcción de un nuevo hogar a 85 familias que perdieron sus hogares o que se encontraban en zonas sensitivas o riesgosas.

#### Títulos de propiedad

Agilizamos el proceso de solicitud y trámite para obtener títulos de propiedad. Esto permitió que desde el 2009 se entregaran aproximadamente 1,800 títulos de propiedad a familias puertorriqueñas.

#### Comunidades especiales

Organizamos y reconstruimos más de 3,000 expedientes de comunidades especiales que existían y que les faltaba mucha información. Tuvimos que recrear los proyectos desde sus comienzos ya que el compromiso de hacerles justicia verdadera a estas familias es nuestra prioridad. Entregamos un total de 577 nuevas residencias. Además, hemos formalizamos 32 convenios



con municipios, mediante los cuales comenzamos las auditorias para asegurarnos del buen manejo de los fondos asignados. Aprobamos una ley que permitió al Secretario de la Vivienda otorgar títulos de propiedad a más de 2,000 familias mediante certificación.

#### Bono de la vivienda

Reconocimos a los servidores públicos dedicados, tales como, policías, maestros, enfermeros y bomberos y a aquellas familias que, aún teniendo buen crédito, no podían comprar hogar propio porque no tenían el dinero suficiente para los gastos de cierre y pronto pago.

#### Plan de Estímulo Criollo de Vivienda

Creamos un programa mediante el cual se otorga una segunda hipoteca de \$10,000 para propiedades existentes y de \$10,000 a \$25,000 para propiedades de nueva construcción que no pagan mensualidades ni acumulan intereses durante los primeros 10 años para estimular el mercado de compra-venta de propiedades de manera responsable. Cerramos más de 5,700 segundas hipotecas.

#### Créditos contributivos

Mediante las resoluciones y los programas de subsidios, como la Ley Número 124 y créditos contributivos federales, aumentamos el número de personas y familias que pudieron adquirir una vivienda de interés social o moderado. Estos programas se combinaron con otros programas de subsidio como Programa de Estímulo Criollo para Viviendas, el Bono de la Vivienda y el Programa HOME, aumentando la capacidad de adquirir un hogar.

En el primer ciclo de créditos contributivos federales firmamos contratos para otorgar créditos por \$5.5 millones (equivalentes a \$55 millones por 10 años); firmamos compromisos de créditos 2010 y 2011 por \$14.5 millones (equivalentes a \$145 millones por 10 años). Además, aprobamos \$67.5 millones en financiamientos interinos y \$19.9 millones en financiamientos permanentes. También solicitamos y recibimos \$42.65 millones en el "Tax Credit Assistance Program" (TCAP) bajo el "American Recovery and Reinvestment Act" de 2009 (ARRA) y \$159 millones en el "Tax Credit Exchange Program" (TCEP) de ARRA para proyectos en 13 municipios, con 4 proyectos multifamiliares de 660 unidades y 1 proyecto mixto de 94 unidades incluyendo 38 unidades para personas mayores de 62 años. También logramos 14 égidas con 1,270 unidades.

En el segundo ciclo de créditos contributivos federales múltiples solicitudes resultaron exitosas, representando 487 unidades de vivienda, incluyendo dos égidas con 166 unidades y dos multifamiliares con 321 unidades.

El Departamento del Tesoro Federal nos otorgó \$45 millones adicionales por medio de "New Markets Tax Credits" (NMTC) para crear mejores oportunidades de financiamiento para desarrollos de vivienda de bajo costo y proyectos comerciales que aseguren la revitalización de comunidades de bajos ingresos a través de todo Puerto Rico.

En el tercer ciclo de créditos contributivos federales se aprobaron seis proyectos de égidas para un total de 593 unidades. El total de inversión a través de Créditos Contributivos fue de \$43.9 millones.



# Protegiendo tu Hogar

Creamos un programa de mitigación de pérdidas diseñado para proveer un alivio a las familias e individuos que han experimentado una merma significativa en sus ingresos y, por consiguiente, están atravesando dificultades con el pago de la hipoteca de su residencia principal y estén en riesgo de perderla. Protegiendo Tu Hogar ha sido instrumental en salvar más de 2,795 hogares. Estas familias han podido permanecer en sus hogares y hasta modificar los términos originales de sus hipotecas para facilitar su pago y no perder su hogar.

# Mi Seguro Hipotecario

Implementamos un producto que permite préstamos de hasta un 105 por ciento del precio de compraventa. El cinco por ciento adicional al precio de compraventa se utiliza para costos de cierre y pronto pago.

#### Estímulo a la venta de propiedad

La compra de un hogar requiere en muchos casos la venta de una propiedad existente. Mediante la Ley de Estímulo a la Venta de Propiedades, facilitamos contributivamente la compra venta de viviendas.

#### Registro de la Propiedad Electrónico

Para evitar los atrasos y errores comunes en las compraventas, creamos un programa mediante el cual los usuarios del Registro de la Propiedad pueden verificar, por vía de Internet, el estatus de los documentos presentados para su inscripción. Con esto, se evitan atrasos y errores comunes en la compraventa de propiedades. Su contenido se actualiza cada 48 horas.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Vivienda de bajo costo

Continuaremos ofreciendo programas de incentivos para las ventas. Desarrollaremos programas mediante los cuales aportemos inventario de propiedades del gobierno que no se están utilizando. Desarrollaremos proyectos de construcción donde las unidades puedan tener un precio de venta menor a \$80,000, ayudando de esta manera a un sector necesitado. Lograremos una mejor calidad de vida para muchos puertorriqueños que anhelan tener su propia residencia y no cuentan con ingresos suficientes para adquirirla.

Seguiremos promoviendo, creando y apoyando programas de autogestión, para que los residentes de vivienda pública se puedan independizar del sistema.

#### Mercado de alquiler

Promoveremos el mercado de alquiler en Puerto Rico para que las personas con dificultades en adquirir su propia vivienda, ya sea por falta de ingresos o alguna otra razón, puedan adquirir una vivienda y cultivar la autosuficiencia. Evaluaremos múltiples alternativas de incentivos para lograr estos fines.



Crearemos alianza público privadas de arrendamiento en donde se incentive a los inversionistas con la ganancia que van a recibir de los arrendamientos. Esto lo vamos a lograr poniendo el terreno, eliminando patentes y otorgando "vouchers" de fondos estatales.

# Vivienda para adultos mayores

Continuaremos promoviendo los beneficios que ofrece la Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida a aquellos que desarrollan proyectos para personas de edad avanzada. Orientaremos al sector de la tercera edad sobre estos proyectos y los diferentes servicios que ofrecen. Crearemos estructuras organizacionales que sean menos invasivas a la intimidad y que contribuyan al desarrollo y despliegue libre de la personalidad y la individualidad de nuestras personas de edad avanzada. Será extensiva a personas de bajos recursos, contribuyendo así al desarrollo económico de la Isla y al bienestar de nuestras personas de edad avanzada.

Seguiremos invirtiendo en los programas de subsidios para las viviendas para nuestros adultos mayores. Promoveremos la creación de más unidades para esta población.

Crearemos un programa inter-agencial que administrará la remodelación de las unidades y su venta, mediante un "reverse purchase", a este grupo de ciudadanos necesitados de hogar propio. Mantendremos la titularidad de las propiedades y aquellas que estén listas para su venta serán entregadas a las personas elegidas por el municipio, las cuales harán un "reverse mortgage", entregando la cantidad integra de los fondos. Estos fondos se utilizarán para rehabilitar más propiedades, para los gastos administrativos y para devolver al titular anterior un porciento de los fondos obtenidos.

Continuaremos promoviendo la utilización de edificios y propiedades públicas subutilizadas o en desuso para complejos de viviendas para los adultos mayores.

#### Reconceptualización de la Red de Apoyo Social

Reconfiguraremos la Red de Apoyo Social. Más allá de entrar a las comunidades una vez sean intervenidas por agencias de seguridad, identificaremos aquellas comunidades donde existe alta incidencia criminal para prevenir situaciones fatales. Permaneceremos en las comunidades brindándole el apoyo necesario para la rehabilitación de la comunidad y que los residentes de las mismas puedan disfrutar de una buena calidad de vida, a través de programas de motivación, deportes, disciplina, salud y búsqueda de trabajo.

Intervendremos en todas las comunidades, residenciales públicos, barrios, y urbanizaciones que se identifiquen con diversos problemas sociales y ofreceremos diferentes alternativas, ya sean deportivas, culturales, y educativas. Rescataremos socialmente las áreas propensas al desarrollo de incidencias criminales.

#### Títulos de propiedad

Continuaremos agilizando los procesos para otorgar títulos de propiedad. Actualizaremos la información de nuestras comunidades, terrenos y parcelas. Le otorgaremos a los residentes de comunidades especiales sus títulos de propiedad. Continuaremos con el mismo esfuerzo para que no se quede una sola familia que tenga derecho a tener su título de propiedad sin el mismo.



#### Registro de la Propiedad

Continuaremos expandiendo los servicios y agilidad del Registro de la Propiedad electrónico para eliminar los atrasos y errores que encarecen una compraventa y transacciones comerciales a diario. Asimismo, estamos trabajando para disminuir la frecuencia de actualización a cada 24 horas.

#### Calidad de vida-Descubre tus Raíces

Continuaremos creando y apoyando programas de impacto a la comunidad en los cuales, a través de la participación activa de los residentes, éstos conozcan las raíces de su residencial, los logros de sus residentes y continuaremos reconociendo aquellos residentes destacados. Estos programas también van dirigidos a la capacitación y educación de las comunidades incentivando los valores.

# Autogestión

Continuaremos ofreciendo programas de auto gestión, talleres vocacionales, ferias de empleo y cursos técnicos en diferentes áreas. Ampliaremos y apoyaremos programas como Cancha Abierta y Música 100 x 35, los cuales impactan a los niños y jóvenes, ofreciéndole oportunidades fuera de los residenciales. Crearemos y fortaleceremos todo proyecto de impacto social, personal, profesional y educativo para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes.

# Códigos de construcción: Ayudando la planificación y seguridad

Una vez aprobemos el proyecto que crea la Comisión Permanente para la Revisión de los Códigos de Construcción de Puerto Rico, educaremos a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con los permisos aplicables a la construcción y remodelación de viviendas y las consecuencias de su incumplimiento, tanto en el aspecto de su seguridad como su responsabilidad social y con el Estado. Esto nos permitirá fiscalizar las construcciones ilegales y lotificaciones simples, de manera que se proteja la vida y la seguridad de la ciudadanía, se reduzca el impacto significativo que generan en la contaminación del ambiente, sedimentación de los cuerpos de agua, la utilización de infraestructura de forma inadecuada y el consumo de los recursos gubernamentales para remediar los problemas causados por estas construcciones deficientes y/o ilegales.

# Prevención y seguridad

Fortaleceremos los programas de prevención en los residenciales. Continuaremos realizando acuerdos colaborativos con municipios y su policía municipal. Estos acuerdos incluyen programas de prevención como lo son la liga atlética policiaca y la policía en tu comunidad. Convertiremos la policía municipal en un ente amigo que esté presente en todo momento.

Fortaleceremos el apoyo a la Policía de Puerto Rico, en conjunto con la comunidad de los residenciales. De esta manera lograremos un trabajo en equipo.

# Diálogo con residentes de vivienda pública

Mantendremos el diálogo con los residentes, trabajando mano a mano con ellos. Continuaremos visitando las comunidades las veces que sea necesario para escuchar sus reclamos. Le seguiremos dando prioridad a las necesidades de las comunidades.



#### Energía costo eficiente

Bajaremos el costo de luz en los residenciales públicos, a la misma vez que crearemos empleos y adiestramiento a los residentes para crear un sentido de responsabilidad al respecto. Haremos buen uso de la energía renovable.

Implementaremos los "Energy Saving Performance Contracts".

#### Impulso a la vivienda

Extenderemos el programa de Impulso a la Vivienda.

Estableceremos programas adicionales de incentivos para lograr el desarrollo de viviendas de acuerdo a las necesidades actuales y a un precio moderado.

Implementaremos programas para que el Departamento de la Vivienda provea el terreno a un desarrollo, siempre y cuando éste sea destinado a viviendas que no tengan un precio de venta de más de \$80,000. En este tipo de proyecto colaboraremos con los municipios que tengan dicha necesidad de vivienda para estudiar la viabilidad de la exoneración de patentes, entre otras cosas.

Continuaremos promoviendo incentivos para que nuestras familias puedan lograr su sueño de obtener un hogar.

Trabajaremos con la banca privada para desarrollar productos hipotecarios que, junto con programas gubernamentales, fomenten la compra de viviendas y reduzcan el potencial de reposesiones.

#### Educación financiera

Implementaremos un programa de educación financiera a través de agencias de consejería crediticia que estén certificadas por el "Housing and Urban Development" a personas que reciban un subsidio o ayuda mediante cualquiera de nuestros programas.

#### Impulso a la construcción

Continuaremos evaluando maneras de reducir y controlar las imposiciones, derechos y cargos gubernamentales que aumentan los costos de construcción. Esto en coordinación con los Municipios y de acuerdo a sus necesidades.



# AMBIENTE, DESPERDICIOS SÓLIDOS Y RECURSOS NATURALES LIN MEJOR AMBIENTE

# VISIÓN

Un medio ambiente sano y saludable para todos los puertorriqueños. Continuar mejorando la calidad de nuestro ambiente, en balance con nuestro desarrollo económico, brindándole transparencia y participación a la ciudadanía. Continuar implementando una política pública ambiental sostenible, utilizando metas objetivas y claras, más allá de una visión enfocada en satisfacer las necesidades a corto plazo.

#### **AMBIENTE**

#### **ESTRATEGIAS**

#### Puerto Rico Verde

Hacer de Puerto Rico un modelo de vida sustentable con un balance efectivo entre nuestro desarrollo social y económico, y nuestro medio ambiente.

#### Aire limpio: Acelerar la transición a fuentes de energía limpias y renovables

Continuar la pronta transición de nuestro sistema actual de generación de energía eléctrica a uno que use combustibles más limpios y mayor cantidad de energía renovable. Continuar reduciendo la emisión de gases contaminantes a nuestra atmósfera, mejorando la calidad de vida y salud del pueblo.

#### RESULTADOS

#### Mejorar el aire que respiramos: Política pública de energía renovable

Creamos mediante ley el marco regulatorio para facilitar la instalación de proyectos de energía renovable y alterna, tanto a grande como pequeña escala, para reducir nuestra dependencia del petróleo y las emisiones que éste deja en el aire que respiramos.

Asignamos \$290 millones mediante el "Green Energy Fund" para proyectos de energía renovable durante los próximos nueve años. A través de este programa hemos otorgado incentivos a 115 proyectos residenciales y comerciales para la instalación de 8.5 MW en residencias, edificios de oficina, centros comerciales y plantas de manufactura.

Firmamos acuerdos para 36 proyectos de generación y compra de energía alterna y renovable, que representan aproximadamente 980MW de generación y sobre \$2,000 millones en inversión privada. Eliminaremos mediante estos acuerdos sobre 2 millones de toneladas cúbicas de carbono contaminante de nuestro ambiente.



Convertimos a gas natural el proceso de generación de energía de las unidades cinco y seis de Costa Sur, reduciendo en un 75 por ciento las emisiones de gas para mejorar la calidad del aire y la salud del pueblo.

#### Comunidades Verdes

Apoyamos proyectos para la creación de comunidades verdes y sustentables, incluyendo una inversión de sobre \$15 millones en la comunidad Aguirre y el "Vieques Sustanbility Task Force" con el proyecto Vieques Verde.

#### Limpieza ambiental

Desarrollamos guías para permitir la autogestión en la responsabilidad ambiental, creando un programa de limpieza ambiental voluntario.

Establecimos un programa para permitir e incentivar la limpieza ambiental por entidades privadas de estructuras industriales y estaciones de gasolina abandonadas.

Promovimos empleos verdes de limpieza ambiental, agilizamos la revitalización de propiedades contaminadas y reducimos costos de cumplimiento, logrando un mayor beneficio ambiental en menor tiempo.

#### Plan de acción correctiva

Completamos el plan de acción correctiva de la Junta de Calidad Ambiental para resolver la clasificación de recipiente de fondos federales de alto riesgo asignada en el 2001. Removimos por primera vez desde el 2007, la sanción impuesta a la Junta de Calidad Ambiental, comenzando a recibir fondos federales nuevamente en el 2012.

#### Incentivos para vehículos eléctricos e híbridos

Establecimos mediante legislación incentivos por medio de reembolso del arbitrio correspondiente al vehículo para fomentar la compra y uso de vehículos eléctricos e híbridos.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Plan estratégico de diversificación energética

Reduciremos nuestra dependencia del petróleo con la continuación de nuestra política pública de energía renovable y alterna, impulsando generación energética solar, hidroeléctrica y eólica entre otras.

Continuaremos con la construcción y conversión de plantas de gas natural para acelerar nuestra diversificación energética mejorando la calidad del aire que respiramos.

Cumpliremos con nuestro compromiso de producir no menos del 12 por ciento de la energía en Puerto Rico de fuentes renovables a partir del 2015.



Maximizaremos la incorporación y uso de fuentes alternas y renovables de energía para que sean llevaderas con el reciclaje, la reducción y el manejo propio de desperdicios sólidos.

#### Puerto Rico Verde

Continuaremos apoyando proyectos comunitarios que promuevan el apoderamiento de la comunidad, la educación, la conservación y protección del ambiente en armonía con el desarrollo.

#### Información ambiental para todos

Haremos más accesible la información que las agencias recopilan a diario sobre la calidad del aire y del agua, para así apoyar la investigación científica, y la toma de decisiones de impacto ambiental.

Ampliaremos los canales de comunicación entre el gobierno y el ciudadano para que éste conozca la situación ambiental de Puerto Rico en tiempo real.

#### Coordinación de esfuerzos estatales y federales

Fortaleceremos las alianzas estratégicas con el gobierno federal que son la clave para cumplir con las obligaciones y deberes de las agencias estatales de protección del ambiente y la naturaleza.

Continuaremos trabajando con los federales para establecer campos de acción y jurisdicción claros, intercambio de recursos y equipos y operaciones conjuntas para maximizar el impacto sobre el universo regulado.

#### Manteniendo nuestro ambiente limpio

Estableceremos una planificación estratégica ambiental que dé prioridad a la maximización de recursos en proyectos que produzcan el mayor impacto positivo en la calidad ambiental.

Fortaleceremos los programas de prevención y educación ambiental, al igual que la autogestión regulada por la comunidad.

# **DESPERDICIOS SÓLIDOS**

#### **ESTRATEGIAS**

#### Protegiendo nuestra salud y medio ambiente

Ejecutar un plan de manejo de desperdicios sólidos a tono con nuestro entorno y extensión geográfica, asegurando el cumplimiento con leyes locales y federales.

#### Educación sobre impacto del desperdicio sólido

Continuar y aumentar los foros educativos que comunican el eminente impacto que a corto y largo plazo tiene el desperdicio sólido en nuestro ambiente.



#### R, R, R: Reducción, reúso y reciclaje

Promover y educar sobre la reducción, el reúso y reciclaje de los desperdicios sólidos para minimizar la disposición de desperdicios y potenciar el valor económico del material reusable y reciclable.

#### Mejor infraestructura de manejo de desperdicios

Facilitar la inversión que atienda la infraestructura necesaria para el mejor manejo de los desperdicios sólidos y basura por parte de los ciudadanos y fortalecer la capacidad de los municipios para los servicios de recolección, transferencia, transportación y disposición final de residuos municipales.

#### RESULTADOS

#### Política de desperdicios sólidos responsable

Establecimos por primera vez en más de una década una política de desperdicios sólidos responsable y en cumplimiento con los requisitos ambientales federales y estatales, previamente ignorados, dirigida a incrementar el reciclaje, proteger nuestro ambiente, promover el cumplimiento y generar nuevas industrias y empleos.

#### Inversión en infraestructura de reciclaje y recuperación de materiales

Invertimos sobre \$15 millones en equipo e infraestructura para incrementar el reciclaje en los municipios y la asistencia en el cumplimiento de facilidades que manejan desperdicios.

Construimos una nueva estación de trasbordo en el Municipio de Aguadilla a un costo de \$7 millones para servir el área oeste.

Comenzamos el desarrollo de las primeras plantas de conversión de desperdicios sólidos a energía y una planta de reciclaje a gran escala. Estas plantas atenderán y apoyaran las necesidades de desperdicios sólidos y reciclaje en sus regiones municipales, con una inversión privada de más de \$750 millones.

# **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Manejo moderno de materiales y desperdicios sólidos

Finalizaremos la implantación del plan que nos llevará a un manejo de materiales y desperdicios sólidos a tono con la tecnología y necesidades de una sociedad moderna del siglo 21.

Construiremos nuevas estaciones de trasbordo, apoyando la inversión en la industria del reúso, reciclaje y recuperación de recursos.

Eliminaremos de manera responsable y sensible a la realidad fiscal de los municipios los vertederos en incumplimiento, que actualmente contaminan nuestras aguas y tierra.



# Puerto Rico: Eje de reciclaje del Caribe

Seguiremos apoyando y fortaleciendo los mercados finales de reciclaje locales que garanticen el desarrollo de la industria del reciclaje en Puerto Rico y permitan la exportación de productos terminados.

Brindaremos apoyo de infraestructura y logística para que los participantes de la industria del reciclaje puedan ser los líderes en procesar y proveer productos finales de material reciclado para Puerto Rico y el Caribe.

#### **RECURSOS NATURALES**

#### **ESTRATEGIAS**

#### Protección de terrenos de alto valor ecológico

Proteger los terrenos de alto valor ecológico utilizando estrategias diversas para aumentar la conservación y protección de nuestras áreas ecológicas.

#### Turismo de naturaleza

Satisfacer la demanda del turismo de naturaleza y el ecoturismo, identificando los lugares con potencial de desarrollo para el mismo.

#### Protección de nuestros recursos

Optimizar con tecnología y colaboración efectiva la vigilancia, encaminados a la protección, conservación y preservación de nuestros recursos naturales.

#### RESULTADOS

#### Terreno de valor ecológico: Gran Reserva del Noreste

Aplicamos una nueva designación a la Gran Reserva del Noreste, estableciendo un balance entre el desarrollo sostenible y la conservación y la conectividad entre los sistemas. Triplicamos los terrenos de conservación que antes estaban planificados para esa zona.

Protegimos con esta nueva designación la cuenca hidrográfica de tres importantes cuerpos de agua. Extendimos la zona de protección nueve millas mar afuera para proteger las áreas de importancia marina, como corales en peligro de extinción.

Rescatamos por adquisición más de 5,000 cuerdas de terreno de alto valor ecológico a través de toda la Isla, aumentando la conservación y protección de nuestras áreas ecológicas.

Promovimos la designación de más de 15,000 cuerdas de Bosques Auxiliares incentivando al sector privado a delegar sus propiedades para la preservación de las mismas.



Desarrollamos programas para mantener la ciudadanía informada, recopilando y actualizando los informes ambientales.

Reestructuramos los reglamentos ambientales y derogamos medidas obsoletas que aumentaban los costos de cumplimiento sin lograr un beneficio neto ambiental.

#### Promoción de ecoturismo

Promovimos alianzas público privadas para el desarrollo de atracciones y facilidades ecoturísticas como "Toro Verde Nature Adventure Zipline Park" localizado en el pueblo de Orocovis.

Enfatizamos la protección y mantenimiento nuestros recursos naturales en balance con nuestro desarrollo económico.

#### Rehabilitación de áreas naturales

Rehabilitamos las instalaciones en las áreas naturales de Guánica, Humacao, Caja de Muertos y Mona.

#### Vigilancia de nuestros recursos

Fortalecimos el Cuerpo de Vigilantes con equipos, uniformes y tecnología para aumentar la vigilancia preventiva y evitar actos ilegales en contra de nuestros recursos naturales.

#### Zona marítimo terrestre

Establecimos un sistema de referencia oficial para el deslinde de la zona marítimo terrestre creando transparencia y uniformidad de esta información.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Más terrenos de alto valor ecológico

Adquiriremos un mínimo de 1,500 cuerdas de terrenos de alto valor ecológico por año para asegurar su protección perpetua y el disfrute de nuestras generaciones futuras.

#### Turismo de naturaleza verdadero

Proveeremos el turismo de naturaleza y ecoturismo sensible a nuestros ecosistemas. Continuaremos implementando un plan de trabajo que incluya mantenimiento y construcción de infraestructura en áreas eco-turísticas y en los establecimientos de concesionarios.

Fomentaremos las actividades de aventura en la naturaleza para el disfrute con el mayor respeto por nuestras áreas naturales.

Estableceremos un plan de mercadeo para promocionar nuestras áreas naturales.



# Turismo náutico para nuestros municipios costeros

Promoveremos el turismo náutico como atractivo de desarrollo económico para las áreas adyacentes, incluyendo opciones recreativas para los visitantes.

Identificaremos lugares para asignar la infraestructura necesaria y crearemos opciones recreativas para los visitantes. Mejoraremos la infraestructura, como rampas, y proveeremos estacionamientos y muelles que creen continuidad a la infraestructura marítima. Mejoraremos el servicio a las embarcaciones grandes.

Estableceremos claramente las áreas que deben ser protegidas, las áreas que pueden ser visitadas, y las áreas peligrosas al público en general.

Crearemos la Guía de Navegación de Puerto Rico, para mercadear las áreas que cuentan con instalaciones en buenas condiciones y con los servicios de apoyo necesarios, promocionando a los miles de puertorriqueños que ya viven de ésta industria.

Promocionaremos deportes acuáticos que están en armonía con nuestro ambiente.

# Nuestra costa: Zona marítimo terrestre clara para todos

Agilizaremos y completaremos la demarcación de la zona marítimo terrestre para lograr su adecuada protección. Completaremos el deslinde de la zona marítimo terrestre en todo Puerto Rico.

Actualizaremos la Ley de Costas, y atemperaremos las otras leyes relevantes a la zona marítimo terrestre a tono con la realidad geográfica, ambiental y tecnológica del Puerto Rico moderno.

#### Protección de nuestros recursos

Coordinaremos nuestros planes de vigilancia preventiva con el Cuerpo de Vigilantes, las Policía Municipales y la Policía de Puerto Rico.

Estableceremos acuerdos de colaboración con los municipios para asegurar el uso y mantenimiento responsable de nuestros recursos naturales.

Continuaremos con la adquisición efectiva de equipos para los vigilantes, adiestramientos y talleres en las últimas técnicas de fiscalización e investigación. Fortaleceremos más las operaciones de campo y las intervenciones.

#### Permisos y tecnología

Estableceremos los mecanismos para permitir la radicación y pago de permisos en las agencias ambientales por medios electrónicos bajo la nueva estructura de permisos en aquellos casos en que aún no se pueda hacer.



"Nos toca a nosotros como individuos aportar para mejorar nuestro ambiente haciendo cosas tan sencillas como reemplazar las bombillas de nuestras lámparas con unas fluorescentes, separar la basura para reciclaje y consumir alimentos locales que podemos encontrar en mercados agrícolas. Nos toca a todos sembrar las semillas para cultivar un Puerto Rico Verde."

Gobernador Luis G. Fortuño, 12 de abril de 2011



# PLANIFICACIÓN Y URBANISMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL

"Nuestro Gobierno continúa trabajando arduamente para lograr una planificación integral de Puerto Rico. Nuestro norte es posicionar a Puerto Rico a nivel global, fomentando un desarrollo económico, social y físico óptimo de manera sostenible para disfrute del pueblo de Puerto Rico."

Gobernador Luis G. Fortuño, firma nueva Ley de Permisos, 1 de diciembre de 2009

La planificación es la herramienta del gobierno para ordenar, agilizar, promover y fomentar su desarrollo. Es necesario brindarle continuidad a nuestra labor de agilizar los procesos efectivos de planificación y devolverle al pueblo la confianza en las agencias planificadoras.

Como isla tenemos que integrar, coordinar y culminar el desarrollo sustentable de proyectos en los sectores económicos de infraestructura, agua, energía, desperdicios sólidos, transporte, vivienda, seguridad, turismo, agricultura, entretenimiento, salud, educación y cultura para lograr competir exitosamente en una economía mundial. Necesitamos integrar mecanismos innovadores que nos permitan administrar, conservar o re-diseñar nuestras ciudades, costas, campos y bosques para el uso y disfrute de futuras generaciones.

En el 2009, heredamos un proceso de planificación obsoleto e incapaz de poder actuar con la velocidad y eficacía que una economía globalizada requiere. El modelo estático de uso de terreno que encontramos fijaba límites, sin atender las exigencias de una economía cambiante y sin el insumo de aquéllos que mejor conocen la historia de sus comunidades.

Afrontamos el reto de restructurar los procesos de planificación para facilitar el desarrollo económico, devolver confianza en nuestras agencias planificadoras, brindar certeza y agilidad a nuestro proceso de permisología y garantizar un desarrollo sustentable en armonía con nuestro ambiente.

Adoptamos un nuevo Plan Integral de Desarrollo Económico Sustentable de Puerto Rico (PIDES), estableciendo metas claras de planificación, las cuales no habían sido atendidas durante los pasados 30 años. Luego de diseñar un plan con una visión de desarrollo, nos dimos a la tarea de atender el Plan de Uso de Terrenos, el cual había fracasado por falta de compromiso, manejo y herramientas adecuadas.

Establecimos los cimientos de un Plan para la Transformación Urbana y Uniforme de Puerto Rico, también conocido como TU PLAN, mediante la creación de 11 nuevas regiones de planificación de Puerto Rico, y aprobamos el plan de ordenación territorial en 48 municipios. Creamos el Sistema Integrado de Permisos (SIP) compuesto por: la Junta de Planificación de Puerto Rico (JP), la nueva Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la Oficina del Inspector



General de Permisos (OIGPe) y la Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos. El SIP tuvo el propósito y resultado de reducir el tiempo de obtención de permisos, así logrando un sistema más ágil y confiable.

Implementamos el sistema electrónico de radicación digital (PeMAs), disponible a través de la página de internet sip.pr.gov. PeMAs provee al ciudadano información sobre su radicación ante la OGPe 24 horas del día, los siete días de la semana.

# VISIÓN

Desarrollar un plan estratégico y operacional de planificación como guía para el desarrollo socioeconómico sustentable y la conservación de los recursos naturales de la Isla, aumentado así nuestra competitividad y posicionarnos como el modelo de planificación de la región.

#### **ESTRATEGIAS**

# Planficación sustentenable y desarrollo integral

Desarrollar e implantar un modelo de planificación sustentable para garantizar una economía más productiva y eficiente.

# Eficiencia en la planificación

Continuar agilizando la planificación de Puerto Rico para propiciar el desarrollo económico, continuar sembrando confianza en nuestras agencias de planificación y permisos, brindar certeza y confiabilidad en el proceso de permisos y garantizar un desarrollo sustentable en armonía con nuestro ambiente.

#### TU PLAN

Culminar TU PLAN como parte de un compromiso para establecer un plan de usos de terrenos sensible para Puerto Rico. Atemperar la ley orgánica de la Junta de Planificación, la Ley de Municipios Autónomos y la Ley Núm. 161 de 2009, a la política pública de planificación regional.

# POT Municipales

Apoyar a los municipios para finalizar su proceso de planificación municipal. Adoptar en la Junta de Planificación los Planes de Ordenamiento Territorial de todos los municipios de Puerto Rico.

# Optimización del nuevo Sistema Integrado de Permisos (SIP)

Continuar mejorando las herramientas tecnológicas y la organización de recursos humanos para optimizar el nuevo Sistema Integrado de Permisos. Promover y asistir la armonización de los procesos relacionados con las entidades gubernamentales y los municipios autónomos con oficinas de permisos conforme a la Ley Núm. 161 del 2009. Adopción de tecnología digital requerida para tramitar los servicios ofrecidos en las oficinas de permisos de los municipios.



#### Más servicios de la OGPe

Incrementar los servicios brindados por OGPe y continuar convirtiéndola en centro de gestión única. Ampliar el alcance de acción de los profesionales e inspectores autorizados para que puedan emitir ciertas recomendaciones de infraestructura, más permisos ministeriales y más certificaciones.

#### Planificación transparente e interactiva

Aumentar la transparencia y la información de planificación disponible a cada ciudadano mediante la implementación de tecnología de vanguardia, incluyendo la herramienta del Geo-Localizador. Ésta permite la búsqueda certera de información de planificación como número de catastro, cabida de la parcela, coordenada de localización, usos permitidos y reglamentos aplicables. Con este instrumento hemos podido lograr que el ciudadano pueda tener al alcance de su mano información que antes le tomaba días en conseguir.

#### **RESULTADOS**

#### Reforma en el proceso de permisos

Aprobamos la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico del 2009 para aumentar la competitividad de nuestros procesos de permisología y reducir el tiempo de adjudicación de permisos. Bajo esta ley, los permisos de obras de construcción y urbanización expedidos o pre-aprobados han generado una inversión propuesta de sobre \$910 millones en la economía, lo que se traduce en una creación de 10,920 empleos directos, indirectos y 5,460 inducidos, para un total de 24,570 empleos.

#### Planificación transparente e interactiva

La disponibilidad de los productos que tramita la OGPe a través del Internet ha permitido que entre los periodos de diciembre 2010 a febrero de 2011 y diciembre 2011 a febrero de 2012, el número de radicaciones haya aumentado en un 72 por ciento, mientras que el número de expediciones de permisos y certificaciones ha aumentado en un 252 por ciento para los mismos periodos. Ya sobre 75,000 permisos han sido emitidos por Internet.

# Plan para la Transformación Urbana y Uniforme de Puerto Rico (TU PLAN)

Completamos los análisis especiales para TU PLAN. Estamos en el proceso de divulgación, discusión pública y aprobación de esta iniciativa de uso territorial. Por fin Puerto Rico contará con un plan de uso de terrenos respetuoso del medio ambiente, balanceado y que promueva las fortalezas de nuestra Isla para competir en un mundo globalizado. TU PLAN es la herramienta para aplicar los objetivos delineados en PIDES y el Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE) a nuestros activos urbanos, infraestructura, ambiente, economía y nuestro más valioso recurso, nuestra gente.

# Plan Integral de Desarrollo Económico Sustentable de Puerto Rico (PIDES)

Aprobamos el PIDES para establecer una visión a largo plazo para el desarrollo integral de Puerto Rico como verdadero instrumento de planificación estratégica.



Logramos viabilizar a través de nuestros procesos de permisos expeditos, miles de millones de dólares en inversiones de capital privado y público en las áreas de agua y alcantarillado, energía, transportación, puertos, ambiente y vivienda, entre otras.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Eje comercial de las Américas

Aprovecharemos nuestra localización geográficamente estratégica para convertirnos en punto de encuentro para negocios efectuados entre empresas de los Estados Unidos y de Latinoamérica.

# Diversificación energética

Nos comprometemos con la diversificación de fuentes de energía y el apoyo a energía limpia y económica como instrumento de desarrollo económico y reducción de dependencia al petróleo como fuente energética.

#### Corredor tecnológico

Utilizaremos las herramientas brindadas por TU PLAN y PIDES para poder fomentar en Puerto Rico el desarrollo de operaciones investigativas en el área de tecnología, electrónica, aeronáutica y ciencias relacionadas.

#### Desarrollo turístico

Estableceremos zonas de interés turístico sostenible y promoveremos el desarrollo de proyectos de gran atractivo internacional.

Incluiremos a nuestros cafetales dentro de un plan agresivo de desarrollo turístico para aprovechar su potencial turístico. Utilizaremos estrategias de desarrollo para acelerar los planes de eco y agro hospederías a través de la Isla.

Desarrollaremos más estrategias para capitalizar el gran potencial de turismo ecológico que tienen nuestros recursos naturales.

#### Transportación colectiva

Promoveremos el desarrollo urbano compacto para continuar fomentando la transportación colectiva integrada para reducir la dependencia en el automóvil privado, disminuyendo la emisión de gases a la atmósfera, y conservando energía.

#### Conservación y preservación de nuestros recursos naturales

Protegeremos nuestras áreas ecológicamente sensitivas mediante la designación inteligente de áreas de conservación. Promoveremos el desarrollo de actividades ambientalmente sustentables para el disfrute y aprovechamiento de nuestro pueblo en armonía con la protección de nuestros recursos naturales.



# **SEGURIDAD PÚBLICA**

Compromiso de Todos Justicia Corrección



# **SEGURIDAD PÚBLICA**

# COMPROMISO DE TODOS CON NUESTRA SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA

"Tenemos una responsabilidad de preservar los valores puertorriqueños, nuestras familias, escuelas, y las iglesias que fortalecen a Puerto Rico. Pero no podemos hacerlo solos. Necesitamos de la colaboración de todos en la comunidad porque la seguridad pública es asunto de todos. Nos toca a nosotros retomar el control de nuestras calles para que nuestras familias puedan dormir tranquilos en la noche. Los criminales no nos van a detener ni intimidar."

Gobernador Luis G. Fortuño, Graduación cadetes Policía de Puerto Rico, 1 de marzo de 2012

La seguridad de nuestro pueblo ha sido siempre una de nuestras mayores preocupaciones. Todos hemos visto como pasadas administraciones, de todos los partidos, han intentado atender el problema de la criminalidad. Sin embargo, aun no hemos alcanzado el ambiente de seguridad y la calidad de vida que nuestro pueblo merece.

Nuestros problemas de seguridad pública y la tragedia de sus víctimas son muy serios y profundos. Para atender efectivamente el problema de criminalidad y garantizar nuestra seguridad tenemos que empezar por un reconocimiento realista de las verdaderas causas de la ola de violencia que arropa nuestra isla, honrar el esfuerzo de los hombres y mujeres que día a día arriesgan sus vidas por nuestra seguridad, y reconocer con sinceridad que aún nos falta por hacer. No podemos rendirnos ante una situación tan seria, ni asumir actitudes oportunistas y politiqueras, porque la seguridad y tranquilidad de nuestro pueblo jamás se logrará con planes simplistas y remiendos para las gradas.

No podemos arriesgarnos a regresar a las políticas del pasado, cuando la dejadez de las pasadas administraciones dejó a nuestros cuerpos de seguridad pública desarticulados, estancados y mal preparados para detener la criminalidad. Como en muchos otros asuntos, ignoraban y escondían el creciente problema de seguridad pública y violencia en nuestras calles. Su falta de atención efectiva a los problemas exigió que atendiéramos la seguridad pública con nueva visión e iniciativa.

Nada demuestra la dejadez y el menosprecio por la seguridad de Puerto Rico de la administración pasada que su mal manejo de la investigación de la Policía de Puerto Rico por parte del Departamento de Justicia Federal, lo cual puso a nuestra Policía al borde de una sindicatura federal.



El 1 de julio de 2008, la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia federal notificó a la pasada administración que había iniciado una investigación de nuestra Policía enfocada en violaciones de derechos civiles. La pasada administración escondió esta investigación de todos: se la escondió al pueblo cuando recibió la notificación y la escondió de nosotros durante el proceso de transición. Así era su falta de compromiso con la seguridad de nuestro pueblo – nunca divulgaron esta situación importante, sensitiva, con tan serias implicaciones de política pública y que pone en riesgo los fondos para nuestra seguridad. Peor aún, no hicieron nada para comenzar a atender las deficiencias en la Policía, escondiendo el problema debajo de la alfombra y pretendiendo que otro lo arreglara.

Sin excusas ni retrasos asumimos nuestra responsabilidad de atender responsablemente los problemas que han aquejado a nuestra Policía por años. El Departamento de Justicia federal ha reconocido nuestro compromiso y nuestra acción rápida y decidida para atender estos asuntos:

"We discussed our findings, and heard from the Governor about measures he has taken thus far to address the challenges confronting the Puerto Rico Police Department. I would rather fix the problem than fix the blame, and I believe Governor Fortuño agrees. The bulk of the problems predate this administration, but this Governor is accountable for addressing them, and has readily acknowledged this in meetings."

Fiscal federal Thomas Pérez, con motivo del anuncio de los hallazgos de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia federal, 8 de septiembre de 2011.

Pero, ¿por qué nuestra Policía estaba bajo investigación? La administración anterior rompió con la relación de dignidad y respeto entre nuestros policías y nuestras comunidades. El policía ya no estaba en la calle, en las comunidades, de la mano con el ciudadano. Por si fuera poco, nuestro modelo de seguridad pública, sus equipos y procedimientos de seguridad eran antiguos y resultaban inadecuados para proteger a nuestro pueblo. La pasada administración fue negligente en muchas de sus decisiones; por ejemplo, lanzaba patrullas a la calle sin el equipo de vigilancia básico, ni siquiera radios para comunicación, sólo para poder decir que había invertido en patrullas nuevas. Cada día nuestros agentes de orden público se encontraban más rezagados ante el creciente reto de la criminalidad.

No le dieron importancia al reclutamiento y adiestramiento de oficiales. Cometieron el error de tirar policías a la calle sin prepararlos adecuadamente. Crearon un "currículo especial" improvisado de sólo 12 semanas para preparar a los individuos encargados de mantener la ley y el orden, una decisión apresurada, irresponsable y nefasta para nuestra seguridad.

No daban el debido reconocimiento a nuestros policías, limitando las oportunidades de crecimiento dentro de la organización a consideraciones político-partidistas y amiguismos. No había supervisión, no se exigían cuentas ni se fijaban responsabilidades y se dejaron sin ocupar rangos de supervisores de campo como sargentos.



Pero la peor injusticia de la pasada administración fue negarle los ajustes de salario a los policías a pesar de haber sido aprobado como ley en el 2004 y, además, tener la desfachatez de aprobar en el 2007 un aumento a los policías sin identificar los fondos para cumplirlo, por lo que nunca pagaron. Además de negar ajustes y aumentos, la administración anterior continuaba exigiendo horas y trabajo extra a nuestros policías sin pagar las mismas a tiempo y de manera regular, acumulando retrasos irrazonables, en algunos casos de hasta años sin pagar. La falta de apoyo por parte del Gobierno causó una desmoralización de nuestro cuerpo de protección y seguridad.

Inexplicablemente, y en adición a su pobre atención a los problemas, las administraciones anteriores pusieron sus políticas personales por encima de nuestra seguridad y rechazaron cooperar con las autoridades federales, a las que consideraban extranjeras y enemigas. Durante la Década Perdida, Puerto Rico perdió el beneficio de una colaboración estrecha entre las autoridades estatales y federales para tener más recursos disponibles para nuestra seguridad. Al abandonar los grupos de trabajo federales, las pasadas administraciones permitieron que poderosas gangas de narcotráfico, armas ilegales y crimen violento se apoderaran de nuestras calles y comunidades. Los líderes de estas gangas campeaban por su respeto, porque las autoridades estatales de seguridad pública no les metían mano y tampoco cooperaban con los federales.

Además de la ineficiencia de su gestión, bajo la administración anterior existía un ambiente de permisibilidad donde el gobierno miraba para el otro lado y no hacía lo que tenía que hacer para preservar la ley y el orden en Puerto Rico. La prevención era mínima, no se dedicaban recursos efectivos a la investigación y mantenían nuestros puertos de entrada al descubierto. Su prioridad era mantener sus estadísticas artificialmente bajas, no garantizar la seguridad y calidad de vida de nuestras familias. Mientras, el Departamento de Justicia se convirtió en una institución desenfocada, burocrática y centralizada, quitándole toda discreción a los fiscales y dedicando sus recursos a tareas de encargo que en nada fomentaban un Puerto Rico más seguro.

Tampoco atendieron a tiempo la raíz del ciclo de violencia que tanto daño ha causado a nuestro pueblo, dejándonos una crisis de valores y una epidemia de violencia. Sería ingenuo pensar que la violencia que vemos hoy en nuestras calles salió de la nada. La violencia que hoy nos desconcierta es el resultado de años de negligencia de pasadas administraciones que no cumplieron con su responsabilidad de servir bien a nuestro pueblo, sobre todo a los que más ayuda necesitan. Es el resultado de una Década Perdida durante la cual no se fomentó ni recompensó la buena conducta y los valores.

La mejor medida para prevenir el crimen en cualquier parte del mundo es la educación, pero las pasadas administraciones abandonaron nuestras escuelas y a sus estudiantes. Tenemos que preguntarnos, ¿dónde estaba el delincuente que hoy tiene entre 20 y 25 años hace una década? ¿Qué pasó con su educación y formación? ¿Cómo le fallaron? A pesar de todos los signos de alerta, las administraciones anteriores no hicieron nada para mejorar la educación y formación en valores de nuestros niños y jóvenes. Al no ofrecer una buena educación y no fomentar valores, no atajaron la epidemia de violencia que se engendraba antes de que ésta se apoderara de nuestras comunidades.

Con la seguridad del pueblo como prioridad, durante este cuatrienio nos hemos dado a la tarea de recuperar el control de nuestras calles. Dimos prioridad a perseguir el crimen violento,



las organizaciones criminales y las armas ilegales para establecer el orden y la paz en nuestras comunidades. Retomamos la colaboración efectiva con las autoridades federales para sacar de circulación a los delincuentes más peligrosos y buscados. Protegimos nuestros puertos con la inspección de furgones.

Comenzamos el proceso de reforma de nuestra Policía, dotando a nuestros policías con nuevas herramientas, adiestramientos, equipo y tecnología para transformar este cuerpo en uno efectivo y moderno. Además, hicimos justicia salarial a nuestros policías y honramos los ajustes y aumentos de manera prospectiva.

Establecimos iniciativas para romper el ciclo de violencia con programas como Tus Valores Cuentan en nuestras escuelas y Acuerdos de Paz, basado en el modelo de la organización "Ceasefire", en nuestras comunidades.

Las medidas e iniciativas que hemos puesto en vigor desde el primer día de nuestra administración son parte de nuestra estrategia y plan de trabajo para brindar seguridad a la familia puertorriqueña. Nuestras calles no les pertenecen a los criminales ni a los narcotraficantes. No descansaremos mientras la violencia y la inseguridad continúen afectando la calidad de vida de nuestra gente. La violencia no debe tener cabida en nuestra sociedad y mucho menos la violencia que termina privando de la vida a otro ser humano.

El carácter y la voluntad de nuestra gente pueden más que aquellos pocos maleantes que pretenden robarnos nuestra seguridad y calidad de vida. No vamos a cederles nuestras comunidades, nuestras calles, nuestra patria a criminales que no respetan nuestros valores. No nos vamos a rendir. Nuestro compromiso con tu seguridad y la seguridad de todos es inquebrantable.

#### VISIÓN

Servir y proteger a todos los puertorriqueños. Brindar servicios de seguridad pública de excelencia a todos los niveles para prevenir la actividad criminal, mantener el orden público y mejorar nuestra calidad de vida. Fomentar una relación de dignidad y respeto entre las agencias de ley y orden y nuestras comunidades. Reconocer el valor, profesionalismo y compromiso de nuestros policías, atendiendo sus necesidades y procurando las mejores herramientas para beneficio de nuestra ciudadanía.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Reforma de la Policía: Compromiso con el cumplimiento, la rendición de cuentas y la transparencia

Completar las reformas para fortalecer nuestra policía, creando una nueva cultura de respeto mutuo, responsabilidad y rendición de cuentas, enfocada en la protección y el servicio a nuestro pueblo.

#### Servir y proteger a la ciudadanía con valor, integridad y excelencia

Proteger nuestras comunidades y servir íntegramente nuestra misión de seguridad para una mejor calidad de vida para todos.



# Enfoque en el esclarecimiento de crímenes

Dar prioridad a recursos, tecnología y adiestramientos para el esclarecimiento de crímenes.

#### Propósito común: Colaboración estatal-federal

Continuar la colaboración efectiva entre las autoridades estatales y federales para sacar de nuestras calles a los criminales violentos, las armas ilegales y desarticular las redes de narcotráfico.

#### Innovación en estrategias y recursos de seguridad pública

Desarrollar e implementar tecnología y comunicaciones interconectadas como herramienta efectiva de prevención y para la detección, investigación y esclarecimiento de crímenes.

#### La Frontera del Caribe

Implementar una ofensiva coordinada en protección de nuestra Isla con recursos estatales y federales. Tratar el tráfico ilegal a través de Puerto Rico como un asunto de seguridad nacional.

#### Romper el ciclo de violencia que arropa nuestra comunidad

Promover programas e iniciativas fundamentadas en la educación y los valores para ponerle fin a la crisis de violencia en Puerto Rico. Adoptar modelos innovadores, incluyendo modelos salubristas, para atajar la epidemia de violencia en nuestras comunidades.

#### Respuesta rápida y efectiva a emergencias y desastres

Preparar las agencias de respuesta del Gobierno y la ciudadanía en general para el manejo efectivo de cualquier situación de emergencia o desastre natural.

#### RESULTADOS

#### Acción rápida y decidida para atender informe sobre investigación de la Policía de Puerto Rico

Comenzamos a colaborar, inmediata y responsablemente, con la División de Derechos Civiles del Departamento Justicia federal, a raíz de la investigación que comenzó el 1 de julio del 2008, identificando y desarrollando programas y políticas en conjunto con fiscales federales mucho antes de que dicha agencia federal publicara su informe con hallazgos y recomendaciones el 8 de septiembre de 2011.

Tomamos acciones proactivas para atender los problemas en la Policía de Puerto Rico.

Creamos, mediante Orden Ejecutiva del 19 de octubre de 2010, la Oficina del Monitor Independiente de la Policía de Puerto Rico para revisar y evaluar las políticas, procedimientos y prácticas del cuerpo de ley y orden público para, entre otros objetivos, garantizar procesos de cumplimiento con los derechos civiles de los ciudadanos en Puerto Rico. Recibimos el informe del Monitor Independiente el 30 de junio de 2011.



Creamos, mediante Orden Ejecutiva del 11 de agosto de 2011, el Comité de Reforma y Cumplimiento en la Policía de Puerto Rico, compuesto por representantes de diversos sectores, con el fin de poner en vigor las recomendaciones de los informes de la Oficina del Monitor Independiente y la División de Derechos Civiles del Departamento Justicia federal, monitorear la implantación de nuevas políticas y velar por el cumplimiento en el proceso de reforma de la Policía de Puerto Rico.

Autorizamos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, mediante Orden Ejecutiva del 16 de marzo de 2012, a asignar los fondos necesarios para garantizar el proceso de reforma de la Policía de Puerto Rico y los trabajos del Comité de Reforma y Cumplimiento en la Policía de Puerto Rico, así como proveer asistencia financiera y gerencial a la Policía para cumplir con su proceso de reforma.

#### Reforma de la Policía de Puerto Rico: Procedimientos

Revisamos los formularios, órdenes administrativas y políticas internas de la Policía para modernizar los procesos y promover una cultura de profesionalismo. Como resultado de esa revisión, la Policía adoptó una orden para regular el uso de la fuerza, trabajada con el Departamento de Justicia federal y sobre la cual ya adiestramos a más de 15,000 policías.

Otorgamos, por primera vez, ascensos en la Policía basados en exámenes, en vez de criterios no objetivos, para los rangos de sargento, teniente segundo, teniente primero y capitán. En diciembre de 2011, aprobaron el examen de sargento 534 agentes de un total de 2,409 que lo tomaron.

Establecimos un nuevo proceso de control y verificación de estadísticas en la Policía, el Departamento de Justicia y el Instituto de Ciencias Forenses para identificar y corregir las deficiencias que por décadas han existido en los reportes de estadísticas de seguridad pública. Investigamos, corregimos y tomamos la acción disciplinaria necesaria en casos identificados de mal manejo de estadísticas.

# Reforma de la Policía de Puerto Rico: Capacitación y adiestramiento

Enfatizamos la Reforma de la Policía basada en una mejor capacitación y adiestramiento en materias pertinentes a su trabajo directo con los ciudadanos.

Renovamos el currículo de preparación profesional del Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico. Ofrecimos, por primera vez en el Colegio Universitario de Justicia Criminal, cursos sobre violencia doméstica, derechos civiles, uso de fuerza, crímenes de odio, policía comunitario, situaciones de crisis, comunicación asertiva y mediación de conflictos. Remodelamos la planta física del Colegio Universitario de Justicia Criminal para mejorar el entrenamiento y la educación de nuestros cadetes y policías.

Desarrollamos un currículo de educación profesional continua para todos los policías, ofrecido por el Colegio Universitario de Justicia Criminal.

Implementamos, mediante la Ley Número 103 de 2010, un requisito de no menos de 12 horas anuales de capacitación y educación continua a todos los policías. Expandimos el requisito de capacitación y educación continua a todos los policías municipales mediante la Ley Número 48 de 2011.



#### Reforma de la Policía de Puerto Rico: Justicia salarial

Hicimos justicia salarial a nuestros policías al reconocer y tomar pasos concretos para honrar el ajuste salarial por aumentos automáticos que las pasadas administraciones negaron a nuestros policías y que tanto afectó la moral del cuerpo policiaco.

Revisamos todos los expedientes de personal de la Policía de Puerto Rico para determinar responsablemente la escala salarial que le correspondía a cada policía de acuerdo a sus años de servicio y rango. Asignamos los recursos necesarios, incluyendo una asignación presupuestaria de \$20 millones, para completar estas tareas de manera rápida y correcta.

Asignamos los fondos para que el ajuste salarial fuese efectivo desde enero de 2012 para todos los policías y, a partir de esa fecha, todos los policías devenguen su salario correcto y justo, reflejando un aumento en la nómina de la policía de \$58 millones para el año 2012.

Hicimos efectivo, mediante Orden Ejecutiva del 14 de diciembre de 2011, el pago del aumento salarial de \$100 mensuales que la pasada administración no honró a nuestros policías cuando incumplió con la segunda fase de aumentos de la Ley Número 173 de 2007; esto, por encima del ajuste de escala salarial, para un aumento adicional de \$26 millones en la nómina de la Policía a partir del 1 de enero de 2012. Combinado el ajuste de escala salarial y el aumento mensual que honramos, todos los policías vieron un alza en su salario, con un aumento promedio en el salario anual para el año 2012 de \$3,069.

Asignamos \$25 millones para el pago de los días en exceso por enfermedad de los policías, otra deuda acumulada con nuestros policías que las pasadas administraciones no honraron. Adquirimos un nuevo sistema de manejo de información para contabilizar, acumular y pagar las horas extras a los policías de manera ágil y sin retrasos.

Aprobamos la Ley Número 71 de 2009 para otorgarle una bonificación de \$250 a los policías que trabajen en Vieques y Culebra, proveyendo así mejor seguridad a nuestra gente en las Islas municipio.

Aprobamos la Ley Número 79 de 2012 para aumentar de cuatro a 12 las mensualidades de la pensión a familiares de los policías caídos en el cumplimiento del deber.

Aprobamos la Ley Número 213 de 2011 para permitir a los policías acogerse a los beneficios de pensión cuando un policía en el cumplimiento de su deber, aún estando franco de servicio, sea atacado al intervenir o identificarse como policía para evitar la comisión de un delito y, como resultado de dicho ataque, resulte incapacitado o pierda la vida.

#### Reforma de la Policía de Puerto Rico: Mejores recursos y equipos

Reinvigoramos la Policía de Puerto Rico con nuevos equipos para apoyar su labor de protección y servicio a nuestro pueblo.

Adquirimos 1,512 nuevos vehículos de motor, incluyendo patrullas, motoras y vehículos todo terreno Polaris para nuestros policías, con una inversión de sobre \$27.7 millones, además de tres nuevas embarcaciones para FURA con una inversión sobre \$1.18 millones.



Adquirimos 9,388 nuevas armas de reglamento y 15,668 nuevos chalecos protectores contra balas para nuestros policías, con una inversión de sobre \$5 millones.

Actualizamos uno de los principales radios de comunicación de la Policía y establecimos una nueva asignación de frecuencia de comunicaciones de la FCC, con una inversión de \$2.5 millones.

Destinamos sobre \$58 millones, producto de la amnistía contributiva, para la compra de equipo y mejoras a las comandancias de la Policía alrededor de toda la isla.

#### Cuerpo de detectives

Creamos la posición de detective en la Policía de Puerto Rico. Hemos asignado 53 detectives a la investigación y esclarecimiento de crímenes a través de toda la Isla.

#### Grupos de trabajo y colaboración con autoridades federales

Reactivamos el trabajo en equipo entre las autoridades estatales y federales de orden público mediante grupos de trabajo ("task forces") que habían sido abandonados por ocho años, lo que permitió el alza en crímenes violentos y actividad delictiva de gangas y grupos de narcotraficantes.

Destinamos los recursos y el personal necesarios para reiniciar la labor conjunta con las agencias federales en la lucha contra el crimen y las organizaciones criminales del narcotráfico, incluyendo policías en labor de campo, agentes del Negociado de Investigaciones Especiales y fiscales del Departamento de Justicia.

Logramos, mediante estos grupos de trabajo, la investigación, esclarecimiento y procesamiento criminal efectivo en el Tribunal Federal, lo que ha resultado en un aumento significativo y efectivo del procesamiento de acusados de crímenes violentos que no pudieron regresar a la libre comunidad bajo fianza.

Comenzamos esta colaboración en el 2009 y, ya en el 2012, tenemos destacados a 260 policías, 21 agentes del Negociado de Investigaciones Especiales y ocho fiscales del Departamento de Justicia en 12 grupos de trabajo. Hemos logrado, mediante esta estrecha colaboración estatal, un aumento de 63 por ciento de procesamiento y acusaciones criminales en el Tribunal Federal comparado con el año 2008.

Establecimos, en septiembre de 2011, el "Illegal Firearms and Violent Crime Strike Force" en cinco regiones de nuestra Isla y expandimos esta colaboración a dos regiones adicionales en el 2012. Designamos a cinco fiscales del Departamento de Justicia para la investigación y procesamiento de estos casos en el Tribunal Federal. Hemos logrado, en tan sólo seis meses de colaboración, el arresto y acusación de 336 personas, de las cuales 314 están presas sin fianza y fuera de nuestras calles y 28 ya han sido convictas en el Tribunal Federal.

Hemos logrado además la incautación de 258 armas ilegales y 6,802 municiones, en las cinco regiones en las cuales opera este grupo de trabajo.

Impactamos significativamente el número de asesinatos en las cinco regiones en que opera este "task force", logrando una reducción de 22 por ciento en el número de asesinatos comparado con el mismo periodo el año anterior, lo cual contrasta con una reducción menor en las regiones no cubiertas bajo este acuerdo.



#### Sacando de la calle a los más buscados

Gracias al trabajo efectivo y coordinado de la Policía de Puerto Rico y los grupos de trabajo con las agencias federales, hemos capturado y procesado a criminales peligrosos que campearon por su respeto y establecieron poderosas redes de narcotráfico y violencia durante la pasada década, incluyendo a José Figueroa Agosto (Junior Cápsula), Ángel Ayala Vázquez (Ángelo Millones), Miguel Díaz Rivera (Bolo), Luis Morales Márquez (Mantequilla), Javier Jiménez Bencevi (Xavi), Héctor Miranda Rojas (Pito Shell) y a Christian Ares Feliciano (Bolillo), entre muchos otros que llevaban años en la lista de los más buscados.

# Nueva tecnología de seguridad pública

Dimos prioridad al uso eficiente de la tecnología para combatir el crimen, tanto en el procesamiento criminal como en la prevención y esclarecimiento de crímenes.

Asignamos los recursos para la instalación de nueva tecnología de comunicaciones entre la Policía, las patrullas que protegen las carreteras y los vecindarios de Puerto Rico.

Creamos nuestro "Real Time Crime Center", basado en el modelo de la Policía de la ciudad de Nueva York, espina dorsal para la implementación e integración de tecnología de seguridad pública de manera efectiva. Creamos una nueva división especializada de la Policía para trabajar como el centro de mando del "Real Time Crime Center" en la búsqueda de información, rastreo de delitos y coordinación de respuestas con acceso a información actualizada en tiempo real. Establecimos este sistema, que nos permite identificar a personas en tiempo real para facilitar la detención y, además, permite utilizar herramientas tecnológicas para establecer planes operativos de prevención de delitos y vigilancia en localizaciones geográficas específicas.

Asignamos \$5 millones para la implantación del programa "Crime Information Warehouse" como parte del "Real Time Crime Center" mediante el cual se integró la información de cuatro agencias estatales para rápido acceso y análisis en la lucha contra el crimen.

Comenzamos la instalación de la tecnología "License Plate Reader" en patrullas con una inversión sobre \$1 millón. Facilitamos la identificación de sospechosos con este equipo mediante la captura de imágenes de tablillas y conexión directa con la base de datos de la Policía. Utilizamos este equipo para identificar automáticamente y alertar al patrullero sobre tablillas asociadas con un vehículo de motor hurtado, identificado en la comisión de un delito o en el cual viaja un prófugo o sospechoso de crimen. Hemos logrado, en menos de dos meses de prueba, la identificación de una decena de vehículos asociados con actividad delictiva y la detención y acusación de sus ocupantes que eran buscados por las autoridades.

# Tecnología forense

El uso de la tecnología para el esclarecimiento de crímenes también se ha promulgado en el Instituto de Ciencias Forenses, creando un nuevo sistema electrónico de ADN y un sistema de información "My Lims" ("Laboratory Information Management System") para que los fiscales y policías tengan acceso inmediato a los resultados de los análisis científicos de evidencia de los técnicos y peritos forenses y protocolos de autopsia, agilizando el esclarecimiento de casos.



Reactivamos el uso de la línea telefónica (787) 343-2020, que por años estuvo abandonado, y establecimos la página cibernética www.3432020.com. Recibimos sobre 47,000 confidencias de la ciudadanía a través de estos canales.

Lanzamos la aplicación para teléfonos móviles 3432020.com, en colaboración con la entidad sin fines de lucro BastaYaPR, mediante la cual los ciudadanos pueden someter, de forma rápida, reportes de confidencias a la policía, incluyendo el envío de fotografías, video, grabaciones de voz y coordenadas de GPS. Desde su lanzamiento en noviembre del 2011, ha habido sobre 27,000 descargas ("downloads") de esta aplicación.

#### Nuevo modelo de seguridad pública

Modificamos el modelo de seguridad pública de Puerto Rico, de un modelo reactivo en el pasado, a uno enfocado en la prevención, la investigación, el servicio al ciudadano y la responsabilidad por el cumplimiento con todas nuestras leyes.

Damos prioridad bajo el nuevo modelo a perseguir el crimen violento y la desarticulación de organizaciones criminales de trasiego de drogas y armas ilegales para establecer el orden y la paz en nuestras comunidades.

#### Zonas de Excelencia

Establecimos las Zonas de Excelencia, un nuevo modelo para la organización policiaca enmarcado en estrechar lazos con la comunidad, y que consiste de nuevas políticas y procedimientos policiacos, asignación de recursos de personal y equipos eficientes, incluyendo nueva tecnología para combatir el crimen y la medición contínua de efectos y resultados.

Enfatizamos, como parte del modelo de Zonas de Excelencia, la capacitación y adiestramiento de los policías en distintas materias relacionadas a su profesión y su trato al ciudadano, particularmente en cursos sobre violencia doméstica, derechos civiles, uso de fuerza, crímenes de odio, policía comunitario, situaciones de crisis, comunicación asertiva y mediación de conflictos.

Incluimos, bajo el modelo de Zonas de Excelencia, una colaboración estrecha con la Policía Municipal, incluyendo procurar que los policías municipales también participen de la capacitación y educación contínua.

Comenzamos a implementar este modelo con un plan piloto el Cuartel de Bayamón Oeste.

#### Policía en tu comunidad

Capacitamos a nuestros policías para una comunicación efectiva y respetuosa con los ciudadanos, ofreciendo como parte del currículo de cadetes y de educación contínua para policías del Colegio Universitario de Justicia Criminal, los cursos de Policía Comunitario y Policía Ante Situaciones de Crisis, al igual que cursos dirigidos a la comunicación mediante lenguaje de señas.



Creamos la Superintendencia Auxiliar en Programas de Integración con la Comunidad, para asegurar mayor coordinación y cooperación con las comunidades e incentivar la participación voluntaria de nuestros ciudadanos en los esfuerzos para preservar la ley y el orden en sus comunidades.

Fomentamos la creación de los Consejos Comunitarios de Seguridad, donde los ciudadanos se integran a un programa de acción policial y comunal, asistiendo en vigilancia preventiva y sirviendo de enlace con su comunidad para combatir el crimen.

#### Golpe al Punto y Grupo de los 100

Establecimos iniciativas como Golpe al Punto, que consiste en operativos conjuntos de la Policía y el Departamento de Justicia para desarticular gangas de narcotráfico luego de identificar sus componentes y extensión y Grupo de los 100, que consiste en intervenciones por tres grupos de 100 agentes de distintas unidades de la Policía con equipo especializado para impactar y desarticular puntos de drogas, así como arrestar a los criminales que los operan.

Hemos arrestado a más de 6,000 personas, desarticulado sobre 500 puntos de droga, sacando de nuestras calles grandes cantidades de marihuana, heroína, cocaína, crack, y otras sustancias controladas, e incautado sobre 480 armas en operativos Golpe al Punto y Grupo de los 100 desde que comenzaron las iniciativas en diciembre del 2009. Logramos una tasa de convicción de 95 por ciento en los arrestos de Golpe al Punto. Demostramos, con estas iniciativas, que el trabajo en equipo entre las agencias de ley y orden da resultados positivos y ayuda a limpiar nuestras calles y comunidades para obtener una mejor calidad de vida para todos.

#### PARE: Proximidad, Acceso, Responsabilidad y Efectividad

Instituimos PARE: Proximidad, Acceso, Responsabilidad y Efectividad en la Policía de Puerto Rico a través del programa Rindiendo Cuentas y Fijando Responsabilidades, basado en el modelo "Compstat" de la Policía de la ciudad de Nueva York.

Bajo este programa, requerimos a cada Director Regional de la Policía presentar, con su equipo de trabajo, resultados ante el Superintendente. Analizamos, con cada Director Regional, las estadísticas de actividad delictiva en sus precintos y sectores y requerimos a cada uno presentar sus planes de trabajo para atender la criminalidad y mantener la seguridad pública en sus regiones.

# Policía Municipal

Establecimos acuerdos de coordinación con varias policías municipales.

Conferimos mayor jurisdicción a los policías municipales para intervenir y arrestar por delitos, mediante la Ley Número 107 de 2010.

Promulgamos la aprobación de planes estratégicos de seguridad en los municipios.

#### Con dignidad y respeto

Instituimos la campaña Con dignidad y respeto, la cual resalta la imagen del policía y su compromiso con el servicio a la ciudadanía y promueve la cooperación entre la ciudadanía y la Policía de Puerto Rico.



Procuramos una amnistía de armas durante los primeros meses del 2012 con la colaboración de la comunidad y las instituciones de base de fe. Recibimos la entrega voluntaria de 1,966 armas y 100,129 municiones, sacándolas de nuestras calles y evitando así su trasiego o robo para usos criminales.

#### Romper el ciclo de violencia

Hemos procurado iniciativas para romper con el ciclo de violencia en nuestras comunidades. Establecimos el programa Tus Valores Cuentan, que integra en el currículo y ambiente escolar una plataforma de educación de valores y ética a través de talleres, ejercicios, promociones y proyectos que promueven la confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo.

Establecimos el programa Valora Tu Vida del Departamento de Justicia, con talleres y charlas adaptadas a varias edades, exponiendo testimonios de confinados y víctimas del crimen, con el fin de fortalecer el valor a la vida y fomentar el comportamiento ético, impactando escuelas, campamentos, clubes, organizaciones juveniles y comunidades a través de todo Puerto Rico.

Establecimos el primer programa de Acuerdos de Paz basado en los preceptos del programa "Ceasefire", en el municipio de Loíza como una estrategia reconocida de salud pública enfocada en reducir tiroteos y asesinatos en aquellos sectores o comunidades donde la violencia resulta de un comportamiento aprendido, utilizando métodos de control salubristas dirigidos a personas que están en mayor riesgo de iniciar o ser víctimas de la violencia.

Rescatamos con la Red de Apoyo Social sobre 10 comunidades, que anteriormente eran rehenes del crimen y la droga, ofreciendo servicios de apoyoa familias y programas de educación, recreación y deportes.

Desarrollamos iniciativas de deportes para fortalecer la familia y la sana convivencia en nuestras comunidades incluyendo Cancha Abierta, Liga Atlética Escolar y Liga Jugando por tu Salud.

#### Protección a víctimas de violencia doméstica

Implementamos por primera vez en Puerto Rico la supervisión electrónica con tecnología GPS de agresores que atentan contra la mujer y la familia puertorriqueña, facilitando su vigilancia para proteger de manera rápida y efectiva a las víctimas. Monitoreamos continuamente a sobre 400 agresores con este sistema.

Establecimos un protocolo para integrar la Policía Municipal en la vigilancia y respuesta en casos de violencia doméstica y establecimos acuerdos entre municipios y la Oficina de Servicios con Antelación a Juicio para responder más eficientemente en la atención a víctimas de violencia. Establecimos el primero de estos acuerdos con el municipio de Yauco.

Establecimos la Clínica PASOS en el Instituto de Ciencias Forenses para atender a víctimas sobrevivientes de agresión sexual, proveyéndole servicios de intervención comprensiva especializada con el propósito de atender las necesidades de salud, bienestar y seguridad de la víctima y, a su vez, recopilar prueba forense para el esclarecimiento de estos delitos.



Establecimos el programa Promesa de Hombre como iniciativa para romper el ciclo de violencia doméstica e intrafamiliar en nuestras comunidades a través de la educación, impactando, desde el 2009, a más de 125,000 familias.

#### La Frontera del Caribe

Alertamos a las autoridades federales sobre el problema de seguridad que representan los escasos recursos de protección nacional en Puerto Rico, a la luz del cambio de ruta de organizaciones criminales de narcotráfico, de la frontera suroeste con México hacia el Caribe a través de Puerto Rico, lo que ha exacerbado la violencia en la Isla.

Procuramos la creación de la Frontera del Caribe, un programa colaborativo entre las autoridades locales y federales, con una asignación de presupuesto federal mayor para Puerto Rico y más recursos y personal de agencias federales encargadas de la protección de la frontera y costas de los Estados Unidos.

Hemos presentado la agenda de la Frontera del Caribe a nivel nacional al Secretario de Justicia federal, la Secretaria de Seguridad Interna ("Homeland Security"), congresistas y la Casa Blanca.

#### Inspección de contenedores

Establecimos el sistema de inspección de los contenedores de carga que entran a nuestra Isla con el fin de detener la entrada de armas, contrabando y drogas a través de nuestros puertos. Invertimos \$4.5 millones para establecer el equipo de inspección.

Alcanzamos inspeccionar el 90 por ciento de los contenedores que entran al Puerto de San Juan a un año de la implementación por fases del sistema.

Establecimos un protocolo de respuesta para los casos donde se identifiquen materiales u objetos ilícitos durante la inspección de un contenedor de carga.

Logramos un acuerdo con las autoridades federales para expandir la inspección a la carga internacional.

#### Programa federal de transferencia de propiedad

Transferimos a municipios y agencias estatales equipo excedente del Departamento de Defensa federal a través de la Oficina para Asuntos de Seguridad Publica y el Programa Federal 1033 para la transferencia de propiedad, incluyendo vehículos pesados y equipo de emergencia. Hemos entregado cerca de \$14 millones en equipos a 22 municipios y agencias desde marzo del 2011.

#### Seguridad en las carreteras

Logramos una reducción de 25 por ciento en muertes por accidentes en carreteras durante nuestra administración, comparado con el mismo periodo el cuatrienio pasado.

Publicamos por Internet los datos estadísticos sobre accidentes e información de servicios de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito.



Realizamos una campaña educativa efectiva para salvar vidas en las carreteras, formando conductores responsables que cumplan con las disposiciones de las leyes de tránsito, incluyendo los límites de velocidad establecidos en cada zona, no conducir en estado embriaguez, utilizar siempre el cinturón de seguridad, compartir la carretera con los peatones, ciclistas y motociclistas, no manejar utilizando el teléfono celular y hacer uso correcto del asiento protector. Establecimos alianzas con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para expandir el alcance de las campañas educativas.

Cooperamos con el Departamento de Transportación y Obras Publicas y la Autoridad de Carreteras en varios proyectos de ingeniería, tales como intersecciones de semáforos, mejoras a intersecciones y rotulaciones, entre otros, para reducir el riesgo en las vías públicas.

Nos unimos a la campaña internacional de educación sobre la seguridad en carreteras La Década de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, estrategia mundial aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Manejo de emergencias y desastres

Manejamos efectivamente la respuesta a la explosión en la refinería CAPECO, la respuesta a la emergencia del virus H1-N1, y emergencias causadas por eventos naturales como la tormenta Irene.

Establecimos un portal educativo en la página de Internet de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y de la Administración de Desastres donde cada ciudadano puede certificarse de manera gratuita en cursos sobre su plan familiar para el manejo de emergencias o desastres naturales como terremotos, huracanes o inundaciones. Certificamos a sobre 30,500 personas anualmente en estos cursos.

Creamos la Academia de Manejo de Emergencias en Guayama, que ofrece adiestramientos para "Community Emergency Response Teams" (CERT), adiestramientos de Búsqueda y Rescate, y realiza sobre 250 ejercicios de práctica de respuesta a emergencias, entre otros.

Establecimos un nuevo centro de operaciones para el "Puerto Rico Urban Search and Rescue Team" (PRUSAR) en el antiguo aeropuerto de Fajardo, con moderno equipo de rescate y equipo sofisticado de comunicaciones.

Ampliamos el sistema de comunicaciones de emergencia e hicimos compatibles a los 78 municipios en un solo sistema de comunicaciones de emergencia.

Adquirimos, por primera vez, cinco centros móviles de comunicación, tecnología que nunca antes había sido implementada por el Gobierno de Puerto Rico, para tener la capacidad de operar desde despachos móviles en situaciones de emergencia o ante desastres naturales o creados por el hombre.

Modernizamos y mecanizamos los planes de desastres del Gobierno. Hicimos simulacros en todos los municipios y 12 simulacros a nivel estatal.

Certificamos 21 municipios como "Tsunami Ready". Establecimos sistemas de sirenas de alerta en 18 municipios costeros.



#### Sistema 9-1-1

Integramos los sistemas de emergencias médicas municipales de 38 municipios al Sistema 9-1-1, un aumento considerable en comparación con los solo dos municipios que se habían integrado al Sistema 9-1-1 durante sus primeros 14 años de existencia.

Actualizamos el sistema de comunicaciones del Sistema 9-1-1 para permitir comunicación Voz Sobre IP (VoIP) con capacidad para recibir mensajes de texto, fotos y videos.

Digitalizamos el proceso de manejo de llamadas al Sistema 9-1-1 para facilitar el manejo y recopilación de datos, procesos que antes se hacían manualmente y de manera ineficiente.

Integramos los sistemas de despacho de las agencias de respuesta con plataformas tecnológicas y de comunicación compatibles para acelerar aun más el tiempo de respuesta.

# Emergencias médicas

Reducimos el tiempo de respuesta a emergencias médicas a nueve minutos, reduciéndolo de su promedio histórico de 30 a 45 minutos previo a nuestra administración.

Invertimos \$5.5 millones para actualizar la flota de ambulancias y unidades de respuesta rápida para remplazar la flota que recibimos, en su mayoría, con la vida útil vencida o con un alto nivel de deterioro y sin mantenimiento adecuado. Adquirimos 50 ambulancias Tipo III y 56 unidades de respuesta rápida. Adquirimos además seis ambulancias bariátricas para pacientes con condición de obesidad mórbida, con una inversión de \$881,595.

Instalamos equipo GPS en toda la flota de ambulancias para saber su ubicación en todo momento y en tiempo real, asignar recursos eficientemente y proveer servicio completo en las 11 zonas operacionales en Puerto Rico.

Colaboramos con 60 compañías privadas de ambulancias, contratadas para ampliar la cobertura de servicio de emergencias médicas.

Restablecimos el servicio de ambulancia aérea con un protocolo de servicio, y clasificado como de ambulancias Tipo IV para el transporte y atención de emergencia a pacientes críticos.

Adquirimos unas nuevas instalaciones y equipo de adiestramiento para la Academia del Cuerpo de Emergencias Médicas Estatal de Puerto Rico, lo que permitió expandir el currículo para ofrecer a nuestros paramédicos cursos de educación continua, incluyendo las últimas tendencias en la medicina a nivel pre-hospitalario y en el servicio de paramédico.

## Cuerpo de Bomberos

Remodelamos las nuevas instalaciones de la Academia del Cuerpo de Bomberos, creando un moderno centro de adiestramiento para nuestros bomberos.

Logramos acreditar a la Academia con una licencia de operación como institución postsecundaria no universitaria, ofreciendo cursos y grados técnicos reconocidos por el Consejo de Educación.



Adiestramos a 1,500 bomberos en técnicas de primera respuesta como parte de la integración de las compañías de bomberos al sistema de primera respuesta a emergencias.

Aumentamos las inspecciones de cumplimiento y asignamos un inspector por distrito, interviniendo con negocios o lugares públicos para evitar sucesos lamentables.

Establecimos un plan piloto de adiestramiento y certificación de Bomberos Municipales, comenzando con una clase de 46 personas procedentes de 15 municipios de la región surcentral, entre ellos policías municipales y oficiales de rescate y manejo de emergencias.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Compromiso con la Reforma de la Policía

Continuaremos implementando nuestra Reforma de la Policía de Puerto Rico, incluyendo reformas institucionales, para brindar a nuestro pueblo un cuerpo de ley y orden de excelencia, íntegro y capacitado para servir bien a nuestro pueblo con dignidad y respeto.

Continuaremos trabajando con la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia federal para cumplir con los señalamientos de su informe y garantizar la transformación lograda por esta reforma. Trabajaremos continuamente con el Comité de Reforma y Cumplimiento en la Policía de Puerto Rico, rindiendo informes bisemanales al Gobernador por conducto del Superintendente, y monitoreando el cumplimiento de las normas y procesos revisados según las recomendaciones del Monitor Independiente, de la Policía y el Departamento de Justicia federal.

#### Capacitación y adiestramiento

Reforzaremos los programas de reclutamiento y adiestramiento de nuevos cadetes y el programa de educación contínua de policías basado en un currículo profesional atemperado a las destrezas requeridas del agente del orden público del futuro.

Concluiremos las gestiones para lograr que el Colegio Universitario de Justicia Criminal sea acreditado por la "Middle States Association on Higher Education", para que nuestros cadetes estudiantes tengan acceso a ayuda financiera para pagar sus estudios, incluyendo becas Pell.

Estableceremos programas conjuntos de educación y adiestramiento para nuestros cadetes y policías en colaboración con la Academia Judicial Puertorriqueña de la Rama Judicial, el Instituto de Ciencias Forenses, la Academia del Ministerio Público, la Comisión de Derechos Civiles y la Oficina de la Procuradora de la Mujer, así como instituciones educativas públicas y privadas, educadores, juristas y profesionales del derecho penal, procesamiento criminal y ciencias de la conducta humana.

Ofreceremos programas de educación contínua a todos los agentes del orden público en Puerto Rico, incluyendo policías municipales.

Crearemos un programa de intercambio de adiestramientos con otras jurisdicciones en los Estados Unidos continentales y otras jurisdicciones para propiciar el intercambio de conocimientos y la adopción de mejores prácticas en Puerto Rico.



Crearemos un nuevo e innovador laboratorio en el Colegio Universitario de Justicia Criminal para el estudio de antropología forense ("body farm") – hay solamente cinco de estos laboratorios en todos los Estados Unidos y ninguno en el Caribe – que servirá para el adiestramiento profesional de agentes del orden público, técnicos forenses y fiscales de Puerto Rico y otras jurisdicciones.

Adiestraremos a más agentes para aumentar las plazas de detectives.

Continuaremos utilizando criterios objetivos y exámenes para conceder ascensos en la Policía. Expandiremos la utilización de exámenes y criterios objetivos para ascensos en los rangos de la Policía.

#### Propósito común contra el crimen violento

Expandiremos la colaboración y el trabajo investigativo coordinado entre las autoridades estatales y las autoridades federales mediante "task forces", continuando nuestro enfoque principal de atención contra el crimen violento, las armas ilegales y el narcotráfico.

#### La Frontera del Caribe

Continuaremos promoviendo la iniciativa Frontera del Caribe como un asunto de seguridad nacional de los Estados Unidos, estableciendo una colaboración estratégica entre las autoridades estatales y federales para atender el tráfico ilegal y narcotráfico que fluye por nuestra Isla y la actividad criminal que estos generan.

Expondremos agresivamente ante las autoridades federales la necesidad de atención efectiva al tráfico ilegal a través de Puerto Rico como un asunto apremiante de seguridad nacional. Procuraremos la asignación de más recursos federales para la protección de nuestras costas.

Crearemos, como parte de la iniciativa Frontera del Caribe, la Unidad de Vigilancia Portuaria, una unidad especial de seguridad pública estatal para vigilar nuestros puertos de entrada, incluyendo aeropuertos, puertos marítimos y costas. Asignaremos los recursos necesarios a la Unidad de Vigilancia Portuaria, incluyendo agentes especiales de la Policía de Puerto Rico y otras agencias de orden público estatal, agentes con experiencia en operaciones marítimas, perros adiestrados y manejadores (unidad K-9), tecnología de detección de armas y análisis de narcóticos y sustancias controladas. Destacaremos estos recursos en puntos estratégicos a través de todo Puerto Rico para la prevención, investigación y detección del tráfico ilegal en nuestros puertos, incluyendo drogas y armas.

Coordinaremos los trabajos de la Unidad de Vigilancia Portuaria con los recursos asignados por el gobierno federal para la protección de Puerto Rico, incluyendo recursos adicionales asignados como parte de la iniciativa Frontera del Caribe. Coordinaremos además los trabajos preventivos e investigativos de esta unidad con los esfuerzos de vigilancia del Servicio Postal y proveedores privados de carga o correo.

Expandiremos la inspección de los contenedores de carga a todo el tráfico marítimo doméstico que entra a través del Puerto de San Juan.

Continuaremos la colaboración con las autoridades federales para incluir la inspección contenedores de toda la carga internacional que entra a través del Puerto de San Juan.



Remodelaremos todos los cuarteles de la Policía siguiendo el modelo del programa de las Escuelas para el Siglo 21. Dotaremos todos nuestros cuarteles con instalaciones modernas, dando prioridad a la tecnología e infraestructura de comunicaciones, espacios que fomenten la accesibilidad y la integración del policía con la comunidad y un ámbito de trabajo digno y cómodo para nuestros policías.

#### Zonas de Excelencia: Seguridad pública en tu comunidad

Expandiremos el modelo de Zona de Excelencia a todas las regiones en Puerto Rico, cumpliendo con nuestro compromiso con la seguridad pública en cada comunidad, brindando a cada ciudadano más y mejor acceso a los oficiales de seguridad pública.

#### Integración de recursos municipales para la seguridad pública comunitaria

Expandiremos la cooperación entre la Policía Estatal y la Policía Municipal mediante el desarrollo de planes conjuntos de seguridad pública y su integración en las Zonas de Excelencia. Daremos énfasis a la integración de la Policía Municipal en el patrullaje preventivo en las comunidades. Añadiremos más municipios a los acuerdos y protocolos para el manejo de casos de violencia doméstica.

## Programa Renovación Comunitaria

Estableceremos el Programa Renovación Comunitaria en alianza con nuestros alcaldes, el sector privado y organizaciones sin fines de lucro, para manejar y rehabilitar zonas en estado de abandono, incluyendo propiedades abandonadas o en desuso.

#### Innovación y tecnología de seguridad pública

Completaremos la integración de sistemas a través del "Real Time Crime Center" y el "Crime Information Warehouse" como centro de mando y espina dorsal de la plataforma tecnológica de seguridad pública. Estableceremos una red de sistemas interconectados que incluyan cámaras, bases de datos y sistemas de comunicación, bases fundamentales para la adopción de nuevas tecnologías para la prevención e investigación.

Conectaremos todos los cuarteles a las redes de información y comunicaciones como parte del plan de modernización para que tengan acceso a información en tiempo real.

Proveeremos a nuestros policías en la calle acceso remoto a las redes de información, incluyendo el "Real Time Crime Center" y el "Crime Information Warehouse", para que tengan disponible información actualizada en todo momento y de manera automática.

Añadiremos "License Plate Readers" a más patrullas y garantizaremos su conexión al "Real Time Crime Center" para que la información llegue de manera automática a los patrulleros.

Instalaremos 1,000 nuevas cámaras en áreas concurridas de mayor actividad delictiva y en las vías principales de tránsito para proveer protección e información inmediata que facilitará la identificación de criminales y el esclarecimiento de delitos.



Conectaremos las nuevas cámaras al "Real Time Crime Center" y a la red de información de la Policía que incluirá cuarteles, patrullas y policías, para la recopilación efectiva de información y coordinación de respuesta a actividad sospechosa. Procuraremos conectar además sistemas existentes de cámaras y monitoreo, incluyendo cámaras de entidades privadas, al "Real Time Crime Center" para expandir el radio de vigilancia con ayuda ciudadana y aumentar la efectividad de estos sistemas.

Estableceremos el Fondo para el Desarrollo e Inversión en Seguridad Publica, que se nutrirá principalmente de una pena especial a convictos de delitos graves como parte de su sentencia y de propiedad incautada por las agencias del orden público, entre otras fuentes. Utilizaremos los recursos de este Fondo para adquirir nueva tecnología de seguridad pública, pero además, para fomentar investigación e innovación para desarrollar, aquí en Puerto Rico, la capacidad de crear nuevas soluciones tecnológicas de seguridad pública que sean utilizables en nuestra Isla y exportables al mundo entero. Crearemos alianzas con el sector privado, nuestras instituciones académicas de investigación y otras entidades dentro y fuera de Puerto Rico para añadir recursos económicos y de investigación al Fondo y así avanzar el desarrollo de tecnología de seguridad pública y convertir a Puerto Rico en centro de vanguardia en tecnología de seguridad.

Actualizaremos el currículo profesional de nuestros cadetes y policías para incluir adiestramientos sobre el uso de tecnología de información de seguridad pública, investigación y esclarecimiento.

#### Mejores estadísticas y transparencia

Continuaremos implementando medidas de control en la recopilación y manejo de estadísticas de seguridad pública.

Transformaremos los procesos de recopilación y manejo de estadísticas, que en su gran mayoría aun son recopiladas a mano, a sistemas de información modernos utilizando tecnología en los cuarteles, comandancias y a nivel central, lo que facilitará la recopilación y publicación de estadísticas confiables para mayor transparencia.

#### Romper el ciclo de violencia para una sana convivencia

Promoveremos más iniciativas sociales para romper el ciclo de violencia en nuestras comunidades. Reforzaremos la educación de valores y la sana convivencia como elementos clave para atender la crisis de violencia que engendra actividad criminal.

Daremos prioridad a la educación con nuestra iniciativa la Década de la Educación, enfocados en la retención de nuestros niños y jóvenes en las escuelas y la reintegración de estudiantes que abandonaron el sistema.

Continuaremos nuestro programa Tus Valores Cuentan para llevarlo a todos los estudiantes y maestros en nuestras escuelas y a las comunidades con el apoyo de nuestros alcaldes y organizaciones comunitarias y de base de fe.

Continuaremos promoviendo programas de deporte, arte, música y actividades en nuestras escuelas y comunidades para combatir el ocio y sacar a nuestros jóvenes de la calle.

Adoptaremos una política pública que reconozca la violencia en nuestras comunidades como un asunto de salud pública y desarrollaremos modelos de vigilancia epidemiológica de violencia



para identificar aéreas de alto riesgo y adelantar estrategias integrales para atender la crisis de violencia.

Expandiremos nuevos Acuerdos de Paz, basado en los preceptos del programa "Ceasefire", llevándolo a comunidades con altos índices de violencia y actividad criminal. Crearemos un nuevo modelo basado en los preceptos del programa "Ceasefire" que incluirá la reintegración de convictos a sus comunidades.

Expandiremos el programa Promesa de Hombre y los Centros Respiro para promover el fortalecimiento familiar y el respeto hacia las mujeres como medidas para la prevención de la violencia familiar y de género.

Expandiremos las intervenciones de la Red de Apoyo Social en comunidades asediadas por el narcotráfico que sean intervenidas para proveer a sus residentes alternativas de apoyo familiar y actividades para mejorar su calidad de vida.

Continuaremos nuestro apoyo al programa Valora Tu Vida del Departamento de Justicia para llevar un mensaje en contra de la violencia a nuestras comunidades.

#### Plan integrado contra la drogadicción

Reforzaremos nuestro Plan Integrado Contra la Drogadicción, programa que utiliza los modelos de Reducción de Daños y Cognitivo-Conductual, así como otros modelos científicos de intervención con la población usuaria de drogas.

Mantendremos nuestro enfoque salubrista de atención a la drogadicción, propiciando el tratamiento individualizado basado en diagnósticos y servicios de apoyo médico y social para conceder la mejor oportunidad de rehabilitación al adicto.

Expandiremos las alianzas con organizaciones sin fines de lucro y facilidades de salud para atender adictos con un enfoque salubrista integrado, incluyendo la medicación con buprenorfina y atención psicosocial de manera integrada, siguiendo el modelo del Centro de Rehabilitación Pitirre, que envuelve nuestra alianza con Iniciativa Comunitaria.

Extenderemos las Salas Especializadas de Drogas ("Drug Courts") para adultos y menores, atendiendo a usuarios elegibles para un plan agresivo de rehabilitación. Extenderemos además el programa TASC ("Treatment Alternatives to Street Crime"), programa de desvío para primeros ofensores sin antecedentes penales que cometen un delito no violento en el que medie un trastorno adictivo.

Extenderemos el programa de tratamiento con metadona para atender las necesidades de las personas con trastornos de adicción a opiáceos en un escenario ambulatorio, ofreciendo alternativas de desintoxicación ambulatoria, desintoxicación interna y mantenimiento, así como servicios preventivos en la detección de virus VIH, tuberculosis e infecciones transmisibles sexualmente o por compartir jeringuillas.



#### Justicia salarial y apoyo al policía

Acabaremos con todas las injusticias salariales que históricamente han sufrido nuestros policías. Continuaremos nuestro compromiso histórico de justicia salarial para nuestros policías, completando la revisión de expedientes y estableciendo acuerdos de pago por el ajuste salarial correspondiente al período anterior a enero de 2012 que no fueron efectuados o pagados por pasadas administraciones.

Pagaremos las horas extra acumuladas por nuestros policías de manera más ágil gracias al sistema de manejo de información recientemente adquirido para estos fines, para que nuestros policías reciban esta paga sin retrasos.

Revisaremos el plan médico de la Policía de Puerto Rico para brindar nuevas alternativas de planes médicos y programas de salud integral que atiendan efectivamente las necesidades de los policías, incluyendo cobertura de salud física y mental y que incluya además programas de salud preventiva e intervención temprana.

Propiciaremos legislación para consultar a los policías sobre su deseo de aportar al Seguro Social federal.

#### Seguridad en las carreteras

Estableceremos un mayor control del tránsito para lograr que más conductores cumplan con las leyes de tráfico mediante un sistema automático de multas por infracciones a las leyes de tránsito ("electronic ticketing"), utilizando las cámaras instaladas en las vías de tránsito. Expediremos multas de forma automática a todo conductor que viole alguna ley de tránsito y cuya violación sea detectada por las cámaras, las cuales estarán instaladas en expresos, avenidas, vecindarios, residenciales y otros lugares públicos.

Estableceremos el formulario de informe de accidente de tránsito en formato digital para agilizar la tramitación de información y solucionar los problemas por la falta de datos estadísticos de accidentes de tránsito en el Gobierno de Puerto Rico.

Continuaremos promoviendo campañas de prevención y orientación pública, en alianza con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro, para continuar creando conciencia sobre la conducta responsable en nuestras vías de tránsito. Daremos énfasis a controlar el uso de vehículos no autorizados en nuestras carreteras.

Presentaremos legislación para lograr que Puerto Rico cuente con leyes de tránsito más restrictivas en cumplimiento con los requisitos del Gobierno federal para salvar más vidas en las carreteras. Aumentaremos las penalidades en casos de conductores ebrios e infractores reincidentes.

Nos proponemos como meta lograr una reducción adicional de 10 por ciento en las muertes en nuestras carreteras.



#### Manejo de emergencias y desastres

Continuaremos educando y orientando a nuestro pueblo sobre el manejo de emergencias y desastres para proveer la seguridad de una buena preparación ante una emergencia.

Ampliaremos las instalaciones de la Academia de Manejo de Emergencias en Guayama para incluir rescate en espacios confinados, casa de humo y torre de "rappeling". Expandiremos el adiestramiento de "Community Emergency Response Teams".

Digitalizaremos la red de comunicaciones de emergencia y entraremos en comunicaciones de emergencia por banda ancha con cobertura en toda la Isla. Ampliaremos la red de comunicaciones de manejo de emergencias a todos los centros de operaciones de las agencias del Gobierno.

Adquiriremos equipos de comunicación móvil adicionales y los distribuiremos en puntos estratégicos alrededor de nuestra Isla para asegurar las comunicaciones del gobierno y la coordinación inmediata en casos de emergencias y desastres.

Continuaremos la mecanización de los planes de continuidad de operaciones del gobierno y trabajaremos para ofrecer asistencia en la creación e integración de planes de continuidad para empresas medianas y grandes.

Aumentaremos los equipos de búsqueda y rescate, y añadiremos nuevos equipos para el manejo de accidentes biológicos.

Expandiremos nuestros programas de simulacros a nivel central y en toda la Isla. Expandiremos además nuestros programas educativos y de certificaciones para individuos a través de Internet. Completaremos la certificación de 23 municipios costeros adicionales como "Tsunami Ready". Continuaremos expandiendo los sistemas de alerta de sirenas en los municipios costeros.

#### Sistema 9-1-1

Trabajaremos con los proveedores de telefonía móvil en Puerto Rico para que adopten la infraestructura tecnológica necesaria para que sus subscriptores puedan enviar información vía VoIP al Sistema 9-1-1, lo que permitirá a los ciudadanos enviar mensajes de texto, fotos y videos.

Añadiremos más sistemas de emergencias médicas municipales al Sistema 9-1-1 para agilizar la coordinación de respuesta rápida a situaciones de emergencia.

#### Emergencias Médicas

Aumentaremos los adiestramientos del personal de emergencias médicas para mantener el personal debidamente adiestrado en medicina pre-hospitalaria y respuesta a emergencias. Expandiremos la integración de compañías de ambulancias privadas al sistema de emergencias médicas para continuar disminuyendo el tiempo de respuesta y permitir atender el 100 por ciento de las llamadas de emergencia.



Continuaremos el servicio de cuidado especializado a través de la contratación de ambulancias aéreas Tipo IV para transportar a pacientes en estado crítico a una unidad estabilizadora, servicio que se provee a toda la Isla, incluyendo los municipios de Vieques y Culebra.

Disminuiremos el tiempo de reacción a emergencias médicas con la integración de unidades de emergencia a los Parques de Bomba, mejorando además la coordinación con el Cuerpo de Bomberos para atender cualquier emergencia.

#### Cuerpo de Bomberos

Integraremos a los Bomberos Municipales a las escuadrillas que darán apoyo a los bomberos estatales en la extinción de incendios y atención a todo tipo de emergencia. Continuaremos instruyendo a más oficiales y empleados municipales, creando más escuadrillas de apoyo en más municipios de nuestra Isla.

Renovaremos la flota vehicular de camiones bomba con más de 10 años de uso con nuevos camiones bomba y nuevos camiones tanqueros.

Actualizaremos el currículo de adiestramiento de bomberos para optimizar el uso de las nuevas instalaciones de la Academia.

Expandiremos los operativos de inspección preventiva para velar por la seguridad y minimizar así riesgos de incendio.

"Le hemos demostrado a todos aquellos que decían que no se podía, que el pueblo de Puerto Rico no se va a rendir, y juntos estamos logrando día a día hacer nuestras comunidades un lugar más seguro para nuestros niños. La seguridad de nuestras calles requiere del compromiso de todas las ramas de gobierno, del sector privado, de las comunidades y del tercer sector para así lograr una respuesta verdaderamente efectiva."

Gobernador Luis G. Fortuño, 25 mayo de 2012



"Estamos dedicando todos nuestros recursos y esfuerzos para devolverle la seguridad y tranquilidad a nuestros ciudadanos, al tiempo que vamos trabajando por un mejor sistema de justicia, accesible para todos, justo, confiable y que opere de forma efectiva."

Gobernador Luis G. Fortuño, Juramentación nuevos fiscales, 9 septiembre de 2011

#### VISIÓN

Puerto Rico tiene que ser una jurisdicción de ley y orden, fundamentada en valores, para juntos poder tener verdadera calidad de vida. Nuestro sistema de justicia continuará siendo accesible a todos, justo, confiable y operará eficientemente para garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Compromiso con la seguridad de nuestro pueblo

Cumplir cabalmente con los deberes principales del Departamento de Justicia en el procesamiento criminal de los que cometen delitos y en la coordinación efectiva con agencias del orden público federal para atacar de frente al crimen organizado y el trasiego ilegal de armas y drogas.

#### Confianza en nuestro sistema de justicia

Enaltecer, con nuestras acciones, la confianza de nuestra ciudadanía en el ministerio público en cada una de las regiones judiciales de Puerto Rico.

#### Apoderamiento de fiscales

Continuar apoyando y reconociendo los poderes de los fiscales de distrito, bajo las normas que emite el Secretario de Justicia por conducto del jefe de los fiscales, de forma en que se atiendan los problemas de la región en la que están destacados, para aprovechar así el contacto de día a día que éstos tienen con todos los componentes integrales del sistema de justicia.

#### Prevención y detente a la violencia

Continuar las iniciativas comunitarias del Departamento de Justicia, como Valora tu Vida, en contra de la violencia como medida de prevención y promoción de sana convivencia social.



#### RESULTADOS

#### Participación en grupos de trabajo con autoridades federales

Destacamos a ocho fiscales y 21 agentes del Negociado de Investigaciones en los "task forces" federales, incluyendo a cinco fiscales en el "Illegal Firearms and Violent Crime Strike Force", colaborando para sacar de nuestras calles a 314 personas acusadas de crímenes violentos.

#### Enmiendas al Código Penal y Reglas de Procedimiento Criminal

Aprobamos un nuevo Código Penal para eliminar lagunas jurídicas en el Código del 2004 e imponer penas más altas en delitos violentos que afectan a nuestro pueblo. Aumentamos las penas en los delitos de asesinato, homicidio, homicidio negligente a causa de un conductor en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias controladas, agresión grave, secuestro, robo, escalamiento, agresión sexual, actos lascivos y delitos relacionados con la producción y distribución de pornografía infantil.

Tipificamos como delito disparar un arma de fuego desde un vehículo de motor.

Aumentamos las penas para aquellos que ponen armas de fuego en manos de menores para que sean los menores los que cometan los crímenes.

Enmendamos las Reglas de Procedimiento Criminal para eliminar los retrasos abusivos en procedimientos judiciales; para poder revocar la fianza a acusados de delitos violentos tales como asesinatos, violaciones, robos domiciliarios o Ley 54 cuando estos violenten algunas de las condiciones impuestas por el tribunal o cometan nuevos delitos estando en libertad bajo fianza; y para que los jueces tengan que imponer grilletes a los acusados de asesinato, narcotráfico, venta de armas, y violencia doméstica, permitiendono una mejor supervisión del acusado y más tranquilidad para sus víctimas.

Creamos un registro obligatorio para combatir el uso de teléfonos pre-pagados por parte de delincuentes, que utilizaban estos teléfonos de manera impune para cometer delitos y extorsionar a ciudadanos.

Atemperamos nuestras Reglas de Procedimiento Criminal para poder hacer uso más efectivo de la evidencia biológica que encontramos en el ADN de los criminales al momento de presentar evidencia en una corte.

#### Apoderamiento de fiscales de distrito al servicio directo de la ciudadanía

Atendimos inmediatamente la desmoralización del personal del Departamento de Justicia, en especial entre los fiscales de distrito, a causa de la incertidumbre y falta de confianza causada por el menosprecio, marginación y falta de apoyo que caracterizó la Secretaría del Departamento durante las administraciones pasadas.

Apoderamos a los fiscales de distrito con el poder de decidir estrategias y procesamiento criminal según las realidades de su región.

Establecimos unas nuevas normas de procedimiento emitidas por el Secretario de Justicia con unas guías claras que permiten a los fiscales de distrito ejercer su discreción profesional dentro

W

de las normas.

Establecimos, mediante Orden Administrativa 2010-01, procedimientos para maximizar los recursos de cada fiscalía para el esclarecimiento y procesamiento vertical efectivo de ciertos delitos como asesinato, homicidio negligente, grave daño corporal en casos de conductores ebrios y agresión sexual, entre otros.

Establecimos, mediante Orden Administrativa 2010-06, un procedimiento uniforme para atender diligentemente los casos en que se alegue violación de derechos civiles a ciudadanos por agentes del orden público del Gobierno de Puerto Rico.

#### Justicia como agente de prevención y orientación a la comunidad

Fortalecimos el programa Justicia va a la Comunidad, impactando toda la Isla mediante charlas ofrecidas por procuradores de Asuntos de Menores y de Familia, orientando a la comunidad sobre las leyes relacionadas con los menores y la familia, los procedimientos judiciales y los servicios que provee el Departamento.

Establecimos la campaña Valora tu Vida, cuyo propósito principal es prevenir la delincuencia juvenil, orientando a la comunidad con un mensaje de rechazo a la violencia y respeto a la vida. Visitamos escuelas públicas y privadas, centros comunitarios e instituciones juveniles para ofrecer orientaciones y dinámicas interactivas con el mensaje de prevención, no sólo sobre el aspecto social, psicológico y emocional que entraña el valor a la vida propia y la ajena, sino también las consecuencias legales de violentar este principio. Incluimos, como parte de la campaña, participación regular en medios a través de un programa matutino de noticias para llevar este mensaje a una audiencia más amplia.

Produjimos las Viñetas de Prevención, que presentan estampas recreadas por actores sobre la violencia intrafamiliar que trastoca los principios básicos de la convivencia humana y el instinto de protección natural que debe existir entre los miembros de una familia. Presentamos, como parte de cada producción, un panel compuesto por un fiscal, un Procurador de familia, un psicólogo y un técnico de asistencia a víctimas, atendiendo los temas tratados en la obra e integrando al público en la discusión.

#### Negociado de Investigaciones Especiales (NIE)

Incluimos la participación del NIE en los "task forces" con las autoridades federales, destacando a sobre 20 agentes especiales a varias iniciativas conjuntas contra organizaciones criminales y el trasiego ilegal de armas y drogas.

Realizamos operativos del NIE en varios municipios de Puerto Rico para desarticular grupos criminales dedicados a la distribución de drogas y trasiego de armas ilegales, incluyendo el operativo Impacto a la Montaña en Bayamón, Toa Alta, Orocovis y Corozal y Negocios Verdes en Carolina y San Juan donde se desarticularon grupos dedicados al trasiego ilegal, resultando además en la ocupación de armas, pistolas y ametralladoras que fueron sometidas a análisis forense para la investigación y esclarecimiento de delitos previos.

Coordinamos los operativos del NIE con otras agencias del Estado incluyendo el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Energía Eléctrica, permitiendo su intervención administrativa para la imposición de multas y cierres de negocios ilegales por hurto de luz, venta de bebidas alcohólicas sin licencia y operación ilegal de máquinas de juego, por ejemplo.



Adiestramos a agentes sobre técnicas modernas de análisis e inteligencia, así como en investigaciones de violación de derechos civiles, ética gubernamental, delitos de corrupción y registros y allanamientos.

#### Instituto de Ciencias Forenses: Tecnología para el esclarecimiento de casos

Establecimos nuevos sistemas de tecnología en el Instituto de Ciencias Forenses (ICF) para el esclarecimiento de crímenes. Establecimos un nuevo sistema de información "My Lims" ("Laboratory Information Management System") y un nuevo sistema electrónico de ADN que le permite a los fiscales y policías acceso inmediato al estado de sus peticiones ante el ICF, los resultados de los análisis científicos de evidencia de los técnicos y peritos forenses, así como los protocolos de autopsia, agilizando el esclarecimiento de casos.

Firmamos un acuerdo de entendimiento y colaboración entre el ICF, el Departamento de Justicia y la Policía para integrar en un mismo servicio de investigación de escenas a los agentes de servicios técnicos de la Policía y a los investigadores forenses del ICF junto con los fiscales de turno.

Obtuvimos la certificación del "National Association of Medical Examiners" para el ICF, con la cual se certificó su cumplimiento con más de 300 rigurosos criterios de calidad e integridad en el área de laboratorio de investigación médico-legal, acreditación que solo ha adquirido el 30 por ciento de los laboratorios forenses en los Estados Unidos. Gracias a esta certificación, logramos establecer, por primera vez en Puerto Rico, una residencia en patología acreditada para el adiestramiento de nuevo talento en esta profesión.

Obtuvimos además la certificación del "American Society of Crime Laboratory Directors/ Laboratory Accreditation Board" (ASCLD/LAB), la entidad más antigua y reconocida de acreditación de laboratorios forenses y de investigación criminal, que valida todos los protocolos y reglamentos de controles de calidad en los procesos científicos de las secciones del Laboratorio de Criminalística de la ICF (balística, evidencia digital, documentos dudosos, ADN, química forense, sustancias controladas, entre otras), garantizando así evidencia más certera a ser presentada en los tribunales.

Obtuvimos la acreditación del "Forensic Quality Services" para nuestros investigadores forenses, convirtiéndose Puerto Rico en la primera jurisdicción en América en obtener tal distinción.

#### Salas especializadas de violencia doméstica

Creamos, mediante la Ley Número 30 de 2011, las salas especializadas para atender casos de violencia doméstica en cada región judicial, siguiendo el modelo que estableció el Tribunal Supremo en el Centro Judicial de San Juan.

#### Salas especializadas de rehabilitación ("drug courts")

Extendimos las salas especializadas de rehabilitación para adultos a 10 regiones judiciales y establecimos un programa piloto para los menores en el Centro Judicial de San Juan.



Creamos la Academia del Ministerio Público, con un curso inicial de seis semanas para nuevos miembros del ministerio público con énfasis en trabajo de campo, experiencias en salas judiciales, y adiestramiento en coordinación con la Policía y el Instituto de Ciencias Forenses.

Coordinamos, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico, la educación contínua para los fiscales, procuradores y abogados del Departamento.

Coordinamos los cursos de educación contínua del Ministerio Público con el Instituto de Ciencias Forenses, el Colegio Universitario de Justicia Criminal y la Academia Judicial Puertorriqueña de la Rama Judicial para fomentar la consistencia entre los distintos componentes de la seguridad pública.

#### Plan de reorganización del Departamento de Justicia

Reorganizamos el Departamento de Justicia, eliminando estructuras paralelas costosas e ineficientes, brindando mayor autonomía a los distritos, eliminando los puestos de fiscal general y fiscales generales especiales, creando el cargo de jefe de fiscales, y creando 18 nuevos puestos de Fiscal Auxiliar IV para supervisar y dirigir divisiones y unidades especializadas en el área criminal.

#### Justicia salarial

Hicimos justicia salarial a los agentes del Negociado de Investigaciones Especiales y personal de apoyo, revisando, por primera vez en una década, su plan de clasificación y retribución.

#### Nueva sede del Departamento de Justicia

Adquirimos el edificio Westernbank Plaza en Hato Rey como nueva sede del Departamento, con fácil acceso por Tren Urbano y autobuses de la Autoridad Metropolitana de Autobuses y amplios estacionamientos cercanos.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Coordinación efectiva con agencias federales

Continuaremos promoviendo una coordinación efectiva con agencias federales del orden público, compartiendo información y datos sobre actividad criminal en Puerto Rico y colaborando con recursos humanos de altas destrezas en los "task forces". Aumentaremos el número de fiscales que se designarán a procesar casos que resulten de este trabajo en conjunto, tanto en el tribunal federal como en el estatal.

## Justicia con la comunidad y como agente de prevención

Continuaremos las campañas y programas destinados a estrechar las relaciones con la comunidad, orientar sobre los servicios que ofrece el Departamento en procesamiento criminal y protección de víctimas y testigos del crimen, enfatizar la prevención de la delincuencia juvenil y promover el rechazo a la violencia y el valor de la vida.



#### Ampliación del programa de "Drug Courts"

Expandiremos el programa de Salas Especializadas de Drogas ("Drug Courts") para adultos a tres regiones judiciales adicionales, para así cubrir todas las regiones judiciales de Puerto Rico. Ampliaremos este programa al sistema de justicia criminal de menores en más regiones judiciales.

#### Negociado de Investigaciones Especiales al servicio del orden público

Continuaremos investigando delitos de corrupción pública, crimen organizado y violación de derechos civiles por agentes del orden público, así como procurando más operativos coordinados con otras agencias del orden público para combatir el crimen organizado en el trasiego de drogas.

Coordinaremos operativos con el Departamento de Hacienda y corporaciones públicas de servicios como la Autoridad de Energía Eléctrica, con el fin de multar o cerrar negocios ilegales en Puerto Rico.

Ofreceremos, desde el NIE, nuevos adiestramientos en investigación, análisis e intervención.

Mantendremos al NIE como oficina local de la INTERPOL para la coordinación global efectiva de esfuerzos contra la delincuencia mundial.



# **CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**APOYO AL CONFINADO Y A SU FAMILIA

#### VISIÓN

Todos los confinados, particularmente aquellos convictos por crímenes violentos, tienen que cumplir con sus sentencias, pero el sistema de corrección tiene la responsabilidad de ofrecerles oportunidades reales de rehabilitación y oportunidades justas de reintegración a la sociedad.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Salud física y mental

Promover la salud física, mental y espiritual del confinado mediante programas de salud integral, recreación y apoyo, incluyendo programas religiosos y de fe para aquellos confinados que los deseen.

#### Trabajo y educación para lograr la rehabilitación

Brindar a los confinados la oportunidad de rehabilitarse mediante la educación y el trabajo para eliminar el ocio y dar alternativas de vida que lo alejen de la reincidencia criminal.

#### Alianzas para la rehabilitación de los confinados

Fomentar las oportunidades de rehabilitación mediante la creación de programas en alianza con organizaciones sin fines de lucro y de base de fe.

#### Instituciones seguras

Garantizar la seguridad de las instituciones tanto para el confinado y el oficial correccional, como para nuestra sociedad.

#### Fomentar la unión familiar

Continuar creando canales de comunicación efectivos entre las familias de los confinados y el Departamento de Corrección y Rehabilitación, e incluir a las familias en el proceso de rehabilitación de los confinados.

#### Apoyo al oficial correccional

Proveer apoyo, capacitación y equipo a los oficiales de corrección. Continuar corrigiendo las injusticias salariales de administraciones pasadas.



#### RESULTADOS

#### Fin al pleito de clase Morales Feliciano

Propusimos una agenda de trabajo agresiva y con la voluntad y colaboración de varias agencias, trazamos un plan para terminar este pleito de clase a favor de derechos básicos de los confinados que llevaba en litigio desde el 1979.

Logramos, en tres años, resolver las 19 áreas de incumplimiento constitucional del pleito, ninguna de las cuales había sido resuelta en 30 años.

Terminamos el caso Morales Feliciano luego de 33 años de litigio, sobre 1,300 órdenes judiciales y sobre \$250 millones en multas al Gobierno de Puerto Rico.

#### Educación para una oportunidad real de rehabilitación

Establecimos como prioridad en el plan de tratamiento individualizado de cada miembro de la población correccional el finalizar su educación de escuela superior. Logramos, como resultado de esa política, que se graduarán 825 confinados (670 de escuela superior y 155 de cursos vocacionales) para junio de 2011, una cifra nunca antes alcanzada en el sistema correccional. Aumentamos el número de cursos vocacionales para confinados, desde repostería hasta artes gráficas en computadoras y añadimos un programa de carreras cortas, que incluye plomería, soldadura y técnico de electricidad.

Establecimos el programa "Out of State" en un acuerdo con "Corrections Corporation of America" que permite enviar confinados voluntariamente a instituciones fuera de Puerto Rico para tomar cursos vocacionales, académicos y participar de un programa de control de abuso de sustancias controladas.

Establecimos el Programa Camino al Reto del Éxito a través de Nuevas y Diferentes Oportunidades (CREANDO) para la población en instituciones juveniles, un programa voluntario de desvío que permite a los jóvenes graduarse de escuela superior, a la vez que se desarrolla su autoestima, promueve la disciplina y fomenta el trabajo grupal.

#### Centro Universitario Correccional

En junio de 2011 inauguramos el primer Centro Universitario Correccional, que ofrece programas académicos post-secundarios a nivel técnico vocacional y grados asociados para miembros de la población correccional. Además, 15 confinados fueron becados para estudios de delineante arquitectónico por el Sistema Universitario Ana G. Méndez.

#### Justas Correccionales

Celebramos, desde el 2009, las Justas Correccionales en el Albergue Olímpico, con representantes de las instituciones en deportes como boxeo, baloncesto, y pista y campo para brindar los programas de recreo y ejercicio que carecían en el pasado.



#### Servicios de salud correccional

Invertimos \$80 millones para la construcción del Hospital Correccional como parte de los compromisos del pleito de clase Morales Feliciano para consolidar los servicios médicos y tratamiento a los confinados sin necesidad de llevarlos al Centro Médico.

Establecimos programas como Grupo de Apoyo Hepatitis C, Educación de Promoción y Educación de Salud y Educadores Pares para miembros de la población correccional que interesan aprender y convertirse en educadores en salud ante la falta de programas para atender la Hepatitis C y VIH y otras enfermedades contagiosas.

Establecimos además los programas De Vuelta a la Vida y Transformación Real para atender miembros con problemas de adicción.

#### Seguridad en las instituciones

Establecimos Centros de Monitoreo en varias instituciones penales para reforzar la vigilancia contra la entrada de contrabando, proveyendo mayor seguridad a los oficiales correccionales y a la población correccional y a su vez, luchando contra actos delictivos en las instituciones.

Reforzamos la Unidad Canina y adquirimos dos canes especializados para detectar armas , seis para detectar celulares y 33 para detectar sustancias controladas como parte de las medidas de seguridad y detección de contrabando en las instituciones.

#### Sistema de videoconferencias

Implementamos el sistema de videoconferencias, para que los confinados comparezcan por conducto de esta tecnología a vistas ante los tribunales y la Junta de Libertad Bajo Palabra desde las instituciones correccionales, sin tener que ser transportados al tribunal.

#### Apoyo al confinado es su reintegración a la sociedad

Creamos, ante la falta de programas de capacitación y de rehabilitación con el fin de buscar un ajuste efectivo al reingresar a la comunidad, talleres de trabajo para la población correccional como el salón de belleza en la Escuela Industrial para Mujeres en Vega Baja, panadería, repostería, "car wash", agricultura, taller de reciclaje, taller de costura, confección de sillas de ruedas, brigadas de ornato en vías públicas y taller de ensamblaje de computadoras.

Desarrollamos los programas y cursos del Centro Universitario Correccional con enfoque en la reintegración del confinado una vez cumpla su pena.

Establecimos la Oficina de Servicios Interagenciales y Apoyo Gubernamental para ayudar al confinado que extingue su sentencia en la canalización de ayudas gubernamentales en las áreas de vivienda, empleo, salud, educación y familia.

Creamos el programa de préstamos ALFA junto con el Banco de Desarrollo Económico disponible a probandos que se encuentran bajo la jurisdicción de la Junta de Libertad Bajo Palabra para que tengan acceso a capital para un nuevo negocio.



#### Promoviendo las relaciones familiares

Integramos el contacto efectivo de los confinados con su familia en la libre comunidad como elemento clave para su rehabilitación.

Eliminamos las restricciones impuestas por pasadas administraciones a las visitas en las instalaciones de corrección, incluyendo las restricciones a compartir en familia. Tomamos las medidas necesaria para extender las horas de visitas a una hora y media para confinados de mediana y máxima custodia y a tres horas para confinados de mínima, para así promover las relaciones intrafamiliares.

Establecimos el programa de comités de familiares en todas las instituciones con el fin acabar con la política de pasadas administraciones de ignorar los reclamos, tanto de los oficiales correccionales como de los familiares de los confinados.

Promovimos eventos que integran a la familia en la rehabilitación de los confinados, tales como pasadías familiares, campamentos de verano para hijos y familiares de confinados y sus cónyuges, becas para hijos de confinados y espacios para estudiar con sus hijos.

Procuramos profesionales voluntarios para ofrecer charlas motivacionales y orientación a los confinados y sus familiares.

#### Apoyo al oficial correccional

Graduamos a 463 nuevos oficiales correccionales, la primera clase graduanda de la Academia de Oficiales Correccionales desde el 2005, aliviando el descontento, cansancio, poco entusiasmo y situaciones de seguridad peligrosas ante la falta de nuevos oficiales. Comenzamos la Sexta Academia Correccional en marzo del 2012, con 178 cadetes. Reclutamos personal de apoyo, incluyendo a 30 nuevos técnicos de servicios sociopenales y 20 nuevos técnicos de récord criminal, y concedimos ascensos a 40 técnicos de servicios sociopenales y 40 oficiales correccionales.

Hemos pagado a nuestros oficiales correccionales sobre \$30 millones por concepto de horas extra adeudadas, algunas desde 1980, y cuya deuda acumulada incluye más de \$27 millones que las administraciones pasadas no pagaron durante los años fiscales 2003 al 2008.

Establecimos los controles y la disciplina fiscal para corregir esta injusticia y, desde diciembre de 2011, las horas extra de los oficiales correccionales se pagan en un promedio de 30 días, mientras que las horas extra acumuladas con anterioridad al mes de noviembre de 2011 serán pagadas según el plan acordado con el Departamento del Trabajo federal.

Adquirimos 37 patrullas, 21 vehículos de escolta y transporte, dos guaguas de carga, un autobús, diez vehículos perimetrales, siete vehículos todo terreno y cinco ambulancias para reemplazar la flota de vehículos deficientes dejada por la administración pasada.

Creamos el programa FILIUS para adiestrar a 960 empleados del Departamento de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles para que ayuden en la rehabilitación de jóvenes y adultos.



Establecimos, en el 2009, un nuevo uniforme para los oficiales correccionales digno de sus funciones, reemplazando el uniforme impuesto por la pasada administración que consistía de una camiseta y pantalón azul.

Establecimos el Congreso Anual Correccional, en el cual se celebran talleres, cursos de capacitación y adiestramiento a los oficiales correccionales con nuevas técnicas y herramientas para que puedan desempeñar su labor efectivamente.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Nueva instalación correccional para jóvenes

Estableceremos, mediante una alianza público privada, una nueva e innovadora instalación de tratamiento social para jóvenes transgresores, diseñada como un campus universitario y totalmente enfocada en la rehabilitación y educación, para reducir la reincidencia entre jóvenes transgresores.

#### Expansión de programas de educación y adiestramiento

Ofreceremos más alternativas de educación a la población penal para ayudarlos en su rehabilitación y prepararlos para la reintegración a la sociedad. Expandiremos la oferta del Centro Universitario Correccional, y utilizaremos la tecnología para ofrecer oportunidades educativas adicionales a los confinados.

Crearemos nuevos talleres de oportunidades de experiencia de trabajo dentro de las instituciones para los confinados en máxima y mediana custodia, para su rehabilitación y proveerles destrezas en preparación para salir a la libre comunidad a aquellos que extinguen su sentencia y se reintegran a la sociedad.

Continuaremos los acuerdos con empresas privadas para crear más talleres y brigadas de trabajo en la libre comunidad para los confinados de mínima custodia.

#### Desarrollo vocacional de alta demanda y autoempleo

Ofreceremos programas vocacionales en las destrezas que tienen más demanda en nuestra sociedad. Estableceremos alianzas con el sector privado y la academia para identificar las áreas de oportunidad.

Promoveremos que el confinado desarrolle las destrezas necesarias para establecer su propio negocio o auto-emplearse provechosamente una vez se reintegre a la sociedad. Adiestraremos en vocaciones como mecánica automotriz, hojalatería, albañilería, plomería, refrigeración, electricidad, cocina, estilismo y otras vocaciones técnicas, además de conocimientos sobre el manejo de negocios, finanzas y cumplimiento.

Ofreceremos oportunidades a los confinados para practicar sus destrezas vocacionales en obras de mantenimiento y/o construcción en las instituciones correccionales.



#### Énfasis en la salud y rehabilitación de la población correccional

Implementaremos programas de salud integral en las instituciones correccionales, enfocados en la prevención e intervención temprana, tanto física como mental. Continuaremos reforzando programas de salud específicos para la población correccional, tales como programas de prevención de enfermadas contagiosas y educadores en salud.

Fortaleceremos el Hospital Correccional para brindar servicios médicos adecuados y tratamiento a la población correccional.

#### Alianzas para la rehabilitación

Crearemos nuevas alianzas con entidades comunitarias y de base de fe con experiencia en las circunstancias que han llevado a los confinados al lugar donde se encuentran, para atender sus necesidades y desarrollar estrategias enfocadas en la rehabilitación integral.

#### Fortaleciendo la unidad familiar

Continuaremos las líneas de comunicación con los familiares de los confinados, promoviendo la unidad familiar y las relaciones intrafamiliares.

#### Sistema de videoconferencias

Expandiremos el uso del sistema de videoconferencia en todas las instituciones para más tipos de vistas ante los tribunales y agencias administrativas, aumentando el acceso al sistema de justicia y resultando en economías y eficiencias al no tener que trasladar a los confinados fuera de las instituciones.

#### Seguridad en las instituciones

Extenderemos los Centros de Monitoreo a más instituciones, para eliminar la entrada de contrabando.

Implementaremos nueva tecnología de monitoreo en las instituciones para brindar mayor seguridad y control dentro de las mismas.

Cooperaremos con las autoridades de seguridad pública, estatales y federales, para detectar e investigar actividad criminal que se genere dentro de las instituciones y afecte a la población.

#### Compromiso con el oficial correcional

Continuaremos con nuestro compromiso con la seguridad, apoyo y capacitación de los oficiales correcionales, para su mejor desempeño en el sistema correcional.



"Para poder velar efectivamente por la seguridad pública de nuestro pueblo, tenemos que tomar medidas innovadoras para reducir la tasa de reincidencia. Esto requiere una rehabilitación real, que incluya un sistema de apoyo y seguimiento una vez terminada la condena."

Gobernador Luis G. Fortuño, 26 de octubre de 2011



# **EDUCACIÓN**

La Década de la Educación Educación Superior



# LA DÉCADA DE LA EDUCACIÓN

"Esto es sólo el comienzo... nuestra meta es seguir expandiendo el programa de Escuelas Para El Siglo 21 para que todos los niños de Puerto Rico tengan acceso a este nuevo estándar de excelencia educativa. Sé que este ánimo y espíritu es la semilla del optimismo y de la esperanza de un futuro más brillante y prometedor para todos".

Gobernador Luis G. Fortuño, inauguración de Escuela para el Siglo 21 Basilio Milán Hernández en Toa Baja, jueves, 19 de abril de 2012.

El destino de un pueblo se define por la calidad de la educación que brinda a su gente. La educación es la base de todo lo que somos y lo que queremos ser. Por esto, nuestra responsabilidad más grande es ofrecer a nuestros estudiantes una experiencia educativa para el siglo 21. El éxito de Puerto Rico depende de nuestra capacidad y compromiso con desarrollar experiencias, ambientes y espacios de aprendizaje que respondan a los retos y oportunidades del mundo moderno, anticipen las posibilidades y desafíos del mañana, forjen ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de nuestro pueblo.

Lamentablemente, las pasadas administraciones no asumieron esta responsabilidad con la importancia y la atención seria que merece. Vivimos todos los días las consecuencias de la falta de visión que caracterizó la Década Perdida, y de la pobre ejecución de la pasada administración, que rayaba en la indiferencia.

La educación en Puerto Rico había perdido perspectiva de su razón de ser: maximizar el potencial y desarrollar las capacidades y talentos de cada uno de nuestros estudiantes. Los esfuerzos se concentraban y los recursos se gastaban en garantizar la permanencia de un sistema que, si bien sirvió a nuestro pueblo hace 50 años, se había quedado rezagado ante los cambios globales. Mientras el mundo avanzaba, Puerto Rico se aferraba a un sistema burocrático, desenfocado, centralizado, desconectado de la escuela y, como consecuencia, ineficiente.

Las administraciones pasadas se caracterizaron por decisiones arbitrarias y sin sentido, como la eliminación caprichosa de programas de educación bilingüe, la exclusión de la enseñanza de valores del salón de clases y la parálisis ante la necesidad de tomar decisiones difíciles para realizar los cambios necesarios en beneficio de nuestros estudiantes.

No dieron importancia a promover la sana administración y a resolver prontamente los asuntos que pesaban sobre el Departamento. Encontramos un Departamento de Educación que llevaba siete años bajo sindicatura federal, poniendo en riesgo los fondos para la educación de nuestros hijos. Heredamos un Departamento de Educación sin visión, plagado de deficiencias administrativas e inconsciente de las necesidades de su figura central, el estudiante.

Las escuelas nunca estaban listas para el inicio de curso. Los maestros y directores encontraban sus escuelas en condiciones no aptas para recibir a estudiantes y no se les asignaba presupuesto



ni materiales. Los recursos no llegaban al salón de clases para beneficio directo de nuestros estudiantes. El estado de deterioro físico en el que encontramos las escuelas era la manifestación visible del abandono e indiferencia total en que mantenían a nuestros estudiantes y su educación.

El programa de educación especial estaba en el olvido y desvinculado del sistema, donde los reclamos de padres y madres ante las necesidades de sus niños eran ignorados. Encontramos sobre 2,000 niños en espera de servicios, faltos de equipo de asistencia, terapias y evaluaciones.

Las comunidades escolares estaban divididas, frustradas e impotentes ante los enormes retos que enfrentaban.

El alto nivel de deserción escolar que arrastramos hace una década es señal inequívoca de cómo le fallaron a nuestros estudiantes.

A pesar de estos retos, hemos encaminado nuestro compromiso de dar a nuestros estudiantes el sistema de educación que merecen y que Puerto Rico necesita. Atendimos con urgencia los asuntos administrativos, designando un grupo de trabajo para agilizar procesos y cumplir con los requisitos de los reglamentos federales. Gracias a estos esfuerzos, sacamos el Departamento de Educación de la sindicatura federal.

Comenzamos además nuestro proyecto de Escuelas para el Siglo 21, la inversión más grande en infraestructura escolar en la historia reciente de Puerto Rico. Implementamos el programa Tus Valores Cuentan, llevando al salón de clases la enseñanza de valores que tanta falta nos hace como sociedad. Mejoramos los programas de adiestramiento, eliminando gastos excesivos y concentrando recursos en adiestramientos de impacto directo a directores, maestros, trabajadores sociales, orientadores y bibliotecarios. Reclutamos a 1,300 facilitadores de educación especial y les dimos permanencia a 1,631 asistentes que acompañan a los estudiantes de educación especial. Facilitamos la innovación educativa, llevando programas especiales a las escuelas en colaboración con la industria, empresas, organizaciones sin fines de lucro, universidades y respaldando la educación alternativa.

Hemos comenzado el proceso de cambio necesario para lograr una mejor educación para todos. Arne Duncan, Secretario de Educación de los Estados Unidos, reconoció nuestra labor y logros durante su visita a Puerto Rico como parte de la Cumbre de Educación en octubre del 2011:

"The good news, the encouraging news today is that important change is underway in Puerto Rico. In June, our Department was able to close out longstanding compliance agreements in Puerto Rico, which stretched back almost seven years. The Governor has championed the elevation of education throughout the island."



Pero al igual que el Secretario Duncan, reconocemos que aún queda camino por recorrer:

"The Governor is right when he says that all of Puerto Rico's children need a world-class education that prepares them to succeed in the 21st century. They need education to become global citizens—not just in math, and reading, and writing. They need more proficiency in a second language and more mastery of technology. So I am optimistic that Puerto Rico has sown the seeds for real change and improvement. But I know that the educational status quo has persisted in Puerto Rico for years for a host of reasons — and change won't come easily or overnight."

Arne Duncan, Secretario de Educación de los Estados Unidos, con motivo de la Cumbre de Educación en Puerto Rico, 17 de octubre de 2011

Nuestro pensamiento individual y como pueblo tiene que evolucionar para lograr nuestras metas. No podemos continuar tomando decisiones y actuando con miedo al cambio. Tenemos que ser innovadores y estar dispuestos a hacer cosas diferentes. Tampoco podemos refugiarnos en la inmovilidad por temor de incomodar a algunos. Tenemos que cuestionar por qué mantenemos un sistema obsoleto, que algunos pretenden justificar con el único argumento de que siempre ha sido así. Todo lo contrario -- si coincidimos que la educación es el instrumento más importante para el desarrollo de nuestro pueblo, tenemos que reconocer que el desarrollo es constante, no estático. Por lo tanto, un sistema educativo que realmente sirve bien a su pueblo es aquel que está continuamente estudiándose, evaluándose y renovándose.

Por esto, reafirmamos nuestro compromiso de atraer el mejor talento y las mejores ideas de nuestra sociedad para atender uno de los retos más importantes de nuestra generación. Todos somos responsables por la educación de nuestro pueblo y por transformar juntos la experiencia educativa de nuestros estudiantes con urgencia, pero de manera responsable.

La próxima década será la Década de la Educación en Puerto Rico.

Nuestros estudiantes merecen una educación de calibre mundial que les ofrezca las mejores oportunidades, porque cuando nuestros niños y jóvenes triunfan, triunfa Puerto Rico. Por ellos es nuestro compromiso con la Década de la Educación. Proponemos una visión y un plan a largo plazo, con metas agresivas pero alcanzables, rigiéndonos bajo los más altos parámetros de calidad mundial.



Puerto Rico necesita una educación crítica, científica, empresarial, progresista, fundamentada en valores, inspiradora, democrática, consciente, tolerante a la diversidad y comprometida con el futuro.

Creemos firmemente que nuestra educación tiene que estar en sintonía con las exigencias del mundo moderno y acorde con los más altos estándares mundiales. A través de una educación de calidad aumentamos nuestra productividad, abrimos las puertas de las oportunidades y competimos de tú a tú con cualquiera. Nuestra educación tiene que estar alineada con nuestros planes de desarrollo, en sintonía con nuestros recursos y enfocada en nuestras metas y aspiraciones como pueblo.

Una mejor educación es, además, la mejor medida contra los males sociales que nos afectan. A través de la educación mejoramos la calidad de vida del Puerto Rico de hoy y de mañana. Es inaceptable que la calle sea más atractiva que la escuela para nuestros jóvenes. Con un verdadero sistema educativo del siglo 21, que inspire pasión por el conocimiento y fomente la sana convivencia, encaminamos a nuestros jóvenes hacia una vida recta y productiva.

Si nuestro norte es una educación de calidad para todos, son los maestros y directores escolares nuestros guías para alcanzar esa meta. Tenemos que dar a nuestros maestros el apoyo y el respeto que tanto merecen, así como una compensación adecuada que reconozca e incentive su formación y capacitación profesional, y su esfuerzo en mejorar el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes. Tenemos además que enfocarnos en preparar adecuadamente hoy a nuestros futuros maestros y directores. En esta Década de la Educación, lograremos que el magisterio regrese a ser una de las profesiones más respetadas y atractivas de nuestra sociedad. Pero no podemos descargar sobre nuestros buenos maestros y directores toda la responsabilidad por la educación de nuestros hijos. Todos tenemos que asumir un rol más participativo e integrar cada escuela a su comunidad. Los padres y madres tienen que integrarse a la educación de sus hijos. Los municipios y organizaciones regionales tienen que colaborar en la ejecución de nuestros planes. La industria privada, las organizaciones sin fines de lucro y las organizaciones comunitarias y de base de fe también tienen que aportar a esta importante misión.

Con nuestros niños y jóvenes como prioridad, reafirmamos nuestro compromiso de continuar con los logros alcanzados desde el 2009, enfrentar los retos pendientes y completar nuestra visión de una mejor educación para nuestros hijos. Con la participación de todos, esta será la Década de la Educación y avanzaremos hacia una educación del siglo 21 llena de oportunidades.



# **EDUCACIÓN**EDUCACIÓN PARA EL SIGLO 21

#### VISIÓN

Desarrollar el mejor sistema educativo de América. Fomentar en nuestros niños y jóvenes las destrezas y los valores necesarios para triunfar en Puerto Rico y el mundo del siglo 21. Crear una experiencia educativa completa, pertinente a nuestra realidad y atractiva para nuestros estudiantes. Facilitar un sistema educativo descentralizado que integre a nuestras comunidades y promueva la innovación y la creatividad. Apoyar y reconocer a nuestros maestros y directores escolares como unos de los profesionales más importantes de nuestra sociedad.

#### **ESTRATEGIAS**

#### La Década de la Educación

Establecer una visión y metas a largo plazo para lograr una verdadera transformación de nuestro sistema educativo público en los próximos 10 años.

#### Compromiso con la Escuela para el Siglo 21

Expandir la inversión en mejoras a la infraestructura escolar. Construir 100 Escuelas para el Siglo 21 adicionales; nuevamente, por lo menos una en cada municipio. Crear espacios de aprendizaje dignos de nuestros maestros y estudiantes, modernos y con las mejores herramientas.

#### Educación con propósito

Transformar el currículo a todos los niveles, enfocados en preparar a nuestros estudiantes de acuerdo al desarrollo de Puerto Rico y las exigencias de los mercados globales. Desarrollar prioritariamente programas enfocados en matemáticas, ciencias, tecnología, español e inglés.

#### Formación completa del estudiante

Promover los valores, las mejores prácticas globales, el desarrollo del pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad en nuestros estudiantes como complemento a las destrezas básicas. Expandir programas especializados y actividades extracurriculares incluyendo deportes, música y artes.

#### Generación Bilingüe

Integrar plenamente el bilingüismo al sistema de educación para que todos nuestros niños adquieran total dominio del español y el inglés.

#### Innovación y diversidad

Eliminar la burocracia que ahoga nuestro sistema educativo y no permite su evolución a tono con las necesidades de hoy día. Apoderar las regiones y municipios para ejecutar la política



pública estatal de manera eficiente y sin trabas. Facilitar la integración de programas especiales y modelos alternativos al sistema educativo público.

#### Escuelas integradas a su comunidad

Convertir cada escuela en el centro de su comunidad, y compartir con cada comunidad la responsabilidad por su escuela.

#### Atención a educación especial

Continuar resolviendo los problemas de las familias y niños de educación especial que no fueron atendidos por más de 30 años.

#### Medición de resultados y rendimiento académico

Exigir los más altos niveles de calidad a través de todo el sistema educativo. Utilizar instrumentos de medición locales e internacionales para evaluar los resultados de nuestro sistema con los mismos estándares que se usan para medir los mejores sistemas de educación del mundo.

# Maestros y Directores para el Siglo 21

Facilitar la labor del maestro en el salón de clases y del director como líder institucional. Asegurar que cada maestro y director tenga las competencias y herramientas requeridas para respaldar a nuestros estudiantes en su formación académica y para crear ambientes apropiados para el aprendizaje. Reconocer y apoyar al buen maestro y director con una compensación adecuada que incentive y reconozca sus esfuerzos por mejorar el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes.

#### RESULTADOS

#### Grupo de trabajo ("Task force")

Asignamos un grupo de trabajo específicamente dedicado a estructurar y organizar los procesos y funciones dentro del Departamento de Educación. Con este "task force" resolvimos el riesgo más grande que pesaba sobre los recursos de nuestros niños y jóvenes: sacamos al Departamento de sindicatura federal y completamos las tareas que estaban sin atender desde el 2004.

Comenzamos el proceso de manejo de cambio y transformación de cultura institucional del Departamento de Educación. Redefinimos las tareas y funciones para garantizar y promover mayor apoyo docente a la escuela y a la comunidad escolar.

Desarrollamos un plan tecnológico para establecer una plataforma de sistemas de información integral, coherente y de utilidad para la toma de decisiones.

# Escuelas para el Siglo 21

Invertimos \$756 millones en nuestras escuelas bajo el programa Escuelas para el Siglo 21, siendo ésta la inversión en infraestructura escolar más abarcadora en nuestra historia. Modernizamos y construimos 103 escuelas, por lo menos una por municipio, beneficiando a sobre 46,000 estudiantes



y 2,000 maestros alrededor de todo Puerto Rico. Invertimos de manera responsable, utilizando alianzas público-privadas y dentro de un presupuesto real.

Además, invertimos sobre \$140 millones adicionales para restaurar otras 48 escuelas que estaban en serio deterioro y para mejoras significativas en 140 escuelas adicionales.

#### Educación especial

Establecimos diálogo directo con los padres de educación especial y por primera vez un gobernador de Puerto Rico atendió personalmente a este grupo.

Reclutamos a 1,300 facilitadores de educación especial para atender las necesidades de los niños en las escuelas y otorgamos permanencia a 1,631 asistentes de servicio a nuestros estudiantes de educación especial.

Agilizamos el proceso de evaluación de estudiantes, reduciendo en más de un 70 por ciento el tiempo promedio que transcurre entre un referido y la evaluación, evaluando al 92 por ciento de nuestros niños dentro de un periodo de 30 días.

Establecimos la tarjeta de compras para facilitar la adquisición de equipo de asistencia para nuestros niños de educación especial, creamos un nuevo sistema de citas para evaluaciones iniciales e implantamos un nuevo sistema de referidos a terapias que cada facilitador puede coordinar y adquirir desde la misma escuela.

Desarrollamos Mi Portal Especial, una herramienta tecnológica para la creación, revisión y seguimiento de los planes educativos individualizados de los niños de educación especial. Este portal se estará implementando en mayo del 2012 en un proyecto piloto en la Región de Ponce y se irá expandiendo a las demás regiones educativas.

#### Tus Valores Cuentan

Establecimos el programa Tus Valores Cuentan basado en seis pilares del carácter: confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo. Hasta el momento hemos beneficiado a más de 110,000 estudiantes y 5,000 maestros en sobre 313 escuelas. Este próximo año escolar 2012-13, llegaremos a más de 40,000 estudiantes y 3,000 maestros adicionales, para un total de sobre 160,000 estudiantes beneficiados en 480 escuelas.

#### Perfil del estudiante

Adoptamos y empezamos a implementar el nuevo Perfil del Estudiante Graduado de Escuela Superior Pública, preparado a través de un proceso de participación ciudadana que incluyó grupos focales con representantes de diversos sectores – escuelas públicas, universidades, sector privado y organizaciones sin fines de lucro – y validado por medio de una consulta masiva en la cual participaron más de 7,500 personas de todos los municipios. Con el nuevo Perfil del Estudiante, hemos establecido que al graduarse nuestros estudiantes:

 Dominarán las materias básicas para una economía basada en el conocimiento; como ciencias, matemáticas, inglés, español y el uso adecuado de tecnología



- Serán totalmente bilingües
- Habrán aprendido a trabajar en equipo y a cooperar con sus compañeros
- Habrán desarrollado su espíritu empresarial para ser exitosos
- Estarán apegados a nuestros valores, reforzados por el programa Tus Valores Cuentan

#### Programas innovadores

Reconocimos la educación alternativa, que ha probado ser exitosa en devolver a nuestros jóvenes a la escuela, como corriente adicional dentro de nuestro sistema educativo.

Garantizamos los recursos para las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen educación alternativa.

Garantizamos el espacio para la innovación escolar para atender los intereses y talentos de nuestros niños, facilitando la organización y el funcionamiento de las escuelas especializadas y los proyectos especiales en nuestras escuelas, incluyendo el desarrollo de escuelas magneto y programas bilingües.

Asignamos los recursos para identificar a los niños dotados en nuestras escuelas públicas, orientar a sus padres y capacitar a los maestros para maximizar la experiencia educativa de estos niños y desarrollar su potencial. Ordenamos al Departamento de Educación desarrollar alternativas educativas para esta población estudiantil.

Promovimos el desarrollo y expansión de herramientas tecnológicas como Operación Éxito, que sirven de apoyo y motivación a maestros y estudiantes en el proceso de enseñanza.

Apoyamos el desarrollo y la expansión del exitoso sistema educativo del Municipio de San Juan.

#### Educación bilingüe

Rescatamos las 35 escuelas que continuaron ofreciendo programas en inglés a pesar de la falta de apoyo institucional al bilingüismo, incluyendo 13 programas de inmersión total y 22 programas innovadores de educación bilingüe.

#### Escuelas preparadas para el comienzo del curso

Enfatizamos en la planificación, preparación temprana y asignación de recursos a las escuelas a tiempo para facilitar el comienzo de clases. Enmendamos el reglamento del magisterio para requerir que la fecha de retiro de maestros sea al final del semestre escolar y así evitar las vacantes inoportunas creadas por las notificaciones tardías de retiro de maestros a días de comenzar el curso escolar.

#### Capacitación y apoyo al maestro

Revisamos los procesos y requisitos de reclutamiento de maestros para asegurar que nuestros



estudiantes no tengan que esperar meses para tener un buen maestro en el salón de clases. Ahora, el índice académico mínimo requerido para ser certificado como maestro y estar al frente de un salón de clases en Puerto Rico aumentará escalonadamente de 2.5 hasta 3.0.

Dimos permanencia a 4,075 maestros transitorios para que cuando los niños y padres lleguen a su escuela el primer día de clases, encuentren una escuela estable y con los recursos necesarios.

Alineamos las iniciativas educativas y de capacitación a las necesidades de las escuelas. Establecimos prioridades académicas, administrativas y de servicio para la distribución de recursos fiscales para adiestramientos. Reenfocamos la política pública de adiestramiento para garantizar que la mayor parte de los recursos vayan directamente a las actividades que beneficien a los directores y maestros en lugar de utilizarlos en pagos de hoteles, dietas y transportación. Capacitamos a maestros sobre estrategias innovadoras de enseñanza para integrar la tecnología a la educación y enriquecer la experiencia en el salón de clases.

#### Participación comunitaria

Creamos mediante legislación el Programa de Evaluación de Escuelas e Integración Comunitaria para las escuelas del sistema público, que permite a la comunidad evaluar sus escuelas en aspectos académicos, planta física, y servicios extracurriculares, entre otros.

Promovimos el proyecto Mi Escuela en Tus Manos que involucra a la comunidad y concientiza sobre la importancia de una comunidad activa y responsable por la educación de nuestros hijos. Respaldamos e incentivamos iniciativas generadas o solicitadas por diversas escuelas con el objetivo de promover el apoderamiento de la comunidad escolar.

#### Seguridad escolar y programa para detener el acoso ("bullying")

Desarrollamos un programa de educación para detener el acoso (o bullying) en las escuelas, en un esfuerzo colaborativo entre el sector privado, varias agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro.

Colaboramos con el sector privado y el tercer sector en su campaña en los medios de comunicación, Date Cuenta, Oriéntate, Detén el Bullying´, y el lanzamiento de la página de Internet www.detenelbullying.com.

Enmendamos el Reglamento General de Estudiantes para incluir un protocolo con los pasos y sanciones a seguir para atender casos de "bullying". Adiestramos sobre 1,000 trabajadores sociales en el manejo de casos de "bullying", incluida su modalidad cibernética. Establecimos una Unidad Anti "Bullying" en el Departamento de Educación, con siete trabajadores sociales especializados, responsables por atender todas las denuncias de "bullying", visitar las escuelas de donde surge cada denuncia y ofrecer el seguimiento adecuado.

Establecimos centros de mediación de conflictos en 177 escuelas catalogadas como de alto riesgo o no seguras, para atender situaciones de violencia antes que esta escale.

Establecimos una línea telefónica de apoyo 24 horas al día, los siete días de la semana, manejada por el Departamento de la Familia, en la que trabajadores sociales orientan a las víctimas y a los agresores sobre las consecuencias del "bullying".



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Compromiso con las Escuelas para el Siglo 21

Continuaremos la construcción y modernización de escuelas para seguir creando espacios modernos dignos de nuestros estudiantes, maestros y comunidades.

Crearemos 100 Escuelas para el Siglo 21 adicionales, por lo menos una en cada municipio, con diseños que promuevan la seguridad del estudiante y el uso de tecnología en el salón de clases. Sus currículos estarán enfocados en las matemáticas, ciencias, español e inglés, y promoverán el trabajo en equipo. Lograremos todo esto maximizando el potencial de los espacios disponibles, enfatizando el uso eficiente de la energía y garantizando el total acceso a personas con impedimentos y necesidades especiales.

#### Educación con propósito

Fomentaremos que las materias y la manera en que se enseña tengan pertinencia económica, laboral y empresarial para el desarrollo de Puerto Rico y los puertorriqueños. Aseguraremos que nuestros estudiantes estén preparados para competir a cualquier nivel y en cualquier parte del mundo.

Completaremos el diseño e implementación de un currículo que integre la tecnología, el trabajo cooperativo y que cumpla plenamente con el nuevo Perfil del Estudiante.

Enfatizaremos que nuestros estudiantes se gradúen debidamente preparados para continuar sus estudios post-secundarios o para ingresar al mercado de empleos. Para esto, nos aseguraremos de que nuestros estudiantes dominen las destrezas básicas, particularmente las materias de matemáticas, ciencias, tecnología, español e inglés, y además conozcan sobre valores, trabajen en equipo y desarrollen pensamiento crítico.

Incluiremos en la educación de nuestros niños enseñanzas sobre salud y el medio ambiente, y participación en actividades sociales, deportivas y programas de arte.

Facilitaremos que las materias cobren vida para nuestros estudiantes a través de la experimentación y los programas vivenciales, y utilizaremos la tecnología para extender el salón de clases al mundo.

Desarrollaremos prioritariamente programas esenciales para una economía del conocimiento, enfocados en las matemáticas, ciencias, tecnología, español e inglés.

Multiplicaremos los salones Da Vinci, que combinan los elementos necesarios para el aprendizaje de las ciencias y las artes, los laboratorios de idiomas y el uso de la tecnología en el salón de clases.

#### Generación Bilingüe: Educación bilingüe para todos

Nos comprometemos a que, al completar la Década de la Educación, todos los niños puertorriqueños graduados de nuestro sistema de educación pública sean completamente bilingües.

Comenzaremos por duplicar el número de escuelas con ofrecimiento bilingüe, incluyendo nuevos programas de inmersión total.



Trabajaremos junto a las universidades públicas y privadas y los institutos de educación postsecundaria para fortalecer la enseñanza del inglés a nivel graduado, con énfasis particular en la preparación de futuros maestros.

Ofreceremos a los padres la alternativa de elegir programas de educación bilingüe para sus hijos. Facilitaremos además la creación de talleres comunitarios de enseñanza de inglés para padres, madres y otros miembros de la comunidad escolar.

# Escuelas especializadas

Desarrollaremos más escuelas especializadas y programas innovadores en la economía del conocimiento, escuelas de ciencias, matemáticas y tecnología.

Duplicaremos el número existente de escuelas especializadas de arte y deporte.

#### Tus Valores Cuentan

Continuaremos expandiendo el programa Tus Valores Cuentan, llevándolo a todos los estudiantes y maestros del sistema público de educación para que todo niño puertorriqueño tenga la oportunidad de desarrollar su carácter en un marco de confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo.

Integraremos a los municipios y organizaciones sin fines de lucro en la promoción y realización del programa.

#### Compromiso con educación especial

Atenderemos de manera responsable las necesidades académicas, físicas y emocionales de los estudiantes que participan del programa de educación especial al nivel que se logra en muchos estados de la unión.

Crearemos, comenzando con las Escuelas para el Siglo 21, modelos de inclusión que permitan a los estudiantes de educación especial participar en igualdad de condiciones con sus pares.

Tendremos como prioridad lograr una transición efectiva que permita y promueva que los estudiantes de educación especial se gradúen del sistema con un diploma regular, y logren con dignidad una vida independiente y productiva mediante una educación vocacional superior que les facilite el ingreso al mercado laboral.

Reforzaremos la capacitación de todos los maestros para que intervengan a tiempo y atiendan las necesidades y motivaciones del estudiante de educación especial.

#### Educación vocacional

Integraremos al sector privado y la academia para alinear el ofrecimiento de las escuelas vocacionales con las nuevas tecnologías, necesidades y demanda del mercado laboral en Puerto Rico.



Estableceremos programas de retención de estudiantes y prevención de deserción escolar con servicios y apoyo psico-social-emocional para nuestros niños y jóvenes, en colaboración estrecha con los Departamentos de Salud y de la Familia, municipios y organizaciones sin fines de lucro.

Expandiremos los programas de actividades extracurriculares en las escuelas, incluyendo clubes, deportes, música y artes.

Facilitaremos la creación de programas innovadores de participación comunitaria que complementen una oferta escolar atractiva para nuestros jóvenes.

Continuaremos nuestro apoyo a la educación alternativa con organizaciones sin fines de lucro bona fide, y promoveremos la creación de nuevos programas y nuevas escuelas especializadas alrededor de la Isla.

Expandiremos la presencia y labor de psicólogos y trabajadores sociales en las escuelas para atender la población escolar en general, trabajar en estrategias de prevención de deserción escolar y desarrollar programas de atención individual para estudiantes con alto riesgo de deserción escolar.

# Compromiso y apoderamiento comunitarios

Continuaremos desarrollando y apoyando iniciativas que promuevan la participación total de la comunidad escolar. Estableceremos nuevos programas de escuela abierta en las comunidades.

Promoveremos procesos de descentralización, de modo que la toma de decisiones esté más cerca de las escuelas y de la comunidad escolar inmediata.

Apoderaremos a las regiones y municipios para ayudarnos en la educación de nuestros niños y jóvenes y así cumplir con la política pública estatal de manera eficiente y sin trabas.

Incluiremos además la participación de organizaciones sin fines de lucro y empresas que operan en la cercanía de cada escuela para lograr una participación mayor de la comunidad en nuestras escuelas.

Desarrollaremos pabellones comunitarios en cada Escuela para el Siglo 21.

Lograremos una mayor integración de los padres en la educación de sus hijos y en decisiones que afectan su desempeño académico.

# Innovación y diversidad

Fomentaremos una administración enfocada en las escuelas y el salón de clases, que ejecute eficientemente la política pública educativa estatal y que facilite la innovación y diversidad dentro del sistema.



Facilitaremos la participación de la academia, el tercer sector y la comunidad en general en el desarrollo y la implementación de los planes estratégicos, para que la educación en Puerto Rico esté alineada con nuestras metas y aspiraciones sociales y económicas.

Promoveremos que nuestros niños tengan experiencias creativas y de invención desde temprana edad.

#### Medición de resultados

Estableceremos objetivos y metas medibles para nuestro sistema de educación, desarrolladas de manera participativa e inclusiva que reflejen nuestra realidad y aspiraciones.

Enfocaremos la medición en el progreso académico de los estudiantes. Mediremos a nuestros estudiantes de acuerdo a los más altos estándares a nivel mundial.

Evaluaremos la adopción e implementación en Puerto Rico de estándares bajo el "Common Core State Standards Initiative", iniciativa nacional apoyada por el "Center for Best Practices" del "National Governors Association" adoptada por 48 estados, dos territorios y el Distrito de Columbia.

Exigiremos calidad en todo el sistema, incluyendo maestros, directores y administradores. Implementaremos un nuevo sistema de evaluación de maestros, directores y escuelas que tomará en cuenta el progreso en el aprovechamiento de los estudiantes; nuestro mejor parámetro de calidad.

Estableceremos sistemas de incentivos para nuestros maestros, incluyendo incentivos económicos, que reflejen su esfuerzo por mejorar el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes.

#### Maestros y Directores para el siglo 21

Aspiramos tener los mejores estudiantes del siglo 21 y, para esto, necesitamos tener los mejores maestros y directores del siglo 21. Daremos a nuestros maestros y directores el apoyo y el respeto que tanto merecen, incluyendo una justa compensación que refleje e incentive su esfuerzo a favor de nuestros estudiantes. Prepararemos a nuestros futuros maestros y directores para lograr que el magisterio sea una de las profesiones más respetadas y atractivas de nuestra sociedad. Proveeremos a nuestros maestros y directores las herramientas apropiadas para cumplir con nuestras metas para que, al concluir la Década de la Educación, todos los maestros y directores en Puerto Rico tengan las competencias y herramientas requeridas para respaldar a nuestros estudiantes en su formación académica del siglo 21.

Fomentaremos la actualización de currículos en los programas de preparación de maestros que ofrecen las universidades de Puerto Rico, para asegurar que los maestros que se gradúan responden adecuadamente a las demandas y necesidades de los estudiantes del siglo 21.

Daremos becas como incentivo para estudiantes interesados en los campos de educación y pedagogía para que asistan a los mejores centros de Puerto Rico, Estados Unidos continentales o el mundo, y convertir a los mejores estudiantes de nuestro sistema en los educadores del futuro.



Redoblaremos esfuerzos para reclutar maestros en materias de difícil reclutamiento. Para esto, facultaremos al Departamento de Educación para proveer una compensación mayor e incentivar económicamente a maestros de ciencias, matemáticas e inglés.

Trabajando de cerca con el Departamento de Educación federal y actuando, como siempre, de forma responsable, elevaremos la compensación de nuestros maestros a la vez que seguimos mejorando los requisitos de reclutamiento y rendimiento.

Estableceremos programas y academias de capacitación y adiestramiento específicos para nuevos maestros y directores.

Proveeremos mayores oportunidades de desarrollo profesional y educación continua a nuestros maestros, particularmente en áreas de difícil reclutamiento. Ofreceremos en las Academias de Maestros y Directores un currículo innovador que incluya destrezas de liderazgo, capacitación gerencial y empresarial, y experiencias de aprendizaje a través del servicio y la investigación.

Dotaremos a nuestros maestros de la mejor tecnología y recursos para su labor docente. Enfocaremos además la labor del personal administrativo en dar apoyo a nuestros maestros en el salón de clase.

Estableceremos una cultura de educación basada en el éxito, el cumplimiento y la responsabilidad.

Reconoceremos y recompensaremos el desempeño. Daremos incentivos económicos y premiaremos el buen desempeño y resultados positivos de nuestros maestros en el salón de clase.

Completaremos el perfil del maestro del siglo 21, y crearemos el perfil del director de Escuelas para el Siglo 21.

# Seguridad escolar y programa para detener el acoso ("bullying")

Ampliaremos nuestro programa Tus Valores Cuentan, para fomentar ambientes de armonía y respeto en nuestras escuelas, promoviendo los valores entre nuestros estudiantes, utilizando la educación como mejor medida preventiva contra la violencia y el acoso, dentro y fuera de las escuelas. Continuaremos colaborando con el sector privado y organizaciones comunitarias y de base de fe para establecer programas de orientación, prevención y atención al "bullying" entre nuestros niños y jóvenes.

Continuaremos atemperando nuestros protocolos y procedimientos para atender situaciones de "bullying", conscientes del creciente uso del internet, medios sociales y comunicaciones electrónicas por nuestros niños y jóvenes. Orientaremos a los padres, maestros, directores de escuela y comunidad en general sobre la modalidad de "bullying" cibernético.

Asignaremos todos los recursos necesarios a la nueva Unidad "Anti-Bullying" en el Departamento de Educación.

Expandiremos los centros de mediación en aquellas escuelas identificadas de alto riesgo o no seguras, para evitar que situaciones de conflicto escalen a violencia física o psicológica.



Brindaremos alternativas adicionales para que nuestros estudiantes, padres o miembros de la comunidad escolar, se puedan comunicar con centros de ayuda o puedan reportar denuncias de "bullying" y otros incidentes de violencia en las escuelas, incorporando comunicación electrónica y aplicaciones móviles para estos propósitos.

"Nos une un compromiso mutuo para mejorar la educación de los niños de Puerto Rico de una forma dramática y tangible. El tiempo para invertir en la educación de nuestros niños y envolver a la comunidad es ahora, y esa es precisamente la dirección que estamos tomando"

Gobernador Luis G. Fortuño, Cumbre de Educación en Puerto Rico, 17 de octubre de 2011.



# EDUCACIÓN SUPERIOR CREADORES DE FUTURO

# VISIÓN

Fomentar una educación superior, universitaria y post-secundaria que promueva el desarrollo social y económico de Puerto Rico, basada en la investigación científica, el pensamiento crítico y el análisis. Salvaguardar nuestros espacios de discusión intelectual con el respeto de todas las partes a las diferencias de opiniones. Potenciar la innovación y el desarrollo de soluciones desde nuestros centros académicos públicos y privados. Facilitar oportunidades de educación avanzada a todo estudiante puertorriqueño.

#### **ESTRATEGIAS**

# Educación para el siglo 21

Fortalecer la oferta académica de nuestras instituciones universitarias y post-secundarias basado en currículos y programas concertados a tono con las necesidades y exigencias del mercado de empleos de Puerto Rico y el mundo moderno.

# Educadores para el siglo 21

Desarrollar una nueva generación de maestros y profesores con las destrezas para preparar a nuestros estudiantes para afrentar los retos actuales.

# Centros de innovación y desarrollo socioeconómico

Fortalecer nuestras universidades y centros de educación post-secundaria, públicos y privados, como centros importantes de innovación para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, tanto en el sector privado como en el sector sin fines de lucro.

#### Forjar un futuro con oportunidades para todos

Garantizar a todos nuestros ciudadanos, en especial a aquellos menos favorecidos económicamente, oportunidades de superación y crecimiento personal y profesional fundamentadas en la preparación académica, la disciplina y el trabajo.

#### Experiencia estudiantil

Continuar proveyendo un espacio diverso a nuestro estudiantado superior a través de la integración de actividades culturales, investigaciones, actividades comunitarias y oportunidades de intercambio académico.



#### **RESULTADOS**

# Apoyo a la Universidad de Puerto Rico

Asignamos sobre \$135 millones en fondos discrecionales del "American Recovery and Reinvestment Act" (Fondos ARRA) para ayudar a la Universidad de Puerto Rico durante uno de sus momentos más críticos por un déficit presupuestario heredado de sobre \$200 millones, así evitando su inminente quiebra.

Apoyamos a la administración universitaria en su implementación de un plan de control de gastos y eliminación de gastos excesivos. Asistimos a la Universidad de Puerto Rico en enderezar sus finanzas para que pudiera cumplir cabalmente con su obligación de preparar a nuestros profesionales y futuras generaciones, dando prioridad en los presupuestos a la actividad académica y la investigación, y no a excesos administrativos.

Promovimos el comienzo del reenfoque curricular de la Universidad de Puerto Rico para atender las necesidades del mercado de empleo del siglo 21.

#### El futuro de nuestra educación superior

Nombramos, mediante Orden Ejecutiva, el Comité Asesor del Gobernador Sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, compuesto por representantes del sector privado y comunidades académicas, para evaluar y analizar el estado de situación del sistema de educación superior y hacer recomendaciones sobre las formas en que la Universidad de Puerto Rico y las demás instituciones de educación superior puedan alcanzar los más altos niveles de excelencia y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de nuestra sociedad para traerlo a la altura del siglo 21.

Publicamos el informe del Comité Asesor, y lo hicimos disponible por Internet para evaluación y comentario de todos los interesados.

#### Fondo especial para becas en la Universidad de Puerto Rico

Creamos, mediante la Ley Número 176 del 2010, un fondo de becas de \$30 millones para los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico con dificultades para pagar la cuota especial de estabilización de los servicios educativos.

## Campus seguro

Apoyamos los planes de la administración universitaria para fortalecer la seguridad de todos los recintos de la Universidad de Puerto Rico, en especial el Recinto de Río Piedras, mediante la instalación de teléfonos de emergencia, sistemas de control de acceso a los estacionamientos, campus peatonal, cámaras de seguridad, mejor iluminación, acreditación profesional de la guardia universitaria y otros proyectos.



#### Ciudad universitaria

Establecimos un acuerdo entre el Recinto de Rio Piedras y el Municipio de San Juan para fomentar entre los estudiantes una cultura empresarial y contribuir al desarrollo social y económico del casco urbano de Río Piedras mediante la creación de microempresas que incluyen cyber-cafés, librerías, galerías, centros de servicios y otras oportunidades empresariales.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Los educadores del futuro

Trabajaremos con nuestros centros de educación superior públicos y privados para desarrollar un plan conjunto de reclutamiento y preparación académica de maestros para el futuro, basado en el Perfil del Estudiante del Siglo 21, el Perfil del Maestro del siglo 21 y el Perfil del Director de Escuelas para el Siglo 21.

Fomentaremos currículos de avanzada para la preparación de maestros en materias relevantes para la economía del conocimiento, como: matemáticas, ciencias, tecnología, español e inglés. Fomentaremos la obtención de destrezas de pedagogía para asegurar que los maestros que se gradúan responden adecuadamente a las demandas y necesidades de los estudiantes del siglo 21.

Daremos énfasis y prioridad a preparar maestros en áreas de difícil reclutamiento.

Crearemos programas, en alianza con entidades educativas públicas y privadas, para reclutar y re-adiestrar profesionales en distintas materias que deseen explorar una nueva carrera y convertirse en maestros.

Crearemos un programa de becas para incentivar estudiantes interesados en los campos de educación y pedagogía para que asistan a los mejores centros de Puerto Rico, Estados Unidos y el mundo, para convertir a los mejores estudiantes de nuestro sistema en los educadores del futuro.

#### Educación Sin Fronteras

Auspiciaremos la creación de una entidad para el desarrollo de oportunidades basadas en el intercambio de ideas, la interacción global, la tecnología, las ciencias y la innovación.

Crearemos, en alianza con el sector privado, instituciones académicas dentro y fuera de Puerto Rico y el Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación, el programa Educación Sin Fronteras, programa de intercambio global para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de exponerse a los mejores centros académicos del mundo y a ambientes altamente competitivos, innovadores y empresariales.

Ofreceremos a un grupo de nuestros estudiantes la oportunidad de estudiar parte de sus años universitarios en centros académicos de investigación y desarrollo en los Estados Unidos continentales y otras partes del mundo, dando prioridad a áreas de estudio relevantes para el desarrollo de la economía del conocimiento.



Recibiremos en Puerto Rico a estudiantes, profesores e investigadores de otras jurisdicciones auspiciados por el programa Educación Sin Fronteras, que vendrán a nuestra Isla para integrar a los estudiantes puertorriqueños y a nuestras instituciones académicas a comunidades y redes internacionales de investigación e innovación.

Crearemos alianzas con programas similares alrededor del mundo para expandir las oportunidades de intercambio académico y cultural.

#### Programa Estatal de Estudio y Trabajo

Complementaremos la ayuda financiera para nuestros estudiantes universitarios y postsecundarios con un nuevo Programa Estatal de Estudio y Trabajo. Ofreceremos asistencia económica adicional basada en empleo a estudiantes que cualifiquen por necesidad, como parte complementaria al paquete de ayudas federales y estatales para que nuestros estudiantes, además de ayuda financiera obtengan experiencia laboral durante sus años de estudio.

Trabajaremos con las instituciones académicas, patronos en el sector privado y organizaciones comunitarias y de base de fe para crear oportunidades de empleo a estudiantes que necesiten asistencia económica para sufragar sus estudios.

Incluiremos en la oferta de empleos oportunidades en organizaciones sin fines de lucro y programas de asistencia a personas con impedimentos y adultos mayores para proveerle a estos la asistencia y compañía de estudiantes pagos por el Programa Estatal de Estudio y Trabajo.

#### Defensa de los recursos para tu educación

Continuaremos defendiendo el derecho de todo estudiante puertorriqueño, como ciudadano americano, a obtener ayudas federales para su educación superior, principalmente las Becas Pell, en igualdad de condiciones que cualquier otro estudiante en el resto de la nación.

#### Universidad de Puerto Rico

Reafirmamos nuestro respeto por la autonomía de la Universidad de Puerto Rico y nuestra confianza en la comunidad universitaria, para que todos los recintos puedan llevar a cabo sus funciones educativas y sociales bajo un ambiente inclusivo de respeto y tolerancia.

Fortaleceremos las finanzas de la Universidad de Puerto Rico para que responsablemente pueda cumplir con su misión académica y social, mantener y mejorar su infraestructura física, adoptar sistemas de información eficientes e introducir nuevas tecnologías para la preparación de ésta y futuras generaciones de estudiantes universitarios.

Completaremos el proceso de consulta a la comunidad universitaria, representantes del mercado de empleos y la sociedad en general sobre el enfoque que deseamos para garantizar que la Universidad de Puerto Rico sea un ente fuerte y relevante en el Puerto Rico del siglo 21.

Aspiramos que la Universidad de Puerto Rico prepare a los profesionales que Puerto Rico necesita para alcanzar nuestras metas sociales y de desarrollo.



Exhortaremos el fortalecimiento curricular de todos los recintos de la Universidad de Puerto Rico para preparar a nuestros jóvenes con las destrezas y competencias requeridas en la economía moderna basada en el conocimiento y la tecnología.

Apoyaremos los esfuerzos de la administración universitaria para garantizar la seguridad de todos dentro de los recintos universitarios y en sus alrededores.

#### Centros de Innovación y Empresarismo

Facilitaremos y apoyaremos la creación de centros de desarrollo, recursos y asesoría en las universidades públicas y privadas para estudiantes interesados en la innovación y el empresarismo, incluyendo el empresarismo en el sector sin fines de lucro.

Utilizaremos los centros de innovación y empresarismo para fomentar el empresarismo como una trayectoria profesional viable aquí en Puerto Rico y potenciar el desarrollo de nuevas oportunidades en el sector privado o el sector sin fines de lucro que contribuyan al desarrollo económico y social de Puerto Rico y a la generación de nuevos empleos.

#### Ciudades universitarias

Apoyaremos la creación de nuevos acuerdos entre los recintos universitarios, las comunidades aledañas y los municipios donde se encuentran para establecer planes de desarrollo coordinados que integren universidades abiertas a sus comunidades, con actividades comunitarias y ofertas culturales compartidas, para que la vida universitaria sea motor del desarrollo económico y social de sus alrededores.

# El Futuro de Nuestra Educación Superior

Daremos seguimiento a las recomendaciones del Consejo Asesor del Gobernador Sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, junto con todas las evaluaciones y comentarios recibidos de la comunidad en general, para propiciar el diseño e implementación de planes estratégicos enfocados en promover una educación superior de excelencia y propulsar a Puerto Rico a los más altos niveles de desarrollo social, cultural y económico.

"Los retos que enfrentamos como pueblo para el siglo 21 requieren que nos enfoquemos urgentemente en las estrategias y cambios necesarios que dirijan a nuestros jóvenes a enfrentar su educación y su futuro profesional de manera responsable y comprometida que les garantice el éxito."



# **CULTURA**





# CULTURA SOMOS PUERTO RICO

Nuestra cultura es el recuerdo viviente de donde vinimos, de lo que juntos hemos logrado, y de todo lo que podemos alcanzar. La historia de Puerto Rico ha sido escrita, construida, tallada, pintada, cantada y bailada por generaciones de puertorriqueños orgullosos de sus raíces y su identidad. Nuestros artistas llevan el nombre de nuestra patria en alto y llenan nuestras vidas, ya sea desde una plaza pública o desde los escenarios más importantes del mundo. El talento, la disciplina y la dedicación de nuestros niños y jóvenes artistas nos prometen un futuro lleno de esperanza.

El compromiso con nuestra cultura se tornó apremiante ante la falta de iniciativa de la pasada administración y la ausencia de programas, estímulos y recursos efectivos para gestar el quehacer cultural en todo nuestro pueblo. Encontramos al Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural inoperante desde el 2005 sin otorgar dineros a las entidades culturales, artísticas y humanistas – a pesar de contar con recursos suficientes asignados por la legislatura. Encontramos una falta de atención gubernamental a nuestras entidades artísticas sin fines de lucro, y poco apoyo al desarrollo de su programación y oferta cultural y artística. Encontramos estructuras de gran valor para los puertorriqueños totalmente abandonadas y cerradas al público, y nuestro principal patrimonio de estructuras históricas, incluyendo facilidades centenarias como el Palacio Santa Catalina (La Fortaleza), la Casa Blanca y el Cuartel de Ballajá, en grave estado de deterioro. Encontramos las salas de nuestro Centro de Bellas Artes en condiciones deterioradas con butacas desgastadas y rotas y con el equipo técnico dañado u obsoleto.

El quehacer cultural no estuvo exento de la incapacidad administrativa de la pasada administración. Las corporaciones públicas dedicadas al fomento de las artes arrastraban déficits operacionales y carecían de controles internos, lo que permitía contrataciones irregulares y favoritismo que en nada aportaba al desarrollo cultural de Puerto Rico. Entidades como la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública operaban de manera altamente ineficiente, manteniendo costos de producción, programación y administración irrazonables en vez de utilizar sus recursos para expandir oportunidades para nuestro talento artístico y nuestros profesionales técnicos.

La falta de visión y compromiso de la administración anterior causó además una ausencia de proyectos de desarrollo de las artes y la cultura para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestras comunidades. No fomentaron el potencial que ofrece nuestra cultura y nuestro arte como recursos de desarrollo y empleo. Ignoraron a la mayoría de nuestros artistas, humanistas y técnicos, importantes sectores laborales de nuestra economía.

La administración anterior no fomentó la colaboración para crear proyectos educativos de artes, que tanto bien hacen en la formación de nuestros niños y jóvenes, además de fomentar el valor de la responsabilidad y el trabajo. Tampoco existían estrategias para llevar la experiencia cultural y artística puertorriqueña a nuevos públicos y mercados dentro y fuera de Puerto Rico.

Nuestra administración, consciente del valor de nuestra cultura, ha apoyado programas de educación, promoción y expansión de nuestro quehacer cultural a pesar de las dificultades económicas en las que encontramos el gobierno. No era aceptable continuar con las políticas erradas e irresponsables del pasado que limitaban la gesta cultura y en nada beneficiaban a



nuestro pueblo. De manera responsable asignamos mayores recursos en apoyo a programas que enaltecen nuestra cultura, sobre todo programas que exponen a nuevas generaciones al arte y la música. Colaboramos con el sector privado y con organizaciones sin fines de lucro para aunar recursos y esfuerzos, y juntos trabajar a favor de nuestro pueblo.

Promover y celebrar nuestra cultura es hacer patria. La actividad cultural enaltece nuestra calidad de vida y promueve nuestro desarrollo. Por esto, es nuestro deber conservar nuestra cultura. No basta con hablar y soñar la cultura – un buen puertorriqueño hace, promueve y preserva su cultura.

Nuestro compromiso es continuar apoyando el desarrollo cultural de todos los puertorriqueños. Seguiremos desarrollando nuevos proyectos y eventos emblemáticos que fomenten la cultura puertorriqueña a todos los niveles y en todos los rincones de nuestra isla. Valorizaremos el potencial de nuestra cultura como instrumento de desarrollo social y económico. Continuaremos brindando nuevas experiencias culturales a nuestros niños y jóvenes para fomentar los valores que nos unen como pueblo.

Los puertorriqueños vivimos nuestra cultura. No importa la adversidad, siempre encontramos en nuestro arte y cultura los valores que nos unen como pueblo. No importa dónde se encuentre, un puertorriqueño lleva su cultura en la sangre.

Nuestra cultura no es propiedad exclusiva o privilegio de unos pocos. Nuestra cultura es de todos – porque todos somos Puerto Rico.

# VISIÓN

Apoyar nuestra cultura en todas sus manifestaciones mediante el desarrollo y promoción de la cultura como parte integral de la vida de todo ciudadano.

#### **FSTRATEGIAS**

# Nuestra cultura, nuestra calidad de vida

Auspiciar una plataforma cultural que integre la gesta cultural a la transformación social y al desarrollo del pueblo de Puerto Rico.

# Patrocinio a nuestra creatividad

Crear nuevas oportunidades para nuestra gente basadas en nuestra cultura, nuestro arte y en la economía de la creatividad mediante una programación cultural coordinada y complementaria, eliminando la duplicidad de esfuerzos y la fragmentación de recursos.

#### De nuestra isla para el mundo: Compartiendo nuestra cultura

Difundir ampliamente la labor de nuestras principales instituciones culturales, incluyendo entidades sin fines de lucro, haciendo uso de todas las plataformas de publicación disponibles y a través del turismo cultural.



#### Punto de encuentro cultural de América

Posicionar a Puerto Rico como el puente cultural entre las Américas.

#### RESULTADOS

# Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo

Impulsamos el quehacer cultural mediante la asignación inmediata en el 2009 de más de \$14 millones al nuevo Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo, a través del cual inyectamos recursos adicionales, sumamente necesarios ante la difícil situación económica, para mantener programas de arte y cultura, retener empleos en riesgo de perderse por falta de fondos y crear nuevas oportunidades en el campo del arte y la cultura.

Auspiciamos mediante este nuevo Fondo eventos que recibieron gran acogida por parte de los ciudadanos como Jueves de Bellas Artes en la Plazoleta Juan Morel Campos del Centro de Bellas Artes, el Festival de la Palabra, la Feria de Artesanía de Puerto Rico, el Festival de Teatro Infantil y el Festival de Teatro Universitario, entre otros. Auspiciamos además la producción de nuevos proyectos dramáticos de contenido social como la serie EXTREMOS.

# Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural

Reactivamos el Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, inactivo desde el 2005 a pesar de contar con recursos disponibles, y otorgamos más de \$1.3 millones en subvenciones a 82 proyectos y programas culturales de 61 entidades artísticas y 21 artistas alrededor de toda la Isla que ayudaron a reavivar la gesta cultural y la creación, retención o rescate de 486 empleos de artistas, educadores, técnicos y personal de apoyo administrativo en el campo del arte y la cultura.

# Soy Cultura

Lanzamos la iniciativa Soy Cultura con una inversión de \$1.5 millones para apoyar y fortalecer la programación y eventos culturales organizados por el Instituto de Cultura, como actividades en los museos y parques, la Trienal Poligráfica, y talleres educativos.

Realizamos 32 funciones de teatro social sobre temas como el "bullying", violencia de género, embarazo de adolescentes, cáncer de seno; y ofrecimos 82 talleres artesanales, arqueológicos, de artes plásticas, de escritura y presentaciones de grupos musicales y de ballet folklórico.

# Programa Música 100 x 35

Promovimos el Programa Música 100 x 35, un proyecto de formación musical y desarrollo social a través de la música que se ha convertido en una poderosa herramienta de prevención y rescate social para niños y jóvenes. Firmamos la Ley Número 94 de 2012 para formalizar el compromiso gubernamental con este Programa y nuestra creencia en su poder de transformación social.



Brindamos un currículo de talleres musicales en horario después de clases y durante los sábados a cerca de 1,000 niños y jóvenes desde los dos hasta los 17 años, incluyendo familias de bajos ingresos, residentes de comunidades especiales y residenciales públicos.

Creamos oportunidades de empleo para 50 nuevos maestros de música y 35 profesionales administrativos y técnicos a través del Programa.

Ofrecemos el programa en cinco núcleos regionales en San Juan, Bayamón, Guaynabo, Guayama, y Toa Baja que abarcan once municipios (Arroyo, Bayamón, Cataño, Cayey, Dorado, Guayama, Guaynabo, Salinas, San Juan, Toa Alta y Toa Baja). Hemos invertido sobre \$3.5 millones en este programa desde su creación.

#### Distrito Escolar de las Artes

Creamos el Distrito Escolar de las Artes, un proyecto donde el Conservatorio de Música de Puerto Rico, la Alianza arteSanturce y el Departamento de Educación colaboran con el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte de Puerto Rico y organizaciones comunitarias para capacitar a 120 maestros en la integración de materias y el uso de las disciplinas artísticas (música, artes plásticas, teatro y danza), para mejorar significativamente el aprendizaje y aprovechamiento de más de 5,500 estudiantes de las 29 escuelas ubicadas en el barrio de Santurce, en San Juan.

#### Distrito de las Artes

Creamos mediante Orden Ejecutiva el Comité de Apoyo al Distrito de las Artes para colaborar con la Alianza arteSanturce en la planificación y desarrollo del Distrito de las Artes, proyecto que une 15 organizaciones artísticas sin fines de lucro y entidades culturales del gobierno estatal y municipal, que proponen hacer de las artes, la cultura y la creatividad el eje de transformación social, económica, cultural y urbana del barrio de Santurce.

#### Proyecto Bandas de Marcha

Desarrollamos el Proyecto de Bandas de Marcha por medio de la Corporación de las Artes Musicales como iniciativa de prevención para niños y jóvenes en comunidades de alto riesgo en los municipios de Loíza, Toa Baja, Canóvanas, Humacao, y en el sector de Canteras.

#### Nuestra cultura en el mundo

Auspiciamos la participación de una delegación puertorriqueña en la Feria Internacional del Libro (LIBER 2010) en España, edición dedicada a Puerto Rico. Promovimos en esta misión cultural-comercial la producción e industria del libro puertorriqueño y muchos escritores, poetas, guionistas y dramaturgos. Contamos además con la participación del Departamento de Agricultura promoviendo la industria del café nativo.

Nombramos la Comisión del Quinto Centenario de la Gobernación, creada por la Orden Ejecutiva y apoyamos, en colaboración con universidades, fundaciones, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de Estado, la Oficina del Gobernador, el Consulado General de España la celebración una serie de eventos educativos sobre la historia de las gobernaciones en el Nuevo Mundo.



#### Proyectos de conservación histórica

Invertimos \$1.5 millones en la rehabilitación del Cuartel de Ballajá. Instalamos un sistema de paneles fotovoltaicos, mejoramos la iluminación, convirtiendo a Ballajá en un modelo de estructura amigable con el ambiente con espacios verdes y un paseo-jardín en el techo que permite al público apreciar una vista panorámica de la bahía de San Juan.

Rescatamos sobre 40 proyectos de conservación abandonados por pasadas administraciones y desembolsamos sobre \$7.5 millones en obra realizada de fondos asignados, algunos por más de una década, para restaurar unas 23 estructuras de nuestro patrimonio histórico y cultural alrededor de toda la isla, incluyendo lugares tan importantes de nuestra historia como Casa Blanca y Museo Juan Ponce de León, el Fortín San Jerónimo, la Galería Nacional, el Arsenal de la Marina en La Puntilla, el Mausoleo Luis Muñoz Rivera y la Casa Jesús T. Piñeiro, entre otros.

Hemos asignado además cerca de \$10 millones adicionales e iniciado diseños, permisología y subastas para trabajos de mejoras permanentes a sobre 20 otras estructuras que componen nuestro acervo histórico, incluyendo el Fortín Conde Marisol en Vieques, el Centro Ceremonial Indígena Caguana en Utuado, el Teatro Matienzo/Music Hall en Santurce, la Iglesia Porta Coeli en San Germán, la Casa Serrallés en Ponce, el Convento de los Dominicos y el Antiguo Asilo de Beneficencia (sede del ICP) en el Viejo San Juan, entre otros.

#### Centro de Bellas Artes

Completamos la construcción e inauguramos la nueva Sala Sinfónica Pablo Casals en el Centro de Bellas Artes, una moderna facilidad de clase mundial para el desarrollo artístico y cultural de Puerto Rico, y que además completa el complejo cultural del Centro de Bellas Artes

Acondicionamos y aumentamos capacidad de los equipos de sonido, electricidad y tramoya por medio de una inversión de \$3.5 millones.

# Campechada

Celebramos la primera edición de la Campechada, evento multidisciplinario artístico-cultural y multisectorial dedicado a la figura de nuestro primer pintor, reconocido mundialmente por su obra, José Campeche y Jordán. Celebrado en el Viejo San Juan con la participación de 70 artesanos, 200 artistas y más de 50 presentaciones artísticas de diversas disciplinas para el deleite y disfrute de sobre 50,000 ciudadanos de todas las edades.

#### Festival de la Palabra

Auspiciamos el nuevo Festival de la Palabra, exposición de libros con sobre 1,500 títulos y 70 actividades relacionadas a la escritura y lectura, con la participación de 30 escritores puertorriqueños y 65 escritores internacionales, y la asistencia de sobre 20,000 ciudadanos, en alianza con ocho librerías y doce editoriales locales, 10 editoriales internacionales, 10 editores independientes y cinco fundaciones sin fines de lucro.



# Segunda Trienal Poligráfica de San Juan: América Latina y el Caribe

Rescatamos la Trienal Poligráfica de los retrasos encontrados en la coordinación y de la insuficiencia de recursos asignados por la pasada administración, y logramos celebrar con éxito la Segunda Trienal Poligráfica de San Juan entre abril y junio del 2009. Contamos con la participación de 127 artistas contemporáneos provenientes de 16 países del Caribe, América Latina y Europa y sobre 7,500 visitantes.

#### Puerto Rico TV: Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Logramos la conversión de la señal análoga a digital en la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), convirtiendo a WIPR en la primera estación en Puerto Rico en utilizar al máximo la nueva tecnología con cuatro canales de televisión digitales -- Puerto Rico TV 6.1, Puerto Rico Sports Network 6.2, Kids TV Puerto Rico 6.3 y V-ME 6.4 – para brindar una programación variada a nuestro pueblo.

Aumentamos en un 30% la programación de Puerto Rico TV producida localmente, brindando más oportunidades para el desarrollo y producción de documentales, proyectos dramáticos y talleres de trabajo artístico. Reducimos en más de un 50% el costo promedio de producción de programas y películas.

Transmitimos eventos deportivos internacionales por Puerto Rico TV para el disfrute de todos los puertorriqueños como el Pre-Mundial de Baloncesto de la FIBA 2009, Centroamericanos 2010 y el Pre-Olímpico de Baloncesto 2011, en Mar de Plata. Adquirimos los derechos de transmisión de las Olimpiadas 2012 en Londres, en colaboración con el Comité Olímpico de Puerto Rico, para que los puertorriqueños puedan disfrutar de los eventos en los que participaran nuestros atletas.

Producimos nuevos programas educativos-culturales en formato de revista musical y entrevistas, incluyendo Salsa, Bomba y Plena, y Cultura y Sabrosura. Produjimos además un nuevo programa de bomba y plena, con el auspicio de la Compañía de Turismo y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, para celebrar el centenario del natalicio de Rafael Cepeda.

Lanzamos Puerto Rico Network en los Estados Unidos, canal que transmite 24 horas programación hecha en Puerto Rico.

Reenfocamos la programación del Canal 3 (WIPM) como el nuevo Puerto Rico Sports Network que transmite eventos locales de la Liga Atlética Escolar, béisbol clase A, Liga Nacional de Futbol y de Liga Superior de Voleibol Femenino, entre otros.

Establecimos mitienda.pr en el portal de Internet de la Corporación desde donde el público puede adquirir programas de Puerto Rico TV en formato digital, generando una nueva fuente de recursos adicionales para la Corporación.

#### La Tienda Cultural

Establecimos la nueva Tienda Cultural en la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña en el Viejo San Juan, donde hacemos disponibles libros, revistas, películas y música del catálogo del Instituto de Cultura Puertorriqueña.



#### Cultura sin impedimentos

Establecimos como política pública institucional del Instituto de Cultura Puertorriqueña brindar acceso a la oferta programática cultural de la agencia a los sectores poblacionales ciega y sorda mediante la Orden Administrativa 2012-01.

#### Orquesta Sinfónica de Puerto Rico

Llevamos presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a las universidades.

Presentamos por primera vez conciertos de la Orquesta en las islas-municipio de Vieques y Culebra, y en la vecina isla de Saint Thomas, a través del programa La Sinfónica en tu Pueblo.

Continuamos apoyando el programa Experiencia Sinfónica, en una alianza con fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, que brinda talleres de desarrollo musical a músicos jóvenes y les da la oportunidad de participar de un concierto de gala junto a los músicos de la Orquesta.

#### Evaluación de la Ley de Descuentos

Celebramos vistas públicas sobre los efectos de la Ley Número 108 del 1985, y estudiamos distintas opciones justas que permitirán establecer un balance entre los beneficios otorgados al sector poblacional mayor de 65 años, aumentar oportunidades de empleo a artistas, presentación de espectáculos de calidad para el público de adultos mayores y restablecer la viabilidad económica de la industria de la producción de espectáculos.

# **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Distrito de las Artes y la Cultura

Promoveremos la creación del Distrito de las Artes como un proyecto específico a ser incluido bajo el plan de desarrollo de la Autoridad del Distrito de Convenciones y así convertir al Distrito de las Artes y la Cultura en un corredor económico y cultural dinámico que une al Centro de Convenciones de Puerto Rico con el Coliseo de Puerto Rico en un plan estratégico para la promoción y desarrollo de industrias creativas, artísticas y culturales.

#### Nuevos eventos culturales

Daremos permanencia a los nuevos eventos culturales como el Festival de la Palabra, la Feria de Artesanía de Puerto Rico y la Campechada, que han sido acogidos por el público local y visitante y han permitido ampliar el alcance, el acceso, la diversidad de expresiones y oportunidades, y la diseminación del quehacer cultural tradicional, folklórico, clásico y contemporáneo a través de todo Puerto Rico.

Celebraremos la segunda edición de la Campechada en octubre de 2012 en los municipios de San Juan y Bayamón, dedicada a la figura del pintor impresionista Francisco Oller.

Celebraremos además este año el Tercer Festival de la Palabra y la Tercera Feria de Artesanía de Puerto Rico.



Expandiremos la Trienal Poligráfica en su tercera edición, duplicando su tiempo de duración y participantes, celebrándose de abril a agosto del 2012 con la participación de sobre 300 artistas locales e internacionales, y triplicando los espacios de exhibición, incluyendo la Galería Nacional, el Museo de Casa Blanca y el Antiguo Arsenal de la Marina Española.

# Desarrollo económico y turismo cultural

Implementaremos como política pública la integración de la gesta cultural al modelo de transformación social y desarrollo de Puerto Rico.

Crearemos un consejo multidisciplinario y multisectorial para implementar nuestra política pública cultural cuyos propósitos serán promover la programación coordinada y complementaria de los esfuerzos culturales, procurar nuevas oportunidades en las industrias del arte, la cultura y la economía de la creatividad, evitar la duplicidad de esfuerzos y la fragmentación de recursos, revisar las leyes culturales para asegurar su consistencia y explorar nuevas estrategias para el financiamiento de la actividad cultura.

Apoyaremos a nuestras entidades culturales a través de la Compañía de Turismo para promover sus calendarios de actividad cultural en los mercados de promoción turística internacional y de turismo interno.

Incluiremos la labor de nuestras principales instituciones culturales gubernamentales, privadas y sin fines de lucro en las campañas de mercadeo de Puerto Rico como destino turístico y de hacer negocio.

Ofreceremos, en alianza con el sector privado, promociones y paquetes turísticos temáticos alrededor de eventos emblemáticos de arte y cultura en toda nuestra Isla como festivales culinarios, de música, teatro, danza, artes plásticas y ferias de artesanía, entre otros.

#### Salón de la Fama de la Salsa

Apoyaremos las gestiones para establecer el Salón de la Fama de la Salsa en el municipio de Loíza para reconocer el talento y las aportaciones de nuestros músicos y músicos internacionales, establecer un centro de estudio y preservación histórica de esta música y añadir además un atractivo turístico a este pueblo y la región este de nuestra Isla.

# Apoyo tecnológico para la publicación y preservación cultural

Preservaremos y difundiremos nuestro acervo bibliográfico y archivístico para brindar a nuestro pueblo y al mundo entero mayor accesibilidad a estos valiosos recursos de información a través del Internet.

#### Distrito Escolar de las Artes

Replicaremos el proyecto del Distrito Escolar de las Artes en otras regiones de la Isla, estableciendo alianzas multi-sectoriales que provean a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje enriquecedoras utilizando el arte y la cultura como herramienta de enseñanza integrada a todas las materias.



# Música 100 x 35

Aumentaremos el alcance de Música 100 x 35 estableciendo nuevos núcleos en municipios del área este y oeste de Puerto Rico, llevando este programa a sobre 1,500 familias beneficiadas.

# Programa Bandas de Marcha

Aumentaremos el Programa de Bandas de Marcha a 10 nuevos centros alrededor de toda la Isla.

#### Educadores en las Artes

Fomentaremos acuerdos de colaboración entre las instituciones de educación superior, las escuelas públicas bajo el Departamento de Educación y las escuelas especializadas en bellas artes, el Conservatorio de Música de Puerto Rico y la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, para ofrecer cursos de re-certificación a los maestros para que mantengan su conocimiento actualizado y utilicen prácticas de enseñanza innovadoras en las diversas disciplinas de las artes y la integración de las artes a la enseñanza de todas las materias.

#### Residencias Artísticas

Seguiremos brindando apoyo al establecimiento de Residencias Artísticas en las agencias gubernamentales culturales, según sea el caso, a aquellos que por el carácter de su formación, trayectoria y aportación puedan brindar su conocimiento y transmitir el mismo a nuevos artistas emergentes para potenciar las nuevas generaciones de artistas destacados y representativos de sus disciplinas.

#### Nuestra cultura ante el mundo

Incentivaremos la participación de nuestros artistas establecidos y emergentes en concursos artísticos, foros, congresos y en otros eventos en Puerto Rico y en el extranjero para ampliar las experiencias disponibles en su proceso de maduración y exposición artística.

Impulsaremos esfuerzos para promover intercambios culturales con artistas del exterior que estimulen nuestra creatividad y brinden nuevas perspectivas artísticas que enriquezcan nuestro desarrollo cultural artístico.

Apoyaremos las oportunidades de intercambio cultural artístico en el exterior para compartir y exponer nuestro talento en mercados fuera de Puerto Rico.

#### Diversidad cultural y enriquecimiento comunitario

Desarrollaremos programas y eventos educativos para concienciar a la población acerca de los características culturales y sociales de los distintos países y como estos aportan y enriquecen nuestro desarrollo y evolución como pueblo.

Apoyaremos el desarrollo de centros culturales de los distintos países con representación consular en la Isla, con el propósito de fortalecer las relaciones culturales y el intercambio comercial.



# Propiedades históricas: Conservación y uso moderno apropiado

Dirigiremos los esfuerzos hacia la sustentabilidad de las propiedades históricas de tal manera que se garantice su puesta en valor y mantenimiento adecuado.

Desarrollaremos el proyecto Ballajá: Plaza Mayor que permitirá maximizar el uso de espacios en esta estructura histórica, convirtiéndola en un centro de entretenimiento cultural, educativo y turístico para el disfrute de nuestra gente y visitantes.

# Puerto Rico TV: Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Aumentaremos el acceso y la participación de nuevos grupos en la producción de programas para Puerto Rico TV para brindar oportunidades de desarrollo a productores, técnicos y artistas jóvenes e incipientes.

Diversificaremos la oferta cultural y de entretenimiento de Puerto Rico TV, creando nuevos talleres de trabajo para nuestros artistas.

Promoveremos la expansión de Puerto Rico Network en colaboración con la Compañía de Turismo y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico con el propósito de llevar la señal a mercados como España y países de Centro y Sur América.

#### Centro de Bellas Artes

Completaremos el plan de mejoras al Centro de Bellas Artes, que incluye la reparación y el mantenimiento de sus facilidades y equipo.

#### Cultura sin impedimentos

Incluiremos narración por medio del lenguaje de señas y el método de audio descripción en las producciones teatrales que se presenten en los teatros Francisco Arriví y Victoria Espinosa.

Extenderemos iniciativas de este tipo para hacer nuestro acervo cultural accesible a poblaciones con impedimentos, incluyendo la oferta cultural ubicada en la red de museos que del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

# Orquesta Sinfónica de Puerto Rico

Incrementaremos las presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico fuera del Área Metropolitana llevándola a otros municipios para fomentar la exposición, acceso y difusión de la música clásica a público de toda la Isla.

# Revisión de la Ley de Descuentos

Promoveremos una solución justa para el público de todas las edades, artistas y productores que permita salvaguardar los derechos de accesibilidad adquiridos por el sector poblacional de adultos mayores.



Estableceremos una nueva estructura que garantice el acceso a la población de adultos mayores sin poner en riesgo la viabilidad económica de proyectos artísticos o culturales con el fin de aumentar las oportunidades de empleo a artistas y la contratación de espectáculos, sobre todo aquellos que atraen al sector poblacional mayor de 65 años, buscando siempre un mayor número de espectáculos diversos y de calidad para el público puertorriqueño y para nuestros visitantes.

"A través de los siglos, hemos visto el talento y la creatividad de nuestra clase artística que continúa en busca de talleres, programas y lugares de exhibición donde puedan mostrarnos sus tan trabajadas obras, ya sea musicales, teatrales o artísticas. Es nuestro compromiso continuar cultivando las artes y la música entre nuestros jóvenes, para que de ellos sea esta tierra, su escenario cuna y que puedan de aquí desarrollarse y compartir sus aspiraciones y sueños con el mundo entero."

Gobernador Luis G. Fortuño, 11 de junio de 2009



# **SALUD**



# **SALUD**DERECHO A TU SALUD

La salud de cada puertorriqueño es base fundamental para construir un futuro próspero para nuestra Isla. Por esto, reafirmamos nuestro compromiso con el derecho de cada puertorriqueño a una vida saludable como exigencia moral dentro de nuestra visión para un Puerto Rico exitoso y moderno. La salud abarca todos los aspectos de nuestras vidas. La capacidad de todo puertorriqueño para aprender, trabajar y contribuir positivamente a su comunidad requiere una buena salud física y mental.

Todo puertorriqueño tiene derecho a obtener cuidado médico digno y de alta calidad sin importar su historial de salud o su capacidad económica. Sin embargo, un alto número de nuestros ciudadanos pagaron injustamente la incapacidad de las pasadas administraciones. Por esto, nuestra prioridad fue devolverle a los más de 200,000 puertorriqueños el derecho a la salud que las administraciones anteriores les quitaron.

Cumplimos con este compromiso, aún cuando enfrentamos el reto colosal de salvar nuestro sistema de salud de la negligencia de la Década Perdida. En enero del 2009, encontramos un sistema quebrado y plagado de deficiencias:

- Un déficit presupuestario en la Reforma de Salud de aproximadamente \$500 millones;
- Una Reforma de Salud con fondos disponibles para sólo tres meses;
- Sobre 200,000 puertorriqueños excluidos injusta e insensiblemente de la Reforma de Salud;
- Un déficit presupuestario en el Centro Médico de aproximadamente \$300 millones y una operación colapsada;
- Un Fondo Catastrófico quebrado, con un déficit de aproximadamente \$27 millones en cuentas por pagar y la eliminación de toda fuente de ingresos;
- Cuentas por pagar de sobre \$20 millones por servicios médicos prestados a través del Fondo del Seguro del Estado que no se pagaban desde el año 2000;
- Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) desatendidos, sin facilidades ni equipos y prácticamente inoperantes;
- Una administración que por ocho años abandonó la vigilancia contra el fraude a los pacientes;
- Millones de dólares en fondos federales en riesgo debido al incumplimiento constante con leyes y regulaciones de programa federales.

La pasada administración puso en riesgo la salud de nuestro pueblo y se negó a cumplir con sus responsabilidades. Las consecuencias de esta irresponsabilidad gubernamental las sufrió nuestra gente.

tración rescató la Reforma y o puertorriqueño. Pero no es

No obstante la situación precaria que heredamos, nuestra administración rescató la Reforma y el sistema de salud de Puerto Rico sin quitarle la cubierta a un solo puertorriqueño. Pero no es suficiente preservar el sistema heredado. Comenzamos la re-evaluación y actualización de la forma en que se le prestan los servicios de salud a los puertorriqueños, iniciando la modernización de todo nuestro sistema de salud para que brinde los servicios que nuestro pueblo merece.

A pesar de los logros alcanzados, nuestro pueblo merece el continuo mejoramiento de sus servicios de salud. No podemos descansar hasta remediar la prevalencia de condiciones crónicas de salud y de salud mental que afectan a nuestro pueblo.

Nuestro compromiso es atender las necesidades médicas de todo puertorriqueño y apoyar a los participantes y profesionales que componen la industria de salud. Esta industria que emplea a miles de puertorriqueños, y merece todo nuestro apoyo como área importante de nuestra economía. Vamos a continuar trabajando para desarrollar y retener más y mejores profesionales de la salud para asegurar el bienestar de nuestro pueblo. La industria de salud representa además oportunidades para el futuro desarrollo social y económico de Puerto Rico.

Seguiremos construyendo un sistema de salud centrado en el paciente; un modelo integrado de salud para todo Puerto Rico, con énfasis en la prevención e intervención temprana.

Tenemos que continuar transformando y revitalizando nuestro sistema de salud hasta tener el más avanzado, con la misión y la capacidad de impactar positivamente la calidad de vida de todo puertorriqueño.

"Nuestros médicos, laboratorios y otros proveedores de la salud son protagonistas esenciales en cualquier esfuerzo por mejorar el servicio de salud a nuestra gente."

Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje del Presupuesto del Gobernador de Puerto Rico, 26 de abril de 2010

"Estamos devolviendo a nuestro pueblo el derecho a la salud y fomentando un modelo de transformación y superación social... Le hemos devuelto el derecho a la salud a quienes se lo habían quitado... y se lo vamos a extender a miles más."



Gobernador Luis G. Fortuño, Mensaje del Gobernador y Presidente del Partido PNP en ocasión de la Asamblea General del PNP, 26 de junio de 2011

#### VISIÓN

Un sistema de salud cada vez más accesible, moderno, innovador y justo para todos los puertorriqueños y los profesionales de la salud que aquí laboran, basado en los últimos adelantos y las mejores prácticas del siglo 21.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Salud para todos los puertorriqueños

Garantizar una cubierta de salud efectiva y de calidad a todo puertorriqueño. Continuar expandiendo el plan de salud del gobierno para que más personas cualifiquen para los beneficios de MI Salud.

#### Servicios de salud innovadores

Rehabilitar y modernizar la infraestructura física de todo nuestro sistema de salud para asegurar los mejores servicios en cualquier instalación, sin importar el tipo de cubierta.

#### Apoyo a los proveedores y profesionales de la salud

Atender las dificultades que enfrentan proveedores y profesionales de la salud en las áreas de instalaciones, administración y finanzas. Proveer certeza y estabilidad para facilitar su misión de servicio al paciente. Fortalecer la educación, formación y retención de nuestros profesionales de la salud mediante un nuevo modelo que brinde servicios médicos accesibles a nuestra población, a la vez que aumenta programas de residencias y talleres clínicos para los estudiantes.

#### Prevención e intervención temprana

Enfocar los programas de salud en la intervención temprana como la medida más efectiva para prevenir problemas crónicos de salud y sus consecuencias. Convocar una iniciativa multisectorial para diseñar e implementar un programa de prevención efectivo a largo plazo.

#### Oportunidades de desarrollo

Fomentar el desarrollo pleno de la industria de salud en Puerto Rico, con énfasis en el desarrollo y crecimiento de sectores emergentes, como la telemedicina y el turismo médico.

#### RESULTADOS

### Salvamos la Reforma de Salud y nuestro sistema de salud

Rescatamos nuestro sistema de salud de la quiebra segura mediante esfuerzos legislativos y administrativos enfocados en la responsabilidad fiscal y la solvencia del sistema, sin quitarle el plan de salud a nuestra gente y garantizando el funcionamiento del Centro Médico, nuestro hospital y centro de cuidado médico más importante y completo.



Reestructuramos el plan de salud del gobierno bajo MI Salud, un programa centrado en el paciente con un modelo de cuidado integrado de salud física y mental y un enfoque en la prevención. Expandimos los servicios del plan para el beneficio de los asegurados, ampliando la cubierta de servicios, eliminando requisitos de referidos para especialistas dentro de la red preferida, permitiendo recetas sin contrafirma del médico primario y aumentando los horarios de servicios.

#### Devolvimos el derecho a la salud

Devolvimos acceso al plan de salud del gobierno a 212,000 puertorriqueños con MI Salud. Ampliamos el acceso al plan de salud del gobierno a poblaciones desatendidas, tales como los dueños de parcelas de terreno no productivas.

#### Enfoque salubrista a la adicción

Por primera vez en la historia el gobierno atendió el problema de la adicción como una enfermedad, cubriendo el tratamiento de buprenorfina, para la adicción a ciertas drogas, con MI Salud.

Implementamos iniciativas para atender la adicción desde una perspectiva salubrista, yendo más allá del discurso que había dominado este tema. Creamos alianzas con organizaciones del tercer sector para sacar al adicto de la calle y darle los servicios médicos y de salud mental que su condición requiere.

#### Aumentos significativos en fondos federales para MI Salud

Acercamos a Puerto Rico a nuestra meta de obtener paridad con los estados de la Unión, logrando aumentos de más del 100 por ciento en los fondos federales destinados a la Isla.

#### Centro de Autismo

Dimos pasos concretos hacia la atención de nuestros pacientes con autismo al abrir el primer Centro de Autismo de Puerto Rico en el Centro Médico. Allí se provee servicio especializado a nuestros pacientes, se adiestra a proveedores de salud y se hacen investigaciones científicas.

# Nueva torre del Hospital Pediátrico Universitario en el Centro Médico

Inauguramos una nueva torre en el Hospital Pediátrico Universitario para ampliar los servicios brindados por esta facilidad a los niños de Puerto Rico, incluyendo una nueva sala de emergencia, clínica de oncología y hematología, y unidades de intensivo neonatal y pediátrico.

#### Al rescate del Hospital Oncólogico

Mediante la cooperación entre el Departamento de Salud, la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer y el Centro Comprensivo de Cáncer, rescatamos al Hospital Oncólogico y hemos sentado las bases para su expansión y la modernización de todos sus equipos médicos.



#### Intercambio Electrónico de Información de Salud

Desarrollamos el Intercambio Electrónico de Información de Salud para establecer una infraestructura de informática y tecnología de salud alrededor de toda la Isla.

#### Refuerzo económico y apoyo para nuestros proveedores y profesionales de la salud

Apoyamos a nuestros médicos con una enmienda a la Ley de Pronto Pago para requerir que las aseguradoras paguen las facturas de nuestros proveedores en un periodo de 30 días. Ofrecimos alternativas económicas a nuestros proveedores con dificultades financieras mediante préstamos de hasta \$400,000 a través del programa ProSalud del Banco de Desarrollo Económico.

#### Respuesta de emergencia cuando tú la necesitas

Enmendamos la Ley para la Atención Rápida a Llamadas de Emergencia (9-1-1), la Ley del Cuerpo de Emergencia Médicas y aprobamos la Ley Número 170 del 2011 para agilizar la prestación de servicios de emergencia médica, integrar y compensar atención médica de emergencia prestada por los municipios y uniformar códigos protocolares para la atención de emergencias médicas en instalaciones de salud públicas y privadas.

Además, aprobamos la nueva Ley del Derecho a la Protección del Hogar y enmendamos la Ley 555 para propiciar más servicios de emergencia en facilidades hospitalarias privadas.

#### Auxilio para los Centro Médicos Académicos Regionales

Rescatamos el proyecto para desarrollar los Centro Médicos Académicos Regionales para proteger y fomentar la educación de profesionales de la salud en Puerto Rico.

#### Socorro para nuestros CDT abandonados

Transferimos varios CDT a los municipios para regionalizar su administración y poner en marcha mejoras de infraestructura y servicios que permitan brindar mejores servicios primarios en nuestros pueblos, donde la gente los necesita.

#### Turismo médico en Puerto Rico

Aprobamos la Ley de Turismo Médico del 2010 para proveer incentivos a instituciones que den servicio médico a turistas y promuevan la Isla como un destino ideal para el turismo médico.

#### Centro de Trauma de Mayagüez

Sentamos las bases para la creación de un Centro de Trauma de Mayagüez inaugurando una unidad estabilizadora. Además, completamos la construcción de una sala de operaciones y sala de recuperación para atender las necesidades de la región oeste de Puerto Rico.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### MI Salud

Expandiremos la cubierta de MI Salud para incluir al menos a 50,000 beneficiarios adicionales sin arriesgar la solvencia del sistema.

Asistiremos económicamente a los beneficiarios de MI Salud que también sean elegibles a Medicare para reducir los costos de sus copagos y primas.

#### MI Salud PYMES

Ofreceremos cubierta médica a precios reducidos a dueños y empleados de pequeñas y medianas empresas que de otra manera no cualificarían para MI Salud, pero tampoco tienen la capacidad de pagar por un plan privado.

# Grupos Médicos Especializados

Aseguraremos la disponibilidad de todos los servicios necesarios para atender condiciones graves o crónicas mediante la organización de Grupos Médicos Especializados.

Crearemos alianzas desde la Administración de Seguros de Salud (ASES) y el Departamento de Salud con entidades académicas, grupos comunitarios, aseguradoras y proveedores para iniciar campañas educativas sobre el buen uso de los servicios de emergencia, la disponibilidad de medicamentos, el cuidado de salud preventivo y la conveniencia de hacerse pruebas de cernimiento.

#### Justicia y trato equitativo bajo Medicare y Medicaid

Continuaremos nuestra lucha porque todo puertorriqueño tenga igual acceso a los fondos de los programas federales Medicare y Medicaid.

Defenderemos que todo puertorriqueño beneficiario de Medicare goce del derecho de inscripción automática bajo Medicare Parte B, al igual que en todos los estados de la Unión.

#### Tratamiento de salud mental y adicción a nivel primario

Proponemos que nuestro sistema de salud mental y tratamiento contra la adicción sea centrado en las facilidades de recuperación disponibles y el cuido en el hogar. Transformaremos nuestro sistema de salud mental para incorporar al cuidado de salud física primaria un elemento de apoyo biopsicosocial.

Continuaremos implementando modelos de tratamiento e iniciativas innovadoras para atender al adicto desde un enfoque salubrista, incluyendo expandir alianzas con organizaciones sin fines de lucro, de base de fe y otras entidades de apoyo social.



# Apoyo a la salud mental

Capacitaremos a nuestros médicos primarios, profesionales de salud mental y maestros a reconocer las señales y síntomas de las condiciones psiquiátricas e identificar sus factores de riesgo mediante cursos de educación continua.

Crearemos un Programa de Detección e Intervención Temprana. Fortaleceremos la capacidad de intervención eficaz de trabajadores sociales, médicos primarios, psicólogos, terapistas, maestros y personal de primera respuesta en emergencias en casos de salud mental. Diseñaremos programas de prevención para niños, adolescentes y adultos jóvenes. Coordinaremos los recursos y programas de apoyo de entidades de base comunitaria, de fe y agencias de gobierno que intervengan en aspectos de salud mental.

Desarrollaremos y publicaremos protocolos de tratamiento de salud mental para poblaciones especiales, como niños, adolescentes, personas de edad avanzada, veteranos y adictos, entre otros.

#### Atención a nuestros niños

Estableceremos programas de diagnóstico, atención médica preventiva y educación en salud física y mental para nuestros niños a través de toda la Isla, en coordinación con el Departamento de Educación y el Departamento de la Familia.

Expandiremos los servicios y la investigación en el Centro de Autismo del Centro Médico. Coordinaremos programas de atención médica y capacitación de profesionales de la salud en temas relacionados al autismo en coordinación con la práctica privada, las universidades y escuelas de medicina y organizaciones sin fines de lucro y de base de fe.

Desarrollaremos, junto a la práctica privada y organizaciones sin fines de lucro, talleres de terapia y rehabilitación para niños y jóvenes con problemas del habla.

Crearemos un programa a nivel isla enfocado en la prevención, diagnóstico y tratamiento de asma crónica y condiciones respiratorias en nuestros niños.

Con la adopción de nuevos procesos para el desarrollo de energía eléctrica con fuentes renovables, crearemos un medio ambiente más saludable y libre de los contaminantes que por años han afectado la salud de nuestros niños. Un aire más limpio redunda en mayor salud para todos los puertorriqueños.

Continuaremos desarrollando programas atléticos y deportivos para combatir la obesidad infantil y prevenir las condiciones de salud relacionadas.

Construiremos más Centros de Formación Deportiva Adaptados para avanzar la capacitación atlética y física de los niños con impedimentos.

#### Un nuevo Centro Médico

Reconocemos al Centro Médico de Puerto Rico como patrimonio y piedra angular de nuestro sistema de salud. Renovaremos la infraestructura del Centro Médico a través de una alianza público privada para efectuar mejoras y expandir las instalaciones existentes, construir nuevas



instalaciones y garantizar su continuo mantenimiento de clase mundial.

Dotaremos al Centro Médico con una asignación presupuestaria recurrente suficiente para cubrir sus gastos operacionales.

Actualizaremos la administración del Centro Médico para mejorar, agilizar y enfocar en calidad las operaciones y la prestación de servicios.

Lograremos la acreditación del Centro Médico como un Centro de Trauma Nivel I por la Asociación Americana de Cirujanos.

# Centro de Trauma de Mayagüez

Dotaremos las salas de operaciones y de recuperación y la Unidad de Cuidado Intensivo para Pacientes de Trauma del Centro de Trauma de Mayagüez de equipo médico de avanzada, y estableceremos los programas de residencias clínicas que sean necesarios para proveerle la facultad médica requerida para operar un centro de trauma eficientemente.

# Red Regional de Centros de Emergencia y Trauma

Comenzaremos el desarrollo de una Red Regional de Centros de Emergencia y Trauma para mejorar los servicios de emergencia y trauma en todo Puerto Rico, enfocados en dar acceso rápido a servicios de clase mundial a toda muestra población sin importar en qué parte de nuestra Isla viva.

# Centro Comprensivo de Cáncer y Clínica de Cáncer Pediátrico

Expandiremos las operaciones y facilidades del Centro Comprensivo de Cáncer en Puerto Rico, en coordinación con el Hospital Oncológico y la comunidad científica local, nacional e internacional.

Integraremos los servicios clínicos del Hospital Oncológico y la clínica de cáncer pediátrico con la investigación científica del Centro Comprensivo, para proveer un tratamiento contra el cáncer de clase mundial aquí en Puerto Rico, accesible para todos.

Incentivaremos la investigación y desarrollo de nuevos tratamientos contra el cáncer para atraer a científicos y facultad de calibre mundial al Centro Comprensivo de Cáncer en Puerto Rico, lo cual potenciará el desarrollo de nuevos médicos con un adiestramiento de primer orden.

Convertiremos a Puerto Rico en el centro de investigación y desarrollo más importante de Latinoamérica y un líder mundial en las industrias farmacéuticas y biotecnológicas.

#### Equipos de respuesta rápida de primeros auxilios

Consolidaremos el servicio de ambulancias con el servicio de bomberos para organizar Equipos de Respuesta Rápida. Certificaremos a nuestros bomberos en la prestación de primeros auxilios y como "first responders".

#### Un CDT moderno cerca de tu comunidad

Continuaremos transfiriendo la operación de los CDTs a los municipios que demuestren capacidad de manejarlos, para regionalizar su administración y responder mejor a las necesidades de cada



#### comunidad que los rodea.

#### Conciencia en la Salud Dental

Promoveremos que todo beneficiario de MI Salud visite al dentista por lo menos una vez al año para atención preventiva.

Aseguraremos que los dentistas tengan derecho a ser compensados por proveer educación en higiene oral u orientación para cesar de fumar.

Facilitaremos la práctica dental, brindando una excepción al requisito de obtener una licencia especial para aquellos dentistas que solo almacenan cantidades mínimas de anestesia dental, las cuales no representan un riesgo de abuso para la población.

Actualizaremos las leyes que gobiernan la práctica grupal de los dentistas para remover las limitaciones que impiden la organización de nuestros profesionales de la salud dental en prácticas grupales dentales.

### Vacunas: Una Isla más saludable

Expandiremos el acceso adecuado y conveniente a servicios de vacunación.

Expandiremos los centros de vacunación en toda la Isla, autorizando la vacunación de menores de 18 años en farmacias.

Diseñaremos e implementaremos programas educativos acerca de las vacunas requeridas o recomendadas por el Departamento de Salud o el gobierno federal, la disponibilidad de servicios y cualquier asistencia económica disponible en una alianza entre el Departamento de Salud, el tercer sector, entidades académicas y grupos comunitarios y de base de fe.

#### Puerto Rico primero en turismo médico

Promoveremos a Puerto Rico como destino de turismo medico en coordinación con la Compañía de Turismo y proveedores de salud, resaltando los incentivos de la Ley de Turismo Médico y los beneficios y características atractivas de Puerto Rico como destino para pacientes turistas.

#### Puerto Rico: Centro internacional de telemedicina

Impulsaremos el desarrollo de la industria de telemedicina, aprobando legislación que ofrezca incentivos y apoyo económico a proveedores de telemedicina en Puerto Rico que exporten sus servicios, o utilicen la telemedicina para suplir servicios médicos en áreas de Puerto Rico con poco acceso a servicios especializados.

#### Nuestros proveedores y profesionales de la salud primero

Analizaremos y, de ser necesario, revisaremos la razonabilidad de las tarifas y su pronto pago por las aseguradoras para garantizar que nuestros profesionales reciban una remuneración justa.

Legislaremos para agilizar y simplificar la resolución de controversias entre proveedores y aseguradoras.

Aprobaremos reglas uniformes relacionadas al pronto pago de reclamaciones o compensación bajo diferentes modelos de contratación ("fee for service," pago capitado, per diem, entre otros). Definiremos de manera clara la jurisdicción del Comisionado de Seguros, ASES, el Procurador de la Salud y los Tribunales de Primera Instancia en la adjudicación de reclamaciones.

Continuaremos invirtiendo en todos nuestros profesionales y proveedores, aumentando los límites actuales por préstamo disponibles bajo ProSalud.

Crearemos incentivos económicos para la creación de programas de residencia médica local, investigación médica y otras áreas a designarse, según su necesidad en Puerto Rico.

Ofreceremos incentivos para el reclutamiento y retención de especialistas médicos en áreas de mayor necesidad y demanda.

Legislaremos para permitir que múltiples proveedores y profesionales de la salud formen grupos auto-asegurados que provean cubierta de impericia médica a un costo menor.

Facilitaremos la solicitud y renovación de licencias, solicitud de certificados de buena pro ("good standing"), publicación de puntuaciones de reválidas y perfiles profesionales para todos los profesionales de la salud a través de PR.GOV.

Estudiaremos la creación de modelos de servicio con el sector privado para suplir la necesidad de servicios médicos en regiones particulares de la Isla.

# Centros Médicos Académicos Regionales: Educación médica al servicio de Puerto Rico

Continuaremos nuestro compromiso de rescatar los Centros Médicos Académicos y así expandir el acceso de nuestra población a servicios médicos. Crearemos un nuevo Centro Médico Académico Regional piloto utilizando el Recinto de Ciencias Médicas en la región Metro-Noreste.

Aumentaremos la disponibilidad para educar a más estudiantes de medicina e incrementaremos los talleres clínicos en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Fomentaremos la educación médica mediante la creación de residencias médicas que escasean en la Isla.

Enfocaremos en la retención de profesionales de la salud educados y adiestrados en Puerto Rico. Ofreceremos incentivos económicos a estudiantes, enfermeros, técnicos y médicos graduados de programas de residencias médicas que escasean para que permanezcan practicando en la Isla.

Incentivaremos el crecimiento local de las investigaciones científicas, médicas y académicas, en alianza con el sector privado, fundaciones y organizaciones locales e internacionales.

#### Servicios de salud para el siglo 21: Informática y tecnología médica

Crearemos un Banco Central de Datos de la Salud para facilitar la coordinación de beneficios entre planes médicos, la evaluación y comparación de proveedores según la calidad de servicio y salud de sus pacientes y la identificación de mejores prácticas para atender condiciones de salud crónicas. Requeriremos a todo plan médico en Puerto Rico depositar y actualizar regularmente información acerca de la cubierta con la cual cuenta cada individuo suscrito y los datos acerca



de la utilización de servicios médicos por proveedor.

Utilizaremos la infraestructura del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico para permitir que los pacientes y sus proveedores puedan revisar o actualizar por Internet su historial médico electrónico.

Crearemos nuevos programas educativos y de asistencia económica dirigidos a la preparación de profesionales especializados en informática médica.

# Prevención e intervención temprana

Implementaremos un nuevo programa, Tu Salud Cuenta, enfocado en la prevención e intervención temprana. Promoveremos como política pública la prevención de enfermedades mediante este programa, que incluirá las resoluciones y recomendaciones de la Organización Mundial de Salud y la participación de organizaciones comunitarias y de base de fe y entidades académicas locales.

Fundamentaremos el desarrollo de la política pública de prevención e intervención temprana en una base científica. Recopilaremos datos a nivel escolar público y privado sobre las condiciones y problemas de salud más comunes entre nuestros niños. Utilizaremos los datos recopilados para dirigir programas que atiendan las condiciones prevalecientes en diferentes regiones de Puerto Rico.

Promoveremos que todo beneficiario de MI Salud visite a su médico primario para una evaluación física general por lo menos una vez al año.

Promoveremos la preparación y educación continua de los profesionales de salud en los servicios médicos preventivos y reducción de factores de riesgos de las principales condiciones que afectan a nuestra ciudadanía, tales como diabetes, hipertensión y enfermedades coronarias, asma, trauma, obesidad y cáncer.

Reforzaremos la buena nutrición en los comedores escolares y en todas las agencias gubernamentales donde se sirvan alimentos, procurando la disponibilidad de comidas que logren un equilibrio calórico, reduzcan el consumo de grasas y eliminen las grasas trans, aumenten el consumo de frutas, verduras y cereales integrales, reduzcan la ingesta de azúcar y reduzcan el consumo de sal.

# Salud Dorada para nuestros adultos mayores

Proveeremos a nuestros adultos mayores dispositivos para solicitar ayuda en caso de un accidente o emergencia médica.

Crearemos programas de asistencia económica y descuentos especiales para la compra de medicamentos de mantenimiento recetados para los adultos mayores con dificultades económicas.

Fomentaremos la expansión de alternativas de vivienda y asistencia médica con el desarrollo de Centros de Cuidado Prolongado ("Long Term Care Centers" o "Skilled Nursing Facilities") a través de incentivos para proveedores dedicados al cuidado prolongado, una supervisión médica constante y la participación de equipos multidisciplinarios.



# Atención a la Hepatitis C

Desarrollaremos un Plan de Acción Estatal siguiendo las recomendaciones del Departamento de Salud federal en su Plan de Acción para la Prevención, Cuidado y Tratamiento de la Hepatitis C.

Reanudaremos el programa de asistencia a la población con Hepatitis C y educación al público general.

Requeriremos pruebas de cernimiento para Hepatitis C como parte de las pruebas requeridas para obtener una licencia de matrimonio.

# Tratamiento integrado para nuestra población HIV / SIDA

Implementaremos, en clínicas del Departamento de Salud y CDTs, un programa de administración de pruebas de fluidos orales para detectar el HIV en 20 minutos y prevenir complicaciones médicas relacionadas al desconocimiento de infección.

Capacitaremos a más médicos y profesionales de la salud mental sobre el manejo adecuado de casos de HIV / SIDA, integración de servicios físicos y mentales y como lograr adherencia al régimen de tratamiento.

Implementaremos en sobre 25 municipios el mayor esfuerzo en la historia de Puerto Rico para atender a la población con HIV / SIDA o en alto riesgo de contagio a través de un plan integral de salud para pacientes de HIV / SIDA en todas las regiones del Departamento de Salud de la Isla, comenzando con estos municipios y diseñado para mejorar el acceso a tratamiento de salud mental, tratamiento de abuso de sustancias y atención médica especializada.



# **CALIDAD DE VIDA**

Adultos Mayores
Tercer Sector
Mujer
Familia y Valores
Recreación y Deportes
Personas con Impedimentos
Militares y Veteranos
Juventud





# ADULTOS MAYORES VIDA DIGNA Y PRODUCTIVA

Sobre 425,000 personas de 65 años o más viven en Puerto Rico, lo que representa el 11 por ciento de nuestra población, incluyendo sobre 45,000 que tienen 85 años o más. Además, la cantidad de adultos mayores de 50 años asciende a sobre 1,225,000 personas, lo que equivale a una tercera parte de la población de la Isla. Esta realidad demográfica, unida al respeto y el compromiso incondicional de nuestra administración hacia este grupo poblacional, nos obliga a continuar trabajando nuevos modelos de servicio que respondan a sus necesidades.

Las pasadas administraciones mantuvieron secuestrado el sistema de servicios a los adultos mayores por una maquinaria que, de manera unilateral, mezclaba los servicios directos y la fiscalización bajo un mismo brazo operacional. Esta realidad evitó la transparencia de procesos y facilitó la operación de un sistema autocrático y dictatorial que evitaba la continuidad de servicios. No había un justo balance entre la provisión de servicios y la protección y defensa de este sector poblacional. Bajo su régimen, los protagonistas eran siempre los administradores gubernamentales, no la población que esos administradores estaban llamados a servir y proteger.

Los servicios para personas de 65 años o más se basaban en modelos de servicio arcaicos que no coincidían con las necesidades de estos tiempos. Estaban estancados en modelos que respondían a las realidades de otra generación. Las pasadas administraciones tampoco reconocieron la necesidad de crear un espacio para apoyar a las personas retiradas menores de 65 años, quienes enfrentan otras situaciones que deben atenderse de manera concreta y articulada.

La comunicación entre las agencias gubernamentales que ofrecen servicios a los adultos mayores era prácticamente inexistente, lo que dificultaba la coordinación de servicios. Ello propiciaba demoras irrazonables en el manejo de los casos y afectaba la calidad de vida de esta población. No existía una fiscalización adecuada de los servicios disponibles, en especial, de los centros de cuido de adultos mayores. Y las organizaciones sin fines de lucro que prestaban servicios a esta población sufrían los retrasos en los pagos, lo que provocaba un disloque en la disponibilidad de recursos para continuar sirviendo y beneficiando a esta población.

Debido a la realidad que encontramos nos vimos en la obligación de reformular el sistema de servicios a nuestros adultos mayores. Nuestros cambios están centrados en nuestro cliente, el adulto mayor, y van dirigidos a brindar servicios accesibles para beneficio de todos los adultos mayores, con mayor agilidad y costo efectividad. Nuestros adultos mayores merecen que su gobierno use sus recursos para garantizarles una vida digna y plena.

No hemos descansado ni descansaremos hasta que todos los aspectos que afectan la calidad de vida de nuestros adultos mayores sean atendidos de manera diligente y a tenor con las nuevas tendencias y realidades del mundo de hoy. Para esto, continuaremos enfatizando cuatro áreas de acción primaria: calidad de vida, salud, estabilidad financiera y seguridad.

# VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en modelo mundial de buen trato y calidad de vida para con nuestros adultos mayores. Contar con un sistema de servicios integrado y accesible, que incluya servicios



de salud, cuidado y seguridad. Apoderar a nuestros adultos mayores para que disfruten de una vida productiva y plena. Nuestros adultos mayores merecen vivir en una comunidad libre de discrimen, abandono y violencia.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Estabilidad económica

Proveer herramientas, adiestramiento y protección a nuestros adultos mayores para que puedan manejar sus finanzas de manera independiente y responsable. Maximizar las ayudas financieras y recursos disponibles para los adultos mayores que así lo necesiten.

#### Salud

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población de adultos mayores. Promover vidas activas y el cuidado preventivo para una vida saludable.

#### Calidad de vida

Ofrecer una red de apoyo social eficiente y responsiva con servicios integrados, en alianza con organizaciones comunitarias y de base de fe y el sector privado, para atender las variadas necesidades de la población de adultos mayores.

# Seguridad

Propiciar la seguridad física y emocional de los adultos mayores, siempre respetando su dignidad y su capacidad de vivir una vida independiente.

#### RESULTADOS

#### Bono de los seniors

Hicimos justicia a nuestros adultos mayores que, luego de una vida productiva, viven con recursos económicos limitados. Otorgamos un bono de \$400 anuales, de por vida, a toda persona de 65 años o más que gane menos de \$15,000 como parte de la Reforma Contributiva, impactando más de 230,000 adultos mayores.

Implantamos, en conjunto con el sector privado, una iniciativa para que, de manera gratuita, los más de 30,000 adultos mayores que reciben servicios en los 150 Centros de Cuidado Diurno en todos los municipios de la Isla pudieran Ilenar su planilla y beneficiarse del Bono de los Seniors.

#### Cero impuesto sobre ganancias de capital

Eliminamos el impuesto sobre ganancias de capital en la venta de la residencia principal a toda persona de 65 años o más que esté vendiendo su residencia principal para reducir sus gastos de vida, hasta un tope de ganancias de \$125,000.



# Acuerdo colaborativo con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Gestionamos un acuerdo colaborativo entre el Departamento del Trabajo y la Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y la Tercera Edad para el desarrollo de empleos para personas a quienes les faltan 13 trimestres para obtener los beneficios de Seguro Social y Medicare, y asignamos \$3 millones exclusivamente para la generación de nuevos empleos para este sector.

Transferimos al Departamento del Trabajo el manejo del programa federal "Senior Community Service Employment Program" dirigido a personas de 55 años o más de escasos recursos económicos y cuyas posibilidades de obtener empleo son limitadas. Logramos asignaciones de más de \$3 millones para este programa, beneficiando sobre 330 participantes, que reciben directamente el 75 por ciento de los fondos por vía de salarios y beneficios marginales.

#### Plaza Ejercicio

Creamos el programa Plaza Ejercicio del Departamento de Recreación y Deportes, un programa que ofrece diversas alternativas de actividad física dirigida, principalmente, a la población de adultos mayores en 72 municipios. Impactamos más de 28,000 personas quienes, a través de este programa, han mejorado su calidad de vida, salud y han encontrado compañía.

Realizamos una campaña educativa entre los participantes del programa Plaza Ejercicio para que éstos conozcan los servicios de los cuales se pueden beneficiar a través del Programa PROSPERA, por ejemplo, solicitar y obtener una orden judicial de pensión alimentaria para garantizar que sus descendientes provean para su sustento.

#### Medicaid

Revisamos la fórmula para recibir los beneficios de Medicaid, eliminando del cálculo de ingreso los terrenos no productivos, para que personas de escasos recursos cualifiquen aunque sean dueños de un terreno. Hicimos justicia a cientos de personas que llevaban años sin recibir servicios de salud adecuados.

#### Medicare Platinum

Añadimos cerca de 11,000 adultos mayores al programa Medicare Platino, lo que les permite acceso a más servicios de salud, incluyendo mayor selección de planes y equipos médicos, entre otros beneficios.

#### MI Salud

Ofrecimos servicios de salud a más de 265,500 personas de 50 años o más bajo MI Salud.

# Salud preventiva

Enmendamos la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente mediante la Ley Número 161 de 2010. Logramos que, por primera vez, todos los proveedores de planes de cuidado de salud tengan que incluir cuidado preventivo contra cáncer de mama, servicios de ginecología y



obstetricia con acceso directo, sin requerir referidos o autorización previa del plan, beneficiando a todas las mujeres incluyendo las adultas mayores.

#### Servicios de cuidado integral

Atendimos las necesidades biopsicosociales de nuestros adultos mayores y de sus familiares proveyéndoles acceso y cobertura a servicios de trabajadores sociales.

# Programa "Older Blind"

Posicionamos el Programa "Older Blind" como el primero en toda la nación en términos de su ejecución con un aumento de 240 por ciento con relación a la prestación de servicios a personas mayores de 55 años con pérdida visual severa.

Ofrecimos evaluaciones visuales en áreas pobremente servidas como lo son las Regiones de San Juan, Caguas y Ponce. Impactamos, aproximadamente, a 515 adultos mayores de sobre 55 años. Desarrollamos un proyecto para poblaciones no servidas respecto a cuidado de su salud visual, o servidas bajo el nivel esperado, impactando a siete municipios: Yauco, Ponce, Guayama, Yabucoa, Fajardo, Aibonito y Luquillo, lo que permitió proveer el servicio de cernimiento visual en estas áreas no cubiertas por el Programa MIRADA, un programa rehabilitador ante la pérdida de visión. Ofrecimos evaluaciones visuales y espejuelos a las personas mayores de 55 años con pérdida visual severa que resultaron elegibles. Impactamos 2,443 personas o un 72 por ciento de la población atendida en las actividades de alcance y expansión de servicios.

Ofrecimos servicios bajo el Programa MIRADA a un total de 2,830 adultos mayores con pérdida visual severa.

Desarrollamos la campaña educativa enfocada en la prevención de la ceguera y promocionamos los servicios existentes a través de prensa escrita, radio y televisión, en colaboración con la Asociación Puertorriqueña de Diabetes.

#### Buen Provecho

Desarrollamos el proyecto piloto Buen Provecho en los municipios de San Juan y Guaynabo, con potencial para beneficiar a 20,000 familias, enfocado a personas sin hogar, personas impedidas y adultos mayores, que permite el uso de su Tarjeta de la Familia para comprar alimentos ya preparados en 39 establecimientos, incluyendo restaurantes, cafeterías, supermercados y otros. Establecimos un descuento para los participantes de un 3 por ciento en la compra de estos alimentos.

# Hogar digno y seguro

Invertimos sobre \$160 millones para la construcción de 24 égidas a través de la Isla para asegurar que nuestros adultos mayores tengan un hogar seguro que responda a sus necesidades y para que puedan mantener un estilo de vida activo y vibrante donde compartan en comunidad.

Invertimos más de \$3.5 millones en subsidios para arrendamiento en égidas y más de \$6 millones adicionales en subsidios de vivienda para facilitar 2,087 hogares dignos y seguros a adultos mayores.



Enmendamos la Ley Número 173 mediante la cual se asignan los fondos al Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras para Viviendas a Personas de Mayor Edad con Ingresos, lo que ahora permite que se pueda hacer disponible el subsidio a todas las unidades que comprendan una égida.

#### Programa Vida Independiente

Brindamos servicios de vida independiente a adultos mayores que no cuentan con potencial de empleo tales como servicios de modificaciones al hogar, servicios de información y referido y servicios de acceso a comunicación para la población sorda y sorda parcial en las áreas sur, central y este de Puerto Rico. Hemos impactado sobre 1,241 personas con impedimentos más significativos que no resultaron elegibles para recibir los servicios de Título I de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

Establecimos oficinas de información y referido en las áreas sur-este, norte-centro y oeste de la Isla, en fiel cumplimiento con el Plan Estatal de Vida Independiente vigente (PEVI). Impactamos un total de 582 personas y se establecieron sobre 300 acuerdos colaborativos con agencias públicas y privadas pertenecientes a la región de servicios. Preparamos directorios de servicios por cada uno de los pueblos servidos, los que se encuentran disponibles en formatos alternos de comunicación, según se soliciten.

Contratamos cinco organizaciones de base comunitaria: Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI) Caguas; Asociación de Personas con Impedimentos, Inc. (API), PARES Sureste y PARES Norte Centro; Centro de Adiestramiento y Trabajo para Personas con Impedimentos, Inc. (CATPI) y Centro Ponceño Vida Independiente (CEPVI Sordos y Oeste) para ofrecer y ampliar las oportunidades de servicios de vida independiente.

Ofrecimos mejores servicios de vida independiente y acceso a servicios de comunicación para la población sorda y sorda parcial. Viabilizamos donativos de equipo de asistencia a esta población de las áreas del centro y este de la Isla a través del contrato MAVI Sordos. Impactamos a 121 consumidores, de los cuales 85 recibieron donativos de equipos asistidos que incluyeron reemplazo de baterías de audífonos, alarmas de humo, relojes de alarma, y "videophone", entre otros.

Realizamos actividades educativas, campañas promocionales en radio y televisión y llamadas telefónicas que incluyeron temas relacionados a la salud, nutrición, prevención de la ceguera, apoderamiento y servicios disponibles, entre otros.

# Reto demográfico

Aprobamos la "Ley del Reto Demográfico" Ley Número 199 de 2010, para establecer la política pública de reconocer la prioridad del reto demográfico proyectado debido al rápido aumento en la población de adultos mayores. Ordenamos la creación de un comité multisectorial y multidisciplinario de gobierno, academia, y empresa privada que esbozará un plan de trabajo integral y comprensivo que identificará e implantará las medidas necesarias para el Puerto Rico del año 2015, atendiendo las necesidades de su composición demográfica.



Creamos la nueva Procuraduría de Personas Pensionadas y de la Tercera Edad, entidad responsable de atender los reclamos y viabilizar la solución a los problemas y necesidades de todo pensionado, participante y/o beneficiario de los diversos sistemas de retiro público, incluyendo a los adultos mayores. Incluimos entre los servicios a prestarse por la Procuraduría, las áreas de educación, planificación financiera, salud, empleo, derechos civiles y políticos, legislación social, laboral y contributiva, vivienda, transportación, recreación, cultura y otras.

Concretamos un acuerdo entre la Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y la Tercera Edad, la Policía de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para ofrecer talleres y charlas sobre prevención del crimen. Bajo este acuerdo orientamos a más de 1,000 adultos mayores.

#### Semana de los Adultos Mayores

Celebramos la Semana de los Adultos Mayores en la cual participaron más de 24 agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro. Diseminamos información sobre los servicios existentes entre los participantes y les orientamos sobre los diversos pasos a seguir para acceder a los mismos.

# Ley de las Calles Completas

Aprobamos la Ley de Calles Completas, Ley Número 201 de 2010, con el propósito de tener calles e intersecciones seguras y accesibles para todos los usuarios, específicamente para los adultos mayores y las personas con impedimentos.

#### Promoviendo la responsabilidad y la dignidad hacia nuestros adultos mayores

Enmendamos el Artículo 777 del Código Civil de Puerto Rico mediante la Ley Número 188 del 2011 con el objetivo de promover la responsabilidad de los hijos hacia sus padres.

Incluimos en la lista de personas incapaces para heredar por causa de indignidad al que hubiese, "sin excusa legal, dejado de cumplir con la obligación de alimentar, impuesta administrativamente o judicialmente, a un ascendiente o causante; al que maltrate físicamente a un ascendiente o causante; o al que abandone, sin justa causa, a un ascendiente".

# Identificación personal y rótulo para el vehículo de personas sordas

Desarrollamos una identificación personal y rótulo para el vehículo a través de CEPVI (Centro Ponceño de Vida Independiente), que reconoce a la persona como sorda para promover una mejor comunicación con la población general, incluyendo los agentes de orden público.

#### Adiestramiento en curso de señas a policías

Aumentamos los acuerdos colaborativos con las comandancias de la Policia de Puerto Rico y policías municipales quienes participaron del adiestramiento en el curso de lenguaje de señas que ofrece el Centro Ponceño de Vida Independiente.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Programas de educación financiera

Desarrollaremos mecanismos para garantizar que las agencias y entidades gubernamentales pertinentes como el Departamento de la Familia, la Oficina del Procurador del Pensionado y las Personas de la Tercera Edad, el Ombudsman y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras promuevan campañas educativas para que nuestros adultos mayores se concienticen sobre la importancia de asegurar su independencia económica y evitar su explotación financiera.

#### Guía uniforme de costos del servicio de cuidado sustituto

Evaluaremos en coordinación con el Departamento de Asuntos del Consumidor los servicios que se prestan en los establecimientos de cuidado a adultos mayores y adultos con impedimentos. Desarrollaremos una guía uniforme de costos que sea justa y cubra las necesidades de estas poblaciones.

# Profesionales en el campo de la gerontología, la geriatría y otras especialidades de la salud

Reconocemos la necesidad de educar una nueva generación de profesionales con conocimiento en los campos de la geriatría y la gerontología.

Fomentaremos la formación y adiestramiento tanto de los profesionales de cuidado primario, como los de los otros campos de la salud, de manera que puedan identificar y diagnosticar las condiciones que típicamente afectan a este grupo poblacional, para elevar los estándares profesionales en los programas de atención a los adultos mayores, lo que tendrá un efecto positivo en elevar su calidad de vida.

# Desarrollo de programas de salud preventiva

Educaremos a los adultos mayores sobre la importancia de mantenerse saludables. Trabajaremos con las aseguradoras bajo MI Salud para que incluyan como parte de su ofrecimiento, servicios preventivos diseñados específicamente para esta población.

#### Sistema único de datos

Continuaremos el desarrollo del sistema de información y estadística a tenor con las disposiciones federales para permitir el flujo de información entre las agencias claves en materia de salud pública, los proveedores y las aseguradoras.

## Servicios basados en el hogar

Fomentaremos y promoveremos que los adultos mayores reciban los servicios que necesitan en su hogar. Colaboraremos estrechamente con las organizaciones de base comunitaria y de base de fe, los hospitales y los hospicios para promover la ampliación de estos servicios. Partiremos de unos estándares básicos que garanticen el bienestar del adulto mayor.

Implantaremos medidas para evaluar las residencias de los adultos mayores y determinar aquellas áreas que deben ser mejoradas para garantizar su bienestar, salud y seguridad.



Ampliaremos los servicios que reciben actualmente los adultos mayores en el hogar a través del Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, ASSMCA y la Oficina del Procurador de Personas Pensionadas y de la Tercera Edad, entre otras, que incluye servicios de auxiliares en el hogar, programa de amas de llave y el Programa RESPIRO.

Unificaremos el sistema de servicios para generar ahorros en el área administrativa. Redistribuiremos los fondos y los enfocaremos en el área de servicios.

Desarrollaremos un programa de adiestramiento para los adultos mayores de manera que conozcan sus derechos y sus responsabilidades en relación a los servicios que reciben o desean recibir; y para que adopten las medidas de seguridad necesarias para protegerse.

#### Reestructuración de PROSPERA

Iniciaremos una restructuración del Programa para el Sustento de Personas de Edad Avanzada (PROSPERA), dirigido a las personas de 60 años o más que requieren sustento. Asignaremos los recursos humanos necesarios para cumplir de forma efectiva y ágil su función de lograr que más hijos se responsabilicen de los deberes alimentarios para con sus padres.

Estableceremos un procedimiento sumario para agilizar los procedimientos legales en el Programa PROSPERA y garantizar que nuestros adultos mayores reciban los recursos necesarios para su sustento de aquellos obligados a proveérselo.

# Tecnología y asistencia tecnológica

Adiestraremos y capacitaremos a las poblaciones de adultos mayores y adultos con impedimentos en el uso de la tecnología.

Estableceremos acuerdos entre agencias del Gobierno, universidades, el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico y otras organizaciones para el adiestramiento y capacitación en el uso y manejo de tecnología asistida para adultos mayores con impedimentos.

#### Mecanización de datos estadísticos

Mecanizaremos los datos estadísticos de los servicios que se ofrecen en el Departamento de la Familia y otras agencias gubernamentales a adultos mayores y adultos con impedimentos, para que sean compartidas entre las distintas agencias y poder identificar correctamente los fondos y servicios para la población de adultos mayores.

#### Comisión Asesora del Gobernador en Asuntos del Adulto Mayor

Estableceremos una Comisión Asesora multisectorial que promueva la participación de adultos mayores cuyo propósito primario será enfocar, analizar y sugerir a la Rama Ejecutiva sobre las diferentes políticas públicas necesarias y el proceso de implantación de las mismas en todas las áreas relacionadas a nuestros adultos mayores.

Crearemos un caucus compuesto, en su mayoría, por representantes y senadores mayores de 50 años, así como otros legisladores interesados en promover el bienestar de los adultos mayores para atender y analizar la política pública integral del adulto mayor.



# Congreso Adultos Mayores Siglo 21

Celebraremos el primer Congreso de Adultos Mayores del Siglo 21, en el cual promoveremos la participación de las personas adultas mayores en un foro donde podrán plantear sus necesidades ante la academia, el gobierno, el sector privado y las organizaciones comunitarias. Estableceremos, como resultado del Congreso, un Plan Estratégico para la atención de las necesidades de la población de adultos mayores.

#### Tus Valores Cuentan: Aprendiendo de nuestros adultos mayores/Programa de voluntariado

Respaldaremos el establecimiento de programas que promuevan el reclutamiento de adultos mayores como voluntarios de acuerdo a sus capacidades y las necesidades existentes.

Desarrollaremos un programa de mentoría basado en el programa Tus Valores Cuentan, donde los adultos voluntarios trabajarán con jóvenes, fomentando en estos el deseo de ser ciudadanos responsables y ejemplares en el ejercicio de sus deberes para con ellos mismos y la sociedad. Currículo Educativo sobre el Proceso de Envejecimiento y los Derechos de los Adultos Mayores Desarrollaremos un currículo educativo sobre el proceso de envejecimiento y los derechos de las personas de edad avanzada para su implantación en los programas de "Child Care", "Head Start" y en nuestras escuelas.

# Programa Responsabilidad Ciudadana con los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos

Estableceremos un acuerdo colaborativo con la academia, los medios de comunicación, agencias gubernamentales, organizaciones comunitarias y el sector privado con el fin de establecer el Programa Responsabilidad Ciudadana con los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos, para concientizar a la población sobre cómo atender a estas poblaciones, sin violentar sus derechos.

#### Participación activa de los adultos mayores en el desarrollo de política pública

Cumpliremos con la política pública de la Administración de Envejecimiento de Estados Unidos ("Administration on Aging") de que Nunca se es Demasiado Tarde para Participar: Atrévete ("Never too Old to Play"). Propiciaremos la participación proactiva de adultos mayores en diferentes foros dirigidos al desarrollo e implantación de políticas públicas afirmativas para la población que representan.

# Desarrollo de un sistema integral de servicios

Cumpliremos nuestro compromiso con el Plan Estatal que sometimos a la Administración de Adultos Mayores a nivel federal y reubicaremos los servicios a nuestros adultos mayores bajo una sola estructura gubernamental, una vez completado nuestro mapa de servicios.

Eliminaremos la burocracia y complejidad del sistema actual que provoca que una persona con necesidad de múltiples servicios tenga que movilizarse a diferentes agencias. Evitaremos el consumo de tiempo y recursos económicos de nuestros adultos mayores y nos desharemos de la duplicidad de servicios para permitir que más personas se beneficien de éstos.



Realizaremos una evaluación exhaustiva de todas las leyes vigentes y las actualizaremos, dándole sentido, coherencia y vigencia a tono con la realidad y las necesidades actuales de todos los adultos mayores, al igual que lo hicimos con la niñez puertorriqueña. Viabilizaremos y facilitaremos el que se provean los servicios que éstos necesitan de manera ordenada y coordinada.

#### Velar por la salud, seguridad y bienestar de los adultos mayores

Implementaremos medidas efectivas de supervisión de aquellas facilidades e instituciones dedicadas al cuido y albergue de adultos mayores. Nos aseguraremos de que las mismas cuenten con facilidades físicas y personal cualificado para proveer servicios óptimos a ese sector de nuestra población.

#### Implementación de la Ley de Calles Completas

En colaboración con los municipios, velaremos por el cumplimiento de la política pública de la Ley de Calles Completas manteniendo nuestras calles y aceras libres de obstáculos y peligros, garantizando a nuestros adultos mayores el uso y disfrute de las mismas de manera segura y placentera.

#### Más policías adiestrados en lenguaje de señas

Ampliaremos los adiestramientos en lenguaje de señas a los policías estatales y municipales, para aumentar el número de agentes del orden público capacitados para atender las necesidades de los adultos mayores que se comunican mediante dicho lenguaje.

"Nuestra meta es proveer un ambiente de alta calidad para todos los puertorriqueños, y muy especialmente a los de edad avanzada. Ellos han trabajado toda una vida por el bienestar de nuestra Isla, y desean vivir en un lugar tranquilo, accesible y en comunidad, para tener una vida saludable y activa."

Gobernador Luis G. Fortuño, 8 de marzo de 2012



# **TERCER SECTOR**AGENTE DE CAMBIO SOCIAL

Las organizaciones sin fines de lucro, de base comunitaria y de base de fe, juegan un papel significativo en nuestra sociedad. Sus acciones promueven el bienestar general y contribuyen a la calidad de vida de nuestra gente. Estas organizaciones complementan la labor del gobierno y son aliados valiosos para proveer bienes y servicios en toda clase de situaciones. Son además una importante fuente de empleo y de actividad económica. El gobierno que busca lo mejor para su pueblo tiene la responsabilidad de apoyar, valorar y promover los esfuerzos del tercer sector.

La mala administración e irresponsabilidad que caracterizó la Década Perdida le hizo mucho daño al tercer sector. El gobierno sin rumbo y sin visión de la administración pasada fallaba continuamente a estas organizaciones serias, faltándole el respeto con palabrerías y falsas promesas pero poco sentido de compromiso. Muchas de estas organizaciones se vieron al borde de la quiebra por la dejadez y falta de integridad del gobierno. Miles de puertorriqueños altamente comprometidos con mejorar nuestra calidad de vida sufrieron en sus propios bolsillos las continuas faltas de un gobierno incumplidor que no pagaba sus cuentas.

Además de incumplir en asuntos básicos como el pronto pago por servicios prestados, el gobierno pasado carecía de un plan y una política pública que fomentara la colaboración con el tercer sector. No existía un esfuerzo gubernamental por coordinar servicios en beneficio de nuestra gente con organizaciones de base comunitaria y de fe. No había iniciativas para apoyar la sustentabilidad económica de estas organizaciones y así facilitar su misión de servicio. Organizaciones de base comunitaria y de fe, serias y comprometidas, encontraban un gobierno de puertas cerradas sin voluntad para colaborar. La administración pasada falló en promover los efectos positivos de estas organizaciones sobre nuestras comunidades y sobre nuestra economía.

Las organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe, fueron mal atendidas y poco apreciadas durante la Década Perdida. Muchas voces fueron ignoradas y, en ocasiones, el gobierno hasta intentó silenciar sus reclamos. Imperaba un ambiente de desconfianza entre el tercer sector y el gobierno de la administración pasada. La esperanza por un mejor Puerto Rico y el compromiso genuino de servicio al prójimo se transformó en frustración e indignación ante un gobierno insensible.

El tercer sector no podía continuar siendo víctima de la dejadez y el abandono gubernamental. Sus contribuciones son vitales para construir el Puerto Rico que queremos. Por esto, nuestra administración ha puesto todo su empeño en apoyar la participación plena de organizaciones de base comunitaria y de base de fe en nuestro quehacer diario. Reconocemos la capacidad y compromiso de organizaciones bona fide que día a día trabajan por nuestro bienestar común. Estas organizaciones necesitan que el gobierno sea un agente facilitador.

Nuestras organizaciones comunitarias son fuente de innovación en la prestación de servicios. El enfoque de los servicios del gobierno siempre debe ser su gente. Reconocemos que, en muchas ocasiones, las organizaciones de base comunitaria y de base de fe son una mejor alternativa para servir bien a nuestro pueblo. Nuestra administración ha reconocido, no con palabras sino con acciones concretas y apoyo real, las grandes aportaciones que realizan estas



organizaciones para responder a las necesidades básicas de nuestra población y complementar la misión gubernamental. Bajo nuestra administración, el tercer sector y el gobierno han vuelto a trabajar en equipo en la prestación de servicios a nuestros ciudadanos, trabajando juntos por el bienestar de nuestra gente.

Contar con un tercer sector fuerte y activo es medular para alcanzar nuestras metas como pueblo. Somos una mejor sociedad cuando el gobierno distingue y trata al tercer sector como un verdadero aliado. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer y desarrollar las organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria y de base de fe, que tanto aportan al bienestar y desarrollo de nuestra Isla. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar junto a organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe en desarrollar e implementar política pública en beneficio de nuestro pueblo. Continuaremos trabajando junto al tercer sector para lograr el Puerto Rico que todos queremos y merecemos.

# VISIÓN

Expandir nuestro modelo de colaboración y asociación entre el sector privado, el sector público y las organizaciones sin fines de lucro, para transformar nuestra sociedad de abajo hacia arriba y en contacto directo con el individuo y la familia.

#### **ESTRATEGIAS**

# Compromiso con el pronto pago y sustentabilidad

Continuar mejorando los procesos de desembolso de fondos estatales y fondos federales a organizaciones que prestan servicios, y continuar desarrollando alternativas de financiamiento para promover la sustentabilidad de estas organizaciones.

# Servicio a nuestro pueblo a través del tercer sector

Continuar reconociendo al tercer sector como instrumento para lograr una transformación social en Puerto Rico y atender los múltiples y complejos problemas que afectan nuestras comunidades.

#### Modelo colaborativo con el tercer sector

Colaborar con organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe en el desarrollo e implementación de programas y servicios en beneficio de nuestro pueblo.

#### Comunidad de ayuda

Facilitar la autogestión comunitaria para que la ayuda llegue de manera personal, eficiente y con compasión, asegurando que los servicios se ofrecen de manera profesional y sostenible por organizaciones responsables que midan sus resultados.



# Apoyo al empresarismo social

Fomentar el desarrollo de capacidades y competencias de organizaciones sin fines de lucro para promover su sustentabilidad, independencia financiera y misión de desarrollo y cambio social.

# Expansión de red local, nacional e internacional de nuestro tercer sector

Cooperar con esfuerzos de organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe para promover la interacción entre el tercer sector local y organizaciones fuera de Puerto Rico y así facilitar la transferencia de conocimientos y expandir las opciones de fondos para nuestras organizaciones.

#### RESULTADOS

#### Justicia económica al tercer sector

Pagamos las cuentas atrasadas, algunas de éstas por años, a organizaciones sin fines de lucro que prestaron servicios.

Atendimos los procesos de desembolso de fondos a través de todo el gobierno para garantizar el pronto pago a organizaciones sin fines de lucro.

Adoptamos modelos innovadores de desembolso de fondos a organizaciones bona fide, pagando los fondos de manera adelantada para evitar las trabas burocráticas del modelo de reembolso que dilataban los servicios ofrecidos por estas organizaciones.

Desarrollamos el Programa de Asistencia Financiera a Organizaciones sin Fines de Lucro, fondo de sobre \$2 millones para ofrecer acceso a líneas de crédito a través del Banco de Desarrollo Económico, específicamente diseñadas para las organizaciones sin fines de lucro que permite un manejo más eficiente de sus fondos.

Expandimos la lista de organizaciones sin fines de lucro que se benefician de la Campaña Anual de Recaudación de Fondos para Empleados Públicos.

# Deducción del 100 por ciento de donativos

Ampliamos a un 100 por ciento las deducciones contributivas por donativos a organizaciones sin fines de lucro debidamente registradas como parte de nuestra Reforma Contributiva, para incentivar las aportaciones individuales y corporativas a estas organizaciones.

# Innovación en servicios en colaboración con el tercer sector

Colaboramos con el tercer sector para desarrollar programas innovadores para atender las necesidades de nuestra gente.

Establecimos el Programa Integral de Acceso a Tratamiento y Recuperación e Integración Comunitario (Programa Pitirre), diseñado y manejado por Iniciativa Comunitaria, para ofrecer ayuda a usuarios de drogas que busquen rehabilitarse.



Reconocimos la Alianza para la Educación Alternativa, esfuerzo colaborativo de cinco organizaciones sin fines de lucro, e incluimos la educación alternativa como una corriente dentro de nuestro sistema de educación. Aumentamos e hicimos disponibles los recursos económicos a estas organizaciones de manera eficiente y sin trabas para garantizar sus trabajos.

Apoyamos programas comunitarios y de organizaciones sin fines de lucro como Hogar Ruth que ofrecen servicios a mujeres víctimas de violencia.

Trabajamos junto a Fondos Unidos para establecer la página de Internet entreparedes.org, herramienta importante para la búsqueda de información y ofrecer guías sobre servicios de ayuda para las víctimas de violencia de género.

Creamos el Grupo Asesor de la Primera Dama de Violencia Doméstica, adscrito a la Oficina de la Primera Dama, con representación del sector gubernamental, sin fines de lucro y sector privado para promover la integración entre los recursos de apoyo disponibles para las víctimas de violencia doméstica. Organizamos el primer Congreso de Violencia Doméstica para promover esfuerzos de prevención y apoyo y establecer un plan integrado de servicios para víctimas.

Establecimos cuatro Centros Respiro en colaboración con organizaciones sin fines de lucro para ofrecer servicios de apoyo a la familia, brindar cuidado temporero a niños en riesgo de maltrato, ofrecer orientación y educación sobre relaciones de pareja y métodos efectivos de crianza, y proveer servicios centrados en la familia mediante la creación de una red comunitaria.

Incluimos representantes del tercer sector en el Comité de Interacción Ciudadana de la Policía, el cual colabora con nuestra Policía para desarrollar planes sobre temas relacionados a la seguridad de nuestras comunidades, buscar nuevas maneras de fomentar la integración entre los ciudadanos y la Policía, y desarrollar planes de trabajo que cuenten con el insumo de las comunidades.

Colaboramos con la organización Basta Ya, movimiento en contra de la violencia y la agresividad, para desarrollar soluciones a largo plazo a la crisis de violencia que afecta a nuestra sociedad, incluyendo el desarrollo de la aplicación móvil 3432020.com para reportar incidentes violentos o criminales.

Colaboramos con organizaciones sin fines de lucro, líderes comunitarios y fundaciones para apoyar el programa Música 100 x 35, proyecto dirigido a nuestros niños y jóvenes que promueve la música como herramienta de rescate y transformación social. Establecimos núcleos del programa en los municipios de San Juan, Guaynabo, Guayama y Toa Baja, y en varias escuelas alrededor de la Isla.

Establecimos mediante Ley el Distrito Escolar de la Artes, proyecto auspiciado por el gobierno en colaboración con diferentes organizaciones artísticas, como el Conservatorio de Música, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Arte de Puerto Rico, además de varios teatros y compañías, cuyo objetivo es lograr que las artes y la cultura sirvan de agente para mejorar el entorno urbano, educativo y socioeconómico de Santurce.

Creamos la Liga de las Iglesias y alianzas con organizaciones comunitarias para propiciar una vida activa y sana a través del deporte. Además, integramos sobre 200 iglesias en la amnistía de armas más exitosa de nuestra historia. Como resultado de la misma, sacamos de circulación casi 2,000 armas y sobre 100,000 municiones en solo 90 días.



# Apoyo gubernamental a organizaciones comunitarias y de base de fe

Establecimos mediante orden ejecutiva la Oficina de Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe, adscrita a La Fortaleza, para facilitar las oportunidades de apoderamiento de estas organizaciones, asistir en el desarrollo de destrezas gerenciales, de planificación, de obtención de fondos, de liderazgo y de medición de resultados.

Asignamos mediante ley una persona enlace con grupos comunitarios y de base de fe en cada agencia del gobierno. Incluimos como requisito para cada jefe de agencia atender de manera prioritaria las necesidades de estas organizaciones.

Establecimos Oficinas de Enlace de Base de Fe en 72 municipios.

Creamos dentro de PR.GOV, el portal del Gobierno de Puerto Rico, una página de Internet con información de recursos para el tercer sector.

Publicamos una guía para organizaciones sin fines de lucro, para orientar sobre el establecimiento de organizaciones sin fines de lucro y las herramientas que existen para apoyar y promover la gestión social, que incluye información sobre el proceso de incorporación de organizaciones sin fines de lucro, solicitud de exención contributiva, disponibilidad de fondos para apoyar la gestión social, e información para fortalecer las alianzas multisectoriales para el bienestar social.

Apoyamos la realización del Congreso del Tercer Sector para el desarrollo profesional y la creación de alianzas multisectoriales entre organizaciones.

Apoyamos el primer Congreso de Familia Abrazando la Vida, para fomentar el rol activo del tercer sector en la transformación social de Puerto Rico.

Creamos el Centro de Iniciativas Comunitarias y Base de Fe en el Departamento de la Familia para apoderar y capacitar a las organizaciones comunitarias, sin fines de lucro y de base de fe en el desarrollo económico, social y espiritual de las familias puertorriqueñas.

Establecimos procesos y herramientas a través de todo el gobierno para facilitar las gestiones gubernamentales y promover los procesos ágiles y efectivos que caracterizan a las organizaciones sin fines de lucro.

Desarrollamos planes de desarrollo de organizaciones comunitarias y de base de fe, dirigidos a fortalecer su capacidad institucional con talleres, mesas redondas y seminarios durante todo el año.

#### Promoción de valores

Integramos a organizaciones comunitarias y de base de fe y colaboramos con éstas en nuestros programas de promoción de valores, como Tus Valores Cuentan, Valora tu Vida y Rescatemos Nuestras Calles.



#### Promoción de voluntariado

Creamos mediante orden ejecutiva la Comisión del Voluntariado y Servicio Comunitario, proyecto emblemático de nuestra Primera Dama, para recibir y administrar fondos federales para promover el voluntariado. Hemos distribuido por medio de la Comisión sobre \$5 millones en subvenciones a 16 programas de voluntariado a través de todo Puerto Rico, ofreciendo sobre 150,000 horas de servicio comunitario.

Trabajamos en coordinación con el programa nacional de voluntariado AmeriCorps VISTA para proveer adiestramiento y asistencia técnica de programas de voluntariado.

Implementamos el Programa Mi Escuela en tus Manos para promover la participación comunitaria y ciudadana en el mantenimiento y mejoras a nuestras escuelas.

# **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Pronto pago y justicia económica

Continuaremos mejorando los sistemas de tramitación de desembolsos con disciplina y responsabilidad, para asegurar el pronto pago a organizaciones que ofrecen servicios.

Estableceremos un registro electrónico centralizado de organizaciones sin fines de lucro proveedores de servicios y un sistema de transferencias electrónicas de fondos para organizaciones sin fines de lucro que ofrezcan servicios financiados con fondos del gobierno.

Expandiremos los programas de desembolso adelantado a organizaciones bona fide que demuestren capacidad.

Estableceremos, a través del Banco de Desarrollo Económico y la banca privada, un programa de cuentas de desembolso de fondos garantizadas por propuestas aceptadas con fondos asignados, para que las organizaciones puedan tener acceso inmediato a los fondos necesarios para realizar su labor comunitaria.

# Política pública social de superación

Promoveremos como política pública el desarrollo de capital de enlace en Puerto Rico y la promoción de valores como elementos claves para el desarrollo de Puerto Rico.

Trabajaremos con organizaciones comunitarias y de base de fe para fomentar y dar prioridad a modelos de bienestar social basados en la autogestión y la superación individual y colectiva.

Coordinaremos con organizaciones sin fines de lucro, tanto de base comunitaria como de fe, al igual que el sector privado para propiciar el trabajo, entre otras cosas minimizando cualquier penalidad a los beneficiarios de programas de asistencia social para fortalecer la ética de trabajo de nuestra gente.

Requeriremos a aquellos que tengan la capacidad física, mental y emocional a aportar a la sociedad, ya sea a través del trabajo en organizaciones comunitarias sin fines de lucro, organizaciones de base de fe o en el sector privado.



Fomentaremos agresivamente la educación y los valores en nuestras comunidades como la mejor herramienta para mejorar su calidad de vida. Incluiremos a las organizaciones comunitarias y de base de fe en nuestros esfuerzos de educación y promoción de valores.

Propulsaremos la innovación de nuestra gente, de nuestras comunidades y de nuestras organizaciones sin fines de lucro, para potenciar el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Incluiremos a organizaciones sociales en programas de promoción y apoyo de ejecución de ideas innovadoras enfocados en la creación de oportunidades.

# Colaboración entre el Gobierno y el tercer sector para beneficio de nuestra gente

Expandiremos nuestro modelo de colaboración con el tercer sector, aunando esfuerzos con estas entidades para agilizar la prestación de servicios directos a nuestra gente.

Transferiremos servicios a organizaciones bona fide que demuestren la capacidad de atender efectiva y eficientemente alguna necesidad de nuestro pueblo.

Concentraremos nuestros esfuerzos en mantener la solidez de la relación entre el gobierno y el tercer sector basada en credibilidad y confianza.

Apoyaremos con recursos gubernamentales la promoción de programas coordinados por el Centro de Iniciativas Comunitarias y Base de Fe del Departamento de la Familia, como el programa de Albergue de Emergencia para personas sin hogar Emergency Shelter Grant, que provee albergue a personas sin hogar, además de fondos para rehabilitar o remodelar un albergue, gastos operacionales, mantenimiento y servicios de apoyo esenciales.

Trabajaremos con los 78 alcaldes para desarrollar y activar organizaciones comunitarias y de base de fe en todos los municipios, con énfasis particular en desarrollar organizaciones más allá del área metropolitana y en áreas con mayores necesidades de servicio.

#### Desarrollo de soluciones desde el tercer sector

Brindaremos apoyo continuo y contundente a las organizaciones comunitarias y de base de fe, y seremos un facilitador para el establecimiento y desarrollo de programas y servicios comunitarios que propendan al bienestar social de las familias puertorriqueñas.

Fomentaremos el trabajo intersectorial para atender de manera informada los problemas sociales y las necesidades de nuestro pueblo.

#### Acceso fácil a servicios gubernamentales

Expandiremos los servicios disponibles a través de pr.gov y desarrollaremos soluciones específicas basadas en tecnología de trámites de organizaciones sin fines de lucro, para facilitarle sus gestiones administrativas con el gobierno y permitirles concentrarse en su función social.

# Manejo de propuestas federales

Incluiremos a las organizaciones comunitarias y de base de fe en nuestros programas para fortalecer la identificación, solicitud y utilización de fondos federales mediante propuestas.



Apoyaremos a las organizaciones sin fines de lucro en la preparación de planes de negocio y contratación con el gobierno federal para apoyar sus propuestas programáticas.

#### Apoyo al empresarismo social

Crearemos el Centro de Desarrollo del Empresarismo Social para canalizar esfuerzos y coordinar con fundaciones, el sector privado, organizaciones sin fines de lucro y la academia, el apoyo técnico para el desarrollo de organizaciones comunitarias sustentables.

Coordinaremos los trabajos del Centro de Desarrollo de Empresarismo Social para identificar proyectos y fondos de manera eficiente, asistir a organizaciones en procesos administrativos y promover la optimización de recursos del tercer sector.

Incluiremos la participación de organizaciones sin fines de lucro en nuestros programas de promoción de innovación y empresarismo que se ofrecen al sector privado, incluyendo Desarrollo para el Pueblo.

# Expansión de red del tercer sector

Facilitaremos la colaboración entre organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe.

Apoyaremos la inserción de organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe basadas en Puerto Rico, en asociaciones y organizaciones nacionales, regionales e internacionales para expandir relaciones mas allá de Puerto Rico y facilitar el intercambio de nuevas ideas y mejores prácticas.

Promoveremos a Puerto Rico como destino para celebrar convenciones y reuniones regionales de organizaciones que agrupan organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, organizaciones de base comunitaria y de base de fe, para que organizaciones locales tengan la oportunidad de conocer e interactuar con organizaciones similares de otras jurisdicciones.

Colaboraremos con organizaciones locales para atraer contribuciones y subvenciones de fundaciones nacionales e internacionales para programas de servicio basados en Puerto Rico.

#### Cultura del voluntariado y trabajo

Expandiremos los trabajos de la Comisión del Voluntariado y Servicio Comunitario para desarrollar nuevos programas de voluntariado dirigidos a fomentar la colaboración ciudadana a través de organizaciones comunitarias y de base de fe.

#### Formación ciudadana

Promoveremos, junto al tercer sector, la formación ciudadana en nuestras escuelas, fundamentada en valores, para crear conciencia y sensibilizar a nuestros estudiantes sobre nuestros problemas comunes y la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de soluciones.



"La mejor manera de lograr salir adelante y mejorar la calidad de vida en Puerto Rico es mediante el trabajo en alianza. Hemos visto que cuando lanzamos esfuerzos integrados entre entidades sin fines de lucro, el sector privado y las agencias de gobierno, los resultados son contundentes y permanentes."

Primera Dama Lucé Vela, Primer Congreso de la Familia Abrazando la Vida , 26 de octubre de 2011



# MUJER DAMOS FUERZA A TU VOZ

Cuando asumimos las riendas de nuestra Isla encontramos un escenario poco favorecedor para la mujer puertorriqueña. La ausencia de fiscalización y falta de interés en fortalecer las leyes a favor de la mujer, junto con la indiferencia en el desarrollo de iniciativas en pro de las mujeres, fue el saldo de la Década Perdida para nuestras mujeres, que hoy día representan el 52 por ciento de nuestra población.

Los programas dirigidos a promover la autogestión y el bienestar económico de la mujer estaban inoperantes, privando a miles de mujeres la oportunidad de crecer profesionalmente, lograr ser dueñas de sus empresas y tomar control de sus vidas. Los sistemas de apoyo gubernamentales eran altamente ineficientes. Por ejemplo, la burocracia, sistemas anticuados y los atrasos ante la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) dificultaban que muchas mujeres recibieran el apoyo financiero necesario para sacar sus hijos adelante. El sistema de salud no ofrecía alternativas completas para la prevención y el cuidado de la salud de la mujer. Por otra parte, existían serias lagunas en el manejo de casos de violencia de género por la falta de adiestramientos para profesionales y oficiales de seguridad pública llamados a intervenir en estas situaciones.

Las mujeres son el eje que mantiene nuestra Isla funcionando. Una tercera parte de nuestras mujeres son jefas de sus familias, y cada día más familias puertorriqueñas son lideradas dignamente por mujeres. No importa el rol que desempeñen, ya sea como madre en su casa, como jefa de familia, como empresaria dueña de su propio negocio, la mujer puertorriqueña es fuerte, luchadora y exitosa.

Puerto Rico requiere una sociedad sólida y nuestras mujeres son parte fundamental para lograr el Puerto Rico que queremos. Por esto y muchas otras razones, es vital continuar desarrollando proyectos para que la mujer puertorriqueña pueda encontrar toda la ayuda y apoyo en cada uno de los roles que funge en su diario vivir.

Nuestra administración ha trabajado sin descanso para que todas las mujeres alcancen su pleno desarrollo en un ambiente seguro y de calidad. Nuestro compromiso es continuar poniendo todas las herramientas al alcance de la mujer puertorriqueña para que continúen moviendo a Puerto Rico en la ruta del desarrollo y el progreso.

# VISIÓN

Apoyar a todas nuestras mujeres para que logren plenamente sus metas personales y profesionales como parte del Puerto Rico del siglo 21 en el que todas y todos tenemos oportunidades de progreso y desarrollo en igualdad de condiciones. Proteger y defender el derecho de todas las mujeres a una vida segura, saludable y de calidad.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Apoyo a la mujer empresarial

Fomentar el espíritu empresarial y la independencia económica de nuestras mujeres ofreciendo acceso a servicios financieros, apoyo técnico y oportunidades de mercado.



# Salud para todas nuestras mujeres

Garantizar acceso a servicios de salud de calidad a todas nuestras mujeres en todas sus etapas de vida.

#### Ayudas para las jefas de familia y madres solteras

Brindar servicios efectivos a mujeres jefas de familia y madres solteras desde el gobierno y en colaboración con el sector privado, organizaciones sin fines de lucro y de base de fe.

# Educación para todas

Estimular y fomentar la excelencia académica y los valores en nuestras mujeres desde pequeñas para que se desarrollen plenamente y logren el empoderamiento necesario para alcanzar el éxito personal y empresarial.

# Cero tolerancia a la violencia de género

Preservar ambientes seguros para nuestras mujeres, desde el núcleo familiar hasta nuestras calles, mediante programas de educación, prevención y sistemas modernos de protección y vigilancia.

#### **RESULTADOS**

#### Apoyo a la mujer empresarial

Otorgamos sobre 540 préstamos para un total de más de \$76 millones a mujeres empresarias a través del Banco de Desarrollo Económico, que hoy día representan el 26 por ciento de la cartera del Banco (de 8 por ciento en 2008) impactando cerca de 17,900 empleos. Financiamos empresas dirigidas por mujeres en campos tan diversos como el comercio, manufactura, turismo y agricultura, servicios en el área de la salud, cuido de niños, y cuido de adultos mayores, entre otros.

Creamos talleres y educación continua sobre planes de negocios, ayudas e incentivos para empresarias, planificación estratégica, reglas para un negocio exitoso, historias de éxito, reinvención y superación, entre otros.

Fomentamos la creación de cooperativas lideradas por mujeres como alternativa de autogestión y desarrollo.

Promovimos la participación de nuestras agricultoras, artesanas y jefas de negocios en cada una de las 47 ediciones de Mercado Urbano, así como en los 5 eventos de Bazar Urbano celebrados en San Juan, Mayagüez, Guaynabo, Ponce y Canóvanas, oportunidad para presentar sus trabajos y productos directamente a los consumidores, expandir sus ventas y acrecentar sus negocios.

Capacitamos y brindamos asistencia al personal de más de 53 agencias, 25 municipios y 103 empresas privadas sobre leyes y derechos de las mujeres en el ámbito laboral a través de la Oficina de la Procuradora de la Mujer.



Garantizamos el acceso a servicios de salud, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva, a más de 740,600 mujeres participantes de MI Salud.

Protegimos mediante ley el acceso de todas las mujeres a tratamiento preventivo para evitar que éstas abandonen tratamientos médicos debido a que los planes médicos no cubren el costo de los mismos.

Enmendamos la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente para establecer, por primera vez, beneficios a todas las mujeres que todo proveedor de planes de cuidado de salud tiene que incluir como cuidado preventivo contra cáncer de mama, servicios de ginecología y obstetricia con acceso directo sin requerir referido o autorización previa del plan.

Logramos que se habilitaran sobre 12 salas de lactancia en la empresa privada, para fortalecer los lazos maternales y la salud de sus hijos.

# Ayuda para jefas de familia, madres solteras y sus familias

Aumentamos las recaudaciones y la distribución de pensiones alimentarias en ASUME mediante el uso efectivo de mecanismos de cumplimiento, orientación a familias y el establecimiento de órdenes de alimentos.

Realizamos acuerdos colaborativos interagenciales para intensificar la búsqueda y obtención de información de padres no custodios que adeudan pensión, para orientar a las familias y establecer las órdenes de alimentos y pago de las cuantías adeudadas.

Creamos el Modelo de Acuerdo Colaborativo de la Nación al ser la primera jurisdicción de la nación americana en firmar un Acuerdo Colaborativo entre ASUME y el "Federal Bureau of Prisons" para brindarle a los confinados servicios de modificación de pensiones.

Mecanizamos los sistemas y digitalizamos el 100 por ciento de los casos de ASUME. Logramos una mayor asignación de fondos federales para ASUME gracias al buen manejo y operación de los \$14 millones en fondos federales invertidos en el proceso de mecanización.

Establecimos un acuerdo para el intercambio electrónico de información con el Registro Demográfico para, entre otros, agilizar los procedimientos de establecimiento de paternidad, lo que ha viabilizado el reconocimiento de paternidad en el 100 por ciento de los casos de niños y niñas nacidos fuera de matrimonio en Puerto Rico, el por ciento más alto en la Nación.

Adquirimos un nuevo sistema tecnológico y de comunicación de avanzada para las salas de los Jueces Administrativos para agilizar los procesos de casos de sustento de menores que permite, entre otras cosas, celebrar vistas entre oficinas regionales vía teleconferencia.

Establecimos, por primera vez, 110 kioscos interactivos para realizar gestiones de ASUME de manera inmediata, incluyendo todas las Oficinas Regionales, Oficinas Locales y municipios.

Creamos cuatro Centros Respiro y Apoyo a la Familia en Ponce, Loíza, Camuy y Moca, en colaboración con organizaciones sin fines de lucro, para el cuido temporal de niños para madres



que carecen de sistemas de apoyo familiar. Atendemos 13,000 niños anualmente, apoyando a sobre 9,000 familias, prioritariamente mujeres jefas de familia. Logramos estos centros con una inversión de \$1.1 millones y creamos 97 empleos directos.

#### Educación para todas

Creamos las Escuelas para el Siglo 21 para que nuestras niñas y jóvenes estén preparadas para enfrentar los retos profesionales, sociales y personales del siglo 21. Dimos participación equitativa a niñas y jóvenes en las Escuelas Especializadas de Arte y Deporte.

# Atención efectiva y respeto a nuestras mujeres

Facilitamos, en colaboración de la empresa privada, acceso a material educativo para la mujer en los establecimientos comerciales y en el lugar de empleo con información y charlas sobre temas relacionados a la mujer. Realizamos más de 300 actividades, charlas, talleres, adiestramientos y mesas educativas en las comunidades logrando llegar a más de 22,000 personas a través de la Isla.

Creamos campañas de orientación y concientización a través de los principales medios de la Isla y en eventos de participación masiva, incluyendo No Más Violencia Contra la Mujer, Dile No a la Violencia Doméstica: Un Caballero No Pasa de Moda, Enfría tus Impulsos, La Comunicación es la Clave y Día del Buen Trato.

Celebramos el Congreso del Consejo Consultivo de la Oficina de la Procuradora de la Mujer en Cabo Rojo, Jayuya y Naguabo, para identificar y atender las necesidades de las mujeres residentes en las regiones oeste, centro y este.

Participamos en las reuniones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), donde se discutieron temas de empoderamiento de la mujer, igualdad de género, tecnología de información y otros temas para atender los asuntos que apremian a las mujeres en América Latina y Puerto Rico.

Creamos el programa Promesa de Hombre, impactando sobre 125,000 familias con talleres a los estudiantes y padres durante el curso escolar para promover la igualdad y el respeto hacia las mujeres, así como la paternidad responsable.

# Atención y prevención de la violencia contra la mujer

Enmendamos la Ley Número 54, Ley de Prevención Contra la Violencia Doméstica, para asegurar que toda víctima reciba la orientación sobre la protección y el debido cumplimiento de las ordenes de protección.

Implementamos, por primera vez en Puerto Rico, un sistema de supervisión electrónica satelital de agresores utilizando la tecnología GPS, monitoreando sobre 400 agresores mediante el uso de GPS.

Implementamos el primer protocolo municipal de supervisión de las órdenes de protección en alianza con la policía municipal de Yauco.



Equipamos al Instituto de Ciencias Forenses para recopilar evidencia forense relacionada con todo tipo de casos, incluyendo los de agresión sexual.

Establecimos la Clínica PASOS, un programa piloto del Instituto de Ciencias Forenses, para la intervención especializada de manera integrada a víctimas de violencia doméstica o agresión sexual.

Creamos el protocolo Programa SABER para notificar a víctimas o testigos en casos de evasión, excarcelación o muerte del agresor.

Enmendamos el Código de Procedimiento Criminal para ordenar la imposición del uso de grilletes a acusados de violencia doméstica, y otros delitos, cuando la víctima recibe daño corporal, y en delitos graves en los que se usen armas.

Adiestramos y capacitamos a los profesionales públicos, incluidos los oficiales de seguridad pública, llamados a intervenir en casos de víctimas de violencia doméstica y su prevención.

Implementamos las Salas Especializadas para Casos de Violencia Doméstica en los Tribunales Estatales. Asignamos sobre \$1.3 millones para fortalecer los servicios de asesoría legal para las víctimas en las regiones judiciales, servicio para poblaciones sub-atendidas y servicios ambulatorios.

Adiestramos a sobre 49 profesionales y hemos brindado más de 170 asistencias técnicas en múltiples instituciones sin fines de lucro y de base de fe, para fortalecer sus conocimientos y darles las herramientas adecuadas para el manejo adecuado y comprensivo de las necesidades de las víctimas de violencia doméstica y de sus familias.

Asignamos \$2.1 millones entre 25 instituciones sin fines de lucro, de base de fe e instituciones educativas, y sobre \$500,000 dólares de fondos federales entre siete instituciones sin fines de lucro, para fortalecer los servicios de albergues, manejo de casos de agresión sexual, servicio ambulatorio a víctimas, vivienda transitoria y autosuficiencia económica, y los programas de educación y prevención.

Abrimos una Oficina Regional en Ponce para brindar nuestros servicios más cerca de las mujeres en el área sur de la isla.

Adiestramos al personal de diversas agencias gubernamentales para el manejo adecuado de órdenes de protección.

Hemos atendido más de 4,200 participantes y brindado sobre 13,000 servicios a través de la Línea de Orientación. Establecimos la página cibernética EntreParedes.org para brindar ayuda inmediata, confidencial y efectiva a víctimas de violencia doméstica.

Diseñamos la plataforma de trabajo del centro de llamadas CRIAS para atender, manejar y canalizar las ayudas a mujeres de forma integrada e inmediata.

Expandimos los servicios de Línea de Auxilio PAS para brindar auxilio para los hombres que necesitan ayuda en casos de violencia doméstica, de manera que reciba la ayuda que necesita y no maltrate a otra mujer. Adiestramos a los funcionarios y profesionales de la salud que atienden la Línea PAS, para que adquieran técnicas de manejo efectivo de estos casos y lo realicen adecuadamente.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

# Mujer emprendedora

Fortaleceremos las oportunidades empresariales para las mujeres dando continuidad al fondo especial para mujeres empresarias del Banco de Desarrollo Económico y creando nuevas herramientas que ayuden a convertir en realidad los sueños profesionales de las mujeres emprendedoras de nuestra Isla.

Continuaremos expandiendo las actividades de Mercado Urbano, Bazar Urbano y otras oportunidades para nuestras mujeres agricultoras, artesanas y jefas de pequeños y medianos comercios.

Desarrollaremos un Programa de Microempresas para la Mujer Emprendedora dirigido a la autogestión de las mujeres que sueñan auto-emplearse o convertirse en dueñas de su propio negocio.

Continuaremos promoviendo la participación de un mayor número de mujeres en posiciones directivas y gerenciales en las diversas ramas de gobierno y la empresa privada.

#### Mujer saludable

Promoveremos la prevención e intervención temprana de condiciones de salud como política pública de salud para nuestro pueblo. Promoveremos además el cuidado de salud integral para todas las mujeres.

Garantizaremos a las mujeres beneficiarias de MI Salud acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, en adición a todos los servicios de salud que se ofrecen.

Ofreceremos y promoveremos servicios de salud rodantes para llevar a todas las comunidades servicios de prevención y detección temprana de las enfermedades que más afectan a la mujer, como el cáncer de senos.

Aumentaremos la disponibilidad de pruebas de enfermedades para las mujeres con el propósito de promover la detección temprana de condiciones de salud como el cáncer y las condiciones cardiovasculares, entre otras.

Trabajaremos para educar y orientar a nuestras jóvenes para reducir la incidencia de embarazos en adolescentes, implementando una política pública con énfasis salubrista con alcance amplio a todos los segmentos de la sociedad.

Estableceremos protocolos para la detección temprana y manejo adecuado de problemas de salud emocional de las mujeres, estableciendo alianzas con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro.

Fortaleceremos nuestros recursos a tono con la Nueva Ley de Adopción para continuar ofreciendo la entrega voluntaria como alternativa para los embarazos no deseados.

Continuaremos fomentando el establecimiento de salas de lactancia en los lugares de empleo.



Estableceremos nuevos Centros Respiro y Apoyo a la Familia para el cuido temporal de niños en beneficio de la mujer que no cuente una red de apoyo para que pueda tener un lugar seguro donde dejar a sus pequeños y realizar sus gestiones.

Estableceremos alianzas entre el gobierno, organizaciones sin fines de lucro e instituciones privadas para crear Centros Respiro para mujeres que estén a cargo de familiares adultos mayores de manera tal que periódicamente tengan días disponibles para realizar diligencias y atender su propia salud.

Agilizaremos los procesos de ASUME para continuar reduciendo la burocracia y agilizar la tramitación de casos.

Proveeremos facilidades de pago con tarjetas de débito y de crédito en los kioscos interactivos de ASUME en las 110 localidades existentes - Oficinas Regionales, Oficinas Locales y algunos municipios. Ampliaremos el acceso a los servicios de ASUME mediante la implantación de kioscos interactivos en todos los municipios de la Isla.

Mantendremos un programa de mejoramiento continuo de los nuevos procesos de mecanización y actualización para mantener al día los expedientes de ASUME y asegurar su fuente de financiamiento federal.

# Equidad y acceso a la educación

Garantizaremos la participación plena de nuestras niñas y jóvenes en la formación en temas de empresarismo, tecnología, ciencias y matemáticas en nuestras escuelas como parte de la Década de la Educación y nuestro plan de desarrollo económico basado en la economía del conocimiento.

Continuaremos la inclusión de temas relacionados al respeto a la mujer como parte de nuestro currículo de formación en valores en las escuelas, incluyendo los programas Promesa de Hombre y Tus Valores Cuentan. Promoveremos la adopción de estos programas y currículos en todas las escuelas de Puerto Rico.

Crearemos la Beca Mujer Empresarial, auspiciada por el Banco de Desarrollo, con un fondo inicial de \$50,000 para promover oportunidades de estudio universitario a jóvenes de escuela superior interesadas en el empresarismo como trayectoria profesional.

# Atención efectiva y respeto a nuestras mujeres

Promoveremos alternativas de vivienda en comunidad o vivienda asistida a costo razonable como alternativa viable para que nuestras mujeres adultas mayores continúen siendo ciudadanas independientes y productivas.

Continuaremos utilizando los medios de comunicación, empresas privadas, visitas a las comunidades y otras para brindar charlas, talleres, adiestramientos y mesas educativas sobre temas relacionados a la mujer y su calidad de vida, incluyendo la prevención y detección temprana de cáncer del seno, la importancia de la lactancia, el hostigamiento sexual en el



empleo, alerta sobre la trata humana, ayudas para víctimas de violencia domestica y la prevención de violencia familiar y de género.

#### Cerco a la violencia

Revisaremos la Ley de Violencia Doméstica para garantizar un marco legal enfocado primordialmente en la protección de las víctimas de violencia.

Fortaleceremos y ampliaremos el programa de supervisión electrónica con GPS a transgresores de órdenes de protección para rastrear su localización en tiempo real y tomar acción inmediata en caso que intente violar las órdenes de protección o acercarse a su víctima.

Continuaremos implementando el Protocolo de Supervisión de Órdenes de Protección y los planes colaborativos para el manejo adecuado de órdenes de protección, acecho, violencia doméstica y agresión sexual en alianza con las policías municipales. Aumentaremos el número de acuerdos de colaboración suscritos con municipios.

Completaremos y mantendremos actualizado el registro de agresores contra la mujer para monitorear efectivamente todo acusado y convicto de violencia de género.

Promoveremos el uso de herramientas tecnológicas por los agentes del orden público para lograr la detención de transgresores de violencia doméstica que rompen el perímetro de una orden de protección.

Reforzaremos los adiestramientos a agentes de la Oficina de Servicios con Antelación a Juicio en temas relacionados a violencia doméstica y acecho.

Aumentaremos los recursos del Instituto de Ciencias Forenses para recopilar evidencia forense relacionada a casos de agresión sexual para el procesamiento adecuado de estos casos.

Continuaremos apoyando el desarrollo de las redes de apoyo multisectoriales, incluyendo organizaciones comunitarias y de base de fe, en beneficio, apoyo y protección de las víctimas de violencia doméstica y sus familias.

Adiestraremos a los profesionales del sector público e instituciones sin fines de lucro y base de fe para fortalecer sus conocimientos y darles herramientas adecuadas para atender a las víctimas de violencia doméstica y velar por el cumplimiento de órdenes de protección.

Expandiremos nuestros servicios de la línea de orientación y el programa CRIAS, y concientizaremos a la comunidad sobre los servicios de ayuda disponibles. Ampliaremos los recursos de la línea de orientación para atender y canalizar las ayudas a mujeres víctimas de violencia de forma inmediata.

Continuaremos implementando medidas de prevención de violencia domestica dirigidas a los hombres, incluyendo Promesa de Hombre, y programas de ayuda para hombres con problemas de control de impulsos, en coordinación con organizaciones comunitarias y de base de fe, y a través de la Línea de Auxilio PAS.



Brindaremos orientación sobre alternativas de independencia económica, incluyendo la autogestión y el desarrollo empresarial, como parte de los servicios de apoyo que ofrecemos a las víctimas de violencia doméstica.

# "La mujer puertorriqueña es el motor del progreso y desarrollo de Puerto Rico."

Gobernador Luis G. Fortuño, Segundo Conversatorio de la Mujer Empresaria, 26 de mayo de 2012



# **FAMILIA Y VALORES**

# LOS PILARES DE UN PUERTO RICO PRÓSPERO

# "La reconstrucción social de nuestra Isla es trabajo de todos. Tenemos que recuperar los buenos valores, la cortesía, la unión familiar, la tolerancia y el respeto hacia el prójimo."

Primer Dama Lucé Vela, Inaguración segunda etapa del programa Educando en Familia, 8 de abril de 2010

# VISIÓN

Un pueblo sin valores fracasa. La enseñanza de esos valores requiere familias e instituciones sociales con cimientos sólidos. La familia es la piedra angular de nuestra sociedad y, como otras instituciones sociales de Puerto Rico, es necesario apoyarla brindándole acceso a herramientas para fortalecer y estimular su desarrollo pleno. Uno de los valores que nos caracteriza como puertorriqueños es la solidaridad con nuestro vecino. Las necesidades de los puertorriqueños más vulnerables se deben atender mediante alianzas con entidades sin fines de lucro, de base comunitaria y de base de fe.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Servicios integrados

Promover centros de servicios integrados que permitan la prestación de múltiples servicios y programas de capacitación o educativos en un solo lugar.

#### Educación y prevención

Desarrollar nuevos proyectos de educación, prevención y capacitación para diferentes sectores de la población puertorriqueña en aras de promover las destrezas y valores de una sociedad autosuficiente, tolerante y apoderada.

# Alianza en pro de la familia y los valores

Establecer alianzas con organizaciones comunitarias y de base de fe, y con el sector academico, para realizar proyectos y ofrecer servicios que fortalezcan las familias puertorriqueñas y los valores que nos unen.

#### RESULTADOS

# Ley de Reforma Integral de Procedimiento de Adopción

Reformamos mediante ley los procedimientos para agilizar las adopciones en Puerto Rico.



Remplazamos el antiguo proceso que era claramente complicado, largo y tortuoso con uno más ágil que presenta una alternativa real para la familia puertorriqueña. Como resultado, hemos logrado triplicar las adopciones en la Isla, beneficiando cientos de niños y sus nuevas familias.

#### Salas administrativas de familia

Creamos las salas administrativas donde se podrán ver también los casos de adopción de una forma rápida y menos costosa, y ventilar procesos de relevo de esfuerzos conforme la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores y las privaciones de patria potestad relacionados con estos.

#### Registro único mecanizado

Logramos establecer un registro mecanizado de todas las personas que desean adoptar y con todos los menores cuyo plan de permanencia es la adopción, garantizando un control adecuado de los menores que están en espera de un hogar y evitando que permanezcan en el sistema por tiempo indefinido sin lograr su plan de permanencia.

#### Innovación dentro del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

Comenzamos una iniciativa para que madres que solicitan ayuda a través del TANF puedan obtener trabajo en organizaciones sin fines de lucro. Mediante este programa, integramos ayuda económica con adiestramiento, servicio a la familia y experiencia profesional.

#### Programa de rehabilitación económica y social

Implementamos Puerto Rico Se Supera, iniciativa dirigida a comunidades aisladas o de bajos ingresos para proveer a sus integrantes capacitación vocacional o empresarial y fomentar el autoempleo y las microempresas.

#### Oficina de Inspección de Casos de Protección

Adiestramos a trabajadores sociales del Estado y contratados para intervenir en situaciones de emergencia social que requieran rápida atención y primeros auxilios para proteger el bienestar familiar, en especial nuestros niños y niñas.

#### Tus Valores Cuentan

Promovimos el programa Tus Valores Cuentan como iniciativa educativa para fortalecer el ambiente y programa académico integrando la enseñanza de valores en el currículo ordinario. Beneficiamos sobre 160,000 estudiantes en 480 escuelas en toda la Isla.

#### Centros de cuido de niños

Brindamos asistencia técnica a personas que trabajan en cuidos de niños a través del Programa de Asistencia Técnica (PAT). Comenzamos un programa piloto llamado PASITOS para medir y calificar la calidad de los servicios prestados por los centros de cuido y su impacto en el desarrollo y educación de los niños. Aumentamos nuestra fiscalización de los requisitos legales



supervisando los centros de cuido con más de 500 intervenciones y adiestrando a sobre 6,000 personas sobre prevención, maltrato y negligencia.

#### Centros Respiro y apoyo a la familia

Inauguramos cuatro Centros Respiro y Apoyo a la Familia, en Ponce, Loíza, Camuy y Moca, con el propósito de erradicar el maltrato a nuestros menores y mejorando la calidad de vida en la comunidad. Los Centros Respiro y Apoyo a la Familia ofrecen servicios temporeros de cuidado y desarrollo con una duración no mayor de 12 horas diarias y 30 días no consecutivos al año por niño. Estos centros tienen la capacidad de atender anualmente a más de 13,000 niños, apoyando a sobre 9,000 familias anualmente, pero prioritariamente a jefas de familia.

# Ayuda en el hogar para adultos incapacitados y adultos mayores

Brindamos asistencia en el hogar a sobre 560 adultos mayores o adultos con impedimentos a través de 132 residenciales públicos mediante nuestro proyecto de Auxiliares en el Hogar en Residenciales Públicos.

#### Seguridad para víctimas de violencia doméstica

Establecimos un sistema de monitoreo electrónico satelital (GPS) para proteger a las víctimas de violencia doméstica. Sobre 400 agresores ya son monitoreados utilizando esta nueva tecnología. Además, inauguramos las primeras dos salas especializadas para atender casos de violencia doméstica en los tribunales de Bayamón y Utuado.

#### Vales para regreso a las clases

Repartimos \$100,000 en vales para compras de materiales escolares para ayudar a nuestras familias y estudiantes en el año escolar 2011-2012.

#### Administración para el Sustento de Menores (ASUME)

Aumentamos las recaudaciones y la distribución de pensiones alimentarias mediante el uso efectivo de mecanismos de cumplimiento, orientación a familias y el establecimiento de órdenes de alimentos, logrando sobrepasar la cantidad de \$396 millones en el año fiscal federal 2011-2012.

Facilitamos los procesos de pensiones alimentarias en ASUME, haciendo disponible por internet la certificación de cumplimiento de pensión alimentaria de individuo y patronal. Creamos un centro de servicio digital donde padres (custodios o no custodios) pueden revisar sus casos o hacer pagos de pensión.

# Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y TANF Digital

Facilitamos el proceso para obtener certificados de participante bajo el PAN y TANF incluyendo este servicio en PR.GOV. Creamos una página de Internet que permite la pre-cualificación de individuos a los programas del PAN, TANF y "Women, Infants and Children" (WIC).



Protegimos el hogar de 8,805 familias, proveyendo asistencia financiera para evitar que perdieran su residencia principal.

#### Educando en Familia

Ofrecimos, con el apoyo de la Oficina de la Primera Dama, talleres de fortalecimiento familiar en los 78 municipios beneficiando a más de 100,000 familias.

#### Promesa de Hombre

Promovimos la campaña Promesa de Hombre para combatir la violencia intrafamiliar y fomentar los valores en los varones. Por primera vez, los casi 34,000 estudiantes de nivel pre-escolar del sistema público han participado de dicho programa.

Llevamos Promesa de Hombre a las comunidades a través de Educando en Familia y como parte de una serie de talleres especiales que se han llevado a los "Head Start" a padres de niños y niñas que participan del programa "Child Care" en Puerto Rico.

#### Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores

Legislamos por el mejor interés y protección de los menores mediante un estatuto de avanzada que permite la intervención ágil del Estado en casos de abuso o violencia.

#### Provecto Supérate

Ofrecimos una alternativa de empleo y adiestramiento a padres no custodios con retrasos en sus pensiones debido al desempleo.

#### Mi Pan Nutritivo

Iniciamos una campaña para orientar a beneficiarios del PAN sobre una sana alimentación y el valor de una dieta saludable.

#### Buen Provecho

Desarrollamos un proyecto piloto para los benficiarios del Programa de Asistencia Nutricional permitiendo la compra de alimentos preparados en restaurantes, cafeterías y supermercados, entre otros, enfocado en personas sin hogar, incapacitados y personas de 60 años o más, quienes podrían hacer uso de su Tarjeta de la Familia para comprar alimentos ya preparados en establecimientos como restaurantes, cafeterías y supermercados, entre otros, beneficiando cerca de 20,000 personas sin hogar, incapacitados y adultos mayores.

# Más trabajadores sociales a la calle

Añadimos 100 trabajadores sociales nuevos para rendir servicios directos a través de nuestros programas de familia y valores del Departamento de la Familia.



## Protocolo Anti-Bullying

Aprobamos y publicamos el primer protocolo en contra del "bullying" en Puerto Rico. Abrimos una línea de ayuda telefónica para poder atender situaciones las 24 horas al día, los siete días a la semana.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Tus Valores Cuentan

Continuaremos, expandiendo Tus Valores Cuentan en nuestras escuelas y comunidades para fomentar la sana convivencia y calidad de vida fundamentada en valores.

#### Casa Grande del Adolescente

Habilitaremos, en colaboración con el tercer sector, la Casa Grande del Adolescente para reunir a los adolescentes custodios del Estado que no han sido adoptados. Ofreceremos a estos jóvenes un hogar seguro y educación bilingüe especializada en tecnología, capacitación profesional y las artes. Contaremos con una facultad interdisciplinaria para brindar apoyo y atención adicional para garantizar a estos jóvenes una transición fluida hacia la adultez.

## Niñez temprana

Abordaremos el desarrollo de nuestros niños mediante iniciativas educativas dirigidas a menores de seis años. Nuestro programa de Niñez Temprana fomentará la enseñanza bilingüe, las bellas artes, la actividad física y la capacidad de aprendizaje de cada niño.

#### Apoyo beneficiarios de TANF

Expandiremos nuestra iniciativa actual de proveerles trabajo, adiestramientos y servicios a beneficiarias del TANF a través de organizaciones sin fines de lucro.

#### Centros de educación y apoyo

Promoveremos programas de capacitación continua para la familia puertorriqueña a través de Centros de Educación y Apoyo organizados y administrados en alianza con los municipios y las organizaciones comunitarias y de base de fe. Los Centros también incluirán servicios de nutrición, asistencia tecnológica, excursiones y apoyo social.

## Residencia y cuidado para custodios incapacitados

Habilitaremos residencias especializadas para brindar servicios médicos, psicológicos y apoyo interdisciplinario a menores custodios del Estado incapacitados, con condiciones de salud crónicas graves o necesidad de cuidado constante.

## Trabajadores sociales en el Programa de Sustento de Personas de Edad Avanzada (PROSPERA)

Adiestraremos y contrataremos trabajadores sociales para servir como mediadores en casos que se refieran a PROSPERA.



Exploraremos nuevas alternativas de acceso a alimentos preparados para la población de personas sin hogar, incapacitados y adultos mayores con ciertas discapacidades.

#### Intervención holística en casos de maltrato

Desarrollaremos un nuevo modelo de servicios para atender los casos de maltrato por negligencia en hogares donde se reporten por primera vez. Nuestro modelo iniciará con un trabajador social que identificará las necesidades psicosociales de la familia. De acuerdo a las mismas, se movilizará un equipo multidisciplinario para, allí en el hogar, llevar a cabo todas las intervenciones y educar a los padres sobre la forma correcta de trabajar los diferentes aspectos de la vida cotidiana con sus hijos.

#### Guía uniforme de costos del servicio de cuidado sustituto

Evaluaremos, junto al Departamento de Asuntos del Consumidor, los servicios que se prestan en establecimientos de cuidado de adultos mayores y adultos impedidos para establecer una guía uniforme del costo razonable para cubrir las necesidades de sus residentes.

Enmendaremos la Ley Número 121 de 1986 para atender de forma ágil ante los tribunales situaciones de emergencia donde una persona de edad avanzada es legalmente capaz pero vive en condiciones infrahumanas y requiere ser ubicada en un establecimiento de cuidado sustituto. Reglamentaremos adecuadamente los establecimientos para cuidar adultos con impedimentos.

#### Valores de familia

Reafirmamos nuestro reconocimiento a la familia como la unidad fundamental de nuestra sociedad. Promulgaremos una política pública que reconozca plenamente este principio, dirigido a fortalecer la institución familiar y estimular la maternidad y la paternidad responsable. Reconocemos y reafirmamos que la institución del matrimonio es entre un hombre y una mujer.

Protegeremos la reflexión y enseñanza de valores en las escuelas. Protegeremos el derecho natural y obligación moral de los padres a educar sus hijos según sus convicciones.

Promoveremos desde el Ejecutivo distintas iniciativas y mecanismos, incluyendo acciones administrativas, legales y legislativas, dirigidas a promover y brindar la máxima protección posible a los principios y valores aquí expuestos.

## Mejor administración de programas de servicio

Implantaremos un sistema de expediente único por beneficiario que abarque todas las administraciones y dependencias bajo la sombrilla del Departamento de la Familia.

Terminaremos con la duplicidad de esfuerzos y costos administrativos mediante la asignación y administración central de todos los fondos federales sociales destinados al Gobierno de Puerto Rico.

Desarrollamos talleres de capacitación para fortalecer la familia y el desarrollo comunitario integrando a los miembros de la comunidad internacional en reconocimiento a su aportación y la riqueza de la diversidad cultura para el desarrollo social y económico de nuestro pueblo.



# RECREACIÓN Y DEPORTES UNA NUEVA VISIÓN - IMPACTO DEPORTIVO

En el 2009, heredamos un Departamento de Recreación y Deportes (DRD) sin estrategia definida, sin programas permanentes y con serios problemas de deficiencia administrativa. Además, heredamos un Departamento cuya política pública no veía al deporte y la recreación como herramientas poderosas de transformación social y de mejoramiento de la calidad de vida. El DRD no estaba dirigido a impactar a todos los sectores de la ciudadanía, incluyendo a los adultos mayores, jóvenes, estudiantes y personas con impedimentos, entre otros.

Durante la Década Perdida, Puerto Rico se enfrentó a grandes problemas de salud y de calidad de vida, evidenciados por las estadísticas de crimen, alcoholismo, abuso de sustancias controladas, obesidad infantil, hipertensión, suicidios, y diabetes, entre otras. Aun así, el PPD enfocó la gran mayoría de sus esfuerzos en promover los deportes y a los atletas de alto rendimiento.

Específicamente, nos enfrentamos a los siguientes retos: (i) una cultura institucional simplista; (ii) deterioro en la calidad de vida; (iii) deterioro en las facilidades físicas; (iv) crisis de salud; (v) falta de integración interagencial; (vi) falta de coordinación con Departamento de Educación; (vii) ineficiencia administrativa; (viii) falta de estrategia a largo plazo; (ix) falta de programas permanentes, incluyendo serias deficiencias en las solicitudes de fondos federales; (x) falta de atención a poblaciones especiales; y (xi) falta de integración del tercer sector, entre otras. Ante los grandes retos de salud y calidad de vida de los puertorriqueños, al entrar nuestra administración transformamos el rol del DRD para que tuviera un impacto directo en todos los sectores de nuestra sociedad. Nos dimos la tarea de rediseñar la política pública recreodeportiva del Gobierno de Puerto Rico. Establecimos como norte - para lograr el cambio deseado - que el deporte y la recreación sean elementos esenciales de la vida de todo ciudadano.

Distinto a nuestros antecesores, implantamos de inmediato un plan estratégico para que el DRD estableciera directrices, programas y políticas de fomento y desarrollo del deporte y la recreación en los distintos niveles y ámbitos. Establecimos programas permanentes para impactar diversos grupos poblacionales, campañas educativas, integración interagencial, colaboración con el Departamento de Educación, integración de las organizaciones comunitarias y mejoramiento de la recopilación de datos para fines de solicitudes de asignación de fondos federales.

La propuesta a través de la cual se financió el Programa Cancha Abierta era, en el año 2009, de apenas \$1.8 millones. Gracias a nuestras estrategias, esa inversión aumentó a \$7.9 millones y dicho programa de prevención impacta a más de 300 residenciales.

Por otro lado, la programación deportiva y recreativa dirigida a las escuelas sólo se ofrecía a nivel superior y con itinerarios reducidos. Bajo esta administración, extendimos la programación deportiva a escuelas de nivel elemental e intermedio impactando positivamente a muchos más jóvenes puertorriqueños.

Nuestro Gobierno, además, aumentó significativamente el número de personas licenciadas y el número de organizaciones certificadas por el Instituto para el Desarrollo del Deporte y la Recreación, incorporando la enseñanza de valores a éstos adiestramientos a través del programa Logrando la Victoria con Honor.



Estos logros son sólo el comienzo de nuestra visión en lo que respecta al impacto y la importancia del deporte y la recreación para la vida de toda la ciudadanía. Por Puerto Rico, mejoramos la condición física y la calidad de vida de todos.

## VISIÓN

Incentivar a toda la ciudadanía, incluyendo a los sectores con necesidades especiales, mediante la educación, a involucrarse en actividades de recreación y deportes a diario. Utilizar el deporte como herramienta de transformación social y de mejoramiento de calidad de vida. Lograr la inclusión del tercer sector en el desarrollo de esta política pública de mejoramiento de calidad de vida.

## **ESTRATEGIAS**

## Nueva visión del impacto del deporte en la sociedad

Educar sobre el deporte como herramienta esencial de transformación social, útil para lograr el mejoramiento de la calidad de vida.

## Programa eficiente de integración interagencial

Crear un modelo integrado e innovador compuesto de miembros de varias dependencias gubernamentales y miembros del tercer sector con el fin de establecer una política pública deportiva que esté basada en un plan estratégico a largo plazo y que esté dirigida a impactar a ciudadanos de todos los niveles y ámbitos.

## Programas permanentes de impacto

Crear y desarrollar los programas de Cancha Abierta, Barrio Basket, Jugando por tu Salud, Plaza Ejercicio, Escuela de Artes y Deportes, la Liga Atlética Escolar y La Liga de las Iglesias, para impactar a la mayor cantidad de personas. Crearemos programas permanentes nuevos.

#### Deporte comutario y desarrollo de política pública deportiva

Garantizar que las organizaciones comunitarias tengan un rol activo definitivo dentro del proceso de formulación e implementación de programas dirigidos a fomentar el desarrollo del deporte en Puerto Rico.

## Puerto Rico como destino de turismo deportivo

Enfocar los recursos necesarios para lograr que Puerto Rico se perfile como un destino ideal para el turismo deportivo, no solamente de deportes establecidos, sino para crear un mercado de deportes y/o actividades recreativas que aún no cuentan con gran apoyo de parte de los puertorriqueños.



#### **RESULTADOS**

## Programa Cancha Abierta

Establecimos el Programa Cancha Abierta para ofrecer oportunidades de recreo deportivo a niños y jóvenes de los residenciales públicos de Puerto Rico. Ofrecimos alternativas saludables a jóvenes en comunidades de alto riesgo y fomentamos el compañerismo en un ambiente de competencia sana. Facilitamos instructores destacados de 5pm a 8pm. Impactamos más de 80,000 residentes de entre siete y 16 años de 300 residenciales públicos de la Isla.

## Plaza Ejercicio

Implementamos el Programa Plaza Ejercicio, dirigido a ofrecer oportunidades de actividad recreativa física de bajo impacto a nuestros adultos mayores. Ofrecemos este Programa todas las mañanas en un gran número de plazas públicas de Puerto Rico. Fomentamos el turismo interno de los participantes del programa e impactamos más de 70 municipios de la Isla, promoviendo una campaña educativa de mejoramiento de la salud física y mental.

#### Barrio Basket

Desarrollamos el Programa Barrio Basket para integrar los barrios y comunidades a través del deporte y la recreación, logrando, a su vez, inculcar valores en la juventud. Impactamos alrededor de 5,000 niños. Hemos funcionado de manera exitosa en Vieques (12 comunidades); Loíza (18 comunidades), Yauco (22 comunidades) y Ponce (34 comunidades).

#### Jugando por tu Salud

Implantamos este programa para prevenir y combatir la obesidad infantil. Además, educamos sobre los beneficios de una alimentación adecuada y suplementada por actividad física. Beneficiamos a más de 6,000 niños y jóvenes entre las edades de seis a 13 años en los componentes de fútbol sala ("Indoor Soccer"), baloncesto y balonmano. Contamos con sobre 180 equipos de baloncesto, impactando a más de 1,800 jóvenes.

## Logrando la Victoria con Honor

Promovimos, por primera vez en la historia de Isla, los valores en el deporte en las Ligas Infantiles, las Federaciones, y las escuelas públicas y privadas, impactando de esta manera a los que promueven y participan del deporte: niños, padres, árbitros, dirigentes y administradores de deportes.

## Escuela de Artes y Deportes

Hicimos la oferta educativa más atractiva a través de este programa, ofreciendo a los estudiantes programación en distintas actividades extracurriculares deportivas y de arte. Por medio de este programa combatimos la deserción escolar.



## Liga Atlética Escolar

Implementamos este programa extracurricular de competencia deportiva para los estudiantes del sistema de enseñanza pública de la Isla. Impactamos directamente a más de 60,000 estudiantes en los tres niveles escolares. Ello equivale a un beneficio directo a 1,475 escuelas públicas de Puerto Rico y 21 componentes deportivos.

## Centros de Formación Deportiva y Centros de Formación Deportiva Adaptada

Promocionamos los deportes no tradicionales mediante este programa, incorporando 130 centros especializados a nivel Isla. Atendimos 22 disciplinas deportivas e impactamos directamente a 7,000 jóvenes anualmente. Este programa incluye los Centros de Formación Deportiva Adaptada, los cuales ofrecen oportunidades de recreo deportivas y de actividad física para los niños con necesidades especiales. Ya hemos abierto 11 centros de formación adaptada.

## Puerto Rico como destino de turismo deportivo

Respaldamos eventos deportivos internacionales con el fin de promover el deporte para nuestros ciudadanos e incentivar la actividad económica en las distintas regiones en donde se han celebrado eventos internacionales como el "Puerto Rico Open".

## Canal del Deporte

Establecimos un acuerdo con la estación WIPR para desarrollar un canal del deporte con el fin de promover el sano esparcimiento y el buen uso del tiempo libre. De esta manera, estamos educando al pueblo sobre los beneficios del deporte y las actividades recreativas.

## Apoyo a los atletas y deportes de alto rendimiento: Centroamericanos 2010 y Olimpiadas Especiales 2010

Presentamos, en el año 2010, los mejores Juegos Centroamericanos en la historia y, además continuamos y aumentamos el respaldo a las Federaciones y a nuestros atletas de alto rendimiento para que éstos cuenten con los recursos y facilidades necesarias para representar dignamente a Puerto Rico en eventos de transcendencia internacional. Además, el Municipio de San Juan fue sede y auspiciador, junto al Gobierno de Puerto Rico, de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2010.

## Transformación del rol del Departamento de Recreación y Deportes

Cambiamos el enfoque del DRD hacia uno que reconoce el valor inmensurable del deporte y la recreación como mecanismos efectivos de transformación social y de mejoramiento de la calidad de vida. Destinamos recursos para el establecimiento de programas permanentes dirigidos a atender las necesidades particulares de los diversos sectores que componen nuestra sociedad, incluyendo niños, adultos mayores, jóvenes, estudiantes del sistema público de educación y jóvenes con necesidades especiales, entre otros.



#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Vida en nuestras calles

Implantaremos un programa mediante el cual, periódicamente cerremos el tránsito en algunas de nuestras vías urbanas durante determinados periodos de tiempo para que nuestras familias las utilicen para caminar, correr, pasear en bicicleta y otras actividades deportivas y recreativas. Con ello, promoveremos la unión familiar, el ejercicio y el disfrute de nuestras calles y espacios abiertos, libres de automóviles.

#### Mar abierto

Desarrollaremos programas para promover la práctica de múltiples actividades deportivas y recreacionales en el mar, aprovechando al máximo nuestra condición de Isla. Llegó la hora de implementar un programa abarcador de actividades y deportes acuáticos para todos.

## Centroamericanos Escolares 2015

Lucharemos para que Puerto Rico sea la sede de los Centroamericanos Escolares del 2015. Vamos a dar a nuestros estudiantes la oportunidad de competir con jóvenes del resto de Centroamérica en eventos deportivos.

## Primer Centro de Deportes Extremos

Estableceremos el primer Centro de Deportes Extremos en Puerto Rico en la antigua base Tortuguero de Vega Baja. Con ello, brindaremos una nueva alternativa para practicar deportes extremos para toda la juventud, mientras continuamos promoviendo el sano compartir familiar.

## Programa Liga Atlética Escolar para el Siglo 21 y Alto Rendimiento Juvenil

Aumentaremos la oferta deportiva del programa Liga Atlética Escolar para el Siglo 21. Desarrollaremos un Programa de Alto Rendimiento Juvenil, a través de los recursos identificados en la Liga.

## Centros de Formación Deportiva para el Siglo 21 y Centros de Formación Deportiva Adaptada

Aumentaremos los Centros de Formación Deportiva a 260. Desarrollaremos 50 Centros de Formación Deportiva Adaptada para ofrecer oportunidades de recreo deportivas y de actividad física a los niños con necesidades especiales. Contaremos con un programa de competencias de formación deportiva adaptadas para impactar a esta población en todo Puerto Rico.

## Toda la Isla con Cancha Abierta, Barrio Basket, Plaza Ejercicio y Jugando por tu Salud

Ampliaremos el Programa Cancha Abierta para impactar a jóvenes de 17 a 30 años. Incorporaremos torneos competitivos al programa Plaza Ejercicio. Aumentaremos la oferta de actividades e incluiremos a los adultos mayores en la formulación de los programas. Ampliaremos el impacto de Barrio Basket a por lo menos 30 municipios. Igualmente, aumentaremos la participación de niños y jóvenes en el programa Jugando por tu Salud e incorporaremos nuevos deportes como volibol, atletismo, boxeo, taekwondo, judo y lucha olímpica.



Aumentaremos las escuelas que ofrecerán el programa extracurricular de artes y deportes y ampliaremos los componentes deportivos a ofrecerse. Crearemos un Festival Deportivo anual para las escuelas que forman parte del programa Escuelas de Arte y Deportes.

Apoyaremos la creación de nuevas Escuelas en Arte y Deportes.

## Nutrición adecuada para la buena salud y bienestar físico y mental

En alianza interagencial, con el tercer sector y empresas privadas, impulsaremos una campaña de nutrición adecuada para los comedores escolares de la Isla. Difundiremos los beneficios de ingerir frutas, yogures, granos y alimentos saludables.

## Actividad física diaria en nuestras Escuelas para el Siglo 21

Impulsaremos, junto al Departamento de Educación, que en nuestras escuelas públicas se incorpore una hora de actividad física diaria disponible a todos los estudiantes.

## Canal del Deporte

A través de un acuerdo entre el DRD y WIPR, continuaremos desarrollando y ampliando la oferta televisiva del Canal del Deporte, con el fin de promover el sano esparcimiento y el buen uso del tiempo libre para toda la familia. A través de este canal continuaremos transmitiendo los eventos deportivos de los programas del DRD.

## Inventario de facilidades deportivas e integración de organizaciones comunitarias y de base de fe

Crearemos un inventario de facilidades deportivas y terrenos abandonados. Ello, con el fin de que puedan usarse para actividades recreo-deportivas. Para esto, fomentaremos la creación de alianzas con el tercer sector y el sector privado, para rehabilitar y darle uso a las instalaciones. Utilizaremos las organizaciones comunitarias como instrumento esencial para aumentar la participación en actividades deportivas y recreativas para todos. Coordinaremos programas de orientación y colaboración con organizaciones comunitarias.

## La recreación y el deporte como mecanismos de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida

Afianzaremos la nueva visión del deporte y la recreación como elementos esenciales para la salud física, mental y social de Puerto Rico, incluyendo la importancia de crear programas permanentes de impacto significativo para los diversos sectores de la población. Desarrollaremos una política pública que se enfoque en las necesidades particulares de Puerto Rico.

## Punta de lanza del modelo recreo-deportivo interagencial

Crearemos un Comité Timón compuesto por el Departamento de Educación, el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, la Oficina de Asuntos de la Juventud, los Procuradores de Edad Avanzada e Impedimentos y organizaciones del Tercer Sector, entre otros, con el fin



de delinear un modelo integrado innovador para el desarrollo de la política pública deportiva de Puerto Rico. Mejoraremos la capacidad de recopilación de datos, tan importante para la asignación de fondos federales.

## Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación

Enfocaremos nuestros esfuerzos en la investigación científica y en la recopilación de estadísticas necesarias para formular política pública de manera informada y procurar fondos para actividades deportivas y recreacionales.

## Deportes de alto rendimiento

Continuaremos y aumentaremos el apoyo a las Federaciones y a nuestros atletas de alto rendimiento para que puedan continuar representándonos dignamente.

## DRD con los Municipios

Incorporaremos a los municipios para que los programas de recreación y deportes puedan ser administrados de manera ágil y proactiva. Estableceremos programas colaborativos preventivos y evaluaremos los procesos administrativos del DRD constantemente para lograr que el Recurso Humano esté en contacto directo con el ciudadano.

"Los deportes son una poderosa herramienta de transformación personal y social. Cuando nuestros niños se entregan al deporte, aprenden la importancia de la disciplina, del esfuerzo, de la práctica y, sobre todo, conocen la satisfacción de la victoria honesta y el trabajo en equipo."

Gobernador Luis G. Fortuño, 7 de octubre de 2011



## PERSONAS CON IMPEDIMENTOS VIDA PRODUCTIVA E INDEPENDIENTE

Aspiramos a un Puerto Rico inclusivo, donde todos sus ciudadanos tienen la oportunidad de integrarse plenamente a todos los ámbitos sociales y económicos. Esta aspiración cobra aun más importancia cuando se trata de nuestros hermanos y hermanas puertorriqueñas que viven con algún impedimento físico o mental.

La infraestructura gubernamental que había existido por décadas, sin embargo, no estaba ni enfocada ni apta para manejar la inclusión de la población de personas con impedimentos en las diversas actividades de nuestra sociedad de acuerdo a sus capacidades.

Nos encontramos con un panorama en donde reinaba un estado de desinformación sobre la naturaleza de las necesidades y la extensión de los derechos que amparan a los personas con impedimentos. Encontramos también una falta de cohesión de esfuerzos, con cada agencia de gobierno por su lado y con muy poca colaboración con organizaciones no gubernamentales, en especial organizaciones sin fines de lucro. Esta falta de integración causó que, bajo la pasada administración no existieran servicios ágiles y adecuados para la población con impedimentos. Las pasadas administraciones, no prestaban atención al entorno familiar de las personas con impedimentos. Tampoco lucharon por el derecho de las personas con impedimentos a una vivienda accesible o un trabajo digno que les permita ganarse el sustento por esfuerzo propio.

Bajo nuestra administración hemos comenzado a transformar y a garantizar la inclusión plena de la población con impedimentos en todas las comunidades que componen nuestro Puerto Rico. La continuidad de nuestros esfuerzos, junto con el compromiso del sector privado y las organizaciones comunitarias y de base de fe, continuará ofreciendo a la población con impedimentos las oportunidades de alcanzar su pleno desarrollo, haciendo justicia y propiciando una mejor calidad de vida.

## VISIÓN

Lograr que todos los sectores de Puerto Rico, incluyendo al gobierno y la empresa privada, creen un ambiente inclusivo para que las personas con impedimentos puedan integrarse de manera plena a la sociedad y puedan contribuir directamente a nuestro bienestar común, en la medida en que sus circunstancias particulares se lo permitan. Colaborar efectivamente con entidades no gubernamentales en la prestación de servicios y creación de oportunidades para este grupo de nuestra sociedad.

#### **ESTRATEGIAS**

## Educación para proteger derechos y atender necesidades

Educar al sector privado y al gubernamental sobre los derechos y necesidades de los personas con impedimentos para fomentar el trato adecuado y no discriminatorio de este sector.



## Autosuficiencia e integración

Apoyar toda medida y gestión que fomente el sentido de independencia personal de las personas con impedimentos y que promueva la integración activa de éstos a la vida comunitaria.

## Empleo para personas con impedimentos

Fomentar programas de empleo para personas con impedimentos, incluyendo empleos parciales y permanentes conforme a cada caso particular, para sembrar el sentido de autosuficiencia de las personas con impedimentos mientras contribuyen al desarrollo económico de Puerto Rico.

## Acceso a mejor calidad de vida

Propiciar mejoras sustanciales en el sistema de salud, mejores opciones de vivienda y programas permanentes particularizados de recreación y deportes para una mejor calidad de vida para la población con impedimentos.

## Expansión de programas de la Administración de Rehabilitación Vocacional

Garantizar que los programas de prestación de servicios y vida independiente alcancen una población mayor para que tengan un mayor impacto de beneficio.

#### **RESULTADOS**

#### Servicios de rehabilitación vocacional

Aumentamos en 30 por ciento las personas con impedimentos que recibieron servicios de rehabilitación vocacional, atendiendo un total de 113,561 personas.

## Mayores oportunidades para las personas con impedimentos

Cumplimos cabalmente con todos los requisitos del Gobierno federal relacionados con los servicios que ofrecemos a las personas con impedimentos.

Firmamos 101 contratos de incentivos salariales a patronos para ofrecer empleo a la población de personas con impedimento.

#### Empleos para las personas con impedimentos

Creamos, junto al sector privado, el Programa Operación Empleo, iniciativa para facilitar la búsqueda de empleos a jóvenes adultos, personas con impedimentos y desertores escolares. Aumentamos en un 10 por ciento el empleo de las personas con impedimentos significativos, a través de ayudas de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

## Colaboración efectiva a favor de población con impedimentos

Aumentamos la colaboración entre el Departamento de Educación y la Administración de Rehabilitación Vocacional, atendiendo 3,399 referidos del Departamento de Educación, lo que representa un aumento de 18 por ciento.



Establecimos acuerdos colaborativos con la Universidad de Puerto Rico, el Departamento del Trabajo, el Fondo del Seguro del Estado, la Administración de Seguro Social Federal y la Oficina del Procurador del Veterano para brindar servicios de manera coordinada y eficiente a las personas con impedimento.

## Programas de rehabilitación comunitaria

Aumentamos los Programas de Rehabilitación de la Comunidad y entramos en 26 nuevos contratos para ofrecer servicios a personas con impedimentos más significativos.

## Programas de microempresa

Establecimos 316 microempresas lideradas por personas con impedimentos en áreas tales como tiendas de materiales escolares, costura y bordado, reparación de computadoras y artesanías, entre otros.

## Vida Independiente

Establecimos el Programa de Vida Independiente para promover la independencia y productividad de la población con impedimentos logrando su integración y total inclusión en la sociedad

Ofrecimos servicios a personas adultas mayores con impedimentos más significativos sin potencial de empleo, impactando a sobre 1,241 personas.

Establecimos cuatro oficinas de información y referidos en las áreas sureste, norte-centro y oeste, desde donde impactamos 582 personas con impedimentos y establecimos 300 acuerdos colaborativos con agencias públicas y privadas.

Contratamos cinco organizaciones de base comunitaria para ampliar las oportunidades de servicios del Programa Vida Independiente.

Aumentamos la eficiencia en la solicitud de fondos federales. Aumentamos la disponibilidad y utilización de fondos federales con los cuales logramos la contratación de diversas organizaciones de base comunitaria para lograr los fines del Programa Vida Independiente.

## Servicios a la población sorda y ciega

Gestionamos donativos de equipos de asistencia en la comunicación a personas con impedimentos, incluyendo remplazo de baterías de audífonos, alarmas de humo, relojes de alarma y "videophone". Ofrecimos servicios de vida independiente a 2,830 adultos mayores con pérdida visual severa. Desarrollamos una campaña educativa enfocada en la prevención de la ceguera en colaboración con la Asociación Puertorriqueña de Diabetes.

#### Educando a la comunidad

Expandimos nuestros esfuerzos de concientización relacionados a la salud, nutrición, prevención de la ceguera y apoderamiento. Impactamos a miles de personas, grupos comunitarios y comunidades, mediante campañas promocionales en radio y televisión, y llamadas telefónicas.



## **IDEAS Y SOLUCIONES**

## Cumplimiento con las personas con impedimentos

Estableceremos un grupo interagencial, con una agencia líder, que esté encargado de integrar el cumplimiento con la política pública relacionada a las personas con impedimentos.

## Transportación para facilitar la movilidad

Crearemos programas pilotos para incentivar la transportación adecuada de las personas con impedimentos incorporando a los porteadores públicos, taxistas y porteadores especializados.

Estableceremos un programa educativo para los porteadores que se unan a este sistema integrado con el fin de orientar a sus empleados sobre el trato digno que deben brindar a las personas con impedimentos de acuerdo con sus condiciones particulares.

## Empleo sostenido

Fortaleceremos los programas para personas con impedimentos dirigidos a viabilizar el empleo de esta población, tanto en la Administración de Rehabilitación Vocacional, como en otros programas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Estableceremos programas de internado en agencias gubernamentales para personas con impedimentos, para que éstas puedan obtener experiencia laboral.

Incentivaremos a la empresa privada a contratar personas con impedimentos.

#### Redesarrollo y vivienda

Fomentaremos la rehabilitación de viviendas abandonadas en cascos urbanos para brindar opciones de hogar digno y seguro a personas con impedimentos.

Promoveremos el desarrollo de programas pilotos de vivienda asistida para que nuestras personas con impedimentos residan en un ambiente de hogar con la mayor independencia posible pero con las ayudas básicas siempre disponibles.

## Marco legal codificado y accesible

Crearemos una compilación de todas las leyes relacionadas a la población con impedimentos para garantizar que la misma esté accesible a todos los grupos en distintos formatos, incluyendo audio.

#### Educación vocacional

Ampliaremos la oferta de talleres vocacionales en las escuelas existentes y los atemperaremos a los estudiantes con impedimentos.



Expandiremos los servicios que ofrece la Administración de Rehabilitación Vocacional a personas con impedimentos mentales, ya que éstos representan el 59 por ciento de las personas servidas por esta agencia.

## Impedimentos mentales cognitivos

Crearemos un programa especializado en la Administración de Rehabilitación Vocacional de servicios a personas con impedimentos mentales cognitivos para atender efectivamente el alto volumen de solicitudes de servicios por condiciones de esta índole.

## Lenguaje de señas

Estableceremos un programa piloto para fomentar la enseñanza del lenguaje de señas en las instituciones públicas del país y así continuar promoviendo la inclusión de la población sorda a nuestra vida comunitaria.

Continuaremos con la política pública de incluir en todos los mensajes de situación de emergencia y los anuncios televisados de las agencias de gobierno lenguaje de señas o subtítulos.

#### Ayuda al menor impedido

Crearemos un programa piloto de vivienda asistida para menores con condiciones físicas o mentales que sus padres o familiares no están disponibles para atenderlos.

Estableceremos alianzas con organizaciones comunitarias y de base de fe para asegurar que esta población de menores vulnerables reciba todos los servicios terapéuticos necesarios de acuerdo a su condición.

## Recreación adaptada

Mejoraremos la calidad de vida de nuestros estudiantes con impedimentos por medio de la habilitación de escuelas públicas, comenzando con las Escuelas para el Siglo 21, con facilidades y equipo de recreación adaptada a las necesidades particulares de estos estudiantes.

#### Asistencia a personas con impedimentos severos

Crearemos alianzas con organizaciones sin fines de lucro para proveer servicios de asistencia a la población de personas con impedimentos severos y sus familias.

#### Ama de llaves

Crearemos un programa piloto para ofrecer servicios de ama de llave con horario extendido que incluya los fines de semana y días feriados.



## Estudiantes con impedimentos visuales

Desarrollaremos un programa de educación para maestros para capacitarlos en la enseñanza de Braille II y del sistema Nemeth en matemáticas, como parte del currículo de enseñanza del Departamento de Educación, para que los estudiantes ciegos amplíen sus conocimientos del inglés y logren una mejor ejecución en las pruebas de aprovechamiento.

## Cuido de niños con impedimentos

Desarrollaremos un programa de adiestramiento sobre el cuido apropiado de niños con impedimentos a los fines de crear nuevas modalidades de empleo propio y de ampliar la oferta de personal capacitado para cuidar de este segmento de nuestra población infantil.

"Nuestro compromiso es facilitar los servicios necesarios que promuevan una vida productiva e independiente."

Gobernador Luis G. Fortuño



Nuestros militares y veteranos son el mejor ejemplo del sacrificio y entrega en nuestra sociedad. Día a día exponen sus vidas, muchas veces lejos de casa, para garantizar que el resto de nosotros gozamos de la libertad de vivir bajo una democracia. Junto a ellos y ellas, sus familiares comparten este sacrificio. A todos ellos y ellas va siempre nuestro eterno respeto y agradecimiento.

Aunque, gracias a Dios, la mayoría de nuestros militares regresan bien a casa, la dura realidad es que muchos de estos héroes experimentan dificultades estando ya lejos del teatro de guerra. Algunos de estos héroes regresan con heridas físicas que requieren atención de por vida. Otros presentan condiciones de salud mental que crea una necesidad especial. Los militares y sus familias también tienen que atender su reintegro a la vida civil, particularmente su ingreso o regreso a la fuerza laboral fuera de la vida militar, proceso que, lamentablemente, resulta en ocasiones difícil para el veterano o para su familia. Igual de importante es atender con dignidad, honor y agradecimiento las necesidades particulares de los familiares de nuestros militares que no regresan a casa porque pagaron el precio más alto defendiendo nuestra democracia.

La pasada administración no demostró el respeto y aprecio que nuestros militares ganaron con el sudor de su trabajo, con sangre, y en algunos casos, con su vida. Entre la faltas de consideración, encontramos que la construcción del Cementerio Estatal de Veteranos en Aguadilla, lugar digno para reconocer eternamente a nuestros veteranos ya fallecidos, estuvo paralizada por ocho años. La Casa del Veterano en Juana Díaz estaba prácticamente abandonada, sin mantenimiento básico, y no contaba con facilidades básicas de atención y recreación, al punto que fue descertificada por la Administración de Veteranos del Gobierno federal. El olvido institucional a nuestros militares y veteranos era tal que nunca recopilaron información sobre la cantidad y el perfil de los veteranos que residen en Puerto Rico, para poder atender sus necesidades de forma informada. La Oficina del Procurador del Veterano era otra burocracia más dentro del gobierno, aplastada por procedimientos inefectivos y sin atender a las organizaciones de veteranos. Al igual que en otras áreas, la administración pasada rompió la colaboración con el Gobierno federal, y no existió una comunicación efectiva entre el gobierno estatal bajo la administración pasada, el Hospital de Veteranos y las demás agencias federales de servicios a veteranos. La administración anterior no le dio importancia a servir bien a quienes mejor nos han servido: nuestros veteranos, militares y a sus familias.

Tomamos acción inmediata para corregir la situación indigna en la que encontramos los servicios a nuestros militares y veteranos. Nuestros veteranos, militares y sus familias merecen todo nuestros mejores esfuerzos y nuestra acción efectiva para recibir todo nuestro apoyo, particularmente aquellos que requieren algún tipo de atención especial.

Estamos obligados a honrar y servir aquellos que nos han servido con honor a través de su servicio militar. Reafirmamos nuestro férreo compromiso de velar por su bienestar, garantizar un trato digno y satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Los hombres y mujeres que visten con valor el uniforme son héroes de nuestra patria y nos llenan de orgullo.



## VISIÓN

Honrar y respetar a nuestros hombres y mujeres militares y veteranos. Agradecer su sacrificio y el de sus familiares mediante servicios de apoyo dignos y oportunidades una vez regresan a la vida civil. Velar por las familias de militares en servicio activo fuera de Puerto Rico. Honrar la memoria de nuestros militares caídos y veteranos fallecidos.

#### **ESTRATEGIAS**

## Fomentar el espíritu empresarial y las destrezas de nuestros veteranos militares

Apoyar el desarrollo empresarial de los veteranos militares, aprovechando las destrezas y disciplina adquiridas en el servicio militar, con el objetivo de fomentar su participación activa en nuestra economía.

#### Transición exitosa a la vida civil

Asegurar la disponibilidad de recursos y programas de ayuda en el manejo de las situaciones particulares que ponen en riesgo el bienestar y la calidad de vida de nuestros miliares, veteranos y sus familias.

## Honor a nuestros militares y veteranos y apoyo a sus familias

Maximizar los recursos disponibles, tanto públicos como privados, para proveer servicios de alta calidad a nuestros militares, veteranos y sus familias. Demonstrar con acciones concretas y efectivas nuestro respeto y agradecimiento por su servicio militar.

## RESULTADOS

#### Cementerio Estatal de Veteranos en Aguadilla

Logramos una asignación de sobre \$7 millones en fondos federales bajo el Programa de Cementerios Estatales del Departamento de Asuntos del Veterano del Gobierno Federal ("Veteran State Cemetery Grant Program") para el Cementerio Estatal de Veteranos en Aguadilla, cantidad que cubre el 100 por ciento de los costos de desarrollo y construcción del Cementerio, así como el costo del equipo necesario para operarlo.

Completamos la etapa de diseño y desarrollo del Cementerio e iniciamos su construcción, la cual se va a completar en este año.

Asignamos además la cantidad de \$252,000 a la Oficina del Procurador del Veterano para el año fiscal 2012-2013 para el pago de salarios de los empleados del Cementerio (incluyendo el Monitor del Cementerio) y gastos operacionales.

#### La Casa del Veterano

Atendimos las deficiencias y logramos la recertificación de la Casa del Veterano por la Administración de Veteranos del Gobierno federal. Implementamos un programa de mantenimiento continuo



en la Casa del Veterano. Asignamos \$500,000 a la Oficina del Procurador del Veterano para realizar mejoras urgentes, reparaciones y mantenimiento. Comenzamos los trabajos para reparar filtraciones, grietas y pintura en el exterior de la facilidad.

Asignamos fondos del Departamento de Recreación y Deportes para el establecimiento de facilidades deportivas en la Casa del Veterano.

## Clínicas Regionales para Veteranos

Expandimos las Clínicas Regionales a Utuado, Comerío, Vieques y Ceiba.

Logramos además la asignación de fondos para construir una nueva Clínica Regional en Mayagüez.

#### TRICARE Prime

Presentamos legislación a nivel federal, a través de nuestro Comisionado Residente, para hacer extensivo a la Isla la cubierta de TRICARE Prime, para acabar con el trato injusto y la inequidad que sufren nuestros veteranos residentes de Puerto Rico, y que nuestros veteranos reciban el mismo nivel de cuidado que veteranos residentes en cualquier estado.

## Desarrollo económico para nuestros militares y veteranos

Logramos que, por primera vez, una organización de veteranos, el Capítulo de Puerto Rico de los "Paralized Veterans", entre al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales.

Gestionamos la colaboración entre el Centro de Contratación Federal del DDEC, la organización de veteranos "Vets Source" y la Oficina del Procurador del Veterano para promover la creación de corporaciones de veteranos dirigidas a la contratación con el Gobierno Federal.

Colaboramos con organizaciones sin fines de lucro para establecer alianzas y promover el desarrollo de incubadoras de negocios para veteranos en diversas áreas como tecnología.

#### Apoyo y reconocimiento para nuestros militares, veteranos y sus familias

Desarrollamos y comenzamos a implantar un censo de veteranos para precisar la cantidad y el perfil de los veteranos que residen en Puerto Rico y poder diseñar programas de ayudas enfocados con información actualizada y verídica.

Unificamos las organizaciones de veteranos y facilitamos su participación activa en los asuntos del Gobierno relacionadas a éstos.

Establecimos canales de comunicación directa entre la Oficina del Procurador del Veterano, la Fortaleza y el Gobierno federal para el desarrollo de programas de apoyo para militares, exmilitares, veteranos y sus familias.

Apoyamos y participamos del Programa "Yellow Ribbon" de la Reserva del Ejército y de la Guardia Nacional para preparar a nuestros soldados y sus familias para la activación del miembro familiar militar mientras está activo, brindar servicios de apoyo a la familia.



Participamos por primera vez como gobierno estatal y de manera oficial en las actividades de apoyo a las familias de militares ofrecidas por la Reserva de Infantería de la Marina ("Marines"), NAVY Reserve y Coast Guard.

Garantizamos por primera vez la participación oficial del Gobierno de Puerto Rico en todas las actividades de Conmemoración de Veteranos y otras actividades afines.

## Servicios para los hijos de veteranos y militares

Creamos el Programa "Operation: Military Kids" en unión a los Niños Escuchas de América, campamento de verano en Guajataca para hijos de militares que se encuentran movilizados fuera de Puerto Rico. Brindamos a los niños que participan de este campamento estrategias y herramientas para sobrellevar la separación de sus padres que se encuentran en servicio activo. Ofrecemos a los militares 12 horas mensuales de cuido a sus hijos en los Centros RESPIRO mediante acuerdo entre la Oficina del Procurador del Veterano y la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) del Departamento de la Familia.

Promovimos la participación de nuestros jóvenes de familias militares y la población en general en JRROTC y ROTC, e involucramos a nuestros veteranos en las actividades de estas organizaciones.

## Plan Estratégico de Servicios a veteranos, militares y sus familias

Preparamos el primer Plan Estratégico de Servicios bajo el programa "Returning Service Members, Veterans and Their Family Members", auspiciado por el "Substance Abuse and Mental Health Services Administration" ("SAMSHA") bajo el cual ofreceremos mejores servicios a nuestros militares, veteranos y sus familias, eliminando la duplicidad de esfuerzos y asegurando que estos estén dirigidos a las áreas de mayor necesidad.

Participamos activamente en el "Committee for Enhanced Integrated Benefits for Veterans, Service Members, and their Families" (Comité CEIBA) para asegurar que los objetivos del referido Plan Estratégico se cumplan cabalmente,

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

## Estabilidad y seguridad económica para nuestros militares y veteranos

Promoveremos programas de formación y educación de desarrollo empresarial para capacitar a nuestros exmilitares y veteranos en el desarrollo de planes de negocios, recursos tecnológicos y conocimientos sobre financiamiento disponible, en alianza estratégica con el Banco de Desarrollo Económico, la Compañía de Comercio y Exportación, el sector privado, la academia y organizaciones sin fines de lucro dedicadas al desarrollo y educación del empresarismo en Puerto Rico.

Continuaremos estableciendo programas de readiestramiento y educación superior para veteranos en diversas áreas, dando créditos a estos por las experiencias y destrezas adquiridas durante el servicio militar.

Crearemos un programa de financiamiento y de garantía de financiamiento a través del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico dirigido a veteranos y exmilitares que quieran



establecer o ampliar sus pequeñas y medianas empresas. Incluiremos productos financieros para atender áreas no cubiertas por productos existentes como por ejemplo, los ofrecidos por la Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés).

Estableceremos un programa de orientación económica y planificación financiera para los veteranos, sus cónyuges y cónyuges sobrevivientes, en acuerdos de colaboración entre la Oficina del Procurador de Veteranos con agencias e instrumentalidades públicas locales y federales, así como con entidades privadas con o sin fines de lucro.

Promoveremos la creación de cooperativas de veteranos y porteadores transportistas para ofrecer servicio de transportación a veteranos para asistir a sus citas médicas en el Hospital de Veteranos y a sus clínicas, y a las oficinas de contacto de la Administración de Beneficios de Veteranos y del Procurador del Veterano.

## Hogar Seguro para el veterano

Proveeremos acceso a vivienda subsidiada independiente o con facilidades de cuidado a los veteranos, a sus cónyuges o a sus cónyuges sobrevivientes que no tengan los recursos necesarios.

## Veteranos sin hogar

Atenderemos las necesidades particulares de los veteranos sin hogar mediante los recursos que proveen el Departamento de la Familia y el Departamento de la Vivienda en alianza con organizaciones comunitarias y de base de fe que atienden esta población.

Ayudaremos a la población de veteranos sin hogar para su ingreso a programas de apoyo para recibir servicios médicos, psiquiátricos, vocacionales y educativos, conseguir empleo y lograr acceso a un hogar transicional y permanente.

#### La Casa del Veterano

Gestionaremos la obtención de los terrenos aledaños a la Casa del Veterano en Juana Díaz y suscribiremos acuerdos con el Departamento de Recreación y Deportes, los municipios del área y con otras entidades públicas y privadas de la región para expandir los servicios existentes de recreación deportiva y terapéutica para los residentes.

Expediremos un marbete para vehículos de motor alusivo al Veterano de Puerto Rico. Legislaremos para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Departamento de Hacienda la asignación de un dólar (\$1.00) a la Oficina del Procurador del Veterano por cada marbete expedido para ser destinado a la Casa del Veterano de Juana Díaz.

## Tratamiento terapéutico y rehabilitación

Estableceremos un programa piloto innovador con entidades privadas y el tercer sector para atender el desarrollo de condiciones mentales y de estrés posttraumático en veteranos mediante el uso terapéutico recreacional de animales entrenados para ello.

Proveeremos alternativas recreacionales-terapéuticas a veteranos incapacitados que les permita atender las condiciones físicas y mentales de las cuales padezcan que estén relacionadas con



su servicio militar mediante la gestión de fondos federales y/o estatales y el establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas.

## Plan Estratégico de Servicios a veteranos, militares y sus familias

Aprobaremos legislación para establecer de forma permanente el "Committee for Enhanced Integrated Benefits for Veterans, Services Members and their Families" (Comité CEIBA) y para actualizar el Plan Estratégico bajo el programa "Returning Service Members, Veterans and Their Family Members", auspiciado por el "Substance Abuse and Mental Health Services Administration" (SAMHSA), para garantizar la permanencia y consistencia en las estrategias de servicio a nuestros militares, veteranos y sus familias.

## Respeto eterno a nuestros militares y veteranos

Finalizaremos la obtención y traspaso de terrenos municipales y/o estatales donados a la Oficina del Procurador del Veterano para establecer un Cementerio Estatal de Veteranos en el área sur de Puerto Rico.

Implantaremos el Programa de Voluntarios de la Oficina del Procurador del Veterano para las ceremonias fúnebres de veteranos y militares. Utilizaremos voluntarios de la Guardia Nacional de Puerto Rico y las organizaciones de veteranos.

Brindaremos asesoramiento a los cementerios estatales, municipales y/o privados y salvaguardaremos la uniformidad en la administración de los cementerios estatales de veteranos para que puedan gestionar y obtener fondos federales bajo los programas de la Administración de Veteranos del gobierno federal.

#### Honrando la memoria

Estableceremos el Archivo Histórico del Militar y Veterano Puertorriqueño para documentar y catalogar la historia personal de nuestros veteranos para el estudio y apreciación de futuras generaciones. Documentaremos las experiencias vividas por nuestros militares y veteranos, incluyendo un proyecto de grabación en película y video de narraciones por los propios militares y veteranos.

Construiremos un monumento en homenaje a las mujeres veteranas puertorriqueñas.

#### Red de apoyo a militares y veteranos

Colaboraremos estrechamente con las organizaciones de servicios a veteranos y garantizaremos que todos los veteranos y sus familias residentes en Puerto Rico conozcan y tengan acceso a la red de servicios de apoyo gubernamentales y privados disponibles para su bienestar y calidad de vida.

Colaboraremos con la Rama Judicial para sensibilizar y adiestrar a los miembros de la comunidad legal sobre las particularidades potenciales que pueden operar en casos en los cuales un veterano es parte.



## Apoyo a los hijos de militares en servicio

Promoveremos y garantizaremos la participación de los niños de militares en servicio activo y veteranos en los programas de recreación y campamentos de verano que ofrece el gobierno, incluyendo el Departamento de Recreación y Deportes y el Departamento de la Familia.

Fortaleceremos y ampliaremos los servicios dirigidos a los hijos de veteranos, militares y a sus familias tales como cuido de niños, campamentos de verano y otros mediante acuerdos con organizaciones comunitarias.

"Siempre he estado y estaré completamente comprometido con proveerle a los soldados activos de la Guardia Nacional de Puerto Rico y nuestros veteranos, los mejores beneficios y facilidades."

Gobernador Luis G. Fortuño, 28 de enero de 2010



# **JUVENTUD**GENERACIÓN DEL SIGLO 21

La prosperidad de nuestra sociedad depende de la calidad de vida y las oportunidades educativas y laborales que ofrezcamos a nuestros jóvenes. Sin una juventud bien formada en valores y orientada hacia el trabajo y el esfuerzo, no podemos trazar el camino hacia una mejor calidad de vida y un futuro de éxito. Nuestro Partido reconoce la importancia de promover una política pública agresiva dirigida a potenciar toda la capacidad de nuestros jóvenes y garantizarles una vida segura en la Isla que los vio nacer. Con compromiso y visión de futuro, asumimos la responsabilidad de delinear las soluciones a los retos que nuestros jóvenes enfrentan y crear las oportunidades que cambien de manera positiva sus circunstancias de vida.

Nuestra juventud enfrentó muchos retos durante la Década Perdida, como un sistema educativo arcaico y desconectado de las nuevas realidades de sus estudiantes, familias cada vez más fragmentadas, un sistema social que descuidó la formación en valores, una economía en picada y el resultante mercado laboral con oportunidades reducidas. Muchos jóvenes optaron por abandonar Puerto Rico durante la Década Perdida en búsqueda de mejores oportunidades de educación y desarrollo profesional. Otros jóvenes cambiaron nuestro sistema de educación por estilos de vida de alto riesgo y con pobres expectativas de mejorar su calidad de vida. Estas situaciones son inaceptables si aspiramos a un Puerto Rico de progreso y desarrollo en el siglo 21.

Nuestro compromiso es continuar sentando las bases sociales, económicas y laborales para que nuestros jóvenes puedan emplear toda su creatividad y toda su capacidad innovadora aquí en Puerto Rico. La base y fundamento de nuestro futuro es la educación y la formación completa de ciudadanos comprometidos con Puerto Rico. Los avances en la tecnología y las comunicaciones abren además un mundo de oportunidades para nuestros jóvenes, generación criada en la era cibernética. Es nuestra responsabilidad canalizar esta energía de manera positiva para estimular nuestra transición hacia una verdadera economía del conocimiento.

Ya comenzamos a trazar una ruta segura para un futuro lleno de esperanza y oportunidades. Con las acciones y programas que continuaremos implantando el próximo cuatrienio garantizaremos que nuestros jóvenes se conviertan en los hombres y mujeres que recorrerán esa ruta exitosamente. Vamos a continuar colaborando con el sector privado para fomentar el empleo de profesionales recién graduados, con oportunidades y salarios competitivos aquí en Puerto Rico. Igualmente, continuaremos apoyando los esfuerzos liderados por el tercer sector en la lucha contra los altos riesgos que atentan contra nuestros jóvenes como la deserción escolar, para que se reintegren a la ruta correcta ya sea en el mercado laboral o en el sistema de educación.

El futuro es de nuestros jóvenes. Por ello, apoyamos su participación activa en la formulación de política pública y en la búsqueda de soluciones para juntos atender los retos que enfrentamos. Estamos trazando el camino correcto para que nuestra juventud sea la verdadera generación de cambio y los líderes de una nueva era de prosperidad y progreso para beneficio de todos los puertorriqueños.



## VISIÓN

Nuestros jóvenes necesitan un Puerto Rico fundamentado en valores y guiado por la responsabilidad personal, con una economía vibrante que ofrezca oportunidades de superación y desarrollo profesional, y que facilite la participación de todos en actividades educativas, sociales y culturales. El momento del joven puertorriqueño es hoy, como agente de cambio positivo para continuar trazando la ruta del Puerto Rico que todos queremos.

#### **ESTRATEGIAS**

## Educación para el siglo 21

Ofrecer una educación moderna, atractiva, fundamentada en valores y con propósito a todos nuestros estudiantes para que continúen su formación como ciudadanos de bien y provecho.

## Fomentar la importancia de los valores y el entorno familiar

Fortalecer la formación de valores en nuestros jóvenes de manera que desde edad temprana reconozcan la importancia de fomentar espacios de sana convivencia y una vida familiar saludable que potencie el desarrollo personal de cada uno de sus miembros.

## Trabajo colaborativo

Continuar apoyando los programas del sector privado, organizaciones comunitarias y de base de fe dirigidos a nuestros jóvenes, particularmente jóvenes en alto riesgo, para continuar brindando a éstos oportunidades y vidas de calidad.

## Mercado laboral progresista

Potenciar nuestro desarrollo económico para expandir las oportunidades de empleo para nuestros jóvenes profesionales aquí en Puerto Rico. Ofrecer a nuestros jóvenes experiencias prácticas que complementen su formación académica.

#### Ventana al mundo

Utilizar experiencias personales, a través de viajes, y la tecnología de las comunicaciones para abrir el mundo a nuestros jóvenes y desarrollar en estos una perspectiva local y global.

#### Ciudadanos comprometidos con Puerto Rico

Integrar directamente a nuestros jóvenes, como líderes del futuro, en la formulación de la política pública y en la búsqueda de ideas y soluciones para resolver los problemas de Puerto Rico.



#### RESULTADOS

## Educación para el siglo 21

Establecimos el programa Escuelas para el Siglo 21 como piedra angular de la política pública educativa de futuro. Equipamos cada una de estas escuelas con lo último en tecnología, amplios salones y un centro comunitario lo cual permite implantar nuevas tendencias educativas en un ambiente escolar digno.

Endosamos la adopción del Perfil del Estudiante para el Siglo 21, desarrollado con amplia participación de la comunidad académica, escolar y el público en general, para garantizar que nuestros estudiantes adquieren las destrezas y competencias requeridas para el mundo moderno y el futuro de Puerto Rico.

## Programas de educación aternativa

Reconocimos la educación alternativa como una corriente viable dentro de nuestro sistema de educación.

Aseguramos y expandimos los recursos para organizaciones sin fines de lucro que ofrecen este modelo educativo a nuestros jóvenes.

Establecimos, junto a la Alianza para la Educación Alternativa, un nuevo modelo de organización y colaboración que garantiza la agilidad y permanencia de la corriente educativa alternativa en nuestro sistema.

#### Tus Valores Cuentan

Implementamos Tus Valores Cuentan para fortalecer la enseñanza y promover la importancia de los valores en nuestras escuelas y comunidades.

#### Alto al acoso

Desarrollamos un programa para detener el acoso o "bullying" entre nuestros jóvenes, en colaboración el sector privado, gobierno y organizaciones sin fines de lucro, incluyendo el apoyo a la campaña informativa Date cuenta, Oriéntate, Detén el "bullying".

Establecimos un nuevo protocolo para atender el "bullying" en nuestras escuelas, y adiestramos sobre 1,000 trabajadores sociales en técnicas y estrategias para detectar y atender casos de "bullying" incluyendo su modalidad cibernética. Establecimos además una Unidad "Anti-Bullying" en el Departamento de Educación responsable de atender denuncias de "bullying" a estudiantes.

Establecimos centros de mediación de conflictos en 177 escuelas catalogadas como de alto riesgo o no seguras para atender situaciones de violencia.

Establecimos una línea telefónica de ayuda manejada por el Departamento de la Familia en la que trabajadores sociales ofrecen ayuda a víctimas y orientan a los agresores sobre las consecuencias de la violencia y el acoso.



Canalizamos miles de referidos del Departamento de Educación a través de los Analistas de Consejería en Rehabilitación de la Administración de Rehabilitación Vocacional, atendiendo sobre 3,399 jóvenes estudiantes de Educación Especial. Ayudamos a conseguir empleo a un total de1,903 jóvenes con impedimentos físicos/mentales de transición.

## Empresarismo y empleo juvenil

Establecimos el Programa Microempresa para otorgar préstamos a jóvenes emprendedores que desean establecer sus propios negocios y que han desarrollado un plan de negocios a estos efectos. Ofrecimos capacitación, financiamiento y consultoría a jóvenes de 21 a 29 años.

Otorgamos préstamos para sufragar los gastos necesarios para establecer una operación comercial de hasta \$10,000, a través del Banco de Desarrollo Económico, los cuales están garantizados por la Oficina de Asuntos de la Juventud, facilitando la creación de 12 nuevas microempresas dirigidas por jóvenes.

Dotamos a la Oficina de Asuntos de la Juventud, mediante la Ley Número 231 de 2010, con las herramientas necesarias para viabilizar a través de Juvempleo un nuevo programa de internados dirigido a estudiantes de nivel técnico, vocacional, sub-graduado, graduado, o postgraduado, para que tengan su primera experiencia profesional en posiciones que estén relacionadas con áreas de empleo de la Rama Ejecutiva, así como de formulación e implantación de política pública y desarrollo económico.

## Incentivos para jóvenes profesionales de la salud

Extendimos, mediante las Leyes 103 y 104 de 2011, los seguros de responsabilidad que aplican al Estado a todos nuestros jóvenes estudiantes y residentes de la Escuela de Medicina que laboran como profesionales de la salud en los Centros Médicos Regionales para hacer las residencias médicas más atractivas para nuestros jóvenes profesionales y promover la formación y retención de médicos.

## Programa de Viajes Estudiantiles

Expandimos la participación de jóvenes en el Programa de Viajes Estudiantiles de la Oficina de Asuntos de la Juventud para incluir jóvenes con impedimentos físicos o mentales, jóvenes universitarios y jóvenes que demuestren mejoramiento académico razonable unido a trabajo cívico, comunitario, ornato, cooperativismo o con instituciones sin fines de lucro

Incluimos la participación en los viajes de tutores que conozcan las necesidades y limitaciones particulares de jóvenes con impedimentos físicos o mentales para facilitar su participación plena en el Programa.

Auspiciamos viajes estudiantiles para el grupo de jóvenes universitarios que nos representó en Chile con su auto de energía solar, la Orquesta Sinfónica de la Escuela Libre de Música que ganó el primer lugar en la competencia internacional en el Carnegie Hall de Nueva York, jóvenes líderes que sirvieron de embajadores de Puerto Rico en el Congreso Mundial de Líderes en Turquía, entre muchas otras experiencias.



## Auspicio a jóvenes que nos representaron en actividades nacionales e internacionales

Creamos un fondo especial en la Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión y el Departamento de Educación para auspiciar jóvenes que aspiren a representarnos en eventos nacionales e internacionales.

Auspiciamos, entre otros grupos, la participación de jóvenes atletas que nos representaron en las Olimpiadas Especiales en Panamá.

## Programa de Club OAJ

Incluimos la participación de los jóvenes miembros del Club OAJ en la Primera Marcha Unidos por los Valores de Nuestro Pueblo y en la Carrera 5K Por los Valores, promovida por la Oficina de Ética Gubernamental, para contribuir a la formación ciudadana de nuestros jóvenes.

Ofrecimos a estos jóvenes oportunidades de participación en programas como el Taller de Microempresas y actividades como el Día de Alerta Mundial Contra el SIDA, como parte de variados esfuerzos en pro de la salud y el bienestar de la juventud puertorriqueña.

## Acceso electrónico a todos nuestros programas para jóvenes

Implementamos un sistema de acceso continuo a todos los programas que ofrece la Oficina de Asuntos de la Juventud mediante un portal de internet, que ofrece acceso a información y participación virtual en los programas dirigidos a nuestros jóvenes 24 horas al día y a través del medio electrónico que define las comunicaciones modernas.

#### Programa Fiesta X

Establecimos el Programa Fiesta X, dirigido a jóvenes del 14 a 25 años, para fomentar buenas prácticas de seguridad en el tránsito y educar sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas. Hemos llevado el mensaje de prevención a los miles de jóvenes que participan en eventos multitudinarios como las Fiestas de la Calle San Sebastián, los Juegos Centroamericanos y las Justas Universitarias.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Programas de empresarismo

Fomentaremos el desarrollo de nuevas oportunidades a través de nuestros programas de desarrollo de microempresas para proveerle a nuestros jóvenes opciones de desarrollo empresarial y empleo.

Daremos mayor acceso a financiamiento, incluyendo préstamos, programas de subsidio o incentivos para la innovación y el desarrollo empresarial. Expandiremos el porfolio de productos del Banco de Desarrollo Económico para el sector empresarial joven con énfasis particular a programas de garantías.



Crearemos programas en colaboración con diversos grupos del sector privado para orientar a los jóvenes empresarios en asuntos de naturaleza corporativa, legal, recursos humanos, entre otros.

## Trabajo adecuado para nuestros jóvenes profesionales

Dirigiremos nuestros esfuerzos para que nuestros jóvenes permanezcan en Puerto Rico y hagan su carrera profesional aquí una vez concluida su formación académica.

Continuaremos ofreciendo beneficios y protecciones a nuestros jóvenes profesionales para garantizar a Puerto Rico como mercado laboral atractivo.

#### Colaboración con el tercer sector

Continuaremos nuestras alianzas con el tercer sector en programas educativos para fomentar los valores desde una temprana edad, en el rescate de jóvenes en alto riesgo, en los programas de educación alternativa, y otras iniciativas de provecho para nuestra juventud.

#### La Década de la Educación

Promoveremos la Década de la Educación como política pública educativa de vanguardia dando prioridad a la formación completa de todos nuestros estudiantes.

Continuaremos incluyendo en nuestras escuelas actividades extracurriculares y actividades de deportes para hacer la escuela más atractiva para nuestros estudiantes y combatir la deserción escolar.

Fortaleceremos el proyecto de Escuelas para el Siglo 21, desarrollando 100 nuevas escuelas adicionales.

Fomentaremos que las materias y la manera que estas se enseñan tengan pertinencia económica, laboral y empresarial para el desarrollo de Puerto Rico y los puertorriqueños.

Enfatizaremos la preparación de nuestros estudiantes para que se gradúen debidamente preparados para continuar sus estudios post-secundarios o ingresar al mercado de empleos. Aseguraremos que, en una década, todos nuestros graduados sean bilingües, dominen las destrezas básicas de español, inglés, matemáticas, ciencias y tecnología, conozcan sobre valores y desarrollen pensamiento crítico.

Incluiremos en la educación de nuestros niños enseñanzas sobre salud y el medio ambiente, y participación en actividades sociales, deportivas y programas de arte para asegurar su formación como ciudadanos comprometidos con Puerto Rico.

Continuaremos nuestros esfuerzos para atender y atajar el acoso o "bullying" con el uso efectivo de los centros de mediación de conflictos establecidos en las escuelas, la Unidad "Anti-Bullying" así como continuar el adiestramiento a maestros, la concienciación a nuestros estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar.



## Tus Valores Cuentan

Continuaremos expandiendo el programa Tus Valores Cuentan, llevando el programa a todos los estudiantes y maestros del sistema público de educación para que todo niño puertorriqueño tenga la oportunidad de desarrollar su carácter en un marco de confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo. Integraremos a los municipios y organizaciones sin fines de lucro en la promoción y realización del programa.

## Programas de educación vocacional para jóvenes desertores escolares

Crearemos programas dirigidos a jóvenes desertores escolares basados en desarrollar destrezas requeridas por el mercado laboral del siglo 21 y el plan de desarrollo de Puerto Rico, para que su educación sea una con propósito y puedan emplearse dignamente en el Puerto Rico del presente y futuro.

#### Combatir el ocio

Continuaremos promocionando programas de deportes, como la Liga Atlética Escolar, y programas de arte y música, como Música 100 x 35, para ofrecer a nuestros jóvenes actividades atractivas basadas en sus intereses y que además promueven el orgullo y la satisfacción por el trabajo y esfuerzo.

## Consejo Gubernamental de Jóvenes Profesionales

Crearemos un Consejo Gubernamental de Jóvenes Profesionales que estará compuesto de jóvenes profesionales de las edades de 21 a 29 años, quienes tendrán la tarea de analizar diversos asuntos gubernamentales con el fin de poder ofrecer su insumo para las decisiones de política pública del país y que las mismas sean tomadas en consideración. Dicho Consejo responderá directamente a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico.

## Comité de Seguridad Juvenil

Integraremos directamente a la juventud en la búsqueda de soluciones para combatir el crimen. Estableceremos un Comité de Seguridad Juvenil el cual trabajará directamente con la Policía de Puerto Rico para delinear estrategias y recomendaciones de seguridad publica, con énfasis en la violencia juvenil.

#### Mirada mundial

Continuaremos apoyando los viajes estudiantiles con oportunidades para todos nuestros jóvenes, particularmente aquellos que demuestren mejoramiento académico razonable unido a trabajo cívico, comunitario, ornato, cooperativismo o con instituciones sin fines de lucro.

Incluiremos en el programa de viajes para nuestros jóvenes nuevas experiencias de turismo interno que los exponga a una nueva perspectiva de Puerto Rico y conozcan mejor nuestra Isla, además de brindar la oportunidad de participar de este programa a jóvenes que por alguan razón no puedan viajar al exterior.



Estableceremos cobertura de internet Wi-Fi libre de costos y de banda ancha para que todos nuestros jóvenes tengan acceso a redes de comunicación modernas y se puedan integrar a la comunidad global a través del internet.

Seguiremos promoviendo el auspicio de jóvenes que aspiren a representarnos en eventos nacionales e internacionales mediante el uso del fondo especial de la Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión, el Departamento de Educación, el Departamento de Recreación y Deportes, entre otros.

## Programa Fiesta X

Continuaremos con el Programa Fiesta X, dirigido a jóvenes del 14 a 25 años, para fomentar buenas prácticas de seguridad en el tránsito y educar sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

"Tenemos un banco de jóvenes educados y talentosos que anhelan contribuir al crecimiento de nuestra economía. A ellos le debemos prestar las herramientas, la motivación y oportunidades para que tomen control de sus vidas y alcancen el éxito porque cuando uno de ustedes es exitoso, todos en Puerto Rico ganamos."

Gobernador Luis G. Fortuño, 31 de enero de 2012



## **BUEN GOBIERNO**

Reinvención Gubernamental Rama Ejecutiva Rama Legislativa Municipios y Entes Regionales Sistema Judicial Relaciones Federales e Interestatales Gobierno Limpio



## REINVENCIÓN GUBERNAMENTAL COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO

La responsabilidad principal de un gobierno es servir bien a su pueblo. Construimos nuestra plataforma en el 2008 basado en el principio de Buen Gobierno: un gobierno al servicio de nuestro pueblo en vez de un pueblo al servicio de su gobierno. Procuramos que nuestro gobierno sea uno ágil, adecuado y efectivo, y que dejara de ser un obstáculo para atender bien las necesidades y problemas de nuestros ciudadanos.

La responsabilidad por el buen manejo del gobierno se hizo urgente ante la precaria situación en la que recibimos a Puerto Rico luego de la Década Perdida. Los administradores del gobierno durante la Década Perdida fueron todo lo opuesto al buen gobierno. Ignoraron principios de sana administración. Gastaban más de lo que tenían y cada vez que necesitaban fondos te metían la mano en tu bolsillo sin darte nada a cambio. Tiraron el buen juicio y el sentido común por la borda. Para ellos, lo mejor de ser gobierno era que el dinero nunca se acababa. Qué equivocados estaban y cuanto daño le hicieron a Puerto Rico.

La mala administración y la irresponsabilidad no se limitó al desastre fiscal. No tuvieron la entereza de carácter para tomar las decisiones correctas a tiempo para evitar que Puerto Rico cayera en un precipicio. Sabían que nuestro gobierno sufría de un gigantismo que agobiaba a nuestro pueblo pero duplicaron la nómina pública en ocho años. Permitían que la burocracia de gobierno pusiera más trabas al progreso de Puerto Rico y al servicio a nuestra gente. Observaban pasivamente mientras el mundo avanzaba y aquí se detuvo el tiempo. Botaban tu dinero sin construir nuevas obras ni dar mantenimiento a nuestra infraestructura. Destruían la credibilidad del gobierno ante las autoridades federales, ante el mundo y ante nuestro pueblo, poniendo en riesgo el futuro de todos.

El gobierno no puede vivir estancado en el pasado aferrado a prácticas y políticas obsoletas. El gobierno no puede existir para proteger estructuras arcaicas y burocráticas que entorpecen la innovación y el desarrollo.

El Buen Gobierno mira con esperanzas hacia el futuro. Planifica correctamente. Hace uso responsable de sus recursos. Siempre está en búsqueda de cómo hacer mejor las cosas. No tiene miedo a autoevaluarse y aprender a ser eficiente. Adopta las mejores prácticas y la más nueva tecnología. Respeta a su gente y cuida de su buen nombre y reputación. Y nunca pierde de perspectiva su misión de servir a su gente.

Nuestra convicción profunda en la importancia del Buen Gobierno no es por capricho. ¿Por qué es importante el Buen Gobierno? Si el gobierno gasta más de lo que tiene, le tiene que quitar dinero del bolsillo a su gente. Si el gobierno no opera dentro de su presupuesto no puede financiar obra. Si el gobierno no es ágil y responsivo se desconecta de la realidad de su pueblo. Si el gobierno no es eficiente su pueblo se queda rezagado ante el mundo. Si el gobierno pierde su credibilidad no atrae inversión y progreso.

En cambio, el Buen Gobierno que es eficiente opera dentro de su presupuesto y pone sus recursos al servicio de su pueblo. El Buen Gobierno está abierto a la innovación y la tecnología. El Buen Gobierno evoluciona con los tiempos y se mantiene a la vanguardia en beneficio de su pueblo. El Buen Gobierno transparente y honesto fomenta la confianza, un ambiente de progreso, atrae inversión y construye obra.



Damos prioridad al Buen Gobierno porque eso es lo que Puerto Rico merece: un Buen Gobierno que nos sirva bien, que nos resuelva, que recompense el éxito, que opere dentro de su presupuesto, que sea transparente y honesto con su pueblo.

El Buen Gobierno no es obra de un solo cuatrienio, de una sola administración, inclusive no debe ser exclusivo de un solo partido. Pero sólo nuestra administración y nuestro Partido Nuevo Progresista ha demostrado con acciones concretas nuestro compromiso real y permanente con el Buen Gobierno.

Con voluntad firme, acciones y resultados, rescatamos a Puerto Rico de los estragos de la Década Perdida. Esa voluntad y compromiso nos guía hacia el futuro para garantizar a nuestro pueblo un Buen Gobierno al servicio de nuestra gente.

"Nuestra gestión de Buen Gobierno no se ha limitado a manejar responsablemente las finanzas, cumplir con el presupuesto e ir eliminando el déficit. Eso ha sido importante porque ahora nos permite hacer más obra y dejarte más dinero en tu bolsillo. Pero hemos hecho más. Nuestra gestión ha incluído devolverle la dignidad y la autoestima a un gobierno que había perdido toda credibilidad".

Gobernador Luis G. Fortuños, Mensaje del Presupuesto, 24 de abril de 2012



## RAMA EJECUTIVA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE

El gobierno tiene que desarrollar procesos ágiles y eficientes que permitan adaptación rápida a los constantes cambios y retos. Solo así puede mantenerse la competitividad en una economía global, definida por la especialización de los mercados y el uso de la tecnología.

Un gobierno ágil y eficiente atempera sus procesos para mantener su competitividad, afrontando con determinación los retos a los que se enfrenta diariamente. El Buen Gobierno establece además el marco regulatorio para facilitar al ciudadano el trámite gubernamental, desarrolla un ambiente de negocio óptimo y fomenta condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Un gobierno ágil y eficiente es un Buen Gobierno en acción.

Para ser ágil y eficiente, el gobierno tiene que ser responsable con sus finanzas. El Buen Gobierno utiliza la disciplina fiscal como herramienta importante en sus operaciones y en la toma de decisiones.

Heredamos de las pasadas administraciones un gobierno en total emergencia fiscal. Al momento de la transición el déficit estructural del gobierno superaba los \$3,300 millones - el triple de lo comunicado durante el periodo de transición. El déficit en el flujo de dinero en la caja de Hacienda era de casi \$4,500 millones. El déficit en el Plan de Salud del Gobierno (ASES) sobrepasaba los \$500 millones. Al llegar, encontramos \$1,000 millones en cheques hechos y engavetados, pagos que se debían a proveedores de servicios como transportación escolar y educación especial.

La administración pasada mentía para justificar su gasto sin control, sobreestimando por \$3,765 millones los recaudos de Hacienda en cuatro años de presupuestos inflados e irreales. Duplicaron la nómina del gobierno, lo que representó un aumento en gastos recurrentes de \$2,300 millones en ocho años. No pagaban la renta, la electricidad, ni el agua, descuadrando severamente durante años las finanzas de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Edificios Públicos.

Nos dejaron un gobierno sin dinero disponible para pagar la primera nómina gubernamental de nuestra administración en enero de 2009. Crearon un monstruo gubernamental que gastaba más que sus ingresos recurrentes, con deudas sin fuentes de repago en el Banco Gubernamental de Fomento. Por éstas y muchas otras irresponsabilidades, recibimos un gobierno con el crédito al borde del precipicio, a punto de ser clasificado como chatarra.

Además de su irresponsabilidad fiscal, las pasadas administraciones nos dejaron un gobierno ineficiente, definido por la burocracia y la mediocridad; un gobierno que no atendía bien las necesidades de los ciudadanos y de las empresas. Los procesos, sistemas y estructuras del gobierno eran obsoletos. El recibir o gestionar algún servicio del gobierno era siempre un dolor de cabeza, requería a los ciudadanos hacer fila en una agencia y, en muchas ocasiones, ausentarse de su trabajo por horas o hasta un día completo. No existía ni tan siquiera un plan para establecer una plataforma electrónica para facilitar el servicio al ciudadano.

Nuestra administración asumió su deber desde el primer día con responsabilidad y liderato para enfrentar el descalabro gubernamental que heredamos. Ante la crisis fiscal tuvimos que



repensar la estructura y eficiencia gubernamental, considerando que el gobierno de Puerto Rico empleaba casi el 30 por ciento de todos los empleos en Puerto Rico, más del doble que otras jurisdicciones de Estados Unidos que tienen población similar.

Dimos prioridad a garantizar la paga a todos los servidores públicos desde el primer día. Elaboramos inmediatamente un Plan de Reconstrucción para Puerto Rico con metas claras para la reconstrucción económica, que junto con nuestro Plan de Estabilización Fiscal, trazó el camino para sacar a nuestra Isla del hoyo en el que nos habían hundido. Gracias al Buen Gobierno, salvamos el crédito del gobierno de Puerto Rico del borde de chatarra, lo que hubiera sido devastador para nuestra economía.

Implementamos nuestra agenda continua de reforma gubernamental con la visión de proveerle servicios al pueblo de manera más ágil, eficiente y costo efectiva. Dimos prioridad a establecer PR.GOV, nuestra plataforma de gobierno electrónica que hoy en día permite realizar sobre 160 gestiones gubernamentales cuando tú quieres y como tú quieres, 24 horas al día, los siete días de la semana. Llevamos los servicios del gobierno al pueblo al abrir centros de servicio al ciudadano en varios centros comerciales. Implementamos medidas de sana administración, utilizando el marco de política pública establecido por la Ley de Reforma Gubernamental del 2009 y comenzamos a simplificar la burocracia para recanalizar recursos de tareas administrativas obsoletas a servicios directos al ciudadano. Eliminamos y simplificamos procesos internos en las agencias que le quitaban tiempo y esfuerzo a los empleados en tareas poco productivas y que no añadían valor al servicio directo a nuestra gente.

En el próximo cuatrienio continuaremos nuestro Buen Gobierno en acción trabajando para simplificar y agilizar los trámites gubernamentales y haciendo el gobierno aún más accesible para todos. Continuaremos haciendo buen uso de nuestros recursos, desarrollando soluciones para atender de forma directa las necesidades de nuestro pueblo.

Porque el Buen Gobierno, además de ser responsable y responsivo, tiene que ser un gobierno innovador al servicio de su gente.

## VISIÓN

Simplificar y fortalecer los procesos de gobierno para proveer un mejor servicio a un menor costo. Velar celosamente el uso de los fondos de nuestro pueblo, incluyendo los fondos locales y federales, utilizando la tecnología para facilitar la disciplina fiscal. Redirigir recursos de la burocracia gubernamental hacia la creación de empleos y el fortalecimiento de nuestra economía.

#### **ESTRATEGIAS**

## Innovación y transformación gubernamental

Ser un gobierno innovador en todo lo que hacemos para brindar mejores servicios a nuestro pueblo y hacer buen uso de los recursos de nuestra gente.

## Simplificación y eliminación de duplicidad

Revisar los procesos existentes para eliminar la duplicidad, tanto para los ciudadanos como para los negocios, siempre procurando que nuestro sistema de gobierno sea transparente, lógico y fácil de navegar.



#### Cultura de servicio

Expandir y reforzar programas exitosos como Hacienda Para Servirte y Puerto Rico Lo Hace Mejor para continuar desarrollando una verdadera cultura de servicio al cliente en el gobierno. Inculcar la cultura de servicio al cliente enfatizando la profesionalización, capacitación y calidad del servicio directo que merece nuestro pueblo.

#### Disciplina fiscal y cumplimiento

Mantener nuestra disciplina fiscal, controlando el gasto y haciendo uso responsable de los fondos estatales y federales, en cumplimiento con los requisitos regulatorios.

#### Medición de resultados

Continuar implantando sistemas y métricas de monitoreo para asegurar la implementación de las estrategias gubernamentales con enfoque en resultados: satisfacción del cliente, reducción del tiempo que toman las gestiones gubernamentales y el uso correcto de fondos locales y federales.

#### **RESULTADOS**

#### Credibilidad y confianza del gobierno de Puerto Rico

Rescatamos la imagen y reputación del gobierno de Puerto Rico, estableciendo un gobierno honesto y transparente que opera bajo un presupuesto real.

Salvamos el crédito de Puerto Rico que estaba al borde de ser clasificado como chatarra.

Devolvimos la credibilidad al gobierno de Puerto Rico ante las agencias y reguladores federales al establecer grupos de trabajo ("task forces") para supervisar el desempeño y las operaciones de las agencias catalogadas como alto riesgo por el gobierno federal.

Implementamos medidas de gerencia gubernamental a través de estos "task forces" en distintas agencias, aumentando el desempeño y cumplimiento con las regulaciones estatales y federales en agencias como el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, que ofrecen servicios costeados con fondos federales, evitando así la intervención del gobierno federal en las agencias y salvaguardando los fondos para la prestación de servicios.

Sacamos al Departamento de Educación de la sindicatura federal, resolviendo y completando las tareas que estaban sin atender desde el 2004.

#### Al rescate de Puerto Rico luego de la Década Perdida

Implementamos las medidas necesarias para atender la emergencia fiscal heredada sin interrumpir los servicios de nuestro gobierno.

Reducimos el déficit operacional de \$3,300 millones en el 2009 a \$300 millones en el 2012.



Establecimos un Plan de Estabilización Fiscal, que incluyó medidas para reducir el gasto, aumentar la eficiencia gubernamental, medidas temporeras para aumentar recaudos, mejorar la fiscalización y cobro de contribuciones y medidas financieras.

Ejecutamos medidas inmediatas para reducir los gastos del Gobierno incluyendo, entre otras medidas, una reducción de 15 por ciento en todos los contratos en el gobierno, la reducción de vehículos oficiales, una reducción de 5 por ciento en los salarios de todos los jefes de agencia y una reducción voluntaria del 10 por ciento por el gobernador, la eliminación de celulares y tarjetas de crédito y la reducción de viajes sufragados con fondos del estado.

Establecimos un mecanismo de financiamiento responsable accediendo al mercado de bonos a través de COFINA, nuestro mejor crédito con una fuente de repago definida, para levantar el capital necesario ante la emergencia, y así garantizar los servicios al pueblo y evitar aumentos adicionales en impuestos a la población en general.

Manejamos de manera ágil y efectiva la distribución de los fondos asignados a Puerto Rico bajo el "American Recovery and Reinvestment Act" (Fondos ARRA), que inyectó sobre \$7,000 millones a la economía local. Ayudamos a entidades municipales, a empresas privadas y a organizaciones sin fines de lucro a obtener Fondos ARRA competitivos, incluyendo fondos para proyectos para establecer conexión rápida a internet y proyectos de energía renovable.

Creamos el Plan de Estímulo Criollo con una inversión de \$500 millones para nuestra economía como complemento a los Fondos ARRA, para potenciar el desarrollo de proyectos, particularmente proyectos de infraestructura a nivel municipal.

#### Manejo responsable de presupuesto

Implementamos mejores controles en los presupuestos de las agencias con un nuevo sistema electrónico para el manejo y monitoreo de presupuesto en la Oficina de Gerencia y Presupuesto, que permite evaluar continuamente el gasto actual comparado contra el presupuesto asignado ("Budget vs. Actual").

Establecimos un programa de revisiones mensuales en todas las agencias de gobierno para discutir el estatus de sus presupuestos y tomar medidas para asegurar su cumplimiento.

#### Agente fiscal del Gobierno

Establecimos acuerdos fiscales entre las corporaciones públicas y el Banco Gubernamental de Fomento para estabilizar las finanzas y operaciones de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Autoridad de Carreteras y Transportación, Autoridad de los Puertos, Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad Metropolitana de Autobuses y Administración de Servicios de Salud ante la precaria situación económica de nuestras corporaciones públicas causadas por déficits operacionales y altos niveles de deuda.

Redujimos bajo estos acuerdos el gasto en las corporaciones públicas, logrando, por ejemplo, una reducción de \$50 millones en la Autoridad de Energía Eléctrica, \$12 millones en la Autoridad de Puertos y \$5 millones en la Autoridad de Carreteras.

Mejoramos la salud financiera de la Autoridad de Carreteras, cuya deuda pública había crecido un 62



por ciento entre los años 2000 y 2006 hasta alcanzar los \$6,200 millones, pero había reducido la inversión en proyectos en un 80 por ciento por la falta de capacidad de financiamiento. Redujimos la deuda pública de la Autoridad de Carreteras en más de \$1,000 millones mediante la concesión administrativa de la PR-22 y PR-5 a una alianza público privada – que, a su vez, está modernizando esas autopistas para traerlas a nivel mundial, con luminaria, servicios de emergencia, mantenimiento de áreas verdes y superficie vial, entre muchos otros, sin aumentarle un centavo al peaje en todo el cuatrenio.

Aseguramos la salud fiscal de estas corporaciones con nuevos procesos que controlan gastos operacionales para que puedan dedicar sus recursos financieros a los proyectos prioritarios de servicios públicos.

Pusimos fin al uso irresponsable de deuda en las corporaciones públicas, eliminando la práctica imprudente de financiar gastos recurrentes con deuda. Facilitamos a estas corporaciones acceder a los mercados de capital para financiar proyectos principales de mejoras capitales o de infraestructura.

#### Reforma gubernamental

Aprobamos la Ley 182 del 2009 para reorganizar y modernizar la Rama Ejecutiva. A través de esta Ley realizamos la reforma gubernamental más abarcadora en la historia reciente de Puerto Rico, con la cual modernizamos la estructura organizacional, los procesos internos, y los servicios del Departamento del Trabajo, las Procuradurías, la Comisión Apelativa de Servicio Público, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la Administración de Servicios Médicos, la Comisión para ventilar querellas municipales, el Departamento de Justicia y la Oficina de Gerencia de Permisos.

Establecimos la Oficina de Gerencia de Permisos como único ente gubernamental para solicitar y otorgar los permisos en Puerto Rico, liberando a nuestros ciudadanos de tener que interactuar con múltiples agencias y oficinas del gobierno para obtener un permiso.

Reestructuramos las Procuradurías, liberando a los Procuradores de las tareas administrativas para que se enfocaran en proveer mayor defensa de los derechos de sus constituyentes.

Eliminamos estructuras duplicadas en el Departamento del Trabajo para ofrecer servicios a los trabajadores de manera coordinada y eficiente.

Consolidamos la atención a reclamaciones obrero-patronales en la Comisión Apelativa de Servicio Público, eliminando duplicidad de funciones y las ineficiencias en el servicio.

Simplificamos el proceso de licenciamiento y acreditación de todas las instituciones educativas de Puerto Rico, incluyendo las escuelas públicas, colegios privados, instituciones vocacionales, y universidades.

Creamos un programa de educación y planificación financiera para nuestros niños y jóvenes en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras.

Eliminamos la Comisión Para Ventilar Querellas Municipales, una oficina inoperante y anticuada, y consolidamos sus funciones en la Oficina del Fiscal Especial Independiente (FEI), otorgándole mayores poderes y facultades para atender querellas contra los alcaldes.



#### Gobierno Digital: Tecnología al servicio de nuestra gente

Creamos la plataforma electrónica PR.GOV para brindar servicios más ágiles y eficientes a ciudadanos y empresas.

Simplificamos los procesos para radicar las solicitudes de permisos en un solo lugar y en línea a través del Sistema integrado de Permiso.

Establecimos un proceso fácil y eficiente para que las empresas radiquen el informe anual de corporaciones a través de la Internet, logrando que el 2012 fuese el año en que más corporaciones radicaron sus informes anuales a tiempo y sin tener que invertir recursos y tiempo adicional en filas.

#### Un gobierno que resuelve

Establecimos centros de servicio al ciudadano y kioscos de servicio en varios centros comerciales para realizar trámites y obtener certificaciones al momento, incluyendo certificados de nacimiento, solicitudes para MI Salud, certificación de ASUME, registro anual de corporaciones, certificaciones del Departamento de Agricultura, certificación de radicación de planillas y certificación de deuda con Hacienda, entre otros.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Disciplina fiscal

Eliminaremos completamente el déficit en el presupuesto del próximo año fiscal 2013.

Fortaleceremos los procesos y controles internos para monitorear las finanzas de las agencias y corporaciones públicas con el uso de tecnología al expandir el sistema de manejo de presupuesto de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para monitorear continuamente el gasto actual comparado contra el presupuesto.

Utilizaremos estos controles para la toma de decisiones ágiles e informadas, basada en análisis financieros con información actualizada, haciendo mejor uso de los recursos gubernamentales, evitando la duplicidad que tradicionalmente ha retrasado los servicios y eliminando gastos innecesarios e irrazonables para traducir estos ahorros en la operación del gobierno en servicios para nuestro pueblo.

Aseguraremos la continuidad de los acuerdos fiscales suscritos entre el Banco Gubernamental de Fomento y las corporaciones públicas para mantener una sana administración pública. Extenderemos a las corporaciones públicas los procesos y controles para monitorear las finanzas bajo el sistema de manejo de gasto actual comparado contra el presupuesto.

Aseguraremos que las corporaciones públicas cierren sus años fiscales con su presupuesto balanceado, tal como lo hemos logrado en el presupuesto del Fondo General.



#### Nuevo sistema de compensación

Estableceremos una nueva Ley de Salarios Públicos para que, sin menoscabar los salarios actuales de los servidores públicos, las escalas salariales en las tres ramas del gobierno respondan en justicia y equidad, entre otras variables, al nivel académico requerido y a la complejidad de las funciones asignadas al puesto. Esta política pública a su vez permitirá una evolución en la compensación inicial del empleado, conforme el empleado va desarrollando competencias y destrezas que abonen a su crecimiento profesional y, por ende, al fortalecimiento de la calidad del servicio público. Utilizaremos como modelo para este sistema de compensación el sistema de compensación a nivel federal y sistemas comparables en los estados.

#### Innovación para la transformación gubernamental

Continuaremos trabajando con organizaciones sin fines de lucro bona fide y de base de fe para brindarle servicios directos a nuestra población, particularmente en las áreas de salud y educación, ejes principales del bienestar social de nuestro pueblo.

Trabajaremos en conjunto con la oficina del Principal Oficial de Desempeño del gobierno federal ("Chief Performance Officer") para crear programas de innovación en servicio en las oficinas principales de servicio al ciudadano como los CESCO del Departamento de Transportación y Obras Públicas, y las oficinas de servicios sociales adscritas al Departamento de la Familia.

Trabajaremos junto a las Oficinas de Gerencia y Presupuesto y al Principal Oficial de Informática (CIO) en un sistema de rendición de cuentas electrónico para proveer al pueblo en tiempo real las estadísticas principales de cómo vamos implementando nuestra agenda de innovación y transformación gubernamental.

Crearemos alianzas estratégicas entre las agencias del gobierno central, los representantes del sector privado, las organizaciones sin fines de lucro, la academia y el gobierno federal para desarrollar iniciativas y programas de capacitación dirigidos a la excelencia gubernamental.

Crearemos un archivo digital de "Aprendizajes y Mejores Prácticas" donde las distintas agencias pueden compartir con sus pares sus programas de innovación y transformación gubernamental en la prestación de servicios diarios.

#### Consejo de Innovación y Transformación del Gobierno

Crearemos el Consejo de Innovación y Transformación Gubernamental para desarrollar estrategias y planes de implementación enfocados en ejecutar de manera organizada nuestra agenda de mejoramiento continuo en el gobierno.

Evaluaremos junto al Consejo los procesos de servicio del gobierno para lograr un servicio más rápido y eficiente a nuestro pueblo a un costo menor, mediante la eliminación de la duplicidad de procesos.

Enfocaremos nuestros esfuerzos de simplificación de procesos en el Departamentos de Educación, el Departamento de Salud y el Departamento de la Familia, donde hemos progresado en reducir la burocracia histórica de estas agencias, pero todavía tenemos oportunidades para continuar simplificando los procesos internos para mayor beneficio de nuestros ciudadanos.



Acercaremos los programas y servicios del gobierno a los ciudadanos sin tener que acudir a una oficina gubernamental, llegando a ellos a través de canales alternos como el internet con PR.GOV, el teléfono con el 3-1-1 y los teléfonos inteligentes con PR.GOV móvil, además de centros y kioscos de servicios en centros comerciales.

Capacitaremos a los servidores públicos en procesos de gerencia y desarrollaremos métricas para la calidad del servicio y la eficiencia de los procesos gubernamentales prestados a los ciudadanos y empresas.

Desarrollaremos un plan de evaluación continua de la navegación en PR.GOV para facilitar su uso y así continuar aumentando su aceptación entre nuestra ciudadanía.

#### Servicio a Mi Cliente: La clave del éxito para la excelencia gubernamental

Desarrollaremos talleres para los servidores públicos que estarán enfocados en la calidad del servicio, utilizando como base los programas de "Hacienda Para Servirte" y "Puerto Rico Lo Hace Mejor".

Desarrollaremos talleres de capacitación y seminarios interactivos a través de PR.GOV para capacitar a los servidores públicos en distintas áreas como servicio al cliente, administración, desarrollo de planes de trabajo, desarrollo de planes estratégicos, métricas de cumplimiento y rendimiento.

Continuaremos expandiendo la red de servicios disponibles a través de los centros de servicio y kioscos de servicio en centros comerciales y otros locales estratégicos alrededor de toda la Isla.

#### PR.GOV: Tu gobierno en tus manos

Continuaremos el desarrollo de PR.GOV como plataforma electrónica integrada en la cual los ciudadanos y empresas puedan obtener todos los servicios del gobierno.

Estableceremos PR.GOV móvil, para que nuestros ciudadanos tengan acceso a los servicios de gobierno desde teléfonos inteligentes o "smart phones".

Complementaremos los servicios de PR.GOV con la línea telefónica 3-1-1, para que todos los ciudadanos puedan obtener todos los servicios de gobierno desde un solo número de teléfono.

Facilitaremos un registro único bajo PR.GOV para que cada ciudadano tenga disponible su historial de transacciones electrónicas con el gobierno y evitar solicitar la información a los usuarios en múltiples ocasiones.

#### Sistema electrónico de compras del gobierno

Implementaremos un sistema electrónico de compras del gobierno para aumentar la competitividad, la transparencia y la economía a escala en el proceso de compra de las agencias del gobierno central como próximo paso luego del Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales, generando ahorros inmediato para el gobierno de más de \$25 millones anuales para el gobierno de manera inmediata.



Facilitaremos a los suplidores del gobierno la revisión del estatus de sus pagos, que ahora podrán hacer de manera electrónica a través del nuevo sistema de compras sin tener que estar dándole seguimiento a las agencias.

#### Oficina de Manejo de Propuestas y Fondos Federales

Crearemos una oficina para el manejo de propuestas y fondos federales ("grant management") para monitorear el ritmo de gastos y cumplimiento con los requisitos del gobierno federal por parte de todas las agencias de nuestro gobierno.

Desarrollaremos alianzas estratégicas con entidades académicas y el Gobierno federal para desarrollar programas y certificación en "grant managment" para los empleados responsables por el manejo de fondos federales. Incluiremos, como parte del adiestramiento, seminarios a través de PR.GOV que faciliten la comunicación efectiva e interactiva con los servidores públicos.



#### RAMA LEGISLATIVA EL SENADO QUE TRABAJA Y LA CÁMARA DE ACCIÓN Y RESULTADOS

La Asamblea Legislativa es la rama de nuestro Gobierno que representa la voluntad del pueblo por medio del proceso legislativo. Nuestra Asamblea Legislativa está llamada a considerar y aprobar legislación en beneficio de los puertorriqueños, velar por los derechos y libertades de nuestros ciudadanos y aportar a la creación de un ambiente propicio que promueva el desarrollo en beneficio de todos.

Desde que tomamos las riendas del Gobierno en el 2009, el Senado y la Cámara de Representantes, liderados por la mayoría del Partido Nuevo Progresista, han trabajado junto a nuestro Gobernador para rescatar a Puerto Rico de la Década Perdida y devolver a nuestro pueblo el Buen Gobierno. Nuestra delegación ha trabajado incansablemente para hacer valer la voluntad de los puertorriqueños y defender los mejores intereses de nuestra gente, actuando con gran valentía y unión de propósito para hacer lo correcto. A pesar de grandes retos, nuestra Asamblea Legislativa ha encaminado a Puerto Rico por el camino de la recuperación económica y social de forma responsable y sensible. Sus aportaciones a nuestra gestión de gobierno han creado las condiciones para que nuestro gobierno sea uno ágil y de vanguardia al servicio de nuestra gente.

Ese compromiso de trabajo y progreso continuará guiando nuestra Asamblea Legislativa durante el próximo cuatrienio para continuar la gran obra del Partido Nuevo Progresista y garantizar el bienestar de todo nuestro pueblo. Continuaremos trabajando en equipo para brindar a Puerto Rico el Buen Gobierno que todos aspiramos.

#### VISIÓN

Una Asamblea Legislativa celosa en la asignación y utilización de recursos, responsable con su pueblo, transparente, responsiva a las necesidades, ideas y opiniones de nuestra gente y productiva en el desarrollo, estudio y aprobación de legislación.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Compromiso con el Buen Gobierno

Oriental las operaciones y actividad legislativa de manera eficiente, haciendo buen uso de los recursos del pueblo para beneficio del pueblo, en colaboración con la rama ejecutiva y otras ramas de gobierno.

#### Fortalecer la relación con el Gobierno federal y las demás legislaturas estatales

Desarrollar estrategias legislativas dirigidas a fortalecer la relación y participación en iniciativas y propuestas del Congreso de los Estados Unidos y las asambleas legislativas de los diferentes estados con el fin de adelantar iniciativas que impacten positivamente a nuestra Isla.



#### Legislatura activa y competitiva

Trabajar en coordinación con las agencias del ejecutivo, gobiernos municipales, organizaciones de negocios y organizaciones sin fines de lucro para desarrollar legislación dirigida a mejorar el clima de negocio e incrementar la calidad de vida de nuestro pueblo.

#### **RESULTADOS**

#### Reducción de gastos y eficiencia legislativa

Gracias al compromiso de los legisladores del Partido Nuevo Progresista, establecimos y ejecutamos un plan de control de gastos, generando ahorros anualmente en las operaciones de la Asamblea Legislativa. Reducimos los gastos de nómina, viajes oficiales y flota de vehículos, entre otros.

#### Revisión automática de salarios y dietas de legisladores

Cumpliendo con el compromiso de nuestra Plataforma, eliminamos el aumento automático a los salarios y dietas de los legisladores según establecido desde el 1998.

#### Plan de Tecnología

Dotamos los procesos legislativos, incluyendo los procesos de votación y acceso a información, con la más moderna tecnología para lograr mayores eficiencias y reducir los gastos operacionales, incluyendo el uso de papel.

#### Desarrollo del Distrito Capitolino

Implementamos un plan de mejoras a las facilidades de el Capitolio y sus alrededores, para logar eficiencia en el mantenimiento y operación de los edificios, creando el ambiente y condiciones adecuadas para llevar a cabo el proceso legislativo.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Centro de Excelencia Legislativa

Desarrollaremos el Centro de Excelencia Legislativa para identificar las mejores prácticas legislativas en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, en las Asamblea Legislativas estatales de los Estados Unidos, el Congreso de los Estados Unidos y otros cuerpos similares a nivel internacional.

Continuaremos desarrollando talleres de capacitación y promoveremos programas de intercambio en áreas relacionadas con el proceso legislativo como herramientas de educación continua para los legisladores, asesores legislativos y funcionarios de la Asamblea Legislativa.



#### Eficiencia y efectividad legislativa

Continuaremos aplicando las mejores prácticas gerenciales y de administración pública para garantizar la operación eficiente y costo efectiva de la Asamblea Legislativa. Evaluaremos los procesos operacionales y legislativos para generar nuevos ahorros.

Continuaremos utilizando la tecnología para reducir costos y dar mayor acceso a la información a la ciudadanía.

Incluiremos la rama legislativa en la nueva Ley de Salarios Públicos.

#### Legislador-Ciudadano

Ampliaremos los mecanismos legales existentes para dar oportunidad a tener legisladoresciudadanos y otros a tiempo completo, a su elección, cumpliendo con la ética profesional de sus profesiones y evitando el conflicto de interés mediante la promulgación de reglamentación rigurosa. Este concepto asegura mayor representatividad del pueblo en la Asamblea Legislativa y un cuerpo legislativo más ágil que permitiría la participación directa de los ciudadanos con diversidad de conocimientos especializados. Además, reducirá gastos en la medida que aquellos que decidan ser legisladores ciudadanos trabajarían por una compensación menor.

#### Uso de celulares

Promoveremos la eficiencia fiscal y administrativa en la Asamblea Legislativa limitando los gastos innecesarios por concepto de celulares oficiales a nuestros legisladores, emulando las acciones tomadas por las pasadas dos Asambleas Legislativas lideradas por el Partido Nuevo Progresista.

#### Desarrollo del Distrito Capitolino

Expandiremos el alcance del proyecto de restauración y embellecimiento del Distrito Capitolino para mejorar y lograr una mayor eficiencia en el mantenimiento y operación de las facilidades de el Capitolio, sus anexos y áreas aledañas. Además, las nuevas facilidades abrirán al Capitolio más a nuestra gente para así permitir que todos los puertorriqueños y nuestros turistas conozcan la historia de El Capitolio y de Puerto Rico. Mediante este nuevo plan se incluye la implantación del plan maestro del Distrito Capitolino, la construcción del nuevo centro de visitantes y la implantación de la policía del Distrito Capitolino.

#### **Ambiente**

Desarrollaremos procesos para reducir el uso de papel en los tramites legislativos, cónsono con nuestro compromiso para proteger el ambiente para el disfrute de la presente y próximas generaciones.



# MUNICIPIOS Y ENTES REGIONALES SOLUCIONES Y SERVICIOS MÁS CERCA DE TI

El municipio es la unidad de gobierno más cercana a nuestros ciudadanos, la primera línea de atención y prestación de servicios a la que puede tener acceso nuestro pueblo. Diariamente, el ciudadano acude a su ayuntamiento municipal en búsqueda de soluciones para atender sus necesidades básicas y las de sus comunidades.

La pasada administración no reconocía el esfuerzo que día a día realizan los alcaldes, ni la magnitud e importancia del trabajo en equipo para beneficio de nuestra gente. La relación entre el gobierno central y los municipios se limitaba a la política partidista en vez de ser una colaboración real al servicio de la gente. El gobierno central de la administración pasada, además, no fomentaba la utilización adecuada y ágil de los fondos federales disponibles para la inversión y el desarrollo de nuestros municipios. Los municipios dejaron sin utilizar millones de dólares por la falta de diligencia del gobierno central de la administración pasada. Esa dejadez afectó el desarrollo de obras en todo Puerto Rico y puso en juego nuestra credibilidad ante las agencias del gobierno federal que otorgan fondos a los municipios de la Isla.

Nuestra administración fortaleció los lazos entre el gobierno central y todos los municipios sin distinciones partidistas. Desarrollamos esfuerzos de colaboración con alcaldes de todos los partidos en múltiples proyectos y obras de infraestructura, incluyendo la distribución ágil y equitativa de fondos del Plan de Estímulo Criollo y el desembolso de los fondos ARRA. Nuestras acciones reflejan el compromiso y el convencimiento de que los alcaldes y municipios son parte integral de la solución para afrontar los grandes retos colectivos, y así implementar soluciones para beneficio de todos los ciudadanos. En estos momentos históricos de grandes retos económicos y presupuestarios, nuestros alcaldes demuestran su liderato, creando el ambiente propicio para el desarrollo económico local y regional, mejorando la calidad de vida en sus municipios y contribuyendo a la gran obra que juntos hemos realizado por Puerto Rico.

#### VISIÓN

El municipio es la unidad del gobierno más cercana a nuestros ciudadanos, la primera línea de atención y prestación de servicios a la que puede tener acceso nuestro pueblo. Nuestra responsabilidad es trabajar en equipo junto a todos los alcaldes para beneficio de todos los puertorriqueños, y apoyar a nuestros municipios para que brinden servicios de excelencia a sus comunidades.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Administración de fondos federales

Crear alianzas estratégicas entre la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), universidades y el Gobierno federal para desarrollar programas de capacitación continua para los funcionarios municipales en áreas relacionadas con la administración de los fondos federales ("grant management") que reciben.



Unir esfuerzos para presentar y coordinar las iniciativas de los municipios ante el Gobierno federal y propiciar arreglos de colaboración con gobiernos municipales de los estados continentales.

#### Competitividad de los municipios

Desarrollar un nuevo Centro de Excelencia Municipal en OCAM para propiciar mecanismos de capacitación e identificación de mejores prácticas para una mejor administración municipal que le permita a nuestros municipios fortalecer su capacidad gerencial y la de administración de los recursos externos que reciben.

#### Iniciativas regionales para el desarrollo económico

Promover y apoyar arreglos regionales que contribuyan al desarrollo económico regional para maximizar el impacto de los proyectos e iniciativas municipales.

#### RESULTADOS

#### Apoderamiento municipal y más autonomía

Convertimos en ley sobre 40 medidas legislativas que han otorgado más y mejores herramientas a nuestros municipios, dotándolos de mayor autonomía y flexibilidad para la toma de decisiones y administración de sus recursos.

Mediante enmiendas a la Ley de Municipios Autónomos establecimos los mecanismos necesarios para que nuestros municipios desarrollen acuerdos intermunicipales y para el establecimiento de consorcios de servicios administrativos entre municipios que permiten la administración conjunta de oficinas de programas federales, recursos humanos, turismo, manejo de emergencias, desperdicios sólidos y programas para recaudar ingresos municipales, entre otros.

Facultamos a los municipios a adquirir franquicias comerciales en adición a la capacidad existente para desarrollar empresas municipales que le permitan generar ingresos para suplir sus necesidades fiscales.

Adoptamos medidas para permitir que los municipios expropien propiedades inmuebles declaradas estorbos públicos, para que puedan ser rehabilitadas por el propio municipio o entes privados, como también se flexibilizaron trámites relacionados al desarrollo urbano y a la adquisición de bienes y servicios.

#### Plan de Estímulo Criollo

Implementamos el Plan de Estímulo Criollo (PEC), una inversión de \$100 millones en obras de infraestructura en todos y cada uno de los 78 municipios. Asignamos los fondos del PEC utilizando como criterio objetivo la población de cada municipio logrando así una distribución equitativa y proporcional entre todos los municipios.



#### Fondos ARRA

Distribuimos de forma ágil y equitativa cerca de \$100 millones en fondos del "American Recovery and Reinvestment Act" (ARRA) para uso directo de los municipios en los siguientes programas:

- Community Development Block Grant (CDBG) para desarrollar y mejorar facilidades públicas y carreteras.
- Energy Efficiency and Conservation Block Grant (EECBG) para implementar los proyectos de conservación de energía.
- Federal Transit Capital Assistance (FTCA) para mejorar las facilidades de transportación colectiva municipal.
- Head Start y Early Head Start para mantener empleos y expandir servicios educativos a niños en edad pre-escolar.
- Community Oriented Policing Services (COPS) para reclutar y preservar las plazas de policías.

#### Juegos Centroamericanos y del Caribe

Completamos las obras y facilidades necesarias para celebrar los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Resolvimos los problemas presupuestarios de los juegos e invertimos sobre \$20 millones para culminar las obras de acondicionamiento y construcción de facilidades deportivas y recreativas, además de otras obras de infraestructura en los 16 municipios que fueron sedes de eventos deportivos. Ejecutamos el plan de transferencia de facilidades nuevas, incluyendo la Villa Centroamericana y las facilidades en el Recinto Universitario de Mayagüez, para garantizar el uso y mantenimiento de las propiedades una vez concluidos los Juegos.

#### Modernización de carreteras locales

Renovamos las condiciones y los accesos a través de toda la Isla, con una inversión de \$230 millones en mejoras a las carreteras en cada uno de los 78 municipios.

Incluimos como parte del plan de mejoras de infraestructura de los Juegos Centroamericanos \$134 millones en mejoras a las vías de transportación en la zona oeste y \$100 millones en mejoras a las vías de transportación en la zona sur.

#### Escuelas para el Siglo 21

Incluimos a todos los municipios en las Escuelas para el Siglo 21, nuestro programa de construcción, remodelación y modernización de escuelas públicas en toda la Isla. Creamos 103 Escuelas para el Siglo 21, por lo menos una en cada uno de los 78 municipios.

#### Plan de Vivienda Estatal

Establecimos el Comité de Vivienda de Puerto Rico, liderado por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y compuesto por los representantes de OCAM, de la Federación y la Asociación de Alcaldes, del sector privado y sin fines de lucro.



Desarrollamos junto a este Comité un plan estratégico de los programas de vivienda para mejorar la administración de programas de vivienda y la calidad de vida de sus residentes, que luego fue escogido por Departamento de Vivienda Federal como modelo nacional.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Centro para la Excelencia Municipal (CEM)

Fortaleceremos el Centro para la Excelencia Municipal, a través de OCAM, para el estudio y aplicación de mejores prácticas en la administración municipal así como la capacitación y prestación de asistencia técnica a funcionarios municipales.

#### Índice de Competitividad Municipal

Crearemos métricas para evaluar y comparar la competitividad de los municipios en base a su eficiencia y eficacia en la gestión administrativa municipal.

#### Alianzas intermunicipales para el desarrollo local y regional

Promoveremos, conforme a los mecanismos que hemos aprobado y convertido en ley, el desarrollo de alianzas intermunicipales para el desarrollo e implementación de estrategias y programas de desarrollo económico y social a nivel municipal y regional, para impulsar así la creación de empleos y el crecimiento económico en los municipios.

#### Capacitación de funcionarios municipales

Estableceremos mediante legislación, según sea necesario, los requisitos mínimos de formación, experiencia y educación continua para el personal de las oficinas de asuntos y fondos federales de cada municipio y en otras áreas de la administración municipal.

#### Organizaciones sin fines de lucro y de base de fe

Desarrollaremos en los municipios programas de capacitación y adiestramiento en administración de fondos federales para las organizaciones sin fines de lucro y de base de fe.

#### Comité de Investigación y Desarrollo de la Política Pública Municipal

Crearemos un comité multisectorial permanente para analizar asuntos de administración pública municipal y presentar recomendaciones para fortalecer la competitividad de los municipios, elaborar mecanismos para continuar apoderándolos y fortaleciéndolos y maximizar el desarrollo de alianzas intermunicipales.



# SISTEMA JUDICIAL JUSTICIA PRONTA Y ACCESIBLE

#### VISIÓN

Reconocemos que la Rama Judicial de Puerto Rico es constitucionalmente independiente de la legislativa y la ejecutiva. Sin embargo, las tres ramas deben trabajar en conjunto para mejorar la administración y el acceso a la justicia para todos.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Apoyo a la rama judicial

Brindar el mayor apoyo posible a la Rama Judicial para agilizar y mejorar la administración de la justicia en casos civiles y criminales.

#### Coordinación entre Rama Judicial estatal y Rama Judicial federal

Ser un eje de coordinación entre la Rama Judicial estatal y la federal para mejorar la investigación y procesamiento de crímenes en Puerto Rico.

#### Mejoras a infraestructura de Tribunales

Mejorar la infraestructura física y tecnológica de nuestros tribunales.

#### **RESULTADOS**

#### Colaboración a favor de la seguridad pública

Creamos el grupo de trabajo compuesto por el Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, la Jueza Presidenta del Tribunal de Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, el Secretario de Justicia de Puerto Rico, la Jefa de Fiscalía Federal, el Superintendente de la Policía y el Secretario de Corrección, entre otros, para implementar soluciones a asuntos relacionados a la investigación y procesamiento criminal.

#### Reglas de Procedimiento Civil

Aprobamos la Ley Número 220 del 2009 para poner en vigor las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009 a partir del 1 de julio de 2010 para agilizar los casos civiles ante nuestros Tribunales.

#### Reglas de Evidencia

Aprobamos la Ley Número 46 del 2009 para poner en vigor las Reglas de Evidencia de Puerto Rico que facilitan la solución justa, rápida y económica en los casos civiles y criminales ante nuestros Tribunales.



#### Salas especializadas para prevención y tratamiento de drogadicción

Establecimos salas especializadas en la prevención y tratamiento de drogas ("Drug Courts") en 10 regiones judiciales con un enfoque salubrista a la drogadicción, para ofrecer a ofensores usuarios de drogas programas de desvío bajo una perspectiva terapéutica. Atendimos estas salas con abogados y con designaciones de fiscales especiales en coordinación con programas y fondos federales.

#### Más recursos para el Tribunal Supremo

Aprobamos el incremento de Jueces del Tribunal Supremo de siete a nueve, según solicitado por el mismo Tribunal Supremo y de acuerdo con nuestro orden constitucional. Esto facilita la atención de algunos asuntos en paneles de tres jueces para mayor eficiencia en la adjudicación de casos, resultando en un aumento en el número de casos que atienden y en una disminución significativa en la cantidad de tiempo para su pronta resolución.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Enfoque en la seguridad publica

Continuaremos procurando la colaboración estrecha y eficaz entre las agencias de orden público federal y estatal, incluyendo ambas ramas judiciales.

Dotaremos a nuestros fiscales con más recursos necesarios para el manejo y procesamiento de casos criminales en nuestros tribunales, para asegurar una atención rápida y efectiva que evite retrasos innecesarios en el calendario de los tribunales.

#### Infraestructura tecnológica en tribunales

Trabajaremos con la Rama Judicial para facilitar los proyectos de adopción de tecnología para el manejo de casos y radicación electrónica de documentos en los tribunales a todos los niveles, tales como Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), incluyendo garantizar el acceso ciudadano a información sobre casos y controversias.

Trabajaremos y le brindaremos apoyo a la Rama Judicial para facilitar que los tribunales cuenten con la infraestructura necesaria y el equipo tecnológico adecuado para la presentación electrónica y digital de evidencia en sala.

#### Oficiales Jurídicos

Trabajaremos con la Rama Judicial para identificar los recursos económicos necesarios para el reclutamiento de oficiales jurídicos adicionales que asistan a los jueces en los centros judiciales con mayor carga de trabajo.



#### Salas especializadas

Extenderemos el programa de "Drug Courts" de adultos a las 13 regiones judiciales con los abogados y el personal administrativo necesario para atender estas cortes y brindar una alternativa de desvío, con apoyo médico y terapéutico, a ofensores por uso de drogas y sustancias controladas.

Trabajaremos y le brindaremos apoyo a la Rama Judicial para estudiar la necesidad de crear salas especializadas en áreas del derecho que requieran de conocimiento más técnico, tales como el área contributiva, y procedimientos especializados para agilizar trámites en casos no contenciosos por ejemplo, ventas judiciales de propiedades comerciales por consentimiento de las partes.

#### Coordinación de adiestramientos con la Policía y el Ministerio Público

Ofreceremos nuevos adiestramientos y educación continua a jueces junto con miembros de la policía y fiscales sobre la investigación y procesamiento de crímenes violentos a través de una alianza entre la Academia Judicial, la Academia del Ministerio Público y el Colegio Universitario de Justicia Criminal de la Policía de Puerto Rico.



#### GOBIERNO LIMPIO CUESTIÓN DE VALORES

## "Nadie está por encima de la ley."

Gobernador Luis G. Fortuño

La administración pasada desatendió por completo la problemática de la corrupción gubernamental. Hubo acusaciones a nivel federal que pusieron de manifiesto que el liderato de la oposición no ofrecía las protecciones necesarias para salvaguardar la transparencia en el financiamiento de las campañas políticas. Más aún, las decisiones que tomó la oposición, que pretende volver a gobernar a partir de 2013, nos hacen pensar y dudar qué haría ésta en un momento en el cual haya que tomar decisiones que requieran verticalidad e integridad. ¿Se irá por la vía fácil y de menor resistencia o tomará la decisión correcta? ¿Necesitará que otro le diga qué hacer, decir y cómo actuar? El récord está ahí. Mientras que los opositores se aprovechaban de fondos públicos para dar viajes a países extranjeros sin un propósito justificado, con la mentalidad que es mejor pedir perdón que pedir permiso y malgastando fondos públicos consciente y hasta inconscientemente, nuestra administración tomó decisiones difíciles, pero correctas. La gobernación de Puerto Rico es una tarea que requiere madurez, experiencia y sobre todo, integridad. A la hora de la verdad, ¿en quién puede confiar nuestro pueblo para tener la madurez y entereza de carácter para tomar las decisiones correctas? El criterio no es hacer lo que caiga mejor o lo que alivie alguna situación a corto plazo. Se trata de hacer lo correcto precisamente porque es lo correcto y lo responsable, no para complacerse o complacer a otros. Los valores cuentan, especialmente cuando se trata de administrar los fondos gubernamentales, que al final del día pertenecen a nuestro pueblo.

Servir al pueblo y no servirse del mismo es el principio más importante del servicio público. Sin él, el gobierno pierde toda legitimidad y la confianza del pueblo que lo eligió. La confianza es algo que puede trabajarse toda una vida, pero perderse en un abrir y cerrar de ojos. Una indiscreción o un mal paso pueden lacerar irremediablemente el vínculo entre el pueblo y el gobierno que le sirve. Guiados por este principio, nuestra plataforma de 2008 y nuestra administración acuñó el principio Cero Corrupción. Nuestra administración se ha distinguido por ser una vertical y por denunciar y procesar aquellos actos que atenten contra la confianza del pueblo, vengan de quien vengan, porque nadie está por encima de la ley.

La batalla contra la corrupción no se trata de colores, se trata de valores. Así, cumplimos y continuaremos cumpliendo con nuestra promesa de plataforma del 2008 de que "No Hay Intocables." Bajo nuestra administración, nunca los habrá.

#### VISIÓN

Un gobierno sin corrupción nunca se convierte en un logro del pasado que se da por cumplido en definitiva. Es una meta que hay que trabajar y alcanzar todos los días. Es el lente por el cual siempre nos debemos guiar y el vínculo principal que une al gobierno con el pueblo que lo elige. Para ser un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, no podemos claudicar en nuestra lucha diaria contra la corrupción pública y privada.



#### **ESTRATEGIAS**

#### Fortalecer la supervisión

Establecer mecanismos de evaluación y supervisión, utilizando sistemas de información modernos y tecnología, para identificar prontamente actos o conducta impropia de algún servidor público o ente privado en sus gestiones con el gobierno.

#### Mayor transparencia entre el Gobierno y el pueblo

Garantizar la relación de confianza entre nuestro pueblo y su gobierno mediante la disponibilidad pública, libre y actualizada de información sobre la gestión gubernamental.

#### Servicio público fundamentado en valores

Fomentar en todos nuestros servidores públicos la ética y el buen servicio, fundamentados en los valores, como consideración prioritaria en cada gestión que realizan.

#### Prevención como mejor medida anticorrupción

Continuar favoreciendo nuestra política pública de prevención, fortaleciendo los programas de educación continua y promoción de valores en los servidores públicos, hacia nuestra meta de cero corrupción.

#### **RESULTADOS**

#### Cero corrupción

Adoptamos e implementamos una política pública de cero corrupción. No discriminamos en contra ni favorecimos a persona alguna que hubiese cometido actos de corrupción, independientemente del partido al cual pudieran pertenecer.

#### Oficina del Inspector General

Creamos la Oficina del Inspector General (OIG) por medio de la Ley Número 42 de 2010 para que los departamentos y las agencias de la Rama Ejecutiva cuenten con auditores independientes con cinco misiones principales: (1) promover la integridad y eficiencia en el funcionamiento de los departamentos y agencias; (2) prevenir el fraude y malgasto de fondos públicos; (3) llevar a cabo inspecciones, auditorías e investigaciones objetivas; (4) informar los hallazgos a los secretarios de departamento y jefes de agencia; y (5) referir casos directamente al Departamento de Justicia cuando se detecte la posible comisión de un delito.

#### Ética Gubernamental

Creamos la nueva Ley de Ética Gubernamental mediante la Ley Número 1 de 2012, la primera vez en 25 años que se revisa esta Ley, para atemperar la ley de ética a la experiencia de los últimos 25 años y recoger de forma clara y precisa las obligaciones de los servidores de la rama ejecutiva.



Reenfocamos la misión y visión de la Oficina de Ética Gubernamental en la prevención de actos de corrupción mediante la educación y adiestramiento de nuestros servidores públicos.

Ampliamos mediante la nueva Ley de Ética Gubernamental el marco de sanciones a imponerse a aquellos que violen la ley de ética gubernamental, y optimizamos los procesos de auditoría e investigación para combatir la corrupción en todas sus modalidades y en todos los niveles.

Equiparamos las conductas prohibidas contenidas en el Código Penal sobre delitos contra la función gubernamental para incorporarlas como faltas administrativas en la Ley de Ética, y añadimos la restitución y el servicio comunitario como acciones correctivas administrativas y penales.

Establecimos estrictos parámetros de cumplimiento para las auditorías e investigaciones de la Oficina de Ética Gubernamental.

Incrementamos el número de años de término fijo y multas a aquellas personas que sean encontradas culpables por delitos de ética gubernamental. Establecimos prohibiciones más rigurosas a las actuaciones oficiales contra el nepotismo y actividades político-partidistas. Aumentamos las penas y multas a quienes infringen la Ley de Ética.

Aclaramos el lenguaje de lo que constituye nepotismo a través de una prohibición más específica con parientes claramente definidos, abandonando el lenguaje técnico legal.

Establecimos parámetros uniformes para rendir informes financieros en todas las agencias. Digitalizamos la presentación de informes financieros para así lograr mayor agilidad en la investigación ética.

Duplicamos los requerimientos para el cumplimiento de la educación continua que los funcionarios públicos deben cumplir, estableciendo sanciones a los que no cumplan con los requisitos.

#### Tus Valores Cuentan

Incluimos a nuestros servidores públicos en la campaña de Tus Valores Cuentan. Designamos a la Oficina de Ética Gubernamental en agencia líder de Tus Valores Cuentan, para inculcar una estrategia de prevención además de la remediación de corrupción.

#### Requisitos para candidatos a puestos electivos

Extendimos por primera vez la jurisdicción de la Oficina de Ética Gubernamental a los candidatos a puestos electivos.

Requerimos que los candidatos a puestos electivos o nominados tengan que proveer a la Oficina de Ética Gubernamental un estado de solvencia económica, formulario financiero juramentado, y además cumplir con 7.5 horas de entrenamiento y educación sobre ética gubernamental.

#### Fiscal Especial Independiente

Fortalecimos la Ley de Panel sobre el Fiscal Especial Independiente por medio de la Ley Número 3 de 2012 y la Ley Número 4 de 2012, ampliando su jurisdicción, la rapidez con la que se le tiene que referir casos y limitando inmunidades.



#### Coordinación de esfuerzos en contra de la corrupción

Establecimos las cumbres interagenciales anticorrupción entre la OEG, la Oficina del Contralor, el Departamento de Justicia, la Oficina del Inspector General de Puerto Rico, el Panel del Fiscal Especial Independiente y el Departamento de Justicia Federal.

Creamos, por medio de la Ley Número 8 de 2009 y Orden Ejecutiva, el grupo de trabajo ("task force") para la supervisión eficiente y correcta de los fondos ARRA, trabajando en coordinación con agencias federales y estatales.

#### Planes para la productividad y la excelencia

Establecimos en cada departamento y agencia de la Rama Ejecutiva un plan estratégico para la productividad y excelencia en la agencia gubernamental. Implementamos cada plan bajo la supervisión de la Oficina de Gerencia y Presupuesto mediante guías e instrumentos de medición científicos basados en el beneficio que reciba el ciudadano de la actividad gubernamental y su opinión sobre la misma.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Tus Valores Cuentan

Reforzaremos nuestra campaña de Tus Valores Cuentan a nivel de nuestros empleados públicos como custodios de los seis pilares del carácter: confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo. Los mismos son herramientas para que los servidores públicos ofrezcan un Buen Gobierno y se desempeñen como ciudadanos ejemplares en sus trabajos y comunidades.

#### Auditorías de gobierno

Reduciremos el ciclo de tiempo y el envejecimiento existente de las auditorías. Realizaremos auditorías de las entidades gubernamentales que sean complejas y de alto riesgo basado en materialidad, objetivo y riesgo, y publicaremos los resultantes informes de auditoría oportunamente, en ciclos de no más de tres años.

Estableceremos nuevos mecanismos de fiscalización como medidas de control gubernamental mediante evaluaciones a entidades gubernamentales sobre la implantación de Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención Anticorrupción.

Comenzaremos un plan piloto de auditorías de desempeño ("performance audit") y actualizaremos la evaluación de la actividad de auditoría interna en las entidades gubernamentales.

#### Sistema confidencial de cumplimiento

Implementaremos un sistema de manejo de cumplimiento que permita la presentación de señalamientos sobre violaciones potenciales de ética, telefónicamente o a través del Internet, de manera confidencial.



Dispondremos que la Oficina del Inspector General tenga acceso interactivo e inmediato a todos los archivos electrónicos de los directivos de agencias para hacer investigaciones relámpago sin aviso previo.

#### Medición y rendición de cuentas

Revisaremos los estándares de medición de efectividad y eficiencia que se presentan en los informes que rinden las entidades gubernamentales a la OGP, para mantenerlos actualizados y atemperados a cambios en la estructura y de los programas gubernamentales, y de las expectativas de los ciudadanos, entre otras cosas.

#### Portal de datos y estadísticas

Crearemos un portal con datos y estadísticas producidas por el gobierno y otras entidades, incluyendo información demográfica, económica, social, laboral y geográfica, accesible a todos a través de internet para facilitar la investigación y la toma de decisiones, así como lograr mayor transparencia gubernamental.

#### Ética electoral

Enmendaremos el Código Electoral para establecer un procedimiento que garantice un escrutinio donde se contabilicen únicamente los votos de las personas que votaron legalmente, asegurando la confianza en nuestro sistema electoral.

Dispondremos requisitos más estrictos para las personas que quieran aspirar a cargos políticos, para identificar personas que puedan lesionar la integridad del pueblo.

Enmendaremos la Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas, dándole más poderes y facultades al Contralor Electoral para poder fiscalizar a todos los Partidos Políticos certificados por la Comisión Estatal de Elecciones y los mecanismos que utilizan para su financiamiento.

#### Pago automático de multas por violaciones éticas

Dispondremos para que, en casos de imposición de multas por parte de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, éstas se comiencen a pagar inmediatamente por el funcionario correspondiente mediante descuentos de nómina en casos de faltas menos graves si el empleado permanece como servidor público, y en caso que el servidor público determine acogerse a los beneficios de la jubilación, se cobre la multa del pago de la liquidación final o de la pensión que reciban cuando no haya liquidación final o ésta no sea suficiente.

#### Mayor castigo a la corrupción en el sector privado

Implementaremos enmiendas necesarias al Código Penal de Puerto Rico para aumentar las penas a aquellas personas del sector privado convictas por actos criminales atados a corrupción pública.



#### Desarrollo operacional

Requeriremos que toda entidad gubernamental, incluidos los municipios, mantenga un historial organizado y esquemático de su desarrollo operacional y administrativo. Requeriremos, entre otras cosas, que se establezcan directrices sobre el contenido de dicho historial, el funcionario responsable de su mantenimiento y su custodia, los formatos de almacenamiento recomendados y su disposición final, en caso de cierre o eliminación de la entidad gubernamental. Dispondremos para que se actualice el formato o tipo de almacenamiento conforme al equipo disponible.



# RELACIONES FEDERALES E INTERESTATALES TRATO IGUAL PARA LOS CIUDADANOS AMERICANOS DE PUERTO RICO

# "Lo que es bueno para los americanos en todos los estados, debe ser igual de bueno para los americanos en Puerto Rico también".

Gobernador Luis G. Fortuño, 10 de mayo de 2012

Las ideas separatistas de las pasadas administraciones del Partido Popular, impulsadas por las agendas personales de sus líderes, tuvieron un impacto negativo en la relación de Puerto Rico con el gobierno federal. Su visión limitada no entiende que la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos no es exclusivamente política sino tiene una importante dimensión económica. Todos los puertorriqueños, no importa nuestra ideología política, nos beneficiamos de una colaboración estrecha y relaciones saludables con el gobierno federal.

El trabajo coordinado con el gobierno federal resulta en mayores beneficios para todos los puertorriqueños. Históricamente la economía de Puerto Rico estuvo ligada a la de Estados Unidos continentales. Pero vimos como durante la Década Perdida se abrió una brecha entre nuestra Isla y el resto de la nación, marcada por el detonante cierre de gobierno en el 2006 y la recesión criolla autoinfligida.

No pensaban en tu bienestar. No establecían política pública para maximizar los beneficios de nuestra relación con el gobierno federal y los estados continentales. Año tras año despreciaban o perdían millones de dólares en fondos federales por la falta de compromiso del gobierno. Cerraron las puertas a la colaboración con agencias federales en temas importantes para ti como la seguridad. Peor aún, pusieron en riesgo los fondos federales para la educación de nuestros niños al no atender de manera correcta la sindicatura que afectaba el sistema educativo desde el 2004. Estos son sólo algunos ejemplos de la pobre ejecución e irresponsabilidad de nuestros opositores, razón suficiente para no querer regresar a ese pasado. Puerto Rico no quiere un gobierno que interponga sus agendas personales por encima de tu bienestar y la calidad de vida de tu familia. Todos queremos un Puerto Rico próspero, liderado por un gobierno progresista con visión y capacidad de trabajar en equipo por tu bienestar.

Atesoramos nuestra ciudadanía americana y apreciamos el potencial de nuestra relación política y económica. Pero somos los primeros en reconocer y condenar el trato desigual que reciben los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico. Esta desigualdad es una afrenta a la democracia, pero además tiene un impacto directo en nuestro desarrollo socioeconómico.

La posición de desigualdad que nos impone nuestra condición territorial requiere que el gobierno sea diligente en procurar y utilizar los recursos disponibles a través del gobierno federal y en establecer relaciones efectivas con los Estados Unidos continentales y el resto del mundo para beneficio de nuestra gente. Por esto, hemos trabajando incansablemente con las agencias federales para restaurar el buen nombre y credibilidad de Puerto Rico. Con unas mejores relaciones, maximizamos la disponibilidad y uso de fondos federales en áreas de importancia para



nuestra calidad de vida. No hemos logrado la paridad que anhelamos pero hoy, definitivamente, nos encontramos en mejor posición ante el gobierno federal que hace cuatro años atrás.

Nuestra relación con el gobierno federal no se limita a la mera transferencia de fondos. Buscamos la colaboración y cooperación con agencias federales para proteger mejor nuestra Isla y lograr una mejor calidad de vida. Buscamos insertar a Puerto Rico plenamente en el comercio interestatal y desarrollar nuestro comercio internacional dentro de nuestra relación con los Estados Unidos.

Buscamos la igualdad porque confiamos en nuestro pueblo y en su capacidad para competir en igualdad de condiciones con cualquiera, dentro y fuera de los Estados Unidos.

#### VISIÓN

Puerto Rico es parte de los Estados Unidos y los puertorriqueños atesoramos nuestra ciudadanía. Reconocemos que somos parte integral de los Estados Unidos y que, como ciudadanos de ésta, debemos continuar trabajando con el gobierno federal y con los estados continentales en la búsqueda e implementación de soluciones adecuadas, en igualdad de condiciones, para propiciar el desarrollo de nuestra Isla y una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Paridad en fondos federales

Defender nuestro derecho como ciudadanos americanos a un trato igual en la asignación de fondos. Trabajar agresivamente para evitar cualquier intento de reducciones injustas en ayudas federales para nuestro pueblo.

#### Fortalecer la relación con el Gobierno federal

Colaborar con el Gobierno federal en el desarrollo e implementación de iniciativas en las distintas áreas de política pública nacional con impacto directo en la calidad de vida de los puertorriqueños como la salud, la seguridad y la educación.

#### Fortalecer las relaciones a nivel nacional

Desarrollar alianzas estratégicas con otros estados y organizaciones nacionales para maximizar el impacto regional y nacional de las iniciativas apoyadas por diversos sectores del pueblo de Puerto Rico.

#### Administración y cumplimiento de fondos federales

Desarrollar alianzas estratégicas con el gobierno federal y con entidades locales para establecer programas de capacitación y certificación en las distintas áreas del proceso de solicitud y manejo de fondos federales.



#### Puerto Rico activo y competitivo a nivel nacional

Coordinar y apoyar esfuerzos de nuestro gobierno, municipios, organizaciones de negocios y organizaciones sin fines de lucros para fortalecer las iniciativas y propuestas de Puerto Rico para participar del comercio interestatal e internacional, fondos competitivos y formulación de política pública.

#### Puerto Rico centro de desarrollo económico del Caribe

Trabajar en coordinación con la Casa Blanca, el Congreso y las agencias federales para posicionar a Puerto Rico como el eje de las iniciativas de desarrollo económico nacional en la región.

#### La Frontera del Caribe

Coordinar con el Gobierno federal y exigir los recursos necesarios para establecer la protección de las costas de Puerto Rico como un asunto de seguridad nacional.

#### RESULTADOS

#### Alianzas para la seguridad pública

Trabajamos de manera coordinada con las agencias de ley y orden federales para maximizar los recursos disponibles para la seguridad pública en Puerto Rico.

Establecimos valiosas alianzas con las agencias federales de ley y orden que han resultado en arrestos, procesamientos, encarcelación de criminales violentos, narcotraficantes y la desarticulación de poderosas redes de narcotráfico que dominaron a Puerto Rico la década pasada.

Adelantamos la iniciativa Frontera del Caribe ("Caribbean Border Initiative") a nivel nacional para lograr que nuestras costas sean más seguras, reconociendo que son fronteras nacionales de los Estados Unidos.

Presentamos legislación federal, a través de nuestro Comisionado Residente, para que los recursos federales de ley y orden se basen en potencial de incidencia en vez de población. Logramos un aumento en los fondos federales bajo el programa COPS y ser la primera jurisdicción de habla hispana en recibir acreditaciones de "National Association of Medical Examiners" y el "American Society of Crime Laboratory Directors / Laboratory Accreditation Board".

#### Fondos ARRA

Obtuvimos más de \$7,000 millones bajo el Plan de Estímulo Económico Federal o "American Economy and Reinvesment Act "(ARRA). Potenciamos proyectos de infraestructura con estos fondos. Apoyamos propuestas competitivas de entidades locales, municipales, privadas, académicas y del tercer sector para la obtención de los fondos ARRA.

Alcanzamos la posición número nueve en todos los Estados Unidos en la creación y retención de empleos bajo el ARRA.



Hemos sido reconocidos a nivel nacional como ejemplo del uso eficiente y correcto de estos fondos, particularmente en áreas como el programa de climatización.

Complementamos los fondos ARRA con el Plan de Estimulo Criollo para proyectos de infraestructura a nivel municipal.

#### Hacia la paridad en fondos para tu salud

Logramos un incremento dramático en los fondos anuales de Medicaid para la Isla, de \$300 millones a \$900 millones. Logramos, junto a los otros territorios, la aprobación de legislación correctiva que asigna \$5,400 millones en fondos Medicaid para Puerto Rico a lo largo de 10 años. Defendimos el aumento en nuestra asignación de fondos Medicaid, lograda dentro de la reforma de salud federal, de todo intento de tratar a Puerto Rico y los demás territorios de manera injusta e inequitativa en propuestas de recortes presupuestarios a nivel nacional.

Logramos un ahorro de sobre \$600 anuales por beneficiario de Medicare en medicamentos recetados bajo la Reforma de Salud Federal.

#### Protegiendo tu empleo

Logramos la importante inclusión de Puerto Rico en el "American Jobs Act" para que nuestros trabajadores sean tratados en igual de condiciones en cualquier plan de protección y creación de empleos a nivel nacional. Además presentamos ante la cámara federal, a través de nuestro Comisionado Residente, el "Puerto Rico Investment Promotion Act" diseñado para atraer inversión a Puerto Rico como parte de todo esfuerzo a nivel nacional para la creación y retención de empleos.

#### Honor a nuestros veteranos

Aumentamos los beneficios a nuestros veteranos a través de la construcción de nuevas alas en el Hospital de Veteranos en San Juan.

Logramos una asignación de \$7 millones para la construcción del Hospital de Veteranos en Aguadilla.

#### Mejoras a los aeropuertos

Recibimos más de \$285 millones para la modernización y refuerzo de seguridad de los aeropuertos en Puerto Rico, el mismo trato que a los estados.

#### Protegiendo tus derechos en el comercio interestatal

Creamos la Oficina Antidiscrimen Comercial (OADC) adscrita al DACO para lograr el trato igual entre los consumidores en Puerto Rico y los consumidores en los estados continentales.



#### Puerto Rico en la economía nacional e internacional

Desarrollamos el Modelo Estratégico para la Nueva Economía (MENE) para mejorar nuestra competitividad y atraer a Puerto Rico más negocios de entidades nacionales e interestatales.

Publicamos el "Guide to Doing Business in Puerto Rico", un documento que contiene de forma centralizada y eficiente la información necesaria para orientar y atraer negocios de entidades en otros estados y jurisdicciones.

Promovimos a Puerto Rico por medio de "road shows" y participación en convenciones de negocios a nivel nacional para maximizar nuestra inversión en la promoción de nuestra Isla como destino para hacer negocios.

Obtuvimos una certificación del "Internal Revenue Service" (IRS) para que entidades que paguen el arbitrio temporero especial en Puerto Rico puedan reclamar dicho pago como crédito contra su obligación contributiva federal y así retener y atraer la industria de la manufactura en Puerto Rico.

Relanzamos la campaña de "Puerto Rico Does It Better" a nivel nacional e incluimos a las islas de Vieques y Culebra como parte de la campaña de mercadeo "the Islands of Puerto Rico" (las Islas de Puerto Rico).

#### Maneio ordenado de cierres bancarios

Colaboramos, a través de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y el Banco Gubernamental de Fomento, con el "Federal Deposit Insurance Corporation" (FDIC) y la banca local para efectuar un cierre ordenado de tres bancos en Puerto Rico con un mínimo impacto para los clientes bancarios, evitando una debacle en la industria bancaria, sector fundamental de nuestra economía.

#### Hacia una revisión de la leyes de cabotaje

Comenzamos un proceso a través de los canales correctos del sistema federal para una revisión de las leyes de cabotaje. Logramos, a través de nuestro comisionado residente, que el "U.S. Government Accountability Office" (GAO), la oficina independiente y no partidista del congreso federal responsable por medir el impacto económico de leyes federales, comisione un estudio exhaustivo y completo para analizar el impacto de las leyes de cabotaje federales en nuestra economía local.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Buen uso y manejo de fondos federales

Participaremos activamente en la discusión nacional y defenderemos el derecho de Puerto Rico a fondos federales ante cualquier recorte presupuestario que se discuta en el Congreso y la Casa Blanca.

Promoveremos la eficiencia en la solicitud y administración de fondos federales en cumplimiento con la regulación para maximizar el uso e impacto de los mismos en la calidad de vida de nuestra gente.



Crearemos un comité multisectorial permanente que tendrá la responsabilidad de analizar y presentar recomendaciones dirigidas a mejorar la eficiencia y capacitación en el proceso de solicitud y administración de fondos federales.

Estableceremos una oficina central especializada en manejo y monitoreo de propuestas federales ("Grant Management"), adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para facilitar el proceso de solicitud y administración de fondos federales por las agencias del gobierno y asegurar el uso adecuado de los mismos, utilizando como modelo programas similares establecidos en los estados continentales.

Desarrollaremos acuerdos con la agencias federales y universidades para programas de capacitación y certificación en "Grant Management" para el personal que trabaja en las oficinas de fondos federales en el gobierno central, municipios, organizaciones sin fines de lucro y entidades que reciban fondos del gobierno federal.

Desarrollaremos acuerdos con organizaciones nacionales, universidades y centros de investigación de política pública locales, nacionales e internacionales para investigar y comunicar las mejores prácticas de política pública y administración de fondos federales.

#### Análisis del impacto económico de fondos federales

Solicitaremos al Instituto de Estadísticas del Gobierno de Puerto Rico y al Banco Gubernamental de Fomento que realicen trimestralmente análisis económicos que reflejen el impacto y la tendencia de los fondos federales en la economía de Puerto Rico.

#### Igualdad en las estadísticas nacionales

Promoveremos la inclusión de Puerto Rico en todas las estadísticas de alcance nacional que produzcan las agencias del gobierno federal a nivel nacional y los organismos no gubernamentales que reciban fondos federales, para tener así mecanismos de medición que nos permitan comparar el desarrollo de nuestra Isla y el desempeño de nuestra gente con el del resto de los Estados Unidos.

#### Centro de excelencia municipal

Desarrollaremos en coordinación con la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y el "Puerto Rico Federal Affairs Administration" ("PRFAA") programas de apoyo y capacitación para los funcionarios municipales en áreas de relaciones con el gobierno federal y administración de fondos federales para aumentar la competitividad de nuestros municipios y desarrollar modelos que sean utilizados a nivel nacional.

#### Comité de relaciones federales

Crearemos un comité de relaciones federales compuesto por representantes de las agencias del gobierno, que tendrá la responsabilidad de desarrollar estrategias y coordinar esfuerzos para promover las iniciativas de Puerto Rico a nivel federal y en los estados continentales.



Desarrollaremos a plenitud el rol de PRFAA como enlace y promotores de Puerto Rico ante el gobierno federal, estados continentales y organizaciones nacionales.

#### Facilitando el comercio interestatal

Trabajaremos con el Departamento de Comercio Federal y el Congreso para se elimine el requisito del "Shipper Export Declaration" para los productos que son enviados desde los Estados Unidos continentales a Puerto Rico.

Exploraremos acuerdos comerciales con otros estados, especialmente los estados del Golfo de México, para la compra de gas natural a un precio más competitivo que contribuya a la reducción del precio de la energía para desarrollar un clima de negocio favorable y beneficiar a los consumidores.

#### Contratación con el Gobierno federal

Trabajaremos con el "Federal Procurement Officer" para expandir las oportunidades a los productores locales y asegurar que nuestros negocios puedan competir sin desventaja alguna frente a contratistas de otras jurisdicciones.

Lograremos que la Administración de Pequeños Negocios (SBA) certifique a Puerto Rico completo como "HUBZone" para facilitar más oportunidades a comercios locales de proveer bienes y servicios al gobierno federal.

#### Programa de Embajadores Comerciales

Desarrollaremos un programa de Embajadores Comerciales junto con las organizaciones de negocio de Puerto Rico para incluir a la industria privada contribuya en los esfuerzos de promoción de las iniciativas de desarrollo económico a nivel nacional e internacional.

Desarrollaremos en PRFAA una división de relaciones comerciales dedicada a promover iniciativas de desarrollo económico del gobierno, empresas y organizaciones comerciales de Puerto Rico en el comercio nacional e internacional.

Desarrollaremos acuerdos de colaboración con el Departamento de Comercio Federal, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos ("U.S. Trade Representative") y otras agencias federales para incluir las iniciativas de desarrollo económico de Puerto Rico a través de las Oficinas del "U.S. Trade Representative" alrededor del mundo.

#### Paridad y defensa de los fondos para tu bienestar

Continuaremos las gestiones del Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington para lograr paridad en la asignación de fondos en los programas como Medicare, Medicaid, TRICARE, el "Earned Income Tax Credit" y el "Child Tax Credit".

Lucharemos incansablemente para conseguir paridad para nuestro pueblo y en contra de aquellas medidas que atenten contra estos servicios.



Desarrollaremos estrategias locales de mitigación de impacto ante cualquier recorte en el presupesto federal que afecte la disponibilidad de fondos federales.

#### Protegiendo nuestra isla

Continuaremos la alianza entre las agencias de orden público locales y federales para lograr un procesamiento ágil y efectivo, particularmente de criminales violentos y narcotraficantes.

Lograremos que el gobierno federal establezca la iniciativa de Frontera del Caribe como prioridad de seguridad nacional.

Fortaleceremos alianzas con autoridades de ley y orden en los estados continentales para compartir información e inteligencia de seguridad pública.





### **ESTATUS**





#### **ESTATUS**

#### AFIRMACIÓN DE DIGNIDAD Y RECLAMO DE IGUALDAD

## "No hay riesgo de perder nuestra identidad si mayoritariamente los puertorriqueños escogiéramos la estadidad. Pero nuestra dignidad sí está en riesgo mientras no decidamos finalmente nuestro estatus político."

Gobernador Luis G. Fortuño, "Es cuestión de dignidad", El Vocero, 27 de julio de 2009.

El valor principal que defiende el Partido Nuevo Progresista (PNP), y en el que se fundamenta la causa de la estadidad, es la democracia — el poder del pueblo expresado mayoritariamente a través de su voto. Por eso, para que Puerto Rico determine su estatus político definitivo, el PNP seguirá, como hasta ahora, defendiendo la democracia en beneficio y a favor de todos los puertorriqueños que residen en la Isla, independientemente de su preferencia de estatus.

Por otro lado, el pueblo de Puerto Rico determinó a través de su Constitución que, aunque el poder de aprobar legislación recae en sus representantes electos en la Cámara y el Senado, en un asunto tan trascendental como el estatus político de la Isla, nuestro pueblo se expresará directamente a través de una consulta.

La consulta al pueblo es el medio constitucional, y verdaderamente democrático, que tiene el pueblo de Puerto Rico para procurar un estatus político definitivo. El PNP es el único partido que reconoce que nuestro pueblo tiene el derecho a que su gobierno no inicie gestión alguna para cambiar el estatus político de Puerto Rico sin que no haya sido solicitada previamente mediante el voto individual y directo de la mayoría de los electores. Por eso, siendo el único partido que nos garantiza el derecho a decidir nuestro futuro sin intermediarios, el PNP no solamente es el partido de la estadidad, sino también el partido de la verdadera democracia.

En nuestro Programa de Gobierno 2009-2012, nos comprometimos a gestionar que el Congreso dispusiera la celebración de un plebiscito para que Puerto Rico pudiera alcanzar su estatus político definitivo entre opciones no-territoriales y constitucionalmente permisibles. Además, nos comprometimos a consultar directamente al pueblo en caso de que el Congreso no tomase acción con respecto al problema del estatus.

No podemos seguir posponiendo la decisión sobre el estatus político de Puerto Rico. Poniendo fin al debate sobre el estatus podremos los puertorriqueños unirnos como pueblo en la solución de los problemas sociales y económicos que enfrentamos, tendremos las mejores herramientas para construir el futuro de prosperidad y progreso que merecemos, y recobraremos nuestro sentido de dignidad como pueblo.

Es por ello que, ante la falta de acción del Congreso, el Gobernador Fortuño firmó la Ley Número 283 de 2011 para llevar a cabo una consulta de estatus el día de las elecciones generales.



En esta consulta podremos expresar, primero, si deseamos mantener el estatus territorial actual y, luego, nuestra preferencia entre las tres opciones reconocidas en la Resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como de pleno gobierno propio y en el más reciente Informe del Grupo de Trabajo del Presidente sobre el Estatus de Puerto Rico como no-territoriales. Estas son la estadidad, la independencia y la libre asociación — opción que el Partido Popular Democrático ha denominado "ELA Soberano".

El plebiscito es consistente con el Informe del Grupo de Trabajo del Presidente sobre el Estatus de Puerto Rico de marzo de 2011, por cuanto incluye las cuatro opciones constitucionalmente permisibles y es un proceso justo, transparente y expedito, aprobado de conformidad con la voluntad del pueblo puertorriqueño.

En contraste con el PNP, en claro menosprecio por la voluntad del pueblo, y en un abierto atentado contra la democracia, el candidato a la gobernación del Partido Popular Democrático (PPD) ha expresado que, de ser electo, llevará a cabo una "asamblea constituyente" o una "asamblea de estatus" sea cual fuere el resultado del plebiscito.

Una asamblea de estatus, llámesele "constitucional" o "constituyente", implica que un grupo de personas, a nombre del pueblo, tendría el poder de gestionar y negociar un cambio de estatus sin que el mismo hubiera sido solicitado previamente mediante un voto mayoritario. ¡Eso no es democracia! Es dejar en las manos de unos pocos la decisión que tenemos todos que tomar como pueblo.

El PNP rechaza la llamada "asamblea constitucional de estatus", también conocida como "asamblea constituyente". Es engañosa, antidemocrática y contraria a la Constituciones de Puerto Rico y de los Estados Unidos. Y más aún, representa un acto en desafío a la autoridad del Congreso que pone en riesgo la autodeterminación de los puertorriqueños residentes en la Isla. El Tribunal Supremo de Puerto Rico reconoció por voz de su entonces Juez Presidente, José Trías Monge, que:

"Es al pueblo de Puerto Rico, por tanto, a quien corresponde entender directamente en la decisión de su destino político final o en la aprobación de medidas que afecten de modo importante sus relaciones con Estados Unidos. La Asamblea Legislativa del país tiene facultad para disponer plebiscitos no discriminatorios sobre tales medidas o sobre la cuestión general del status."

P.S.P. v. E.L.A., 107 D.P.R. 590 (1978).

Es por eso que la consulta de estatus no solamente busca poner punto final al problema de estatus, sino que garantiza que el resultado será uno democrático y legítimo.



## "Lo que es indigno es ser ciudadanos de una nación sin tener los mismos derechos que otros conciudadanos...como también es indigno proclamar un proyecto nacional siendo colectivamente ciudadanos de otra nación."

Gobernador Luis G. Fortuño, "Es cuestión de dignidad", El Vocero, 27 de julio de 2009.

#### VISIÓN

Rechazamos el actual estatus territorial como una afrenta a la dignidad de nuestro pueblo, porque nos coloca en una posición de subordinación y desigualdad con respecto a los estados de la Unión. Es indigno e irresponsable con ésta y las generaciones futuras no poder participar democráticamente en las decisiones que impactan nuestro día a día como pueblo.

Creemos firmemente que el destino de los casi cuatro millones de puertorriqueños que residen en la Isla se decide de una manera democrática mediante el voto directo del pueblo.

Afirmamos nuestra dignidad resolviendo el problema del estatus y reclamando la igualdad como ciudadanos americanos a través de la admisión de Puerto Rico como estado de la Unión. Concebimos la estadidad como una causa de unión puertorriqueña, reconociendo que son tan puertorriqueños los que residen en los estados como los que residimos en la Isla y que, estando unidos por la misma cultura, ya es hora de que todos los puertorriqueños también estemos unidos por el poder del voto presidencial y representación plena en el Congreso federal.

Entendemos que, por ser ciudadanos americanos, los puertorriqueños que residimos en la Isla merecemos la estadidad y nos ganamos el derecho a exigirla con nuestra votación democrática, nuestra lealtad a los principios de la Declaración de Independencia y los postulados de la Constitución federal, y el sacrificio de hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas defendiendo la libertad y la democracia.

#### **ESTRATEGIAS**

#### Consulta de estatus

Promover la más amplia y decidida participación del electorado en la consulta que se llevará a cabo el 6 de noviembre, como medio para que los puertorriqueños podamos afirmar democráticamente nuestra dignidad como pueblo a través de la solución del problema del estatus.

Hacer valer la voluntad democrática de nuestro pueblo ante el Gobierno federal.

#### **RESULTADOS**

Aprobamos la Ley Número 283 de 2011 para llevar a cabo una consulta de estatus el día de las elecciones generales.



Encaminamos la solución democrática al problema de nuestro estatus, el cual venimos enfrentando hace 114 años y que es la causa de nuestra desigualdad.

#### **IDEAS Y SOLUCIONES**

#### Reclamaremos acción del Congreso federal

Haremos valer la voluntad del Pueblo de Puerto Rico ante el Congreso y procuraremos el respaldo del Presidente si el pueblo de Puerto Rico escoge en la consulta una de las tres opciones no-territoriales y constitucionalmente permisibles.

#### Requeriremos acción inmediata al Congreso federal

Convocaremos un grupo multisectorial durante los primeros meses del próximo año para ir a la capital federal y pedir acción inmediata al Congreso federal sobre la expresión del pueblo de Puerto Rico a favor de una de las tres opciones no-territoriales y constitucionalmente permisibles.

Aprobaremos durante la primera sesión legislativa del próximo cuatrienio una resolución de la legislatura de Puerto Rico exigiendo acción al Congreso federal sobre los resultados de la consulta, de resultar favorecida una de las tres opciones no-territoriales y constitucionalmente permisibles.

#### Igualdad para los ciudadanos americanos en Puerto Rico

Estableceremos una campaña de información y educación a nivel nacional para cubrir cada estado de la Unión para crear conciencia sobre la condición territorial y la desigualdad que sufren los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico.

#### Ley para la admisión de Puerto Rico como Estado

Abogaremos por la aprobación de una ley habilitadora para la admisión de Puerto Rico como estado de la Unión que sea refrendada mediante el voto mayoritario de los puertorriqueños residentes en la Isla si el pueblo de Puerto Rico favorece la opción de la estadidad.

#### Legislación federal para el Plebiscito

Promoveremos que el Congreso federal apruebe legislación para la celebración de un nuevo plebiscito entre opciones de estatus no-territoriales y constitucionalmente permisibles, y gestionaremos el apoyo del Presidente si la consulta al pueblo no produce un resultado claro, o si tiene un resultado que no ponga fin al problema del estatus político de Puerto Rico y a nuestra condición territorial.

"Por eso, decidir el estatus no es cuestión de identidad; es cuestión de dignidad. Y para salvaguardar nuestra dignidad como pueblo es preciso tomar una decisión sobre nuestro estatus ahora."